

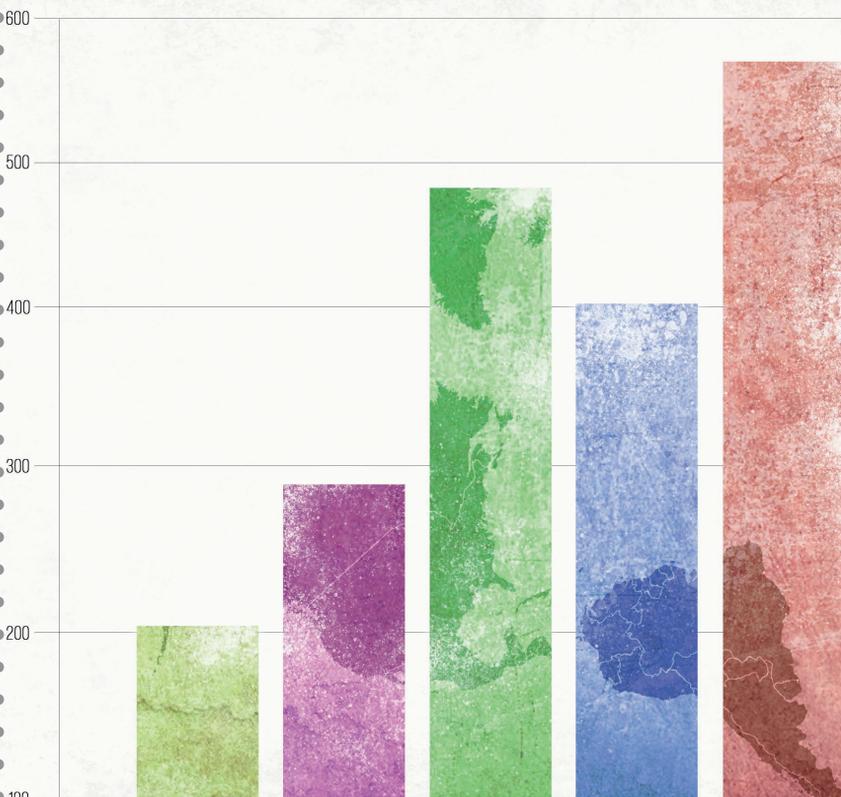
AMÉRICA LATINA: EXPANSIÓN CAPITALISTA, CONFLICTOS SOCIALES Y ECOLÓGICOS

EDITORES:

Hernán Cuevas Valenzuela

Dasten Julián Véjar

Jorge Rojas Hernández



Universidad de Concepción



RIL editores

AMÉRICA LATINA:
EXPANSIÓN CAPITALISTA,
CONFLICTOS SOCIALES Y ECOLÓGICOS



FRIEDRICH-SCHILLER-
UNIVERSITÄT
JENA



RED TEMÁTICA DE PATAGONIA

DAAD

SPONSORED BY THE



Federal Ministry
of Education
and Research



CRHIAM
CENTRO DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA AGRICULTURA Y LA MINERÍA



**Pensamiento Crítico y
Prácticas Emancipatorias**

HERNÁN CUEVAS VALENZUELA
DASTEN JULIÁN VÉJAR
JORGE ROJAS HERNÁNDEZ
(EDITORES)

AMÉRICA LATINA:
EXPANSIÓN CAPITALISTA,
CONFLICTOS SOCIALES
Y ECOLÓGICOS



Universidad de Concepción



RiL editores

335.412 Cuevas Valenzuela, Hernán

C

América Latina: expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos / Hernán Cuevas Valenzuela, Dasten Julián Véjar, Jorge Rojas Hernández, editores. – – Santiago : RIL editores - Universidad de Concepción, 2018.

364 p. ; 23 cm.

ISBN: 978-956-01-0634-6

1 CAPITALISMO-AMÉRICA LATINA. 2 CAPITALISMO-ASPECTOS SOCIALES.



AMÉRICA LATINA:
EXPANSIÓN CAPITALISTA, CONFLICTOS SOCIALES Y ECOLÓGICOS
Primera edición: noviembre de 2018

© Hernán Cuevas V., Dasten Julián V., Jorge Rojas H., 2018

© RIL® editores, 2018

SEDE SANTIAGO:

Los Leones 2258

CP 7511055 Providencia

Santiago de Chile

☎ (56) 22 22 38 100

ril@rileditores.com • www.rileditores.com

SEDE VALPARAÍSO:

Cochrane 639, of. 92

CP 2361801 Valparaíso

☎ (56) 32 274 6203

valparaiso@rileditores.com

SEDE ESPAÑA:

europa@rileditores.com • Barcelona

Composición e impresión: RIL® editores
Diseño de portada: Matías González Pereira

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-01-0634-6

Derechos reservados.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
CAPITALISMO EN EL PRIMER PLANO: TENSIONES EN EL DESARROLLO LATINOAMERICANO (UNA INTRODUCCIÓN AL DEBATE) <i>Hernán Cuevas Valenzuela y Dasten Julián Véjar</i>	11
REVITALIZACIÓN DEL DEBATE SOBRE LA ACUMULACIÓN PRIMITIVA Y LA REPRODUCCIÓN AMPLIADA. SU APLICACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA <i>Guido Galafassi</i>	25
LANDNAHME: UN CONCEPTO PARA EL ANÁLISIS DE LA DINÁMICA CAPITALISTA, O SUPERANDO A POLANYI CON POLANYI <i>Klaus Dörre</i>	51
REPENSANDO NUEVAMENTE EL ESTADO. ¿RECONSTRUIRLO U OLVIDARLO? <i>Alberto Acosta</i>	85
MODO DE VIDA Y TRABAJO IMPERIAL. DOMINACIÓN, CRISIS Y CONTINUIDAD DE LAS RELACIONES SOCIETALES CON LA NATURALEZA <i>Ulrich Brand y Markus Wissen</i>	105
EL DESPLIEGUE DEL CAPITAL SOBRE LA NATURALEZA <i>Cesar Enrique Pineda</i>	125
VULNERABILIDAD SOCIOECOLÓGICA Y ESPACIOS DESCOLONIZADOS DE AMÉRICA LATINA EN LA ERA ANTROPOCENO <i>Jorge Rojas Hernández</i>	147
DISPUTAS ENTRE VARIEDADES DE DESARROLLO Y EL CUADRILEMA DE LA GLOBALIZACIÓN <i>Eduardo Gudynas</i>	173

GOVERNANCE AGROBIOTECNOLÓGICA Y JUSTICIA AMBIENTAL. TENSIONES EN TORNO A LA LIBERACIÓN DE TRANSGÉNICOS EN BRASIL, MÉXICO Y ARGENTINA <i>Mauricio Berger y Cecilia Carrizo</i>	193
UN ESTUDIO DE CASO DE LANDNAHME: EL SECTOR AGROEXPORTADOR EN CHILE (1973-1990) <i>Claudia Cerda Becker</i>	217
ESPACIO Y CAPITAL. PROCESOS DE DES-RE-TERRITORIALIZACIÓN EN LA FRONTERA ARGENTINO-CHILENA DE LOS ANDES CENTRALES <i>Karsten Gabler, Cristina Hevilla y Perla Zusman</i>	247
EL ASCENSO DE CHINA EN EL SISTEMA MUNDIAL: CONSECUENCIAS EN LA ECONOMÍA POLÍTICA DE SUDAMÉRICA <i>Stefan Schmalz</i>	269
LANDNAHME CAPITALISTA, PRECARIZACIÓN LABORAL Y REVERSIÓN POSTNEOLIBERAL EN ARGENTINA <i>Johanna Sittel</i>	297
¿TALENTO, ESFUERZO O CORRELACIÓN DE FUERZAS? DILEMAS EN TORNO AL RECONOCIMIENTO EN EL TRABAJO <i>Diego Szlechter y Osvaldo Battistini</i>	327

AGRADECIMIENTOS

EL PRESENTE LIBRO es el resultado del trabajo colaborativo entre investigadores latinoamericanos y europeos sobre un tema relevante para la academia y el público en general. Dicha cooperación ha sido facilitada por la red temática *Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio intercultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de la Patagonia (2015-2020)*. Este proyecto, liderado por la Prof. Dr. Claudia Hammerschmidt desde la Universidad Friedrich Schiller (Jena, Alemania), articula los esfuerzos académicos de cooperación de una veintena de investigadores de universidades argentinas, chilenas y de la Universidad Friedrich Schiller. La edición ha sido financiada por el Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD), el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) y el Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y Minería (CRHIAM, Conicyt/Fondap/ 15130015) de la Universidad de Concepción.

Partes significativas de los capítulos 2, 3, 9, 10 y 11 fueron publicadas previamente en la revista del Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile *Política* Vol. 54 n° 2 de 2016. De manera similar, los capítulos 6, 12, 13 y 14 fueron publicados en la revista *Pléyade* n° 18, también de 2016. Agradecemos a ambas revistas representadas por sus respectivos editores Dr. Robert Funk (*Política*) y Dr. Nicolás del Valle (*Pléyade*), que con generosidad facilitaron su inclusión en este libro con vistas a dar mayor resonancia y actualidad a la discusión sobre el desarrollo capitalista y los conflictos sociales y ambientales en la región.

Agradecemos especialmente a las autoras y autores por haber confiado en la importancia de este proyecto editorial, y por haber aceptado nuestras revisiones y solicitudes de mejoras como equipo editorial del libro. El Sr. Óscar Lerman-da, Director del Sello Editorial de la Universidad de Concepción, colaboró en diferentes fases de la preparación del manuscrito con su experiencia y consejos. También agradecemos a los evaluadores externos anónimos, que con su revisión nos ayudaron a mejorar la calidad del manuscrito final. Reconocemos también a la casa editorial RIL, que posibilita la materialización y difusión de este libro.

Dedicamos este libro a nuestras familias.

CAPITALISMO EN EL PRIMER PLANO:
TENSIONES EN EL DESARROLLO LATINOAMERICANO
(UNA INTRODUCCIÓN AL DEBATE).

Hernán Cuevas Valenzuela y Dasten Julián Véjar

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la economía política hizo importantes aportes al estudio de las relaciones entre política, economía y sociedad. Ha contribuido decididamente a nuestra comprensión de las políticas de desarrollo y sus éxitos o fracasos, la interacción entre las instituciones del Estado y su entorno económico y social, la política internacional, los procesos electorales y la conducta de candidatos y electores, el funcionamiento de los cuerpos legislativos, la formación de las constituciones y una serie de otros problemas más discretos (cfr. Weingast y Wittman, 2006). Sin embargo, el capitalismo, el objeto de estudio clásico de la economía política, sufrió un relativo abandono (Streeck, 2010).

CAPITALISMO

La relativa desaparición del concepto capitalismo de la agenda de la economía política contemporánea se debe en parte a que se trata de un concepto controvertido (Kocka 2013). En primer lugar, su significado es amplio y su campo semántico es de difícil delimitación, lo que lo vuelve ambiguo. En segundo lugar, su origen como concepto crítico lo relegó por décadas al campo de la izquierda intelectual. Así, con la crisis del marxismo al término de la Guerra Fría, «el capitalismo» tuvo una menor presencia en el discurso público y académico, siendo frecuentemente sustituido por otros términos como economía global o economía de mercado (Kocka 2013). No obstante, debido a que existe una larga y heterogénea lista de científicos sociales y pensadores fundamentales que avalan su uso, el término capitalismo nunca ha salido completamente de circulación (Kocka 2013, Ingraham 2008. Para ejemplos, ver Harvey 2010, 2013, Friedman 2002, Marx 1982, 1991 y Weber 2012).

A riesgo de caer en simplificaciones y reduccionismos, podemos afirmar que el capitalismo supone un ensamblaje social que incluye los siguientes factores (cf. Heilbroner 2008, Ingraham 2008, Kocka 2013): 1) una economía basada en el predominio de la propiedad privada de los medios de producción (desde formas de propiedad individual hasta sociedades anónimas o corporaciones), 2) la

comodificación de la fuerza de trabajo y el trabajo asalariado «libre», 3) la división y especialización del trabajo, 4) la sistemática acumulación de capital, 5) un sistema de precios e intercambio monetarizado que tiene lugar privilegiadamente en el mercado, 6) un sistema bancario y de crédito que facilita procesos de inversión en innovación productiva, 7) la producción y consumo de bienes y servicios a gran escala para el mercado (industrialización), 8) una ideología de la libre iniciativa y la maximización legítima de las utilidades de las empresas entendidas como los agentes centrales de la economía, 9) la competencia en un mercado libre como mecanismo para asignar mejor los siempre escasos recursos, 10) un sistema jurídico con normas y regulaciones que legitiman y garantizan la propiedad privada y su predominio en la economía, y 11) una estructura social jerarquizada, instituida y reproducida a través del poder de las clases sociales.¹

En la tradición de la economía política marxista, el capitalismo se refiere —en términos más estrictos— a un modo de producción caracterizado por la fabricación industrial de mercancías, la propiedad privada de los medios de producción por parte de una clase propietaria (burguesía) y la exclusión de la mayoría de la población de dicha propiedad, la que tiene como única alternativa de sobrevivencia la venta de su fuerza de trabajo. En esta perspectiva, la relación capital-trabajo es el foco del análisis, y en ella se encuentra el fundamento de la explicación tanto de la acumulación del capital, como de la obtención de la plusvalía y la explotación. Parte importante del desarrollo de la economía política marxista tiene que ver con la ampliación del análisis del modo de producción para incluir fenómenos importantes que no eran considerados o lo eran de manera incompleta en los análisis tradicionales, como las relaciones entre sociedad y naturaleza o la dimensión de reproducción del trabajo y la vida. Algo similar sucede con la ampliación de la escala para estudiar la interacción entre procesos globales y locales, y la aparición de nuevas fuentes de protesta, luchas y movimientos sociales. Como se verá, este libro contribuye a la comprensión de las dinámicas de expansión del capitalismo y sus contradicciones y, conflictos sociales y ecológicos.

LAS DINÁMICAS DEL CAPITALISMO: MÁS ALLÁ DE LA RELACIÓN CAPITAL-TRABAJO

Entre el conjunto de innovaciones que han emergido para problematizar los límites del análisis clásico del capitalismo se encuentra la propuesta de Henri Lefebvre

¹ El carácter controversial del concepto capitalismo también afecta esta enumeración estilizada de atributos generales, pues algunos son en sí mismos debatibles. Por ejemplo, la idea de libre mercado ha sido cuestionada. Un ejemplo lo ofrece Fernand Braudel, quien afirmó que, si consideramos la historia de larga duración del capitalismo, la economía de libre mercado es un fenómeno más bien excepcional. Por largos siglos los poderes políticos centrales y el poder económico actuaron en connivencia sobre los mercados, frecuentemente asegurando su monopolización para beneficio de los más altos segmentos de la sociedad, limitando así el acceso, la libre iniciativa y la competencia. De otro lado, los mercados locales, en los que se llevaban a cabo una miríada de transacciones cotidianas, frecuentemente escaparon a dichos controles. Existen otros tantos cuestionamientos dirigidos a la idea de trabajo asalariado libre, legitimidad de la propiedad privada, la ideología capitalista y el fundamentalismo de mercado, etc. Su tratamiento excedería con mucho el alcance de esta Introducción.

([1974] 2012). Este autor sugirió la necesidad de complementar el análisis de la relación capital-trabajo con una dialéctica (o dinámica) más compleja que incluía también la producción social del espacio y el territorio, así como un rol significativo del Estado, en un proceso productivo que abarca la materialidad de la naturaleza, las relaciones y agentes sociales, y la dimensión significativa de la realidad.

Coincidente con esta necesidad de producir una ampliación del análisis que lo proyecte más allá de la relación capital-trabajo, algunos autores han propuesto estudiar la dinámica de la acumulación primitiva o acumulación originaria (Marx [1867] 1982) como un proceso permanente y no excepcional de la historia del capitalismo (Harvey 2004, Galafassi en este volumen). Esta es, por ejemplo, una lectura plausible del teorema original de Rosa Luxemburgo sobre el *Landnahme*, y que varios autores de este volumen exploran innovadoramente para estudiar la situación actual del capitalismo.

De manera en cierto modo similar, otros autores han desarrollado la idea de intercambio metabólico entre sociedad y naturaleza, también buscando en los clásicos y el propio Marx sus antecedentes (Metzaros, 1995; Foster 1999, 2000; Clark y Foster, 2010). En las últimas décadas se han sentado las bases para el estudio de una «segunda contradicción del capitalismo» (O'Connor 1998). Se adiciona así a la contradicción entre las fuerzas y las relaciones de producción (primera contradicción), una segunda contradicción entre las fuerzas productivas y las condiciones de producción. Esta segunda contradicción, no es reducible a la primera, y se expresa de manera particular en la actual crisis ecológica, en los problemas suscitados por los límites ecológicos del crecimiento capitalista, en las variadas externalidades de las operaciones del capital, y en general en todas las formas que adquiere la destrucción de la naturaleza (cf. Foster 2000, O'Connor 1998).

Desde otro punto de vista, la formulación del capitalismo como un modo de producción también fue expandida para comprender la «formación social capitalista» como una totalidad compleja que incluye no solo los aspectos económicos de la producción, sino también los componentes ideológico-culturales (incluidos los jurídicos), sociales y políticos, que en su interacción definen al orden social capitalista y que hacen posible la existencia de su modo de (re)producción característico (Althusser, 1969; Jessop, 1985; Poulantzas, 2007; Sanyal, 2007).

A este conjunto de precisiones que amplían el estudio del capitalismo, cabría agregar la necesaria consideración de la escala geográfica del análisis. Como acertadamente ha señalado Wallerstein (1979:19), el capitalismo ha constituido siempre un fenómeno económico mundial que nunca ha sido totalmente constreñido por los intereses del Estado-nación ni limitado por sus fronteras.

Finalmente, varios enfoques y autores confluyen en afirmar que el sistema capitalista se caracteriza (también) por una pretendida tendencia a la expansión y la acumulación ilimitada de capital (cf. Ingraham 2008). En esta perspectiva, el dinamismo y potencia transformadora del capitalismo radica en su capacidad para producir la circulación del capital y su expansión, y hacerlo entrar en el circuito económico con el propósito de obtener beneficios y/o incrementar el capital para ser reinvertido.

Si bien la expansión capitalista suele ocurrir en las sociedades contemporáneas por medio de mecanismos formalmente pacíficos (Boltanski y Chiapello, 2002), la explotación, la apropiación de la naturaleza, y las diversas formas de expropiación por colonización o despojo, son indicativos de las múltiples violencias (formales e informales) de las «operaciones del capital» (Mezzadra y Neilson 2015).

Esta relación entre expansión del capital y violencia está en el centro de los trabajos que constituyen este libro. Varios capítulos rescatan de manera explícita la hipótesis (pseudo) histórica de Marx acerca de la acumulación originaria (o acumulación primitiva) para explicar procesos contemporáneos, y hasta cierto punto normales, en el perpetuo desarrollo del capitalismo. Algunos también recurren a Rosa Luxemburgo para referirse a esta dinámica de acumulación por medio de la colonización y otras figuras que describen la forma violenta de acumulación del capital.

TEORIZACIONES RECIENTES DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA EN AMÉRICA LATINA

En América Latina, la reflexión sobre el capitalismo se ha entrelazado con la cuestión del desarrollo y subdesarrollo (cf. Larraín 1989). Si bien existen importantes antecedentes, los desarrollos de CEPAL y la teoría de la dependencia constituyen tal vez los principales hitos de esta historia intelectual periférica. En la teoría de la dependencia el capitalismo es observado como una relación global que se desenvuelve de manera desigual para las partes involucradas. Esta relación desigual se caracteriza por la conformación de un bloque dominante de países y economías que han asistido a un proceso de industrialización y desarrollo tecnológico, y un bloque de países que han sido colonizados, con una sobreexplotación de su fuerza de trabajo y sus recursos naturales (Gunder Frank, 1978). Esta situación de desigualdad involucra distintos procesos de valorización del trabajo y de desarrollo social, en los cuales los países subdesarrollados se caracterizan por dependencias de la exportación, la hegemonía de una clase burguesa oligarca y monopólica, y la presencia de capital extranjero mediante inversiones directas (Marini, 1971).

La teoría de la dependencia (Gunder Frank, 1971; 1978) suponía como ficticio el problema del retraso en América Latina, ya que, en vez de atribuirlo a una falta de modernidad, a una tesis culturalista o la persistencia de proceso de modernización incompleto, las particularidades que asumiría el capitalismo en América Latina hablarían más bien de la expresión de una modalidad dependiente del capitalismo. La polarización del capitalismo a nivel global constituiría una característica necesaria y constitutiva para la reproducción del patrón de acumulación del capital, y no una falla o una condición superable dentro de las estructuras y relaciones impuestas por el mismo capitalismo (Dos Santos, 1972).

Este hito paradigmático en el estudio de las formaciones sociales en América Latina será una respuesta a las concepciones inauguradas por el Comisión Económica para América Latina (CEPAL), las cuales se caracterizaban por atribuir el retraso de la periferia al deterioro de los términos de intercambio y a la heterogeneidad estructural de economías con alto desempleo, el consumismo

despilfarrador de las élites y el estancamiento de la agricultura como un sector industrializable y modernizable por medio de la introducción de la asalarización y las relaciones laborales capitalistas.

Este enfoque, en su explicación de los problemas del desarrollo y su comprensión de la realidad de América Latina, fue catalogado como «desarrollista», debido a que promovían la industrialización como objetivo para la sustitución de importaciones por medio de un fortalecimiento de la industria nacional y de sus sectores estratégicos para la resolución de las necesidades y bienes básicos, así como de mayores inversiones del sector público para promover el bienestar social y los servicios sociales. El enfoque de la CEPAL cuestionaba la atadura al modelo agroexportador, la concentración de la propiedad de la tierra y auspiciaba políticas económicas favorables a la burguesía nacional como forma de independencia de los capitales extranjeros y de las políticas de intervención económica.

Este paradigma tiene hoy su eco en la continuidad de la CEPAL como organismo regional a cargo de la generación, diseño y promoción de políticas públicas, sociales y económicas en América Latina y el Caribe. En la actualidad sus focos se concentran en promover la sustentabilidad y el desarrollo en la región, considerando las desigualdades (ingresos, género, sociales, etc.) como parte central de las brechas a superar para corregir las inequidades del crecimiento económico en la región. En este marco, la relación centro-periferia sigue siendo entendida desde las expectativas de cooperación, transmisión e intercambio con los países del centro (desarrollados e industrializados), a través de la inversión extranjera, el cambio de las bases tecnológicas (la innovación) y la lógica redistributiva (institucionalidad para la equidad) como proyecto de desarrollo para América Latina.

Si bien su matriz de pensamiento conjuga el neoinstitucionalismo, las políticas de fomento productivo y de nivelación de las capacidades tecnológicas, la CEPAL se ha permeado del diagnóstico de la teoría de la dependencia, más no de la propuesta de su solución (dos Santos, 1972). El crecimiento económico resultó por décadas ser un objetivo central del modelo *cepaliano*, sin necesariamente estar supeditado ya en las últimas décadas al capital o las burguesías nacionales, ya que se reconocía que el crecimiento se encontraba supeditado a dinámicas y actores globales que requerían facilidades estructurales para la inversión, la rentabilidad y la ganancia.

CEPAL entendió este proceso como parte de las dinámicas de reestructuración que provenían de las demandas del capital por modelar la región, por lo que insistió en la generación de políticas, normativas y programas de carácter redistributivo. Pese a ello, su diagnóstico se concentraba en la nueva inserción internacional y la adecuación de la región a las dinámicas agresivas de la competencia global, lo cual fija a la dependencia como una condición del escenario en que América Latina debía buscar estrategias de desarrollo y bienestar.

La reafirmación de la dependencia como marca estructural de América Latina pone nuevamente el foco en la relación de los encadenamientos globales, la dinámica productiva y los límites para un modelo de desarrollo equitativo.

ACTUALIDAD DEL DEBATE DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

Como se afirma en varios capítulos de este libro, las expresiones de la dependencia siguen siendo agravadas por medio de la explotación y extracción de recursos naturales. Esta dependencia se conecta con un problema global de la matriz ecológica a nivel planetario. Los cambios producidos por el hombre y la civilización humana bajo los parámetros del capitalismo en la Era del Antropoceno han profundizado una degradación de los ecosistemas terrestres, una devaluación de la naturaleza como fuente de vida y equilibrio.

Al igual que en el caso de la dependencia planteada en la década de los 60, la acumulación dependiente y el capitalismo en general se comportan de manera desigual, depredando y profundizando sus impactos sobre la naturaleza de manera diferenciada en cada uno de los países. En el caso de América Latina, este nuevo contexto supone un desafío para la llamada «huella ecológica» (Sardi y García, 2015), el conjunto de reservas naturales y sitios de conservación ecológica que ven amenazadas su perdurabilidad y sustentabilidad ante el avance de la industria tecnológica, los proyectos megaenergéticos, los monocultivos, la búsqueda de petróleo y la minería.

El capital transnacional y la inversión extranjera requieren de nuevos recursos naturales para empujar las locomotoras de la acumulación global. El patrón dependiente combinado con su riqueza ecológica de América Latina la hacen vulnerable a la depredación y el avance de las formas de despojo. En este contexto, no es raro que la llamada ecología política se introduzca como una nueva referencia en el estudio de la dependencia. Esta renovada perspectiva rompe con la idea de la naturaleza como formación pre-política (Bustos, Prieto y Barton, 2015), y aborda la propiedad de la tierra, el agua, el uso de los recursos naturales y su resignificación como parte del ecosistema (Robbins, 2004) y considera la transformación socioambiental como parte de una producción humana (Leff, 2003).

En años recientes, autores latinoamericanos como Alberto Acosta (en este volumen), Maristella Svampa (2015a, 2015b) y Eduardo Gudynas (2015 y en este volumen) han desarrollado una ecología política que se ancla en categorías de pensamiento poscolonial y, de manera muy interesante, en formas de pensamiento tradicional decolonial, más propias de América Latina. Así, junto a las referencias de a la dinámica sociedad-naturaleza y al «metabolismo social» presentes en la tradición europea de la gran teoría, han emergido con fuerza argumentos que rescatan las formas de pensamiento local, indígena, asunto retratado en el capítulo de Alberto Acosta en este libro.

Esta nueva teorización latinoamericana ha emergido con fuerza contra la arremetida del neoliberalismo que se propagó por la región a partir de la experiencia seminal de Chile bajo la dictadura de Pinochet. ¿Qué es el neoliberalismo? Ciertamente, existen varias aproximaciones al fenómeno. Mientras algunos destacan la dimensión ideológica en tanto fundamentalismo de mercado (Block y Somers 2014), otros enfatizan su carácter de proyecto político orquestado desde el Estado (Wacquant 2012). En cuanto unos destacan su lógica gubernamental

como racionalidad economicista generalizada a la sociedad, las personas y el Estado (Brown 2015), otros subrayan el carácter multifacético de sus políticas y su diseño institucional, que es sectorialmente heterogéneo (Maillet 2015). En este sentido, por ejemplo, Brenner et al. (2010) han propuesto usar el término neoliberalización en desmedro del término neoliberalismo para enfatizar el fenómeno en tanto que proceso concreto, es decir, el neoliberalismo realmente existente, en lugar de como doctrina pura. En esta perspectiva, más que una ideología abstracta con un conjunto de valores e ideas, la neoliberalización es la instauración de un proyecto variopinto cuya constante parece ser su inclinación por los intereses del sector de negocios. Y en efecto, el neoliberalismo realmente experimentado en la región significó un contraataque del capital, que se opuso a los pocos avances que en materia de protección y justicia social llevaron adelante el Estado desarrollista o populista. En su lugar, los gobiernos neoliberales favorecieron los principios de promoción del emprendimiento privado, la privatización de empresas públicas, el cercamiento de bienes comunes, la difusión de principios de eficiencia económica y crecimiento según el dictamen de las ventajas competitivas a nivel global y la apertura económica.

Las ventajas comparativas de América Latina, rica en recursos naturales y la producción de *commodities*, llevó a varios gobiernos de la región durante su fase neoliberal a favorecer a sectores productores de bienes básicos y de extracción de materias primas, aprovechando un período de los altos precios internacionales que se extendió por varios lustros (Svampa 2015a, 2015b). La aplicación de estos principios del neoliberalismo en la región no siempre execró del rol del Estado. En efecto, frecuentemente los Estados generaron condiciones institucionales para crear mercados donde no los había favorecido dinámicas de competencia, hicieron inversión pública para facilitar o posibilitar el interés privado para generar inversión (por ejemplo, en infraestructura y energía), introdujeron regulaciones de la economía por medio de intervenciones públicas con efectos de desigualdad, etc. (cf. Brenner et al. 2010, Brown 2015, Wacquant 2012).

Sin embargo, esta relación aparentemente natural entre neoliberalismo y extractivismo no fue la única articulación extractiva posible. También el ciclo de gobiernos de izquierda en la región, recientemente llegado a su fin, se sometió a los cantos de sirena de los altos precios de los *commodities*: el llamado *consenso de los commodities*. Así, si bien varios de estos gobiernos han producido avances en materia social en algunos de los países de la región, esto no implicó un necesario distanciamiento respecto de los proyectos extractivos (Gudynas, este volumen). Consecuentemente, algunos analistas y teóricos latinoamericanos han sido también críticos de las políticas económicas de los gobiernos de la nueva izquierda latinoamericana; pues en efecto, varios planificaron estratégicamente el uso de los recursos naturales. De este modo, también favorecieron operaciones capitalistas extractivas a gran escala con fines de exportación, con los importantes impactos ambientales, sociales y culturales que estas operaciones suelen acarrear (Svampa 2015a, 2015b, Gudynas, este volumen).

Como sugieren Acosta y Cerda en este volumen, esto nos obliga a repensar la posición y modo de intervención del Estado en su relación con el mercado y

la sociedad, así como la formación de las variadas modalidades de intervención del Estado (neoliberal, desarrollista, populista, etc.), las que pueden ir desde la prescindencia y el retroceso del sector público, hasta un papel de Estado empresario, pasando por un rol de entidad reguladora o de planificador estratégico de carácter sectorial.

ESTE LIBRO

Este libro es resultado de un importante esfuerzo analítico de carácter asociativo de investigadores europeos y latinoamericanos que viene a tratar de saldar una revisión del capitalismo desde una perspectiva global, pero centrada en la realidad de América Latina. El libro ha sido editado por los investigadores Hernán Cuevas, Dasten Julián y Jorge Rojas, miembros del proyecto DAAD Red Patagonia. Junto con ello, cinco de los autores que contribuyen capítulos al libro son miembros socios de la Red.

El proyecto Red Patagonia, en que participan la Universidad Friedrich Schiller y siete instituciones de Chile y Argentina, presenta un interés especial por la desigual inserción de los territorios periféricos de esta macrozona perteneciente al Sur global en el entramado del capitalismo mundial. Este foco regional explica la relativa concentración de trabajos que abordan las realidades de estos países. Coincidente con este interés del proyecto, el propósito del libro es aportar con una reflexión acerca de los conflictos sociales y socioambientales a la renovación del estudio sobre el capitalismo en América Latina, y los procesos de inserción a la economía global y las condiciones de desarrollo desigual e interdependiente que caracterizan a la región.

El libro ofrece capítulos de carácter teóricos con ilustraciones históricas, y casos de estudio. En particular, los capítulos de Guido Galafassi, Klaus Dörre, Ulrich Brand y Markus Wissen, Alberto Acosta, y César Pineda abordan varios de los debates teóricos más actuales sobre las formas de acumulación primitiva, el extractivismo, la crisis ambiental, la relación entre capitalismo y naturaleza en el desarrollo, el rol del Estado en el desarrollo capitalista, y las formas de reproducción del capitalismo global. Por su parte, los capítulos de Jorge Rojas y Eduardo Gudynas discuten estas cuestiones generales y estructurales ofreciendo también una muy necesaria reflexión en el nivel de la coyuntura sociopolítica de la región. Finalmente, los capítulos a cargo de Mauricio Berger y Cecilia Carrizo, Claudia Cerda Becker, Karsten Gabler, Cristina Hevilla y Perla Zusman, Johanna Sittel, Stefan Schmalz, y Diego Szlechter y Osvaldo Battistini, ofrecen una variedad de estudios empíricos basados en diferentes fundamentos teóricos, conceptuales y estrategias metodológicas. Estos estudios de caso se centran en sectores económicos, economías nacionales y/o territorios más amplios (como macroregiones, continentes), y en la relación de los agentes sociales, económicos y el estado con el desarrollo capitalista. A pesar de la variedad de temas y casos abordados, todos mantienen una importante conexión con las partes anteriores del libro y ofrecen análisis empíricos que nos ayudan a situar los debates generales y teóricos sobre

las operaciones del capitalismo en el marco de procesos concretos de cambio en América Latina

LOS CAPÍTULOOS

Los diferentes capítulos de este volumen abordan desde distintas matrices metodológicas y teóricas el desarrollo y expansión del capitalismo en la región; su heterogeneidad espacial y temporal, y su complejidad. La colección pone en diálogo algunos de los grandes relatos teóricos que han sentado las bases y parámetros conceptuales que han posibilitado luego la aparición de análisis situados en y desde América Latina (y el Sur global). De otro lado, los autores del Norte global que participan de esta colección lo hacen desde renovados análisis, hoy mucho más conscientes de los potenciales efectos de «imperialismo cultural» (Young, 1990) de las teorías sobre el capitalismo. La mayor parte de los capítulos de esta colección admite una tensión entre el uso de los grandes relatos acerca del capitalismo, con una activa sospecha que se dirige a toda forma de centrismo que pudiera favorecer la proliferación acrítica de descripciones y evaluaciones de la realidad de la periferia con los estándares y modelos del centro.

Un buen ejemplo de este equilibrio entre gran relato y análisis contextual se halla en el capítulo de Guido Galafassi titulado «Entre la acumulación primitiva y la reproducción ampliada. Una reactualización del debate y su correlación con la explicación de los conflictos sociales en América Latina». El capítulo revitaliza la tesis de la acumulación primitiva para comprender el capitalismo contemporáneo en la periferia capitalista. El trabajo afirma que la creciente literatura sobre acumulación primitiva y reproducción ampliada, que autores clásicos como Marx y Luxemburgo consideraban como procesos sucesivos e históricos, pueden bien ser reconsiderados para explicar y tratar de dar cuenta del actual ciclo de conflictos basados en la desposesión, el extractivismo y la depredación ecológica en América Latina.

En el contexto de este renovado debate, el capítulo de Klaus Dörre titulado «*Landnahme*: un concepto para el análisis de la dinámica capitalista» ofrece un desarrollo particular de las tesis marxistas de la acumulación primitiva y reproducción ampliada. Dörre desarrolla una genealogía o historia intelectual del concepto de *Landnahme*, destacando sus antecedentes en las antiguas escrituras y los clásicos de la sociología marxista y la economía política. Dörre utiliza el término *Landnahme* como una metáfora que condensa un complejo teorema sociológico que le permite explorar de manera productiva la tensa dinámica entre los imperativos de expansión y regulación característicos del capitalismo. El concepto de *Landnahme* es introducido para describir esta dinámica y los procesos de expansión estabilizadora del capitalismo por medio de la apropiación por colonización de «un afuera no-capitalista». La tesis central del capítulo es ilustrada con el caso de la expansión del principio de competencia a nivel global desde los años 1970, proceso que ha traído por consecuencia una doble crisis de bajo crecimiento económico y profundo daño ecológico en las sociedades capitalistas, afectando no solo a las sociedades capitalistas centrales, sino que

también a la periferia. Se trata de un primer acercamiento de esta teoría al considerar las sociedades del Sur global.

Como señala Alberto Acosta en su capítulo «Repensando nuevamente el Estado. ¿Reconstruirlo u olvidarlo?», el Estado representa un espacio complejo de dominación y expresión del poder político. En América Latina, el modelo de Estado-nación tiene la singularidad adicional de estar marcado por la colonialidad del poder, racista y excluyente. Superar esos resabios coloniales requiere construir sociedades no sometidas a la dominación estatal, más igualitarias a la vez que libres, y que asuman en ello el multiculturalismo y las diferencias culturales en el marco de un Estado plurinacional. No obstante, construir el Estado plurinacional, afirma Acosta, exige realizar rupturas profundas de las estructuras coloniales, oligárquicas y neoliberales, para repensar al Estado, rescatar la pluralidad étnica y cultural, reconocerlos derechos colectivos y la autodeterminación de los pueblos, y promover los derechos de la naturaleza. Según Acosta, el Buen Vivir puede constituirse en el fundamento de este nuevo orden social e institucional emergente, basado en el valor de lo humano, en la comunidad y en el respeto a la naturaleza.

El capítulo «Modo de vida y trabajo imperial. Dominación, crisis y continuidad de las relaciones societales con la naturaleza» de Brand y Wissen analiza la aparente paradoja entre, por una parte, la conciencia difundida sobre la crisis ecológica actual, y por otra, la persistencia del orden político y social y las resistencias al cambio. Brand y Wissen señalan que los patrones de consume material del estilo de vida imperial en el Norte global ocultan sistemáticamente las condiciones de producción, incluidas las condiciones laborales de los trabajadores, externalizando así los impactos negativos de las operaciones del capital a regiones periféricas del mundo.

Por su lado, el capítulo «El despliegue del capital sobre la naturaleza» de César Pineda aborda las formas de apropiación capitalista y mecanismos de despliegue del mercado sobre la naturaleza. A propósito de la explotación capitalista de la naturaleza y el cambio climático, se discute el enfoque de la Economía Ambiental y su crítica proveniente de la economía ecológica. Considerando la tradición inaugurada por Marx sobre el metabolismo orgánico entre la sociedad y la naturaleza en su crítica del capitalismo, el autor sostiene que, aun cuando la colonización del territorio es una tendencia a lo largo de las sociedades humanas, lo particular de la forma de apropiación capitalista es la mercantilización y cosificación de la naturaleza. A través de una discusión teórica, el capítulo delinea cinco formas contemporáneas de despliegue del capital sobre la naturaleza, a saber, los procesos de biomercantilización, hiperurbanización, megainfraestructura, extractivismo y agroindustria. Pineda señala que estos procesos pueden parecer inconexos pero que, frente al análisis de los mecanismos de reproducción contemporáneos, tienen que ser considerados dentro de una totalidad sistémica, como modo civilizatorio de reproducción social.

El capítulo titulado «Vulnerabilidad socioecológica y espacios descolonizados de América Latina en la Era Antropoceno» de Jorge Rojas H. afirma que América Latina del siglo XXI se enfrenta a problemas y desafíos de alta complejidad, de carácter estructural, de diversa naturaleza y que se anclan profundamente

en la historia de la región. La mayoría de los países de la región viven de la sobreexplotación neoextractivista de recursos naturales que coexiste con altos niveles de pobreza, desigualdad multidimensional, y concentración de la riqueza, a pesar de las grandes potencialidades de desarrollo en la región dados sus recursos naturales y capital humano. Según Rojas, la crisis de representación política, sumada a la profundización e institucionalización de la corrupción agravan el diagnóstico y dificultan la profundización de las democracias en la región. Adicionalmente, las consecuencias del cambio climático global están afectando a la región de manera especialmente gravosa. Afortunadamente, sostiene Rojas con una nota esperanzadora, la conciencia ciudadana progresa gracias a la emergencia de movimientos socioambientales en la región ha generado la aparición de espacios descolonizados de crítica, libertad y realización humana.

Eduardo Gudynas analiza en «Disputas entre variedades de desarrollo y el cuadrilema de la globalización» las principales contradicciones a nivel global entre la crisis ecológica que enfrenta el planeta y las políticas estatales y nacionales como parte de los desafíos que implica la globalización. Estas contradicciones son discutidas a través de una revisión de los modelos y alternativas de desarrollo en el capitalismo contemporáneo, con un énfasis especial en la realidad latinoamericana. El capítulo también ofrece información científica actual sobre los cambios climático y medioambiental, y analiza las definiciones y decisiones políticas que se encuentran desacopladas de los desafíos planetarios. Finalmente, Gudynas ofrece algunas recomendaciones y perspectivas para el desarrollo que consideran experiencias alternativas a las dominantes en la actualidad.

El trabajo de Mauricio Berger y Cecilia Carrizo titulado «Governance agrobiotecnología y justicia ambiental. Tensiones en torno a la liberación de transgénicos en Brasil, México y Argentina», estudia las formas en que se actualizan prácticas políticas democráticas en contextos capitalistas de acumulación por desposesión. Recurriendo a los conceptos de acumulación por desposesión y reproducción ampliada (también presentes en el trabajo de Gabler, Hevilla y Zusman), los autores enfatizan el activo rol del Estado en dicho proceso (asunto destacado también por el capítulo de Cerda). En concreto, Berger y Carrizo investigan la definición de políticas de aprobación experimental y comercial de semillas modificadas genéticamente en Argentina, Brasil y México. El capítulo destaca el carácter polémico de dichas políticas y explora la formación de redes de gobernanza y los entramados institucionales, así como la formación de prácticas de resistencia y luchas por derechos a escala nacional y transnacional.

El capítulo de Claudia Cerda titulado «Un estudio de caso de *Landnahme*: El sector agroexportador en Chile (1973-1990)», es un caso de estudio en el que se explora la capacidad explicativa del teorema de *Landnahme*. El artículo demuestra que la expansión del exitoso sector agroexportador chileno requirió de la comodificación de la tierra, el agua y la seguridad social, así como de la desregulación del mercado del trabajo y la precarización laboral, todo lo cual fue facilitado por la represión y la política autoritaria durante la dictadura militar de Pinochet (1973-1990). De este modo, sostiene Cerda, el proceso de *Landnahme* sufrido por el agro en Chile puede ser comprendido de mejor manera como un

proceso de colonización capitalista imprescindible para la constitución de un nuevo y pujante sector agroexportador en el que el Estado jugó un rol fundamental.

Por su parte, el capítulo de Karsten Gabler, Cristina Hevilla y Perla Zusman, titulado «Reestructuración capitalista y procesos de territorialización en la frontera argentino-chilena de Los Andes centrales», utiliza la teoría de *Landnahme* de Klaus Dörre de manera complementaria con el enfoque de David Harvey, para explicar los procesos de destrucción creativa que caracterizan la relación entre capital y espacio en el marco del neoliberalismo. En concreto, los autores estudian las políticas extractivistas del sector minero en Chile y Argentina y sus implicancias en la redefinición de las fronteras y los procesos de desterritorialización y (re) territorialización, así como las acciones de resistencia emprendidas por actores sociales subalternos en defensa de sus derechos.

En una perspectiva de economía política internacional complementaria, el capítulo titulado «El ascenso de China en el sistema mundial: consecuencias en la economía política de Sudamérica» de Stefan Schmalz se evalúa el impacto del ascenso de China en América del Sur desde una perspectiva trasregional. Utilizando el análisis del sistema-mundo se analizan las relaciones económicas de China y el subcontinente, identificando la tendencia de China a consolidar su posición en la economía mundial. Particularmente, Schmalz señala tres cambios estructurales en el capitalismo mundial que revelan la influencia china en la región, a saber, sus actuaciones como «consumidor de última instancia» en la economía mundial, como inversor en infraestructura y suministro de productos básicos en el subcontinente y como acreedor de varios Estados sudamericanos. Todos ellos cambios que implican un detrimento de la hegemonía de Estados Unidos en el sistema-mundo. El autor sostiene que la influencia económica de China en la economía sudamericana se configura como un nuevo modo de *Landnahme*, esto es, un modelo de economía extractiva que se constituye a partir de la apropiación de territorios y la explotación de recursos naturales en la región.

Utilizando el enfoque de Klaus Dörre sobre *Landnahme*, el capítulo de Johanna Sittel titulado «*Landnahme* capitalista, precarización laboral y reversión posneoliberal en Argentina» investiga dos tendencias de la precarización laboral que tuvieron lugar bajo de la hegemonía neoliberal durante la década de los noventa: la tercerización de producción y servicios, y la informalización de las relaciones laborales. Sittel se pregunta en qué medida estos fueron revertidos durante el kirchnerismo (2003-2015). El capítulo hace un balance de la época del kirchnerismo y sus esfuerzos por volver a regular y formalizar las relaciones laborales. Sittel concluye que el kirchnerismo no logró revertir los profundos cambios estructurales implementados durante los noventa y que la precarización laboral fue la consecuencia de un radical proceso de *Landnahme* de lo social que promovió la persistencia de un mercado de trabajo fragmentado que subsistió hasta la actualidad.

Finalmente, el capítulo «Talento, esfuerzo o correlación de fuerzas: Dilemas en torno al reconocimiento en el trabajo», de Diego Szlechter y Osvaldo Battistini sostiene que, en Argentina, entre 2003 y 2015, los trabajadores convencionales lograron remuneraciones que alcanzaron valores próximos a los de sus superiores

directos en las grandes empresas. Este logro sería producto de la continuidad en la negociación colectiva y la posibilidad que tuvieron los sindicatos de obtener mediante ella salarios que superaron la inflación anual en casi todo el período. Con la realización de horas extras y con los adicionales convencionales, la remuneración final era aún más alta que la de los mandos medios. Este fenómeno, conocido como solapamiento salarial, generó fuertes malestares entre los empleados jerárquicos, pues tomaron conciencia de que eran perjudicados en las negociaciones individuales con sus empleadores. Estas condiciones llevaron a varios grupos de estos trabajadores a crear sus propias organizaciones sindicales o a adherir a las que ya estaban conformadas, de esta forma, comenzaba a ponerse en jaque el modelo individualista de la carrera ligada al mérito individual. En este capítulo indagamos en las consecuencias de este último proceso a partir del análisis cualitativo de convenios colectivos firmados por sindicatos de trabajadores jerárquicos, entre 2003 y 2015, y de entrevistas en profundidad a mandos medios de empresas transnacionales, a directivos de recursos humanos y a consultores especializados.

En síntesis, los capítulos que componen este libro introducen al lector a una discusión sobre las particularidades que cobra el capitalismo en la actualidad del contexto latinoamericano. Si bien no son expuestas todas las complejidades y particularidades que están presentes en la reproducción del capitalismo contemporáneo, este libro nos permite situarnos y promover un acercamiento a una problemática que pareciese cada vez más necesaria de retomar desde la transdisciplinariedad y el pensamiento crítico, desde una mirada propia de América Latina que sea capaz de dialogar con enfoques afines desarrollados en otras latitudes y leer en ellos selectivamente aquello que es capaz de iluminar y explicar nuestra realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Braudel, F. *Civilization and Capitalism*, tres volúmenes. New York: Harper & Row, 1979. Impreso.
- Bustos, B., Prieto, M., y J. Barton. *Ecología política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*. Santiago: Editorial Universitaria, 2015. Impreso.
- Clark, B., & Foster, J. B. «The Dialectic of Social and Ecological Metabolism: Marx, Mészáros, and the Absolute Limits of Capital». *Socialism and Democracy*, 24(2), 124-138, 2010. Impreso.
- Dos Santos, Theotonio. *Socialismo o Fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*. Santiago: Ediciones Prensa Latinoamericana, 1972. Impreso.
- Friedman, M. *Capitalism and Freedom*. Chicago: Chicago University Press, 2002. Impreso.
- Frank, A.G. *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*. Gran Bretaña: Penguin Books, 1972. Impreso.
- . *Dependent Accumulation and Underdevelopment*. Hong Kong: The MacMillan Press, 1978. Impreso.
- Harvey D. *A Companion to Marx's Capital*. Volume I. Londres: Verso, 2010. Impreso
- . *A Companion to Marx's Capital*. Volume II. Londres: Verso, 2010. Impreso.

- . «The ‘New’ Imperialism: Accumulation by Dispossession». En *The New Imperial Challenge*, Leo Panitch y Colin Leys (Editores). Londres: Monthly Review Press, 2004. Impreso.
- Marx, Karl. *Capital: A Critique of Political Economy*, Volume I. Harmondsworth, Middlesex: Penguin Books, 1982. Impreso.
- . *Capital: A Critique of Political Economy*, Volume III. Londres: Penguin Classics, 1991. Impreso.
- Kocka, J. *Geschichte des Kapitalismus*. Munich: C.H. Beck, 2013. Impreso.
- Larraín, J. *Theories of Development. Capitalism, Colonialism and Dependency*. Polity Press, 1989. Impreso.
- Lefebvre, H. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing, 2013. Impreso.
- Leff, Enrique. «La ecología política en América Latina: un campo en construcción». *Sociedade e Estado*, 18(1-2), 17-40, 2003. Web <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-69922003000100003>
- Lopez Sardi, E. M. y García de Chena, B. N. «Análisis de riesgos para la reserva ecológica de América Latina y el Caribe». *Ciencia y Tecnología*, 15, 97-112, 2015. Impreso.
- Luxemburg, R. *The Accumulation of Capital*. London: Routledge, 2003. Impreso.
- Maillet, Antoine. «Variedades de neoliberalismo. Innovación conceptual para el análisis del rol del Estado en los mercados». *Revista de Estudios Políticos*, 169, 109-136, 2015. Impreso.
- Marini, Ruy Mauro. *Subdesarrollo y revolución*. México D.F: Siglo XXI, 1971. Impreso.
- Mészáros, István. *Beyond Capital: Towards a Theory of Transition*. New York: Monthly Review Press, 1995. Impreso.
- Robbins, P. *Political Ecology*. Oxford: Blackwell Publishing, 2004. Impreso.
- Sanyal, K. *Rethinking Capitalist Development: Primitive Accumulation, Governmentality and the Post-Colonial Capitalism*. Routledge, Londres: 2007. Impreso.
- Wallerstein, I. *The Capitalist World-Economy*. Cambridge: CUP, 1979.
- Weber, M. *La ética protestante y el «espíritu» del capitalismo*. Madrid: Alianza, 2012. Impreso.
- Wolf, M. *Why Globalization Works*. Yale University Press, 2005. Impreso

REVITALIZACIÓN DEL DEBATE SOBRE LA ACUMULACIÓN
PRIMITIVA Y LA REPRODUCCIÓN AMPLIADA.
SU APLICACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD
SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

*An update of the debate about primitive accumulation
and extended reproduction Its correlation with the
explanation of social conflicts in Latin America*

Guido Galafassi¹

RESUMEN

En los últimos años se ha revitalizado la problemática que diferencia entre acumulación primitiva y reproducción ampliada. La dicotomía entre los modos de acumulación ofrece actualmente un muy rico andamiaje de discusión a partir de la pervivencia de varios componentes de la llamada acumulación originaria. Varios autores han rescatado las nociones que primero Marx y luego Luxemburgo consideraban como procesos sucesivos e históricos y reactualizan su pervivencia y coexistencia a partir de las problemáticas de la separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción, la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación, el cercamiento de los bienes comunes, diferenciando viejos de «nuevos cercamientos». Esta distinción constituye un puntapié inicial que nos permite una primera y básica correlación diferencial entre acumulación y conflicto social, pudiendo distinguir todo un ciclo de conflictos basados en la desposesión. El objetivo de este capítulo será entonces profundizar esta correlación pensando primordialmente en América Latina.

Palabras clave: Reproducción, acumulación, conflictos, América Latina.

¹ Profesor Titular Universidad Nacional de Quilmes. Investigador Independiente CONICET — Argentina. Director del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (<http://theomai.unq.edu.ar/GEACH/Index.htm>). Correo electrónico: ggalafassi@unq.edu.ar

ABSTRACT

The aim of this chapter is to analyze the relationship between primitive accumulation and expanded reproduction and how this relationship affects social conflicts in Latin America in recent decades. The objective is to characterize the different accumulation processes, related to the development process of natural resources exploitation and occupation and management of the land. The relationship between Capital, State, classes and social movements is one of the focus of this chapter. It is considered that the liberal and neo-liberal policies have transformed the patterns of social conflicts appearing a greater diversity of actors and the fragmentation of the demands and protests.

Keywords: Reproduction, accumulation, conflicts, Latin America.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha popularizado la categoría «acumulación por desposesión», pero esta remite a un debate que posee características más precisas, dado que la propia definición de acumulación implica siempre algún proceso de desposesión. La diferencia estaría dada por las formas, los componentes, los sujetos y los procesos que adopta esta desposesión. Remitámonos entonces a ese debate más rico y más preciso. Para esto vale mencionar dos publicaciones de los años noventa y principios del 2000 (Midgnith Notes Collective n°10 y The Commoner n°2), las cuales han revitalizado la problemática que diferencia entre acumulación primitiva y reproducción ampliada sirviendo de elemento de análisis para el presente y ya no solo para el pasado². Es así que la dicotomía entre los modos de acumulación ofrece actualmente un muy rico andamiaje de discusión sobre el capitalismo latinoamericano a partir de la pervivencia de varios componentes de la llamada acumulación originaria. Varios autores han rescatado las nociones que primero Marx y luego Luxemburgo consideraban como procesos sucesivos e históricos y reactualizan su pervivencia y coexistencia a partir de las problemáticas de la separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción; la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación y el cercamiento de los bienes comunes, diferenciando viejos de «nuevos cercamientos». Esta distinción constituye un puntapié inicial que nos permite una primera y básica correlación diferencial entre acumulación y conflicto social, entre resistencia y hegemonía, llegando a distinguir algunos autores un nuevo ciclo de conflictos a lo largo de todo el mundo basado en la desposesión y nuevo o renovados procesos de luchas contrahegemónicas.

El objetivo de este capítulo será entonces profundizar esta correlación partiendo de los aportes originales mencionados que se han hecho recientemente

² Vale mencionar especialmente a Revista Theomai n° 26 (2012) «Trazos de sangre y fuego ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?», web <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Index.htm>; y Revista Theomai n° 25 (2012), «Modos de acumulación, recursos naturales y dominio colonial en América Latina», web <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/Index.htm>

sobre estos tópicos fundantes para al mismo tiempo considerar las características de complejidad y multidimensionalidad dialécticas de la realidad en tanto correlación permanente de lo objetivo y lo subjetivo. Esto se hará a partir de un planteo teórico inicial para aplicarlo luego a destacados procesos de conflictividad en América Latina en relación a los componentes y procesos de los modos de acumulación en cuestión.

ACUMULACIÓN ORIGINARIA Y REPRODUCCIÓN AMPLIADA: PROCESOS CONSTITUTIVOS Y PERVIVENCIAS

La historia del desarrollo latinoamericano ha estado marcada primariamente por la ecuación capital- recursos naturales, por cuanto los países latinoamericanos emergieron al mundo moderno con un papel predominante de dadores de materias primas. La producción siempre renovada de paradigmas tecnológicos interactúa de manera estrecha con el proceso de diseño de nuevas geografías y la transformación-creación de nuevos espacios en los cuales el capital puede ejercer libremente sus capacidades de dominio.

Dado este panorama, resultará útil retomar y rediscutir las tesis sobre la acumulación primitiva del capital por cuanto en ella está fuertemente presente la estrategia de la apropiación por la fuerza tanto de componentes humanos, así como del territorio y sus recursos, para después ser legitimado tanto ideológica, política y jurídicamente. En sus formas más clásicas se situaría en un supuesto «estado originario» o en todo caso como algo «externo» al sistema de la economía de mercado. De esta manera, en Marx (1974, 2004), la acumulación «primitiva» u «original» tuvo lugar en los inicios de la era capitalista. Fue un hecho del pasado. Su preocupación fundamental era entonces la acumulación bajo la forma de reproducción ampliada (dialécticamente posible gracias a la acumulación primitiva anterior) caracterizada por un mercado consolidado en el cual reinan la propiedad privada y la igualdad jurídica que aseguran una «paz de mercado», según el credo tanto de los economistas clásicos como de los actuales neoliberales. Sin embargo, para Marx este proceso solo llevaría a una mayor explotación social, una mayor desigualdad y a reiteradas crisis de sobreacumulación. Para Rosa Luxemburgo (2007), a su vez, el curso histórico del capital se nutre de dos procesos ligados orgánicamente. Por un lado, «paz, prosperidad e igualdad» que son el reino de la producción de plusvalía y del mercado de mercancías que esconden su verdadero ser de apropiación de lo ajeno, explotación y dominio de clase, y por el otro, la relación entre el capital y las formas de producción no capitalistas, en donde reinan —ya sin disimulo— la política colonial, la guerra, la opresión y la rapiña. Y la segunda es funcional y absolutamente necesaria para la primera.

El hecho que los procesos constitutivos de la acumulación primitiva no sean considerados solo la etapa inicial del capitalismo ni tampoco una condición no capitalista constituye una apreciación cada vez más abundante; y es entonces importante explorar este tópico para indagar sobre la presencia de estos mecanismos de separación y usurpación en actividades contemporáneas. Es que estos mecanismos de separación y usurpación no mercantiles constituyen aspectos

destacados en el desarrollo de la sociedad de mercado y de su expansión, incluso en las áreas conquistadas previamente por relaciones sociales de tipo capitalista pero que actualmente son reconfiguradas a partir de cambios e innovaciones en el entramado regional y mundial de las relaciones de producción y consumo.

Transcurrido todo el siglo xx, son varios los autores que advierten sobre la vigencia de varios de los componentes esenciales de la llamada acumulación originaria de tal manera de conjugar incluso tanto las características de los inicios del capitalismo, así como los mecanismos presentes en las áreas periféricas que permitieron el posterior desarrollo de aquel. Se sostiene que el desenvolvimiento de la economía de mercado moderna nos ha enseñado que la acumulación basada en mecanismos de apropiación y despojo, con sus matices y variaciones, han ido mucho más allá de solo un «estado originario» o como «algo exterior». Esta permanencia en la forma de construir el proceso de intercambio se ha hecho mucho más evidente con la crisis del proceso de «Extensión de Derechos y Redistribución de la Riqueza» en la era Populista Latinoamericana o del más clásico «Estado Benefactor» en la Europa Occidental; y la reemergencia, entonces, de los más elementales principios del liberalismo originario en la forma de neoconservadurismo (o neoliberalismo). Es así que asistimos a la continuación de varios, aunque renovados, procesos integrantes de lo que se llamó la acumulación primitiva conjuntamente con la expansión de las relaciones de mercado por el mundo.

La separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción, la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación son tres de los procesos que reaparecen en forma permanente en los diversos lugares que el capital va colonizando o recolonizando (es decir reocupando los espacios con renovadas formas de economía de mercado, en correlación con la evolución mundial de este y con el progreso tecnológico) y así son mayoritariamente tratados por la bibliografía actual que rescata el análisis de la acumulación originaria (o primitiva) para el estudio de la sociedad contemporánea; «acumulación primitiva es una reproducción constante de la acumulación, sea en términos de la renovada separación de las nuevas poblaciones respecto a los medios de producción y subsistencia, sea en términos de la reproducción de las relaciones asalariados dentro de las establecidas relaciones del capital» (Bonefeld, 2012: 61). Son bien conocidas las consecuencias negativas que estos violentos—en la mayoría de los casos— procesos de separación causaron y siguen causando sobre las personas y comunidades asentadas en las tierras conquistadas (o reconquistadas) por el capital. Este proceso de apropiación y separación fue y sigue siendo un mecanismo esencial para el desarrollo del capitalismo, por cuanto provee el soporte necesario tanto en fuerza de trabajo como en libertad de usufructo de los recursos espacio-territoriales presentes; «el brutal proceso de separación de la gente respecto a sus medios de auto-provisión, conocido como acumulación primitiva, causó enormes sufrimientos materiales a la gente común. Esta misma acumulación primitiva proveyó las bases para el desarrollo capitalista» (Perelman, 2012: 42). Así:

«la acumulación primitiva entonces, no es solo un período a partir del cual emergieron las relaciones sociales capitalistas. Más bien, es el acto histórico constitutivo de las relaciones sociales capitalistas como un todo. Como Marx puntualizó, esta separación `determina la concepción del capital`. La separación del trabajo respecto a sus condiciones y la concentración de estas en las manos de `no trabajadores` postula al capital como a una forma perversa de una práctica social humana en donde el proceso de producción domina al hombre, en lugar de ser controlado por él» (Bonefeld, 2012: 68)

Si dejamos de lado la reproducción simple por su carácter básicamente hipotético y heurístico, tenemos a la reproducción ampliada (o acumulación propiamente dicha) como la forma básica que adquiere la acumulación del capital una vez producida la separación del trabajador de sus medios de trabajo y una vez instalada al mismo tiempo la propiedad privada de los medios de producción. Individualismo jurídico, libertad contractual e igualdad de oportunidades, todo normativamente establecido, serían el componente político de la reproducción ampliada que se asienta en mercados competitivos donde lo que se intercambian son mercancías, y el mismo trabajo una mercancía más. El Estado, a la vez que facilitador de los mecanismos de mercado sería el garante, como vimos, de las condiciones de «paz, propiedad e igualdad» para que la acumulación se lleve adelante bajo formas regladas donde la explotación queda desdibujada y oculta bajo la forma legal del trabajo y la mercancía. Ocultamiento que, como ya mencionamos, no era tal en la llamada acumulación originaria o primitiva, por cuanto en ella está fuertemente presente la estrategia de la apropiación por la fuerza tanto de las vidas humanas, así como del territorio y sus recursos; ya sea que se lo interprete como un supuesto «estado originario» o como algo «externo» al sistema. Sin embargo, y como vimos, diversos autores sostienen hoy la pervivencia de varios de los componentes esenciales de la llamada acumulación originaria, de tal manera de conjugar incluso tanto las características de los inicios del capitalismo así como los mecanismos presentes en las áreas periféricas que permitieron el posterior desarrollo de aquel: la separación de las poblaciones respecto de sus medios históricos de producción, la aparición del trabajo asalariado y la constante reproducción de los mecanismos de acumulación, el cercamiento de los bienes comunes, diferenciando viejos de «nuevos cercamientos, etc. (Midnight Notes Collective, 1990; De Angelis, 2012; Bonefeld, 2012; Perelman, 2012) o lo que otros definen sencillamente como acumulación por desposesión (Harvey, 2004; Roux, 2008).

La continuidad de varios de los componentes de la acumulación originaria nos obliga entonces a establecer ciertos puntos centrales que nos permitan identificar y al mismo tiempo diferenciar procesos, para de esta manera poder establecer correlaciones con tipologías de conflictos, sujetos y demandas. Tanto en la reproducción ampliada (acumulación propiamente dicha) como en la llamada acumulación originaria, se produce la separación entre productores y medios de producción, pero mientras la primera implica la reproducción (continua) a escala ampliada de dicha separación, en la acumulación originaria podemos hablar de la creación, del inicio nuevo de dicha separación, estableciéndola de una vez y

para siempre. A su vez, mientras en la reproducción ampliada esta separación se da y se mantiene «naturalmente» en base al juego conjunto consenso-coerción impuesta por las relaciones económico-políticas; en la acumulación originaria la separación es creada, principalmente, por fuerza directa extraeconómica (que se complementa y/o transforma en indirecta, por vía político-legal). Por último, podríamos establecer también que mientras en la reproducción ampliada lo que predomina son los mecanismos de explotación (extracción de plusvalía como componente esencial) en la acumulación originaria sería el mecanismo de expropiación (vía la fuerza) el predominante.

La continuidad de los mecanismos de la acumulación originaria³ hace que esta conviva actualmente con los procesos de la reproducción ampliada, manifestándose una serie diversa de contradicciones y antagonismos además del neurálgico capital-trabajo, de tal manera que es posible identificar correlaciones con la conflictividad social, que vayan bastante más allá de una simple tipología de sujetos (nuevos o viejos movimientos sociales, por ejemplo). Esta continuidad hace que, en el presente, la aparición de procesos y componentes de la acumulación originaria respondan a una estrategia del capital con la intención de avanzar sobre aquellas áreas de las relaciones sociales todavía no del todo incorporadas al mercado en lugar de su papel «primitivo» en la fundación del capitalismo. Así, los mecanismos de la acumulación originaria representan en el presente no ya aquello que ocurre antes de la emergencia del modo de producción capitalista, sino más bien la base y la precondition para que la reproducción ampliada (o acumulación propiamente dicha) pueda llevarse a cabo con mayor amplitud. Vale apelar al concepto de «doble movimiento» de Karl Polanyi, en el sentido de resistencia por parte de las instituciones sociales de protección ante el continuo embate del mercado por avasallar aquello todavía no mercantilizado.

SOSTENIMIENTO DE LOS CERCAMIENTOS: DE LOS VIEJOS A LOS NUEVOS

Pero esta separación y apropiación no hubiera podido darse de esta manera sin el proceso de cercamiento de los bienes comunes. Efectivamente, era indispensable para las clases capitalistas nacieses desposeer de sus bienes —más bien de los bienes «comunes» que usufructuaban más que poseían— a las clases previas para que ellas mismas pudieran constituirse como clases propietarias y erigir a la propiedad privada como pilar fundamental e inamovible de la nueva sociedad. Este proceso de «cercamiento» de tierras de usufructo común, largamente tratado en una extensa bibliografía, fue el arranque inicial en las regiones de origen de la sociedad capitalista, la cual debió obviamente refrendar esta expropiación construyendo un nuevo marco de justificaciones y legitimaciones de la nueva

³ Perelman (2012) sostiene la idea de que el carácter continuo de la acumulación primitiva ya está presente en Marx a pesar de que por razones políticas más que teóricas enfatizó siempre sobre la «silenciosa compulsión del mercado».

situación, es decir, construyendo un marco jurídico y un centro de poder (Estado) capaz de aplicarlo⁴.

Este proceso de cercamiento, tan característico del capitalismo en sus inicios, es uno de los componentes y procesos anunciados más arriba, que continúan sosteniéndose hasta la actualidad, y que se manifiestan en diversas formas de acuerdo a las particulares conjunciones de tiempo y espacio; es que «todas las características mencionadas por Marx se mantuvieron muy presentes en la geografía histórica del capitalismo» (Harvey, 2004:10).

Estos procesos, más predominantes, pero no exclusivos en áreas periféricas del sistema mundial y en buena medida correlacionados en las últimas décadas con el endeudamiento externo (Riker, 1990; Federici, 1990; Levidow, 1990.), se los viene identificando precisamente como «nuevos cercamientos»⁵. Es entonces importante advertir una diferencia sustancial entre los viejos y los nuevos procesos de cercamientos, en cuanto a que los primeros se constituían conjuntamente con la creación —y eran el soporte inicial— de la nueva legalidad y legitimación de la sociedad de mercado, mientras que los actuales se construyen a partir de una legalidad ya constituida que no cambia en sus formas sustanciales sino solamente en sus variantes. Así, mientras en los primeros cercamientos de lo que se trataba justamente era de fundar la propiedad privada como pilar fundamental de la sociedad, en la actualidad de lo que se trata es de expandir los espacios alcanzados por la propiedad privada o recuperarse en aquellos ámbitos en los cuales había tenido que ceder cierto terreno. Fueron justamente las políticas neoliberales las encargadas explícitas de llevar adelante estos objetivos en el mundo entero, avanzando más en aquellas regiones o países en donde las condiciones sociopolíticas así se permitieron. Demás está decir que Argentina fue uno de los países más adelantados en la implementación de estas recetas neoliberales en la década de los noventa (Galafassi, 2012)⁶.

De esta manera, el proceso de cercamiento propio de la acumulación originaria puede ser identificado en las políticas neoliberales (tanto en la periferia como en los países centrales) que se llevaron por delante las áreas de protección en términos de derechos comunes creadas tanto por el Estado de Bienestar europeo como por los programas populares-reformistas de la periferia. Muchos de los conflictos y procesos de movilización social de las últimas décadas en esta última región así como en el primer mundo, pueden ser entendidos, entonces, como un movimiento de la sociedad por resistir a perder aquellos «bienes comunes» que habían logrado todavía mantener; en un movimiento análogo al de la resistencia campesina a los cercamientos de tierras durante la transición del feudalismo al capitalismo, proceso campesino que Federici (2010) lo relaciona con la problemática de género, al relacionar el proceso de acumulación en la transición del feudalismo al capitalismo con la degradación de las mujeres. Esta primera distinción dentro

⁴ Para un análisis extenso de los cercamientos de los bienes comunes y su vigencia actual ver Perelman (2012).

⁵ Respecto a la metodología utilizada por los nuevos cercamientos ver Midnight Notes Collective (1990).

⁶ De Angelis (2012) se encargará precisamente de diferenciar las formas modernas de la acumulación primitiva de aquellas de los cercamientos originales en Inglaterra.

del proceso de acumulación es un puntapié inicial que nos permite una primera y básica correlación diferencial entre acumulación y conflicto social, llegando a distinguir algunos autores un nuevo ciclo de conflictos a lo largo de todo el mundo basados en la desposesión, que más adelante discutiremos (Riker, 1990; Federici, 1990; Levidow, 1990; Harvey, 2004; Glassman, 2006; Gilly y Roux, 2009; Navarro Trujillo, 2015).

PRESENCIA DE CONTRADICCIONES DIVERSAS PARA LA EXPRESIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD: CLASES Y MOVIMIENTOS SOCIALES

En la complejidad del proceso de acumulación se desarrolla un entramado de conflictividad que acompaña todo el devenir social, tanto en la transición a la modernidad como en el transcurso de la modernidad misma. De esta manera se pueden superar ciertos análisis parciales de los procesos de conflicto que los individualizan y fragmentan dotándolos de una supuesta autonomía que en el fondo no es tal, que los obliga a preguntarse para cada ocasión, por ejemplo, el porqué los individuos se juntan para protestar. Incorporar el modo de acumulación en el análisis de los conflictos, implica abordar la articulación entre un determinado proceso de producción y desarrollo con un marco institucional en el que intervienen aspectos legales, culturales, normativos y espaciales. Al partir de la ley general de la acumulación moderna, podemos sin embargo diferenciar períodos históricos o recortes espaciales donde la acumulación adquiere características específicas, debido justamente a la particular combinación de los factores arriba mencionados. Es esta especificidad la que intentamos conceptualizar como modo de acumulación. Trabajar con modo de acumulación implicará discutir las diferentes apreciaciones teóricas elaboradas, tanto desde la escuela regulacionista (Aglietta 1979, Boyer 1989, Lipietz 1992) como desde variantes posteriores (Jessop, 1990 y 1996; Hirsch 1992) o críticas desde el marxismo abierto (Werner Bonefeld, 1992; Simon Clarke, 2007), etc.

El surgimiento de la modernidad a costa de la superación del feudalismo por un lado y de la colonización y desaparición/absorción de múltiples culturas de los mundos extra-europeos significó saldar ciertas grietas en favor de valores nuevos como humanismo, racionalismo, libertad individual, igualdad de derechos y oportunidades, preponderancia de una perspectiva material de la vida en desmedro de las legitimaciones espirituales, etc. Pero al mismo tiempo, al definirse la modernidad en términos capitalistas, se sentaron las bases de una contradicción fundamental (pero no única) dada entre el capital y el trabajo, por cuanto el capital necesita de la fuerza de trabajo para poder realizar su plusvalía al mismo tiempo que le significa costos que por lo tanto se tiende a eliminar o disminuir; y la fuerza de trabajo, dadas las condiciones de «libertad individual» y disponibilidad única de su capacidad laboral, necesita forzosamente emplearse para poder conseguir su sustento diario, vía el circuito del dinero, a pesar de que esto implique someterse a relaciones de explotación que tarde o temprano tenderá a rechazar. Así, esta condición de necesidad mutua guarda esencialmente su propia impugnación, por la tendencia a la eliminación de los costos por

un lado y de la relación de explotación por otro. Junto a esta contradicción fundamental se constituye una condición básica asentada en la privatización de lo común, comenzando por la tierra en tanto medio de producción y del trabajo en tanto creador de valor que se traduce en la mercantilización ininterrumpida y creciente de las múltiples dimensiones de la vida. Si en el feudalismo y en las culturas extraeuropeas previas a su colonización el carácter de lo común ocupaba un lugar de relativa alta importancia tanto en la producción como en los valores simbólicos, la lógica del capital fue cercenando crecientemente esta premisa por cuanto su propia constitución se asienta en la apropiación privada e individual de los medios de vida, su legitimación normativo-jurídica, su justificación ideológica y cultural y su rubricación política en tanto proceso de construcción de hegemonía⁷. De esta forma, de la apropiación privada de la producción se pasa gradualmente a la constitución de la propiedad privada como un valor esencial y cada vez más excluyente en el modo de vida moderno-capitalista, cubriendo gradualmente todos los aspectos de la existencia; profundizados actualmente en la creciente y persistente tendencia neoliberal y en la profunda crisis de las diversas corrientes ideológicas y políticas críticas del capitalismo.

Esta mercantilización y privatización de lo común (justificada y aceptada mayoritariamente) se entrecruza entonces con la contradicción fundamental, atravesando la esencialidad de la modernidad capitalista; pero se superpone además con otra serie de antagonismos y contradicciones que persisten, surgen y/o se multiplican, pudiendo constituirse en ciertos casos y por momentos en antagonismos más sobresalientes que aquel definido entre el capital y el trabajo. Contradicciones y antagonismos de género, étnicos, político-regionales, entre la sociedad y la naturaleza, entre el capital y las condiciones de producción (la llamada segunda contradicción de capitalismo por O'Connor), contradicciones culturales y de valores (entre lo privado y lo común), entre los principios de liberalismo económico y aquellos del liberalismo político, entre el sujeto como individuo y el sujeto como ser social, entre lo común y lo privado como característica de los bienes materiales y simbólicos, entre las diversas formas de valorar la vida y la existencia, entre la aceptación inerte de una subjetividad impuesta y la construcción consciente de una subjetividad no domesticada, etc. La relación entre las diferentes contradicciones y los procesos de desposesión fue largamente trabajada, solo, y a modo de ejemplo vale citar a Federici (2010) y su análisis de la desposesión en relación al problema de género; a González Casanova (1969, 2003) quien aborda la cuestión de las contradicciones referentes a los procesos de explotación y colonización; a Sandro Mezzadra (2001) quien trabaja sobre la desposesión, la exclusión y las migraciones; y por último vale citar la más clásica contradicción entre trabajo y capital y su relación con la subjetividad, lo sindical, el fetichismo y la acumulación presente en los textos de Ana Dinerstein y Michael Neary (2009), John Holloway (2009), Simon Clarke (2009), Graham Taylor (2009) y Harry Cleaver (2009).

⁷ Respecto a la lectura de los procesos sociales a la luz de la categoría hegemonía ver Galafassi (2011).

Entender la conflictividad moderna implica, por lo tanto, atender a todas estas series de contradicciones y antagonismos, pues es a partir de ellas es que se construyen y emergen las diferentes series de procesos de conflicto montados sobre un soporte básico de una sociedad regida por la lucha de clases en tanto está constituida por clases antagónicas (Galafassi, 2017). Sin embargo, esta lucha de clases no se expresa todo el tiempo como tal en su faceta más explícita como buena parte del marxismo la entendió al problematizar casi exclusivamente la contradicción burguesía/proletariado y su emergencia de conflictos, sino que está permeada en forma permanente por estas múltiples contradicciones, expresándose diferencialmente una o alguna de ellas de acuerdo tanto a la constitución social de que se trate como del proceso histórico de constitución de la misma. Y es así entonces que podemos reconocer, además de las clases (con toda su complejidad, en fracciones y procesos de construcción de conciencia diversos, que no se termina en una simple división binaria y maniquea) toda otra serie de sujetos colectivos, entre los cuales los movimientos sociales quizás hayan emergido en las últimas décadas como los más característicos. Sujetos colectivos (tomados por el individualismo metodológico como alternativa de cambio de las clases sociales) que interaccionan dialécticamente con la constitución de la sociedad en clases y con el proceso subyacente de lucha de clases. Esto implica tener que reconocer toda una serie compleja de procesos de construcción de identidad y subjetividades que caracterizan tanto a las diferentes fracciones de clases como de sujetos colectivos y expresiones de la individualidad, que se montan entre y sobre los procesos políticos de dominación y construcción de hegemonía⁸.

No obstante, vale destacar que el uso mayoritario de los conceptos (que especifican la generalidad de la categoría «sujetos colectivos») como «nuevos movimientos sociales», «movilización de recursos» y «acción colectiva» tienden de una manera concurrente a referirse a los procesos de conflicto, eligiendo una mirada más fenoménica y centrada sesgadamente en el sujeto y la acción colectiva (Olson, 1965; McCarty, 1977; Touraine, 1978; Tilly, 1978; McAdma, 1982; Melucci, 1984; Diani, 1992; Craig Jenkins, 1994; Tarrow, 1997). Aquí estoy proponiendo leer la conflictividad desde una perspectiva más dialéctica, analizando los actos fenoménicos en sus relaciones sociohistóricas donde las «novedades rupturistas» podrían más bien entenderse como procesos de cambio y de renovación en tanto características intrínsecas al proceso permanente de transformación característico de la modernidad. De esta manera resultará más que útil considerar el origen del concepto «nuevos movimientos sociales» en las revueltas de los años 60 en los países centrales que apelaban al desvelamiento de los otros antagonismos no exclusivamente centrados en la contradicción capital/trabajo, pero sin que esto implique adherir ciegamente a todo el corpus teórico del individualismo metodológico que dio origen a esta categoría de análisis (Galafassi, 2012b). Es que la aparición de nuevas o renovadas formas de conflictividad se asentó sobre cambios en los modos de acumulación que reconfiguraron no solo los procesos productivos sino también las relaciones sociales y los imaginarios culturales y colectivos y en los argumentos para construir hegemonía y contrahegemonías;

⁸ Esto implicará remitirse a lo que Karel Kosik (1967) llamaba la «dialéctica de lo concreto».

cambios sin los cuales no es posible entender la renovación de los conflictos y de las identidades participantes. Es decir, que vemos la yuxtaposición de antagonismos, la renovación de las formas de protesta, de organización y de subjetivación, la diversificación de los conflictos y la expresión compleja y múltiple de un proceso estructural de lucha de clases, que no deja de existir a pesar del «relajamiento» de las reivindicaciones de la clase obrera como tal.

AMÉRICA LATINA: ACUMULACIÓN, CONFLICTIVIDAD Y MOVILIZACIÓN

La realidad latinoamericana y de toda la periferia nos muestra claramente esta serie de interacciones entre acumulación y conflictividad conjugándose la más clásica contradicción capital-trabajo donde se ponen en juego primordialmente los mecanismos de la reproducción ampliada, con las restantes contradicciones destacadas más arriba en las que se involucran tanto la contradicción entre el capital y las condiciones de producción, como aquellas asentadas en antagonismos socioculturales, políticos, étnicos y de construcción de diversas identidades, está la puja por lo común siempre presente, y se destacan a su vez los cambios en las perspectivas culturales de interpretación de los conflictos y los diferenciales procesos de concientización y subjetivación política de los distintos sujetos participantes.

Es que América Latina es rica y obvia al mostrar profundamente todas estas interacciones sociohistóricas, socioestructurales, simbólicas y culturales, tanto en su diversidad exterior, así como en sus relativas determinaciones en común. Los mecanismos de la acumulación originaria interactúan en un juego permanente pero renovado con las definiciones de la reproducción ampliada dominante, conformando así una complejidad histórica y espacial de los procesos de conflicto que no puede ser ignorada, ni tampoco reificada en tanto ausencia de nodos tendencialmente dominantes.

Es destacable que toda la diversa serie de procesos de conflictividad social en América Latina de la última década han generado una muy numerosa literatura que intenta precisamente explicarlos principalmente en base a los esquemas teóricos del mundo desarrollado centrados en lo fenoménico y lo organizacional. Estos conflictos nos sirven gráficamente para problematizar las distintas categorías de interpretación, tanto del individualismo metodológico como de las perspectivas dialécticas (Gaudichaud 2010). Para el caso de Argentina, quizás lo más destacado hayan sido los numerosos cortes de ruta de fines de los años 90 y principios del año 2000 que sirvieron como acicate fundamental para volver a poner el conflicto social en un lugar destacado del análisis sociológico (Galafassi, 2012). Primero en Cutral-Co y Plaza Huincul (Neuquén) y luego en Gral. Mosconi (Salta) se producen fuertes puebladas que tienen básicamente como protagonistas a extrabajadores, para extenderse luego al resto del país. La abundante producción académica de la época los define rápidamente como los primeros representantes en el país de los llamados «nuevos movimientos sociales», marcando así un corte fundamental con todo proceso de conflicto previo (Svampa, 2003; Auyero, 2004; Giarraca, 2001; Schuster, 2005). Hay que remarcar que se trata de conflictos protagonizados

fundamentalmente por extrabajadores que en el momento se encontraban en una situación de desocupación por ser en su mayoría despedidos en el marco de la racionalización económica; y que los procesos de construcción de hegemonía de la época los catalogaba como «sobrantes» a partir de las interpretaciones diversas de la intelectualidad y prensa orgánicas. Sin embargo, si nos remitimos entonces a un análisis basado en la correlación conflicto-acumulación, podemos vislumbrar la riqueza analítica encerrada en estos procesos de conflicto. Es que los sujetos parten de la condición de trabajador industrial ocupado, posición clásica de la reproducción ampliada; para pasar a ser trabajadores desocupados a través de un proceso de «cercamiento» de los «bienes sociales comunes» (que remite a los componentes y mecanismos de la acumulación originaria que persistirían) vía las políticas de privatización y financiarización de la economía.

Esto implica reconocer el carácter continuo de los procesos de cercamiento a los bienes comunes sociales:

«...enfatar sus características comunes nos permite interpretar lo nuevo sin olvidarnos de las duras lecciones de lo viejo. [...] el actual proyecto neoliberal, que de diversas maneras se propone avanzar sobre los bienes comunes sociales creados en el período de posguerra, se establece a sí mismo como una moderna forma de cercamiento, que algunos denominan como «nuevos cercamientos». Así, la comprensión del carácter continuo de los cercamientos ilumina dos cuestiones cruciales. Primero, el hecho de que existe un sustrato común entre las diferentes formas fenoménicas que adoptan las políticas neoliberales y que, por lo tanto, las poblaciones del Norte, Este y Sur están enfrentando estrategias de separación de sus medios de existencia, posiblemente diferentes en apariencia, pero sustancialmente similares en sus lógicas profundas. Segundo, esto nos permite identificar la cuestión esencial que cualquier debate sobre las alternativas en el marco del creciente movimiento global anticapitalista debe plantearse: el problema del acceso directo a los medios de existencia, producción y comunicación; el problema de los bienes comunes». (De Angelis, 2012: 33)

Los bienes comunes sociales reaparecen en escena en el marco de los conflictos y antagonismos característicos de la reproducción ampliada. Serán estos bienes comunes sociales conquistados los que son «expropiados» vía mecanismos de la acumulación originaria («nuevos» cercamientos), al entrar en vigor el modo de acumulación neoliberal. Se produce de nuevo una separación, ya no quizás entre el trabajador y sus medios de producción originales, sino entre el trabajador y sus condiciones de vida mejoradas gracias a la conquista de los bienes comunes sociales.

Para los casos de los conflictos de General Mosconi y Cutral-Co mencionados más arriba, la empresa petrolera YPF, de propiedad estatal, constituía el eje del desarrollo, ya que además de ser una fuente de trabajo regional, asumía toda una matriz de desarrollo local ligada a la intervención del Estado, ya sea, vía la misma empresa, o a través de organismos y procesos vinculados a otras áreas complementarias, motorizando y sosteniendo a su vez una red de mercado capitalista regional. Se crean así «polos de desarrollo» donde la desocupación era marginal y se crea al mismo tiempo un entramado de cultura comunal local y de

subjetividades que dependían fuertemente de la presencia de la empresa estatal, construyendo la identidad del «ypefiano», bases de sustentación al mismo tiempo de los procesos de hegemonía política locales. Al privatizarse YPF, se desmorona todo este entramado de contención, al imponerse un «nuevo cercamiento» sobre las condiciones de existencia en base a «bienes sociales comunes» (que promovía la YPF estatal) ganando la desocupación la primera plana, al expulsar trabajadores dejándolos sin trabajo, y al hacer desaparecer el mecanismo de promoción de políticas de bienestar y sostenimiento regional. Una serie sucesiva de grandes procesos de conflicto fue la consecuencia (puebladas de 1996 y 1997 en Cutral-Có / Plaza Huincul, Neuquén y 1997-2001 en Tartagal / Gral. Mosconi, Salta), donde los trabajadores (ayer ocupados, hoy desocupados) y todo su entorno familiar y comunitario se rebelaron ante esta situación demandando trabajo y la recuperación de los bienes sociales comunes perdidos. Al trastocarse las identidades previas, se reconstruyen estas y se va logrando una organización de lucha, solidaridad y nuevas formas de auto-sustentación que tendrán diferentes historias de acuerdo a variables diversas de las regiones en cuestión. Las nuevas relaciones hegemónicas generaron excluidos que pasaron a luchar por ser incluidos nuevamente o en algunos casos por cambiar las relaciones de dominación. Estas situaciones y procesos se han vuelto a repetir a partir de las políticas de ajuste y recesión implementadas por el gobierno conservador del PRO a partir de la asunción de Mauricio Macri como nuevo presidente a finales de 2015. La infinidad de cierres de establecimiento productivos y de cesantías de trabajadores estatales han generado en varios casos organizaciones de resistencia y la construcción de nuevos lazos de solidaridad revitalizando en muchos casos la identidad de clase, extendida en ocasiones al resto de la comunidad. Un ejemplo de este último caso puede ser visto en el conflicto generado ante el achicamiento y paralización de la mina y usina de Río Turbio (YCRT, Yacimientos Carboníferos Fiscales de Río Turbio) donde trabajadores y comunidad se han unido en una organización de resistencia. El caso del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) muestra a las claras la revitalización de la solidaridad de clase ante el despido de un 10% de su planta por parte de la gestión PRO (Resumen, 2018).

Recordemos que se caracteriza al proceso de la acumulación originaria como la separación del trabajador de sus medios de producción. En el propio contexto de la reproducción ampliada, con una parte importante de la clase trabajadora regional en condición de desocupación, se observa un proceso de reedición de esta separación, a través del despojo de sus medios de ingreso (salario). El resultado es el mismo: dejar al trabajador a merced de las ofrendas del sistema, trabajo asalariado en los inicios de la industrialización o subsidios para desocupados en el contexto de la privatización. Del despojo de sus medios de producción al despojo de sus medios de ingreso, así es como pueden entenderse los procesos de cercamiento de los bienes sociales comunes. Los movimientos de trabajadores desocupados y los de fábricas recuperadas interpretaban al trabajo como un «bien social común», un derecho, la condición básica para constituirse en asalariado, para constituirse como clase. Esto más allá que muchas veces la subjetividad e identidad no acompañe necesariamente con su condición social

de base, proceso en el cual intervienen, entre otros, los diversos dispositivos culturales y políticos generados a partir de la construcción ramificada y compleja de hegemonía por parte de las fracciones de clase dominantes y sus aliadas. A pesar de ser el trabajo asalariado sinónimo de creación y transferencia de valor, es el único medio de subsistencia para los trabajadores en las sociedades capitalistas y de ahí que su ausencia vía el despojo originaba el reclamo por recuperar un bien común, un derecho perdido vía la política de la privatización.

En síntesis, podemos ver cómo desde procesos enrolados en la reproducción ampliada al introducirse condiciones y situaciones de «despojo por la fuerza» (característicos de la llamada acumulación originaria) se termina en conflictos en donde los sujetos siguen siendo aquellos característicos de los procesos de la reproducción ampliada. Muchas situaciones nuevas se suceden, se construyen nuevas identidades o se renuevan, sin embargo no podemos hablar cabalmente de nuevos sujetos o nuevos movimientos, sino del cambio de condición de un mismo sujeto, el obrero, en la medida que van cambiando los parámetros y procesos de las formas en que se desenvuelve el modo de acumulación en su evolución. Sobre estas premisas básicas del análisis, se podrán considerar toda una serie de procesos de subjetivación, organización del movimiento social y construcción y reconstrucción de identidades en tanto sucedáneos de los procesos de conflicto dialécticamente relacionados a los cambios en el modo de acumulación. El movimiento social se confunde y superpone con clase social por cuanto el conflicto se centra primero en la identificación del desocupado *per se*, para pasar luego y muy rápidamente a constituirse los «movimientos de trabajadores desocupados» que comienzan a corresponderse gradualmente con la lucha del resto de la clase trabajadora.

Por su parte, las movilizaciones de campesinos y de pueblos originarios que se vienen gestando a lo largo de toda América Latina desde el mismo momento de la conquista, así como los más recientes movimientos para oponerse a los proyectos megaextractivos⁹, intentaron e intentan poner un freno al «saqueo» del territorio que afecta de modo directo la continuidad de la vida de cientos o miles de comunidades (conflictos por la tierra, el agua, los hidrocarburos y la megaminería)¹⁰. Se posicionan tomando a la naturaleza y al territorio como un bien común, adoptando de esta manera el papel histórico más tradicional en la argumentación sobre los fenómenos de despojo por la fuerza, vinculado a los procesos de la clásica acumulación originaria. Territorio y naturaleza en tanto bienes comunes remiten directamente a los postulados de Marx y Luxemburgo, pero también al tratamiento que hiciera el ecologismo crítico de los años 60 sobre el tema, y se vinculan también con los planteos —claramente más neoclásicos— referidos a la argumentación sobre la tragedia de los comunes también por los mismos años (Hardin, 1968) o los planteos actuales que recuperan la discusión sobre la pervivencia de los mecanismos ligados a la acumulación originaria¹¹.

⁹ Sobre la expansión de la megaminería en América Latina ver Villamil Velasquez (2012).

¹⁰ Para estudios de caso ver, por ejemplo, Lander, 2004; Kruse, 2005; Villegas Quiroga, 2003; Rodrigo S. y Orrego, 2007; Ramírez y Yepes, 2011; Hazin, 2013; CIJ, 2016; OCMAL, 2017, Puricelli, 2018.

¹¹ Ver *Revista Theomai* 25 y 26 dedicadas íntegramente a tratar esta problemática. Web <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/Index.htm> («Modos de acumulación, recursos

Los bienes comunes naturales y sociales, materiales y simbólicos, comparten posiciones y condiciones en la historia de la civilización y así también lo hacen desde la conceptualización teórica todas aquellas organizaciones y movimientos que se inscriben en esta tipología de conflictividades, al ser la atomización mercantilista de lo humano aquello que está en juego (Taddei, 2013; Navarro, 2015). Tanto los pueblos originarios y campesinos que parten de su organización más comunitaria y su uso común de la tierra y los recursos¹², como el movimiento Neozapatista, el Movimiento sin Tierra, las tesis del Buen Vivir, las asambleas que se oponen al saqueo ambiental del presente, junto a la histórica organización comunitaria y cooperativa de la clase obrera en tanto «clase para sí», o las más recientes prácticas organizativas y productivas de movimientos de desocupados, asambleas ciudadanas u organizaciones de fábricas recuperadas, comparten varias premisas que rescatan la idea de bien común; premisa esta que es obturada, vía los cercamientos y la privatización (ya sea temprana o tardía) tanto por los mecanismos de la acumulación originaria como por los mecanismos de la reproducción ampliada.

Es entonces que los movimientos sociales, a la vez que han descentrado las demandas desde la contradicción básica capital-trabajo hacia otras contradicciones y antagonismos, han puesto sobre el tapete muchos mecanismos de alienación cultural y también la problemática de los bienes comunes más allá de la cuestión de clase (Piqueras, 2002; Galafassi, 2012b). Con la consolidación, en los países centrales, del pacto keynesiano entre capital-trabajo se desplegaron toda una serie de luchas fragmentadas, que continúan hasta nuestros días, en pos de reivindicaciones contra la alienación más allá del estricto campo material de la explotación salarial (alienación cultural, simbólica, ideológica, cotidiana, ambiental) o lo que Gramsci (1992) llamaba «conflictos superiores al mundo material inmediato»; luchas en el marco de la reproducción ampliada pero que excedían y exceden aquellas perspectivas estrechas de la contradicción capital-trabajo que veían y ven a la clase obrera como el único sujeto válido en los procesos antagónicos de las sociedades modernas. Se viene dando una lucha por la «desmercantilización» de ciertos consumos y esferas de la vida, intentando reconstruir un espacio de bienes comunes por fuera de los mecanismos del mercado, quitándolos, separándolos de la reproducción ampliada, aunque, como se dijo, en muchos casos los propios involucrados en el conflicto no lo argumenten en este marco de totalidad sino primordialmente en términos de una lucha focalizada y puntual. Una construcción contrahegemónica y reconstitutiva de una subjetividad e identidad diferente, aunque muchas veces solapada y no explícita, está presente en este proceso. Se construye en contra de las premisas del neoliberalismo que representa la inteligente y eficaz estrategia para volver a reconstruir cercamientos—vía las privatizaciones y la liberalización del mercado— a los bienes sociales comunes que se habían «recuperado» con el

naturales y dominio colonial en América Latina»); web <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Index.htm> («Trazos de sangre y fuego: ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?»).

¹² Problemática que Mariategui en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* lo dejó claramente planteado hace ya muchas décadas.

estado benefactor, fragmentando aún más los procesos de lucha al exacerbar la perspectiva individualista y competitiva de la vida. Se hace necesario entonces un ejercicio teórico de reunificación, tanto de las miradas fragmentadoras como de las fragmentadas protestas y luchas, retomando los horizontes integradores de las diversas teorías críticas no dogmáticas, articulando dialécticamente conflicto, con acumulación y construcción de hegemonía.

Si los movimientos pacifistas, ecologistas, estudiantiles de los países centrales en los años 60 denunciaban, por un lado, el carácter alienante de la sociedad de consumo que excedía el marco de explotación del puesto de trabajo, los movimientos de liberación nacional y social del Tercer Mundo mostraban, por otro —aunque muchas veces de maneras truncas—, que la lucha de clases no se restringía exclusivamente al obrero industrial y tomaban la bandera de una mayor amplitud que incluía necesariamente horizontes políticos, geopolíticos y de desarrollo regional como reivindicación principal con el objetivo de reconstituir lazos comunitarios igualitarios (objetivo que no muchas veces llegó al éxito). Los movimientos antiglobalización de los años 90 sitúan más explícitamente la problemática de los bienes comunes, y las infinitas protestas de campesinos y pueblos originarios en América Latina y otros puntos del subdesarrollo vuelven a situar la cuestión de la tierra y el territorio como un aspecto insoslayable de los procesos de acumulación. La democracia deliberativa de los muy diversos movimientos asamblearios a lo largo del mundo ha vuelto a reaparecer —aunque en forma fragmentaria y con vaivenes— en tanto un bien común organizativo básico de todo movimiento antisistema, como reacción primaria al individualismo de la democracia representativa pero también a la burocratización y dogmatización de la izquierda y los sindicatos tradicionales.

Al incrementarse exponencialmente la mercantilización de la vida con el neoliberalismo, el rescate del concepto de bien común posibilita rever el proceso original y característico de todos los modos de acumulación bajo el reinado del capital, que implican necesariamente la separación del trabajador de sus medios de existencia. Esta separación hay que entenderla en toda su complejidad, por cuanto no se limita exclusivamente al proceso de intervención manual sobre el objeto de trabajo en el puesto laboral, sino que abarca a las diversas dimensiones complejas que estructuran la vida de los hombres dentro del modo de acumulación capitalista. Al ser la separación la marca de origen, luego se manifiesta en cada uno de los aspectos cotidianos que van siendo paulatinamente cercados y privatizados para poder así el capital administrarlos. Estado y capital administran estratégicamente este proceso. Así, ante el avance del comunismo soviético en el primer mundo —o su expresión vernácula en el tercer mundo—, la respuesta fue el Estado de Bienestar o el reformismo populista (quienes se encargaron de recrear espacios comunes vía el pleno empleo y el consumo amplio, por ejemplo) que dejaba fuera, temporalmente, ciertos procesos de cercamiento. Luego y rápidamente se desandan estos pasos una vez la instalación de las últimas dictaduras en América Latina o la caída del muro de Berlín en Europa, y el individualismo creciente se impone con las recetas de cercamientos neoliberales. Cercamiento y despojo se suceden entonces a lo largo de la historia del capital, mantiene vivos ciertos mecanismos

de la acumulación originaria que se interpenetran con la contradicción básica de la reproducción ampliada constituida por la relación capital-trabajo.

DIALÉCTICA DE LOS PROCESOS DE ACUMULACIÓN Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

El proceso sociohistórico de producción/reproducción moderno insume más que ningún otro no solo al trabajo humano (y su subjetivación) y a la naturaleza en forma de recursos naturales sino al territorio mismo, en tanto sostén complejo de todas las actividades de extracción, producción, intercambio y reproducción de la vida social y también simbólica. Es que la proliferación de lo que los pensadores frankfurtianos, especialmente Adorno y Horkheimer (1969) llamaron racionalidad instrumental está en la base de todo el desarrollo moderno (Galafassi, 2006, 2006b). Es la propia «lucha civilizatoria» la que se despliega en la construcción y uso de este «territorio moderno», dando lugar a una conjunción dialéctica de variables, es decir, a un territorio complejo en tanto necesariamente debe romper con una definición mecanicista que privilegia solo el espacio físico desplegado como soporte inmanente de las actividades. Así, espacio material y espacio simbólico son dialécticamente sostén y creación de la historia y la cultura, al mismo tiempo que de ellos emana también el proceso de construcción de utopías colectivas y alternativas societales, de las cuales América Latina es rica en ejemplos que se renuevan constantemente (Nuñez, 2016; Lefebvre, 2013; Galafassi, 2018). Reproducción ampliada y la pervivencia de mecanismos de la acumulación originaria —como caras de una misma moneda— han definido la historia americana como sinónimo de procesos de reconstrucción y manipulación de los ritmos de vida de los sujetos y de alteración permanente del paisaje, insertos en un patrón de desarrollo cuyo eje lo marcan los grandes centros de concentración del capital mundial. Actúan así los territorios periféricos como soporte complejo del proceso extractivo-productivo de insumos para las economías de alto nivel de consumo, al mismo tiempo que protagonistas de un proceso periférico de reproducción ampliada tanto para sostener/complementar el proceso extractivo, así como resultado de fuerzas internas que promovieron la industrialización en permanente conflicto entre variantes del modelo de acumulación en el tercer mundo.

Al encontrarse en América Latina y toda la periferia mucho más frecuentemente con formaciones económico-sociales en las cuales si bien predomina el capitalismo como forma socioproductiva, coexisten subsumidas y/o entrelazadas otros modos de producir y socializar, es entonces posible observar tipologías de conflictos y de sujetos sociales de una mayor variedad y de una más amplia trayectoria histórica. La reproducción ampliada y mecanismos de la acumulación originaria coexisten generando por lo tanto una amplia diversidad de conflictos en correlación con esta complejidad en los modos de acumulación. Varios se preguntan acertadamente sobre la existencia de un nuevo modo de acumulación basado en la proliferación de procesos de despojo violento de bienes comunes y sobre la continuidad de estos mecanismos de la acumulación originaria en nuestros días (Composto y Perez Roig, 2012). A propósito de esto, es importante entonces revisar toda otra

batería de escritos que proponen la reciente aparición de un modo de desarrollo que llaman «extractivismo» (Riffo et al., 2018), así como aquella otra más clásica que entiende a América Latina predominante o exclusivamente en términos de solo un proceso de industrialización. Como suele ocurrir, la historia y la realidad son infinitamente más complejas y dialécticas que estos esquemas intelectuales de facilitación interpretativa.

Es entonces que no puede pensarse a la historia del desarrollo socio-territorial latinoamericano sin tener en cuenta primariamente la ecuación capital- recursos naturales, por cuanto emergió al mundo moderno con un papel predominante de dadores de materias primas, ya sea recursos minerales o agropecuarios. La particular conjunción entre tecnología, trabajo y territorio constituye un eje clave de la actual competencia internacional a la vez que pilar fundamental en el proceso de construcción de hegemonía. Las disputas internas al mercado, disputas por el grado de participación en la distribución de los beneficios, se expresan cada vez más fuertemente, tanto por el desarrollo tecnológico como en la carrera por la búsqueda de espacios, ya sea para la extracción de los recursos-insumos como para la construcción de mercados de consumo, por cuanto expansión/globalización es inherente a toda la modernidad.

Bajo estas circunstancias, y particularmente en América Latina inmersa en un proceso de reprimarización de su economía, encontrarse cotidianamente con conflictos en donde la disputa por el territorio y los recursos son su eje fundamental no debería sorprendernos, y mucho menos llevarnos a pensar ligeramente que aquellos llamados nuevos movimientos sociales surgen espontáneamente ante la muerte política del llamado viejo paradigma, como aquel que estaba representado básicamente por los conflictos sindicales (Offe, 1996). Es que existe una correlación tanto entre predominancia de modo de acumulación con tipología de conflictos y sujetos participantes de los mismos como entre conflictos y paradigma sociopolítico, todo matizado por las variaciones de las subjetividades, de tal manera que la conjunción entre estas dimensiones genera un panorama más que rico de situaciones sin que esto implique caer en la indeterminación por definición filosófica. La particular configuración sociohistórica determinará en cada caso la cadena de tesis y antítesis siendo el modo de acumulación el sustrato básico que definirá cuanto menos la variedad de sujetos y procesos productivos y reproductivos a partir de la cual se configurarán la diversidad de procesos identitarios.

No obstante, diferenciar taxativamente, al estilo del viejo y del nuevo paradigma, la serie compleja de conflictos del siglo xx y el actual, en conflictos de la reproducción ampliada por un lado y conflictos de la acumulación originaria del otro, es cuanto menos una tarea no solo más que ficticia, sino y fundamentalmente, un objetivo ingenuo que nunca dará frutos clarificadores. Salvo los procesos de luchas obreras que acompañaron la formación de los partidos socialistas y comunistas, y las organizaciones anarquistas en el nacimiento y consolidación del marxismo en la Europa Occidental del siglo xix con una mayor impronta de luchas en el marco de la reproducción ampliada, al resto de los grandes conflictos posteriores, comenzando por la revolución mexicana, pasando por la rusa, la china, la boliviana, la cubana, vietnamita, nicaragüense, etc.; se hace imposible

situarlas en solo uno de los polos. Esto no quita que casi todas estas se llevaran a cabo en décadas donde el marxismo y toda la intelectualidad crítica planteaba mayoritariamente el debate en torno a la contradicción capital-trabajo y en el marco de estrategia de cambio social y político totalizador y bien explicitado, dando por sentado que el capitalismo mundial había entrado de lleno en la etapa de la reproducción ampliada y dejado atrás el proceso de la acumulación originaria. En la actualidad, en cambio, cuando en ciertos círculos se ha revalorizado y racategorizado la vigencia de mecanismos de la acumulación originaria, se pueden identificar muchos conflictos contemporáneos como más cercanos a este proceso, dada la persistencia de este tipo de acumulación y separándose relativamente de otros conflictos en contacto más directo con los caminos de la reproducción ampliada; al mismo tiempo que el horizonte de cambio se ha desdibujado un tanto dadas las crisis generadas por el avance neoliberal y la condición posmoderna. Las actuales luchas ambientalistas, de campesinos y de pueblos originarios caen según muchos interpretes contemporáneos en el esquema que las asocia con lo «nuevo», distanciándose así de las luchas de la clase obrera que habrían quedado en otra etapa o forman parte de otra discusión. Pensar, en cambio, los conflictos como un juego permanente entre luchas en el marco de la reproducción ampliada y en el marco de la persistencia de los procesos de la acumulación originaria, constituye no solo un desafío intelectual importante, sino que además obliga a repensar ciertos supuestos para situarnos en un esquema un tanto más complejo. Aquí la definición deberá tener necesariamente en cuenta los modos de acumulación predominantes en tiempo y lugar—en correlación con la complejidad de formaciones económico-sociales—las características de los conflictos en tanto causas, demandas, perfil ideológico; la tipología de sujetos involucrados, el entramado político-económico y por último (en un listado solo indicativo y nunca exhaustivo) las variables de identidades y subjetividades en juego en el marco del conflicto.

Pensar América Latina implica reconocer más explícitamente la correlación dialéctica entre reproducción ampliada y acumulación originaria. En este territorio se cruzan, a lo largo de toda su historia, los debates entre desarrollo y subdesarrollo; dependencia y liberación; indigenismo y occidentalismo; imperialismo y nacionalismo, industrialismo y producción agraria; y obviamente entre capitalismo y socialismo. La rica y compleja diversidad cultural y política se entrecruza permanentemente con este esquema dialéctico otorgándole a cada situación histórica tendencias diferenciales que mal nos pueden llevar a hablar de procesos equivalentes y homogéneos más allá de ciertas determinaciones básicas conjuntas. Si la revolución mexicana fue una lucha antioligárquica en donde se superponían clases burguesas y movimientos subalternos de base campesina en pos de un proyecto modernizador para los primeros y liberador para los segundos; la Revolución boliviana de 1952 fue un movimiento insurreccional fuertemente obrero imbuido de ideales bolcheviques en una extraña paradoja de un país básica y fuertemente campesino e indígena; que resultó finalmente en un proyecto reformista que se deshizo del componente proletario primero para corromperse luego (durante el neoliberalismo). Resurge, finalmente en nuestros días con la emergencia insurreccional del componente mayoritario campesino-indígena, esos

que tuvieron una escasa presencia en las luchas de mediados de los años 50 para reconstruirse ya complejamente a partir de una serie dialéctica de antagonismos que van desde los étnicos, pasando por los socioculturales, de clases, de soberanía, territoriales y de recursos ecológicos (Hernández et al., 2010; Escobar de Pabón, 2004; Farah et al., 2011). Es que la insurrección y la nueva gobernabilidad a partir de las premisas del «buen vivir» plantea reivindicaciones, cambios, reformas y posicionamientos que dialogan permanentemente con diversas contradicciones, amparados en una situación sociohistórica, de las tantas que abundan en América Latina, en donde la instalación de la reproducción ampliada se superpone en forma permanente con los mecanismos de la acumulación originaria, pues la vía mercado-plusvalía del capitalismo se conjuga con los procesos de violencia, saqueo y desposesión sobre comunidades, territorio, etnias y recursos ecológicos. El complejo procesos de reivindicaciones y transformaciones del presente pivotea sobre esta complejidad, y aunque no puede llegar, en muchas ocasiones, a la médula de los mecanismos de opresión y explotación, nos plantea un desafío intelectual y sociopolítico digno de tenerlo claramente presente. La Revolución cubana, por su parte, además de sus cualidades que desandan todos los esquemas rígidos, inauguró por su parte toda una década de fuerte rebelión (no solo política, sino teórica y cultural) en toda América Latina que necesitó finalmente de sangrientas dictaduras para imponer modelos de individualismo extremo, destruyendo redes y solidaridades históricas en el marco de modelos socioeconómicos y políticos neoliberales e ideológico-culturales neoconservadores. Siempre estuvo en juego un modo de acumulación y desposesión concentrado, que conjuga reproducción ampliada y acumulación originaria liderados durante décadas por la doctrina del desarrollo y la modernización contra diversas estrategias de liberación y construcción de modos alternativos y que vienen encontrando en los poderes concentrados y en las políticas neoliberales-conservadoras una fuerte resistencia, tal lo que viene ocurriendo en Brasil, Argentina, Ecuador y también Venezuela (Ansaldi, 2017; Azzelini, 2017; Veltmeyer, 2017; Oliver, 2017; Martuscelli, 2017). Este proceso complejo fue variando a lo largo del tiempo y el espacio no solo gracias al momento histórico y el paradigma político vigente, sino además gracias a la estructura social y política, a la construcción cultural ideológica y a la lectura que esta haga de la primera según las características de las clases involucradas en los procesos de conflicto.

CONSIDERACIONES FINALES

Si la desposesión entonces atraviesa las diversas formas de la acumulación, falaz es determinar a la «acumulación por desposesión» como un nuevo modo de acumulación característico del capitalismo contemporáneo y a su vez sacralizado por muchos movimientos intelectuales y sociales de nuestros días en su intento por hacerlo operativo. Es que este concepto peca de un carácter relativamente tautológico, por cuanto todo proceso de acumulación capitalista implica siempre un proceso de desposesión, ya sea que lo que predominen sean los procesos de la reproducción ampliada o de la acumulación originaria. Es así poco feliz una

diferenciación dicotómica entre un modo de acumulación con desposesión y otro aparentemente sin ella. El despojo o el saqueo se dan tanto en los procesos de acumulación característicos de la reproducción ampliada, donde intervienen arquetípicamente una empresa capitalista y una masa de trabajadores asalariados, como en lo que hoy se ha dado en llamar acumulación por desposesión. Por cierto, esta permanencia en nuestros días de procesos característicos de la acumulación originaria nunca o casi nunca se genera si no es en correlación dialéctica con los procesos de la reproducción ampliada tanto si, relaciones de mayor continuidad o de mayor discontinuidad, medien entre ambos. En este sentido lo que podemos identificar son tendencias, predominios de procesos que pivotean entre ambos polos de los modos de acumulación. Los conflictos sociales estarán entrelazados dialécticamente con estas tendencias. Es obvio que la insurgencia obrera no puede darse o no puede ser predominante en espacios o momentos ya sea cuyo desarrollo industrial sea limitado (Revolución mexicana y cubana, por ejemplo) o ya sea cuando este desarrollo es tan avanzado que será el sector terciario el que se vuelva predominante y/o cuando la declinación de la lucha obrera ceda paso al acuerdo programático (Europa Occidental en los años 60 y 70), se pone así un freno a la lucha de clases «tradicional» —en su sentido más clásico— en forma abierta y explícita. La conflictividad en la Argentina de los años 60, muestra cómo la insurgencia obrera se inserta en un fuerte proceso de redefinición del modelo industrializador y queda en claro la correlación entre acumulación vía el desarrollo industrial y el mundo del trabajo como eje de los conflictos. Como contraparte, en aquellos momentos o espacios en donde lo que prime sea la producción agraria o extractiva es esperable observar en mayor medida conflictos con vinculación más directa con los procesos identificados con la pervivencia de los mecanismos de la acumulación originaria (Bolivia y Ecuador en la actualidad), donde el despojo material (de recursos, tierras y formas de vida) sea más explícito y los sujetos sociales y las clases y fracciones de clases tengan una mayor dispersión identitaria que aquella del modelo clásico obrero versus capitalista industrial.

Al ser América Latina (y todo el tercer mundo) una sumatoria de regiones en donde el nuevo modo de producción de la modernidad fue traído desde fuera por sobre las culturas y las poblaciones originarias con formas productivas, políticas y sociales bien diferentes del capitalismo y a su vez diferentes entre sí, se conforma una compleja trama de superposición/complementación entre el capitalismo y otros modos productivos dando lugar a formaciones sociales sumamente complejas. Vía el juego del par coerción-consenso (Galafassi, 2011) un capitalismo periférico intentó e intenta imponerse sin terminar nunca de aniquilar las formaciones y culturas originarias. Es entonces que los conflictos que surgen indefectiblemente no pueden escapar a esta complejidad y por lo tanto resulta más que básico, en lugar de importar modelos intelectuales creados a imagen y semejanza de los conflictos del capitalismo avanzado, generar en cambio, modelos de interpretación que puedan dar cuenta de las particularidades de este entramado complejo de formaciones sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aglietta, M. *Regulación y crisis del capitalismo: La experiencia de los Estados Unidos*. México: Siglo XXI, 1986. Impreso.
- Ansaldi, W. «Arregladitas como para ir de boda. Nuevos ropajes para las viejas Derechas». *Revista Theomai. Estudios críticos sobre el desarrollo*, N° 35, pp. 22-51, 2017. Web http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/2.%20Ansaldi.pdf
- Azzelini, D. «La participación en Venezuela: conquista orgánica de la clase y punto de choque entre administración y poder popular». *Revista Theomai. Estudios críticos sobre el desarrollo*, N° 36, pp. 200-217, 2017. Web http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_36/13.Azellini_36.pdf
- Auyero, J. *Vidas beligerantes: dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Quilmes: Editorial UNQ, 2004. Impreso.
- Bonefeld, W. «La reformulación de la teoría del estado», en Hirsch, J. et al. (compiladores) *Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista*. Buenos Aires: Ed. Tierra del Fuego, 1992. Impreso.
- Bonefeld, W. «La permanencia de la acumulación primitiva: fetichismo de la mercancía y constitución social». *Revista Theomai*, n°26, pp. 56-72, 2012. Impreso.
- Boyer, R. *La teoría de la regulación: un análisis crítico*. Buenos Aires: Humanitas, 1989. Impreso. Clarke, Simon. *The Development of Capitalism in Russia*. New York: Routledge, 2007. Impreso.
- . «La lucha de clases y la clase obrera: el problema del fetichismo de la mercancía». En Dinerstein, A. y Michael N. *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*. Buenos Aires: Herramienta, 2009. Impreso.
- Cleaver, H. «¡El trabajo todavía es la cuestión central! Palabras nuevas para mundos nuevos». En, Dinerstein, A. y Michael N. *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*. Buenos Aires: Herramienta, 2009. Impreso.
- CIJ – Comisión Internacional de Juristas. *Industrias extractivas, derechos humanos y conflictos sociales en Perú*. Ginebra: International Commission of Jurists, 2016. Web <https://business-humanrights.org/sites/default/files/documents/Peru-DESC-extractives-Publications-Reports-Facts-Finding-Mission-Report-2016-SPA.pdf>
- Craig Jenkins, J. «La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales». *Zona Abierta*, n° 69, pp. 5-47, 1994. Impreso.
- De Angelis, M. «Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los ceramientos capitalistas». *Revista Theomai* n° 26, pp. 16-35, 2012. Impreso.
- Diani, M. «The concept of social movement». *The Sociological Review*, vol. 40, n°1, pp. 1-25, 1992. Impreso.
- Dinerstein, A. y Michael N. *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*. Buenos Aires: Herramienta, 2009. Impreso.
- Escobar de Pabón, S. «Ajuste y liberalización, las causas del conflicto social en Bolivia». *OSAL*, n° 12, pp. 47-56, 2004. Impreso.
- Farah, I. y Vasapollo, L.. *Vivir bien ¿Paradigma no capitalista?* La Paz, Bolivia, CIDES-UMSA — SAPIENZA — OXFAM, 2011. Impreso.
- Federici, S. «The debt crisis, Africa and the New Enclosures». *Midnight Notes* n°10, pp. 10-17, 1990. Impreso.
- Federici, S. *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños, 2010. Impreso.

- Galafassi, G. «Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales». *Revista Theomai*, n° 14, pp. 37-58, 2006. Impreso.
- Galafassi, G. «Para una relectura de los procesos de conflicto y movilización social en la Argentina de inicios del milenio (2001-2003)». *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, n°1, pp. 69-88, 2012. Impreso.
- . «¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socioambientales». *Conflicto Social*, Año 5, n° 8, pp. 8-40, 2012b. Impreso.
- Galafassi, G. (comp.). *Ejercicios de hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci*. Buenos Aires, Herramienta ediciones, 2011. Impreso.
- Galafassi, G. *Naturaleza, Sociedad y Alienación. Ciencia y proceso social en la modernidad*. Montevideo: Nordan-Comunidad, 2006b. Impreso.
- . Conflictividad social, contradicción y complejidad. Entre las clases y los movimientos sociales. En Galafassi y Puricelli (Ed.) *Perspectivas críticas sobre la conflictividad social* (pp. 13-36). Bernal, Argentina: Extramuros-Theomai editores, 2017. Impreso.
- . «De la mediación social de la naturaleza a la construcción histórica del Entorno». En Perez Roig, Acebrud y Barrios García (Ed.), *Naturaleza, territorio y conflicto en la trama capitalista contemporánea*. Bernal: Extramuros-Theomai, 2018. Impreso.
- Gaudichaud, F. (coord). *El volcán latinoamericano. Izquierda, movimientos sociales y neoliberalismo al sur del río Bravo*. Buenos Aires: CLACSO, 2010. Impreso.
- Giarraca, N. *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires: Alianza, 2001. Impreso.
- Gilly, A y Roux, R. «Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El Despojo de los cuatro elementos». En E. Arceo y E. Basualdo (comps.). *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires: CLACSO, 2009. Impreso.
- Glassman, J. «Primitive accumulation, accumulation by dispossession, accumulation by 'extra-economic' means». *Progress in Human Geography* vol. 30, n°5; pp. 608-625, 2006. Impreso.
- González Casanova, P. *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI, 1969. Impreso.
- . *Colonialismo interno (una redefinición)*. México: UNAM, 2003. Impreso.
- Gramsci, A. «Análisis de situaciones y correlaciones de fuerzas». *Antología, selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. México: Siglo XXI, 1992. Impreso.
- Hardin, G. «The Tragedy of Commons». *Science*, vol. 162, n° 3859, pp. 1243-1248, 1968. Impreso.
- Harvey, D. *El nuevo imperialismo*. Madrid, Akal, 2004. Impreso.
- Hazin, M. *Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2013. Web http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706_es.pdf;jsessionid=CF5B7CBEF3BD03EEF2E7F16D5AA9C489?sequence=1
- Hernández, M.; Armida, G. y Bartolini, A. A. (coord.). *Bolivia. Conflicto y Cambio social (1985-2009)*. Buenos Aires: Editorial Newen Mapu, 2010. Impreso.
- Hirsch, J. et al. *Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista*. Buenos Aires: Tierra del Fuego, 1992. Impreso.
- Holloway, J. «Clase y clasificación: en contra, dentro y más allá del trabajo, y un marxismo reduccionista». En Dinerstein, Ana y Michael Neary. *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*. Buenos Aires: Herramienta, 2009. Impreso.

- Horkheimer, M. y Adorno T. *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires: Sudamericana, 1969. Impreso.
- Jessop, B. «Teorías recientes sobre el estado capitalista». *Críticas de la Economía Política* n° 16/17, 1980. Impreso.
- Jessop, B. «Osos polares y lucha de clases». *Cuadernos del Sur*, n° 21, 1996. Impreso.
- Kosik, K. *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo, 1967. Impreso.
- Kruse, T. «La guerra del agua en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas». Enrique de la Garza Toledo (comp.). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Impreso.
- Lander, E. «Venezuela: proceso de cambio, referéndum revocatorio y amenazas territoriales». *OSAL*, n° 13, pp. 57-66, 2004. Impreso.
- Lefebvre, H. *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing, 2013. Impreso.
- Levidov, L. «Holding the Green Line, Israeli Ecological Imperialism». *Midnight Notes* n°10, pp. 23-27, 1990. Impreso.
- Lipietz, A. *Towards a New Economic Order. Postfordism, Ecology and Democracy*. Cambridge: Polity Press, 1992. Impreso.
- Luxemburgo, R. *La acumulación del Capital*. La Plata: Terramar, 2007. Impreso.
- Mariategui, J. C. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima, Biblioteca Amauta, 1928. Impreso.
- Martuscelli, D. «El péndulo brasileño: ¿hasta cuando?». *Prosódica. Arte y pensamiento desde los márgenes*. N° 3, pp. 33-39, 2017. Web http://theomai.unq.edu.ar/prosodica/El_pendolo_brasile%C3%B1o.pdf
- Marx, K. *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*. Buenos Aires: Brumario, 1974. Impreso.
- . *El Capital*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004. Impreso.
- McAdam, D. *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. Chicago: The University of Chicago Press, 1982. Impreso.
- McCarty, J. y Zald, M. N. «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory». *American Journal of Sociology*, vol. 82, n°6, pp. 1217-1218, 1977. Impreso.
- Melucci, A. «An end to Social Movements?». *Social Science Information*, vol. 23, n° 4/5, pp. 819-835, 1984. Impreso.
- Mezzadra, S. *Diritto di fuga. Migrazioni, cittadinanza, globalizzazione*. Verona: Ombre Corte, 2001. Impreso.
- . «The New Enclosure». *Midnight Notes*, n° 10, 1990. Web <http://www.midnightnotes.org/newenclos.html>
- Navarro Trujillo, M. L. *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Puebla: BUAP y Bajo Tierra Ediciones, 2015. Impreso.
- . *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Puebla: ICSYH-BUAP, 2015. Impreso.
- Núñez, A. *Epistemologías del (des)orden territorial*. Mar del Plata: EUEM, 2016. Impreso. OCMAI. *Conflictos mineros en América Latina. Extracción, saqueo y agresión*. Santiago de Chile: Observatorio de conflictos mineros, 2016. Impreso.
- Oliver, L. La disputa por la hegemonía civil. Sociedad y estado en Brasil. *Revista Theomai. Estudios críticos sobre el desarrollo*, N° 35, pp. 157-170, 2017. Web http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/10.%20Oliver.pdf
- Offe, C. *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid: Sistema, 1996. Impreso.
- Olson, M. *The Logic of Collective Action*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 1965. Impreso.

- Perelman, M. «La historia secreta de la acumulación primitiva y la economía política clásica». *Revista Theomai*, n° 26, pp. 36-55, 2012. Impreso.
- Piqueras, A. *Movimientos sociales y capitalismo. Historia de una mutua influencia*. Valencia: Ed. Germaia, 2002. Impreso.
- Puricelli, S. Capitalism, contradictions and social movements in rural México. *Revista Theomai. Estudios críticos sobre sociedad y desarrollo*, N° 36, pp. 187-199, 2017. Web http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_36/12.Puricelli_36.pdf
- Ramírez, M. y Yepes, M. Geopolítica de recursos estratégicos. Conflictos por agua en América Latina. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, vol.6 (1), pp. 149-165, 2011. Web <http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v6n1/v6n1a08.pdf>
- Resumen Latinoamericano (30-01-2018). *Argentina, resumen gremial y social: YCRT Río Turbio, Asamblea y permanencia en el INTI*. Web <http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/01/30/argentina-resumen-gremial-y-social-ycrt-rio-turbio-pueblada-y-toma-para-frenar-los-despidos-asamblea-y-permanencia-en-el-inti-no-nos-van-a-doblegar-la-cgt-se-reune-para-definir-marcha/>
- . «Modos de acumulación, recursos naturales y dominio colonial en América Latina». *Revista Theomai*, n° 25, 2012. Web <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/Index.htm>
- . «Trazos de sangre y fuego ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?» *Revista Theomai*, n° 26, 2012. Web <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Index.htm>
- Riffo, L. y Galafassi, G. «Del sueño de Cristóbal Colon al hoy llamado «extractivismo». Peripicias y avatares de un largo y continuo proceso de expropiación para la acumulación: una necesaria discusión crítica». *Revista Theomai*.
- . *Estudios críticos sobre sociedad y desarrollo*, n° 38, pp. 187-205, 2018. Web <http://revista-theomai.unq.edu.ar/>
- Riker, D. «The Struggles against Enclosures in Jay, Maine». *Midnight Notes*, n° 10, pp. 42-53, 1990. Impreso.
- Rodrigo S., P. y Orrego, J. P. (comps.). *Patagonia chilena ¡Sin represas!* Santiago: Ocho Libros Editores, 2007. Impreso.
- Roux, R. «Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época». *Revista Herramienta*, n° 38, pp. 89-112, 2008. Impreso.
- Schuster, F. «Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva». En Schuster, Naishtat, Nardacchione y Pereyra (comp.). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2005. Impreso.
- Svampa, M. y Pereyra, S. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos, 2003. Impreso.
- Taylor, Graham. «Trabajo y subjetividad: repensar los límites de la conciencia obrera». En, Dinerstein, Ana y Michael Neary. *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*. Buenos Aires: Herramienta, 2009. Impreso.
- Taddei, E. Redes y articulaciones en defensa de los bienes comunes naturales. En, Seoane, Taddei, Algranati (Ed.). *Extractivismo, despojo y crisis climática*. Buenos Aires: Herramienta-El Colectivo, 2013. Impreso.
- Tarrow, S. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad, 1997. Impreso.
- . «Enclosures, the Mirror Image of Alternatives». *The Commoner*, n° 2, 2001. Web <http://www.thecommoner.org>
- Tilly, Ch. *From Mobilisation to Revolution*. New York: McGraw-Hill, 1978. Impreso.

- Touraine, A. «An Introduction to the Study of Social Movements». *SocialResearch*, vol. 52, n° 4, pp. 749-787, 1978. Impreso.
- Veltmeyer, H. «Resistance, class struggle and social movements in Latin América: a contemporary dynamics». *Revista Theomai. Estudios críticos sobre el desarrollo*. N° 37, pp. 52-71, 2017. Web http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/3.%20Veltmeyer.pdf
- Villamil Velásquez, J. F. «Consolidación de la gran minería transnacional en Latinoamérica». *Revista Theomai* n° 25, pp. 46-57, 2013. Impreso.
- Villegas Quiroga, C. «Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos». *OSAL* n°12, pp. 27-34, 2003. Impreso.

LANDNAHME: UN CONCEPTO PARA EL ANÁLISIS DE LA
DINÁMICA CAPITALISTA,
O SUPERANDO A POLANYI CON POLANYI

*Landnahme: a concept for the analysis of capitalist
dynamics, or: overcoming Polanyi with Polanyi*

Klaus Dörre¹

RESUMEN

Este capítulo discute la dinámica y las causas de crisis capitalistas, enfocándose en la crisis financiera de 2008. Las crisis capitalistas son el resultado de una tensa dinámica entre imperativos de expansión y regulación. El concepto de *Landnahme* es introducido para describir esta dinámica. La tesis central del capítulo es que a partir de los años 70 una nueva dinámica, que se basa en la expansión del principio de competencia, fue puesta en marcha globalmente. A causa de esta dinámica, las sociedades capitalistas se enfrentan en la actualidad a una crisis doble, caracterizada por el bajo crecimiento económico y por la crisis ecológica. Finalmente, se discuten las implicaciones de esta dinámica en el Sur global, especialmente en Latinoamérica.

Palabras clave: Landnahme, capitalismo, crecimiento económico, crisis económica, crisis ecológica.

ABSTRACT

In this paper, the reasons and dynamics of capitalist crises will be discussed, with a special focus on the 2008 Financial Crisis. Capitalist crises are the result of a tense dynamic between expansive and regulatory imperatives. The concept of Landnahme will be introduced to describe this dynamic. The paper's main thesis is that in the 1970s a new dynamic, based on the expansion of the principle of competition, was set in motion. As a result of this dynamic, contemporary capitalist societies face a double crisis of low growth and climate change. Finally, the implications of this dynamic for Latin America will be discussed.

¹ Klaus Dörre, profesor y Doctor en Sociología. Director del Departamento de Sociología laboral, industrial y económica de la Universidad Friedrich-Schiller de Jena. Contacto: klaus.doerre@uni-jena.de

Keywords: Landnahme, capitalism, economic growth, economic crisis, ecological crisis.

INTRODUCCIÓN²

Recordemos: en los años 2008-2009 un colapso del sistema financiero convulsionó a la economía mundial. Desde su epicentro en los EE.UU., la crisis afectó a todos los continentes y a todas las regiones del mundo. David Harvey describe el transcurso de la crisis por medio de la imagen de una cascada, ya que las repercusiones se expandieron «de una esfera a otra y de una locación geográfica a otra, con todo tipo de efectos colaterales y retroactivos que parecían casi imposibles de controlar, menos aún de parar y de volver hacia atrás» (Harvey, 2014, p. 44). Con esto está claro que no se trata de una crisis común. Pero para entender este punto de quiebre, tenemos que alejarnos del sector financiero y de la economía, y examinar la historia de las crisis globales. Muchos analistas recurren con este fin a un modelo *polanyiano*. A la gran crisis se la describe así como la consecuencia de un movimiento doble, que, provocado por políticas radicales de mercado, debilita instituciones y organizaciones reguladoras, libera mercados y expone a individuos dependientes de estos y grandes grupos sociales a un principio de competencia que produce permanentemente ganadores y perdedores.

La liberalización de mercados, es decir el intento recurrente de tratar a las mercancías ficticias (trabajo, tierra y dinero) como si se trataran de cualquier otra mercancía, provoca a nivel global movimientos opuestos que se conforman principalmente desde abajo (Streeck, 2013, p. 16; Burawoy, 2013; Fraser, 2010). Aparte de las dificultades implicadas en este tipo de analogías históricas³, existen algunas preguntas en el discurso *neopolanyiano* que no han sido aclaradas: ¿Qué es exactamente lo que hace tan necesaria la expansión del mercado en el capitalismo? ¿De qué forma está relacionado el imperativo de expansión con las crisis económicas? Y, ¿se puede aplicar el discurso *neopolanyiano* a países del Sur global?

Sin dejar de lado a Polanyi, quiero trazar a continuación los contornos de otro concepto teórico que a mi juicio es más propicio para entender la dinámica de la crisis global capitalista. Para esto parto de una línea de explicación marxista heterodoxa⁴ que interpreta la dinámica capitalista como *Landnahme*⁵. Este

² El presente artículo es una contribución original preparada en alemán, idioma nativo del autor, para *Revista Política*. La traducción estuvo a cargo de Martín Ramírez. El trabajo ha sido preparado en el marco del proyecto «Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio intercultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de la Patagonia», financiado por DAAD (servicio alemán de intercambio académico al exterior) y promocionado por el BMBF (Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania).

³ Para Kocka (2013, p. 18-19), el diagnóstico *polanyiano* no cumple con los estándares de análisis histórico porque representa de forma exagerada la influencia de los mercados.

⁴ Metodológicamente existe una cercanía al programa teórico de un «marxismo democrático» abierto para diferentes análisis del capitalismo y toma a la democracia como punto de partida para alternativas al capitalismo (véase Williams y Satgar, 2015, p. III).

⁵ *Landnahme* es un concepto alemán, cuyo significado original es «apropiación de tierra» o «adquisición de tierra», comúnmente utilizado en el contexto del asentamiento o conquista de nuevos territorios.

aporte presenta primeramente el concepto general, lo aplica luego a las metrópolis capitalistas y discute finalmente algunas reflexiones iniciales sobre su aplicabilidad para Latinoamérica. Así, se busca abrir una perspectiva que, con Polanyi, supere los límites de Polanyi.

I. EL CONCEPTO LANDNAHME: DE MITO DE LIBERACIÓN A IDEOLOGÍA DE DOMINACIÓN

Landnahme es un concepto utilizado en diferentes géneros para tematizar el carácter expansivo de sistemas sociales. Por ejemplo, en la enciclopedia de internet Wikipedia se define *Landnahme* como «toda apropiación de terrenos y tierras desconocidas, independientemente de relaciones de tenencia, aprobación o consentimiento».

Landnahme significa «el poblamiento de un territorio por parte de un pueblo o un grupo étnico, entre otras razones, como terminación de una forma de vida territorialmente inestable». Esto se debe distinguir de «colonización y colonialismo, que parten de una nación» y que representan una «expansión del territorio de influencia». El concepto del *Landnahme* abarca, «en este sentido, todo asentamiento sobre territorios ajenos, ya sea que estos estén desiertos, libres de dominación o ya poblados, que son tomados a través de violencia o de inmigración pacífica».

Ya en esta primera definición se advierte la ambigüedad del concepto de *Landnahme*. Se trata de una categoría confusa, cuya utilización puede ser rastreada hasta el Viejo Testamento. Como motivo bíblico tematiza la metáfora el éxodo del pueblo de Israel desde Egipto, la autoliberación de la esclavitud y del *Landnahme* de Canaán. En esta, probablemente la «historia más grandiosa e influyente que la humanidad alguna vez ha contado» (Assmann, 2015, p. 19), es imposible diferenciar realidad de mito. Según la narración, el *Landnahme* comienza con rebelión, con rechazo de la dominación ajena egipcia y con un acto de liberación: la abolición del yugo de la esclavitud. A esto le sigue el éxodo desde Egipto junto con la revelación e instauración de una tradición de derechos y cultura, así como conflictos internos entre migrantes. La culminación del movimiento representa propiamente el *Landnahme*, la instauración del Estado en base a un nuevo derecho y una creencia religiosa.

Este modelo —rebelión y liberación, seguidos por fuga y migración, concluyendo con un *Landnahme* y la instauración de un Estado— domina sobre toda la historia expuesta por arqueólogos e historiadores (Osterhammel, 2009, p. 466). La legitimación a través de un mito de liberación clarifica porqué Michael Walzer (1985) propone interpretar el éxodo como matriz de toda revolución. Una parte de esta matriz es que los revolucionarios instauran, con una creencia y un vínculo entre Dios y el pueblo elegido, una fe monoteísta propia que los une en los hechos, pero el sistema de creencia religiosa no emerge de un acto revolucionario que derroca a los dominadores egipcios. Este se forma en el transcurso de la fuga, mediante la

^{Aquí} se usa en sentido figurado para describir el «ganar terreno» o la expansión de estructuras sociales y económicas capitalistas a costa de otras no-capitalistas.

búsqueda de una nueva tierra que promete el final del trabajo forzado, la libertad y una vida dentro de fronteras seguras. Esta es la segunda fase del *Landnahme*, la cual conlleva a la liberación. Así, aspiración de libertad y emigración van juntos. El proceso de fuga dura décadas de lucha, de supervivencia en el desierto, y está acompañado por divisiones internas y conflictos. Finalmente emerge la revelación y la renovación de la unión colectiva como condición ideológico-cultural de la tercera fase del proceso, el propio *Landnahme*, que está relacionado con la fundación del Estado.

El modelo general de rebelión y liberación (a), el éxodo y la búsqueda de una nueva tierra (b), así como el *Landnahme* y la fundación del Estado (c) establecen el valor heurístico de la categoría del *Landnahme*. En la narración del éxodo se condensan: la liberación por medio de fuerzas propias, de relaciones de dependencia y del trabajo forzado; y la energía utilizada para reivindicar la tenencia de la tierra prometida en contra de pueblos y grupos sociales ya asentados prolongadamente. El pueblo que ejercita un *Landnahme* puede huir de la dependencia de los dominadores egipcios solamente a través de un acto de violencia legitimado religiosamente. *Landnahme* significa así la reivindicación de una tenencia y su transformación en títulos de propiedad. La nueva tierra es ocupada en nombre de Dios, despojándola a otros. Solo posteriormente se crea un derecho y se regulan las relaciones de propiedad. Una vez que esto ha pasado, entran los nuevos mandamientos en validez, también para los pueblos y grupos sociales derrotados. Tras el acto de violencia viene el derecho con fundamento religioso, por ello, los *Landnahme* no pueden ser reducidos a un acto de violencia. Estos son impulsados por pretensiones de liberación. En sus inicios existe el deseo de pueblos oprimidos de demoler el yugo del trabajo forzoso y denigrante. La aspiración de libertad crea un sujeto colectivo que se constituye a través de un sistema de creencias, en este caso religioso.

El vínculo de aspiraciones libertarias y de expansión, implicado en la metáfora del *Landnahme*, destaca a esta categoría frente a otros conceptos similares, como los de: imperialismo, mercantilización, colonización o subsunción real, en relaciones capitalistas. Esto hay que considerarlo al momento de recordar que «toda narración documentada arqueológica o históricamente» está marcada por «procesos de *Landnahme* colonizadores» (Osterhammel, 2009, p. 466). Los *Landnahme* constituyen, según esta interpretación, regímenes de desplazamiento de fronteras. Estos trasladan las *frontiers*⁶, los límites del acceso a recursos en la dimensión espacio-temporal. Legionarios, mercaderes, colonizadores y misioneros son los pioneros de expansiones colonizadoras de espacios. Al ocupar territorios desconocidos y rara vez totalmente desolados, se crean así las condiciones para un exitoso establecimiento paulatino de estados e imperios. Los *frontiers* marcan terrenos disputados en los límites externos de federaciones de estados e imperios. Estas comprenden formaciones especiales de «alta labilidad social»:

«En un principio (por lo menos), dos *frontier societies* locales se enfrentan, siendo incluidas en procesos generales de transformación provocados desde

⁶ Utilizo el concepto de *frontier* en el sentido que Osterhammel (2009, p. 465) lo utiliza.

afuera. Ellas se compenetran mutuamente, en casos minoritarios (*inclusive frontier*), formando una sociedad mezclada —estratificada étnicamente— que existe, con su *métissage*, básicamente en el «subsuelo» de la sociedad respetable, con cabecera de familia blanca y protestante. Por lo general, estas relaciones inestables de equilibrio se disuelven hacia uno de los lados, siendo luego excluidas, marginadas o expulsadas del todo de las relaciones sociales del colectivo más fuerte que está en proceso de consolidación («modernización»). Una fase intermedia de este proceso es la dependencia del lado más débil hacia el lado más fuerte». (Osterhammel, 2009, pp. 471-472)

Por ello, los ganadores y perdedores del *Landnahme* colonizador pueden ser diferenciados fácilmente: «A pesar de que algunos pueblos no europeos, como los maorí en Nueva Zelanda, pudieron resistir la invasión más exitosamente que otros, la ofensiva global contra formas de vida tribales causó por doquier la derrota de habitantes originarios» (Osterhammel, 2009, pp. 467-468). Esto tiene validez absoluta también en Latinoamérica. Como en otras regiones del mundo, el *Landnahme* europeo de las Américas fue legitimado por medio de ideologemas que significaron la ocupación como un progreso civilizatorio. El mito de liberación pudo ser incorporado en sistemas de creencia que lo relacionaron con la dominación de civilizaciones «más desarrolladas» sobre otras supuestamente «menos desarrolladas» (McCarthy, 2015, pp. 276-316). Los *Landnahme* fueron legitimados como actos civilizatorios necesarios, y por ello, en cierto modo, legales de subordinación de pueblos supuestamente primitivos y retrasados. Los fundamentos de un concepto de *Landnahme* especialmente influyente, el cual define la apropiación de tierras como un derecho de pueblos civilizatoriamente más avanzados, provienen entre otros del jurista político nacional conservador Carl Schmitt. Para él, el *Landnahme* es, «hacia fuera (frente a otros pueblos) y hacia adentro (para el orden territorial y de tenencias dentro de un país), el prototipo de un proceso constitutivo de derechos» (Schmitt, 1950a, p. 414). Esta definición de *Landnahme*, como un acto fundacional de derechos, es válida también cuando la tierra ya ocupada antiguamente por los actuales propietarios y habitantes es tomada de nuevo. Schmitt explica esta interpretación con el ejemplo de la apropiación del nuevo mundo por parte de los poderes europeos. Refiriéndose a Benjamin Franklin, postula —y en esto se diferencia su argumentación fundamentalmente del mito del Viejo Testamento— el derecho de los pueblos que se encuentran en una etapa cultural superior, de apropiarse de los suelos y tierras de habitantes originarios, que supuestamente se encuentran en una etapa inferior (Schmitt, 1950b, pp. 171-172).

Según Schmitt, la apropiación de tierras ajenas en los *Landnahmen* originarios no implica ningún problema normativo pues cada *Landnahme* sería un proceso amoral en el que se instituyen derechos. El poder que ejerce un *Landnahme* podría tratar la tierra de los habitantes originarios como si estuviera desierta. En el concepto del *Nomos* y de *Landnahme*, interpretado como acto fundacional de derechos, y en la interpretación del derecho como una «unidad de orden y localización» (Schmitt, 1950b, p. 13), se constituye una relación de dominación. El poder que ejerce un *Landnahme* se responsabiliza en primer

lugar del entorno natural y, recién en segundo lugar, de los habitantes originarios, cuyas formas de vida son evaluadas y clasificadas en base a un orden civilizatorio ciertamente naturalizado. La escala civilizatoria construida e impuesta establece una relación de subordinación y superioridad, que va acompañada de derechos y ausencia de los mismos. Carl Schmitt escribió los párrafos citados después de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, sus servicios para el nacionalsocialismo y su postura antisemita han sido demostrados. De forma insinuante justificó Schmitt el supuesto estatus especial de los judíos, en base a su falta de Estado propio y a su situación histórica de «pueblo huésped» (Gross, 2005, p. 769)⁷. La noción de estados fundadores de derechos y de pueblos «bárbaros» subordinados al derecho ya instaurado, se agudizó radicalmente en la ideología de un pueblo sin espacio propio, que fue utilizada por el nacional socialismo para justificar sus aspiraciones bélicas de expansión. De esta manera, se puede concluir que *Landnahme* no solamente es una categoría ambigua, sino también sumamente cargada de ideologías. Como mito afirmativo inclinado a favor del poder apropiador, el concepto puede ser absolutamente instrumentalizado para legitimar la depredación de tierras y la erradicación de pueblos locales.

2. FUNDAMENTOS: LANDNAHME, DINÁMICA CAPITALISTA, CRISIS

Una aplicación dentro de las Ciencias Sociales que utilice *Landnahme*, como categoría de análisis de desarrollo desigual en formaciones capitalistas, tiene que separarse de estas definiciones conceptuales contaminadas. No se trata de una supercategoría que busca conceptualizar indiferentemente todo tipo de procesos de desarrollo de sociedades capitalistas o modernas. Al contrario, con este concepto se opta por una perspectiva analítica específica que abarca la relación interna entre territorios, modos de producción y de vida, clases y estratos capitalistas y no capitalistas, así como los límites sociales y ecológicos de la acumulación capitalista. No se tematiza el desarrollo capitalista en su totalidad, sino su no linealidad y sus límites. También se tematizan intervenciones político-estatales disciplinarias y ocasionalmente violentas, así como la explotación laboral y la falta de desarrollo. El capitalismo no se puede desenvolver, según el postulado básico del concepto de *Landnahme*, sin apropiarse constantemente de «nuevas tierras» y sin motivar a actores sociales en estos procesos de *Landnahme* a actuar de forma funcional para el sistema (Dörre, 2015). La dinámica capitalista depende así permanentemente de la ocupación de un «afuera», de un otro no capitalista. En definitiva, sin la apropiación o, dado el caso, sin la «producción activa» (Harvey, 2005) de dicho otro no capitalista, la estabilización automática de sociedades capitalistas no es posible.

⁷ El autor llega a una fuerte conclusión: «Schmitt es un ejemplo importante de la magnitud e intensidad con las que en Alemania los intelectuales antes, durante e incluso después del Tercer Reich aceptaron, formaron y agudizaron por medio de la creatividad propia al pensamiento antisemita» (Gross, 2005, pp. 386-387).

Landnahme es una categoría central para teorías que analizan y critican al capitalismo industrial como un sistema expansivo. Aparte de algunas heterogeneidades, estas teorías comparten la noción de que la dinámica capitalista se realiza en un complejo movimiento interno-externo. Este envuelve constantemente la internalización de lo externo, la ocupación de un otro que todavía no ha sido mercantilizado o que lo ha sido de forma limitada. Un capitalismo puro, con intercambio general de mercancías, con un sistema de dos clases y con dos secciones productivas (bienes de inversión y de consumo), de la forma en que Marx lo representa como modelo abstracto en sus esquemas de reproducción, no puede sobrevivir. De todas maneras, dicho capitalismo abstracto nunca existió ni puede existir. En realidad, la dinámica capitalista requiere un intercambio constante del sector ya comercializado con sectores de la sociedad que todavía no han sido mercantilizados, o solo lo han sido parcialmente.

Este intercambio se realiza bajo el modelo de una permanente acumulación originaria, es decir, la separación de productores y de medios de producción, y la disciplina extraeconómica sobre la fuerza de trabajo para nuevos modos de producción, nunca concluyen.

La idea de que la acumulación capitalista «depende como proceso histórico, en todas sus relaciones, de estratos y formas sociales no capitalistas» proviene originalmente de Rosa Luxemburg. Ella se refiere en primera línea a la expansión imperialista fuera de Europa, pero también tematiza, como Marx, la permanente proletarización de los estratos medios urbanos y campesinos dentro de los centros capitalistas. El maestro de la sociología industrial alemana, Burkart Lutz, extendió estas consideraciones, décadas después, hacia el concepto sociológico de un *Landnahme interno*, para así explicar la dinámica de crecimiento en decadencia del capitalismo fordista. Lutz aplica el concepto de *Landnahme* a la expansión del estado de bienestar y a la correspondiente absorción del sector rural artesanal, a la cual concibe, debido a su impacto destructivo sobre estructuras, modos de producción y formas de vida tradicionales, como «analogía del ‘*Landnahme externo*’ del imperialismo» (Lutz, 1984, p. 213). Nuevas interpretaciones del concepto de *Landnahme*, aplicadas a los centros capitalistas tematizan la separación selectiva de asalariados dependientes y de sus familias de las seguridades estatales de bienestar, el recorte de propiedades públicas, así como la disciplina en y para modos de producción y de reproducción flexibles y centrados en el mercado. Dichas interpretaciones observan, basándose en Polanyi, que la mercantilización de entornos sociales no capitalistas nunca se realiza completamente. Las relaciones mercantiles están histórica y empíricamente relacionadas de modo permanente con formas de intercambio y de interacción social que no se ajustan al modelo de intercambio mercantil capitalista mediado por precios. Por esta razón, cada *Landnahme* implica un *Landpreisgabe*⁸ que, en el caso de la expansión capitalista fordista, puede ser advertido como una desarticulación extensiva de riesgos mercantiles de dependientes asalariados y sus familias (desmercantilización) o, tal como es el caso actual de los países europeos en crisis, como reactivación del

⁸ *Landpreisgabe* (alemán) tiene el significado contrario de *Landnahme*, es decir, el ceder tierras o territorios.

mecanismo de ejército de reserva, desfuncionalización de fuerza de trabajo y exclusión del mercado de trabajo. Formas laborales informales y emprendimientos de economía solidaria que emergen por ejemplo en los países en crisis de la periferia europea y sustituyen al trabajo regularizado por el estado de bienestar, son un buen ejemplo de *Landpreisgabe* a través de descomercialización (de Angelis, 2001; Harvey, 2014; Federici, 2012; Kößler, 2014).

2.1. *Landnahme* y crisis

¿Cómo está relacionado el *Landnahme* capitalista con las crisis socioeconómicas? Observemos con precaución los mecanismos de impacto. Bajo condiciones capitalistas, el dinero tiene que ser constantemente invertido, con el objetivo de hacer retornar más dinero para el inversor. Así, el capitalismo no es «nada si no está en movimiento» (Harvey, 2011, p. 23). Sin embargo, el capitalismo llega constantemente a determinados límites producidos por él mismo establecidos. Las sociedades capitalistas adquieren su dinámica básicamente de la capacidad de poder transformar límites absolutos de acumulación en barreras que pueden ser transgredidas, en tanto que «cada barrera pueda ser suplantada por otra» (Harvey, 2011, p. 373). Una crisis puede surgir durante cada fase (producción, circulación y consumo) que el capitalismo recorre en el transcurso de su reproducción, las potenciales causas son: la insuficiencia de capital inicial para innovaciones de alta intensidad de capital, falta de fuerza laboral, desproporcionalidades entre sectores económicos, falta de recursos naturales u otros problemas ecológicos, desequilibrios económicos por cambios tecnológicos, protestas laborales en procesos de producción, bajo consumo, así como desequilibrios que se originan en el sistema monetario y financiero⁹. Cada crisis es única, sus causas y su transcurso tienen que ser estudiadas empíricamente y no se dejan extrapolar adecuadamente ni de una lógica abstracta del capital, ni de un abstracto imperativo universal de crecimiento de sociedades modernas.

Sin embargo, en la acumulación capitalista existe una problemática fundamental que se manifiesta de una u otra manera en cada crisis. En sus esquemas de reproducción Marx procuró formular, en aquel entonces, un intento sumamente innovador: las condiciones de equilibrio para la reproducción simple y extendida del capital. A pesar de que él no dominó su propio modelo de forma matemática, logró una innovación teórica con consecuencias que sobrepasaron su propio tiempo (Turban, 1980). Como Luxemburg, Marx suponía que las economías capitalistas tienen una necesidad interna de reproducción constante que surge de la competencia entre los capitales individuales y el aumento permanente de productividad laboral (Luxemburg, 1975 [1913], p. 18). Sin embargo, Luxemburg sostiene que en el modelo de Marx no se aclara de qué forma la plusvalía creada en el ciclo de producción posterior puede ser realizada en el ciclo subsiguiente. En caso de que este problema de realización no se resuelva, desaparece el motivo de capitalización de plusvalía adicional para inversiones y, por ende, para una

⁹ En publicaciones más recientes, Harvey reduce estos campos a seis. Véase Harvey (2014, p. 52).

reproducción extendida de capital. Para superar las barreras de una restringida demanda solvente en el interior de mercados capitalistas, la plusvalía excedente tendría que ser realizada en mercados exteriores no capitalistas (Luxemburg, 1975, p. 397).

Esta interpretación tuvo en su mayoría un rechazo rotundo por parte de marxistas contemporáneos¹⁰. Según una objeción acertada, Luxemburg habría errado el nivel de abstracción del esquema de reproducción. Mientras Marx se abstrae de una cantidad de factores implicados —modos de producción no capitalistas, mercado mundial, función del crédito, modificación de la tasa de interés—, Luxemburg introduce estos elementos explícitamente en el transcurso de la argumentación, por ello, la crítica pierde de cierta forma su objeto. Sin embargo, con la introducción de variables extras, Luxemburg demuestra exitosamente que la acumulación de capital de ningún modo tiende a un equilibrio, sino que produce a largo plazo disfunciones y crisis estructurales, de forma que la argumentación «a pesar de todos los errores y falsas conclusiones» puede ser «distinguida por ser teóricamente fructífera» (Rodolsky, 1970, p. 585; véase también Bellofiore, 2009). Esto vale especialmente para el problema definido por Harvey como de superávit y absorción de capital (Harvey, 2014, p. 32). Dicho de forma más fácil, la economía que crece durante un período de producción tiene que crear en el período subsiguiente mercados capaces de absorción del producto excedente adicional, lo que no es posible sin inversiones que expandan el mercado. Por ello vale como regla básica: 3% de crecimiento exige 3% de inversiones adicionales (Harvey, 2014, p. 33). Cuanto más alto sea el nivel de riqueza de una sociedad, y más grande el crecimiento económico, más difícil va a ser descubrir nuevos mercados. El problema de superávit y de absorción de capital es el principal motor económico detrás del *Landnahme* capitalista. Este aclara porqué procesos de acumulación de capital necesitan «la posibilidad ilimitada de disponer» de «todas las fuerzas productivas de la tierra», siempre y cuando estas puedan ser movilizadas dentro de los límites de la producción de plusvalía (Luxemburg, 1975, p. 312).

Como características de la acumulación, ella distingue con certeza la disposición constante, y usualmente obligada, de fuerza de trabajo para modos de producción capitalistas en transformación, el enlace de formas de producción precapitalistas a la economía monetaria y el metabolismo entre mercados capitalistas internos y no capitalistas externos (Luxemburg, 1975, p. 315). Al contrario de muchos de sus críticos, y sobre todo de forma más precisa, ella explica por qué la mercantilización implica una «corrosión» y «asimilación» prolongada (Luxemburg, 1975, p. 364). Exactamente como si ella hubiera conocido re combinaciones, amalgamas, estados híbridos, reencuadres y superposiciones como formas de cambio institucional (Beyer, 2003, p. 21), Luxemburg advierte cómo en el «desmoronamiento continuo» de formas de vida y de producción no capitalistas emergen las «más anormales fusiones entre el sistema salarial moderno y primitivas relaciones de dominación» (Luxemburg, 1975, p. 312).

¹⁰ Véase Bauer (1913, pp. 833-838 y pp. 863-874). Con mayor distancia de tiempo y con una valoración parcialmente positiva véase Robinson (1964, pp. 59-73). Y un excelente resumen véase en Turban (1980, pp. 132-196).

No obstante, la claridad con la que Luxemburg describe las amalgamas del trabajo forzado precario, y solo parcialmente mercantilizado, en sus vínculos híbridos con el trabajo asalariado capitalista, no cambia el hecho de que su teoría de acumulación ignora importantes mecanismos capitalistas de estabilización automática. Parte de ellos son la función del crédito y la innovación de procesos y productos. Si en una economía capitalista no existen otros medios, se colocará dinero como medio de pago para franquear el margen de tiempo que existe entre el producto sobrante de ayer y las reinversiones de hoy. Cuando propietarios de capital retienen dinero en vez de reinvertirlo inmediatamente, la creación de dinero por parte de los bancos y el gasto deficitario estatal son los medios más importantes para afrontar el problema de una demanda solvente insuficiente. El crédito estimula a la vez innovaciones y, en el caso de una implementación exitosa de innovaciones, aporta a la creación o expansión de mercados.

Estas dos formas de resolver la problemática de superávit y absorción de capital son de tanta importancia para la continuación de la dinámica capitalista, que son procesadas por exclusivas redes relacionales e institucionales. Harvey nombra dos de estas configuraciones institucionales: el nexo Estado-mundo financiero y el nexo Estado-empresas (Harvey, 2014, p. 53 y 94). Las redes Estado-mundo financiero procesan problemas financieros; ellas recopilan capital, por ejemplo, para costosos proyectos de infraestructura que no pueden ser financiados por empresas privadas individuales. En esta red de actores e instituciones, soluciones autónomas para el problema de superávit y absorción de capital pueden ser desarrolladas. Innovaciones en el sistema financiero, como por ejemplo acciones o derivados de estas que sirven para el seguro y diversificación de riesgos y que viabilizan posibilidades de inversión a través de una constante renovación de productos, son uno de los intentos de solucionar dicho problema. En el nexo Estado-empresas, por el contrario, se procesan por ejemplo restricciones de competencia, como los que resultan de la conformación de monopolios, a través de una dura legislación antimonopolios (EEUU) o una oficina de carteles (Alemania). Aquí es central el impulso de innovaciones para la economía de producción mediante vínculos entre instituciones estatales de investigación y las secciones de investigación y desarrollo de grandes empresas. Los nexos Estado-mundo financiero y Estado-empresas se encargan de que las innovaciones sean financiadas, facilitando la emergencia de un otro no capitalista dentro de sociedades capitalistas, por medio de destrucción creativa. De este modo es posible para actores capitalistas dominantes, grandes empresas y estados, crear activamente, y de forma autónoma, un exterior en el interior de economías nacionales. La producción de espacios por medio de urbanización es una vía común para cumplir con la necesidad de expansión de mercados, a través de destrucción creativa de tierras y de ajustes de capital a largo plazo.

2.2. *Tipos de crisis*

La enumeración de estabilizadores automáticos estaría incompleta si los dos sistemas nerviosos centrales de la acumulación capitalista identificados por Harvey no fueran complementados por el nexo Estado-trabajo-reproducción.

En esta red de instituciones, según mi explicación, las relaciones de trabajo son reguladas y las capacidades laborales humanas en su totalidad son desarrolladas, cualificadas, cuidadas y atendidas, de tal forma que la reproducción social sea garantizada. Los modos de institucionalización de los nexos Estado-mundo financiero, Estado-empresas y Estado-trabajo-reproducción indican variedades de capitalismo (véase Amable, 2003; Crouch, 2005), pero también son indicativas de diferentes tipos de crisis. Desde una perspectiva dinámica, no tiene sentido tratar las crisis resultantes de escasas ganancias, las de sobreacumulación y las de bajo consumo como aproximaciones mutuamente excluyentes, como fue el caso en la discusión de la «crisis de los años 80». Al ser una tipología de crisis indudablemente deficitaria, se tiene que comprobar en cada dinámica concreta qué potencial de explicación tienen las aproximaciones nombradas (Sweezy, 1976). En este sentido se tiene que superar a la vieja disputa marxista dogmática sobre el único verdadero análisis de crisis. Una perspectiva dinámica que concibe la crisis como un mecanismo funcional para la superación de trabas de acumulación, que crea inevitablemente en el transcurso del tiempo nuevos límites, no puede evitar diferenciar varios tipos de crisis¹¹.

Crisis económicas más pequeñas que irrumpen en el ciclo coyuntural cada 7 u 8 años, así como otras numerosas perturbaciones del circuito de capital, tienen que ser diferenciadas sistemáticamente de un tipo de crisis que afecta a todo el conjunto de regulaciones sociales. Sin embargo, existe una relación interna entre crisis coyunturales y «grandes crisis». Cada perturbación coyuntural del circuito de capital impulsa una concentración y, dado el caso, también una centralización temporal de capital, es decir, fortalece la tendencia hacia una economía de mercado autodestructiva y debilita así la función purificadora de «pequeñas crisis». Esto puede causar una acumulación y recrudecimiento de los potenciales estructurales de crisis, los cuales se descargan en un momento futuro en una «gran crisis». En el historial del capitalismo social de influencia alemana (pero también de otras formaciones) representan «grandes crisis»: la Gran Depresión (1873-1895), la Gran Crisis Mundial (1929-1932), así como la Nueva Depresión (1973-1974) (Kocka, 2013, p. 83; Priewe, 1985, pp. 9-50). Este tipo de crisis, como la Gran Depresión, puede durar largo tiempo porque las ya nombradas redes de actores e instituciones dejan de cumplir su función reguladora, sin que nuevas redes hayan emergido. En todo caso, «grandes crisis» nacen de la creciente incompatibilidad de regímenes de acumulación y modos de regulación. Estas son, por ende, también crisis de modelos de producción, del estado de bienestar, de reglas sociales y, si es que estas existen, de instituciones democráticas. Ellas sirven finalmente para desprenderse del viejo *modus operandi* del *Landnahme* capitalista que cayó en crisis, por uno nuevo, para generar prosperidad.

Los períodos entre «grandes crisis» han sido descritos por una parte de la literatura económica, basándose en Schumpeter, como largas ondas de acumulación capitalista, pero estos períodos pueden ser reconstruidos a lo sumo expost. Después

¹¹ En este punto, el análisis de Harvey es poco específico. En relación con la crisis de 2008-2009, él habla vagamente de *la* crisis, pero no aclara en qué consiste la singularidad de esta crisis.

de todo lo que ahora sabemos, no existe ningún mecanismo endógeno que podría crear largas ondas, por así decirlo, «regularmente» (Harvey, 2014, p. 99). Sin embargo, en ciertas coyunturas críticas se producen bifurcaciones causadas por una crisis en la que se toman decisiones políticas que definen vías de desarrollo. La gran crisis mundial económica de 1929-1933 concluye una era de liberalismo mercantil de la cual emergieron, con el *New Deal* en los EEUU, la democracia industrial en Suecia y el fascismo en Europa Central, vías de desarrollo totalmente distintas. Las respectivas decisiones directivas también dependen de los equilibrios en las redes de actores e instituciones determinados por el correspondiente *modus operandi* del *Landnahme* capitalista. En un sentido general, sociedades capitalistas oscilan, en el pasar de las épocas, entre el paradigma *schumpeteriano* de la destrucción creativa y el paradigma polanyiano de una incorporación social de mercados.

En el centro de la teoría de Schumpeter se concibe al empresario como el agente de lo nuevo, el que impone «sus productos en el mercado» (Schumpeter, 1978). Su entorno social se compone de clases medias con aspiraciones de ascenso, aunque la conformación de una personalidad empresarial no está sujeta a una posición social determinada. En la fase de declive del ciclo de un producto, los impositores de lo nuevo aprovechan la oportunidad y toman riesgos para hacer competitivos sus nuevos productos. Si ellos logran esto, pueden ascender a la clase alta, contribuyendo así permanentemente al cambio estructural y de élites. En el caso ideal resultan de los ciclos de innovación una variedad de productos cada vez mayor, diferenciaciones cada vez más finas y una mejora constante de calidad. El descubrimiento más importante de Polanyi es, por otro lado, el carácter especial del trabajo, tierra y dinero, a los cuales él denomina como mercancías ficticias (Polanyi, 1995). Mientras que para Schumpeter la competencia es un estímulo decisivo para la acción creativa, Polanyi indica que la destrucción creativa puede ser llevada hasta un punto en el que esta socava su propio fundamento social. Por eso, sociedades puras de mercado son para Polanyi una distopía. Ninguna formación social podría soportar formación social podría soportar, ni por un tiempo corto, los efectos de un sistema de ficciones rústicas, si su «substancia humana y natural, así como su estructura económica, no fueran protegidas de la ira de este mecanismo diabólico» (Polanyi, 1995).

3. DIAGNÓSTICO ACTUAL: EL LANDNAHME DE LO SOCIAL IMPULSADO FINANCIERAMENTE —UN EJEMPLO

Schumpeter y Polanyi describen, desde perspectivas parcialmente contrarias, una relación de tensiones que determina desde un inicio la dinámica capitalista de acumulación y de crecimiento. Las sociedades capitalistas requieren permanentemente de acumulación de capital, generación de ganancia, revolución de fuerzas de producción y expansión de mercados. Al mismo tiempo tienen que ofrecer por lo menos un mínimo de seguridad social, posibilitando solo así un comportamiento compatible con el mercado. La socialización capitalista es entonces un proceso de fracaso productivo que requiere empresarios que rompan las reglas, así como fuerzas sociales que impongan reglas sociales sobre los mercados. Esta

tensa relación entre destrucción creativa y regulación social puede ser compensada solo temporalmente. Al contrario de lo que suponía Polanyi, la regulación social de mecanismos mercantiles es por eso reversible. El problema estructural de superávit y absorción de capital exige la expansión de mercados y promueve, por parte de actores capitalistas dominantes, la tendencia a cuestionar, infringir e incluso derogar reglas sociales obligatorias.

La tensa relación entre el ímpetu expansivo de mercados, por un lado, y la necesaria regulación social del intercambio capitalista de mercancías, por el otro, reemplaza, desde la perspectiva del siglo XXI, la vieja contradicción entre fuerzas y relaciones de producción, como motor del desarrollo capitalista¹². Las tensiones entre mercado y competencia, por una parte, regulaciones sociales de mercado, cooperación e interacción social, por la otra, se hacen notar en todas las regiones de acción social. Estas no desactivan los conflictos trabajo-capital, pero los relativizan, constituyendo una limitada pluralidad de crisis y antagonismos sociales que pueden ser conceptualizados por medio de las mercaderías ficticias trabajo, tierra y dinero. Dotados con una heurística que se orienta a la paradoja de expansión-regulación de mercados, se puede determinar en detalle en qué consiste lo específico de la crisis socioeconómica actual. La así nombrada Nueva Depresión (1973-1974) fue una crisis que marcó el final del *Landnahme* fordista, los actores dominantes de los centros capitalistas la interpretaron como una crisis resultante de ganancias obstruidas. El poder de los asalariados, como fue institucionalizado en los estados de bienestar desarrollados, parecía ser la mayor obstrucción de la acumulación y de la expansión mercantil, mediante desregulaciones, privatizaciones de empresas estatales y el despojo de la propiedad social; en resumen, en el proceso de un *Landnahme* de lo social se aspiró a transformar barreras absolutas en límites que puedan ser transgredidos. Durante esto, el nexo Estado-mundo financiero tomó el mando para producir cambios en las redes Estado-trabajo-reproducción. Desde la perspectiva de las élites, esta operación fue un éxito. No solo los movimientos obreros, sino todas las instituciones reguladoras de mercados fueron de tal forma debilitadas, que los frutos del crecimiento impulsado por el crédito pudieron ser cosechados en primera línea por los grupos que de todas formas ya eran privilegiados.

La erosión del poder de los sindicatos, de las representaciones políticas de los asalariados e instituciones estatales de bienestar produjeron, sin embargo, en los centros capitalistas, con una demanda solvente estructuralmente deficitaria, nuevas barreras de la acumulación. El dinero que no podía ser invertido lucrativamente fue utilizado para inversiones riesgosas en el sistema financiero. Adicionalmente, la entrega de créditos inmobiliarios a grupos de bajos ingresos debía compensar salarios estancados. La así alcanzada relación del sistema de créditos con las clases asalariadas llevó directamente a la catástrofe de 2008-2009. La crisis fue provocada desde el sistema financiero, el que influenció en el sector de la construcción tanto la oferta (crédito a empresas de construcción) como la demanda (financiamiento de la construcción de hogares), lo que creó necesariamente pérdidas de control. No obstante, el principal problema yace hasta ahora en el «poder excesivo del

¹² En esto concuerdo totalmente con Burawoy (2013).

capital frente a los trabajadores y trabajadoras» (Harvey, 2014, p. 118) y, cabe recalcar, en una desvalorización de actividades reproductivas, así como en un debilitamiento general de reglas e instituciones sociales que son, como condición del funcionamiento de mercados, realmente indispensables. De esta manera, la principal problemática de los tempranos años 70 ha sido invertida. A raíz de una crisis de ganancias obstruidas, el nuevo *Landnahme* creó una debilidad estructural de demanda que ha evocado en los centros capitalistas, especialmente en los estados europeos miembros de la Unión Económica y Monetaria (UEM), el peligro de un estancamiento secular (Galbraith, 2016, pp. 14-16). Para ser más precisos, el *Landnahme* de lo social subvierte progresivamente los mecanismos de autoestabilización (crédito, innovación, sistemas de seguridad social) de sociedades capitalistas. Detrás de la subordinación del nexo Estado-trabajo-reproducción bajo el nexo Estado-mundo financiero se oculta una forma específica del imperativo de expansión mercantil. Claramente no se está logrando equilibrar la productividad que crece ahora en los centros capitalistas ya solo lentamente, la creciente concentración de capital y fortuna, así como la expansión mercantil funcional. Con esta problemática fundamental referida a la interrelación entre *Landnahme* y la crisis.

Comencemos (1) con una precisión de carácter *teórico sobre diferenciación y acción*. Los daños en el circuito de capital influyen campos sociales extraeconómicos, instituciones y estrategias de acción, pero no las determinan. En este sentido, Harvey define siete campos de acción que coevolucionan y se influyen, sin que uno domine a otro. Estos campos son: tecnología y organización, relaciones microsociales (familia, redes personales), estructuras institucionales y administrativas, producción y organización de procesos laborales, relaciones sociales con el entorno natural, reproducción de la vida diaria y de la especie humana, así como representaciones intelectuales del mundo (Harvey, 2014, p. 118). Ciertamente la enumeración de Harvey es poco aguda y la relación con las ya nombradas redes de actores e instituciones permanece difusa. No obstante, el vínculo entre el circuito de capital y campos de acción extraeconómica es razonable, ya que así se aclara por qué las crisis sociales o ecológicas pueden tener un origen extraeconómico y sin embargo pueden crear daños en el circuito de capital. Ejemplos de ello son el accidente atómico generado por un tsunami en Fukushima y las patologías de un modo de vida urbano con altos costos sociales.

Mi propuesta para teorizar la complejidad de los *Landnahme* parte, a diferencia de Harvey, de las reflexiones de Boltanski y Chiapello. En estos, los *Landnahme* son considerados como procesos específicos impugnadores, en los que la tensa relación entre expansión mercantil y regulación social es superada mediante recursos de poder e ideales hegemónicos de justicia. La categoría de la prueba —o sinónimo de competencia o de selectividad— tiene que ser aclarada. En el contexto del teorema del *Landnahme*, el concepto de la prueba sirve sobre todo para aclarar la tensa implementación de políticas mercantiles sobre diferentes niveles sociales por medio de una teoría de la acción. Mercantilización significa que los actores sociales dominantes crean nuevas pruebas específicas o que por lo menos modifican el formato de los sistemas de competencia ya institucionalizados.

Las pruebas implican al mismo tiempo dos elementos con ponderaciones variables: por un lado, una confrontación dominada por el poder (prueba de poder), y, por otro, una comprobación de escalas de valor que se encuentran en ideales de justicia (Boltanski y Chiapello, 2003, pp. 526-566). Los individuos y clases de individuos tienen que cualificarse para rendir exámenes, para obtener acceso a determinadas posiciones sociales. En este sentido las pruebas funcionan como instrumentos de *Landnahmen* capitalistas. Pruebas nuevas, o por lo menos con formato nuevo, ejercen complejas intermediaciones micro-macro, posibilitan traspasos y correlaciones entre campos sociales heterogéneos y actúan como mecanismos de transferencia en los que las reglas básicas de procesos históricamente únicos de *Landnahme* son constituidas y difundidas.

El concepto de la prueba se presta para analizar de forma empírico-concreta la imposición y expansión de procesos de competencia en diferentes campos sociales y sectores de acción (Dörre y Haubner, 2012, pp. 80-91). Con su ayuda se puede demostrar cómo cambios en la sociedad civil son traducidos en nuevos formatos de pruebas y utilizados para la imposición y expansión de procesos de competencia en la sociedad (Dubet, 2014, pp. 51-70). El concepto de igualdad de estatus de grandes grupos sociales, que fue central para el capitalismo social europeo en la era fordista, ha perdido así, cada vez más, su fundamento civil debido a la migración, la globalización económica y la internacionalización del Estado. Este fue reemplazado por pruebas con formato renovado, por variantes más débiles de igualdad de oportunidades o mejor dicho: reemplazado por una justicia de oportunidades que se limita a reclamar una potencial igualdad de oportunidades en la asignación de cargos directivos, en la adquisición de oportunidades de educación o en la adquisición de bienes. El concepto de la justicia de oportunidades se basa «en la ficción estática de que los hombres y mujeres de cada generación se reparten igualmente sobre todos los niveles de la estructura social, independientemente de su procedencia y sus condiciones iniciales»; la «jerarquía de estatus sociales no es cuestionada» (Dubet, 2014, p. 60). El nuevo espíritu hegemónico del *Landnahme* impulsado por la competencia difunde los respectivos criterios de justicia. En el mercado laboral, vale como justo lo que crea trabajo. En la política fiscal, la justicia consiste en no sobrecargar a prestatarios y una creciente desigualdad de patrimonio e ingresos vale como justa en la medida que ella sirve como incentivo para la acción empresarial y promete un mayor bienestar para todos.

El nuevo espíritu hegemónico, cuya esencia consiste en la generalización social de la competencia, se presenta como un proyecto de liberación. Actúa siempre como una liberación de individuos de la coerción burocrática y de la captura por parte de grupos corporativos. Con las prioridades correspondientes, el espíritu radical mercantil influye sobre las pruebas de poder y a las exámenes de escalas de valor, en diferentes campos de acción. Como se puede demostrar en el ejemplo del empleo precario (Dörre, 2011, pp. 394-401), la principal consecuencia del principio de competencia consiste en que ganadores y perdedores son producidos permanentemente; los más fuertes definen de forma constante la norma con la que es medido el comportamiento de aquellos que están sometidos a competir. Sin embargo, las normas de competencia en pruebas específicas de

distintos campos se enfrentan con obstinadas concepciones de justicia y recursos de poder de personas o colectivos, que con frecuencia se aferran a elementos de la igualdad de estatus para oponerse a las excesivas exigencias de la competencia.

Bajo estas condiciones se puede precisar (2) un diagnóstico de la actualidad que, para el caso de las metrópolis capitalistas desde mediados de los años 70, puede ser denominado como *Landnahme financiero-capitalista de lo social*. Tomemos como ejemplo el modelo capitalista alemán que es presentado en el discurso actual de las élites como especialmente eficiente y anticrisis. Para esta estimación son decisivos la superación exitosa de la crisis de 2008-2009 y, desde entonces, el aumento de empleo que es usualmente atribuido a las reformas de mercado laboral de la coalición roja-verde (el gobierno del canciller socialdemócrata Gerhard Schröder desde 1998). En realidad, el *Landnahme* impulsado por la competencia no ha reemplazado simplemente al capitalismo social alemán por otro modelo capitalista. La destrucción creativa de reglas de regulación de mercado y de instituciones se ha impuesto, similar al «desmoronamiento» de entornos sociales no capitalistas observado como una amalgama de los nuevo con viejo por Rosa Luxemburg. La fuerza de trabajo proveniente de segmentos del mercado laboral relativamente asegurados son separados con ayuda de la política. La introducción de pruebas reformateadas, en la intersección de personal de planta y de empleados precarios, crean un metabolismo constante entre partes de mercados laborales internos, todavía relativamente aseguradas, y partes no aseguradas de mercados externos, produciendo así nuevas amalgamas de empleo con y sin estatus de ciudadanía social.

Si se observa detrás de la fachada del «milagro alemán de empleo», uno se encuentra con el contorno de una sociedad precaria a tiempo completo, en la que un decreciente volumen de horas de trabajo remuneradas se reparte sobre una cantidad récord de empleados. Un asalariado promedio que en 1991 trabajaba 1.473 horas por año, en 2013 labora apenas 1.313 horas (Dörre, 2014, p. 42). Si bien es cierto que el volumen promedio de empleo volvió a crecer luego de 2005, la cantidad de empleados creció claramente más. El volumen de empleo actual es distribuido cada vez entre más empleados y, más que todo, de forma asimétrica. La creación de empleo se basa, en gran parte, en una integración sobre todo de mano de obra femenina en empleos precarios de servicios. La principal consecuencia del milagro de empleo, elogiado internacionalmente, consiste en haber aumentado la presión sobre empleados y desempleados para trabajar en un «empleo asalariado indigno». El *Landnahme* de lo social, es decir la recomercialización de la política laboral, ha hecho del desempleo una prueba constante para los afectados. Esta ha contribuido para la condensación socioestructural de una clase baja socialmente heterogénea, cuya vida diaria está marcada por la cercanía al estatus de asistencia social. Este estatus asusta. Empleados asalariados, tanto asegurados como empleados precarios, no le temen a nada más que a una caída por debajo del nivel de aceptación social, el cual es denominado en Alemania como subsidio de desempleo II (conocido en el lenguaje popular como «Hartz IV»). Con este destino en frente, hasta una relación de empleo no asegurada puede parecer como una salvación que protege de una caída a una posición con dependencia total de la

asistencia social. El «milagro alemán de empleo» se basa, por lo tanto, en gran parte, en el miedo. Son, sobre todo, los empleados precarios y los desempleados quienes tienen que pagar el precio (Dörre et al., 2013).

Este diagnóstico de este milagro del pleno empleo alemán empírico posibilita una precisión *teórico-formativa* referida a la *simultaneidad de lo no simultáneo*, la amalgama del nuevo capitalismo de competencia y del viejo capitalismo social. Bajo condiciones de crisis es claramente posible que la realidad dominante del viejo capitalismo social sedimentada en instituciones y mentalidades, cuya cúspide fue en los años 60, vuelva a tener influencia. Las instituciones del estado de bienestar, y sobre todo los sindicatos, eran suficientemente fuertes en Alemania como para amortiguar la crisis de 2008-2009 a través de políticas laborales. Un especial «corporativismo de crisis» (Urban, 2013, pp. 198-213) fue relativamente exitoso porque pudo partir de la tradición socialcapitalista que en el pasado fue combatida políticamente. Los acuerdos empresariales sobre el seguro de empleados de planta, puestos en práctica usualmente solo bajo la presión de los sindicatos y de representantes de intereses, implicaron un sacrificio del salario, una intensificación del rendimiento y una transferencia de riesgos laborales hacia empleados precarios. Además, el «corporativismo de crisis» no fue en todas partes igualmente exitoso. El seguro de empleo valía sobre todo para empleados de planta del sector de exportaciones. En sectores de servicios débilmente organizados, con una alta cuota femenina, no se pudo imponer algo parecido. El manejo de la crisis no pudo corregir las asimetrías de poder que afectan al mercado laboral a favor de los «intereses mas debiles» y demostró que formas de empleo precario en casos de crisis se pueden utilizar, relativamente sin conflictos, como amortiguadoras de flexibilizaciones. Independientemente de esto, la recuperación económica se debe a un modelo de división de trabajo global del que el sector exportador alemán se ve beneficiado por una demanda rápidamente restablecida en países grandes que se encuentran en vías de desarrollo. Los productos de empresas alemanas son requeridos, sobre todo en China, para el proceso de recuperación económica y demandados por un estrato medio que crece con rapidez. Por esta razón se logró «aumentar el valor agregado industrial en Alemania», a pesar de que el sector exportador «sigue siendo una ubicación de altos salarios» (Deutsche Bank, 2013, p. 7).

3.1. *Del Landnahme interno al Landnahme externo*

Los actores capitalistas dominantes, las empresas exportadoras y el Estado han utilizado claramente el diferencial de movilidad en la globalización intensificada para ejercer presión exitosamente sobre la red Estado-trabajo-reproducción. De este modo, han logrado forzar una «desvalorización interna» (decrecientes costos por unidad de trabajo, «liberación» de impuestos y contribuciones de grandes empresas) que desfavorece sobre todo a empleados precarios y sus familias. Favorecidos por una posición ventajosa en la división global de trabajo y siendo capaces durante la crisis de recurrir a instituciones del estado de bienestar y a sindicatos debilitados, pero que todavía se mantenían

medianamente intactos, se logró mitigar hasta cierto puntolo daños económicos de la crisis. Contrario a quienes defienden la efectividad del *Landnahme* de lo social y las reformas asociadas con este, lo que quedó de cohesión social luego de la «desvalorización interna» demostró ser un eficiente amortiguador de la crisis. Junto con el incremento del poder geopolítico a causa de la reunificación alemana, contribuyó esta ironía de la historia substancialmente al ascenso de Alemania, siendo ahora líder económico y principal acreedor de los países europeos en crisis. El interés de bonos del Estado es actualmente tan bajo que los problemas de presupuesto del Estado alemán pueden ser superados a través de una conversión de la deuda. Esto crea un margen de acción para corregir algunos de los daños económicos ocasionados por el *Landnahme* de lo social, a través de un salario mínimo obligatorio y aumentos de salario.

La política selectiva de pacificación en el interior amplía al mismo tiempo la base social para una estrategia expansiva que está relacionada con un *Landnahme* «externo» cada vez más rígido en la Eurozona y en la UE. El voto alemán es decisivo cuando los objetivos de la política de austeridad dominante son asegurados en el consejo europeo. Lo mismo sucede en acuerdo con las élites de otros estados que diseñan, legitiman y finalmente llevan a la práctica esta política. La política de austeridad termina siendo, especialmente en los estados en crisis, una expropiación radicalizada de la propiedad social, una propiedad colectiva de asalariados para la seguridad de subsistencia. En los países europeos en crisis los salarios mínimos son reducidos, los derechos sociales son cercenados, los convenios colectivos de trabajo son suprimidos o neutralizados, la protección contra el despido es anulada, los sindicatos son debilitados, las empresas estatales son privatizadas, los títulos de propiedad pública son vendidos y los pueblos enteros son llevados a la pobreza. En resumen, la medicina alemana de un *Landnahme* interno de lo social es suministrada brutalmente, y esto solo de forma desigual y como proyecto transnacional de élites, a países europeos que disponen de condiciones económicas, culturales y políticas totalmente distintas (Gailbraith, 2016; Stiglitz, 2016; Hudson, 2016), y que hacen imposible transferir y copiar el modelo alemán industrial de exportaciones.

El resultado de este *Landnahme* externo es una división económica y social de Europa, la cual socava profundamente el mecanismo de integración transnacional. El Estado alemán está ligado, como todos los estados de la UE, a instituciones europeas y transnacionales que ya no pueden cumplir con importantes funciones de regulación, lo cual se puso al descubierto durante la crisis. Esto obliga a hacer improvisaciones que cambian las reglas. El Banco Central Europeo crea dinero mediante la compra de deuda pública, a pesar de no estar institucionalmente autorizado para hacerlo. La troika (representantes del Fondo Monetario Europeo, del Banco Central Europeo y de la Comisión Europea) fija exigencias para el manejo de la crisis, que, fácticamente, no dejan ninguna elección política a los pueblos de los países en crisis. Es cierto que aquellos que están descontentos pueden protestar en contra de Ángela Merkel y la política de austeridad impuesta por el Gobierno alemán, no pueden destituir ni a la canciller alemana ni a su ministro de finanzas, Schäuble. Una sutil desdemocratización de la UE, la

fragilidad de instituciones centrales, las dificultades de avanzar con un impuesto de transacciones financieras, por lo menos poco a poco, hacia una regulación de mercados financieros, la llamada «crisis de refugiados», las movilizaciones populistas de derecha y en particular, el Brexit, la separación de Gran Bretaña de la UE, ponen de manifiesto una «gran crisis» de acumulación y regulación capitalista dentro del imperio de la UE, en la que las élites políticas y económicas son, con sus proyectos, tanto impulsoras como impulsadas.

3.2. *La mercantilización de la naturaleza*

El estudio de la crisis estaría incompleto si no se considerara la crisis de relaciones entre humanos y su medio ambiente. Para Michael Burawoy, la mercantilización de la naturaleza es la característica decisiva de una «tercera ola de mercantilización»¹³ o, en la terminología aquí utilizada, de un nuevo *Landnahme* de las tierras, las aguas, los océanos, los bosques, del aire limpio, del conocimiento e incluso de las cualidades del cuerpo humano; todos estos factores son subordinados sucesivamente al principio de competencia. Este desarrollo afecta el intercambio entre sociedad y naturaleza mediado por el trabajo. Se crean límites de acumulación que, por el carácter finito de los recursos naturales y la irreversibilidad de daños globales, pueden resultar ser absolutos. Para estos límites, como ha sido argumentado por Foster, Clark y York, el concepto de crisis es engañoso, pero después de todo inevitable (Foster et al., 2011). Es engañoso porque una crisis describe en realidad un proceso de transformación; pero la producción global de peligros ecológicos es, por el contrario, un proceso continuo que comienza con la emergencia del capitalismo. Las intervenciones irreversibles en el metabolismo¹⁴ entre humanos y tierra, mediado por el trabajo, se iniciaron con la acumulación originaria, el movimiento de mercados y la correspondiente transformación de tierras comunales en propiedad privada de tierras y terrenos. La industrialización y la necesidad sistémica de crecimiento rápido y permanente provocaron un expansionismo que niega los límites (absolutos) que posee cada orden metabólico. Una razón principal es aquella forma del problema de superávit y absorción de capital que es expuesta en la llamada paradoja de Lauderdale. Según esta, la propiedad privada de tierras y tesoros naturales puede ser expandida a través de la destrucción de propiedad pública. De esta manera se produce una escasez de algo —como agua, tierra y aire— que antes era disponible en abundancia como bien común (Dubet, 2014).

¹³ Mercantilización y *Landnahme* no son idénticos pero tematizan fenómenos parecidos (véase Burawoy, 2013, p. 40).

¹⁴ El concepto de metabolismo proviene de la biología y de la química. Él «comprende el complejo proceso de intercambio bioquímico a través del cual un organismo determinado (o una célula determinada) toma materiales o energía de su entorno y los transforma por medio de diferentes reacciones metabólicas en módulos de crecimiento» (Foster et al., 2011). Marx utilizó el concepto para analizar el intercambio de materiales, por medio del trabajo, entre humanos y naturaleza. Al trabajo se lo entiende en este sentido como un proceso que genera vida.

Esta forma de acumulación originaria a costa del medio ambiente continúa también en la actualidad, y, por el momento, no se prevé un final. De igual manera, porque la escasez de recursos naturales no se deja convertir directamente en precios y, por ende, todavía no opera, o no directamente, como causa económica de crisis. La progresiva mercantilización de la naturaleza tanto humana como no humana, y la respectiva externalización de riesgos, han puesto en marcha —junto con una acelerada reproducción de materias y emisión de sustancias contaminantes— un desarrollo que otorga finalmente sentido al concepto de la crisis ecológica. Las actuales formas dominantes industriales y fósiles de la economía, de la producción y del consumo provocan que la capacidad planetaria sea excedida.

En base a valores normales y puntos de retorno preindustriales, hoy nos encontramos mas allá de la línea roja de daños irreversibles en lo referido al cambio climático, la biodiversidad de especies y en el ciclo de nitrógeno, entre otros, más allá de la línea roja de daños irreversibles (Rockström et al., 2009, pp. 472-475). La excesiva acidificación de los océanos, el desgaste de la capa de ozono, el uso de agua fresca, el uso de tierras y la recarga atmosférica de aerosoles se acercan rápidamente a los límites de contaminación. Los principales causantes son los capitalismo de crecimiento del Norte global, aunque países grandes en vías de desarrollo, sobre todo China, ganan terreno con gran rapidez en la carrera de la contaminación. Un cuarto de la población mundial, sobre todo del norte, consume actualmente tres cuartos de los recursos y produce tres cuartos de los desechos y emisiones. Por ello, para otorgar al sur posibilidades de desarrollo, el cambio de dirección tiene que comenzar en los centros capitalistas. El concepto de crisis resulta del hecho de que fenómenos como el cambio climático no están subordinados a un principio lineal de crecimiento; más bien, complejos efectos de retroalimentación ocasionan que los sistemas naturales, afectados por los humanos, puedan alcanzar un punto en el que se ven desestabilizados irreversiblemente. Sin embargo, todos los pronósticos se caracterizan por un «infinito desconocimiento» (Foster et al., 2011). Con seguridad parece —y esto justifica el concepto de crisis— que el orden cronológico con el que tienen que suceder los cambios fundamentales, para posibilitar un metabolismo global sustentable sobre la tierra, es relativamente corto. Se ha vuelto evidente para muchos el instrumento más importante, e incluso aceptado como incuestionable, para la superación de crisis económicas desde la revolución industrial, la generación de crecimiento económico se ha transformado en la actualidad, en su forma fósilindustrial, en un generador de destrucción ecológica.

El año 2009 sirvió como enseñanza. En lugar de la mayor eficiencia en el uso de recursos o el cambio acelerado hacia energías renovables, lo que el crecimiento económico negativo y la caída de la producción industrial, fue que causaron un retroceso de emisiones dañinas; pero cuando la coyuntura volvió a repuntar en 2010, el nivel récord de emisiones del año 2008 (31,5 millones de toneladas de CO₂ emitidas) fue alcanzado rápidamente de nuevo. El hecho de que veintidós países logaran en 2015 desvincular el crecimiento económico de la emisión de contaminantes (*decoupling*), afecta poco en esta relación. Es cierto que hay datos sobre el *decoupling* (Dörre, 2016; Aden, 2016) que confirman que el margen de

acción para innovaciones técnicas y acción política es más grande de lo que suponen escenarios apocalípticos de colapso. Sin embargo, no está claro si esto no es más que un monto insignificante. Las reformas en algunos estados, sin duda importantes, no bastan para causar una inversión de la tendencia general en el cambio climático, además, el hambre de materias primas perdura sin disminución. La expectativa de lograr una inversión de tendencias, por medio de una mayor eficiencia de materiales y reciclaje, no ha sido satisfecha. Hoy en día se utiliza, en promedio mundial, más material por unidad de producción económica que al finalizar el siglo pasado. Si no hay una inversión de tendencias, el consumo de petróleo, carbón, metales, grava y arena, en relación al estado actual, se va a triplicar hasta el año 2055. Por eso, la suposición de que un aumento de la eficiencia de recursos y de energía permitirá estabilizar el clima o aminorar la escasez de recursos, continúa siendo una ilusión problemática. El colapso ecológico puede ser retardado por un cierto tiempo a través de innovaciones técnicas, organizativas y sociales, pero esto no implica la legitimación de un acelerado y permanente crecimiento económico.

CONCLUSIONES: ¿LANDNAHME ES UN CONCEPTO ANALÍTICO TAMBIÉN PARA LATINOAMÉRICA?

Tomemos nota: los *Landnahmen* financiero-capitalistas de lo social que tuvieron lugar alrededor del mundo, en diferentes magnitudes e institucionalmente divergentes, desde mediados de los años 70, conforman la historia previa de una crisis global que se puede denominar en su singularidad histórica como una «crisis tenaza» (Sarkar, 2010), económica y ecológica. Esto significa que en la crisis financiero-económica global se cruzan por lo menos dos líneas de desarrollo de larga duración: un rápido y permanente crecimiento económico, por un lado y un uso acelerado de energía y recursos, así como crecientes emisiones de carbono, por el otro. Ambos desarrollos de larga duración constituyen el singular dilema del crecimiento de modernas sociedades capitalistas (Lang y Mokrani, 2013). La estabilidad de sociedades capitalistas tardías se basa en la creación de crecimiento económico permanente y acelerado. Las consecuencias de una falta de crecimiento constante son un aumento de desempleo, pobreza, precariedad y un incremento de la desigualdad. Al mismo tiempo, el crecimiento como medio más importante para la mitigación temporal de crisis recurrentes, por lo menos en su forma industrial-fósil-carbonizada, implica tendencialmente un desborde de los límites planetarios de emisiones contaminantes y de utilización de recursos. En otras palabras, el crecimiento económico como medio más importante para la mitigación de crisis económicas se transforma en daño ecológico y se vuelve socialmente destructivo (Leff, 1994).

La gran crisis de 2008-2009 demuestra que esta interrelación entre crecimiento económico y destrucción ecológica ha llegado a un punto histórico de ruptura. Si es que en los centros capitalistas todavía se puede generar crecimiento económico, las fuerzas de destrucción ecológica devoran la ganancia de bienestar dividida de forma sumamente desigual. A los países tempranamente

industrializados les queda por lo tanto básicamente dos opciones: «una es hacer sustentable el crecimiento; la otra es hacer estable el decrecimiento» (Jackson, 2011, p. 128). Sin embargo, en la actualidad hay algunos indicios de que en los viejos centros capitalistas se está imponiendo una tendencia hacia capitalismo con bajo crecimiento, hacia capitalismo poscrecimiento. Las economías de países tempranamente industrializados claramente han dejado «el tiempo del crecimiento rápido [...] definitivamente tras de sí» (Galbraith, 2016, p. 9). Sin embargo, un crecimiento económico bajo o ausente todavía no es el resultado de límites naturales de la acumulación y menos aún de una crítica ecológica al crecimiento¹⁵. Es el propio capitalismo contemporáneo que ha demostrado ser, en sus centros, una barrera decisiva para el crecimiento. El capitalismo mercantilfinanciero se ha vuelto un capitalismo de poscrecimiento. El crecimiento rápido y permanente, característico del capitalismo industrial, ya no es el problema en sociedades ricas del Norte global, por lo menos en un futuro previsible. Al contrario, bajas tasas de crecimiento tienen que ser evaluadas de igual forma como crecimiento nulo ya que desempleo, pobreza, precariedad, así como una creciente desigualdad de ingresos y bienes emergen también —aunque en dosis más pequeñas— a causa del bajo crecimiento. ¿Pero qué significado tiene este diagnóstico sobre los centros capitalistas para el Sur global, especialmente para Latinoamérica?

Como fue anunciado en un inicio, me voy a limitar a algunas reflexiones que buscan superar a Polanyi con Marx, para abrir la perspectiva hacia una investigación transnacional. Las teorías de *Landnahme* amplían los análisis de tipo *polanyianos*, porque dirigen la atención hacia el hecho de que, en el capitalismo, los imperativos mercantiles significan básicamente coerción: coerción que aumenta la productividad individual, coerción que busca la acumulación y amplia reproducción de capital, coerción que explota y coerción que busca la expansión permanente de mercados a costa de seres humanos y de la naturaleza. En este sentido, *Landnahme* significa la expansión de mecanismos sociales que sujetan la vida de todos los seres, incluyendo la de los capitalistas. La sujeción a estos imperativos mercantiles significa al mismo tiempo «que el capitalismo tiene que expandirse continuamente de una manera y en una intensidad que no pueden ser comparadas con ninguna otra forma social» (Meiksins Wood, 2015, p. 115). Los conceptos de *Landnahme* identifican la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción, competencia, orientación hacia las ganancias, imperativos de acumulación y explotación, como importantes impulsores socioeconómicos de la expansión mercantil capitalista Polanyi posiblemente los presupuso, pero los investigó en detalle. Esta es una ventaja teórica que puede ser utilizada para un análisis de *Landnahme* en Latinoamérica. No se trata, sin embargo, de transferir simplemente el concepto de *Landnahme* de lo social del norte hacia esta región en el Sur global. Tal camino teórico unilateral no tiene sentido. Lo más importante es preguntar de qué forma el análisis de políticas de remercantilización, desmercantilización destructiva y desmercantilización

¹⁵ Con el cambio climático, Galbraith añade una razón más de estancamiento económico que «todavía no tiene mayores efectos», pero que se va a activar inevitablemente tarde o temprano (Galbraith, 2016, p. 9).

productiva en Latinoamérica se puede utilizar para una teoría sociológica y socioeconómica sustancial de *Landnahme* capitalistas.

La estructura teórica trazada, de *Landnahme* capitalistas, contiene un conjunto de hipótesis de análisis que pueden ser formuladas como relaciones de causalidad. Cuando (a) sociedades capitalistas se expanden, entonces se sustenta esta expansión de un *Landnahme* en un otro no capitalista, en la ocupación de ámbitos no capitalistas. Cuando (b) la expansión se basa en la ocupación de ámbitos no capitalistas, entonces los impulsos de crecimiento, de internacionalización y de globalización son finitos ya que el establecimiento de formas de intercambio y circulación capitalistas implica inevitablemente la destrucción de ámbitos acaparados. Así, (c) un nuevo impulso expansivo puede ser puesto en marcha solamente cuando nuevas tierras afuera de la producción ya establecida para la acumulación de capital puedan ser ocupadas. Pero cuando (d) toda tierra y todo ámbito no capitalista son absorbidos e integrados en el intercambio capitalista de mercancías y en el proceso de acumulación capitalista, entonces llega el desarrollo capitalista a su final. No obstante, este final puede ser pospuesto para el futuro cuando (e) un otro no capitalista puede ser generado activamente de nuevo, es decir, a través de medios económicos y políticos. Este conjunto de hipótesis puede ser utilizado para estudiar los *Landnahme* en Latinoamérica. Para ello, propongo cinco reflexiones finales sin pretender sistemáticas ni exhaustivas.

Al contrario que el movimiento *polanyiano*, en el que no está claro si es que, y en qué sentido, puede ser aplicado a países del Sur global (véase Webster et al., 2008) o de Latinoamérica, teorías de *Landnahme* sobre la simultaneidad de lo no simultáneo, característica de la ocupación de ámbitos no capitalistas en muchos países de Latinoamérica, tienen un mayor potencial. En comparación con los centros capitalistas, los estados latinoamericanos se caracterizan por tener una dinámica distinta. Los *Landnahme* capitalistas-financieros tuvieron lugar de forma no simultánea. Tomemos el Chile de Pinochet como ejemplo, después del Golpe, el país fue directamente un laboratorio de un *Landnahme* de lo social. Pinochet tuvo en su gobierno a economistas que se orientaron a la doctrina neoliberal de Milton Friedman. La primera medida de estos fue la negociación de un programa de créditos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), a cambio del cual se tomaron medidas que implicaron un temprano *Landnahme* de lo social. Las medidas de estatización del gobierno de Allende fueron anuladas, se abrieron recursos naturales, como poblaciones de peces y bosques, para el uso capitalista privado, el seguro social fue privatizado, inversiones directas extranjeras pudieron fluir más fácilmente, empresas extranjeras pudieron retornar sus ganancias con mayor facilidad hacia el extranjero y también el comercio fue privatizado. Solamente la explotación de cobre, que sirvió para la estabilidad del presupuesto estatal, fue ajena a la privatización. Este *Landnahme* de lo social, puesto en marcha con ayuda de una dictadura militar, contribuyó con altas tasas de crecimiento a un breve fomento de la economía chilena, una fase que, no obstante, terminó ya a inicios de los años 80, con la crisis latinoamericana de la deuda (Harvey, 2007, pp.

16-17; Höhn, 2009; Winn, 2004)¹⁶. Retrasados, y con forma modificada, fueron exportados estos conceptos radicales mercantiles hacia el Norte global. Lo mismo sucedió con el manejo de crisis financieras. Algunas medidas, como las que son tomadas ahora en Grecia (privatización de la propiedad pública, debilitamiento de las relaciones laborales organizadas, etc.), fueron puestas en prueba durante la crisis latinoamericana de la deuda¹⁷. Evidentemente, instituciones transnacionales como el FMI y el Banco Mundial han aportado a una globalización de este tipo de manejo de crisis. De qué forma exactamente están creados los mecanismos de transferencia¹⁸ es una pregunta analítica sin aclarar.

Esta pregunta puede ser abordada solamente si es que uno está dispuesto a superar los límites de Polanyi. Esto puede ser aclarado con el ejemplo de los conceptos de trabajo y de explotación, Polanyi expone básicamente una forma de antropología histórica. Su concepto de mercancías ficticias busca describir una tensa relación de la sociedad de mercado pura hacia sus tres «hechos de la conciencia del hombre occidental» (Polanyi, 1995: 342-343). Estos tres hechos son el «conocimiento de la muerte, el conocimiento de la libertad y el conocimiento de la sociedad» (Polanyi, 1995, p. 343). La idea de una sociedad de mercado que se autorregula niega para Polanyi estas constantes antropológicas. Por ello, la distopía de una individualización impulsada meramente por el mercado tiene que ser contrapuesta a un concepto de libertad que no se reduce a una simple negación, a la ausencia de coerción. La idea de una «naturaleza humana» formada históricamente y que corresponde a un concepto de libertad integrado en la socialidad de los humanos, en el «conocimiento de la sociedad» (Polanyi, 1995, p. 343), constituye para Polanyi un límite inevitable de la socialización mercantilista.

Esta antropología puede ser relacionada con un entendimiento marxista del capitalismo. Así, la intervención expansiva sobre todo el conjunto de actividades laborales humanas, como es el caso del capitalismo contemporáneo, notifica de forma penetrante a los trabajadores que trabajo no es más que «otro nombre para una actividad humana» que «pertenece a la vida en sí, la cual es creada no con el fin de venta, sino con otros fines totalmente distintos» (Polanyi, 1995, p. 107); y esta actividad no puede «ser separada, o ser puesta a disposición independientemente del resto de la vida» (Polanyi, 1995, p. 107). Detrás de esta observación sumamente actual de Polanyi se esconde sin embargo una problemática de explotación que se extiende ya no solamente al trabajo asalariado transformado en valor, sino también sobre todo el conjunto de actividades autónomas y de reproducción. Partiendo de Marx, en un nivel de alta abstracción y ciertamente de tipo ideal, se pueden diferenciar dos modelos básicos de explotación. Una *primaria*, porque

¹⁶ Sobre *Landnahme* de lo social bajo Pinochet, véase el artículo de Claudia Cerda en este volumen.

¹⁷ Para el caso de Argentina véase por ejemplo Cooney, 2007; Arceo et al., 2008 o Sittel, 2016.

¹⁸ Denomino mecanismos de transferencia a la cuasi-institucionalización de políticas específicas y conjuntos de medidas que causan mercantilización y remercantilización de ámbitos no capitalistas. Dichos mecanismos de transferencia son por ejemplo la privatización de la propiedad pública, la explotación a través de interés e interés compuesto, o también el control de valores bursátiles de empresas. En su conjunto, dichos mecanismos de transferencia implican el típico *modus operandi* de *Landnahmen* capitalistas.

es determinante para la formación del capitalismo y se basa en el principio de intercambio de equivalentes (mano de obra a cambio de un sueldo equivalente). Esta está incorporada, como es normal en mercados internos, en relaciones contractuales formales entre libres e iguales. Se trata de explotación porque los asalariados, en vez de ser pagados por su producto, lo son por su mano de obra. Bajo la superficie de la libertad contractual formal es posible así descubrir, de manera oculta, la apropiación de trabajo adicional no remunerado por parte de los propietarios privados de los medios de producción. Este modelo de explotación se efectúa, en el caso ideal, sin disciplina extraeconómica. Este funciona, en principio, «independientemente del color de piel, procedencia étnica, creencia religiosa y género, independientemente de cualquier tipo de desigualdades o diferencias extraeconómicas» (Meiksins Wood, 2010, p. 270). En formas de explotación *secundarias*, no específicamente capitalistas, ocurre algo distinto. Aquí explotación significa: «hacer botín, apropiarse de algo, que no fue producido por fuerzas propias, a través de violencia, tomar algo sin dar algo de valor equivalente a cambio» (Mies, 1983, p. 120). La explotación se basa en este segundo modelo, en primera línea, en coerción extraeconómica. Formalmente también se trata de un intercambio desigual. Se puede hablar entonces de explotación secundaria cuando mecanismos disciplinarios, legitimados de forma simbólico-cultural y político-estatal, son empleados con el objetivo de conservar diferencias interno-externas, de presionar el precio de la mano de obra o del estándar de vida de grupos sociales, por ejemplo mediante de degradación racista o sexista, claramente bajo el nivel general de salarios y de reproducción garantizados en promedio, o, también, para poder utilizar actividades de reproducción como recursos gratuitos no asalariados. De qué forma el trabajo no asalariado puede ser apropiado por medio de disciplina, violencia simbólica y abierta, lo demuestra no solamente las relaciones sociales de Chile, sino también de otros países latinoamericanos. La discriminación y sobreexplotación de mujeres, personas de color y grupos indígenas son parte inmanente de un paradigma de desarrollo que está «sujeto al proyecto de una dominación del Oeste» (McCarthy, 2015, p. 302). De qué manera se efectúa la explotación por medio del engaño, violencia e intercambio desigual puede ser estudiada en las numerosas formas de trabajo informal y precario, que representan la «normalidad» social en Latinoamérica (Burchardt y Groisman, 2014; Rodríguez y Vidal, 2013).

No obstante, la explotación no existe solamente, en países como Chile, en los negocios y en el trabajo asalariado, no se limita exclusivamente a actividades asalariadas. La problemática de la explotación, que gana sustento gracias al *Landnahme* de lo social, empieza con el hecho de que cada vez más trabajo de coordinación, en su mayoría no asalariado e informal, tiene que ser empleado para organizar las diferentes actividades y capacidades productivas. De este modo, capacidades laborales enteras, incluyendo actividades informales y de cuidado no asalariadas, se vuelven tendencialmente un «nuevo terreno» explotable que tiene que ser ocupado con el fin de producir valor.

Un «imperialismo de balance», que surte efecto a través de la «sustracción de capacidades de regulación» (Negt y Kluge, 1993, p. 106), se encuentra de manera

modificada también en países latinoamericanos, en el centro de un *Landnahme* de lo social impulsado por el mercado, incluyendo el financiero (Sproll y Wehr, 2014; Standing, 2011). Con las categorías de Polanyi no se puede registrar esta intervención que se expande sobre toda la pluralidad de capacidades laborales (empleo asalariado, actividades autónomas con fines propios, trabajo propio y de subsistencia, trabajos de cuidado), ya que la expansión yace en la presión sistémica de expansión del capital, de aumento de la productividad laboral y de ganancias, así como de crecimiento de propiedad capitalista que se aprovecha también de formas no capitalistas de explotación y dominación.

Aparte de los orígenes económicos, este expansionismo tiene ciertamente también orígenes político-sociales, ideológicos, culturales y antropológicos, de los que solo algunos demostrarían ser específicamente capitalistas. En modos de producción capitalistas, también en, Latinoamérica, la dinámica capitalista impulsa tendencialmente al sistema «siempre solo hacia un extremo: hacia la expansión o hacia el colapso» (Jackson, 2011, p. 80). De Polanyi podemos aprender que el imperativo de expansión mercantil no surge de ninguna ley natural. Este siempre estuvo, y sigue estando, sujeto a intervenciones conscientes y muchas veces violentas por parte de gobiernos que imponen a la sociedad una economía de mercado por razones extraeconómicas. Una vez que los imperativos, que hacen depender la vida de todos los humanos de exigencias mercantiles, son impuestos e institucionalizados, las sociedades capitalistas pueden ser estabilizadas económicamente solo mediante la expansión y extensión de mercados.

Para poder registrar los *Landnahme* empíricamente de forma adecuada, el correspondiente *modus operandi* de políticas de remercantilización, desmercantilización destructiva y desmercantilización productiva tiene que ser analizado lo más precisamente posible y por medio de estudios empíricos. Esto significa que pruebas de competencia tienen que ser analizadas individualmente y en relación con sus campos específicos. Luego de adentrarse a la realidad empírica se podrá comprobar también en Latinoamérica que no es el intercambio mercantil en sí lo que está siendo generalizado, sino el principio de competencia. En esta, los más fuertes dictan a los más débiles qué tipo de vida tienen que llevar. Incluso en la economía privada, por ejemplo, en multinacionales, este principio es combinado con estrictos medios burocráticos (índices estadísticos, exigencias de documentación, convenios de desempeño y fuerte vigilancia). Los trabajadores de grandes empresas sienten menos la presión inmediata del mercado que los imperativos de sistemas burocráticos de estadísticas, que los confrontan con la lógica expansiva del «siempre más y nunca es suficiente». Afuera de la economía privada, por ejemplo, en el sector de actividades profesionales de cuidado, existen cuasimercados, donde se compite por recursos públicos y en los que se crea competencia a través de licitaciones públicas. Esto se puede estudiar en niveles meso y micro solo por medio de un minucioso análisis empírico, para el cual la aproximación de Polanyi es en general demasiado inexacta. En vez de esto, tiene que ser comprobado si, por ejemplo, la precarización de relaciones laborales (Cerdeña, 2015) o el declive del poder de asalariados en Chile (Julián Véjar, 2015)

y en otros estados latinoamericanos pueden ser explicados razonablemente como *Landnahme* e imposición de explotación secundaria.

Los actores capitalistas dominantes disponen de una cierta libertad de elegir la combinación y uso de diferentes mecanismos de explotación. Esto significa, por otro lado, que hay una pluralidad limitada de antagonismos sociales que pueden existir en diferentes combinaciones y formaciones. La maleabilidad de relaciones de dominación y explotación crea diferentes fuerzas sociales con intereses propios, en parte conflictivos: movimientos de trabajadores, las ONG, cooperativas y economías solidarias, movimientos ecológicos, movimientos de mujeres, iniciativas de y para migrantes, partidos políticos, sindicatos, empresas sociales y muchos otros actores. Idealmente estos actores pueden reforzarse mutuamente a través de sus actividades en diferentes campos de acción, lo cual no es necesariamente siempre el caso. Sin embargo, todos estos actores están confrontados con el hecho de que el viejo conflicto industrial de clases se transforma, cada vez más, en un conflicto socioecológico de dimensión global. La producción de desigualdades específicas de clase actúa cada vez más, en sus complejos entrecruces con los ejes de desigualdad étnica y de género, como amplificador de crisis ecológicas y viceversa. La justicia climática es solo un ejemplo especialmente importante. El 10% más rico de la población mundial, que vive principalmente en los estados de la OCDE, causa cerca de la mitad de las emisiones de CO₂; por otro lado, la mitad más pobre de la población mundial (cerca de 3,5 mil millones de personas), la cual es afectada más fuertemente por las consecuencias del cambio climático, es responsable apenas de un décimo de la emisión global de gases invernadero. Lo siguiente es decisivo: el uno por ciento más acaudalado de la población de Norteamérica, Luxemburgo, Singapur y Arabia Saudita produce anualmente 2000 toneladas de CO₂ per cápita, es decir, dos mil veces más que las personas más pobres de Honduras (Chancel y Piketty, 2015). Por lo tanto, cambio climático y desigualdad social están vinculados inseparablemente. Lo mismo sucede con posibles políticas que buscan resolver los problemas climáticos. Latinoamérica se mueve aquí en una posición media. En la variante de un impuesto de emisiones de CO₂ más favorable para Latinoamérica, que se orienta a las emisiones promedio por individuo, los países latinoamericanos tendrían que aportar con el 1,9% del total. Esto sería claramente más que el aporte de India (0,0%), pero significativamente menos que el de Norteamérica (57,3%), de la Unión Europea (14,8%) e incluso que el de China (5,7%) (Chancel y Piketty, 2015; véase también Piketty, 2015).

De manera general, los peligros ecológicos se acumulan sobre todo en los países más pobres (Rockström y Klum, 2016, pp. 51-74). Una subida del nivel del mar, causada por el cambio climático, va a ser primero un problema para aquellos países que les faltan los medios económicos para tomar medidas de contención para la población. Las situaciones climáticas extremas, que son de esperar con mayor frecuencia en el futuro, causan las mayores devastaciones en las zonas pobres de las grandes ciudades, pero también los desgastes de sistemas naturales, causados por estilos de vida y modelos de consumo occidentales, están distribuidos de manera desigual. Mientras más altos los ingresos, más grande es por lo general la huella ecológica.

A esto se le suma que los objetivos de sustentabilidad ecológica son más difíciles de realizar en sociedades caracterizadas por desigualdades específicas de clase. La desigualdad fomenta el consumo posicional, el cual es provocado también por el miedo a perder la proximidad a estándares sociales o el miedo a perder la posibilidad de subir de posición social. El ímpetu de distinguirse y el consumo posicional, pero también las actividades de la industria publicitaria y sobre todo el poder desigualmente distribuido de decisión sobre inversiones, productos y procesos de producción, implican que los consumidores no pueden elegir libremente su estilo de vida. Si pudieran hacerlo, descubrirían que gran parte de la energía es consumida en el sector productivo y que la parte principal de emisiones y la parte más grande de basura generada provienen de la economía. Por todas estas razones, la concepción de una amplia soberanía de los consumidores es insostenible, así como tales propuestas basadas en la misma concepción de afrontar los destrozos ecológicos en primera línea por medio del control de consumidores (Jackson, 2011, pp. 362-365). Para evitar malentendidos, la búsqueda de un estándar del buen vivir y de una crítica al capitalismo, como está siendo discutido en Latinoamérica y Europa (Acosta, 2015), ejerce una importante función social. Sin embargo, estos potenciales de crítica y recursos de poder se limitan en gran medida a relaciones microsociales, a la reproducción de la vida diaria y a cosmovisiones, es decir, a tres de los siete campos identificados por Harvey (véase Brand, 2016). Esta es una observación analítica, no una crítica. No obstante, una crítica del crecimiento con bases éticas se vuelve una molestia cuando esta ataca, por lo menos indirectamente, al materialismo ambicioso de las clases bajas¹⁹. Esta es, en este caso, capaz de mandar al campamento de la contrarrevolución ecológica incluso a aquellos asalariados que, ya sea en los viejos centros industriales o en Latinoamérica, se erigen de forma crítica frente al «siempre más y nunca suficiente» de cada día. En Latinoamérica se encuentran correspondientes iniciativas, sobre todo en movimientos y emprendimientos que se oponen a modos de producción extractivistas y a la sobreexplotación de trabajo de cuidados (Burchardt, 2014).

La lista de temas y sectores, que se prestan para un análisis comparativo en base al teorema del *Landnahme*, se podría extender considerablemente. Sin embargo, quiero limitarme finalmente a una última reflexión. Para una teoría de *Landnahme* capitalista, que parte de Rosa Luxemburg, es ajeno todo optimismo productivista ingenuo (Luxemburg, 1975). En este sentido, Luxemburg se encuentra firmemente sobre terrenos de la teoría marxista. No existe ninguna narrativa progresista ahistórica del progreso en el marxismo porque «cada progreso de las fuerzas productivas es una victoria tanto de la civilización como también de la barbarie» (Eagleton, 2012, p. 61). Cada progreso viene «acompañado por nuevas posibilidades de emancipación, pero viene por ello también ensangrentado» (Eagleton, 2012, p. 61). Dicho entendimiento de la dinámica capitalista emerge de

¹⁹ Hartmut Rosa afirma que las demandas salariales de los sindicatos promueven involuntariamente el negocio del neoliberalismo porque estarían orientadas hacia el crecimiento económico. El objetivo de las políticas neoliberales es estimular el crecimiento a través de una redistribución de abajo hacia arriba. Por otro lado, las demandas salariales de los sindicatos imponen límites sociales a esta lucha de clases de arriba (véase Rosa, 2013).

una dependencia mutua entre ámbitos sociales capitalistas y no capitalistas. Esta mutua dependencia significa que el otro no capitalista no puede ser clasificado y devaluado llanamente como atrasado, antimoderno y, por ende, no apto para sobrevivir. No toda innovación técnica o método de manejo significa progreso. Al progreso social se lo puede medir solamente en relación al grado de emancipación, de la igualdad de todos los humanos y de la posibilidad de poder llevar una vida autónoma en relación mutua con otros. El reconocimiento del valor intrínseco de modos de producción y formas de vida no capitalistas implica un acercamiento hacia una comprensión plural de antagonismos sociales y de movimientos anticapitalistas (por ejemplo, De Sousa Santos, 2006). Si es que el capitalismo no puede existir en forma pura, entonces a los movimientos contrarios no se los puede reducir a movimientos socialistas organizados o sindicales. Posiblemente es también sobre esta comprensión, ciertamente implícita, de una pluralidad limitada de antagonismos y movimientos contrahegemónicos, que estaban basadas tanto la crítica de Luxemburg a los bolcheviques como la disolución de la asamblea constituyente rusa. Luxemburg mantiene que es un error pensar que se pueda sustituir al gobierno de la mayoría de los obreros iluminados dentro de la organización interna del partido, todavía sin posibilidades de ser llevado a cabo, «provisionalmente», por una autocracia «delegada» por el poder central del partido. En esta crítica es elucidado un concepto de enajenación que anticipa la deformación e instrumentalización de un activismo político revolucionario a causa de aparatos burocráticos de partidos y sindicatos. Este concepto de enajenación está incorporado en aquella sociología política que permite una aproximación analítica hacia movimientos masivos espontáneos, revueltas y *labour unrest*, sin caer en afirmaciones ingenuas que dan dichos movimientos por supuestos o en una negación absoluta del liderazgo político.

La aplicación de los instrumentos analíticos *luxemburgianos* para el análisis de movimientos y revueltas, pero también de regímenes en Cuba o Nicaragua, de gobiernos de izquierda moderada por ejemplo de Chile y Brasil, pero sobre todo también de los gobiernos populares de izquierda de Venezuela, Bolivia y Ecuador, que son sustentados, no solamente, pero en primer lugar por grupos precarizados, es una tarea que en muchos sentidos todavía tiene que ser cumplida (Zelik y Tauss, 2013). Aquí también se tienen que tomar en cuenta las desigualdades, de las que se puede aprender, para una teoría de *Landnahme* capitalista. El «socialismo del siglo XXI» puede ser claramente interpretado como un movimiento contrario del tipo polanyiano, que responde a un específico *Landnahme* de lo social y de la naturaleza. Así observa el grupo de investigadores dirigido por Foster a los gobiernos populares de izquierda de Venezuela, Ecuador y Bolivia, como la vanguardia de un metabolismo social-ecológico del siglo XXI (Foster et al., 2011, pp. 379-401). El triángulo elemental del socialismo —propiedad social, producción organizada por los trabajadores para la satisfacción de necesidades colectivas— se complementarí así por medio del triángulo elemental de la ecología. Este último significa la utilización social, pero no la apropiación de la naturaleza, es decir la regulación racional del metabolismo a través de una libre asociación de productores, así como la satisfacción de necesidades sociales, también de futuras

generaciones (Foster et al., 2011, p. 396). En este contexto se señala, entre otros, a los derechos de la naturaleza que, integrados en el concepto del buen vivir, son reconocidos constitucionalmente en Ecuador (Sumak Kawsay). Desde un punto de vista actual, y a razón de la crisis de muchos regímenes populares de izquierda, dichas evaluaciones del «socialismo del siglo XXI» latinoamericano parecen estar sobrevaloradas. Sin embargo, o quizás por ello mismo, se puede aprender científicamente mucho para una teoría de *Landnahme* capitalista. Los movimientos antihegemónicos que buscan contrarrestar políticamente el *Landnahme* de lo social emergieron en Latinoamérica más temprano que los movimientos contrarios de los centros capitalistas. Fueron —en relación a la cantidad de gobiernos— más exitosos que la mayoría de los movimientos opuestos de tipo polanyiano en el resto del mundo, pero también alcanzaron claramente sus límites más rápido que los movimientos de otras regiones del mundo. Justamente por eso, el «movimiento doble» de apertura comercial, de movimientos opuestos, de redistribución limitante de mercados y de *Landnahme* renovado en Latinoamérica, puede ser tomado, a pesar de todas sus singularidades peculiaridades, como caso ejemplar con cierto efecto orientador para otras regiones del mundo. Abordar esto en el marco de una teoría de *Landnahme* capitalista es un deber que una sociología crítica todavía tiene que encarar. Así, es totalmente posible que en este caso los científicos sociales europeos sean los que tengan que aprender de sus colegas latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. *Buen Vivir. Vom Recht auf ein gutes Leben*. München: oekom, 2015. Impreso.
- Aden, N. *The Roads to Decoupling: 21 Countries Are Reducing Carbon Emissions While Growing GDP*, World Resources Institute (<http://www.wri.org>), 2016.
- Amable, B. *The Diversity of Modern Capitalism*. Oxford: Oxford University Press, 2003. Impreso.
- Arceo, N., Monsalvo, A. P., Schorr, M. y Wainer, A. *Empleo y salarios en la Argentina. Una visión de largo plazo*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2008. Impreso.
- Assmann, J. *Exodus. Die Revolution der alten Welt*. München: C. H. Beck, 2015. Impreso.
- Bauer, O. «Die Akkumulation des Kapitals». *Die Neue Zeit*, N° 31, pp. 862-874, 1913. Impreso.
- Bellofiore, R. «General Introduction. Rosa Luxemburg on Capitalist Dynamics, Distribution and Effective Demand Crises». En R. Bellofiore (Ed.). *Rosa Luxemburg and the Critique of Political Economy* (pp.1-23). London: Routledge, 2009. Impreso.
- Beyer, J. (Ed.) *Vom Zukunfts- zum Auslaufmodell? Die deutsche Wirtschaftsordnung im Wandel*. Frankfurt a. M.: Westdeutscher Verlag, 2003. Impreso.
- Boltanski, L. y Chiapello, È. *Der neue Geist des Kapitalismus*. Konstanz: uvk, 2003. [es. (2012). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal]. Impreso.
- Burawoy, M. «Marxism after Polanyi», en M. Williams y V. Satgar (Eds.). *Marxisms in the 21st Century. Crisis, Critique & Struggle*. Johannesburg: WITS University Press, 2013. Impreso.

- Brand, U. «Jenseits des Kapitalismus konkret? Debatten um Degrowth und Post-Extraktivismus». En A. Tauss (Ed.). *Sozial-ökologische Transformationen. Das Ende des Kapitalismus denken* (pp. 9-31). Hamburg: vsa, 2016. Impreso.
- Burchardt, H.-J. «Extractivismo y trabajo». En H.-J. Burchardt y F. Groisman (Eds.). *Desprotegidos y desiguales. ¿Hacia una nueva Fisonomía social?* (pp. 35-60). Buenos Aires: Prometeo, 2014. Impreso.
- y Groisman, F. (Eds.) *Desprotegidos y desiguales. ¿Hacia una nueva Fisonomía social?* Buenos Aires: Prometeo, 2014. Impreso.
- Cerda Becker, C. *Die Rolle des Staates in der Prekarisierung des Agrarsektors Chiles: Eine Fallstudie*. Jena (tesis de máster), 2015. Impreso.
- Chancel, L. y Piketty, T. *Carbon and inequality: From Kyoto to Paris. Trends in the global inequality of carbone emissions (1998-2013) & Prospects for an equitable adaptation fund*. Paris: Paris School of Economics, 2015. Impreso.
- Cooney, P. «Argentina's quarter century experiment with neoliberalism: from dictatorship to depression». *Revista de Economía Contemporánea*, Vol. 11, N° 1, pp. 7-37, 2007. Impreso.
- Crouch, C. *Capitalist Diversity and Change*. Oxford: Oxford University Press, 2005. Impreso.
- De Angelis, M. «The continuous character of capital's 'enclosure'» *The Commoner*, N° 2, pp. 1-22, 2016. Impreso.
- De Sousa Santos, B. *The Rise of the Global Left. The World Social Forum and Beyond*. Londres: Zed Books, 2006. Impreso.
- Deutsche Bank. *Re-Industrialisierung Europas: Anspruch und Wirklichkeit: EU Monitor*. Frankfurt a. M.: Deutsche Bank, 2013. Impreso.
- Dörre, K. «Prekarität und Macht. Disziplinierung im System der Auswahlprüfungen» *wsi-Mitteilungen*, Vol. 64, N° 8, pp. 394-401, 2011. Impreso.
- . *The German Job Miracle. A Model for Europe?* Brussels: Rosa Luxemburg Stiftung, 2014. Impreso.
- . «The New *Landnahme*: Dynamics and Limits of Financial Market Capitalism». En K. Dörre, S. Lessenich y H. Rosa. *Sociology, Capitalism, Critique* (pp. 11-67). London: Verso, 2015. Impreso.
- . «*Landnahme* — Consequences in Germany and Europe and Possible Alternatives.» Artículos presentados en el 3er Foro ISA 'The Futures We Want', Vienna, julio de 2016, DFG-Kollegforscher_innegruppe Postwachstumgesellschaften. *Working Paper 4/2016*. Jena, 2016. Impreso.
- y Haubner, T. «Landnahme durch Bewährungsproben — ein Konzept für die Arbeitssoziologie». En K. Dörre, D. Sauer y V. Wittke (Eds.). *Kapitalismustheorie und Arbeit. Neue Ansätze soziologischer Kritik* (pp. 63-106). Frankfurt a. M./New York: Campus, 2012. Impreso.
- , Scherschel, K., Booth, M., Haubner, T., Marquardsen, K. y Schierhorn, K. *Bewährungsproben für die Unterschicht? Soziale Folgen aktivierender Arbeitsmarktpolitik*. Frankfurt a. M./New York: Campus, 2013. Impreso.
- Dubet, F. «Wandlungen des Kapitalismus und Konzeptionen sozialer Gerechtigkeit». En K. Dörre, K. Jürgens y I. Matuschek (Eds.). *Arbeiten in Europa*, Frankfurt a. M.: Campus, 2014. Impreso.
- Eagleton, T. *Warum Marx recht hat*. Berlin: Ullstein, 2012 [es. (2011). *Por qué Marx tenía razón*. Barcelona: Península]. Impreso.
- Federici, S. *Caliban und die Hexe: Frauen, der Körper und die ursprüngliche Akkumulation*. Wien: Mandelbaum, 2012. Impreso.
- Foster, J. B., Clark, B. y York, R. *The Ecological Rift: Capitalism's War on the Earth*. New York: Monthly Review Press, 2011. Impreso.

- Fraser, N. «Marketization, Social Protection, Emancipation: Toward a Neo-Polanyian Conception of Capitalist Crisis». En C. Calhoun y G. Derluguian (Eds.). *The Roots of the Global Financial Meltdown* (pp. 137-158), New York: New York University Press, 2010. Impreso.
- Galbraith, J. K. *Wachstum neu denken. Was die Wirtschaft aus den Krisen neu lernen muss*. Zürich: Rotpunktverlag, 2016. Impreso.
- Gross, R. *Carl Schmitt und die Juden. Eine deutsche Rechtslehre*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 2005. Impreso.
- Harvey, D. *Der neue Imperialismus*. Hamburg: vsa, 2005. [es. (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal]. Impreso.
- . *Kleine Geschichte des Neoliberalismus*. Zürich: Rotpunktverlag, 2007. [es. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal].
- . *Marx' Kapital lesen*. Hamburg: vsa, 2011. [es. (2014). *Guía de El Capital de Marx. Libro Primero*. Madrid: Akal]. Impreso.
- . *Das Rätsel des Kapitals entschlüsseln*. Hamburg: vsa, 2014. [es. (2012). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Madrid: Akal]. Impreso.
- Hoehn, M. *Neoliberalismo. Aportes para su conceptualización*. Centro de análisis e investigación política, documento N° 32, 2009 (www.caip.cl).
- Hudson, M. *Der Sektor. Warum die globale Finanzwirtschaft uns zerstört*. Stuttgart: Klett-Cotta, 2016. Impreso.
- Jackson, T. *Prosperity without growth: Economics for a finite planet*. London: earthscan, 2011. [es. (2011). *Prosperidad sin crecimiento: Economía para un planeta finito*. Barcelona: Oxfam]. Impreso.
- Julián Véjar, D. A. *Labor Precarity and Unionism in Chile. New Directions and Strategies of Workers in a Context of Labor Precarity (1975-2010)*. Jena (tesis doctoral), 2015. Impreso.
- Kocka, J. *Geschichte des Kapitalismus*. München: C. H. Beck, 2013. Impreso.
- Kößler, R. «Prozesse der Trennung — Gewalt im Ursprung und fortgesetztes Prozessieren des Kapitals». En M. Backhouse; O. Gerlach; S. Kalmring y A. Nowak (Eds.). *Die globale Einhebung — Krise, ursprüngliche Akkumulation und Landnahmen im Kapitalismus* (pp.20-39). Münster: Westfälisches Dampfboot, 2014. Impreso.
- Landnahme (s.f.), en *Wikipedia.de* Fecha de consulta: 26.02.2014.
- Lang, M. y Mokrani, D. (Eds.) *Beyond Development. Alternative Visions from Latin America*. Amsterdam/Quito: Transnational Institute/Fundación Rosa Luxemburg, 2013. Impreso.
- Leff, E. *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI, 1994. Impreso.
- Lutz, B. *Der kurze Traum immerwährender Prosperität*, Frankfurt a. M.: Campus, 1989. Impreso.
- Luxemburg, R. *Die Akkumulation des Kapitals*. Berlin: Dietz, 1975 [1913]. [es. (1967). *La acumulación del capital*. México: Grijalbo]. Impreso.
- McCarthy, T. *Rassismus, Imperialismus und die Idee menschlicher Entwicklung*, Berlin: Suhrkamp, 2015. Impreso.
- Meiksins Wood, E. *Demokratie contra Kapitalismus. Beiträge zur Erneuerung des historischen Materialismus*. Köln: ISP, 2010. [es. (2000). *Democracia contra capitalismo: la renovación del materialismo histórico*. México: Siglo XXI]. Impreso.
- . *Der Ursprung des Kapitalismus. Eine Spurensuche*. Hamburg: Laika, 2015. Impreso.

- Mies, M. «Subsistenzproduktion, Hausfrauisierung, Kolonisierung» *Beiträge zur feministischen Theorie und Praxis 5, Zukunft der Frauenarbeit*. Köln, pp.115-124, 1983. Impreso.
- Negt, O. y Kluge, A. *Geschichte und Eigensinn 1. Entstehung der industriellen Disziplin aus Trennung und Enteignung*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1993. Impreso.
- Osterhammel, J. *Die Verwandlung der Welt. Eine Geschichte des 19. Jahrhunderts*. München: C. H. Beck, 2009. Impreso.
- Piketty, T. «How should we tax the world's biggest carbon emitters?» Recuperado el 29 de noviembre de 2016, web: <https://www.weforum.org/agenda/2015/12/how-shouldwe-tax-the-worlds-biggest-carbon-emitters>.
- Polanyi, K. *The Great Transformation. Politische und ökonomische Ursprünge von Gesellschaften und Wirtschaftssystemen*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp, 1995. [es. (1992). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE]. Impreso.
- Priewe, J. «Die drei großen Krisen des deutschen Kapitalismus: Ein wirtschaftsgeschichtlicher und — theoretischer Vergleich», en IMSF (compilador). *Große Krisen des Kapitalismus — Lange Wellen der Konjunktur? Beiträge zur aktuellen Krisenanalyse und Monopoltheorie, Informationsbericht*, N° 41 (pp. 9-50). Frankfurt a. M.: IMSF, 1985. Impreso.
- Robinson, J. «Rosa Luxemburg's 'Accumulation of Capital'». En J. Robinson, *Collected Papers* (pp. 59-73). Oxford: Basil Blackwell, 1964. Impreso.
- Rodríguez LLona, M. A. y Vidal Molina, P. «Transformacion(es) del trabajo: tiempo(s) de precariedad(es) y resistencia(s). Algunas aproximaciones desde Latinoamérica». *Revista Perspectivas*, Vol. 24, pp. 217-218, 2013. Impreso.
- Rockström, J., Steffen, W. y Noone, K. et al. «A safe operating space for humanity» *Nature*, N° 461, pp. 472-475, 2009. Impreso.
- y Klum, M. *Big World. Small Planet. Wie wir die Zukunft unseres Planeten gestalten*. Berlin: Ullstein, 2016. Impreso.
- Rosa, H. «Klassenkampf und Steigerungsspiel: Eine unheilvolle Allianz. Marx' beschleunigungstheoretische Krisendiagnose». En R. Jaeggi y D. Loick (Eds.). *Nach Marx. Philosophie, Kritik, Praxis* (pp. 394-411). Berlin: Suhrkamp, 2013. Impreso.
- Rosdolsky, R. «Der Streit um die Marxschen Reproduktionsschemata». En K. Marx, *Das Kapital Band II* (pp. 521-585). Berlin: Ullstein, 1970. Impreso.
- Sarkar, S. *Die Krisen des Kapitalismus. Eine andere Studie der politischen Ökonomie*. Köln/Mainz: Verein zur Förderung der sozialpolitischen Arbeit, 2010. Impreso.
- Schmitt, C. «Das Recht als Einheit von Ordnung und Ortung». En J. Dünne y S. Günzel (Eds.). (2006). *Raumtheorie. Grundlagentexte aus Philosophie und Kulturwissenschaften* (pp. 409-419). Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1950. Impreso.
- Schmitt, C. *Der Nomos der Erde im Völkerrecht des Jus Publicum Europaeum*. Berlin: Duncker y Humblod, 1974 [1950]. [es. (2003). *El Nomos de la tierra en el derecho de gentes del ius publicum europaeum*. Granada: Comares]. Impreso.
- Schumpeter, J. A. *Teoría del desenvolvimiento económico: Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. 2ª ed. México: FCN, 1997. Impreso.
- Sittel, J. «Landnahme capitalista, precarización laboral y reversión postneoliberal en Argentina». *Revista PLÉYADE*, N°18, pp. 55-93, 2016. Impreso.
- Sproll, M. y Wehr, I. (Eds.) «Capitalist Peripheries: Perspectives on Precarisation from the Global South and North». *Journal für Entwicklungspolitik*, Vol. 30, N° 3, pp. 4-14, 2014. Impreso.

- Stiglitz, J. *Europa spart sich kaputt. Warum die Krisenpolitik gescheitert ist und der Euro einen Neustart braucht*. München: Siedler, 2016. Impreso.
- Streeck, W. *Gekaufte Zeit*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 2013. Impreso.
- Sweezy, P. M. *Theorie der kapitalistischen Entwicklung. Eine analytische Studie über die Prinzipien der Marxschen Sozialökonomie*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1976. Impreso.
- Turban, M. *Marxsche Reproduktionsschemata und Wirtschaftstheorie*. Berlin: Duncker & Humblot, 1980. Impreso.
- Urban, H.-J. «Krisenkorporatismus und gewerkschaftliche Revitalisierung in Europa». En H.-J. Urban. *Der Tiger und seine Dompteure. Wohlfahrtsstaat und Gewerkschaften im Gegenwartskapitalismus*. Hamburg: vSA, 2013. Impreso.
- Walzer, M. *Exodus and Revolution*. New York: Basic Books, 1985. Impreso.
- Webster, E., Lambert, R. y Bezuidenhout, A. *Grounding Globalization: labour in the age of insecurity*. Malden: Blackwell, 2008. Impreso.
- Williams, M. y Satgar, V. (Eds.) *Marxisms in the 21st Century. Crisis, Critique y Struggle*. Johannesburg: WITS University Press, 2013. Impreso.
- Winn, P. (Ed.) *Victims of the Chilean Miracle: Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*. Durham: Duke University Press, 2004.
- Zelik, R. y Tauss, A. (Eds.) *Andere mögliche Welten? Krise, Linksregierungen, populäre Bewegungen: eine lateinamerikanisch-europäische Debatte*. Hamburg: vSA, 2013.

REPENSANDO NUEVAMENTE EL ESTADO.
¿RECONSTRUIRLO U OLVIDARLO?

*Rethinking the State once again.
¿Should we rebuilt it or should we forget it?*

Alberto Acosta¹

RESUMEN

El Estado representa un espacio complejo de dominación y expresión del poder político. Sus crisis son el resultado de tensiones y disputas, que forman parte de las crisis orgánicas del capitalismo. En América Latina, el modelo de Estado-nación es matizado, fundacionalmente, por la colonialidad del poder, excluyente y limitante para el avance cultural, productivo y social en general. Ahora bien, el Estado «mínimo» neoliberal, imperante en América Latina, entró en crisis. En este sentido, las múltiples crisis de este modelo de Estado permiten entender la lucha de pueblos latinoamericanos como Bolivia, Ecuador y Perú, movilizados para lograr algún día superar los profundos resabios coloniales, presentes en toda la región.

Superar los resabios coloniales implica pensar y construir sociedades que no sean sometidas por ninguna forma de dominación estatal: que aseguren igualdad y libertad y, que asuma las diversidades culturales existentes, en el marco de un Estado plurinacional. A manera de ejemplo, en Bolivia y Ecuador, el Estado plurinacional se instituyó constitucionalmente, lo cual no significa que ya se viva en dicho Estado. En verdad, construir el Estado plurinacional exige rupturas profundas de las estructuras coloniales, oligárquicas y neoliberales. En el fondo, la plurinacionalidad debe rescatar la pluralidad étnica y cultural para repensar al Estado, que reconozca los derechos colectivos, de la naturaleza y la autodeterminación de los pueblos. El Estado plurinacional es otro Estado para otra sociedad y otra propuesta de vida, el Buen Vivir, como fundamento de un nuevo orden social e institucional, basado en nuevos valores, centrados en lo humano, en la comunidad y en el respeto a la naturaleza.

¹ Economista ecuatoriano. Exministro de Energía y Minas. Expresidente de la Asamblea Constituyente. Excandidato a la presidencia de la República del Ecuador. El autor de estas líneas agradece los sugerentes comentarios de Raúl Prada Alcoreza y los valiosos aportes de John Cajas-Guijarro.

Palabras clave: Dominación, colonialidad, Estado, plurinacionalidad, diversidad, multiculturalidad, naturaleza, Buen Vivir.

ABSTRACT

The State represents a complex space of domination and political power. Its crises are the result of tensions and disputes, which are part of the organic crises of capitalism. In Latin America, the nation-state model is nuanced, foundationally, by the coloniality of power, exclusionary and limiting for cultural, productive and social progress in general. However, the «minimal» neoliberal state, prevailing in Latin America, went into crisis. In this sense, the multiple crises of this model of State allow us to understand the struggle of Latin American peoples (as in Bolivia, Ecuador and Peru) mobilized to one day overcome the deep colonial legacies present throughout the region.

Overcoming the colonial remnants implies thinking and building societies that are not oppressed by any form of state domination: ensuring equality and freedom and, assuming existing cultural diversity(ies), within the framework of a plurinational State. As an example, in Bolivia and Ecuador, the Plurinational State was constitutionally instituted, which does not mean that plurinationality is already implemented in full in that State. Building a plurinational state requires stark ruptures with colonial, oligarchic and neoliberal structures. Basically, plurinationality must rescue the ethnic and cultural plurality to rethink the State, to recognize nature's and collective rights, and peoples' self-determination. The Plurinational State is a different State for a different society and a different project for life, the Buen Vivir (Good Life), as the foundation of a new social and institutional order, based on new values, centered on the human, the community and respect for nature.

Keywords: Domination, coloniality, State, plurinationality, diversity, multiculturalism, nature, Good Life.

El paso del Estado-nación al Estado plurinacional, comunitario y autónomo es todo un desafío. Se trata de dejar la modernidad, la historia de la soberanía en la modernidad, la historia del Estado en la modernidad, la historia de la relación entre Estado y sociedad, una historia que define la separación entre gobernantes y gobernados... Dejamos atrás una historia de la colonización y dominaciones polimorfos... dejamos atrás entonces la ilusión que provocaron los Estados nación subalternos....

Raúl Prada Alcoreza

Las diferencias no son el problema, el problema son las jerarquías. Las jerarquías hacen que las diferencias se vuelvan una fuente de discriminación, de devolucción y de subordinación.

Silvia Federici

El Gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa.

Karl Marx y Friedrich Engels

LAS MÚLTIPLES CRISIS DEL ESTADO

El Estado puede pensarse como un «aparato políticamente organizado, coercitivo, administrativo y simbólico dotado de poderes generales y específicos» que posee un «control continuo y no contestado» sobre una población y un territorio determinados². A lo largo de la Historia el control—y la construcción—de dicho *aparato de poder político* ha dependido de determinados intereses.³ Alrededor del Estado se organizó la sociedad en algunas ocasiones. En otras, el Estado terminó estructurando a la sociedad. De cierta forma, el Estado sintetiza un espacio complejo de dominación y expresión del poder político. Sus crisis, resultado de permanentes y múltiples disputas, en la modernidad forman parte de las crisis orgánicas del capitalismo y tal como vamos, parecería imposible imaginar una sociedad con un Estado que no asuma una tarea de dominación.

En Nuestra América, el modelo de Estado es matizado por una ambigüedad fundacional en la construcción de «la nación». Tal matiz, sustentado en la colonialidad del poder, resultó excluyente y limitante para el avance cultural, productivo y social en general. Más aún, al decir de Raúl Prada, en el mundo subalterno, los Estado-nación son funcionales al sistema-mundo, en tanto son dependientes de la lógica de acumulación capitalista global. A pesar de ese hecho, los debates sobre el Estado muchas veces se limitaron a coyunturas importantes, pero menores en esencia. Así, sin pretender agotar los temas tratados, recordemos que en ocasiones la discusión giró sobre el Estado unitario o federal o sobre el tamaño del Estado⁴, pero muy pocas veces se profundizó sobre la esencia misma de la ideología estatal y sus distintas pretensiones paradigmáticas. Y estas discusiones a la postre, una y otra vez, se diluyeron en la compulsión de «conservar el poder por el poder».

Particularmente, en Latinoamérica, durante el tornasiglo, entró en crisis el Estado «mínimo» neoliberal que buscaba —como sea— insertar a la región en el mercado mundial vía competencia y vía una creciente y descontrolada mercantilización. Ese Estado neoliberal se abrió a los productos foráneos y

² Esta noción del Estado está sustentada en la propuesta de Bob Jessop (2016, pp. 72-73) en el *Handbook on Theories of Governance*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham.

³ Un trabajo recomendable es el de Isabella Radhuber (2013); *Der plurinationale Staat in Bolivien. Die Rolle der Ressourcen- und Budgetpolitik*, Westfälisches Dampfboot, Münster. Disponible también en español: Radhuber, Isabella (2014); *Recursos naturales y finanzas públicas. La base material del Estado plurinacional de Bolivia*, Plural Editores, La Paz. El texto propone una lectura desde las diversas teorías del Estado y las confronta con el significado del Estado plurinacional.

⁴ Basta ver la discusión propuesta por el autor de estas líneas en su libro *El Estado como solución*, ILDIS, Quito (1998), tanto como la discusión posterior los diversos textos: 2007, 2008, 2009, 2010. Sin tratar de negar las fallas de dichos textos, cabe anotar que hay que ubicarlos en los correspondientes momentos políticos, sobre todo al inicio de enfrentamiento al Estado mínimo de la ideología neoliberal.

aseguraba los capitales externos, incluso reprimiendo a amplios segmentos de sus propias sociedades; todo en nombre de la entelequia del «desarrollo». El objetivo fue refuncionalizar la institucionalidad estatal a las demandas del capital.

Ahora, sin minimizar ni la crisis del Estado neoliberal ni la incapacidad del Estado progresista de resolver el meollo del problema, cabe entender que también está en crisis —y desde hace tiempo— el Estado colonial sobre el cual se fundó el Estado oligárquico que es, a su vez, la base del Estado actual. En último término, el Estado-nación está en crisis. Es más, la idea de «nación» hace agua por doquier frente a los embates imperialistas disfrazados como «globalización» e «interdependencia», disfraces planteados hasta por el propio Fondo Monetario Internacional:

«La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de tecnología» (FMI)⁵

Un ejemplo de esta «interdependencia económica creciente», que en realidad es una *dependencia creciente*, son las restricciones al Estado —sobre todo a los países subdesarrollados— impuestas por los Tratados de Libre Comercio o de protección a las inversiones extranjeras.

Desde esa perspectiva, las múltiples crisis del Estado obligan a entender mejor la lucha de pueblos latinoamericanos como Bolivia, Ecuador e inclusive Perú. En estos países hay procesos emancipadores, movidos por la necesidad imperiosa de superar los profundos resabios coloniales, presentes en toda la región.

La tarea sería, entonces, construir otras sociedades, que no sean sometidas por ninguna forma de Estado en tanto instrumento de dominación. Esto demanda pensar, al menos, en dos opciones: un Estado diferente al actual, que asegure igualdad y libertad, y asuma —desde lo comunitario— las múltiples diversidades existentes, normalmente marginadas o subyugadas; o rechazar cualquier idea de Estado y pensar formas diferentes de organizar el poder político. Ante tal dilema, el Estado plurinacional y su estructura intercultural —en la mira de varias sociedades— podría ser una alternativa o al menos abriría la puerta a este complejo debate desde otra vertiente ideológica.

LAS RAÍCES RACISTAS DE LOS ESTADOS COLONIALES

Una base de los Estados coloniales —y de los actuales— es el racismo, un problema de múltiples dimensiones, incluso políticas y económicas. El racismo, que legitimó la conquista al suponer que hay razas y que estas pueden jerarquizarse, es un problema político que ha terminado provocando segregación económica, exclusión y marginación. Hasta es un problema ambiental, pues se irrespetan los ecosistemas y territorios de pueblos y nacionalidades aborígenes, afroamericanas, u otras históricamente excluidas. La segregación racial emerge incluso en

⁵ Citado por Josefina del Prado (2005, p. 317).

asentamientos urbanos, donde los grupos racialmente marginados, muchas veces, son forzados a vivir en la mayor precariedad.

El racismo es, a decir de Aníbal Quijano (2001), «la más profunda y perdurable expresión de la dominación colonial, impuesta sobre la población del planeta en el curso de la expansión del colonialismo europeo». Al iniciar la colonia se consideraba, incluso, que los indígenas no tenían alma. Así, hasta hoy, el racismo es de las más arraigadas y eficaces formas de dominación social, material, psicológica, económica y política.

El racismo tiene múltiples manifestaciones de violencia, al punto que nacionalidades y pueblos originarios o indígenas, así como comunidades afro, son las más empobrecidas, explotadas y vulnerables. El desempleo o la carencia de educación o salud golpean a estos grupos mucho más que a otros. Además, sufren discriminaciones en cuanto a participación en la toma de decisiones y el ejercicio mismo de la «democracia», sobre todo cuando se minimizan o aún niegan sus formas tradicionales de organización comunitaria.

Para colmo, los grupos dominantes —incluso desde el Estado— han intentado «blanquear» sus sociedades. Los pueblos «sombra» devinieron en meros objetos de mediciones, censos, estadísticas, estudios que han ampliado y acumulado las exclusiones. Todo para integrarlos en sociedades «mestizas», borrando sus especificidades y potencialidades, al punto que sus ideales de «libertad» han sido encadenados a la búsqueda de parecerse a su opresor. Bien anota Paco Gómez Nadal con un estilo directo y diáfano:

«Los oprimidos suelen copiar el discurso del opresor y piden lo que este les indica que es lo adecuado para ellos. Todavía hoy, la única propuesta ‘bondadosa’ que se hace a la mayoría de pueblos indígenas tiene que ver con infraestructuras, aunque para nada con el derecho de autodeterminación, con el potencial creador que da la libertad. Se ‘compra’ sin discusión el discurso de ‘la educación os hará libres’ cuando, en la mayoría de los casos, la educación en América Latina y El Caribe —también en otras latitudes— perpetúa la servidumbre y la colonialidad social.»⁶

Paco Gómez Nadal, además de demostrar cómo se ha querido incluso minimizar la presencia indígena y afro, aborda un tema clave: «la colonialidad del poder»; colonialidad extendida al saber y al ser. Y como él demuestra con gran profusión de datos, dichas colonialidades siguen hoy vigentes. Explican la organización actual del mundo en su conjunto, donde la «colonialidad» es pilar fundamental de la Modernidad.

Para entender mejor estos antecedentes históricos, sobre los que se asienta el poder mundial y los Estados-nación como su expresión política, cabría considerar, como lo precisa Aníbal Quijano, que:

«el actual patrón de poder mundial consiste en la articulación entre: 1) la colonialidad del poder, esto es la idea de ‘raza’ como fundamento del

⁶ Paco Gómez Nadal (2017), *Indios, negros y otros indeseables - Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y el Caribe*, Serie Debate Constituyente, editores Alberto Acosta y Esperanza Martínez, Abya-Yala, Quito.

patrón universal de clasificación social básica y de dominación social; 2) el capitalismo, como patrón universal de explotación social; 3) el Estado como forma central universal de control de la autoridad colectiva y el moderno Estado-Nación como su variante hegemónica y 4) el eurocentrismo como forma central de subjetividad/intersubjetividad, en particular en el modo de producir conocimiento».

Así, como ya mencionamos, el Estado-nación en definitiva devino en una pieza más de un sistema-mundo que consolida patrones globales de poder alimentados desde la colonialidad, sobre todo en el mundo subalterno. Todo esto provocó un desarraigo múltiple que incluso condena desde hace cientos de años a muchas partes del mundo al extractivismo⁷.

No solo se estructuró un remozado dominio político y económico sobre bases coloniales. El aspecto cultural (étnico-racial) de esta compleja, larga y continuada conquista y colonización, es básico para entender el desarraigo de las élites en toda la vida republicana subalterna. No olvidemos que la «condena» de la vida humana aún depende del origen familiar y étnico, tal como lo anota Gómez Nadal:

«Solo hay que caminar América Latina y el Caribe para constatar que las y los obreros más empobrecidos, las y los campesinos más marginalizados, las y los trabajadores informales más excluidos o las personas desempleadas sin futuro suelen ser, en su mayoría, de ascendencia indígena o afrodescendiente».

Queda claro, entonces, que el racismo es «la más profunda y perdurable expresión de la dominación colonial, impuesta sobre la población del planeta en el curso de la expansión del colonialismo europeo», retomando nuevamente a Aníbal Quijano. Desde entonces, ha sido una de las más arraigadas y eficaces formas de dominación, a la cual se conjugan otras formas como el patriarcalismo, igualmente de raigambre colonial.

El resultado de la expansión de patrones de poder racistas es un desencuentro entre la originalidad y la especificidad de la experiencia histórica del mundo de «los indeseables» (pero indispensables) y la configuración eurocéntrica de la perspectiva dominante. Aún en el siglo XXI, se «lee» las realidades de nuestros *países como-si-fueran-Europa* o *como-si-fueran-Estados Unidos* (o como-si-debieran-ser): la realidad moderna de los dominantes, transformada casi en una cacotopía. Por otro lado, en la misma complejidad, hasta ahora se mantiene la «insanable lacra de la percepción eurocentrista del dominante sobre el dominado, que bloquea la admisión de tal dominado como otro sujeto»: Aníbal Quijano. Así, por décadas se mantuvo intacta la negación colonial de la calidad de sujetos a indígenas —y a personas esclavizadas negras—, particularmente en su representación en tanto comunidades con identidades y visiones propias.

Como fiel aparato de poder, el Estado-nación moderno y liberal lleva en su alma toda esta lógica en donde las jerarquías políticas reproducen las visiones y prácticas racistas coloniales, y en donde la diversidad de lo subalterno es condenada a homogenizarse y parecerse a su «colonizador» (ignora o reprime

⁷ Sobre esta cuestión se puede recomendar los textos de Eduardo Gudynas, Jürgen Schuldt e inclusive del autor.

hasta la existencia de las culturas y lenguas de pueblos y nacionalidades presentes desde antes de la conquista). Así surge el Estado actual en toda Nuestra América, heredero de estructuras y prácticas coloniales que cimentaron una dominación oligárquica, y que una y otra vez intenta *blanquear* la sociedad, como anotó Bolívar Echeverría.

LAS TENSIONES PLURINACIONALES E INTERCULTURALES EN NUESTRA AMÉRICA

En Bolivia y Ecuador, el Estado plurinacional se elevó al nivel constitucional. Eso no implica que ya se viva en dicho Estado o que se transite hacia este. En Bolivia, en el proceso constituyente, se discutió sobre la condición de una posibilidad histórica-política que viabilice el Estado Plurinacional. Sin embargo, es poco lo construido desde entonces, anulándose la propia posibilidad plurinacional al consolidarse un Estado unitario como aparato de poder para modernizar el capitalismo. Mientras que, en Ecuador, más allá de la importancia histórica y simbólica de la declaratoria constitucional del Estado Plurinacional, nada se ha hecho.

La realidad no cambia con una Constitución, por más vanguardista que sea. Sin embargo, el debate está planteado en esos países y en otros de la región. En Perú, por ejemplo, en un tiempo no muy lejano, podemos anticipar que se abordará esta cuestión, incluso a nivel constitucional. Este tema tampoco debería marginarse en países como Brasil, Chile, Paraguay e inclusive Argentina.

Construir el Estado plurinacional plantea rupturas profundas de las estructuras coloniales, oligárquicas y hasta neoliberales⁸. Va más allá de las reivindicaciones indígenas, pues representa superar la esencia homogeneizadora de los Estados latinoamericanos de alma colonial. Por tanto, la plurinacionalidad no acepta una sola nación o nacionalidad, peor impuestas desde el poder y los privilegios. Presupone la existencia de diversas nacionalidades —pueblos y comunidades— hoy existentes, aunque muchas incluso en enfrentamiento permanente y viviendo marginadas y subordinadas.

Así, la plurinacionalidad como nueva concepción de organización social, rescata la pluralidad étnica y cultural para repensar al Estado. Cuentan, por mencionar apenas un par de referencias, los derechos colectivos y no solo los individuales. Igualmente interesa un nuevo relacionamiento con la Naturaleza, con miras hacia una ciudadanía ambiental o ecológica. Hasta se podría idear una «ciudadanía multicultural» o directamente una «ciudadanía universal»⁹, ampliando las ciudadanías hasta para pensar en una organización social global, donde la diversidad de cada Estado plurinacional se combine con la de otros,

⁸ Para profundizar en esta discusión, se recomienda leer los varios textos sobre el Estado Plurinacional de Raúl Prada Alcoreza.

⁹ La Constitución ecuatoriana de Montecristi (2008), en su artículo 416.6, «propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur».

surgiendo un ciudadano del mundo diverso, plural, y muy diferente al ciudadano homogéneo de la globalización capitalista.

En sociedades coloniales y patriarcales —sustentos del capitalismo—, rebosantes de racismo y carentes de democracia, construir otro Estado —plurinacional—, que elimine las dominaciones existentes, más que un reto es una necesidad. Por lo tanto, urge afrontar temas clave (patriarcado, racismo, xenofobia, etc.) al analizar las formas de pertenencia a un territorio, sin olvidar nuestra interacción global en tanto que somos Naturaleza.

En suma, el reto es mirar la plurinacionalidad como ejercicio de democracia incluyente, pero, sobre todo, como propuesta de vidas diversas en máxima armonía y cercanía con la Naturaleza. La plurinacionalidad, entonces, debe acoplarse con otras definiciones enfocadas al territorio y al manejo de los patrimonios naturales. Aquí se puede aprender particularmente de pueblos y nacionalidades indígenas y su permanente resistencia y construcción de alternativas, especialmente en estas últimas décadas en las que han sido actores de luchas democráticas locales, nacionales e internacionales.

Un comentario al margen de esto, los pueblos y nacionalidades¹⁰, sin buscar apologías e idealizaciones, tienen formas más democráticas para tomar muchas decisiones en comparación a la «democracia» occidental. La vida comunitaria en sí misma podría verse como democracia auténtica. Y estas prácticas, que podrían servir para repensar la democracia en términos amplios, por la misma discriminación y rechazo a lo originario son marginadas, ridiculizadas o ignoradas. Esta aceptación no implica desconocer los límites de tal democracia ensamblaria, sobre todo en comunidades muy grandes. De todas formas, sin buscar un ejemplo a copiarse literalmente, podría mencionarse la democracia directa de Suiza, con su interesante —y complejo— sistema de consultas o referéndums populares vinculantes.

Lo cierto es que pueblos y nacionalidades indígenas, juntamente con otros grupos sociales, sobre todo populares, antipatriarcales y ecologistas, con sus luchas demandan una democracia plena, construir ciudadanías colectivas, respetar la multiculturalidad, practicar la interculturalidad, dar paso a las libertades creando siempre más oportunidades, sin exclusiones. Si todo esto, junto a la construcción de un Estado plurinacional, puede generar una democracia continuada, es una

¹⁰ En Ecuador, desde la visión de organizaciones indígenas, como la CONAIE, las nacionalidades son entidades históricas y políticas con una identidad, idioma y cultura comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad. Los pueblos indígenas, en cambio, se definen como las *colectividades originarias*, conformadas por comunidades con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidas por sistemas propios de organización social, económica, política y legal. En una nacionalidad pueden existir diversos pueblos, que mantienen características esenciales de ella, por ejemplo, su idioma, pero que tienen otros elementos que los diferencian; situación que no es realmente aceptada ni respetada por el Estado-nación. Web http://ec.kalipedia.com/geografia-ecuador/tema/geografia-poblacion/nacionalidades-pueblos-ecuador.html?x=20080801klpgeogec_2.Kes&ap=1

Ecuador está formado por catorce nacionalidades indígenas: Andoa, Zápara, Kichwa, Siona, Secoya, Cofán, Huaorani, Shiwiar, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Tsáchila y Awá.

de pregunta que queda por resolver. Lo cierto es que esas aspiraciones solo serán viables desmontando las actuales estructuras de dominación propias del capitalismo, que encuentran en el Estado la institucionalidad para ejercerla.

La plurinacionalidad no es un reconocimiento pasivo a la diversidad de pueblos y nacionalidades, sino una declaración pública de incorporar perspectivas diferentes con relación a la sociedad. El Estado plurinacional nos lleva a pensar en las soberanías —en plural—, no solo la tradicional soberanía nacional sino la soberanía patrimonial.¹¹ Raúl Prada (2010) nos habla, con razón, de «la polisemia de sus significados», destacando «sobre todo uno, en el cual soberanía tiene que ver con la legitimidad del poder».

Es justo reconocer que han sido pueblos y nacionalidades los que, en mayor medida, han evitado la apropiación y destrucción de las riquezas de la Naturaleza. Así, el proyecto político de construir un Estado plurinacional más que tolerar la diversidad, debe celebrarla. ¿Cómo hacerlo? Pensando, desde la propia experiencia histórica de pueblos y nacionalidades, en un Estado conformado por nacionalidades y pueblos unidos por identidades culturales vigorosas, con un pasado histórico y, sobre todo, con una voluntad de integración que supere su marginación y explotación.

Parte de esa experiencia histórica es la tradición democrática de intolerancia al abuso del poder y a la corrupción, desde la que pueblos y nacionalidades propusieron construir el Estado plurinacional e impulsar el Buen Vivir¹². Todo esto incluso como parte de la lucha que lideraron contra gobiernos neoliberales. Dicha lucha comienza, en el caso de Ecuador y Bolivia, a fraguarse en tanto proceso político vinculado a problemas y reclamos de identidad, de territorios o de agua a principios de los años noventa.

Penosamente ese horizonte civilizatorio quedó trunco gracias a gobiernos «progresistas» que sucumbieron a los «malditos placeres» del extractivismo, a las viejas prácticas clientelares, a la perseverancia de una corrupción cada vez más institucionalizada y a la consecuente profundización de diversas modalidades de acumulación dependientes, exacerbadas por la misma modernización del Estado.

Recuperar esa matriz originaria —pero traicionada—, además de enriquecer culturalmente a las sociedades occidentales, permitirá superar sus prácticas y percepciones racistas. Sería una gran palanca para alentar un proceso descolonizador enfrentando los retos histórico-culturales pendientes en Nuestra América. Esto debe hacerse entendiendo que la plurinacionalidad no implica un Estado parcializado, fragmentado. No se quiere construir una fracción del Estado

¹¹ Es larga la lista de las soberanías: alimentaria, energética, cultural, económica, monetaria, del cuerpo, etc. Ver Acosta y Martínez (2010).

¹² La lista de textos que abordan este tema es cada vez más grande. Podríamos mencionar los aportes de Gudynas (2014), a modo de ejemplo, en su artículo ‘Buen Vivir: sobre secuestros, domesticaciones, rescates y alternativas’; también en el mismo libro, el capítulo de Estermann (2014) ‘Ecosofía andina. Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de vida plena’. Otro libro recomendable es el de Omar Felipe Giraldo (2014). Así mismo, Atawallpa Oviedo (2011), *Qué es el sumakawsay. Más allá del socialismo y capitalismo*; o los textos del autor de estas líneas, como *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos* (Acosta, 2013).

que atiende solo «lo indígena» o «lo afro». Un Estado plurinacional es más amplio y complejo y rebaza a «indígenas» o «afros».

La emergencia de las organizaciones indígenas, exigiendo un espacio propio en la vida política, se proyecta en la exigencia de derechos colectivos, territoriales, derechos relacionados a su propia cultura y sensibilidades, derechos de la Pachamama (los Derechos de la Naturaleza: Gudynas 2016, Acosta 2012), así como a instituciones propias que garanticen su autosuficiencia, autonomía y autogobierno. Estas organizaciones reclaman un puesto como sujetos políticos en sus respectivas sociedades, superando el tratamiento casi de objetos al que habían sido degradados por poderes coloniales y oligárquicos, e incluso —en varias ocasiones— por supuestas posiciones de izquierda.

Aquí es justo acusar al discurso y práctica de cierta izquierda que entendía «el problema indígena» solo desde el enfrentamiento capital-trabajo. Para estos grupos, los indígenas eran meros explotados del campo, campesinos asimilables a la lógica sindical, reproduciendo la imposición colonial al desconocer sus propias lógicas y formas de vida incluso en lo económico. Por eso no sorprende que, actualmente, el Estado plurinacional sea criticado no solo desde frentes oligárquicos y neoliberales, sino desde un socialismo «conservador» o de intelectuales positivistas autoproclamados de izquierda¹³.

En ese contexto de resistencias y construcciones, los indígenas irrumpieron con fuerza. Se asumieron como sujetos. Rechazaron el paternalismo que los relegó en la vida política. Enfrentan los extractivismos y la colonización en clave republicana, pero es crucial notar que no emergieron como sujetos individuales, sino en tanto sujetos colectivos y comunitarios, es decir portadores de derechos colectivos. Eso hace que tal posición permita recuperar lo colectivo, lo comunitario, lo diverso, como piedras sillares para la plurinacionalidad y el Buen Vivir o *sumak kawsay*, entendida esta concepción de vida plena como proceso para que la Humanidad se reinserte con armonía en los ciclos vitales.

Reconocer y aceptar formas de organización social que anteceden a la conquista es otro punto importante, sin que eso implique una «recuperación arqueológica» para construir otras sociedades, como si estas fueran museos sociológicos. Más bien una arqueología histórica para conocer y recuperar los valores fundacionales de pueblos y nacionalidades indígenas debe servir de inspiración para organizar otro tipo de sociedades, la que podríamos definir como «nación cívica» podría coexistir con varias naciones culturales, es decir con pueblos y nacionalidades preexistentes a la conquista, que han resistido a la dominación y explotación coloniales e incluso republicanas.

Junto con la coexistencia, la plurinacionalidad exige —al menos— espacios y formas de autogobierno y autodeterminación para pueblos y nacionalidades. Esto, como es obvio, implica un choque difícil y complejo con quienes defienden

¹³ No solo aquí hay voces críticas desde vertientes «progresistas». Hay varias críticas al Buen Vivir o a los Derechos de la Naturaleza. Por ejemplo, se puede consultar los artículos de Sánchez Parga (2011) para Ecuador o Mancilla (2011) para Bolivia, donde se echa de menos un debate más serio y profundo. También es recomendable la respuesta de Eduardo Gudynas a estas visiones positivistas y conservadoras.

al Estado-nación tradicional, y más aún con quienes ni siquiera quieren imaginar un mundo sin esos Estados, en tanto instrumentos de dominación que ponga en riesgo sus privilegios.

Por último, cabe recuperar una riquísima historia de propuestas —fallidas o exitosas— de plurinacionalidades a lo largo del mundo, tal como hace Boaventura de Souza Santos (2010). Hay, por igual, una suerte de legislación internacional plasmada, por ejemplo, en el Convenio 169 de la OIT o en la Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas. El logro más importante por ahora (aunque limitado, como ya lo dijimos), reposa en las constituciones de Ecuador y Bolivia¹⁴, que conminan a sus sociedades a construir Estados plurinacionales. En este punto, más que el avance en los procesos desatados a raíz de estas conquistas constitucionales, lo crucial es la posibilidad de avizorar los retos y las limitaciones que estos logros representan.

Esta discusión constituyente puede ser un inicio de una renovada descolonialidad del poder. Un nuevo horizonte histórico emerge donde irrumpe la emancipación del eurocentrismo. Esta emancipación convoca a una lucha social para prescindir del capitalismo y será la única forma de abandonar una existencia social cargada de dominación, discriminación racista/étnica/sexista/clasista, explotación económica, donde el Estado es solo un ladrillo más del gran muro llamado capital. Esto reclama nuevas formas de comunidad y de expresar diversidad social, solidaridad y reciprocidad. Apunta, por igual, a terminar la homogeneidad institucional del Estado-nación, construyendo instituciones distintas, buscando igualdades en las diversidades. Este nuevo Estado deberá aceptar y propiciar autonomías territoriales de los pueblos y nacionalidades, de las comunidades y de los individuos. Todo esto, en esencia, significa crear democráticamente una sociedad democrática, como parte de un proceso continuo y de largo plazo, en el que la radicalización permanente de la democracia es insoslayable.

Debe quedar bien claro, como ya se dijo, que una Constitución en donde se establece la plurinacionalidad *per se* no garantiza que el Estado sea plurinacional y no lo será, sobre todo, si la Constitución no se asume como un proyecto de vida en común por toda la sociedad para su transformación. No será realidad si sociedad, individuos y colectividades no se apropian de lo que significa una Constitución.¹⁵

Una Constitución no solo es el documento jurídico más político de todos, ni el documento político más jurídico de todos, sino que es un proyecto de vida en común: este es el meollo de una Constitución transformadora. En el caso de Ecuador y Bolivia, sería un proyecto de vida plurinacional. En suma,

¹⁴ Para comprender el proceso boliviano se recomienda, a más del mencionado aporte de Isabella Radhuber, los trabajos de Raúl Prada Alcoreza, Luis Tapia y Oscar Vega Camacho, quienes, de manera seria y responsable, han analizado este difícil y apasionante proceso constitucional. Para el Ecuador no hay tantos aportes, pero destaca el artículo de Floresmilo Simbaña, a más de los documentos base preparados por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) para el proceso constituyente de 2007-2008.

¹⁵ Sin duda, esta exigencia cobra mucha fuerza en países como Ecuador que han expedido, desde 1830, hasta la fecha, veintiuna constituciones. Un récord lamentable pues evidencia el irrespeto casi permanente a las instituciones. Y por eso es indignante que la Constitución de 2008 haya sido desmontada e irrespetada por el gobierno que contribuyó a su redacción y aprobación.

una Constitución puede ser una caja de herramientas que describe derechos, obligaciones, instituciones, elementos básicos para la plurinacionalidad y para construir otro tipo de sociedades. «Su aplicabilidad, construcción y ejercicio son el gran desafío» de toda la sociedad, recuerda Nina Pacari (2010). Tarea que, por tanto, no recae solo en pueblos y nacionalidades originarias.

EL BUEN VIVIR COMO BASE DE OTRO ESTADO

De todo lo anterior se deriva la necesidad de recuperar las prácticas de las comunidades indígenas, asumiéndolas como son, sin idealizarlas. Por cierto, no se trata de parchar al actual Estado, ni de hacer una mera combinación de ideas indigenistas y estructuras actuales. La idea no es yuxtaponer propuestas y visiones indígenas y no indígenas. El Estado plurinacional no es un Estado híbrido, es otro Estado para otra sociedad y otra propuesta de vida, el Buen Vivir. Por tanto, la plurinacionalidad implica otro proyecto de país (de Souza Santos, 2010) y otro proyecto de mundo, como base hacia otra civilización.

En esta nueva situación destaca que mientras varias posturas del «desarrollo» convencional—e incluso varias corrientes críticas— usan saberes propios de la Modernidad, el *sumak kawsay* o Buen Vivir escapa a esos límites. En efecto, el Buen Vivir recupera conocimientos y saberes de pueblos o nacionalidades originarias de Nuestra América, incluso existentes en otras latitudes (Kothari, Demaria, Acosta 2015). Al recordar esto, ahora se discuten varias ideas y posturas englobadas bajo el rótulo del «Buen Vivir» (en Ecuador) o «Vivir Bien» (en Bolivia).

El Buen Vivir, como concepto plural y en construcción, discurre pesadamente en los debates teóricos dominantes. En ocasiones, como rezago vivo de la colonialidad del poder, es visto como algo marginal o folklórico, pero realmente el concepto lleva a recuperar conocimientos, prácticas y experiencias de pueblos y nacionalidades indígenas. Más allá de las diversas posturas del Buen Vivir, hay elementos unificadores clave como la crítica al «desarrollo» entendido como progreso, o el reclamo de otra relación con la Naturaleza. El Buen Vivir no es, entonces, un «desarrollo alternativo» dentro de una larga lista, sino una alternativa opuesta a todas esas posturas (Gudynas y Acosta, 2011).

Esto lleva —como ya lo hicimos— a cuestionar al propio Estado como visión unívoca, unidireccional, planteada desde los centros del poder por siglos. Particularmente en los últimos años, en diversas partes del planeta, han surgido interesantes debates al respecto. Se entiende esto pues las visiones del Buen Vivir no solo se circunscriben a lo andino/amazónico, sino que se proyectan con creciente fuerza desde fuera de esta región.

Se habla de construir una sociedad sustentada en armonías plenas: de los seres humanos consigo mismos, con otros seres humanos y con la Naturaleza. Eso no implica una visión milenarista de un paraíso armónico. El Buen Vivir afronta las luchas sociales que surgen de las múltiples formas de explotar, dominar y excluir del capitalismo, conflictos que rebasan la lucha de clases. Otras luchas igual de importantes se dan contra el patriarcado, el racismo, los enormes y crecientes conflictos intergeneracionales, para mencionar apenas unas cuantas bisagras

propias de los conflictos capitalistas que son afrontados desde la perspectiva totalizadora del Buen Vivir.

Los principios del Buen Vivir, en la Constitución ecuatoriana de 2008, por ejemplo, se presentan en paralelo, y con igual jerarquía, que otros principios clásicos como igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, etc.¹⁶. A su vez, estos principios se vinculan en directo con la organización económica del Estado, resaltándose las relaciones de solidaridad y reciprocidad (contrarias a la lógica explotadora del capitalismo).

Esta idea del Buen Vivir se vincula con saberes y tradiciones indígenas. Por lo tanto, hay un esfuerzo deliberado por visibilizar saberes y concepciones ocultas y sojuzgadas por largo tiempo. Este proceso se enmarca en la construcción de otros Estados y de sociedades plurinacionales. Todos estos enfoques delimitan los marcos para una sociedad plurinacional, hasta se podría argumentar que estos principios ético-morales provenientes del Buen Vivir estarían en los fundamentos de la plurinacionalidad.

El Buen Vivir rechaza al capitalismo, que aceleró el divorcio de la Humanidad consigo misma y con la Naturaleza, pero también crítica a los socialismos realmente existentes, gravemente antropocéntricos (Atawallpa Oviedo, 2011). El Buen Vivir, en tanto expresión de democracia radical, cuestiona todo autoritarismo, y por ende discute la noción de Estado tal como la conocemos hasta ahora.

Como alternativa tanto al capitalismo como al socialismo real, el Buen Vivir, surgido en las discusiones sobre plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador, plantea una propuesta de cambio civilizatorio, por eso cobra cada vez más vigor aún fuera del mundo andino-amazónico, más allá de sus retos plurinacionales. El foco de atención es el gran salto revolucionario del antropocentrismo a visiones sociobiocéntricas, mejor aún carentes de todo centro, con sus respectivas consecuencias sociales (políticas, económicas, culturales, etc.). Si aceptamos esta posibilidad de un mundo sin centros de dominación, una pregunta obvia es en qué tipo de Estados debemos pensar, asumiendo que el Estado aún es una institución social y política indispensable.

PLURINACIONALIDAD, DEMOCRACIA RADICAL EN LA DIVERSIDAD

Al plantearse un nuevo Estado debe incorporarse al Buen Vivir y a los Derechos de la Naturaleza, para consolidar y ampliar los derechos colectivos o comunitarios. Esto no se opone a la participación ciudadana, al contrario, se plantea una democracia abierta no solo a una ciudadanía individual/liberal.

Tal como ya se anotó, desde la lógica de los derechos colectivos se abre espacio a ciudadanías colectivas, comunitarias, interculturales. Por igual, los Derechos de la Naturaleza necesitan —y originan— otra definición de ciudadanía, individual,

¹⁶ Estos principios generan diversas interpretaciones y conflictos, como los que avizora Atawallpa Oviedo Freire, a quien le cuesta aceptar incorporar varios principios «liberales» en la esencia del Buen Vivir.

colectiva, pero también ambiental o mejor aún ecológica. Por igual acoge una justicia ecológica que supera a la justicia tradicional: Eduardo Gudynas (2009) las llama «*metaciudadanías ecológicas*». Tal visión de ciudadanías es eminentemente plural, pues depende de las historias sociales, territoriales y de los ambientes. Para alcanzarlas hay que consolidar y ampliar el pluralismo jurídico, así como la práctica de la gestión pública con criterios plurinacionales e interculturales, que aseguren una mayor y efectiva participación ciudadana y comunitaria.

Si se quiere superar la colonialidad del poder, del saber y del ser, habrá que hacer una descolonización profunda. Esto exige prácticas interculturales permanentes en todas las dimensiones vitales en colectividad siguiendo a Catherine Walsh (2009). Todos estos son temas de debate y discusión del neoconstitucionalismo transformador (ver el valioso aporte de Ramiro Ávila Santamaría, 2011), que es en esencia descolonizador.

Esto exige crear esquemas horizontales de redistribución de riqueza y poder, así como de construcción de equidades en plural, pues no solo está en juego la cuestión de la lucha de clases, es decir el enfrentamiento capital-trabajo. Está en juego la superación efectiva del concepto de «raza» y del racismo como el configurador más crudo de estas sociedades. Es crucial entender que el capitalismo en su matriz es patriarcal, por lo tanto, superar esta tara atávica de tantas civilizaciones es vital.

Así, la discusión sobre la plurinacional es en sí mismo un acto de resarcimiento histórico para pueblos y nacionalidades. A su vez, es una oportunidad para que estas sociedades aprendan de «el otro» en un importante ejercicio de alteridad, asumiendo una convivencia democrática y equitativa, en donde —como ya se dijo— la armonía rija las relaciones humanas y con la Naturaleza. Este empeño reconoce la interculturalidad como fundamento de la plurinacionalidad. Tal propuesta se sintetiza, además, en el reconocimiento diario de las diversidades. Se trata de una vida en común, marcada por la inclusión efectiva, no por la exclusión ni la inclusión subordinada como ejecutan los gobiernos progresistas-caudillescos de Ecuador y Bolivia (Luis Tapia 2011), que impulsaron la aprobación de la plurinacionalidad en sus constituciones, pero no en sus prácticas.

En suma, este neoconstitucionalismo transformador, fundamental para otro tipo de Estado es eminentemente emancipatorio. Es un punto de partida, no de llegada, para construir alternativas al «desarrollo» y superar las aberraciones antropocéntricas, que —paradójicamente— arriesgan gravemente la existencia de su propio centro: el ser humano.

La tarea es aprender desaprendiendo, aprender y reaprender a la vez (Nina Pacari, 2010). Una tarea compleja y difícil, que exigirá siempre más democracia, nunca menos. La consolidación constitucional, en consecuencia, depende de profundizar la democracia en sociedades pluriculturales, que incluyan a las poblaciones históricamente marginadas.

Concluyamos aceptando que el desafío es muy complejo, más no imposible. Para enfrentarlo, lo primero que se requiere es claridad sobre los «horizontes del Estado plurinacional», horizontes sintetizados por Raúl Prada Alcoreza (2010) al señalar que:

«El paso del Estado-nación al Estado plurinacional, comunitario y autonómico es todo un desafío. Se trata de dejar la modernidad, la historia de la soberanía en la modernidad, la historia del Estado en la modernidad, la historia de una relación entre Estado y sociedad, una historia que define la separación entre gobernantes y gobernados, entre sociedad política y sociedad civil, en un contexto matricial donde se demarcó la relación entre dominantes y dominados, a partir de mecanismos de dominación y diagramas de poder que atraviesan los cuerpos y los territorios, incidiendo en las conductas y comportamientos, en la administración de la tierra y los territorios, en la explotación de la fuerza de trabajo. Dejamos atrás una historia de colonización y dominaciones polimorfas desplegadas en el mundo, donde la geopolítica de la economía-mundo y del sistema-mundo capitalista divide el planeta entre centro y periferia, racializando la explotación de la fuerza de trabajo y controlando las reservas y recursos naturales, estableciendo una división del trabajo planetaria, convirtiendo a los países periféricos en exportadores de materias primas y reservas de mano de obra barata, transfiriéndoles más tarde, a algunos de estos países que ingresan tardíamente a la revolución industrial, tecnología obsoleta, desplazando la industria pesada, considerada de alta y masiva inversión de capital, pero con bajos rendimientos a mediano y largo plazo, prefiriendo optar por eso por la circulación y la inversión del capital financiero, que rinde grandes beneficios a corto plazo. Dejamos atrás entonces la ilusión que provocaron los Estado-nación subalternos, una vez concluidas las guerras de independencia y las luchas de liberación nacional, la ilusión de nuestra independencia e igualdad en el concierto de las naciones, en el marco jerárquico de las Naciones Unidas».

En consecuencia, urge construir sobre la marcha una nueva historia, la cual necesita de «una nueva democracia pensada y sentida desde los aportes culturales de los pueblos originarios. Una democracia incluyente, armónica y respetuosa de lo diverso» (Nina Pacari, 2010). Todo esto como parte de propuestas de transformaciones profundas, civilizatorias, en las que el énfasis debe estar en asegurar simultáneamente la pluralidad y la radicalidad. Una tarea que no será posible de la noche a la mañana, sino a través de sucesivas aproximaciones que enfrenten todas aquellas maquinarias de muerte que amenazan a la supervivencia humana y a la vida en el planeta. Un esfuerzo que libere las fuerzas sociales hoy atrapadas en diversas institucionalidades del poder estatal, potenciando sus capacidades de autosuficiencia, autogestión y autogobierno. Todo esto demanda no solo inteligencia en la crítica, ni solo profundidad en las alternativas, sino sobre todo la acción de las fuerzas políticas que lideren y viabilicen estos procesos emancipatorios.

De lo anterior surge una serie de interrogantes: ¿servirán estas reflexiones para configurar y conformar Estados que no sean espacios y herramientas de dominación? ¿Es viable descolonizar, despatriarcalizar, en suma, emancipar sin el instrumento estatal? ¿Será posible configurar Estados profundamente democráticos que impulsen las transiciones civilizatorias? ¿Podrían transformarse los Estados subalternos y dependientes del capital global en actores que posibiliten la salida del círculo vicioso del poder que se nutre de las demandas del capital

transnacional? ¿Serán viables estas transformaciones dada la condición global y dominante del modo de producción capitalista? ¿Habría cómo prefigurar otro tipo de organizaciones internacionales que no reproduzcan las estructuras de dominación desde perspectivas globales? ¿Serán estas reflexiones válidas para la Humanidad o será mejor empezar a despedirnos del Estado?

Quede claro que la incompreensión y no aceptación de las verdaderas raíces de muchos países de Latinoamérica quizás explique la existencia de Estados (casi) fallidos o naciones permanentemente en ciernes, pues nunca se asumió esa realidad. La propia inviabilidad histórica de estos Estados nacionales se explica en gran medida por no haber incorporado a pueblos y nacionalidades. Sin embargo, aún queda la duda de si la incorporación y no marginación de esos grupos es suficiente para crear otra estructura estatal que nos lleve a la gran transformación civilizatoria poscapitalista urgente para que la Humanidad tenga algún futuro. Es más, quizás la propuesta de Estado plurinacional sirva más como herramienta para la descolonización, antes que como un aporte concreto de cómo debería ser el nuevo Estado, si es que tiene sentido insistir en buscarlo.

Definitivamente, lo que está claro es que la premisa descolonizadora y despatriarcalizadora, como elementos fundamentales para superar la explotación del ser humano y de la Naturaleza por parte del capital, demanda rebasar los Estados-nación coloniales, oligárquicos, capitalistas para que estas transformaciones no se queden simplemente en los discursos. De todas formas, nada cuesta pensar en que quizá la mayor utopía a la que podría aspirar la Humanidad es *la vigencia del Buen Vivir en un mundo sin Estados*.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. «Maldiciones, herejías y otros milagros de la economía extractivista», *Revista Tabula Rasa - Teología de los Extractivismos*, Bogotá, 2016. Impreso.
- . «Las dependencias del extractivismo - Aporte para un debate incompleto». *Revista Aktuel Marx* N° 20, Nuestra América y la Naturaleza, Santiago de Chile, 2016. Impreso.
- . *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria, 2013; con ediciones actualizadas publicadas en francés (2014), alemán (2015), portugués (2016), holandés (2018), incluyendo una primera versión en Ecuador (2012). Impreso.
- . «Los Derechos de la Naturaleza — Una lectura sobre el derecho a la existencia», en varios autores (Alberto Acosta y Esperanza Martínez — editores); *La Naturaleza con Derechos — De la filosofía a la política*, Abya—Yala, Serie Debate Constituyente. Quito, 2011. Impreso.
- . «El Buen Vivir en el camino del post—desarrollo — Una lectura desde la Constitución de Montecristi». *Policy Paper* N° 9, Fundación Friedrich Ebert, 2010. Web <http://library.fes.de/pdf—files/bueros/quito/07671.pdf>
- . *La maldición de la abundancia*. CEP, Swissaid y Abya—Yala, 2009. Impreso.
- . *Bitácora Constituyente*. Quito: Abya Yala, 2008. Impreso.
- . «Repensar el Estado, una tarea urgente». ALAINET, QUITO: ALAINET, 2007. Web <https://www.alainet.org/es/active/19440>
- y Brand, U. *Salidas del laberinto capitalista — Decrecimiento y Post-extractivismo*, ICARIA, Barcelona: Icaria, 2017. Impreso.

- y Martínez, E. (editores). *La Naturaleza con derechos — De la filosofía a la política*. Serie Debate Constituyente, Abya Yala, Quito: Abya Yala, 2011. Impreso.
- y Martínez, E. (editores). *El Buen Vivir — Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala, 2009. Impreso.
- y Martínez, E. (editores). *Plurinacionalidad — Democracia en la diversidad*. Quito: Abya Yala, 2009. Impreso.
- y Martínez, E. (editores). *Derechos de la Naturaleza — El futuro es ahora*. Serie Debate Constituyente, Quito: Abya Yala, 2009. Impreso.
- Ávila Santamaría, Ramiro. *El neo—constitucionalismo transformador — El estado y el derecho en la Constitución de 2008*. Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). Quito: Abya Yala, 2011. Impreso.
- Del Prado, J. «Globalización, Interdependencia e Integración». *Derecho & Sociedad*, No. 24, 2005. Web <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16985/17284>
- Echeverría, B. *Modernidad y blanquitud*. Editorial ERA, México: Editorial ERA, 2010. Impreso.
- Escobar, A.. *Sentipensar con la tierra — Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones Unaula, Medellín: Ediciones Unaula, 2014.
- . *Una minga para el postdesarrollo — Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, Unidad de Postgrado, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010. Impreso.
- Estermann, J. «Ecosofía andina — Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de vida plena», en *Bifurcación del Buen Vivir y el sumak kawsay*, Ediciones SUMAK, Quito: Ediciones SUMAK, 2014. Impreso.
- Esteva, G. «Los quehaceres del día», en varios autores (edición Gabriela Massuh). *Renunciar al bien común — Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Mardulce, Buenos Aires: Mardulce, 2012. Impreso.
- Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (varios autores). *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, 2011. Impreso.
- Gómez Nadal, P. *Indios, negros y otros indeseables - Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y el Caribe*. Serie Debate Constituyente, editores Alberto Acosta y Esperanza Martínez. Quito: Abya-Yala, 2017. Impreso.
- Gudynas, E. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza.*: CEDIB y CLAES, 2016. Impreso.
- . *Los Derechos de la Naturaleza - Respuestas y aportes desde la ecología política*. Quito: Abya Yala, 2016. Impreso.
- . *El mandato ecológico — Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). serie Debate Constituyente, Quito Abya Yala, 2009. Impreso.
- y Alberto Acosta. «La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa». *Utopía y Praxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Venezuela: Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia, Año 16. N° 53. Abril—junio, 2011. Impreso.
- y Alberto Acosta. «El buen vivir o la disolución de la idea del progreso», en Mariano Rojas (coordinador). *La medición del progreso y del bienestar — Propuestas desde América Latina*, México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México, 2011. Impreso.

- Houtart, F. «El concepto del *sumak kawsay* (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad». *Ecuador Debate* N° 84, CAAP, Quito, 2011. Impreso.
- Jessop, B. «State Theory». *Handbook on Theories of Governance*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2016. Impreso.
- Kothari, A.; Demaria, F.; Acosta, A. «Buen Vivir, Degrowth and Ecological Swaraj: Alternatives to sustainable development and the Green Economy», *Development* 57.3/4 Inequalities, 2015. Web> <http://www.palgrave-journals.com/development/journal/v57/n3-4/full/dev201524a.html>
- Machado Araoz, H. *Potosí, el origen — Genealogía de la minería contemporánea*. Buenos Aires: Tiempo Mardulce, 2014. Impreso.
- Oviedo Freire, A. «Ruptura de dos paradigmas — Una lectura de la Izquierda desde la Filosofía Tetrádica Andina». *Bifurcación del Buen Vivir y el *sumak kawsay**, Quito: Ediciones SUMAK, 2014. Impreso.
- . «El posmoderno Buen Vivir y el ancestral *sumak kawsay*», en varios autores *Construyendo el Buen Vivir*. PYDLOS de la Universidad de Cuenca, 2012. Impreso.
- . *Qué es el *sumakawsay* — Más allá del socialismo y capitalismo*, Quito, 2011. Impreso.
- Pacari, N.; Prólogo del libro de De Souza Santos, Boaventura. *Refundación del Estado en América latina — Perspectivas desde una epistemología del Sur* (Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza editores). Abya Yala, Quito: Abya Yala, 2010. Impreso.
- Prada Alcoveza, R. *Horizontes pluralistas de la descolonización — Ensayo histórico y político sobre la relación de la crisis y el cambio*, 2012. (Libro en proceso de edición).
- . «Horizontes del vivir bien», resumen de la ponencia para LASA, 2012. Impreso.
- . «Umbrales y horizontes de la descolonización». *El Estado — Campo de Lucha*, La Paz: CLACSO Ediciones, Muela del Diablo Editores, Comuna, 2010. Impreso.
- . *Subversiones indígenas*. La Paz: CLACSO Ediciones, Muela del Diablo Editores, Comuna, 2008. Impreso.
- Pueblo ecuatoriano. *Constitución de la República del Ecuador*, Montecristi, 2008. Impreso.
- Quijano, A. *Cuestiones y Horizontes — Antología Esencial — De la dependencia histórica-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder*, Buenos Aires: CLACSO, 2014. Impreso.
- . «Globalización, colonialidad del poder y democracia». *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia*. Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2001. Impreso.
- . «El fantasma del desarrollo en América Latina», en Acosta, Alberto (compilador), *El desarrollo en la globalización — El resto de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad e ILDIS, 2000. Impreso.
- . «Des/colonialidad del poder — El horizonte alternativo», en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). *Plurinacionalidad — Democracia en la diversidad*. Quito: Abya Yala, 2009. Impreso.
- . «¿Buen vivir?: entre el «desarrollo» y la descolonialidad del poder». *Revista Ecuador Debate* N° 84, CAAP, Quito, 2011. Impreso.
- Radhuber, I. *Der plurinationale Staat in Bolivien. Die Rolle der Ressourcen- und Budgetpolitik*, Münster: Westfälisches Dampfboot, 2013. Disponible también en español: Radhuber, Isabella. *Recursos naturales y finanzas públicas. La base material del Estado plurinacional de Bolivia*, La Paz: Plural Editores, 2014. Impreso.

- Sánchez Parga, J. «Discursos retrovolucionarios: *sumak kawsay*, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos». Revista *Ecuador Debate* N° 84, CAAP, Quito, 2011. Impreso.
- Santos, B. de S. *Refundación del Estado en América latina — Perspectivas desde una epistemología del Sur*, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). Quito: Abya Yala, 2010. Impreso.
- Simbaña, F. «La Plurinacionalidad en la nueva Constitución». *La Tendencia*, Quito, 2008. Impreso.
- Solón, P. ¿Es posible el Buen Vivir?, *Reflexiones a Quema Ropa sobre Alternativas Sistémicas*. La Paz, 2016. Impreso.
- Tapia, L. *El estado de derecho como tiranía*. La Paz: CIDES—UMSA, 2011. Impreso.
- . *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: CIDES—UMSA, 2009. Impreso.
- . *La coyuntura de la autonomía relativa del estado*. La Paz: CIDES—UMSA, 2009. Impreso.
- Tortosa, J. M. *Sumak Kawsay, Suma Kamaña, Buen Vivir*. Madrid: Fundación Carolina, 2009. Impreso.
- Unceta, K. *Desarrollo, postcrecimiento y Buen Vivir — Debates e interrogantes*, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). Serie Debate Constituyente. Quito: Abya-Yala, 2014. Impreso.
- Vacacela Quishpe, R. C. *Sumac Cusai — Vida en armonía*. Quito: Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai, 2007. Impreso.
- Varios Autores. *Construyendo el Buen Vivir*. PYDLOS de la Universidad de Cuenca, 2012. Impreso.
- Vega Camacho, O. «Al sur del Estado». *El Estado — Campo de lucha*. La Paz: CIDES—UMSA, 2011. Impreso.
- Walsh, C. *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra Época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya—Yala, 2009. Impreso.
- Wray, N. «Los retos del régimen de desarrollo — El buen vivir en la Constitución». En Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores), *El Buen Vivir, una vía para el desarrollo*. Quito: Abya—Yala, 2009. Impreso.
- Zaffaroni, R. E. «La Pachamama y el humano». En Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores), *La Naturaleza con derechos — De la filosofía a la política*. Quito: Abya Yala, 2011. Impreso.

MODO DE VIDA Y TRABAJO IMPERIAL. DOMINACIÓN,
CRISIS Y CONTINUIDAD DE LAS RELACIONES SOCIETALES
CON LA NATURALEZA¹

*The imperial mode of living. Domination, crisis and
continuity of society-nature relationships*

Ulrich Brand²

Markus Wissen³

RESUMEN

Presentamos el concepto «modo de vida imperial», porque a pesar de la amplia consciencia de la crisis medioambiental, las políticas de sustentabilidad son aún insuficientes. Argumentamos que los patrones dominantes de producción y consumo invisibilizan sus propias condiciones negativas, las que son externalizadas a otras regiones. Por primera vez vinculamos de manera sistemática el concepto «modo de vida imperial» con reflexiones acerca del trabajo asalariado y no-asalariado para entender aún mejor la situación actual de la no-sustentabilidad.

¹ Agradecemos a Ana Cárdenas, Georg Jochum, Franziska Kusche, Miriam Lang, Alexandra Martínez, Katu Arkonada, Mario Rodríguez y Alejandra Santillana por sus valiosos e importantes comentarios y a Christopher Beil por su apoyo en completar la lista de referencias. Una versión preliminar de este texto sin enfoque en cuestiones del trabajo fue publicada en: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (coord., 2013): *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*, Quito: Ediciones Abya Yala, pp. 445-470.

² Dr. habil. de Ciencias Políticas, Profesor de Política Internacional en la Universidad de Viena. — ulrich.brand@univie.ac.at, Universitätsstrasse 7/2, 1010 Viena, Austria, 0043-1-4277-49452. Trabaja como profesor-investigador sobre teoría crítica, teoría del Estado y de regulación, ecología política, políticas medioambientales y de recursos, crítica a la globalización neoliberal y debates alternativos como decrecimiento y postextractivismo. Recién publicó con Alberto Acosta *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo* (2017). Es coeditor de la revista *Blätter für deutsche und internationale Politik*.

³ Dr. habil. de Ciencias Políticas, Profesor de Ciencias Sociales en la Universidad de Economía y Derecho de Berlín (HWR) - markus.wissen@hwr-berlin.de, Badensche Strasse 50-51, 10825 Berlín, Alemania, 0049-30-30877-1145. Trabaja como profesor-investigador sobre teoría crítica, teoría del Estado y de regulación, ecología política, políticas medioambientales, de energía y de biodiversidad, desarrollo sustentable en ciudades e infraestructuras. Con Ulrich Brand trabaja hace algunos años sobre el concepto «modo de vida imperial». Es miembro del comité editorial de la revista *Prokla*.

Palabras clave: Crisis medioambiental, modo de vida, trabajo, teoría de regulación, ecología política.

ABSTRACT

This chapter aims to better understand the discrepancy between a relatively high level of awareness of the ecological crisis on the one hand, and insufficient political and social change on the other. The dominant patterns of production and consumption that conform the basis of what we call the ‘imperial mode of living’ in the global North tend to hide the negative conditions under which it is produced by externalising its negative impacts to other regions of the world. In this chapter, we connect for the first time the imperial mode of living to salaried and non-salaried work to improve our understanding of the current crisis of sustainability.

Keywords: Environmental crisis, mode of living, work, regulation theory, political ecology

INTRODUCCIÓN: ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE CRISIS ECONÓMICA, CRISIS LABORAL Y CRISIS ECOLÓGICA

En las sociedades capitalistas las crisis económicas son particularmente relevantes, porque el capital y sus asociaciones, así como también los asalariados y los representantes de sus intereses deben temer por sus bases de reproducción. Ellos y ellas luchan por opciones de aprovechamiento o empleos asalariados, así como por una estabilización social y planificación para asegurar la reproducción, por lo menos a mediano plazo. De alguna manera, la crisis económica siempre implica una crisis de las formas existentes del trabajo asalariado y no asalariado, así como de la división social de trabajo. Las consecuencias actuales de la crisis económica, la crisis laboral y las formas predominantes de su manejo se sienten directamente. A diferencia del drama ya poco negado del cambio climático, la explotación de recursos naturales como petróleo, gas, cobre o plata, así como la agricultura industrializada tienen implicaciones socioecológicas devastadoras sobre todo en los países del Sur global. Estas, a la vez, casi no se sienten en la vida cotidiana del Norte global.

Sin embargo, hasta la fecha no se han cuestionado los patrones de producción (incluyendo el trabajo) y consumo (que está en parte determinado por el ingreso y, por eso, por el trabajo asalariado). Más aún, y gracias a los *lobbies* de la industria fósil, en el Acuerdo de París⁴, ni se menciona los hidrocarburos como causa principal del cambio climático.

⁴ Conferencia de los Estados Signatarios de la Convención sobre el Cambio Climático (UNFCCC) que tuvo lugar en diciembre de 2015, en el marco de la cual se formuló el Acuerdo de París con objetivos voluntarios de cada gobierno para reducir las emisiones.

A continuación, trataremos de analizar en mayor detalle y desde la perspectiva de una ecología política⁵ y de la teoría de regulación —combinada con la teoría gramsciana de hegemonía—⁶ la relación entre continuidad y ruptura en la crisis actual y múltiple del capitalismo. Para este fin, introducimos un término que nos parece importante desde una perspectiva (contra)hegemónica: el *modo de vida imperial*. El concepto no se refiere simplemente a un estilo de vida practicado por diferentes capas sociales, sino a patrones imperiales de producción, distribución y consumo, a imaginarios culturales y subjetividades fuertemente arraigadas en las prácticas cotidianas de las mayorías en los países del Norte, pero también y crecientemente de las clases altas y medias en los países emergentes del Sur. En el marco de dicho concepto, en este capítulo argumentamos que el modo de vida imperial está estrechamente vinculado con el *modo de trabajo imperial*. Desde nuestro punto de vista, el concepto modo de trabajo imperial puede iluminar las formas concretas del trabajo asalariado y no asalariado, las divisiones sociales e internacionales de trabajo.

Según nuestra tesis, el concepto del modo de vida imperial permite, en primer lugar, explicar, la contradicción (aparente) entre el hecho que se observa, es decir, el aumento real y ampliamente reconocido de los fenómenos de crisis en las relaciones societales con la naturaleza, y las aún insuficientes medidas sociopolíticas para combatir estos fenómenos de crisis.

Dicho de otra manera, a pesar de que la crisis socioecológica se politizó en los últimos tiempos y es también percibida como un problema en el discurso dominante, parece que los patrones de producción y consumo, así como los patrones culturales subyacentes a aquella se están consolidando y generalizando a nivel global con el apoyo del Estado y de la esfera política.

Por consiguiente, la crisis social y ecológica debe ser entendida en estrecha relación con las estructuras sociales dominantes, las relaciones de poder y de fuerzas, los contenidos de la política estatal, las dinámicas de mercantilizar la fuerza de trabajo, la naturaleza humana y no-humana y el conocimiento, así como con la tendencia hacia la crisis que es propia de las sociedades capitalistas.

En segundo lugar, esta perspectiva de análisis nos permite comprender algunas razones que suelen ser obviadas en los diagnósticos críticos de la crisis y que dan cuenta de las razones por las cuales en el Norte global existen tan pocas iniciativas emancipadoras frente a esta crisis múltiple. Es decir, el concepto de modo de vida imperial y trabajo imperial permite explicar porqué la crisis innegable del funcionamiento del capitalismo financiero en muchas regiones aún no se traduce, hasta la fecha, en una crisis de legitimación del capitalismo.

Tercero y con respecto a América Latina, el concepto de modo de vida imperial y trabajo imperial clarifica porqué durante el «superciclo» de las materias primas como mercancías entre los años 2001-2004 y 2011-2014 fue tan difícil

⁵ Alimonda, 2011; Toro Pérez et al., 2012; Delgado Ramos, 2013; Machado Aráoz, 2015; Gudynas, 2015; Brand, Dietz y Lang, 2016.

⁶ Aglietta, 1979; Boyer y Saillard, 2002; Mann, 2009; Atzmüller et al., 2013; Brand y Wissen, 2018.

superar estructuras socioeconómicas, políticas y culturales que forman la base del neoextractivismo.⁷

2. MODO DE VIDA Y MODO DE DESARROLLO

Una categoría central de la teoría de la regulación es el «modo de desarrollo», el cual se refiere a la coherencia temporal entre el desarrollo histórico de determinados patrones de producción y consumo que, en su conjunto, constituyen un régimen de acumulación en un determinado período de la historia. En este sentido, la dinámica capitalista y la capacidad de lograr hegemonía se dan especialmente, aunque no exclusivamente, cuando se cristaliza un régimen de acumulación más o menos «estable». Desde la teoría de la regulación, las diferentes ramas económicas (industrias de bienes productivos y de bienes de consumo) y sus normas correspondientes deben ser más o menos compatibles con las condiciones del consumo final y a las ideas socialmente dominantes de una «buena vida». Para citar un ejemplo: la industria automovilística, involucrada globalmente en una competencia brutal, en sus secciones de investigación y desarrollo tecnológico debe proyectarse en base a una demanda global estimada, que recién se concretiza en el momento de la venta. Esto genera sobrecapacidades y destrucción de capital, como lo podemos observar en la actualidad.

Así los conceptos de patrones y normas de consumo, tomados de la teoría de la regulación, no solo hacen referencia al consumo de bienes y servicios, sino a todo un modo de desarrollo dinámico, cuya dimensión material estructura la existencia social y las relaciones sociales: la alimentación, la vivienda y el transporte, el trabajo asalariado y otras formas de trabajo socialmente necesarias, el tiempo libre, lo público en su sentido amplio y lo político en su sentido estrecho, así como la colectividad, la vida en familia y la individualidad. La forma concreta que toma el modo de desarrollo es el resultado de experiencias históricas, de conflictos y compromisos sociales que terminan consolidándose en un determinado desarrollo tecnológico, ideológico e institucional. De la misma manera, perdura la producción de subsistencia, la que también brinda un aporte importante a la reproducción de las sociedades capitalistas, en espacios muy diferentes y bajo la condición de relaciones de género extremadamente desiguales.

Como decíamos, nuestro concepto del modo de vida se basa en los conceptos del patrón de producción y consumo de la teoría de la regulación. Además, se apoya en el concepto del modo de desarrollo. Sin embargo, se diferencia de este último en la medida en que da más importancia a las microprácticas cotidianas y al sentido común —por ejemplo en el mundo laboral y más allá—, que rara vez son abordados explícitamente por los teóricos de la regulación. Más aún, estos no son considerados factores autónomos que influyen en cómo determinados patrones de consumo llegan a generalizarse o se crean ciertas condiciones para determinados patrones de producción, sino que solo suelen ser vistos en su funcionalidad y/o

⁷ Acosta, 2011; Lang y Mokrani, 2011; Lander et al., 2013; Svampa, 2015; Gudynas, 2015; Brand, Dietz y Lang, 2016.

disfuncionalidad en el marco de la coherencia macroeconómica.⁸ Para nuestro argumento es central suponer que, en determinadas fases históricas y en base a una congruencia entre los patrones de producción y de consumo, se genera un modo de vida *hegemónico*, es decir un modo de vida ampliamente aceptado, amarrado institucionalmente y profundamente arraigado en las prácticas cotidianas (dentro del mundo de trabajo y afuera) de la gente; un modo de vida relacionado con determinadas ideas sobre el progreso. Por ejemplo, se espera que las computadoras sean cada vez más potentes y que los alimentos sean cada vez más baratos, sin importar las condiciones sociales y ecológicas en las que se producen.

Patrones de producción-trabajo y consumo que se convierten en hegemónicos en determinadas regiones o países pueden generalizarse a nivel global de forma «capilar», irregular y con considerables diferencias en el espacio y en el tiempo. Esto tiene que ver con estrategias empresariales concretas e intereses de capital, con políticas estatales comerciales y de inversión, con el poder de organización y negociación de los asalariados y sus sindicatos, con geopolíticas, pero también con el poder adquisitivo y los imaginarios acerca de un modo de vida atractivo en aquellas sociedades a las que estos patrones de producción y consumo llegan por la vía del mercado mundial.

Cuando hablamos de «generalización,» esta no significa que todas las personas vivan de la misma manera, sino que se generan determinados imaginarios profundamente arraigados acerca de lo que se entiende por «calidad de vida» o «buena vida» así como también por «desarrollo social». Estos imaginarios marcan la cotidianeidad de un número creciente de personas, no solamente a nivel simbólico, sino también en lo material, es decir, en el modo de reproducción de las vidas particulares. La dimensión simbólica no es solamente importante en términos de contribuir a la coherencia de un determinado régimen de acumulación, sino porque la creación y las prácticas cotidianas de un modo de vida tienen sus dinámicas propias (que, por cierto, no están totalmente separadas de lo macroeconómico). Resulta además importante notar que este proceso no es socialmente neutro, sino que es transmitido vía las inequidades globales, así como vía relaciones de clase, de género y etnizadas. Como lo demostraremos más adelante, es verdad que en el Norte global el manejo de las contradicciones sociales se vuelve más fácil a raíz de la *externalización* de los costos ecológicos que surgen en la reproducción de la fuerza laboral (Brand y Wissen, 2018). Sin embargo, los patrones de consumo inherentes al modo de vida imperial son específicamente clasistas.

Lo mismo ocurre con respecto al modo de trabajo imperial. La teoría de la regulación también nos da varios instrumentos analíticos para pensar la interrelación entre las diversas fases históricas del capitalismo y las diferentes formas de organizar el trabajo asalariado y no asalariado en las distintas regiones del mundo. Entendemos acá como actividades concretas de la mano de obra las siguientes: la

⁸ Véase la crítica del enfoque de regulación de Thomas Barfuss (2002: 30): «El concepto de regulación presupone, para su uso, un nivel de abstracción que no permite tomar en cuenta fenómenos singulares del cine, la publicidad, literatura o cultura cotidiana sin relacionarlos de una manera demasiado generalizada con un determinado régimen de acumulación».

mera disponibilidad a trabajar, la organización técnica del proceso de producción y distribución, las calificaciones, la disciplina de la fuerza de trabajo, el grado de mercantilización, la organización de los intereses, la articulación misma del trabajo asalariado con otras formas, especialmente el trabajo del cuidado no asalariado.

3. EL CARÁCTER IMPERIAL DEL MODO DE VIDA Y TRABAJO DEL NORTE Y SU GENERALIZACIÓN HACIA EL SUR

Se puede hablar de un «modo de vida imperial» — que siempre incluye la producción— a partir de la colonización que arranca en el siglo XVI y el sistema mundial liberal capitalista instaurado en el siglo XIX. Sin embargo, durante estos períodos, este modo de vida se limitaba a las clases altas, es decir, no era hegemónico en el sentido de caracterizar la vida de la mayoría de la población y, con ello, sus prácticas cotidianas. En el siglo XIX algunos aspectos del modo de vida imperial se difundieron a las clases medias altas de los centros capitalistas. Fue recién con el desarrollo del *fordismo* a partir de la mitad del siglo XX —en los EE.UU., a partir de 1910— que se produjo un cambio amplio en las relaciones sociales y las relaciones societales con la naturaleza y con ello en el modo de vida. Es ahí cuando el modo de vida imperial se arraiga en la cotidianeidad de las mayorías particularmente de los países del Norte. En los centros capitalistas, el sector de la subsistencia se redujo enormemente de manera similar a los centros urbanos en los países de la semiperiferia como en América Latina.

La profunda transformación taylorista de la organización laboral y el incremento correspondiente de la producción en los centros capitalistas fueron *una* de las bases del modo de desarrollo fordista. La otra transformación de tipo fordista consistió en que la reproducción de los asalariados mismos se realizó cada vez más a través del uso de mercancías: el transporte a través del automóvil, la alimentación a través de productos de fabricación industrial, la vivienda a través de la construcción y adquisición de casas de familia. Con la creciente productividad se redujeron los costos de los bienes de consumo y con ello también los costos de reproducción de la fuerza laboral. Los asalariados participaron de la creciente plusvalía a través del incremento de sus salarios reales, resultado del compromiso de clases fordistas. Las innovaciones tecnológicas en áreas como la química, la agricultura, las telecomunicaciones, la construcción de maquinaria, la electrónica y el transporte constituyeron elementos fundamentales de la dinámica fordista y tuvieron implicaciones específicas sobre las relaciones sociales y ecológicas. El automóvil y la vivienda propia, equipada con bienes de fabricación industrial, asegurados a través de políticas estatales y del sistema de crédito, fueron orientaciones hegemónicas de la producción y del consumo fordistas.

El modo de vida del Norte es «imperial» en la medida en que presupone un acceso, en principio, ilimitado a los recursos, el espacio, las capacidades laborales y los sumideros del planeta entero, normalmente vía el mercado mundial asegurado a través de políticas, leyes o mediante el ejercicio de la fuerza⁹. En este contexto,

⁹ Son llamados sumideros los ecosistemas capaces de absorber emisiones; por ejemplo, en el caso del CO₂ los sumideros son los bosques y océanos.

el desarrollo de la productividad y del bienestar de las metrópolis se basó en una repartición mundial de recursos muy favorable para estas (Altvater, 1992). A su vez, el inmenso crecimiento experimentado durante el *fordismo* se logró gracias a la fuerte explotación de energías fósiles (primero carbón y luego también petróleo) y al uso indiscriminado de los sumideros de todo el planeta. Lo importante fue disponer de un superávit relativo permanente de recursos naturales baratos en cuanto a materias primas y al mercado agrario. Por último, el predominio militar y político de los Estados Unidos y la «guerra fría» con la Unión Soviética generó cierta estabilización de la situación política mundial, que también se vio reflejado en el acceso constante a recursos baratos como el petróleo.

Después de la crisis del *fordismo* en los años 80, surgió un modo de desarrollo *posfordista* en el marco de un proceso de reestructuración duramente disputado. Si el *fordismo* puede ser entendido como una forma de acumulación intensiva que hizo posible un incremento de la plusvalía relativa a través de la *intensificación* permanente del proceso laboral, se debe anotar que a partir de la década de los 80 y más aún desde los 90, se volvió predominante de nuevo un modo de acumulación más bien *extensivo*, basado en una extensión de los horarios de trabajo, pero sobre todo en el aumento mundial del número de asalariados en países como la China (Sablowski, 2009). Otros hitos que marcan este proceso de reestructuración que puede ser calificado como de «neoliberalización de la sociedad» (con elementos conservadores y socialdemócratas) son nuevos modelos de producción, una nueva división internacional del trabajo, la transformación del Estado en un Estado competitivo internacionalizado, un corporativismo competitivo aceptado por muchos sindicatos y estructuras sociales y subjetividades cambiantes (Candeias y Deppe, 2001).

Al calificar el modo de vida *fordista* y *posfordista* como «imperial», no queremos negar o desestimar las estrategias basadas en la fuerza cruda o estructural que adquirieron aún más importancia después del 11 de septiembre de 2001. Tampoco queremos, en forma abstracta y con gesto moralizador, criticar a los asalariados de las metrópolis capitalistas y las clases medias y altas de los llamados países (semi)periféricos por sus hábitos de consumo y/o su estilo de vida. Las líneas de división se mantienen y son reproducidas en forma consciente o inconsciente. Sin embargo, consideramos que el término «modo de vida imperial» es adecuado para destacar el vínculo que existe entre las prácticas cotidianas hegemónicas, las estrategias estatales y empresariales, la crisis ecológica y las crecientes tensiones imperiales en la política internacional. «Modo de vida imperial» lo entendemos como un término *estructural*, razón por la cual este texto no se refiere de manera tan explícita a actores políticos y sociales (los que por supuesto son muy importantes). Específicamente, este concepto permite elaborar el carácter y estado hegemónico de la sociedad en el sentido de consensos activos y pasivos, así como el escaso alcance para desarrollar estrategias emancipadoras en tiempos de «grandes crisis». Al mismo tiempo, este término va más allá del concepto clásico o reciente de imperialismo, en el cual no se suele tomar en cuenta el modo de vida.

El carácter imperial del modo de vida del Norte se refleja sobre todo en el uso de la energía fósil, en su gran mayoría importada del Sur global (al que incluimos

también Europa del Este). Su uso es la fuerza motriz del cambio climático que, a su vez, afecta más a la población en las sociedades del Sur. Pero el carácter imperial del modo de vida del Norte se observa también en relación a los recursos de la «era de la información». Ejemplos concretos de esto son la explotación de metales raros como se dan en China en condiciones altamente peligrosas para la salud de los trabajadores y el medio ambiente, el manejo de los desechos sólidos que genera el modo de desarrollo posfordista y aquellas situaciones de sobrevivencia donde niños africanos arriesgan su salud al extraer los elementos reciclables de la chatarra electrónica europea.

Para nuestro propósito, el hecho decisivo es que la profundización del modo de vida imperial se ha dado en dos direcciones: en primer lugar, se reestructuró e intensificó el acceso a los recursos globales y la fuerza laboral vía el mercado global. Los patrones de consumo fosilistas, basados en energías fósiles y característicos del *fordismo*, sobrevivieron a la crisis del *fordismo*. Esto no sufrieron ningún cambio, sino que salieron intensificados. Al respecto, Haberl et al. (2011) argumentan que todavía dos tercios de la humanidad se encuentran en la transición de economías y modos de vida basados fundamentalmente en la agricultura hacia economías y modos de vida industriales. Y contrariamente al discurso de los años 1990 de la «virtualización» de la economía, las tecnologías de la comunicación moderna requieren de muchísimos recursos no solo en cuanto al consumo de electricidad, sino también a los insumos materiales necesarios para su producción, que en su mayoría provienen de los países del Sur.

En segundo lugar, en algunos países como China o India se están formando amplias clases altas y medias —llamados «nuevos consumidores» (Myers y Kent, 2004)— que asumen el modo de vida «occidental» como referente (en algunos países latinoamericanos este fenómeno ya se dio durante el *fordismo*). De hecho, la dinámica económica en países como China o India —por parte también en América Latina— tiene que ver con una enorme mercantilización de la fuerza de trabajo a precios muy bajos que resultó en una «ventaja comparativa» en la división internacional de trabajo. En América Latina, el obvio atractivo del modo de vida imperial para las clases medias es también una causa de la hegemonía del neoextractivismo, en tanto implica obtener los recursos que permitan financiar dichos modos de vida imperiales.

En este contexto, el concepto modo de vida imperial ilumina el carácter imperial del trabajo asalariado en los centros capitalistas. Los recursos naturales, productos intermedios y semilaborados producidos por mano de obra barata en otras regiones del mundo son cada vez más dispuestos para procesos de producción en los centros capitalistas, pero también para las economías «emergentes». Más aún, tiene que ver con la colonialidad de las relaciones sociales globales, porque las estructuras internacionales de trabajo no solo tienen que ver con el clasismo y el patriarcado dentro de los países, sino que también con un racismo globalizado (Quijano, 1992).

4. MODO DE VIDA IMPERIAL Y CRISIS DE LA GESTIÓN DE PROBLEMAS DESDE EL ESTADO

El problema central que surge con el auge de los países emergentes, sobre todo de la India y la China, es la expansión de los patrones de consumo y producción dependientes de los recursos fósiles y los imaginarios de una vida atractiva del Norte. Con esto tiende a generalizarse un modo de vida que, desde una perspectiva ecológica, no puede ser generalizado¹⁰. Como consecuencia, aumenta la demanda de recursos desde estos países emergentes, los que a su vez reclaman el derecho a hacer uso por su parte de los sumideros globales. Es justamente por ello que el auge de países como la India y la China colisiona con el modo de vida imperial del Norte. Lo último se basa en una *exclusividad ecológica*, ya que presupone que no todos los habitantes acceden de la misma manera a los recursos y sumideros de la tierra. Solo así los costos del modo de vida imperial pueden ser externalizados en el espacio y el tiempo. Si nos referimos a la teoría imperialista clásica, se podría decir que el capitalismo desarrollado requiere de un «afuera» no-capitalista o por lo menos, menos desarrollado para no sucumbir a sus contradicciones ecológicas (Luxemburg, 1967; Dörre, 2015). Este «afuera» es la condición que permite el «arreglo medioambiental» de la socialización capitalista (véase Castree, 2008: p.146 y sig., Brand y Wissen, 2017).

En la medida en que los cambios geopolíticos y geoeconómicos actuales cuestionan el uso exclusivo por parte del Norte tanto de los recursos humanos y naturales, así como de los sumideros del planeta, este «afuera» del capitalismo desarrollado se reduce. Con ello, disminuye también la posibilidad espacial y temporal de externalizar sus costos ecológicos.

Esta tendencia tiene implicaciones importantes para toda la arquitectura política que se creó desde los años 90 para poder manejar la crisis ecológica. El núcleo de esta arquitectura está conformado por las «instituciones de Río», sobre todo el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto, firmado en el marco del mismo en el año 1997. Desde sus inicios, ambos instrumentos regulatorios internacionales se caracterizaron por una contradicción central. Por un lado, su base conceptual (no así su formulación concreta y mucho menos sus resultados desilusionantes) equivalían a un ataque gerencial contra el modo de vida imperial, ya que este se basa precisamente en la idea de que el Norte global, protegido por regulaciones jurídicas, puede disponer libremente y en forma desproporcionada de los sumideros de la tierra. El Protocolo de Kioto limita este acceso, en la medida en que solo concede a los países industrializados una tasa de contaminación determinada. Al mismo tiempo, el Acuerdo de París de 2015 reconoce las dinámicas de las últimas dos décadas, o sea el auge económico de algunos países y la contaminación relacionada con ese auge, y trata —como Kioto— de limitar a las emisiones.

Por otro lado, el modo de vida imperial está profundamente arraigado en las relaciones de fuerzas sociales, el sentido común y las prácticas cotidianas

¹⁰ Röckström et al. 2009, una crítica en Moreno et al. 2015 y desde la perspectiva histórica Haberl et al. 2011.

de los habitantes del Norte global, así como en la orientación general hacia el crecimiento económico y la competitividad. Se inscribe en los aparatos estatales y determina los patrones de percepción y acción de los y las políticos/as. Estos defienden los patrones de producción y consumo que están a la base del modo de vida imperial, cada vez que regatean los niveles de emisiones y vuelven a casa orgullosos de haber logrado negociar reducciones muy bajas para «su» país; cada vez que subvencionan la agroindustria o construyen centrales termoeléctricas en base a carbón o gaseoductos.

Un ejemplo concreto relativo a las prácticas cotidianas sobre las cuales se basa el modo de vida imperial es el caso de los «bonos de chatarra» en Alemania. En la crisis 2008-2009 el Gobierno alemán formuló «paquetes de conyuntura»; el segundo paquete incluyó una «prima medioambiental». Entre enero y septiembre 2009 una persona recibió 2.500 EUR si su coche se volvió chatarra y si compró un nuevo coche. Era un enorme éxito: 1,75 millones de personas participaron y compraron un coche nuevo (en Alemania existían 42 millones de coches personales en 2010; 40.000 con motores eléctricos o híbridos). Esta intervención política — acordada con las empresas y los sindicatos— aseguró la producción y puestos de trabajo en la industria durante la crisis y mantuvo la base económica de un país que exporta muchos productos industriales: 25% de los ingresos de las exportaciones de Alemania en los últimos años vinieron de la industria de transporte, 15% de la industria maquinaria y 15% de química. Mantener «buen empleo» en la industria automotriz era la justificación central de la medida política.

Una situación similar poder ver actualmente con los escándalos de falsificación de la medición de emisiones de coches (*Dieseltgate*) donde las empresas, el Estado y los sindicatos tratan de minimizar los costos de los cambios hacia el uso de coches menos contaminantes. Esta contradicción entre la defensa y el cuestionamiento implícito del modo de vida imperial es lo que ha caracterizado desde siempre el manejo de la crisis ecológica por parte del Estado. Por ello no sorprende que los Estados Unidos, hasta hace poco el mayor emisor mundial de CO₂ y hasta ahora el mayor emisor per cápita, nunca hayan ratificado el Protocolo de Kyoto, haya abandonado el Acuerdo de París con el nuevo presidente Donald Trump.

5. CRISIS Y CONTINUIDAD DE LAS RELACIONES SOCIETALES CON LA NATURALEZA —E IMPLICACIONES PARA EL TRABAJO

Desde nuestra perspectiva, una clave que permite explicar no solo la crisis del manejo estatal del problema, sino también la simultaneidad de la crisis con la continuidad de las relaciones capitalistas con la naturaleza se encuentra en el modo de vida imperial, así como en las formas dominantes de organizar el trabajo social y la división social e internacional de trabajo. Algunos aspectos que consideramos importantes serán esbozados a continuación.

La orientación dominante de la sociedad contribuye tendencialmente a la destrucción de las bases vitales naturales: el crecimiento material, la base de un Estado dependiente de tributos fiscales, los compromisos institucionalizados entre el trabajo asalariado (y también no asalariado) y el capital y su dinámica

de acumulación, así como la competencia entre capitales y diferentes sociedades («lugares de producción»). Ahí reside la vulnerabilidad estructural de las formas predominantes de apropiación de la naturaleza, sin embargo, es también un hecho que otorga a las dinámicas capitalistas y compromisos sociales y políticos una cierta permanencia y contribuye al manejo de otros fenómenos de crisis. Esto sucede en primer lugar en el marco de la sobreacumulación de capital, la que caracteriza también la crisis económica actual. Parece que este fenómeno de crisis se gestiona también a través de la inversión de capital excedente en la «naturaleza», es decir, en tierras, cultivos de alimentos y agrocombustibles o también en certificados de emisión (Moreno et al., 2015). De esta manera, la difusión y modernización ecológica selectiva de los patrones de producción y consumo ecológicos (Mol et al., 2009) se convierte en el medio de gestión de los problemas de acumulación. Esto queda muy claro en los documentos estratégicos más recientes de la Unión Europea (European Commission, 2010; 2011).

El modo de vida imperial se reproduce mediante un modo de trabajo que se basa y reproduce a partir de enormes desigualdades entre individuos y grupos que tienen que vender su fuerza laboral. Recientemente, mediante la reestructuración de la división internacional de trabajo se logró intensificar el acceso imperial a la capacidad laboral de los países del Sur y sus recursos. A ello han contribuido además las políticas liberales de inversión y comerciales, así como también la desregulación de los mercados de materias primas y productos mediante el fin de las medidas de estabilización de los precios o también la creación de la Organización Mundial del Comercio. En la actualidad y en nombre de la seguridad energética, las políticas estatales de materias primas juegan un papel cada vez más importante. A pesar de que el gasto total de recursos (por ejemplo, de la Unión Europea) está estancado a un alto nivel desde mediados de los 1980, no solo se observa un incremento de las importaciones de recursos, sino también de la «mochila ecológica» que se genera en los países exportadores del Sur global¹¹. El «injusto intercambio ecológico», el que se expresa en este valor, abastece a las economías del Norte global con materias primas baratas y contribuye a que los gastos de reproducción de la fuerza laboral se mantengan en un nivel bajo¹².

Al hacer referencia al carácter hegemónico del modo de vida imperial no se omite que la estructura social se diferenció y que se pudieron identificar diferentes ambientes con respecto al modo de vida. Especialmente para los ambientes alternativos «posmateriales», muchas veces surgidos del movimiento ecológico o, por lo menos, política y culturalmente cercanos a este, pero también para los ambientes conservadores, los temas ecológicos ganaron importancia. Sin embargo, los estudios demuestran que, en materia de asuntos sociales y ecológicos, la conciencia y acción no necesariamente van de la mano. Especialmente las personas de alto nivel educativo, de ingresos relativamente altos y una fuerte

¹¹ La «mochila ecológica» denomina el volumen total de recursos usados para la fabricación de un producto, menos el volumen propio del producto.

¹² Se habla de una «intercambio ecológico desigual» si un país «importa a la larga un volumen de energía, sustancias e —indirectamente— superficies mayores al volumen que exporta» (Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie 2005: 71)

conciencia ecológica tienen el consumo de recursos *per cápita* más alto, mientras que las clases o ambientes de poca conciencia ecológica, pero también con un menor nivel de ingresos, consumen menos recursos (Wuppertal Institut, 2008: pp. 144-154). Las visiones diferenciadas, aunque más o menos problemáticas desde el punto de vista social y ecológico del buen vivir al cual se aspira —acopladas a estrategias empresariales y aseguradas por el Estado—, explican desde la teoría hegemónica las razones por las cuales en la crisis múltiple «se hace tan poco» desde una perspectiva emancipatoria.

El modo de vida imperial tiene un efecto agudizante, a la vez que convierte la crisis en algo que, dentro de cierto límite espacial y social, se vuelve procesable. La normalidad del modo de vida imperial actúa como un filtro de la percepción de la crisis y hace de corredor en el manejo de la misma. Un ejemplo: Por lo menos en el Norte, la crisis ecológica es considerada en primer lugar como un problema de *medio ambiente* y no como una *crisis social* general. Esto favorece una determinada forma de politización pública, tendencialmente catastrófica y una gestión que, en el mejor de los casos, puede ser caracterizado como incremental: la crisis ecológica es una catástrofe que se debe a que «el hombre» o la «civilización humana» hayan irrespetado sus «límites naturales»; las «intervenciones» humanas perturbaron el equilibrio natural. Se omite es el hecho de que las intervenciones del hombre en la naturaleza siempre se han basado en procesos de socialización, de esta manera se ha logrado prácticamente naturalizar las socializaciones predominantes, de modo que no pueda haber lugar para las alternativas o en caso de que sí, únicamente dentro de un marco establecido. El resultado es el predominio de patrones de manejo de crisis basados en el mercado (por ejemplo, el comercio de certificados de carbono en la política climática), el que que tampoco es cuestionado en sus principios por las/los defensores/as de una modernización ecológica más amplia y/o un Green New Deal (Moreno, 2013; Salleh, 2012; Brand y Lang, 2015). Es decir, el discurso sobre la crisis predominante en el Norte reconoce la existencia de una crisis ecológica, pero la politiza y maneja de una manera que no cuestiona sus patrones de producción, trabajo y consume. Por el contrario, dicho discurso termina por consolidarla mediante una selectiva modernización ecológica.

Esto se facilita, como mencionamos al principio de este texto, porque muchos aspectos de la crisis ecológica son relativamente indirectos. El cambio climático no se manifiesta en forma directa como el aire contaminado y los ríos sucios. Apenas se percibe puntualmente y en forma indirecta en la vida cotidiana como por ejemplo en forma de tempestades o lluvias diluviales que, según los/las climatólogas/as, se deben al incremento de la temperatura promedio global. Además, y desde el punto de vista de los países del Norte, estas catástrofes parecen afectar a todos por igual, independientemente de su posición social. El cambio climático es sobre todo imaginado como una catástrofe futura y global. El hecho de que, por lo menos en el Norte global, la crisis ecológica solo suele ser experimentada a través de descripciones científicas que se presentan al público como inseguras hasta cierto grado, abre un campo de interpretación disputado en el cual se trata de hacer coincidir las percepciones de crisis con las condiciones sociales fundamentales.

Las y los representantes de los subalternos, que ante la crisis económica sí argumentan en forma más radical cuando se trata de la política social y del mercado laboral y desarrollan ideas que van más allá, juegan un rol importante. Los sindicatos alemanes estuvieron a favor y negociaron con el Gobierno alemán sobre la introducción del bono de chatarra. Esto ha significado que la interrelación entre crisis ecológica y patrones fosilistas de producción y consumo y, con ello también, el carácter de la crisis ecológica como cuestión global y social de distribución, son tratados como un no-tema también por representantes de los asalariados y defensoras/es de una política de redistribución. El modo de vida imperial implica que la crisis ecológica sea tratada como un fenómeno secundario a los temas sociales o presentada como una catástrofe inminente. En ambos casos, su carácter social (su vínculo con las relaciones sociales de poder y dominación, así como sus efectos sociales y globales desiguales) es *invisibilizado*. De esta manera, se favorecen las estrategias de solución de mercado y tecnológicas, desde el comercio de los certificados de carbono, pasando por la fabricación de autos energéticamente más eficientes hasta la geoingeniería¹³. En el fondo se trata de eternizar, mediante su transformación, las relaciones societales con la naturaleza capitalistas presentándolas no como tales sino como necesidades inevitables y sin alternativa a la apropiación de la naturaleza por el ser humano.

6. ACERCA DE UN MODO DE VIDA SOLIDARIO — ¿QUÉ SIGNIFICA TRABAJO SUSTENTABLE?

El término modo de vida imperial tiene una dimensión teórica y una dimensión diagnóstica referida a la conyuntura actual. Desde que se inició el desarrollo del mercado mundial capitalista, las condiciones de vida en los centros capitalistas se basan en los recursos y la fuerza laboral de otras regiones. Por eso, el carácter imperial del trabajo y su función para la reproducción de la vida en el Norte global suele ser normalmente invisibilizados. El carácter hegemónico de las condiciones de producción y de vida capitalistas no puede ser explicado de otra manera. A pesar de ello, desde mediados del siglo xx, muchas sociedades experimentaron una generalización social hacia este modo de vida; especialmente las del Norte y cada vez más también y en forma dinámica las del Sur, en América Latina ya después de la Segunda Guerra Mundial, en Asia más a partir de los 1990.

El arraigo profundo del modo de vida imperial contiene la reproducción cotidiana de estructuras que contribuyen a la crisis de las relaciones sociales y ecológicas sin que esta crisis haya —hasta el momento— justificado el planteamiento de una «ruptura». Dicho de otra manera, el modo de vida imperial permite la simultaneidad de la continuidad y las crisis de las relaciones sociales —si pensamos en el desempleo y las actividades en contra de eso— así como de las relaciones societales con la naturaleza. Es *imperial*, porque presupone, desde un principio,

¹³ Se trata aquí de intervenciones técnicas (hasta la fecha aún poco practicadas) en procesos geoquímicos como la fertilización de los océanos con el fin de incrementar su capacidad de absorción de CO_2 , o el envío de dióxido de azufre a la estratósfera para que los rayos del sol se reflejen en dirección del universo.

la apropiación ilimitada de los recursos y la capacidad laboral del Norte y Sur, al igual que el uso sobreproporcionado de los sumideros globales. Su expansión en los países emergentes ha llevado al manejo estatal de la crisis ecológica a una crisis. El enorme impacto del modo de vida imperial puede explicarse, por un lado, a través de la reducción de los gastos de reproducción de la fuerza laboral. Por otro lado, se reproduce hegemónicamente no solo a través de las instituciones sociales, sino también en las microestructuras de la vida cotidiana.

Desde nuestra perspectiva, la plusvalía política y analítica del concepto del modo de vida y trabajo imperial se refleja en los siguientes puntos:

- En primer lugar su diagnóstico de la actualidad permite explicar que las políticas medioambientales transformadoras muchas veces consideradas como necesaria no solo son frenadas por poderosos grupos económicos y políticos, sino que se enfrenta también al hecho de que los factores determinantes de la crisis ecológica están anclados en las estructuras políticas, económicas-laborales y culturales cotidianas (el mercado global es una relación social-capitalista que tiene fuertes implicaciones para la organización del modo de vida cotidiano). Por ello, el concepto del modo de vida imperial nos impide tener expectativas exageradas con respecto a las políticas estatales e intergubernamentales de transformación fundamental de las relaciones ecológicas. Esto, debido a que son las relaciones (de fuerza) sociales y orientaciones predominantes las que conforman la base de las relaciones ecológicas, no pudiendo ser estas superadas únicamente por las políticas estatales (Brand, 2016). La dinámica acá descrita la podemos observar, por ejemplo, en los gobiernos progresistas de América Latina. Hasta la fecha, estos no han desarrollado prácticamente alternativas al extractivismo, es decir, a la extracción incondicional de materias primas y el cultivo de productos agrícolas orientado hacia el mercado global (Gudynas, 2009; 2011; Lang y Mokrani, 2011; Svampa, 2015; Brand, Dietz y Lang, 2016; www.otrodesarrollo.org). Como resultado de las luchas sociales, estos países quieren un pedazo más grande de la torta del mercado global, pero no cuestionan la torta misma y las condiciones de su elaboración.
- En segundo lugar, el concepto del modo de vida imperial relativiza las expectativas exigentes de argumentos buenos, discursos públicos racionales o intereses propios iluminados de la «humanidad» o hasta de las fuerzas dominantes. Esto es así, porque muchas veces no son percibidos por las orientaciones profundamente arraigadas o integradas selectivamente. Como resultado, determinados patrones de consumo y producción son consolidados precisamente porque son parcialmente modernizados. Algo similar aplica a muchos enfoques (aparentemente) alternativos en los cuales los problemas hegemónicos casi no son tomados en cuenta como sucede en el proyecto de un Green New Deal. Hasta los años 90, en Alemania esta era entendida como una estrategia de alianza social en cuyo marco se podrían juntar el asunto social y el asunto ecológico, así como sus protagonistas sociales: sindicatos y la democracia social, por un lado,

los partidos verdes y nuevos movimientos sociales, por el otro (Brüggen, 2001). En la actualidad, el proyecto carece de esta orientación política de alianza y/o se limita a empresas verdes de tinte neoliberal y empresas con conciencia ecológica deseosas de lograr una modernización en vez de superar los patrones de producción y consumo que constituyen la base del modo de vida hegemónica (véase Brand, 2012). El término que pretende orientar políticas hacia una modernización ecológica es el de la «economía verde» (véase Lander, 2011; Arkonada y Santillana, 2011). Eso tiene implicaciones fuertes respecto a las posibilidades de repensar el trabajo. La versión «verde» dominante es precisamente la «economía verde» que deja intacta las estructuras globales de explotación y la modernización ecocapitalista selectiva en los centros del sistema mundo a costo de otras regiones. Es este sentido, es más preciso de hablar de un proyecto del «capitalismo verde» (Brand y Wissen, 2015, 2018).

- En tercer lugar, el concepto modo de vida y trabajo imperial es aclarador, porque subraya los límites del bien conocido concepto del empleo o trabajo verde (*green jobs*). Este propone la creación de puestos de trabajo en industrias verdes como una contribución para solucionar los problemas vinculados con la crisis social, ecológica y hasta económica (por ejemplo, trabajo en la industria automotriz para la producción de coches eléctricos). De esta manera, los patrones mismos de producción, el trabajo asalariado como mercancía, las relaciones de dominación y explotación con respecto al trabajo y la relación capital-trabajo no se cuestionan. Además, el concepto da una respuesta a la pregunta urgente respecto a las razones por las cuales es tan difícil a las y los asalariados en los centros capitalistas y sus sindicatos ejercer una solidaridad internacional concreta. Esta solidaridad implicaría sobre todo una transformación profunda en las relaciones sociales, incluso laborales, en los centros capitalistas. Esta transformación requiere un entendimiento totalmente diferente respecto a lo que se entiende por trabajo (asalariado y no asalariado), división de trabajo y bienestar.
- En cuarto lugar, el concepto del modo de vida imperial esclarece los requisitos, enfoques y formas de una politización emancipatoria de la crisis ecológica. Nos parece importante oponerse al catastrofismo ecológico que es, como hemos visto, un instrumento propio de la consolidación de las relaciones que son las mismas causantes de la catástrofe imaginada. Esto no significa que debemos cerrar los ojos ante los escenarios bien argumentados del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por su acrónimo en inglés). Pero aún si hay premura, no por último por la inminencia de los llamados «tipping points» o puntos críticos climáticos (como el deshielo de los suelos permahielo que liberaría enormes cantidades del agresivo gas invernadero metano), lo importante es mantenerse firmes con el proyecto de la emancipación y oponerse a las formas autoritarias y tecnocráticas del manejo de las crisis.

Un aspecto central en este contexto es la superación de la dicotomía entre sociedad y naturaleza, ampliamente difundida también en las fuerzas sociales y políticas progresivas. Políticamente, esta dicotomía se refleja, entre otras cosas, en el modo en que se tematiza la cuestión ecológica en contraposición a la cuestión social. La tendencia de declarar a la ecología como contradicción secundaria se manifiesta precisamente en la actual crisis económica, en el marco de la cual el catastrofismo ecológico («Nos queda muy poco tiempo») y la ignorancia («Ahora no hay tiempo para eso») están formando una alianza peligrosa. Sin embargo, hay al mismo tiempo indicios claros de que la cuestión ecológica es politizada como cuestión social (y viceversa). Esto aplica al concepto de la justicia climática, promovido por los movimientos sociales. Se trata de un concepto que concibe el cambio climático no como una futura catástrofe socialmente neutra, sino como una cuestión social y global de distribución¹⁴. Vincular de manera más sistemática la cuestión social con la ecológica incluye también una discusión sobre el término suficiencia y las propuestas y prácticas relacionadas.

A nivel analítico se trata de identificar, explicar y estimar con respecto a su potencial político, las selectividades estructurales de la política estatal que privilegian determinados intereses, así como formas de conocimiento acerca de la crisis ecológica sobre otros/as. En lo político, consideramos que el desafío central consiste en formular los objetivos y exigencias de una manera que permita una intervención concreta, a la vez que cuestionen las reglas del juego existentes. La mejor manera de lograrlo es acoplar los conflictos sociales a las prácticas cotidianas de la gente, incluso de los asalariados y sus sindicatos. En el caso de las cuestiones ecológicas existen algunos enfoques posibles, por ejemplo, en el ámbito del transporte, la alimentación o del consumo de energía. En este sentido, el concepto del modo de vida imperial sirve para la sensibilización: si los factores determinantes centrales de la crisis ecológica y sus patrones de manejo desde el poder y el dominio están arraigados en las relaciones de fuerzas sociales y en las prácticas cotidianas, entonces estas son un espacio importante para las luchas contrahegemónicas.

Este arraigo se traduce al mundo de trabajo en el sentido que más allá de la economía verde y del trabajo verde, un concepto del trabajo sustentable apunta a una reestructuración más fundamental del trabajo mismo, sus formas y contenidos, sus relaciones sociales con la naturaleza, su función en la sociedad, la división del trabajo y otras cosas. Desde una perspectiva amplia y crítica, el trabajo sustentable no contribuye a la modernización selectiva del capitalismo y neocolonialismo en algunas regiones de los centros capitalistas y de la (semi)periferia, sino es parte de una transformación socioecológica más allá del capitalismo neocolonial (Lang, Cevallos y López, 2015; Brand y Wissen 2017).

¹⁴ En referencia al Sur global, Bettina Köhler (2008) constata que «cada vez más, los conflictos sociales centrales se articulan en forma de conflictos por el control y las condiciones de acceso a los recursos naturales y/o de manera más generalizada, por la concepción de las relaciones sociales y ecológicas».

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. «Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición», en Miriam Lang, y Dunia Mokrani (eds.), *Más Allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, pp. 83-118, 2011. Impreso.
- Aglietta, M. *A Theory of Capitalist Regulation. The us Experience*. London: New Left Books, 1979. Impreso.
- Alimonda, H. (editor). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2011. Impreso.
- Altwater, E. *Der Preis des Wohlstands - oder Umweltplünderung und neue Welt(un)ordnung*. Münster: Westfälisches Dampfboot, 1992. Impreso.
- Arkonada, K. y Santillana, A.. «Ecuador y Bolivia frente a la colonialidad del capitalismo verde», en *América Latina en movimiento* 468-469. Número especial «El cuento de la economía verde», pp. 41-43, 2011. Impreso.
- Atzmüller, R., Becker, J.; Brand, U.; Oberndorfer, L.; Redak, V. y Sablowski, T. (eds.). *Fit für die Krise? Perspektiven der Regulationstheorie*. Münster: Westfälisches Dampfboot, 2013. Impreso.
- Barfuss, T. *Konformität und bizarres Bewusstsein. Zur Verallgemeinerung von Lebensweisen in der Kultur des 20. Jahrhunderts*. Hamburgo: Argument, 2002. Impreso.
- Boyer, R. y Saillard, Y. *Régulation Theory. The State of the Art*. London/New York: Routledge, 2002. Impreso.
- Brand, U. «Green Economy — the Next Oxymoron? No Lessons Learned from Failures of Implementing Sustainable Development». *GAIA - Ecological Perspectives for Science and Society*, vol. 21-1. pp. 28-32, 2012. Impreso.
- . «How to get out of the multiple crisis? Towards a critical theory of social-ecological transformation». *Environmental Values*, vol. 25-5. pp. 503-525, 2016. Impreso.
- , Dietz, K. y Lang, M. «Neo-Extractivism in Latin America — one side of a new phase of global capitalist dynamics». *Revista de Ciencia Política (Bogotá)*, vol. 11-21. pp. 125-159, 2016. Impreso.
- y Lang, M. «Green Economy», en Philipp Pattberg y Fariborz Zelli (eds.). *Encyclopedia of Global Environmental Politics and Governance*. Cheltenham: Edward Elgar, pp. 461-469, 2015. Impreso
- y Wissen, M.. «Strategies of a Green Economy, contours of a Green Capitalism», en: Kees van der Pijl (ed.). *The International Political Economy of Production*. Handbooks of Research on International Political Economy series, Cheltenham: Edward Elgar, pp. 508-523, 2015. Impreso.
- y Wissen, M. «Social-Ecological Transformation», en Noel Castree et al. (eds.). *International Encyclopedia of Geography. People, the Earth, Environment, and Technology*. Hoboken: Wiley-Blackwell/Association of American Geographers, 2017. Impreso.
- y Wissen, M. *The limits to capitalist nature: theorizing and overcoming the imperial mode of living*. Lanham: Rowman&Littlefield, 2018. Impreso.
- Brüggen, W. «Grüner New Deal», en Wolfgang-Fritz Haug (ed.). *Historisch-Kritisches Wörterbuch des Marxismus 5*. Hamburgo: Argument, 2001. Impreso.
- Candeias, M. y Deppe, F. (eds.). *Ein neuer Kapitalismus?* Hamburgo, 2001. Impreso.
- Castree, N. «Neoliberalising nature: the logics of deregulation and reregulation». *Environment and Planning A*, vol. 40-1, 131-152, 2008. Impreso.

- Delgado Ramos y Gian, C. (eds.). *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio-ambiental*. CLACSO, Buenos Aires, 2013. Impreso.
- Dörre, K. «The New Landnahme. Dynamics and Limits of Financial Market Capitalism», en Klaus Dörre, Stephan Lessenich, y Hartmut Rosa. *Sociology, Capitalism, Critique*. London: Verso, pp.11-66, 2015. Impreso.
- European Commission. *Europe 2020. A strategy for smart, sustainable and inclusive growth. Communication from the Commission*. COM (2010) 2020. Recuperado de: http://europa.eu/press_room/pdf/complet_en_barroso___007_-_europe_2020_-_en_version.pdf.
- . *Roadmap to a Resource Efficient Europe. Communication from the Commission to European Parliament, the Council, the European Social and Economic Committee and the Committee of the Regions*. Com (2011) 571 final. Recuperado de: http://ec.europa.eu/environment/resource_efficiency/pdf/com2011_571.pdf.
- Gudynas, E. «Estado y mercado en América Latina: una pareja despereja. Cuando el mercado es plural y el Estado es heterogéneo». *Nueva Sociedad* 221, pp. 54-66, 2009. Impreso.
- . «Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo». *Ecuador Debate* 82, April, pp. 60-79, 2011. Impreso.
- . *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CEDIB y CLAES, 2015. Impreso.
- Haberl, H. et al. «A Socio-metabolic Transition towards Sustainability? Challenges for Another Great Transformation». *Sustainable Development* 19, pp. 1-14, 2011. Impreso.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). «Summary for Policymakers», en *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007. Recuperado de: <http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/wg1/ar4-wg1-spm.pdf>.
- Köhler, B. *Das Ökologische ist (wieder) politisch*. Malmö, 2008. Recuperado de: <http://malmoe.org/artikel/widersprechen/1588/31>.
- Lander, E. «El lobo se viste con piel de cordero», en *América Latina en movimiento* 468-469. Número especial «El cuento de la economía verde», pp. 1-6, 2011. Impreso.
- , Carlos Arze, Javier Gómez, Pablo Ospina y Victor Álvarez (eds.). *Promesas en su laberinto: cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. La Paz/Quito/Caracas: CEDLA, IEE, CIM, 2013. Impreso.
- Lang, M. y Mokrani, D. (eds.). *Más Allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala, 2011. Impreso.
- , Cevallos, B. y López, C. (eds.). *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*. Quito: Abya Yala/Fundación Rosa Luxemburg, 2015. Impreso.
- Luxemburg, R. *La acumulación del capital*. Mexico D.F: Grijalbo, 1967. Impreso.
- Machado Aráoz, H. «Ecología política del extractivismo», Clase N°10 Curso Ecología Política Latinoamericana, Buenos Aires: Campus CLACSO, 2015. Impreso.
- Mann, G. «Should political ecology be Marxist? A case for Gramsci's historical materialism». *Geoforum*, vol. 40-3. pp. 335—344, 2009. Impreso.
- Mol, A.; Sonnenfeld, D. y Spaargaren, G. (eds.). *The Ecological Modernisation Reader. Environmental Reform in Theory and Practice*. London/New York: Routledge, 2009. Impreso.

- Moreno, C. «Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva fuente de acumulación primitiva», en Miriam Lang, Claudia y Alejandra Santillana (eds.). *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del Siglo XXI*. Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg, pp: 63-97, 2013. Impreso.
- , Speich, D. y Fuhr, L. *Carbon metrics. Global abstractions and ecological epistemicide*. Berlin: Fundación Heinrich Böll, 2015. Recuperado de: https://www.boell.de/sites/default/files/2015-11-09_carbon_metrics.pdf.
- Myers, N. y Kent, J. *The New Consumers. The Influence Of Affluence On The Environment*. Washington: Island Press, 2004. Impreso.
- Quijano, A. «Colonialidad y modernidad/racionalidad», en Heraclio Bonilla (ed.). *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Santafé de Bogotá: Ed. Tercer Mundo, pp. 439—447, 1992. Impreso.
- Rockström, J.; Steffen, W.; Noone, K.; Persson, A.; Stuart III Chapin, F.; Lambin, E. y Lenton, T.M. et al. «Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity». *Ecology and Society*, vol. 14-2. pp. 1-33, 2009. Impreso.
- Sablowski, T. «Die Ursachen der neuen Weltwirtschaftskrise», en *Kritische Justiz* 2, pp. 116-131, 2009. Impreso.
- Salleh, A. «Rio+20 and the Extractivist Green Economy». *Arena* 119, pp. 28-30, 2012. Impreso.
- Svampa, M. «Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America». *The South Atlantic Quarterly*, vol. 114-1. 65-82, 2015. Impreso.
- Toro Pérez, C.; Fierro Morales, J.; Coronado Delgado, S. y Roa Avendaño, T. (eds.). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. Impreso.
- Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie. *Fair Future. Begrenzte Ressourcen und globale Gerechtigkeit*. Munich: C. H. Beck, 2005. Impreso.
- . *Zukunftsfähiges Deutschland in einer globalisierten Welt. Ein Anstoß zur gesellschaftlichen Debatte*. Frankfurt am Main: Fischer, 2008. Impreso.

EL DESPLIEGUE DEL CAPITAL SOBRE LA NATURALEZA¹

The deployment of capital on nature

*Cesar Enrique Pineda*²

RESUMEN

Este capítulo analiza las formas de apropiación capitalista sobre el espacio geográfico creado por la naturaleza y los mecanismos de despliegue del mercado sobre los bienes comunes naturales. La colonización de nuevos territorios como procesos de incorporación o subsunción de lo natural es una condición inherente de la acumulación de capital. Si bien las formas de ocupación y territorialización mutan en el tiempo, es la forma de cosificación y mercantificación de lo natural lo que es propio de las sociedades capitalistas. En ese sentido, sostenemos que debemos comprender las múltiples formas de apropiación, significación, explotación, acaparamiento y consecuente escasez de los bienes comunes naturales como una contradicción entre el capital y la naturaleza. Dicha contradicción, a su vez, debe interpretarse examinando las formas de expansión, crecimiento infinito, revolución tecnológica y solución espacial del propio capital. Sostenemos que la visión crítica del capitalismo es fundamental para ello, por encima de las premisas teóricas de la Economía Ambiental e incluso de la economía ecológica. En la primera parte de este texto nos concentramos en dicho argumento para luego desarrollar cinco formas contemporáneas de despliegue del capital sobre la naturaleza en búsqueda de valores de uso, que hemos nombrado como procesos de biomercantilización, hiperurbanización, megainfraestructura, extractivismo y agroindustria.

Palabras clave: Contradicción capital-naturaleza, marxismo ecológico, Economía Ambiental, economía ecológica.

¹ Este trabajo es parte del proyecto del Observatorio pueblos y territorios, promovido y financiado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México a través de la Dirección de Programas de Incidencia de la Dirección General del Medio Universitario.

² Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sociólogo y maestro en estudios latinoamericanos. Profesor en el Centro de Estudios Sociológicos. UNAM-FCPyS. cesar_e_pineda@politicas.unam.mx

ABSTRACT

This chapter analyses the form of capitalist appropriation on the geographic space created for nature and the mechanisms of the deployment of market of natural common goods. The colonization of new territories, as a processes of incorporation or subsumption of nature, is a condition inherent to capitalist accumulation and not a transitory or new element. While the forms of occupation and territorialization change over time, it is the form of thingification and fetishization of nature what is characteristic of capitalist societies. In this way, we should understand the appropriation, signification, exploitation, monopolization, and resulting scarcity of natural common goods as a contradiction between capital and nature. This contradiction can also be interpreted by examining the forms of expansion, infinite growth, technologic revolution and the spatial solution of capital itself. We considered that a critical vision of capitalism is key, above all of the theoretical premises of environmental economy and including the perspective of ecological economy. In the first part of this text we will concentrate on that argument and then develop five contemporary forms of impact of capital on nature in pursuit of use value, which we have described in term of processes of biocommodification, hiperurbanization, megainfraestructure, extractivism and agribusiness.

Keywords: Contradiction between capital and nature, ecological marxism, environmental economy, ecological economy

En las últimas décadas, la alarma creciente en el mundo científico y la opinión pública por el cambio climático, la extinción masiva de especies, la acidificación de los mares y el deshielo de los polos ha llevado a las Ciencias Sociales a tratar de dar explicaciones y soluciones.

La corriente teórica dominante que trata de afrontar esta nueva realidad es sin lugar a dudas la Economía Ambiental. Desde nuestra posición, la Economía Ambiental adolece de responder a tópicos decisivos, debido a sus concepciones centrales sobre la economía que no llegan a explicar ni mucho menos cuestionar la dinámica totalizante de las relaciones capitalistas. Es el marxismo y la economía ecológica, como corrientes teóricas —que ponen atención a las escalas y complejas dinámicas sociales entre las relaciones de producción y la naturaleza, así como a la dinámica biofísica del planeta y su relación con la economía— los soportes intelectivos fundamentales para comprender la crisis en la que nos encontramos. En este texto resumiremos explicaciones multicausales y complejas de las relaciones capitalistas frente a la naturaleza, en contraste con algunas de las principales tesis de la Economía Ambiental.

Estudiar las formas de apropiación y explotación de lo «natural», con sus diversos efectos sobre el mundo no humano, así como sus heterogéneos mecanismos de despliegue sobre los bienes comunes naturales es indispensable para entender la conflictividad social actual y en especial, las posibles contradicciones inherentes a la misma forma de reproducción social basada en el capital.

Por ello, analizaremos las contribuciones teóricas de diversos autores sobre la dinámica capitalista y su relación con la naturaleza, para luego realizar un aporte propio sobre las formas contemporáneas del despliegue del mercado. Comenzaremos tratando de sintetizar que las condiciones de crecimiento infinito, revolución tecnológica incesante y expansión colonizadora son tres dinámicas inherentes a las economías capitalistas y que fundan una relación contradictoria con el mundo no humano, con la tierra y los bienes comunes naturales.

CRECIMIENTO INFINITO: EL CENTRO DE LA CONTRADICCIÓN

La Economía Ambiental, con gran influencia en las políticas gubernamentales y de organismos internacionales, es una aplicación de las premisas teóricas de la economía neoclásica en torno del medio ambiente. La creciente escasez de bienes naturales ha provocado que comiencen a considerarse como bienes económicos a los valores medioambientales. Los economistas neoclásicos no ven contradicción entre la lógica del desarrollo económico y los procesos complejos de reproducción de la vida de la biósfera. El autor considerado como fundador de esta corriente teórica es R.H. Coase (1994). El crecimiento y la acumulación en esta tradición no solo no se cuestionan, sino que como en toda la teoría económica hegemónica, se consideran el fin último de las sociedades. Este punto de partida del pensamiento económico dominante debe ser analizado críticamente.

El crecimiento de las economías nacionales es un horizonte civilizatorio naturalizado. Es acorde y funcional a los fines de acumulación ilimitada en su forma capitalista. A pesar de ello, la ideología de crecimiento—propia de la cultura de la modernidad industrial de nuestro tiempo— se funda en una lógica incesante de expansión económica.

La expansión e incorporación de zonas a la «economía-mundo» capitalista ha sido analizada sociohistóricamente como un proceso de periferialización o de subsunción forzada. Dicho proceso, de articulación y sometimiento mercantil y de mano de obra como una nueva forma de división internacional del trabajo, se realiza necesariamente a través del sistema interestatal. En él, subyacen relaciones asimétricas de intercambio material y de mano de obra articulados como una totalidad sistémica, como sistema-mundo (Wallerstein, 2005) (Arrighi, 1999). La dinámica histórica que explica este anexionismo forzado si bien se basa en el carácter y ambición imperialista, subyace en la lógica de crecimiento de mercados y la búsqueda incesante de insumos, ventas e inversiones. Todas ellas son propias de la dinámica de mercado capitalista.

Como sabemos, la sociedad capitalista es un tipo de socialidad basada en la máxima ganancia. En la visión marxista esta tiene un carácter *ilimitado*, debido esencialmente a que la circulación simple de mercancías para satisfacer necesidades de reproducción de la vida es distinta a la circulación de dinero como capital. La valorización del valor dice Marx se da dentro de «ese proceso constantemente renovado. El movimiento del capital es, por tanto, incesante».

Ese carácter del movimiento constante del capital, que no puede detener su objetivo central —la acumulación una y otra vez de ganancias sobre las ganancias

ya acumuladas— otorga a las relaciones de mercado capitalista su configuración esencial de crecimiento incesante. La búsqueda perpetua de ganancias está basada en un mecanismo circulatorio del dinero, decisivo para nuestra reflexión: regresar el dinero acumulado a una esfera en la que pueda resarcir nuevas ganancias. Reinvertir de modo circular, una y otra vez, es la manera no solo de proteger las ganancias sino de incrementarlas. Así, cada ciclo de acumulación es más amplio cada vez. No es la economía la que crece *per se*; las ganancias son el motor de dicho crecimiento y es la búsqueda de la máxima ganancia la que obliga a un acelerado crecimiento productivo.

La reinversión por su forma dineraria es una espiral infinita de acumulación de riqueza abstracta, en otras palabras, se puede acumular de manera infinita en la forma dinero. Y ese es el modo, por definición, de enriquecimiento en la modernidad capitalista. Este movimiento incesante de acumulación está basado en la competencia mediante el abaratamiento de mercancías. Como sabemos, la lucha entre capitalistas por los beneficios los obliga a competir en términos de reducción de precios para vencer a sus competidores, lo que a su vez obliga a los empresarios particulares a presionar sobre la fuerza de trabajo, a buscar mejoras tecnológicas y al mejor uso de insumos que les permitan obtener esa conquista de mercados, mejorando su productividad.

En ese orden de ideas, no solo importa la intensificación de la competencia, sino también—y esto es decisivo para nuestro argumento— la escala desde la que se desarrolla esa competencia. La escala de producción es, sin lugar a dudas, la que permite la derrota de un productor adversario y la que hace que el mercado capitalista tienda al gigantismo: la producción a gran escala y con mayor rapidez asegura mayores beneficios, destruyendo competidores, absorbiéndolos o neutralizándolos: «la centralización complementa la obra de la acumulación, puesto que permite a los capitalistas industriales *extender la escala de sus operaciones*» (Marx, 1998, p.531). Esta dinámica destructiva de competidores, anclada en la búsqueda de capitales incrementados, es una lógica expansiva sin límites. Mientras en una visión crítica, su historicidad y relaciones sociales significan relaciones de dominio, la economía tradicional —como la Economía Ambiental— naturaliza estas relaciones como neutras y deseables. El crecimiento con fin de lucro es la realidad humana y no merece cuestionamiento.

Sin embargo, movimiento incesante de capital, crecimiento infinito, competencia, centralización y escala del mercado —articulados entre sí por el hilo rojo de la búsqueda de maximización de beneficios— tienen el efecto de socavar al mismo tiempo, al trabajo y a la naturaleza. El dominio de la fuerza de trabajo, pero también el sometimiento de la naturaleza bajo el mando del capital, son dos brazos de una misma lógica. Esa dinámica se consolida y crece exponencialmente con la forma tecnológica revolucionaria del capitalismo y la forma industrial de producción.

PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA CAPITALISTAS

La Economía Ambiental, así como los economistas ortodoxos, promueven frente a la creciente alarma ambiental, la creación de un mercado de soluciones

tecnológicas, como estrategias de inversión. Se asume que los problemas ecológicos del presente harán subir los precios y que ello forzará a buscar soluciones tecnológicas ambientalmente amigables. La creación de «tecnologías verdes» tiene una importante presencia en las políticas de organismos financieros internacionales, en empresas transnacionales, así como gobiernos del Norte y del Sur del mundo. Sin embargo, desde una visión crítica, esta aparente solución, no solo es ingenua, sino que soslaya una paradoja fundamental: es precisamente la tecnología y producción en sus versiones capitalistas de mercado las que, con su capacidad de penetración, reordenamiento y dominación de la naturaleza han provocado la catástrofe ambiental que vivimos.

La *forma industria* es en efecto una bifurcación decisiva en el proceso histórico de formación de la economía mundo capitalista. Como forma productiva y relacionalidad social modifica de manera radical los vínculos con el mundo no humano —como veremos, con la tierra y los bienes comunes naturales— y los entramados para la reproducción social.

Siguiendo los planteamientos marxistas, Paul Burkett (2008) enfatiza que la forma industrial está basada en la perspectiva clásica de la separación social de los hombres de la tierra, conceptualizada por Marx como metabolismo social. El hecho de que en otras sociedades el hombre estuviera atado a la tierra y en el proceso capitalista se haya producido una escisión entre ellos es el origen mismo de una forma productiva insostenible. Desde otra perspectiva, López García describe esta modalidad productiva comparándola con las economías campesinas y sus formas comunales.

Las sociedades rurales campesinas se caracterizan, a nivel económico, por una actividad basada en los recursos locales y limitada por las capacidades de reproducción de estos mismos recursos a través de los ciclos naturales, destinada al autoabastecimiento, muy intensiva en mano de obra y muy poco en capital [...] las sociedades urbano-industriales, por oposición, basan su economía en la extracción de los recursos y en la producción a gran escala para la mercantilización del producto. Es un proceso muy intensivo en capital y en uso de energía, y cada vez menos en mano de obra; es asimismo independiente en gran medida de los medios físico o social concretos en los que se inserta. (López y López, 2003, p.54)

El origen de la máxima ganancia a partir del crecimiento infinito tiene además una forma de producción escindida de forma aparente de la naturaleza, que en las sociedades rurales proporcionaba un límite relativo a la producción de excedentes. La búsqueda de maximización de ganancias a ultranza, por cualquier medio, reconfigura la forma productiva misma y quiebra esos límites, cruzando el umbral de lo que aparece como producción sin fin.

La contradicción entre la acumulación sin límites en su forma de riqueza abstracta podemos identificarla en el despliegue de la economía capitalista sobre los ecosistemas, ordenados bajo otros principios de complejidad e interacción. Mientras la espiral autoexpansiva del mercado no tiene límites estrictamente económicos:

Como sistemas biológicos y físicos, ciclos hidráulicos, sistema de calor/energía, ciclos del suelo, diversidad del ecosistema y además, en algún punto de la curva de producción la productividad de la naturaleza está autolimitada [...] es una 'barrera que debe ser superada por el capital'. (O'Connor, 2011, p.216)

En otras palabras, el crecimiento infinito del capital se encuentra con las barreras impuestas por los ciclos naturales de la biosfera, siendo cada vez más incompatibles debido a la aceleración de los ciclos de acumulación, que son cada vez más rápidos que los ciclos de regeneración de la naturaleza (Veraza, 2007). El crecimiento infinito se enfrenta a territorios y ecosistemas que, por definición, son finitos; y la aceleración de las ganancias se enfrenta con el hecho de que la naturaleza tiene tiempos ecosistémicos de regeneración insalvables. El capital tiende a rebasar estos ciclos, temporalidades y formas. Por ello, una economía siempre en crecimiento es biofísicamente imposible cuando se rebasa a la capacidad de regeneración de la biosfera (Daly, 1989). El nivel de crecimiento exigido por la lógica de la máxima ganancia impone un ritmo frenético, —el de la competencia— que, a su vez, demanda un grado de expropiación natural insostenible.

Las corrientes en torno al concepto de sustentabilidad suelen creer que esta incompatibilidad puede ser solucionada mediante la reducción de los impactos ambientales, pero no comprenden que la masa de capital acumulada es tan inmensa que, de no lograr reinvertirse en los tiempos y mercados necesarios, provoca necesariamente crisis económica. Esa crisis significaría destrucción de capitales, que al no poder ser reinvertidos pierden su valor. Consecuencia inaceptable para la racionalidad capitalista que, entonces, obliga a mantener los ciclos de acumulación a toda costa, sea por la vía de conquistar y destruir otros capitales, de presionar aún más al trabajo, o de presionar de manera más intensa a la naturaleza. Aquí es donde se encuentra lo que llamamos contradicción capital-naturaleza.

El problema no radica entonces en una explicación lineal y mecánica del aumento de la población en relación con el aumento del consumo, en versión malthusiana y, por ende, como consecuencia simplemente demográfica, sino en la forma de la producción capitalista misma que a su vez requiere una racionalidad de consumo ilimitado. La creciente producción de satisfactores corresponde a un nivel consuntivo que no es una condición humana transhistórica sino creación moderna en sus formas de consumo.

Sabemos que ha sido la economía ecológica la que ha logrado conectar esa base de insostenibilidad a través de la ley de la entropía, que nos habla de la degradación de la energía, implicando que «a medida que los recursos naturales son transformados, pasan de un estado de baja entropía a uno de alta entropía. Cuando la entropía es baja, la materia puede transformarse en productos útiles para el ser humano. Ocurre lo contrario con niveles altos de entropía» (Hernández, 2008:43).

Esta ley de la termodinámica aplicada al análisis de la economía abre la visión al hecho de que la utilización de los recursos tiene límites, ya que no solo la acción de transformación degrada sino también genera escasez de energía

El aumento de la demanda eleva los costos, a contrasentido de la necesidad de abaratar costos para la producción capitalista. Por ello, los capitales individuales o combinados intentan superar la barrera de la demanda de recursos creando tecnología, equipo e infraestructura, para explotar recursos antes inalcanzables por la tecnología precedente; tratan de monopolizar recursos mediante la expansión geográfica y con ayuda tecnológica. La barrera espacial y natural es rebasada momentáneamente, explotando nuevas áreas, yacimientos, depósitos o hectáreas con nuevas técnicas o tecnologías.

Es lo que sucede, por ejemplo, con la minería a cielo abierto o el *fracking* hidráulico para la explotación petrolera. En ambos casos, el agotamiento de yacimientos tradicionales obliga a crear tecnologías más sofisticadas, pero también más depredadoras. La exploración y la explotación de petróleo en Alaska, considerada abiertamente ecocida, habla de la forma de elasticidad del capital que, obligado por una escasez relativa, se mueve hacia lugares inhóspitos o que estaban fuera del mercado con nueva tecnología que hace posible su explotación, generando externalidades ambientales cada vez más agresivas. La ingenuidad de la Economía Ambiental infiere que las nuevas tecnologías creadas por el capital deberán ser sostenibles ambientalmente, pero buena parte del salto tecnológico está determinado por la máxima ganancia, no por salvar al planeta. La creación de nuevas tecnologías por el aumento de costos no tiene necesariamente un resultado compatible con la biosfera.

Ello se debe a que la relación costos-tecnología crea un círculo vicioso, ya que, si las materias primas son baratas, la expoliación se intensifica y la degradación y agotamiento de recursos se acelera. Pero si las materias primas son caras entonces hay una búsqueda de capital por su sustitución o su extracción por medio de una solución tecnológica innovadora, pero que, por estar orientada por la máxima ganancia, sus «externalidades» ambientales pueden ser aún más graves. (O'Connor, 2001, p.217).

El capital «escapa» momentáneamente de la crisis de escasez de insumos abriendo un nuevo ciclo de explotación, en muchos casos, aún más expoliador, con tecnología que le permite consumir o explotar insumos mejor que sus competidores, o bien, emplear insumos sustitutos que le posibilitan mantener su perpetua reiteración de inversiones. La lógica competitiva y de la máxima ganancia obliga al capital a sortear los límites naturales, lo que da lugar a una relación cíclica y expansiva de explotación depredadora de la naturaleza. Así, se crea una paradoja: frente a una relativa escasez, el capital se mueve sobre el territorio mundial para encontrar nuevas materias primas con nuevas tecnologías; frente al crecimiento económico, el capital consume más recursos, por lo que se mueve a donde los territorios los provean más fácilmente.

David Harvey (2014), desde el marxismo, mira con escepticismo un posible final del capitalismo por causas ecológicas ya que sabe reconocer esta elasticidad del capital frente a la escasez de materias primas, lo que no considera es que la flexibilidad y absorción de los ecosistemas como procesos biofísicos tienen cierta capacidad y el capital la está rebasando. La contradicción no se encuentra del lado del capital, que, en verdad, puede ser una relación infinita, ni tampoco en el

agotamiento lineal de recursos ya que estos se regeneran o pueden ser sustituidos, sino en el desordenamiento de los procesos bióticos no reversibles en el proceso entrópico degradante de la materia. La contradicción no se encuentra solo en el extractivismo inherente de materias primas del capital, sino en la incapacidad de sostener procesos productivos capitalistas lineales de extracción dentro de procesos autoorganizativos de la naturaleza, donde la complejidad biofísica y de interacción no lineal, fluctuante, incluso caótica, sostiene ordenamientos complejos de los ecosistemas a la manera de «estructuras disipativas» como las denominé en su momento Ilya Prigogyne.

La forma expansiva de la economía mundo capitalista es por definición contradictoria por su velocidad y horizonte ilimitado con los ciclos ecosistémicos de regeneración, por un lado, y por su forma industrial y tecnológica, por el otro. Este despliegue contradictorio entre el capital y la naturaleza genera una incompatibilidad estructural que va disolviendo los límites naturales y territoriales para asegurar el funcionamiento como totalidad sistémica de reproducción del capital.

Sin embargo, la lógica expansiva del capital en su incompatibilidad con los ciclos y complejidad biofísica del planeta se origina no desde una externalidad del hombre «sobre» lo natural, sino que es una contradicción interna del metabolismo hombre-naturaleza como forma del proceso social de reproducción capitalista. Es una contradicción relacionada al poder y dominio del capital.

METABOLISMO SOCIAL, DOMINACIÓN Y VIOLENCIA EXPANSIVA

Marx llama «metabolismo hombre-naturaleza» a la condición indispensable de producción y reproducción de la vida del mundo humano y no humano. Con la noción de metabolismo no solo buscaba hacer evidente la dependencia y unidad del hombre para con la naturaleza, sino la complejidad de las interacciones de los flujos energéticos y materiales que hay entre ellos. En esa relación metabólica Marx afirma que «la naturaleza está vinculada consigo misma, puesto que el hombre es parte de la naturaleza». Pero aún más, afirmaba que la influencia civilizatoria del capital significa la apropiación universal de la naturaleza, y también apropiarse de los vínculos sociales que unen a los miembros de la sociedad (Harvey, 2014).

Con ello queremos explicar el núcleo duro de nuestro argumento y es que si entendemos al capitalismo como una forma de reproducción social —no solo como forma productiva— sino como entramado de relaciones societales que pasan necesariamente por el metabolismo de relaciones hombre-naturaleza, lo que encontramos es que la misma forma civilizatoria del capital lleva en su seno una forma de reproducción contradictoria. Tal y como nos dice Neil Smith (2006): «las crisis no surgen de la interfase entre la sociedad y la naturaleza externa sino de las mismas contradicciones esenciales del proceso social de producción». Por todo ello, no es posible «ecologizar» la economía, propuesta central de la Economía Ambiental, porque el problema es la economía misma en su forma capitalista y más aún, la forma civilizatoria de la modernidad condicionada en buena medida por el objetivo del capital.

En otras palabras, el capital no puede reproducirse sin socavar las bases materiales de su propia reproducción. La llamada «fractura metabólica» que señala Bellamy Foster (2000) y que a su vez destacaba el propio Marx, es la condición inherente de su propio desarrollo. La aparente separación del capital y dominio de lo natural es *la forma* de reproducción capitalista por definición. La paradoja es que el capital para producir su máxima ganancia produce una nueva socialidad, pero también, y esto es decisivo, una nueva naturaleza. Y esta producción es profundamente violenta y dominante. El capital no produce solamente objetos para ser consumidos, sino sujetos y también de manera creciente, naturaleza.

La capacidad universal de apropiación de la naturaleza de la que habla Marx ha llegado a su momento cúspide. Ello significa que la capacidad metabólica del hombre-naturaleza implica hoy capacidades desmedidas no solo de explotación o parasitismo de lo natural, sino de intervención, reorganización y *producción* de lo natural. La crisis ambiental profunda y probablemente irreversible, es el triunfo de la capacidad tecnológica y organizativa, apropiadora, de una forma de reproducir la vida humana, en su forma capitalista. Ninguna parte de la superficie terrestre, la atmósfera, las capas geológicas, los mares o los ecosistemas permanece inmune a la transformación del capital. El capital tiene hoy la capacidad de *rehacer* la naturaleza (O'Connor, 2001), desbrozando, reconfigurando y reordenando lo natural: desde semillas y tierras mejoradas, hasta producción hipertrófica de especies animales comestibles; desde extensiones intensivas monoproductoras hasta extracción de elementos útiles de la flora; transformación radical del entorno ambiental hasta su desaparición y agotamiento como ecosistema; modificación, trasvasamiento y relocalización de ríos, lagos, lagunas y manantiales; urbanización y reorientación de recursos en torno de los nodos de acumulación económica; apropiación de las fuerzas naturales que producen energía. Al tomar la forma que el capital impone, la naturaleza es moldeada, objetivada, pero tal simplificación ordenadora puede implicar su destrucción ya que su complejidad es incommensurable e incontrolable.

Al hacerlo, el capital, al desplazarse en su expansión infinita sobre la tierra en todas las direcciones (Tagliavini y Sabatella, 2012) no solo controla y rehace a la naturaleza, sino que desfonda materialmente a todas las formas de reproducción social humana que no se basan en la máxima ganancia.

Es aquí donde resulta pertinente el conocido concepto de «acumulación por desposesión», entendida como reproducción constante de la llamada «acumulación primitiva»; un «proceso social instigado por algún actor social (el Estado, alguna clase social particular, etc.) y dirigido a la población que tiene alguna forma de acceso directo a los medios de producción. Este proceso social frecuentemente toma la forma de una estrategia que apunta a separarlos». Massimo De Angelis (2012) enfatiza el proceso de separación entre productores y medios de producción, tema clásico en Marx, reiterando que el capitalismo funciona a través de constantes ciclos de renovación de dicha separación. La escisión entre quienes se relacionan con la naturaleza como base material de su reproducción y la naturaleza misma, significa necesariamente un proceso forzado de separación. Un proceso tendencialmente violento que, desde la perspectiva de De Angelis,

es una constante en el capitalismo histórico y no solo su génesis. El trabajo de Harvey se ha vuelto emblemático en este tema:

La acumulación primitiva revela un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes [...] El Estado, con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos procesos. (Harvey, 2003, p. 116)

La desarticulación de formas no capitalistas, de relaciones comunales, de interacción no mercantificada con la naturaleza, pareciera ser indispensable para la expansión sin límite del capital. Estos procesos de separación, de nuevos cercamientos y de monopolización, son la forma de concentración que permite el dominio sobre lo natural objetivado como recurso que, en manos de colectividades no capitalistas, es medio de sobrevivencia y de reproducción material y cultural. Las relaciones comunales y las relaciones sociales no mercantificadas se vuelven un obstáculo para la expansión y la apropiación del capital. Son una significativa barrera social porque, en muchas ocasiones, las comunidades, los pueblos y las colectividades oponen resistencia al proceso de desposesión.

En suma, la reproducción capitalista es contradictoria, ya que su expansión y funcionamiento se fundamenta en la conocida contradicción capital-trabajo, pero también en la fractura metabólica que socava las bases materiales de su renovación, así como en un alto grado de apropiación violento a través de constantes ciclos de cercamiento que implican intensos procesos de acumulación por despojo. Esta tríada contradictoria es la base de su reproducción. El núcleo de la contradicción es el capitalismo mismo reproduciéndose en el tiempo y en el espacio.

FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE DESPLIEGUE DEL CAPITAL SOBRE LA NATURALEZA

En un nivel menos abstracto, en la búsqueda constante de inversión, ventas e insumos, el mercado tiene múltiples modalidades de apropiación, acaparamiento, explotación y gestión de la tierra, así como de lo que llamamos bienes naturales —agua, bosques o biodiversidad—. Este despliegue —y esto es importante— no solo busca insumos, es decir, no tiene solamente un carácter extractivo, sino que busca maximizar ganancias en diversas formas de mercantificación y cercamiento de la riqueza producida por la naturaleza, no mediada por el trabajo humano.

Esta complejización nos parece indispensable para comprender la dinámica integral del mercado capitalista sobre la naturaleza, la conflictividad social que de ella deriva y la crisis ambiental que provoca. Nuestro punto de observación del despliegue del capital se origina en dicha búsqueda de nichos de inversión, nuevas formas de maximización y generación de ganancias y de enriquecimiento

fácil. La espacialización y territorialización del capital sobre el mundo natural no es lineal, ni solo extractiva, sino, como hemos dicho, de reordenamiento y producción de una nueva naturaleza, lo que significa rehacer la naturaleza para satisfacer las necesidades del mercado.

Si el capital busca en el trabajo vivo un valor de uso específico, para la producción de valor, cabe preguntarse qué valores de uso busca en la naturaleza. Estos valores de uso convertidos en mercancía son el objetivo de control por parte del mercado. Su búsqueda incesante de inversión, a su vez, busca valores de uso propicios a ser convertidos en mercancías y que son funcionales a las necesidades de reproducción del capital en escala ampliada. Por ello, hay un constante proceso de intensificación y expansión sobre lo natural que va imponiendo formas de cercamiento y de producción artificial de escasez para su venta, renta, explotación y transformación. La mercantificación de lo natural es al igual que toda la dinámica del capital, expansiva, y por ello, colonizadora.

La otra dinámica indispensable del mercado capitalista es cercar, acaparar, controlar, gestionar y explotar valores de uso creados por la naturaleza, la otra cara de la explotación, que no puede ser reducida solamente a la lógica de socavamiento y agotamiento de recursos.

La forma de apropiación de los valores de uso de la naturaleza conlleva 1) un modo particular de significación y objetivación; 2) un mecanismo de explotación o control material de la tierra y los bienes comunes, que permite su manipulación y apropiación práctica 3) una forma de regulación estatal, indispensable para su reproducción continua y regulación; 4) un mercado donde insertar dichos valores de uso como mercancías que habla. Dicho mercado define 5) la escala de intercambio de la naturaleza convertida en cosas vendibles, así como 6) los efectos sobre los ecosistemas y 7) la desarticulación y degradación parcial o total de formas de reproducción social que dependen de esos valores de uso directa o indirectamente.

Estas formas de apropiación y control de lo natural son necesariamente un proceso de territorialización, de control y poder sobre el espacio geográfico creado por la naturaleza. Quién, cómo y para qué se controla dicho espacio geográfico es una lucha, una forma específica de territorialidad.

Podemos afirmar que hemos encontrado a partir de nuestro propio estudio empírico, cinco formas —no exhaustivas— de despliegue del capital sobre lo natural. El mercado busca valores de uso que le son útiles en su proceso de maximización de ganancias por cualquier medio. Sin embargo, sus efectos son caóticos, pero pueden analizarse también bajo ciertos patrones de ordenamiento. Aunque analíticamente los presentamos por separado, dichos procesos de búsqueda de valores de uso están interrelacionados en muy distintas formas, escalas, contradicciones y efectos. En su espacialización global del mercado mundial, el capital sale en las cuatro direcciones de la tierra en búsqueda de esa apropiación universal de la naturaleza.

Siguiendo este orden de ideas, el capital busca como valor de uso a la naturaleza como *materia prima*, que refiere a dinámicas lineales de extracción. El capital, busca también, *suelo* como espacio de construcción, que define la modalidad de los procesos de lo que llamamos hiperurbanización. También, busca *tierra*

productiva, o tierra fértil, que se realiza en su forma agroindustrial. De manera compleja, en su demanda sistémica de funcionamiento, se aproxima a las *fuerzas naturales como productoras de energía*. Finalmente, el mercado se despliega sobre la naturaleza buscando *ecosistemas como beneficio rentista* en una lógica que llamamos de biomerchantilización. A continuación, desarrollamos una breve explicación de cada forma de despliegue.

Procesos extractivos

El valor de uso buscado por el mercado es el de materia prima o insumo. La industria extractiva es una de más depredadoras, ya que su forma de explotación solo concibe a lo natural como fuente de recursos y el alcanzar el recurso producido por la naturaleza parte de una concepción *desbrozante* del ecosistema (Ceceña, 2013), donde no importan los efectos extractivos sino solo uno de sus elementos. Es el más conocido tanto por su importancia económica como por sus efectos ambientales. Como mercado de materias primas, su configuración actual es la escala mundializada del mercado. Gudynas ha caracterizado al extractivismo como un tipo particular de explotación en gran volumen o alta intensidad. Destinado a la exportación, con pocos procesamientos de transformación, el proceso de extracción incluiría también las etapas previas de exploración, descubrimiento y las de cierre y abandono de los sitios de apropiación (Gudynas, 2013, p. 15).

Las formas de extracción de mercado capitalista sostienen una diferencia importante con el pequeño mercado de intercambio comunitario y con el uso para el autoconsumo. Estas también pueden llegar a ser depredadoras, pero su forma, tecnología, escala y horizonte mercantil tienen en su propia configuración diferencias decisivas con el ritmo y volumen extractivo. Así, la extracción en forma capitalista es totalmente distinta a la extracción de economías de subsistencia.

Si regresamos a nuestra caracterización, es evidente que la extracción mineral y petrolífera son las esferas de explotación obvias en esta clasificación. Su control monopólico, oligopólico y estratégico ha ido acelerándose en las últimas décadas. En este período, la competencia por su control, gestión y apropiación se refiere a gigantescas corporaciones de escala mundial, aunque la propiedad de esos bienes es importante, su explotación es en realidad unas de las cuestiones estratégicas de la apertura mercantil realizada por el estado y sus políticas económicas. La apertura, concesiones, permisos y protección estatal a las inversiones extractivas es fundamental para este tipo de capital.

Por otro lado, lo que denominamos *extractivismo forestal* es muy importante en el Sur del mundo y en varias zonas de América Latina; tiene importantes semejanzas en términos de concepción de lo natural como materia prima y el resto de las características que hemos mencionado. Algunos autores hablan finalmente de *extractivismo hídrico*. En este último podemos afirmar que las formas de acaparamiento, gestión o destino hacia fines industriales está siendo cada vez más importante.

A ello hay que agregar como un posible subcampo adicional, el *extractivismo ilegal* que, si bien explota los bienes comunes de la misma forma, emplea

mecanismos ilegales que adicionan un elemento significativo a su configuración, por ejemplo, la explotación maderera de bosque nativo o de minerales por redes del crimen organizado. Su escala como economía criminal también es mundial y no se restringe a los bosques sino también a múltiples minerales. Su localización es intensiva y de enclave.

Procesos agroindustriales

Otra forma de despliegue del mercado es la búsqueda de tierras propicias para la producción en su forma agroindustrial. El valor de uso tiene que ver con la productividad de la tierra por lo que está íntimamente ligado a una hipertrofia tecnológica en búsqueda de intensificar, mejorar, manipular y hacer crecer la productividad agraria.

El acaparamiento y control de la tierra, así, no tiene que ver solo con su explotación y extracción expoliadora sino en la forma productiva de la tierra que concibe la máxima producción agraria como fin último. Contiene elementos similares al extractivismo en relación a los volúmenes y escalas del mercado, pero nos parece totalmente distinta tanto en sus formas de apropiación —que integran el rentismo con pequeños propietarios— como en su significación y valor de uso, ya que rehúsa ubicarse en zonas de tierras consideradas «ociosas» o «mejorables», siempre en búsqueda de tierras óptimas.

La agroindustria es sumamente estudiada en su forma actual (Taddei, 2013), con grandes corporaciones oligopólicas que producen bajo la forma de monocultivos que, por definición, son sistemas de plantación de una sola especie, que requieren enormes hectáreas de tierra y son producidos igualmente para la exportación, por lo que su huella ecológica es mayor, con una productividad intensiva que procesa poco o nada los productos mismos (Navarro y Pineda, 2011).

Esta forma industrial de explotación de lo natural utiliza gran maquinaria, semillas híbridas transgénicas, tecnología de punta y uso intensivo de agrotóxicos, esto es, sustancias químicas tóxicas empleadas esencialmente para el control de plagas. A la productividad se suman entonces paquetes tecnológicos que apuntan a mejorar la producción, modificando todas las formas campesinas tradicionales de cultivo, generando enormes áreas que tienden al agotamiento ya que su forma es extensiva e intensiva a la vez.

Procesos de hiperurbanización.

Nos referimos con este término a una modalidad específica de urbanización de mercado que por su configuración está anclada en la máxima ganancia a partir del mercado de suelo y por supuesto al de construcción. Sin embargo, el suelo como espacio de edificación y su conversión en mercancía define un mercado, donde su acelerada escasez, hace que se juegue con los mercados de precios de manera especulativa. El suelo, así, no tiene propiedades internas de materia prima ni capacidades productoras. Es concebido solo como suelo urbanizable en medida de las conglomeraciones urbanas, su proximidad, comunicación y espacialidad. Si

bien la excesiva urbanización puede producirse a través de la producción popular de hábitat, aquí nos referimos a la mercantificación en masa del suelo y a los procesos inmobiliarios que detonan un acelerado e intenso proceso de su utilización bajo modalidades productivas destinadas a la máxima ganancia. Es decir, a una urbanización hipertrófica, provocada crucial, aunque no exclusivamente, por la dinámica de mercantilización del suelo.

La hiperurbanización requiere de procesos de reconversión y apropiación de la tierra, transformada en suelo para la edificación, sea esta residencial, empresarial, de servicios, o bien, para la construcción de infraestructura de comunicación, transporte, hídrica, energética, etcétera. Los procesos de urbanización, entonces, significan la posibilidad de proporcionar un nicho de mercado decisivo para el crecimiento económico.

Aunque no es el objetivo aquí explicar las causas de los procesos de urbanización, resulta indispensable contar con un marco de referencia que permita explicar la noción de «hiperurbanización». Para ello, partimos de la crítica a la visión que concibe al crecimiento urbano como un fenómeno natural de acumulación de población, tecnología y crecimiento económico (Castells, 1974), comprendiendo el fenómeno urbano como reestructuración, reapropiación y nueva territorialización anclada en el mercado y el Estado.

En ese orden de ideas, la urbanización «concentra en el espacio las fuerzas productivas y la fuerza de trabajo, transformando poblaciones dispersas y sistemas de derechos de propiedad descentralizados en enormes concentraciones de poder político y económico» (Harvey, 2001, p. 396). Dicha concentración tendría relación directa con la estructura de la ciudad como consumidora-productora industrial de lo producido en las zonas rurales, en las que se realiza la extracción y producción primaria periférica, contradicción clásica entre el campo y la ciudad.

Para nuestro argumento, la importancia de tal concentración radica en dos elementos. El primero de ellos es que desde la visión de la ecología política: «es en el terreno de lo urbano que la acelerada transformación metabólica de la naturaleza se vuelve más visible, tanto en los procesos físicos como en los socioecológicos». En la visión de Enrique Leff, la urbanización es un proceso de artificialización de la naturaleza, en especial, de degradación de materia y energía, es decir, de entropía: «no hay proceso más entropizante que el urbano» (Leff, 2008, p.284).

La hiperurbanización es, a la vez, expansión comercial con inversiones en capital inmobiliario; transfiguración de la tierra en terreno urbanizable como base de la industria de la construcción y territorialización mercantil y estatal sobre el espacio geográfico, además de proceso entrópico intensivo por su propia forma. Es un fenómeno inherente a cierta forma de producir, consumir, distribuir y desechar, es decir, al entramado económico basado en el capital.

Entendemos la *hiperurbanización* como todos los procesos-proyectos de expansión e intensificación de edificación residencial, empresarial, turística y de construcción de redes de infraestructura, ligados al capital inmobiliario⁴ y al

⁴ Separamos de esta definición la llamada «urbanización popular». De esta explicación se desprende que la urbanización basada en el mercado es parte de un complejo sistema urbano, cuyos flujos son controlados estatalmente, pero cuyas inversiones provienen del capital

mercado, que requieren de la tierra como suelo urbanizable o su reutilización—en caso de ya estar urbanizada—, modificando integral y radicalmente el espacio geográfico y su «territorialidad» social. Entendemos como *hiperurbanización* todos aquellos proyectos de: 1) edificaciones residenciales o habitacionales masivas, urbanizaciones cerradas periféricas o en el periurbano; 2) conjuntos comerciales y/o financieros; 3) transporte masivo intraurbano o metropolitano; 4) megaproyectos de reordenamiento y recuperación urbanos o, incluso, de creación de ciudades; y, por último, 5) zonas y desarrollos de servicios turísticos.

Megainfraestructura energética y comunicacional

Los procesos de apropiación de los llamados recursos naturales no solo tienen un alto impacto socioambiental; además son parte de la disputa geopolítica global interestatal e interempresarial. Por ello, la intervención y planificación estatal sobre los energéticos y su producción en torno a espacios estratégicos, así como la territorialización estatal-militar-comercial resulta decisiva para generar la articulación nacional y global. La «producción estratégica» (Ceceña, 1995) anclada en el control de energéticos y materias primas básicas, así como en la comunicación intraurbana, interurbana e internacional, se vuelven prioridad para los mercados mundiales interconectados.

Según algunos investigadores, el papel del transporte y la comunicación es fundamental para la economía, incluso al mismo grado que la producción energética, ya que cumple un rol fundamental para facilitar el dinamismo de los sectores productivos (Baeza, 2013). En general, el Banco Mundial sugiere que la infraestructura es decisiva para el crecimiento económico; al respecto, en un estudio de la década de los noventa el Banco Interamericano de Desarrollo señala que «para el caso de América Latina y el Caribe cada punto porcentual en el crecimiento ha estado asociado con un crecimiento proporcional en el *stock* de infraestructura» (BID-OVE, 2004).

La presión por elevar la inversión pública en infraestructura proviene de los organismos financieros, del mercado global y de la ideología centrada en el crecimiento y el desarrollo, que promueve la perspectiva de la rapidez, la efectividad, el dinamismo y el potencial crecimiento. Esta significa tanto la inversión en infraestructura energética (considerada aquí geopolíticamente estratégica) como en infraestructura carretera y de comunicaciones, no solo como dinamizadoras del mercado en general sino de las inversiones en ese sector en particular. Las condiciones generales de reproducción del mercado en el territorio están asentadas en una densa y extensiva trama de infraestructura por donde corren mercancías, fuerza de trabajo e interconexiones financieras virtuales. Dichas condiciones generales por supuesto, se anclan en un uso intensivo de energía, que debe ser asegurado como plataforma de funcionamiento de todas las interacciones económicas.

inmobiliario, orientados por la lógica de la máxima ganancia. La urbanización popular tiene otras características, ancladas en la reproducción social como hábitat, llevándose a cabo, generalmente, en condiciones precarias, que distan mucho de la urbanización estatal-mercantil.

Como definición propia de nuestro estudio llamaremos *megainfraestructura* a todos estos proyectos en su conjunto, es decir, aquel entramado de redes de comunicación y producción energética nacional inserto en el mercado y las redes transnacionales como parte de la disputa estratégica de energía y nichos comerciales, que requiere de una fuerte inversión estatal y de la directriz territorial integral y estratégica del Estado.

El bid identifica seis tipos de infraestructura: de transporte, energética, de telecomunicaciones, de desarrollo social, de medio ambiente y de información y conocimiento. En nuestra línea argumental incluiremos en el concepto de *megainfraestructura* las tres primeras, ya que requieren el uso de la tierra, de los bienes naturales, y el control territorial estratégico direccionado por el Estado, generalmente en proyectos integrales que conectan nodos de producción energética a nivel nacional y de regiones y zonas comerciales. Aunque por supuesto se desarrolla desde lo local, su escala tiene proyecciones y ambiciones mucho más amplias; de ahí la noción de *megainfraestructura*, como enormes proyectos ordenadores de la energía y la comunicación territorialmente a gran escala. El valor de uso buscado por el capital es el de la fuerza natural como productora de energía, pero también, se significa a la tierra como espacio vacío, como suelo para la interconexión entre los nodos económicos y poblaciones que son o pueden ser potenciales nichos de mercado.

El control y gestión de las fuerzas naturales no en su versión extractiva sino en su potencial energético, crea un poderoso incentivo tecnológico para la gestión y manipulación de los vientos, las aguas y el calor que requieren de una infraestructura que grafica un control territorial avanzado, entre sus múltiples nodos de producción energética.

Por el otro lado, la comunicación de poblados y mercados se ubica como máxima prioridad, en torno de los intereses mercantiles, por lo que los obstáculos del espacio geográfico creados por la naturaleza —montañas, ríos, lagos, bosques, desiertos— deben ser sorteados por la ingeniería y la sofisticada tecnología constructora. El aislamiento, separación o fragmentación de nodos poblacionales y de mercado son concebidos como un mal que se adolece y que puede ser resuelto a través de los megaproyectos de comunicación y transporte.

Estos proyectos de comunicación pueden implementarse a nivel urbano: red vial y ferrovías urbanas; y a nivel interurbano e internacional: carreteras, vías férreas, vías navegables, puertos y aeropuertos.

Los proyectos de infraestructura energética desarrollados a nivel urbano pueden ser: redes de distribución eléctrica y gas; a nivel interurbano e internacional: redes de transmisión, gasoductos, oleoductos, plantas compresoras, centros de producción de petróleo y gas, centrales de generación eléctrica (además de pozos, hidroeléctricas, termoeléctricas, tendidos y subestaciones eléctricas, pozos y refinerías) (Barreda, 1995).

Mientras que los proyectos de telecomunicaciones a nivel urbano pueden ser: redes de telefonía fija y celular; y a nivel interurbano e internacional: satélites, cables submarinos, antenas de microondas y redes de fibra óptica.

Su escala es necesariamente regional y requiere necesariamente del mando, planificación e intervención estatal en un grado muy alto. Las inversiones en proyectos de escalada faraónica tienden a depender también de la inversión estatal que determina el acompañamiento y simbiosis con capitales privados. Como podemos observar, mientras el control extractivo, de urbanización, y agroindustrial son formas de apropiación de riqueza natural objetivada como mercancía, aquí las fuerzas naturales y el espacio geográfico creado por la naturaleza son crecientemente manipulados, matematizados y sujetos para ser intervenidos. El control espacial del territorio geográfico sostiene una territorialidad mercantil, es decir una relación de dominio sobre el territorio en su conjunto así como de las fuerzas que en este se despliegan. Hay entonces una visión de control completo de la totalidad espacial para su captura real e imaginaria, simbólica y material. Rehacer el espacio geográfico natural crea un nuevo territorio, intervenido por el hombre, que se modifica y reinventa, dirigido por la orientación de la máxima ganancia. En ella, el Estado, funge como gran ordenador y reinventor, como director ingenieril y programador de una nueva territorialidad totalmente funcional al mercado capitalista. Es aquí donde más claramente podemos apreciar que el capital no se restringe a extraer y desechar, sino a reordenar, controlar y reinventar, rehacer lo natural al modo e imagen de sí mismo.

Procesos de biomerchantilización

Llamamos *biomerchantilización* a los procesos de privatización de bienes comunes naturales e incluso de ecosistemas en su conjunto. Si bien cada uno de los procesos que hemos analizado pueden considerarse como merchantilizadores, existe una importante diferencia, ya que el capital busca a los ecosistemas como totalidad, como vehículo de beneficio rentista. No busca necesariamente su explotación ni utilización como materia prima, sino su cercamiento y control —no necesariamente su propiedad— para generar una renta de beneficios.

Javier Echaide, abogado argentino del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales define la merchantilización como el proceso de aplicación de «las reglas del mercado y el régimen de propiedad a bienes que previamente no eran considerados dentro de las relaciones sociales mercantiles» (Echaide, 2012, p. 277).

Está claro que la merchantilización es un proceso de invasión de esferas de la realidad que previamente no eran consideradas mercancías. La *biomerchantilización* se refiere, entonces, a los procesos de privatización y de conversión en mercancía de aquello que previamente no lo era, creado por la naturaleza y no por el trabajo humano. Con ello, queremos diferenciar los procesos de privatización de empresas, servicios e instituciones estatales de la merchantilización de los bienes comunes naturales.

Ello implica considerar que el proceso de conversión de la naturaleza en mercancía puede hacerse mediante la enajenación, que causa escasez artificial de un bien en particular (como el agua), pero también en la apropiación a través del cercamiento de ecosistemas que pueden generar ganancias siendo gestionados de manera privada. (como áreas, parques, reservas, zonas, perímetros). La

naturaleza es cercada para su control (estatal primero, privado después, a pesar de que, formalmente, la propiedad siga siendo social o estatal) a fin de explotarla de una manera distinta a como lo hace el extractivismo. Es como si la naturaleza fuera puesta a trabajar:

«Las empresas turísticas han segregado aquellos espacios rurales con recursos naturales y humanos (agua, tierra, flora, fauna, mano de obra barata) que funcionan como *inputs* para la producción de servicios turísticos, o se han apropiado de otros cuya ubicación geográfica constituye una estrategia para explotar recursos naturales con carácter de áreas naturales protegidas (reservas de la biosfera, parques nacionales, monumentos nacionales, etc.)». (Cruz, Zizumbo y Quintanilla, 2012, p. 165)

Así, los bosques pueden ser considerados mercancías; ecosistemas y maravillas naturales pueden generar ganancias, además de, obviamente, los bienes más indispensables como el agua. Lo importante aquí es su conversión hacia el mercado, o bien, su control por el Estado y las corporaciones orientadas hacia la acumulación.

Queremos destacar los proyectos turísticos y las áreas naturales protegidas como productoras de ganancias. El valor de uso de la naturaleza cambia radicalmente, aunque también sea utilizada como mercancía. La naturaleza como ecosistema en su conjunto, paisaje, disfrute y ocio y la renta para su goce, habla de otra forma de apropiación que requiere de inversiones turísticas e inmobiliarias, pero también de cierto nivel de preservación. La naturaleza como vía de placer requiere del paisaje natural como una totalidad cercada al uso común. A diferencia del resto de los despliegues, este se vincula de manera decisiva al sector terciario y de servicios con una forma mundial de redes turísticas o empresas de control sobre lo natural que venden algo intangible para el comprador: belleza, servicios de descanso y diversión, o bien la naturaleza como espectáculo. El acceso a «la naturaleza», puede ser fuente dineraria. Se vende el disfrute de ella y su uso recreativo, estético y turístico. Esta se ha intensificado en las últimas décadas como nicho creciente para recibir capitales y proyectos ambiciosos de reordenamiento territorial para su utilización mercantil (Cordero, 2006).

CONCLUSIONES

El despliegue del capital sobre la naturaleza se desarrolla con base en un metabolismo social contradictorio en sí mismo. La expansión infinita de beneficios no puede desprenderse de su relación metabólica con la naturaleza, ni tampoco de las relaciones sociales de dominio que necesita o provoca. Es por ello que una perspectiva economicista y cuantificable del medio ambiente como lo es la Economía Ambiental carece de cualquier utilidad para la comprensión de la crisis que vivimos. La necesidad de una perspectiva crítica del capitalismo en su totalidad no refiere a una centralidad de lo social sobre lo ambiental, sino a la necesaria comprensión de la reproducción social en su forma capitalista basada en la «fractura metabólica» determinada por el horizonte de máxima ganancia

y la sustitución, degradación o eliminación de relaciones sociales no organizadas bajo el esquema mercantil. La tríada de relaciones contradictorias [crecimiento infinito, fractura metabólica representada en la forma tecnoproductiva capitalista y acumulación por desposesión] integra la forma capitalista de reproducción. El capital solo puede reproducirse, explotando al hombre y la naturaleza, en una forma productiva de crecimiento ilimitado cuya expansión se vuelve necesariamente invasiva, colonial y dominante. No hay crisis ecológica por un fallo del mercado, sino a la inversa, por la total victoria de su lógica.

Por otro lado, la expansión del capital sobre la naturaleza puede concebirse como una incesante búsqueda de valores de uso que directa o indirectamente, con procesos simples o complejos de intervención en su conversión de valores de uso en valores de cambio, van espacializando al capital por todo el orbe. Habla no solo de procesos lineales paralelos sino de íntimas y complejas interconexiones de un modo de concepción, uso, control y explotación de la tierra y los bienes comunes naturales. La agroindustria es la forma complementaria para la alimentación en la vida urbana, que a su vez genera niveles altos de consumo, entrópicos, que requieren de enormes dosis de explotación extractiva. Todas las urbes requieren de interconexión de mercados y comunicación como vía de aceleración e intensificación de los flujos comerciales en expansión constante. Los centros de consumo urbanos requieren de servicios de escape, ocio y diversión de esa forma de vida, que ofrece islotes naturales como renta que genera ganancias.

Los procesos de extractivismo, hiperurbanización, biomerchantilización, megainfraestructura y agroindustria son en apariencia desconectados, pero están articulados como totalidad sistémica, como modo civilizatorio de reproducción social. Es por ello, que el enfocar nuestra mirada solo en las dinámicas de los regímenes extractivos es oscurecer que la contradicción del capital con lo natural se encuentra en su lógica de conjunto y no solo en las políticas de exportación de *commodities*. Así, podemos hacer inteligibles la dinámica de explotación social y natural que va mucho más allá de las dinámicas extractivistas del Sur global. La reconversión del mundo, el despliegue del capital sobre la naturaleza es totalizante, y su lógica transformadora y depredadora aspira a ser omnímoda. Su contradicción no se encuentra en sus formas de desecho, ni en un uso expoliador en las periferias del sistema mundo, sino en su lógica, forma, escala, racionalidad, técnica y objetivación frente y sobre la naturaleza. La relación misma del capital y su lógica transformadora de la naturaleza es contradictoria de manera irresoluble.

En suma, la contradicción capital-naturaleza como conceptualización explicativa nos parece así, una herramienta intelectual para comprender el enorme proceso de explotación y cercamiento de la tierra y los bienes comunes naturales y el despliegue del capital sobre la naturaleza como el campo de conflictividad por el que emergen las resistencias en toda América Latina. Comprender en suma el funcionamiento del capital, en su contradictoria reproducción, puede quizá, ayudarnos a enfrentar sus fuerzas depredadoras y de dominio.

BIBLIOGRAFÍA

- Altwater, E. «¿Existe un marxismo ecológico?», en A. Borón, Amadero y S. González (comps.). *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO, 2006. Impreso.
- Arrigui, G. *El largo siglo xx*. Barcelona: Akal, 1999. Impreso.
- Baeza, F. *El sector transporte como sector estratégico de la economía*. Santiago: Centro de Investigación Político social del trabajo, 2013. Impreso.
- Banco Interamericano de Desarrollo (bid), (2004). *Análisis del contexto de inversión privada en infraestructura en América Latina y el Caribe 1995-2003*. Washington DC: Oficina de Evaluación y Supervisión (ove), 2004. Impreso.
- Bellamy Foster, J. *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. España: Ediciones de intervención cultural-El Viejo Topo, 2000. Impreso.
- Castells, M. *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI, 1974. Impreso.
- Ceceña, A. «Subvertir la modernidad para vivir bien» en R. Ornelas (comp.). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 2013. Impreso.
- . «Estados y empresas en la búsqueda de la hegemonía económica mundial» en A. Ceceña (1995). (coord.) *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, México: El Caballito, 1995. Impreso.
- Coase, R.H. *La empresa, el mercado y la ley*. Madrid: Alianza, 1994. Impreso.
- . (2009) *Ensayos sobre economía y economistas*. Madrid: Marcial Pons-Ediciones Jurídicas y Sociales, 2009. Impreso.
- Cordero, A. *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza: el caso del turismo*. Buenos Aires: Clacso, 2006. Impreso.
- Cruz- Coria, E., Zizumbo-Villarreal, L., Cruz-Jiménez, G., y Quintilla-Montoya, A.L. «Las dinámicas de dominación capitalista en el espacio rural: la configuración de paisajes turísticos». *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (69), 2012. Impreso.
- De Angelis, M. «Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los «cercamientos» capitalistas». *Theomai*, (26.), 2012. Impreso.
- Echaide, J. «El Proceso de Mercantilización de Bienes Comunes como expresión de la acumulación originaria hoy y su relación con la liberalización comercial». *RIGS* no (1), 2012. Impreso.
- Gudynas, E. «Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales». *Observatorio del Desarrollo* 18, (2013). Impreso.
- Harvey, D. *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal, 2001. Impreso.
- . *El nuevo Imperialismo*. Madrid: Akal, 2003. Impreso.
- Hernández, E. T. «Breve exposición de las contribuciones de Georgescu Roegen a la economía ecológica y un comentario crítico. La comprensión de los problemas ambientales actuales vistos con el enfoque marxista». *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* (56), 2008. Impreso.
- Leff, E. *Saber Ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI, 1998. Impreso.
- López, D. y López, A. *Con la comida no se juega. Alternativas autogestionarias a la globalización capitalista desde la agroecología y el consumo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2003. Impreso.
- Marx, K. *El capital. Crítica a la economía política*. México: FCE, 1999. Impreso.
- . *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Grundrisse) 1857-1858*. México: Siglo XXI, 2007. Impreso.

- Navarro, M. y Pineda, E. *Luchas Socioambientales en América Latina y México. En Defensa de la Tierra, el Territorio y los bienes naturales*. Alemania: Editorial Académica Española, 2001. Impreso.
- O'Connor, J. *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI, 2001. Impreso.
- Schmidt, A. *El concepto de naturaleza en Marx*. España: Siglo XXI, 1977. Impreso.
- Smith, N. *La producción de la naturaleza. La producción del espacio*. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2006. Impreso.
- Taddei, E. «El agronegocio: de la república de la soja a los desiertos verdes». En J Seoane, E. Taddei, C. Algranati (comp.) *Extractivismo, despojo y crisis climática*. Buenos Aires: Herramienta Ediciones-Editorial El Colectivo, 2013. Impreso.
- Tagliavini, D. y Sabbatella, I. «La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo Ecológico». *Theomai* (26), 2012. Impreso.
- Veraza, J. *Leer El capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos*. México: Itaca, 2007. Impreso.
- Veltmeyer, H. y Petras, J. *El neoextractivismo ¿un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?* Barcelona: Crítica, 2014. Impreso.
- Wallerstein, I. *Análisis de sistemas mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI, 2005. Impreso.

VULNERABILIDAD SOCIOECOLÓGICA Y ESPACIOS
DESCOLONIZADOS DE AMÉRICA LATINA
EN LA ERA ANTROPOCENO¹

*Socioecological vulnerability and decolonized
spaces in Latin America
in the Anthropocene*

Jorge Rojas Hernández²

RESUMEN

La América Latina del siglo XXI se enfrenta a problemas y desafíos de alta complejidad, son de carácter estructural, históricos y de diversa naturaleza. Con enormes potencialidades de sus sistemas naturales y humanos, sin embargo, la mayoría de sus países aún viven de la sobreexplotación neoextractivista de recursos naturales. La corrupción presenta en la mayoría de los partidos los deslegitima ante una sociedad que sufre de altos niveles de pobreza, desigualdades socioculturales y territoriales, así como una injusta distribución de los ingresos y concentración de la riqueza. Los sistemas democráticos no logan consolidarse. El cambio climático en marcha está afectando a las regiones más vulnerables. Afortunadamente, la conciencia ciudadana progresa gracias a la emergencia de movimientos socioambientales que generan espacios descolonizados de crítica, libertad y realización humana. Estos espacios constituyen la esperanza de un futuro sustentable.

¹ Una primera versión del presente capítulo se presentó en el encuentro internacional de inauguración del proyecto de investigación «*Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio intercultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de la Patagonia*» — Red patrocinada por la Universidad Friedrich Schiller de Jena y financiada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Primer encuentro estratégico interdisciplinario y workshop Kapitalistische Landnahme in Nord und Süd, realizado los días 4-8 de mayo de 2015 en la ciudad de Jena, Alemania. Esta versión ha sido ampliada y actualizada para la presente edición.

² Sociólogo, Dr. Phil. Universidad de Hannover, Alemania. Profesor Titular del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción, Chile. Investigador Asociado del Centro FONDAPE: Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM, Conicyt/Fondap/15130015), Universidad de Concepción, Chile. E-mail: jrojas@udec.cl

Palabras clave: Antropoceno, Landnahme, crisis, sociedad neoliberal, corrupción, política, movimientos socioecológicos, espacios, democracia, libertad.

ABSTRACT

Latin America in the XXI Century faces problems and challenges of high complexity. These are from a variety of sorts, structural and historical. Despite of this, most countries in the region still live from the neoextractivist overexploitation of their natural resources. On top of this, in most countries the corruption of political parties and their drop of political legitimacy is combined with high levels of poverty, high concentration of wealth, and high levels of income inequality, as well as sociocultural and territorial. In this context, democratic regimes lack of a complete consolidation. Additionally, climate change is affecting the most vulnerable regions of Latin America. Luckily, there is a positive development of a citizenry with a higher conscience and environmental social movements that form decolonized spaces for critique, freedom and human flourishing. The hope for sustainable development relies on the development of such spaces.

Keywords: Anthropocene, Landnahme, crisis, neoliberal society, corruption, politics, environmental social movements, democracy, freedom.

RIESGOS SOCIOECOLÓGICOS ANTROPOCÉNTRICOS IRREVERSIBLES

«El Antropoceno comenzó en el siglo XVIII, cuando nuestras emisiones de gases invernadero empezaron a cambiar la atmósfera de una forma significativa» (Stager, 2012: 17).

La sociedad *Antropoceno e industrial* no ha sido aún capaz de construir un mundo apropiado y respetuoso de las leyes y valores intrínsecos de la naturaleza y de la vida humana. En verdad, nada para este sistema tiene un valor intrínseco, nada vale de por sí, nada vale por su propia naturaleza ni por algún don que esta le haya puesto gratuitamente en su ser esencial. La sociología sostiene que la «sociedad se construye», que todo lo que humanamente existe es construcción de sí misma, es obra de los humanos socialmente organizados e institucionalizados. Y en verdad, esta verdad sociológica —la de la posibilidad de la «autoconstrucción»—, constituye sin duda la esperanza del cambio, de mutar o transformar el orden existente, su institucionalidad, su legalidad, su legitimidad, su cultura y su estructura social. Desde sus orígenes, a comienzos del siglo XIX, las ciencias sociales, trabajan y se desarrollan con esta sensacional y esperanzadora expectativa, la posibilidad de la metamorfosis. En la era presente, de la que hablamos, se han producido cambios, pero nunca uno que haya transformado radicalmente el sistema inaugurado por la Era Antropoceno e industrial. Se han producido reformas al sistema, incluso revoluciones —las socialistas en Europa y Asia o la mexicana populista en América latina—, pero sus avances han sido revertidos por la fuerza del capital —en el sentido de la lógica del sistema capitalista

argumentado por Max Weber— y la debilidad de la utopía y conciencia popular/ ciudadana del cambio.

En la era Antropoceno, especialmente a partir del inicio de la era industrial, la concentración de las emisiones de CO₂ se ha incrementado exponencialmente, alterando significativamente los ciclos históricos de la variabilidad climáticas. En efecto, en el año 1000 (a.C.) la concentración de CO₂ alcanzaba los 280 ppm (partes por millón), cantidad que se mantuvo estable por miles de años. Este volumen de CO₂ fue indispensable —como factor estable de gases de efecto invernadero— para mantener niveles de temperaturas que hicieron —hacen— posible y sostenible en el tiempo la vida natural y humana en el planeta tierra.

A partir del siglo XVIII, especialmente durante el transcurso de los siglos XIX y XX y lo que va del XXI, la curva de las emisiones se fue elevando de manera significativa. Según datos del IPCC (2014), la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera ha alcanzado los 400 ppm. La industrialización capitalista —pero también la socialista—, han sido responsables directas de este incremento acelerado y peligroso de las emisiones de CO₂, con las consabidas consecuencias en el clima.

Para alcanzar el límite máximo de emisiones, que no sobrepase el incremento en dos grados de temperaturas promedios del globo, solo resta un 35% de capacidad de asimilación de emisiones en el planeta. De no frenarse las emisiones este 35% podría agotarse en pocos años más, con consecuencias catastróficas para la supervivencia del planeta de la vida humana.

Por otra parte, en la actualidad consta que los peligros ecológicos *no saben de fronteras*: se desplazan globalmente por el aire, el viento, el agua y las cadenas alimenticias, manifestándose en eventos extremos. Según Ulrich Beck, en la sociedad del riesgo global, la lógica del control colapsa desde en interior del sistema. Por lo mismo que Beck introdujo el concepto de *irresponsabilidad organizada*, para caracterizar la forma como operan la política, los gobiernos y las instituciones: reconocen la realidad de la catástrofe mientras que, simultáneamente, niegan su existencia, ocultando sus orígenes y excluyendo la compensación o el control (Beck, 2006).

El planteamiento de Beck invita a pensar seriamente en la *futurización* del presente: el futuro, algo no existente, determina el presente. Ello coincide con los escenarios que construyen los especialistas en cambio climático. Para pensar el futuro ya no basta con hacerlo retrospectivamente ni de pensarlo solo a partir de la realidad presente. Además de realizar este ejercicio, resulta indispensable futurizar el presente, acercar los eventuales/probables escenarios futuros al presente realmente existente.

Además, los ciclos del carbón son de larga duración, así, por ejemplo, el CO₂ dura más de *cien años en biodegradarse*, lo que compromete a varias generaciones. De allí la necesidad de pensar en el futuro.

El cambio climático incrementa la pobreza y genera nuevas enfermedades. Los conflictos por el dominio y acceso a los recursos naturales tienden a agudizarse mundialmente (agua, suelo productivo, aire puro, recursos marinos). El acceso a la información y el conocimiento son —seguirán siendo— fundamentales en la lucha por el control de los recursos naturales y la prevención de los riesgos y desastres

relacionados con los eventos extremos provocados por el cambio climático. La sociedad requiere de compromisos y solidaridad intergeneracional para enfrentar colectivamente estos nuevos problemas y desafíos.

El cambio climático exige de la sociedad y de la política una actitud y estrategia de mitigación y adaptación. Por su parte, la política económica futura medirá y limitará las emisiones de CO₂: economía descarbonizada. Los ciclos del carbón son de larga duración, comprometen a generaciones y recursos naturales. La sociedad y las políticas públicas deberán comprender y respetar las leyes y valores intrínsecos de los ecosistemas, así como sus servicios ambientales, imprescindibles para la sustentación presente y futura de los ecosistemas y la vida humana.

«El cambio climático probablemente representa un punto de transición en la historia, el fin de un ciclo precedido por la ideología del progreso y que habría comenzado con la Revolución industrial del siglo XVIII. Lo característico de la situación actual es la percepción generalizada de la magnitud de los efectos de las acciones antropogénicas, la percepción de los efectos indeseables e imprevistos del desarrollo tecnológico y de la limitada capacidad de la humanidad para hacer frente a sus consecuencias. La aparición del calentamiento global sobre la escena podría también representar el mayor golpe contra las ideologías y las prácticas políticas dominantes... Si la humanidad sobrevive a esta dura prueba, saldrá radicalmente transformada, tal vez duramente golpeada, con una disminución forzada de la población y de las áreas habitables y cultivables, pero con una conciencia ambiental sin precedentes, que regirá su evolución futura». (Schoijet, 2009: 245)

La crisis ecológica representa la otra cara de la crisis social del capitalismo. En el fondo, se trata de una doble crisis provocada por la modalidad agresiva de la acumulación del capital, el que invade ámbitos aún no incorporados a su sistema: los ecosistemas aún libres de explotación y las capacidades humanas de agregar valor a la producción.

A pesar de la crisis socioecológica y política y de la agresividad del extractivismo que el capital practica en América Latina, los movimientos de la sociedad siguen produciéndose. Sin duda, constituyen la esperanza de cambio y de freno a la acumulación salvaje del capital. Los movimientos sociales y ambientales constituyen verdaderos espacios de emancipación —de no colonización—, y de reconstrucción de los espacios públicos y de protección de los ecosistemas.

EXPANSIÓN COLONIZADORA (LANDNAHME): DESIGUALDADES QUE MATAN

«Lo que diferencia a la producción capitalista de todos los sistemas anteriores es que tiende a expandirse mecánicamente a toda la superficie del planeta invalidando sistemas preexistentes (...) El método inicial del capital es la destrucción y aniquilamiento sistemáticos de las organizaciones sociales no capitalistas con que tropieza en su expansión (...) Toda nueva expansión colonial va acompañada, naturalmente, de esta guerra tenaz del capitalismo contra las formas sociales y económicas de los naturales, así como de la

expropiación violenta de sus medios de producción y de sus trabajadores. De esto resulta la aniquilación de conformaciones sociales de la economía natural, con el arrasamiento de pueblos aborígenes enteros con sus sistemas sociales, culturales y económicos». (Luxemburg, 1967: 251 y ss.)

«Die finanzkapitalistische Akkumulation und Reproduktion lässt sich daher im Grunde nur stabilisieren, wenn beständig neue Vermögenswerte und Reichtumsquellen zum Beispiel Bodenschätze und natürliche Ressourcen, öffentliches Eigentum, zuvor und - oder anders genutzte Arbeitskraft- und Tätigkeitspotentiale — in den Kapitalkreislauf eingespeist werden. Privatisierungen, Deregulierungsmaßnahmen, die Beschneidung von Sozialeigentum oder auch Prekarisierungsstrategien sind dafür probate Mittel». (Dörre, 2013: 125)³

La lógica neoliberal implementada en las últimas décadas en la mayoría de los países latinoamericanos ha transformado profundamente las sociedades y los ecosistemas en que se encuentran asentadas. Desarrollarse «hacia afuera» significó externalizarse, desnacionalizarse y dar la espalda a las obras, pensamientos, culturas y fuerzas que constituyeron los pilares fundamentales de las naciones. El capital acumula destruyendo los esfuerzos de inclusión y progreso que las sociedades experimentaron mediante luchas sociopolíticas durante el siglo xx. Su propósito es estabilizar su hegemonía con nuevas conquistas en el siglo xxi⁴.

En el centro de la sociedad neoliberal, de las relaciones sociales se instaló el negocio, el interés particular privatizador, constituyendo, junto a las relaciones comerciales, el fundamento de la sociedad (Rojas, 2012). La contractualidad precaria del trabajo, de corto, mediano o largo plazo, regula la vida cotidiana de millones de trabajadores del planeta; la salud del cuerpo y del espíritu pasa por las leyes de la oferta y demanda del mercado y la escolaridad se adquiere con recursos económicos o con créditos otorgados según la rentabilidad del capital humano. Parte importante de la creación de conocimiento científico, de la tecnología, de su transmisión y de la formación profesional, también se han privatizado. El extractivismo de materias primas se ha expandido a la esfera del conocimiento, en forma de extravención indexada en idioma extranjero. Por lo general este conocimiento no influye ni impacta positivamente el desarrollo local donde se produce.

En este sentido, los criterios de productividad académica que se han impuesto en las últimas décadas en la mayoría de los países latinoamericanos se reducen, en términos generales, a la publicación de resultados de investigaciones en revistas

³ «La acumulación y reproducción capitalista financiera sólo puede estabilizarse si, por una parte, los nuevos activos y las fuentes de riqueza, como los recursos mineros y naturales, la propiedad pública y, por otra parte —el potencial de trabajo y de mano de obra—, alimentan continuamente el ciclo del capital. Las privatizaciones, las medidas de desregulación, la reducción de la propiedad social o las estrategias de precarización del trabajo, constituyen medios probados para tal objetivo» (Dörre, 2013: 125).

⁴ Este proceso de transformación se inscribe en la lógica de acumulación del capital, analizada en su época por Marx, por Rosa Luxemburgo a comienzos del siglo xx y actualmente por el profesor Klaus Dörre, cuyos trabajos conceptuales me han servido de base para escribir el presente trabajo.

indexadas —por lo general en idioma inglés—, que no consideran ni exigen impactos en el desarrollo de las localidades y países que, precisamente financian los proyectos de investigación. Esta estrategia de productividad de orientación anglosajona constituye una forma de *exportación de conocimientos*, un producto no tradicional. En verdad, constituye una modalidad de neoextractivismo científico e intelectual. Esto ocurre por ejemplo con los hallazgos que se materializan en patentes. A menudo estos inventos se patentan, pero debido a la carencia de recursos, las inversiones se realizan en países desarrollados. La extracción de conocimientos, trátese de saberes locales o de resultados de investigaciones, constituyen nuevas modalidades de neocolonialismo.

Klaus Dörre define como colonización los nuevos procesos de precarización del trabajo que se observan en el mundo, introducidos por lo que este autor denomina «colonización financiera capitalista» (Dörre, 2009: 79 — 108). Las transformaciones estructurales del trabajo cambian también las formas de subjetivación de la precariedad. Distingue nueve tipologías de subjetivación relacionadas con tres grandes zonas: zona de la integración (que abarca a «los asegurados», los «autogerentes», «los desasegurados» y «los en riesgo de descenso»); zona de la precariedad (que incluye a los de empleo precario «esperanzados», los de empleo precario permanentes o «los realistas» y los de precariedad desactivada o «los conformes»); y zona de la desafiliación o marginalidad (que abarca a la marginalidad superable, «los potenciales emprendedores» y la marginalidad controlada/integración fingida: «los desafilados»).

Las nuevas modalidades precarias de trabajo cuestionan su centralidad. La competitividad del capital, presionada por los procesos de globalización, erosiona el trabajo permanente; aquel tipo de trabajo que empezó a organizarse al alero del *fordismo* con apoyo del llamado Estado de bienestar social y, que logro incluso avanzar más en el marco del llamado *posfordismo* modernizador. El tipo de trabajo que los grandes sindicatos europeos de pos segunda guerra mundial lograron —mediante un pacto capital-trabajo—, imponer con mayores derechos laborales y sociales; ese trabajo socialmente más incluido, empieza a ser cuestionado por el gran capital, como una forma de reducir costos y desestabilizar el trabajo y al poderoso actor sindical. En otras palabras, los espacios ganados, las conquistas de derechos sociales, laborales e institucionales —especie de espacios descolonizados del capital—, se transforman en territorios de expansión colonial moderna. Se trata de reconquistar espacios que antes, en la era industrial, dominó el capital sin contrapeso.

En los países desarrollados la globalización de la economía ha fomentado la externalización de parte importante de procesos productivos hacia regiones donde el trabajo es más barato, menos protegido y menos regulado. Lo mismo ocurre con el medio ambiente: menos protegido y desregulado. Ello ha significado la migración de millones de empleos, dejando a un segmento importante de trabajadores sin empleo y con reducida o nula protección social. A este fenómeno Robert Castel la denomina la nueva morfología de la cuestión social (Castel, 2010: 35-55) y la emergencia del precariado (Castel, 2010: 125- 142), una nueva categoría laboral

que agrupa a los millones de empleos precarios, informales, sin mayor protección ni derechos, según Klaus Dörre (Dörre, 2009: 79-108).

«...una relación estable con el trabajo ofrece el basamento para una integración a la sociedad, mientras que las relaciones desdichadas con el trabajo como la desocupación y la instalación en la precariedad vuelven a poner en entredicho o impiden el acceso a las condiciones requeridas para tener un lugar en la sociedad y ser reconocido como un individuo con todas sus ventajas y derechos». (Castel, 2010: 41)

La precarización del empleo, el nuevo desempleo, unido a la desprotección social existente en muchos Estados que han practicado políticas neoliberales en las últimas décadas, se ha traducido en procesos acelerados de desintegración social que alimentan la polarización y la emergencia de tendencias populistas nacionalistas de extrema derecha, como han sido los casos evidentes de Estados Unidos y Francia. La falta de inclusión social alimenta estos procesos en diversos países, amenazando la democracia, los derechos individuales y ciudadanos. La desregulación económica e institucional —por ejemplo, flexibilización extrema de las relaciones laborales—, ha producido una pérdida creciente de legitimidad de la acción política de los partidos tradicionales —de derecha, centro e incluso izquierda—, en muchas sociedades. La globalización desreguladora del capital y su estrategia neoliberal ha producido nueva pobreza, trabajos precarios sin protección social ni calidad. Parte importante de la población, especialmente la afectada por estas políticas, se desencantan y, terminan por distanciarse de los partidos que antes seguramente apoyaron en los procesos electorarios (Rojas, 2017: 219-252).

Esta nueva realidad afecta también de manera grave a la mayoría de los países latinoamericanos. Se expresa en el debilitamiento de las instituciones públicas, de los servicios sociales (educación, salud, previsión), deterioro de los derechos sociales y de la calidad de vida. Se fomenta el consumismo mediante el endeudamiento crediticio, complementado con estrategias cultivo del individualismo a ultranza, con el consiguiente debilitamiento de los lazos sociales. De esta manera, el capital expande su radio de influencia y dominio.

En el contexto de la crisis global de la economía, América Latina ha experimentado una desaceleración, condicionada por la existencia de brechas estructurales, baja productividad, insuficiencia de su infraestructura, elevados nivel de pobreza y de concentración de la riqueza. De esta manera explica el retorno de la crisis a América Latina, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

«El rezago histórico de América Latina y el Caribe en materia de desarrollo económico y social está asociado a dos características estructurales que, más allá de los ciclos económicos de auge global insuficientemente aprovechados por sus sociedades, resultan ser persistentes: se trata de la pobreza y la concentración de los ingresos y la riqueza. Si bien buena parte de los países de América Latina y el Caribe pueden ser clasificados como de renta media (y alta en el caso de algunas pequeñas economías del Caribe), diversas instituciones multilaterales —entre ellas la CEPAL— documenten en sus estudios que una amplia fracción de sus habitantes subsisten bajo condiciones de pobreza, y

en algunos casos de pobreza extrema. Estos mismos organismos y estudios sistemáticos también señalan el elevado grado de desigualdad en materia de distribución de ingresos y oportunidades que afecta a sus países. En relación con dicho aspecto, muchos de estos estudios han situado a nuestra región como una de las más desiguales en el contexto mundial». (Alicia Bárcena, 2017: 37)

Según la CEPAL, para el 2015, la pobreza afectaba al 28% de la población de América Latina, lo que equivale a 168 millones de habitantes. En 1990, la tasa de pobreza regional ascendía a un 48%; en el 2002, se mantenía en un 44%. En el período reciente el proceso de disminución de la pobreza se desaceleró, lo que se explica por la emergencia de la crisis económica y la consiguiente disminución de la creación de empleos y la mala calidad del empleo (Bárcena, 2017: 38).

Por otra parte, en relación a la desigualdad, la CEPAL, constata una disminución en el período 2002-2014, destacándose los mejores resultados obtenidos por Argentina, Bolivia, El Salvador, Paraguay y Venezuela, los que habrían registrados reducciones superiores al 4% anual (medidos con el coeficiente de Gini). A pesar de estos avances, la CEPAL observa un estancamiento e incluso empeoramiento en la distribución de los ingresos: «En países como Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y México, más del 20% del ingreso total lo concentra el 1% más rico de la población, en tanto que en los países desarrollados, con la excepción de Estado Unidos, esta magnitud no supera el 15%». (Bárcena, 2017: 39-40)

El organismo internacional agrega a estas asimetrías las desigualdades territoriales, las se manifiestan en una excesiva concentración de la población y de la economía y riqueza en las regiones metropolitanas. Las asimetrías territoriales afectan gravemente el desarrollo de las regiones (periféricas) no metropolitanas, lo que se expresa en mayores niveles de desempleo, más pobreza y menos capacidades de decisión y control de sus recursos naturales y humanos. A ello se une el deterioro progresivo del medio ambiente, lo que necesariamente hace recaer sobre la población más pobre, más vulnerable, los impactos negativos del cambio climático.

Los últimos estudios internacionales sobre desigualdad enfatizan sus múltiples factores, dimensiones y, sobre todo, el impacto en la vida individual de las personas afectadas. Es la concepción que socializa por ejemplo Therborn en su libro *La desigualdad mata*:

«La desigualdad es una violación de la dignidad humana, una negación de la posibilidad de desarrollo de las capacidades humanas. Puede adoptar múltiples formas y tiene múltiples consecuencias: muerte prematura, mala salud, humillación, subyugación, discriminación, exclusión del conocimiento o de la vida social predominante, pobreza, impotencia, estrés, inseguridad, ansiedad, falta de confianza en uno mismo y de amor propio y exclusión de las oportunidades que ofrece la vida. La desigualdad, por tanto, no se relaciona exclusivamente con el tamaño de la billetera. Es un orden sociocultural que reduce nuestra capacidad (la de la mayoría de las personas) para funcionar como seres humanos, nuestra salud, la autoestima, nuestra percepción del propio yo, así como nuestros recursos para actuar y participar en el mundo». (Göran, 2015: 11)

Los estudios sobre desigualdad han proliferado en el último tiempo (Richard Wilkinson y Kate Pickett, 2009; Anthony B. Atkinson, 2016; James K. Galbraith, 2016; Thomas Piketty, 2015; PNUD, Desigualdades, 2017). Profundizando en el tema de las fobias, xenofobias, racismos y discriminaciones, la investigadora Adela Cortina ha escrito un libro, con un título muy sugestivo *Aporofobia, el rechazo al pobre*:

«El problema no es entonces de raza, de etnia ni tampoco de extranjería. El problema es de pobreza. Y lo más sensible en este caso es que hay muchos racistas y xenófobos, pero aporóforos, casi todos».

«Es el pobre, el áporos, el que molesta, incluso el de la propia familia, porque se vive al pariente pobre como una vergüenza que no conviene airear, mientras que es un placer presumir del pariente triunfador, bien situado en el mundo académico, político, artístico o en el de los negocios. Es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o parece que no pueden hacerlo». (Adela Cortina, 2017: 21)

Con estas citas, terriblemente esclarecedoras, ya está dicho casi todo sobre la tragedia de ser pobre. Antes, en el pasado con encíclicas referidas a los pobres y partidos de izquierda identificados con los trabajadores y los «más necesitados», ser pobre constituía un valor, casi un modo de ser honesto y modesto. Se les prometía el «cielo», «la salvación». Con la llegada del mercado, desaparecieron las promesas y ser pobre representa una especie de autoelección. El mercado no tiene simpatía ni conmiseración con el pobre, no regala ni ofrece oportunidades. Tampoco se rige por principios ni valores de igualdad o de humanismo. El mercado no distribuye riqueza ni ingresos y mientras más desregulado y descontrolado es el mercado más concentra la riqueza y los ingresos.

Este tipo desnaturalizado, desregulado y deshumanizado del mercado neoliberal puede disolver la sociedad, mediante la fuerza colonizadora del capital.

¿DISOLUCIÓN NEOCOLONIAL MERCANTIL DE LA SOCIEDAD?

¿Qué pasa con la sociedad, con la conciencia ciudadana, en el marco de las transformaciones socioculturales neoliberales? Los procesos de subjetivación implican cambios de conciencia y de comportamiento frente a la situación particular de cada trabajador y persona en el mercado del trabajo y en sus condiciones de vida. Y estos procesos son variados y condicionantes, dependen del grado de desarrollo de la sociedad y, en particular, del nivel de conciencia que alcancen sus trabajadores y organizaciones. Las transformaciones de tipo «fundacional», como el implementada a la fuerza en Chile, impactan también profundamente la conciencia de las personas.

En efecto, las políticas neoliberales implican y conllevan desorganización y fragmentación del trabajo y de los trabajadores, procesos de dessolidarización, así

como nuevos conflictos sociales y culturales de adaptación a las nuevas situaciones impuestas por la estrategia de acumulación del capital.

El mercado busca disolver la sociedad en individuos consumidores, con conciencia fragmentada, condicionada e influida por la generación de nuevos patrones culturales y sociales. El Estado neoliberal se reduce a lo mínimo, se desprende de toda forma de «intervencionismo» en la vida económica y reduce considerablemente sus funciones sociales (Rojas, 2012). Por lo tanto, ya no socializa, no crea valores ni cultura nacional como lo hacía en el pasado, simplemente «deja hacer» a los privados y regula escasamente. El Estado neoliberal desregula las relaciones sociales, abriendo las puertas a estrategias *neocolonizadoras de la vida social*.

La competitividad individual se ha transformado en una idea mágica del sistema económico, social y cultural. Constituye una verdadera trampa, que puede explicar éxitos y fracasos individuales. Aquello que en la vida cotidiana no resulta es responsabilidad de la competencia y del individuo. En determinadas coyunturas político-electoral (elecciones) el responsable principal puede ser el Gobierno saliente, circunstancias en que se extreman los discursos ideologizados, vitalizados en redes rápidas para socializar contenidos manipuladores de posverdades o mentiras socialmente construidas.

La sociedad neoliberal se impone a la fuerza a partir del fomento —por todos los medios— del egoísmo, la indiferencia, el engaño y la lucha individual desolada y agresiva. Colonización del *Lebenswelt*, del mundo de la vida, diría Habermas.

La influencia incontrarrestable del mercado en la política y en la sociedad ha terminado por sobreeconomizar el mundo de la vida y las interrelaciones sociales, mostrando al mismo tiempo las contradicciones del sistema al producir profundas asimetrías en el acceso a los bienes y servicios, indispensables para el sustento digno de la vida. Las privatizaciones fueron entendidas como la columna vertebral y el fin supremo de las políticas neoliberales. No solo los individuos deberían actuar como personas individuales, sino que también sus servicios básicos deberían funcionar privadamente. De esa manera se buscaba producir un vuelco «fundacional» en la sociedad: hacer que los ciudadanos olvidaran su historia, aceptando el nuevo orden económico y social, que favoreciera la implantación de la nueva estrategia de acumulación —colonizadora del cuerpo— del capital. Una especie de neoextractivismo de la historia.

El nuevo modelo privatizador, precarizador y desorganizador de la vida social, acrecentó las desigualdades sociales, aumentando los abusos y el malestar social, generando protestas y movimientos sociales, cada vez más masivos y de diversa naturaleza. Pero al mismo tiempo, generó el movimiento autorreflexivo de la sociedad, lo que en América Latina se entiende como emergencia de la ciudadanía, como sujeto consciente de sus derechos soberanos. La afirmación neoliberal mercantil se enfrenta a la negatividad —en el sentido de Adorno— antisistémica de los movimientos sociales que irrumpen con nuevos relatos paradigmáticos esperanzadores.

Intentar disolver para redominar, para reexpandir y ampliar la influencia del capital. Pero la respuesta es reciudanizar la sociedad y sus espacios aún libres

de dominación: ampliar la libertad ciudadana y sus derechos sociales, políticos y culturales.

Estos procesos en América Latina son, considerando sus especificidades históricas, en todo caso, bastante heterogéneos y contradictorios, como se examinan a continuación. En todo caso, se debe tener en cuenta que lo que sucede en el círculo —muchas veces cerrado— de la élite dominante, no siempre es el reflejo fiel de lo que sucede en la base societal o, al menos en determinados segmentos de la sociedad.

CORROSIÓN Y REGRESIÓN SOCIOPOLÍTICA

«En América Latina, una región que padeció sus más profundas transformaciones regresivas en dos décadas, el neoliberalismo se convirtió en la ideología oficial de las «nuevas democracias» que pasaron a ser enjuiciadas por la menor o mayor presencia del Estado en la economía, por un mercado de trabajo mas o menos regulado, por la apertura mayor o menor de la economía. Las relaciones mercantiles invadieron de tal forma todos los espacios sociales, que el propio tema de la reforma del estado ganó connotaciones estrictamente económicas. Reformar el estado dejó de ser sinónimo de su democratización para ser confundido con la reducción de sus funciones reguladoras, con su readequación al objetivo —asumido como- superior del ajuste fiscal».

«Fue tal la corrosión que las políticas neoliberales produjeron en la base de las relaciones sociales, que hoy tal vez no se pueda decir que los regimenes políticos que padecieron estas transformaciones correspondan a los modelos liberales, dado que tales gobiernos concentraron poderes, muchas veces gobernando por decreto, los parlamentos fueron vaciados, los partidos políticos se descaracterizaron ideológicamente, las elecciones dejaron de representar disputas de alternativas, el poder del dinero corrompió los procesos electorales y el propio ejercicio de los gobiernos. Una versión bastarda de los modelos liberales se fue imponiendo, fragilizando la política y el Estado, a favor de la financiación y de la primacía de la economía sobre toda la vida social». (Emir Sader, 2004: 567-8)

La mayoría de las sociedades modernas han sido conformadas y modeladas históricamente desde sistemas de dominación, ya sean los antiguos imperios, los modernos imperialismos, la colonización de América Latina, Asia y África. Y la globalización actual constituye un nuevo intento de colonización mediante la generalización de los parámetros del mercado y de la tecno-economía uniformadora, como lo define Morin. Ya hubo importantes intentos de transformar la sociedad capitalista. En el siglo XIX, Marx sentó las bases teóricas para producir la superación del capitalismo mediante el socialismo basado en los intereses de la clase obrera. Sin embargo, la conciencia de clase no logró desarrollarse. El sistema capitalista mostró capacidades de cooptación e integración, como lo demostraron los teóricos de la Escuela crítica de Frankfurt. Probablemente las fuerzas productivas no lograron desarrollarse en plenitud. Y en la sociedad

capitalista —tampoco en los llamados socialismos reales—, los explotados, los trabajadores no han logrado aún transformarse en los sujetos de la historia.

Las distancias políticas y sociales se han profundizado en muchos países. Los gobernantes no escuchan a los ciudadanos, los ricos son cada vez más ricos, el neoliberalismo ha despojado a la política de sentido y de utopías y, ha terminado por subordinar —voluntaria o involuntariamente— a los políticos a la hegemonía de la economía y del mercado. La falta de utopías y de políticas públicas alejan a los partidos y políticos del pueblo. Dominados por una lógica *tecnocómica*, los políticos se mueven en el ámbito de la autoreproducción y actúan de acuerdo a aquello que ellos consideran *como lo posible o realista*, en el contexto presente. Por otra parte, la desregulación neoliberal de la relación capital-trabajo y capital-naturaleza, conduce a una acumulación acelerada de la riqueza y degradación crítica de las condiciones materiales de la vida humana y natural.

Los países latinoamericanos se construyeron con la marca dura y cruel de la desconfianza, el engaño y la explotación de la riqueza y del trabajo, negando y destruyendo la cultura, las visiones y las obras de los pueblos originarios. Así, por ejemplo, lo nuevo de la corrupción actual que domina varios países, incluido Chile, lo constituye su profundización y su visibilidad, provocada por el enorme déficit de democracia y el reinado incontrarrestable del dinero sobre la política y la vida social. El capital acumula y avanza destruyendo todo lo que se le oponga, aunque por cierto no es invencible. La probidad, la honestidad, la rectitud y las buenas prácticas sociales bloquean o frenan el avance de la acumulación capitalista, por lo mismo, son objeto de ataques permanentes del capital. La colonización de la vida social y cultural permite el avance de la acumulación capitalista.

La desconfianza, el engaño permanente y la explotación de la riqueza natural, han constituido modalidades y estrategias de dominar separando.

CRISIS DE LA POLÍTICA Y DE LOS PARTIDOS: ¿NUEVOS ESPACIOS DE FUERZA DOMINACIÓN/LIBERACIÓN?

«Para entender lo político (como concepto), la política (como actividad), es necesario detenerse en analizar sus momentos esenciales. El general el ciudadano, el político por profesión o vocación, no han tenido la posibilidad de meditar pacientemente el significado de su función y responsabilidad política». (Enrique Dussel, 2013:17)

En el último tiempo se ha producido en América latina un intenso debate sobre la injerencia del dinero en la política. Esto nos plantea también la relación de la política con la construcción de ciudadanía. ¿En tiempos de crisis de representación, que cuestiona la política, es pensable que surja una ciudadanía más soberana, consciente y más independiente? Es perfectamente posible. De hecho, este fenómeno ya está sucediendo en diferentes sociedades, aunque de manera lenta y diferenciada.

Resulta innegable que la política partidaria se encuentra en crisis en la mayoría de los países latinoamericanos, pero también en el mundo. En todo caso, no

se trata de una crisis terminal. Los partidos tienen una larga trayectoria histórica y muchas veces, por la inercia de la historia, resulta difícil cambiarlos. Sin embargo, no cabe duda de que en la actualidad han perdido mucha legitimidad y centralidad en la sociedad. Un factor importante de la pérdida de legitimidad de la política, de los partidos y de los políticos, dice relación también con el fenómeno bastante extendido en América Latina de la corrupción. Al respecto, veamos qué nos dice Dussel sobre este complejo tema:

«Lo político como tal de *corrompe* como totalidad, cuando su función esencial que da distorsionada, destruida en su origen, en su fuente...»

«La *corrupción originaria* de los políticos, que denominaremos el *fetichismo del poder*, consiste en que el actor político (los miembros de la comunidad política, sea ciudadano o representante) cree poder afirmar a su propia subjetividad o a la institución en la que cumple alguna función (de allí que pueda denominarse «funcionario») — sea presidente, diputado, juez, gobernador, militar, policía- como la *sede* o la *fuerza* del poder político. De esta manera, por ejemplo, el Estado se afirma como soberano, última instancia del poder; en esto consistiría el fetichismo del poder del Estado y la *corrupción* de todos aquellos que pretenden ejercer el poder estatal así definido. Si los miembros del gobierno, por ejemplo, creen que ejercen el poder desde su autoridad auto-referente (es decir, referida a sí mismos), su poder se ha *corrompido*.

¿Por qué? Porque todo ejercicio del poder de toda institución (desde el presidente hasta la policía) o de toda función política (cuando, por ejemplo, el ciudadano se reúne en cabildo abierto o elige un representante) tiene como referente primera y última al *poder de la comunidad política* (o del *pueblo*, en sentido estricto). El no referir, el aislar, el cortar la relación del ejercicio *delegado* del poder determinado de cada institución política con el poder político de la comunidad (o pueblo) absolutiza, fetichiza, *corrompe* el ejercicio del poder del representante en cualquier función.

La *corrupción* es doble: del gobernante que se cree sede soberana del poder, y de la comunidad política que se lo permite, que lo consiente, que se torna *servil* en vez de ser *actora* de la construcción de lo político. El representante *corrompido* puede usar un poder fetichizado por el placer de ejercer su voluntad, como vanagloria ostentosa, como prepotencia despótica, como sadismo ante sus enemigos, como apropiación indebida de bienes y riquezas... Toda lucha por los propios intereses de un individuo (el dictador), de una clase (como la burguesa), de una élite (como los criollos), de una «tribu» (herederos de antiguos compromisos políticos), son *corrupción* política». (Dussel, 2013: 18-20).

Estos planteamientos de Dussel son bastante esclarecedores sobre lo que suele ocurrir con la política, los partidos y los representantes: se autonomizan, se transforman en autoreferentes. Se *desutopizan*. En la medida que este proceso de separación o distanciamiento de la comunidad se agudiza, aparecen con fuerza los síntomas de la crisis, la que se expresa de diferentes maneras. Por ejemplo, en los partidos políticos se manifiesta en divisiones internas, falta de coherencia, en disputas y conflictos personales entre líderes, en deserciones, renunciadas de

militantes, en confusiones programáticas y de aliados políticos; en fin, se manifiesta en una disminución progresiva del apoyo popular en eventos electorarios. Cuando estas tendencias no se detienen, existe el peligro inminente de la extinción del referente político.

Paralelamente, la crisis de los partidos produce el surgimiento de nuevos referentes políticos que buscan renovar la acción política, otorgarle nueva legitimidad social, con nuevos contenidos y nuevas formas de organización. Esto ya está ocurriendo desde hace varias décadas. En muchos casos, los nuevos referentes políticos surgen directamente de los movimientos sociales, como ha sido el caso de El Partido Verde en Alemania a comienzos de la década de los ochenta, y recientemente, PODEMOS en España. En el caso de Chile, lo nuevo lo representa el Frente Amplio (FA), una coalición de muy diversos partidos que en la reciente elección presidencial y parlamentaria, obtuvieron cerca del veinte por ciento de preferencia popular. Algo inédito que irrumpe y conmueve la política tradicional.

La crisis de la política genera también conciencia ciudadana. En verdad, son los ciudadanos en proceso de emergencia —como sujetos de su propia historia—, los que ponen en crisis la política tradicional y sus partidos. Si la sociedad no cambia desde su base, si no cambia sus percepciones y valores, la política y sus instituciones no cambiarían nunca. Seguirían anclados en el poder, autorreproduciéndose como grupos de poder, disfrutando de privilegios y de modalidades verticalistas y autoritarias de dominación, como es aún la regla en muchas sociedades.

Hoy día incluso se acuña el término «conflictos de intereses», para señalar el tráfico de influencias, el hecho prácticamente cotidiano que muchos políticos transitan por diferentes círculos del poder en forma simultánea o alternada: pasan de un puesto en un gobierno o parlamento a responsabilidades en la banca o empresas y viceversa. Gobiernan, legislan, ejercen gerencia privada y así sucesivamente: acumulan dinero y poder en forma permanente, sin descanso ni problemas de conciencia. Para la élite, acostumbrada al poder, no existen los conflictos de poder. Piensan que sirviéndose a sí mismos, sirven a la sociedad.

Ahora bien, la crisis de la política partidista tradicional se explica por varias razones. Algunas son de carácter general y otras, específicas, contextualizadas a realidades concretas. Examinemos algunas causas de tipo general, que por cierto influyen en los sistemas políticos nacionales: i) la caída del Muro de Berlín desestructuró el mundo y desperfiló las utopías transformadoras; ii) la sobreeconomización de la vida social se impuso sobre la política, terminando por subordinar la acción política a las leyes del mercado, dando lugar a la corrupción; iii) el proceso de hiperindividualización de la sociedad atenta contra los proyectos colectivos y contra la otrora filosofía del «bien común», que guió a la política; iv) la política no se renueva, no se hace cargo de nuevos problemas que afectan a la sociedad y a la naturaleza, especialmente a los altos niveles de desigualdad social, de contaminación ambiental y del cambio climático; v) la política no entiende los cambios epocales que estamos viviendo, tampoco entiende la emergencia de una sociedad multicultural, heterogénea y proactiva.

EL TEMPRANO PODER COLONIZADOR DEL DINERO

Nadie niega que, desde muy temprano, en los inicios de los procesos de modernización de los Estados-nación, el dinero siempre ha estado presente, como un factor influyente en la conquista, estructuración y ejercicio del poder político e institucional. Los recursos económicos han permitido la organización de los partidos políticos, sus procesos de socialización y «encantamiento» de la opinión pública en beneficio de sus ideologías y programas. Transcurren ya varios siglos de intervención de los partidos en la vida y asuntos públicos de las sociedades. Trátese de partidos únicos autoritarios, de sistemas de dos o más partidos, más o menos pluralistas, autoritarios o democráticos, con o sin utopías, lejanos o cercanos a los ciudadanos, de mayorías o minorías, de derechas, centro o de izquierda. Los partidos políticos han dominado la escena del poder y de los asuntos públicos y privados del desarrollo de la sociedad moderna.

La historia de la política, desde los griegos hasta la época actual, ha mantenido a raya a los ciudadanos, impidiendo —a pesar de las buenas promesas—, la realización de su soberanía personal y felicidad humana. La relación entre el dinero y la política produjo necesariamente acostumbramiento al poder y a los privilegios de élites que se autorreproducen. Reproduce verdaderas relaciones de clase y colonización de la sociedad y de las personas, de su mundo, tejido social y valores cotidianos. La colonización consiste en un proceso de sumisión a las lógicas e intereses de la élite instalada en el poder, de la subjetividad individual y colectiva de las personas.

Veamos, al respecto, que nos depara la historia del colonialismo de México:

«El desarrollo autosuficiente de la economía se acompañó de la formación de un grupo oligárquico de comerciantes, hacendados y mineros criollos y españoles que estrecharon relaciones con el gobierno civil y religioso.

Desde el siglo XVI, la corona española, necesitada de dinero, comenzó a vender importantes cargos públicos como los de alcalde mayor y corregidores, los de recaudador de impuestos y otros. Durante el siglo XVII esta práctica se intensificó. Familias de criollos y peninsulares competían por adueñarse de un puesto en la burocracia virreinal.

El poder económico de criollos y españoles se integró a tal punto que negociar con el poder político que la corona tuvo que negociar las decisiones importantes referentes al virreinato». (EL Poder en Venta. Museo Nacional del Virreinato).

En una visita realizada el año 2014, gracias a la gentileza de una invitación de una familia amiga mexicana, al extraordinario Museo Nacional del Virreinato de la Nueva España, ubicado en la sede del excolegio Jesuita de Tepotzotlán, en el Estado de México, entre muchas historias de alto interés histórico sobre el virreinato, aparece esta leyenda sobre la temprana influencia que tuvo el poder del dinero en el dominio de las instituciones políticas de la época. Reflexionamos y comentamos estas duras y claras expresiones, proyectándola a la realidad actual del país y de otros países latinoamericanos, afectados por esta verdadera «enfermedad» que afecta y estremece a nuestras sociedades y a sus sistemas políticos. El título

de la leyenda es más que insinuante: «El poder en Venta». Mucho antes de la Independencia y de la llegada de la democracia, incluso a inicios de la Colonia, a comienzos del siglo XVI, el poder del dinero ya se hacía notar tempranamente en la cristalización de relaciones de poder político-institucional, aun en condiciones de subordinación y sometimiento colonial.

«Vivimos en una época en que casi todo puede comprarse o venderse. A lo largo de las últimas tres décadas, los mercados, y los mercados de valores, han llegado a gobernar nuestras vidas como nunca antes lo habían hecho. Y esta situación no es algo que hayamos elegido deliberadamente. Es algo que casi se nos ha echado encima». (Michael J. Sandel, 2013: 13)

«¿Por qué nos preocupa que vayamos hacia una sociedad en la que todo esté en venta? Por dos motivos: uno es la producción de desigualdad, y el otro la corrupción. Consideremos la desigualdad. En una sociedad en la que todo está en venta, la vida resulta difícil para las personas con recursos modestos. Cuantas más cosas puede comprar el dinero, más importancia adquiere la abundancia (o su ausencia)». (M. Sandel, 2013: 16)

La época moderna ha vivido la contradicción permanente entre el acceso a bienes y la negación a los mismos, incluso la negación al acceso a lo mínimo. La racionalidad capitalista de la acumulación de riqueza se ha impuesto, al extremo de producir una excesiva e incomprensiva concentración del poder económico y de la riqueza en los países y en mundo.

Ahora bien, el prolongado transcurso casi inmutable de la cultura elitista del poder desembocaría en una gigantesca crisis de representación y deterioro de la política a fines del siglo XX y comienzos del XXI. Al respecto, un conocido autor, Moisés Naím, que analiza la situación internacional de la evolución de las instituciones, se refiere al fenómeno de la «degradación del poder»:

«Además, el efecto acumulado de estos cambios ha agudizado la corrosión de la autoridad y la moral, así como la legitimidad de los poderes en general. Todas las encuestas de opinión relevan que una importante tendencia mundial es la pérdida de confianza en los líderes políticos, en los «expertos», las instituciones públicas, los empresarios y los medios de comunicación. La gente considera que los líderes de la sociedad son menos creíbles y dignos de confianza. Y los ciudadanos están mejor informados, tiene otros valores y son más conscientes de las muchas otras opciones que tienen. Las actitudes hacia el poder y los poderosos están cambiando a gran velocidad». (Moisés Naím, 2013: 36-37)

Colonizar consiste en el hecho de que los partidos políticos socializan falsa y a veces ingenuamente a la población, en la lógica de la espera indefinida de la emancipación ciudadana, la subordinan al cumplimiento de sus programas, los que raramente se cumplen. El ciudadano —aun en proyecto de ciudadano soberano— espera que lo «liberen», que le satisfagan sus necesidades humanas. Y se espera que los partidos políticos «medien» entre el poder elitizado y las necesidades de los futuros ciudadanos. Pero la mediación no se produce, no llega como se esperaba y se prometía. Más bien lo que históricamente predomina son las tensiones y las

luchas sociales, incluso lamentablemente las guerras destructivas entre países o regiones, como hoy aún sigue sucediendo.

En verdad, el dinero excesivo conduce necesariamente a la corrupción. Y, con justa razón, la corrupción constituye tema de la realidad y de la agenda política de muchas sociedades desarrolladas y emergentes. También de nuestras sociedades, por lo mismo, es necesario hacerse cargo de este nocivo virus que erosiona la democracia, desprestigia y deslegitima la política, degrada las instituciones públicas y afecta la convivencia social. La corrupción es una vieja enfermedad latinoamericana, de raíces coloniales, pero hoy «modernizada». Actualmente afecta también a muchos países desarrollados.

El capitalismo del siglo XXI, de fuerte impronta financiera, ha desarrollado múltiples y sutiles instrumentos de penetración de la conciencia humana, de manera de ir progresivamente ocupando y colonizando todos los espacios libres que subsisten en la vida social y en los territorios.

La época moderna ha vivido la contradicción permanente entre el acceso a bienes y la negación a los mismos, incluso la negación del acceso a lo mínimo, como la salud, educación, vivienda y a condiciones básicas de existencia humana. La racionalidad capitalista de la acumulación de riqueza se ha impuesto, al extremo de producir una excesiva e incomprensiva concentración del poder económico y de la riqueza en los países y en mundo.

Ahora bien, el prolongado transcurso casi inmutable de la cultura elitista del poder desembocaría en una gigantesca crisis de representación y deterioro de la política a fines del siglo XX y comienzos del XXI. Al respecto, un conocido autor, Moisés Naím, que analiza la situación internacional de la evolución de las instituciones, se refiere al fenómeno de la «degradación del poder»:

«Además, el efecto acumulado de estos cambios ha agudizado la corrosión de la autoridad y la moral, así como la legitimidad de los poderes en general. Todas las encuestas de opinión relevan que una importante tendencia mundial es la pérdida de confianza en los líderes políticos, en los «expertos», las instituciones públicas, los empresarios y los medios de comunicación. La gente considera que los líderes de la sociedad son menos creíbles y dignos de confianza. Y los ciudadanos están mejor informados, tienen otros valores y son más conscientes de las muchas otras opciones que tienen. Las actitudes hacia el poder y los poderosos están cambiando a gran velocidad». (Moisés Naím, 2013: 36-37)

Al tema de la corrupción, a la influencia desproporcionada y nefasta del dinero, se une también el incremento de la violencia en América Latina y el mundo, la que adquiere diferentes características, dimensiones y modalidades muy preocupantes.

VIOLENCIA: DESTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE VIDA SOCIAL NO COLONIZADOS

«La primera y fundamental causa de la delincuencia y la violencia, es el incumplimiento histórico por parte del Estado de su función.

Los mexicanos están abandonados a su suerte, no existen políticas sociales ni interés algunos por parte de las autoridades y los funcionarios por atender sus necesidades: «seis de cada 10 personas consideran que gobernadores y presidentes municipales hacen poco caso al ciudadano y la mitad cree que pasa lo mismo con jueces y magistrados». (Sara Sefchovich, 2014: 59)

«La violencia es en general el producto del entorno social, de procesos de educación y del desgaste de las relaciones de reciprocidad de las sociedades humanas». (José Luis Vera Cortés, 2011:51)

El uso de la fuerza ha marcado también la historia de América Latina y del mundo. En el caso de América Latina, la violencia se ha transformado en un instrumento cotidiano de ejercicio del poder de la élite económica y de organizaciones criminales que violan impunemente los derechos humanos. Aún siguen presentes, vivas, las huellas de las dictaduras militares en América Latina. Siguen presente en los miles de desaparecidos cuyas situaciones aun no han sido esclarecidas por los gobiernos.

En el ultimo tiempo la violencia se ha recrudecido en el ámbito político. En algunos países, el asesinato en contra de candidatos democráticos se ha transformado en una forma frecuente de eliminar adversarios. Es la realidad de México, por ejemplo.

En el Informe «Situación de los Derechos Humanos en México», emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, el 31 de diciembre de 2015, se identifican siete fuentes o factores que causarían la violencia en ese importante país: 1) Corrupción y crimen organizado, ha permitido a grupos criminales establecer estructuras paralelas, actuando coludidas con autoridades como en el caso Ayotzinapa (cuarenta y tres jóvenes normalistas desaparecidos); 2) Actores estatales: «miembros de las fuerzas militares e incluso de ministerios públicos, han sido vinculados con presuntas graves violaciones a los derechos humanos que permanecerían en la impunidad», «las actividades de seguridad ciudadana interna realizadas por parte de elementos de las fuerzas armadas han traído consigo un número considerable de quejas por violaciones a los derechos humanos», Informe CIDH 2015); 3) Autodefensas: La CIDH indicó que, en principio, la mayoría de los grupos de autodefensa tuvieron como común denominador «la desesperación» ante los altos niveles de criminalidad, por lo que tuvieron que actuar por su cuenta, ante la ineficacia de las autoridades. Sin embargo, a la postre, algunos de esos grupos se transformaron en grupos violentos y criminales. La Comisión expresó su preocupación, respecto a que los grupos de autodefensa se hayan convertido en fuentes adicionales de violencia; 4) Fuerzas privadas de seguridad: ante la incapacidad de las fuerzas estatales de seguridad «algunas grandes empresas nacionales e internacionales

cuentan con sus propios cuerpos privados de seguridad. Las fuerzas privadas de seguridad también suelen ser fuentes de violencia», señala el Informe de la CIDH; 5) La desigualdad: en México hay aproximadamente 55 millones 300,000 personas en situación de pobreza, de las cuales 11 millones 400,000 viven en situación de pobreza extrema. Casi la mitad de la población mexicana (46.2%) vive en situación de pobreza, mientras que el 1% más rico de la población controla más de una quinta parte de la riqueza del país. «La desigualdad afecta de manera diferenciada a los sectores más vulnerables de la población, como los pueblos indígenas —quienes tienen una tasa de pobreza cuatro veces mayor— y las personas migrantes. Esta situación contribuye ampliamente a los niveles de violencia en el país», indicó la Comisión. «Las zonas del país con los índices de violencia más elevados son también algunas de las zonas con los más altos índices de pobreza, desigualdad y marginación»; 6) La impunidad: «Cuando los delitos de violencia, tanto aquéllos cometidos por particulares como por agentes del Estado, quedan impunes, se perpetúa la violencia, ya que los perpetradores no enfrentan las consecuencias de sus actos y se crea una espiral de impunidad», se lee en el informe. La CIDH dio la cifra de que más del 98% de los delitos cometidos en México permanecen en la impunidad; 7) «El tráfico de armas: desde 2009, el porcentaje de armas ilegales que ingresan a México de Estados Unidos se ha mantenido constante, alrededor de 70% del total de armas ilegales que entran al país, según la CIDH. Según información de especialistas, en México podrían existir más de veinte millones de armas no registradas», alertó la Comisión (Informe Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos, diciembre 2015).

Según diferentes fuentes, el año 2017 habría sido el más violento de México, con un récord de setenta asesinatos diarios. Las víctimas son mujeres, niños, periodistas, pobladores y, en el actual proceso electoral (2018), también afecta a candidatos que aspiran a cargos de elección popular.

Las causas de la violencia, identificadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el caso de México, bien pueden tener validez y aplicarse a otros países que presentan también elevados índices de violencia. Sin duda, la desigualdad —que afecta a la mayoría de los países latinoamericanos—, representa un factor importante. También la impunidad y los niveles de corrupción.

¿Obedece la violencia a alguna estrategia de «modernización forzada», en el sentido de eliminar por cualquier medio todo aquello que se opone a su avance?

Es necesario investigar más sobre las causas de fondo de la violencia, que constituyen una herida profunda en las sociedades latinoamericanas. Sin duda, la pobreza y el déficit en estructuras y culturas democráticas alimentan la ocurrencia de hechos violentos. Más aún, la violencia destruye la vida social y las instituciones democráticas. Destruye los espacios de libertad y democracia, aún no del todo colonizados.

FRACTURAS Y MOVIMIENTOS SOCIOECOLÓGICOS

En América Latina la crisis socioecológica y política afecta a la mayoría de los países. La crisis es provocada por un modelo de economía de mercado

neoliberal que ha producido grandes desigualdades sociales y sobreexplotada los recursos naturales.

Efectivamente la profundidad de las desigualdades, que son mucho más amplias que las definidas como sociales, provoca una fractura social de proporciones, cuyas manifestaciones pueden alcanzar dimensiones impensables. Los movimientos socioambientales son formas legítimas de llamar la atención y protestar por mejores condiciones de vida, de los derechos humanos, del trabajo y de defensa de la naturaleza:

«La configuración de los movimientos sociales ha implicado una organización de varios espacios públicos en nuestros países en los que se ha empezado a discutir aquello que ya no se discutía en el parlamento ni entre los gobernantes de nuestros países y las fuerzas transnacionales que de manera descendente establecían la dirección de las reformas estructurales. Contra este cierre, los movimientos sociales producen una ampliación de los públicos, en primera instancia como la articulación de espacios donde la gente empieza a discutir las políticas de privatización y a articular la fuerza para revertir tales procesos y reorganizar un control más público sobre áreas de propiedad y procesos de producción de bienes necesarios para el consumo y la reproducción colectiva»

«El neoliberalismo implicó una reducción de la política a la administración del poder estatal y a la representación de las facciones del bloque dominante...»

«Una de las recetas centrales de las reformas neoliberales consistió en concentrar la política en el ámbito del sistema de partidos, a la vez que en los partidos la política se concentraba en élites dirigentes mayoritariamente de origen empresarial o de políticos fuertemente ligados a intereses económicos. Frente a esto los movimientos sociales instituyen la política por fuera de las instituciones estatales y los partidos, en la medida en que lo público y lo común eran constantemente reducidos por el tipo de leyes que se fueron generando en el seno del parlamento, y sabiendo que estas leyes básicamente operaban para organizar el aterrizaje de los capitales y poderes político económico externos. Por lo tanto, la discusión de lo común y de los públicos se reorganiza en otros espacios y redes de deliberación colectiva que han sido organizados por los movimientos sociales». (Luis Tapia, 2012: 159)

De cierres y aperturas nos habla el destacado investigador boliviano Luis Tapia. Muy acertado en su análisis de lo que sucede en la mayoría de los países latinoamericanos, incluso en muchos otros países del planeta, que viven situaciones de transición de un estado a otro. En efecto, cuando un ciclo histórico se cierra —en el supuesto que existan estos ciclos históricos—, la mayoría de las instituciones y orientaciones políticas, económicas, sociales y culturales tienden a quedar obsoletas, a no responder a los nuevos desafíos. Y, las aperturas de nuevos tiempos requieren de nuevas respuestas y nuevas instituciones que se hagan cargo de ellas. Algo nada fácil, pero posible.

En el caso de Chile. El año 2006 marca prácticamente el inicio del cierre del modelo neoliberal. Se expresa en una crisis sistémica que abre nuevas posibilidades: aperturas. En todo caso, son transiciones que duran un tiempo. Dependen del actuar la fuerza de los actores interesados en el cambio. El 2006 surgió el

emblemático movimiento social-escolar llamado «Pinguinos», que conmovieron con sus justas y masivas movilizaciones y exigencias a la mayoría de la sociedad chilena: la revalorización de *lo público*, representado especialmente —aunque no únicamente—, por la gratuidad de la educación, concebido como un derecho social universal. Lo público se había perdido en la selva salvaje del mercado neoliberal. Las privatizaciones, como estrategia de dominación, pretendían borrar de la historia, de la memoria y de la conciencia, el sentido histórico y republicano de lo público. El 2006 fue seguido por el 2011, una vez que los pingüinos ingresaron como jóvenes a la universidad. Esta vez los universitarios ampliaron y extendieron las exigencias a la gratuidad de la educación superior, a la necesidad de una nueva Constitución Política y una reforma tributaria para financiar la educación gratuita y mejorar las brechas de desigualdad. Instalaron el tema del *No al Lucro* en la sociedad: esencia y motor del neoliberalismo.

El gobierno de Michelle Bachelet, de la Nueva Mayoría de centro izquierda (incluía esta vez al Partido Comunista en la alianza de la antigua Concertación por la Democracia que gobernó el país posdictadura), alimentó su Programa de Gobierno de las demandas del movimiento estudiantil, aunque no logró o no pudo implementarlas. No es el caso de analizar aquí las razones del fracaso, pero los avances formarán parte de la historia y las demandas estudiantiles seguirán, probablemente, marcando la agenda política presente y futura.

Estos movimientos estudiantiles/juveniles existieron también en diversos países del globo, por ejemplo, en México, Brasil, España, Grecia, en Estados Unidos. La primavera árabe fue también un gran ejemplo de cierre y apertura de procesos históricos de cambios.

En este sentido, resulta comprensible que entre lo viejo que desvanece y lo nuevo que nace, se construyen nuevos espacios. Tratándose de la instalación de lo neoliberal que redujo —incluso destruyó—, *lo público* y *lo común* que, por lo demás, fundamenta el *ser social* de una sociedad, resulta coherente que los movimientos sociales y ambientales que surgen de esta apertura histórica *reinauguren los espacios públicos y el bien común*. Que abran camino a lo público —como espacio legítimo de lo común—, rechazando lo privado que encerró a la sociedad en los intereses particulares.

En términos de Walter Benjamin:

«Toda circunstancia histórica presentada dialécticamente se polariza y se transforma en un campo de fuerza (Kraftfeld) en el cual se representa el conflicto entre la prehistoria y la posthistoria». (citado por Martin Jay, 2003: 13)

«Esto es, un campo de fuerzas está construido no meramente por momentos pasados y presentes, sino también por la anticipación del futuro». (Martin Jay, 2003: 27)

Los movimientos sociales representan conflictos que se sitúan en realidades en crisis que luchan por transitar de una determinada realidad histórica a otra de nuevo signo o paradigma. Dependiendo del nivel de profundidad de la crisis y la disputa, puede ser el tránsito de una época a otra y, por lo tanto, representar

el pasado que se destruye, que tiende a desaparecer y ser reemplazado por un futuro nuevo que se anuncia y comienza a instalarse como una nueva realidad que regirá el futuro.

En este sentido, puede sostenerse con toda razón que los movimientos sociales y ambientales son portadores de esperanzas, constituyen fuerzas que buscan detener la estrategia neoliberal de acumulación y colonización del capital. Conmueven a la sociedad y remecen sus estructuras e instituciones. Cambian la vida y constituyen nuevos espacios de libertad, de *descolonización de la vida y la naturaleza*, en el caso de los movimientos ambientales.

Al considerar razones de espacio y tiempo, solo nos remitiremos a algunos testimonios simbólicos pero representativos:

«La muestra de grandeza de la Patagonia ha sido el peor enemigo del Gobierno. Claro, logramos hacer un movimiento de unidad capaz de proponer no una petición de los pescadores artesanales, ni de los campesinos por separado, sino que con el sentido humano de una partidura colectiva. Ahí están todas las propuestas. Esta es una petición de la Patagonia». (Iván Fuentes, vocero del movimiento Aysenino, diputado)

«Sí, pero Chile está sintiendo que es un abuso, entonces hay un riesgo para el mundo político. Este país, libre y próspero para otros, hay que arreglarlo. Hay que achicar la brecha del que está arriba y el otro que está prácticamente a ras de piso. Este tipo que está en el piso tiene que levantar un poco su estatus de vida para poder ser parte de este botín generoso que es Chile». (Fuentes, En: Rojas, 2012: 184)

«El de arriba lo único que tiene que entender es que no vive solo en la tierra, que hay un entorno que son las aves, la naturaleza y que existen otros tipos que viven al lado de ellos, que son pobres»

«Simplemente eso, y vas a tener un mejor entorno y mayor paz social. Porque la paz social se está deteriorando por esta brecha, donde seis o siete familias se llevan todo y el resto miramos. No somos dueños del agua. El río pasa al lado de tu casa, pero no podís regar las plantas porque otro señor tiene los derechos...» (I. Fuentes. En: Rojas, 2012: 185)

Este testimonio habla por muchos actores y realidades socioecológicas que afectan a las sociedades latinoamericanas. Habla desde la vida social, la naturaleza y desde el territorio. Esta es una «petición de la Patagonia», que sostiene con gran convicción. Es la Patagonia en movimiento, con sus ecosistemas prístinos y sus ciudadanos provistos de confianza en sí mismos, una calidad en cierta medida perdida en otras regiones. Es la Patagonia que habla desde el Sur, que reclama respeto a su forma particular de entender la vida y la cultura. Desde el sur patagónés enfrenta al centro-norte del país, al poder que no escucha.

Los éxitos del movimiento de la Patagonia, que se tradujeron en impedir el megaproyecto hidroeléctrico Hydroaysén, que movilizó a muchas organizaciones nacionales e internacionales. El proyecto fue, esperamos, definitivamente desechado por las empresas el año 2017. También por el gobierno de Michelle Bachelet.

El rechazo fue el producto de las acciones del movimiento socioambiental de carácter regional, nacional e internacional.

Al final, los proyectos e inversiones considerables en el norte del país, en energías renovables especialmente solar, así como los eólicos en la región del Biobío, demostraron lo económicamente absurdo y ambientalmente insustentable del proyecto Hidroaysén. Resultó posible en Chile empezar a cambiar la matriz energética fósil por una matriz renovable que, no solo empezó a disminuir considerablemente el precio de la energía, sino que, además, con el plan gubernamental 2050, fue posible pensar en el futuro energético sustentable e incluso de buscar soluciones descentralizadas de suministro de energía.

Además, los proyectos de energía renovables son más rápidos de diseñar e implementar y contribuyen a frenar en parte el cambio climático global irreversible en marcha.

En verdad, los movimientos sociales, de diversa naturaleza y dimensiones, han constituido hitos históricos fundamentales en la marcha de la sociedad moderna hacia mejores momentos de calidad de vida, progreso y felicidad para las personas. Han sido momentos difíciles, sobre todo de avanzar hacia mayores niveles de emancipación, de libertad humana, de derechos de las personas y de la naturaleza sometida a la racionalidad instrumental que ha dominado la acción antropocéntrica de la época moderna.

Los movimientos sociales y ambientales han surgido y existen actualmente prácticamente en todos los países latinoamericanos y, en verdad, en el mundo. Ello es válido para Brasil, Argentina, Perú, México, Colombia, Bolivia, Ecuador, países de Centroamérica y del Caribe.

Al respecto, Raúl Zibechi, experto en movimiento sociales, los caracteriza y analiza de la siguiente manera:

«Hacia fines de los setenta fueron ganando fuerza otras líneas de acción que reflejaban los profundos cambios introducidos por el neoliberalismo en la vida cotidiana de los sectores populares. Los movimientos más significativos (sin tierra y *seringueiros* en Brasil, indígenas ecuatorianos, neozapatistas, guerreros del agua y *cocaleros* bolivianos y *desocupados* argentinos), pese a las diferencias espaciales y temporales que caracterizaron su desarrollo, poseen rasgos comunes, ya que responden a problemáticas que atraviesan a todos los actores sociales del continente». (Zibechi, 2007: 22)

Para este autor peruano, los rasgos comunes de los movimiento sociales latinoamericanos serían: 1) el arraigo territorial (territorios autogestionados); 2) la búsqueda de la autonomía, tanto de los Estados como de los partidos políticos; 3) la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad de sus pueblos y sectores sociales; 4) la capacidad para formar sus propios intelectuales (el mundo indígena andino perdió su intelectualidad como consecuencia de la represión de las insurrecciones anticoloniales de fines del siglo XVIII). Los movimientos están tomando en sus manos la educación y la formación de sus dirigentes. En este punto, llevan la delantera los indígenas ecuatorianos que han puesto en pie la Universidad Intercultural de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas —que recoge la experiencia de la educación intercultural bilingüe—, y los Sin Tierras, que dirigen

1.500 escuelas en sus asentamientos; 5) el nuevo papel de la mujer es el quinto rasgo común, que se desempeñan como diputadas, comandantes y dirigentes sociales y políticas; 6) la preocupación por la organización del trabajo y la relación con la naturaleza; y, finalmente, los movimientos actuales rehúyen el tipo de organización *taylorista* (jerarquizada, con división de tareas entre quienes dirigen y ejecutan), en las que los dirigentes estaban separados de sus bases. Las formas de organización de los actuales movimientos tienden a reproducir la vida cotidiana, familiar y comunitaria, asumiendo a menudo la forma de redes de autorganización territorial. Por último, las formas de acción instrumentales de antaño, cuyo mejor ejemplo es la huelga, tienden a ser sustituidas por formas autoafirmativas, a través de las cuales los nuevos actores se hacen visibles y reafirman sus rasgos y señas de identidad» (Zibechi, 2007: 22-269) y «de todas las características mencionadas, las nuevas territorialidades son el rasgo diferenciador más importante de los movimientos sociales latinoamericanos...» (Zibechi, 2007: 26).

En Europa, estos movimientos surgieron tempranamente, en la década de los ochenta del siglo xx, constituyendo incluso partidos políticos verdes o ecológicos que empiezan a influir en el ámbito del Estado y la sociedad. Y, en verdad, cambiaron el rumbo, los valores y la orientación de las sociedades. Cambiaron también el estilo de vida y de desarrollo del capitalismo tardío, según el concepto de Habermas:

«¿Acaso se hará realidad en algún momento del siglo xxi el tan anhelado sueño de los movimientos de entregar el poder al pueblo en todo el mundo? ¿Se convertirán acaso las tecnologías de la información..., en las herramientas que activistas y gente corriente necesitan para decantar el equilibrio táctico en detrimento de capitalistas, líderes militares y políticos corruptos? ¿O, por el contrario, la concentración de miles de personas en las calles ahí y en otros lugares fue el canto de cisne de la política popular en vísperas de la llegada del fenómeno masivo de la globalización?». (Charles Tilly, 2010: 191).

El actual movimiento de la sociedad, que por lo demás experimentan diferentes sociedades del mundo, transita progresivamente hacia su propia democracia, hacia su encuentro consigo misma y sus propias regulaciones y valores. A su paso por su interior renovará la política y fortalecerá con nuevos valores, con justicia, transparencia y esperanzas, la convivencia ecohumana.

Desde los tradicionales cambios superestructurales, desde arriba, que han marcado la evolución y desarrollo histórico de las sociedades, hoy, en los comienzos inciertos y turbulentos del siglo xxi, sería posible pensar o imaginar que algo nuevo vendrá, que la crisis de la Era Antropoceno —plena de tensiones, crisis, conflictos e incertidumbres—, será, esperamos con ansias y esperanzas, una nueva época de novedades para la Humanidad, gracias a las improntas de los movimientos sociales.

Los movimientos socioecológicos, presentes y activos —en diferentes niveles e intensidad—, en diferentes países latinoamericanos y en mundo, representan verdaderos espacios territoriales y humanos descolonizados, constituyen la esperanza de un futuro más sustentable de nuestros países.

BIBLIOGRAFÍA

- Atkinson, A. B. *Desigualdad. ¿Qué podemos hacer?* México D.F.: FCE, 2016. Impreso.
- Bárcena Ibarra, A. «América Latina y el Caribe 2016: un diagnóstico socioeconómico bajo la Agenda 2030». En: Bárcena, Alicia (Editora). *El regreso de la crisis en América Latina*. Santiago: FCE, 2017. Impreso.
- Beck, U. *Sociedad del riesgo global*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 2006. Impreso.
- Castel, R. *El ascenso de las incertidumbres, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: FCE, 2010. Impreso.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos: «Situación de los Derechos Humanos en México». Organización de los Estados Americanos. OEA/Sev. L/V/II. Doc. 44/15. 31 de diciembre 2015.
- Cortina, A. *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Buenos Aires: Paidós, 2017. Impreso
- Dörre, K. «Landnahmen. Triebkräfte, Wirkungen und Grenzen kapitalistischer Wachstumsdynamik». Maria Backhaus, Olaf Gerlach und anders. (Hrsg.). *Die Globale Einbebung — Krise, Ursprüngliche Akkumulation und Landnahmen im Kapitalismus*. Westfälisches Dampfboot, 2013. Impreso.
- . «La precariedad: ¿Centro de la cuestión social en el siglo XXI?» *Revista Actual Marx Intervenciones* N° 8/Segundo semestre 2009/ ISSN: 0718-0170. Págs. 79-108. Lom. Santiago: Lom, 2009. Impreso.
- Dussel, E. *Para una política de la liberación*. Buenos Aires: Editorial Gorla, 2013. Impreso.
- Galbraith K., J. *Desigualdad*. Ediciones Deusto. Barcelona: Ediciones Deusto, 2016. Impreso.
- Jay, M. *Campes de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Paidós, 2003. Impreso.
- Luxemburg, R. *La acumulación de capital*. México: Grijalbo, 1967. Impreso.
- Naim, M. *El fin del poder*. Santiago: Debate, 2013. Impreso.
- Piketty, T. *La economía de las desigualdades*. México D.F.: Siglo XXI, 2015. Impreso.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Desigualdades. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago: Uqbar, 2017. Impreso.
- Rojas Hernández, J. *Sociedad bloqueada. Movimiento estudiantil, desigualdad y despartad de la sociedad chilena*. Santiago: RIL Editores, 2012. Impreso.
- . *Fracturas de la sociedad moderna en crisis global: ¿hacia un desarrollo humano y ecológico sustentable?* En: Marco A. Gandásegui (hijo) y Jaime Preciado Coronado (coordinadores), *Hegemonía y democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo*. Universidad de Guadalajara, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología), UDT (Universidad de Tijuana, México). ISBN 978-84-17290-14-6. Guadalajara, México, 2017.
- Sader, E. «Hacia otras democracias». En: Boaventura de Souza Santos (coordinador). *Democratizar la democracia*. México: FCE, 2004. Impreso.
- Sandel, M. J. *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites del mercado*. Barcelona: Debate, 2013. Impreso.
- Sefchovich, S. *¡Atrévete!* México: Aguilar, 2014. Impreso.
- Schoijet, M. *Límites del crecimiento y cambio climático*. México: Siglo XXI, 2009. Impreso.
- Stager, C. *El futuro profundo. Los próximos 100.000 años de vida en la Tierra*. Barcelona: Crítica, 2012. Impreso.
- Tapia, L. «Movimientos sociales: Cierres y aperturas del Tiempo Histórico». En: Mar Daza, Raphael Hoetmer y Virginia Vargas (editores). *Crisis y movimientos*

- sociales en nuestra América. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa.* Lima: Colección Teorías Críticas y Transformación Global, 2012. Impreso.
- Therborn, G. *La desigualdad mata.* Madrid: Alianza. Impreso.
- Tilly, C. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook.* Barcelona: Crítica, 2010. Impreso.
- Vera Cortés, J. L. «La evolución de la violencia». En: José Sanmartín y otros (coordinadores). *Reflexiones sobre la violencia.* Instituto Centro Reina Sofía, México: Siglo XXI, 2011. Impreso.
- Wilkinson, R. y Pickett, K. *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva.* Madrid: Turner, 2009. Impreso.
- Zibechi, R. *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2007. Impreso.

DISPUTAS ENTRE VARIEDADES DE DESARROLLO Y EL CUADRILEMA DE LA GLOBALIZACIÓN

Controversies between varieties of development and the quadrilemma of globalization

Eduardo Gudynas¹

RESUMEN

En este capítulo se analizan las principales contradicciones a nivel global entre la crisis ecológica que enfrenta el planeta y las políticas estatales y nacionales como parte de los desafíos que implica la globalización. Estas contradicciones son discutidas a través de una revisión de los modelos y alternativas de desarrollo en el capitalismo contemporáneo, con un énfasis especial en la realidad latinoamericana. Para ello, se realiza un análisis de algunos elementos de la información científica actual sobre los cambios climáticos y medioambientales, así como de las definiciones y decisiones políticas que se encuentran desacopladas de los desafíos planetarios. Se realiza una revisión de los modelos de gobierno y de sus políticas en materia de protección y regulación ambiental, haciendo un contraste con las dinámicas económicas centradas en el crecimiento económico y los extractivismos en América Latina. Finalmente, se realizan algunas recomendaciones y perspectivas para el desarrollo, a través de algunas experiencias alternativas a las dominantes en la actualidad.

Palabras clave: Desarrollo, globalización, extractivismo, América Latina.

ABSTRACT

This chapter analyzes the main contradictions at a global level between, on the one hand, the ecological crisis facing the planet and, on the other, the state and national policies, as part of the challenges of globalization. These contradictions are discussed through a review of the models of and alternatives to development in contemporary capitalism, with a special emphasis on the Latin America reality. For this purpose, an analysis is made of some elements of the current scientific information on climate and environmental changes, as well as definitions and

¹ Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay. Contacto: egudynas@ambiental.net

political decisions that are decoupled from planetary challenges. A review of the government models and their policies on environmental protection and regulation is made, in contrast to the economic dynamics focused on economic growth and extractivisms in Latin America. Finally, some guidelines and recommendations for development are made and some alternative experiences are highlighted vis-à-vis the currently dominant ones.

Keywords: Development, globalization, extractivism, Latin America.

En diciembre de 2015, de un lado del planeta, en París, se reunieron jefes de Estado, ministros, altos funcionarios de las Naciones Unidas, y representantes de organizaciones ciudadanas, para negociar un nuevo acuerdo sobre cambio climático. Muchos de ellos aplaudieron los resultados logrados, considerando que expresaban un avance sustancial para detener las emisiones de gases con efecto invernadero. Los medios de prensa reprodujeron los abrazos, los brindis y la emocionalidad de los discursos que celebraban lo que entendían eran medidas ambientales efectivas tomadas en el ámbito global. Esta era la cara de una gobernanza global que deseaba ser benevolente.

En ese mismo mes, pero del otro lado del planeta, en el altiplano de Bolivia, distintas comunidades se enfrentaban a la otra cara de los desarreglos ecológicos y económicos planetarios. Comunidades campesinas y pequeños agricultores y pastores contemplaban cómo se secaba hasta desaparecer el Lago Poopo, el segundo más grande de Bolivia y uno de los más importantes del continente. Aunque su superficie original era de 2 192 km², en un proceso que no se detuvo, todo el espejo de agua se perdió, con toda su fauna y flora en aquel verano (Howard, 2016). Esto fue el resultado de varios factores donde se superpusieron condiciones nacionales con otras globales, como ocurre con la minería en esa región, la que a su vez nutre las exportaciones a los mercados globales. Asuman aquí los aspectos negativos de la globalización, y en especial sus consecuencias sociales y ambientales en los países del sur.

Estos casos son usados para analizar algunos aspectos de las actuales disputadas sobre el desarrollo, en especial la brecha entre los discursos en foros internacionales y las políticas domésticas, la escasa incidencia de la información académica en la toma de decisiones políticas, las coincidencias entre distintas ideologías políticas en aspectos clave del progreso, y las condicionalidades de la globalización actual. El texto retoma, revisa y amplía ideas adelantadas en Gudynas (2016a). Ejemplos como estos sirven para señalar que los conceptos y sensibilidades del desarrollo están profundamente arraigados, y que desde allí se derivan distintas variedades de desarrollo. Esto reconfigura el marco de las alternativas hacia aquellas que estén más allá de cualquiera de las variedades de desarrollo.

LA DESVINCULACIÓN DE LAS ASPIRACIONES GLOBALES Y LAS POLÍTICAS NACIONALES

A partir del ejemplo de Bolivia se puede abordar uno de los problemas en las concepciones de desarrollo actuales: las contradicciones entre las aspiraciones proclamadas a nivel internacional con las acciones concretas que se siguen dentro de cada país.

La desaparición del agua en el Lago Poopo no se debió al cambio climático, o al menos no exclusivamente a ese fenómeno. La información disponible indica que actuaron varios factores y por largo tiempo, tales como una apropiación intensiva del agua de la cuenca por la minería y agricultura, cambios en los regímenes de lluvias y temperatura, etc. Contribuyeron significativamente políticas ambientales inefectivas, carencias en cumplimientos de las normas, inapropiadas fiscalizaciones, una persistente falta de liderazgo político, y el desinterés de muchos sectores sociales, especialmente en las grandes ciudades, sobre la situación en esa zona del país. Todo esto a su vez bajo el contexto de demandas globales de minerales que encuentran en Bolivia la posibilidad de concretar enclaves extractivistas, que pueden operar más allá de los impactos sociales y ambientales que desencadenan. El Gobierno a su vez prioriza esas exportaciones de recursos naturales como elemento fundamental para sostener el crecimiento económico, y minimiza o incluso anula controles o exigencias ambientales y sociales que puedan poner en riesgo esas exportaciones.

Estas imbricaciones entre condiciones globales y condiciones nacionales ocurren en Bolivia como en otros proveedores de materias primas en América Latina y otros continentes. Por ejemplo, en Chile hay similares conflictos entre imperativos de exportación de recursos naturales y sus impactos locales, como los que desencadena la apropiación del agua por ciertas explotaciones agrícolas o las reacciones ante las consecuencias ambientales de la minería. Pero el caso boliviano es particularmente relevante ya que el gobierno de Evo Morales se volvió muy conocido por sus discursos radicales en favor de los derechos de una Madre Tierra a escala planetaria, y por sus críticas al capitalismo global como uno de los factores primarios en causar el cambio climático.

Sin embargo, las políticas domésticas dentro de Bolivia apuntan en sentido contrario a lo que se proclama en los foros internacionales. En efecto, sus estrategias de desarrollo descansan en la expansión de los extractivismos (en el sentido descrito en Gudynas, 2015), buscando aumentar la extracción de hidrocarburos y la ampliación de cultivos intensivos de exportación. De esta manera, hay un aumento de emisiones de origen boliviano desde sus hidrocarburos como de los cambios en el uso del suelo y pérdida de bosques, sea por la tala y en especial por incendios. Esto explica que el 81% de las emisiones invernadero bolivianas provengan de la pérdida de bosques y la agricultura, y si bien términos absolutos son pequeñas comparadas con países industrializados, la proporción *per capita* es 12.7 ton equivalentes de CO₂, lo que la ubica próxima a países como Corea

del Sur o Irlanda, por encima de naciones como Alemania (10.1 ton CO₂e) y en el doble de otras, como las de Brasil ².

Los discursos convencionales ponen el acento en las emisiones de gases desde fuentes como la quema de combustibles, fábricas, etc., pero en Bolivia como en otras naciones latinoamericanas, las principales fuentes ocurren en la agricultura, los bosques y otros cambios en el uso de los suelos. Es más, la estrategia de compromiso voluntario de Bolivia para reducir las emisiones de gases invernadero para el Acuerdo de París, son tan vagas que no puede haber certeza si realmente ocurrirá una reducción neta.

Por lo tanto, estamos ante uno de los gobiernos que tiene uno de los discursos ambientales más radicales sobre el cambio climático, pero que de todos modos falla es aplicarlos en sus propias políticas nacionales, y por ello sigue con estrategias de desarrollo que alimentan los problemas ambientales tanto nacionales como globales.

Es importante recordar que el presidente Evo Morales ha insistido repetidas veces en lograr un convenio mundial para proteger los derechos de la Madre Tierra, en especial en las negociaciones sobre cambio climático³. Esa postura ha sido apoyada y repetida por varias organizaciones y redes ciudadanas, especialmente desde países industrializados, pero adviértase que el acento está puesto en una escala planetaria, son los derechos de una Madre Tierra biosférica. Esto acarrea contradicciones en al menos dos frentes.

Por un lado, el mandato de protección de la Naturaleza propio de esos discursos no se respeta dentro de Bolivia, sea en el diseño de políticas como en sus ejecuciones. Se han sumado muchos reportes que denuncian el deterioro ambiental en el país, y en especial por los extractivismos orientados a las exportaciones (por ejemplo, Jiménez, 2015). Justamente el caso de la desaparición del Lago Poopo es una situación más entre varias que muestran la incapacidad para asegurar la integridad local de los ecosistemas en Bolivia. Por lo tanto, el propósito de salvaguardar los derechos de la Naturaleza no se cumple. Una situación similar ocurre en el otro país que reconoció constitucionalmente esos derechos, Ecuador, donde también se intensificó la explotación petrolera y se buscó una apertura a la megaminería.

Por otro lado, la idea de derechos de la Pacha Mama o de la Madre Tierra a escala planetaria, tal como postula el Gobierno boliviano, no tiene sentido bajo la perspectiva original de esas ideas en el mundo andino. En efecto, sea en las versiones quechua como aymara, la Pacha Mama es siempre local. Está anclada en sitios precisos y sus comunidades, y estas a su vez son agregados heterodoxos de humanos y no-humanos. Esto hace que al menos desde una mirada andina, no tiene sustento plantear una Madre Tierra planetaria. Dicho de otro modo, esas

² Indicadores para el año 2014, según la base de datos CAIT del World Resources Institute. Ver además los análisis en el boletín Tunupa, Fundación Solón, La Paz, No 102, 2017; <https://funsolon.files.wordpress.com/2017/12/tunupa-102-final.pdf>

³ Esas propuestas se originan por lo menos desde 2010; véase por una posición más reciente el discurso de Evo Morales en la COP 20 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático en Lima, 2014, https://unfccc.int/files/meetings/lima_dec_2014/statements/application/pdf/cop20_hls_bolivia_sp.pdf

ontologías andinas se expresan en otras escalas, siempre locales o regionales (véase además a Estermann, 1998).

Incluso si se tomara esa idea disociándola de ese contexto cultural y ecológico andino, para aplicarla como una metáfora para salvaguardar todo el planeta, es obvio que es imposible proteger el ambiente global si no se lo conserva a escala local. Dicho de otro modo, la protección biosférica es una consecuencia de la conservación local.

Nos encontramos frente a un desacople entre las políticas globales y las nacionales. Esta es una situación que se ha vuelto común, y que permite que los gobiernos esgriman compromisos ambientales planetarios de todo tipo, mientras que las acciones dentro de cada país siguen atrapadas en prácticas convencionales que generan los problemas ambientales globales. Esta desvinculación también afecta a organizaciones ciudadanas e incluso a la academia, donde existen importantes sectores que tal como lo hace el Gobierno, justifican impactos ambientales en las naciones del sur como inevitables para un necesario crecimiento económico. Incluso, en otras naciones andinas se observan divisiones al interior de algunos pueblos indígenas, con sectores tanto a favor como en contra, por ejemplo, de la explotación petrolera en la Amazonia (algunas de estas posiciones se revisan en Gudynas, 2015).

Regresando a la postura de los gobiernos, si una administración que ofrece discursos radicales contra el capitalismo también queda atrapada en ese desacople, no mucho más se puede esperar de otros países que ni siquiera proclaman mayores compromisos ecológicos. Es por ello que varios de los convenios internacionales en temas ambientales, como el Acuerdo de París sobre el cambio climático, es muy débil como para resolver esa disociación, en tanto descansa en medidas voluntarias a nivel nacional sobre emisiones, pero esquiva abordar las ideas fundamentales sobre las que descansan las posturas sobre el desarrollo⁴.

IDEOLOGÍAS POLÍTICAS Y VARIEDADES DE DESARROLLO

La problemática del cambio climático permite abordar otra particularidad de la situación actual. El aumento de esos gases es una consecuencia de una amplia diversidad de estilos de desarrollo implementados desde distintas ideologías políticas. Son responsables todo tipo de regímenes en un abanico que van desde las monarquías petroleras del Medio Oriente a las democracias liberales de la Unión Europea, desde el empuje económico promovido por el Partido Comunista de China a los progresismos sudamericanos. No existe ningún caso de un tipo de desarrollo que haya logrado con efectividad anular este problema.

⁴ Esto se repite con todos los países. Por ello, considerando la suma de todas las Contribuciones Nacionales Determinadas comprometidas bajo el Acuerdo de París para reducir las emisiones de gases invernadero se encuentra que están apenas un poco por debajo de las actuales emisiones, y que si fueran cumplidas con éxito la temperatura media del planeta aumentará en un estimado de 3.2 oC, muy por encima de la meta de 1.5 oC o del umbral de 2 oC; véase el seguimiento en el Cimate Action Tracker, <http://climateactiontracker.org/>

Más allá de la amplia heterogeneidad en las estrategias políticas y económicas en esos países, queda en claro que se repiten componentes clave en sus modos de entender el desarrollo, desde la apuesta al crecimiento económico a la adicción a los hidrocarburos. Los acuerdos globales sobre cambio climático omiten las dinámicas económicas y políticas que generan esas alteraciones ecológicas; la economía política está ausente (Morgan, 2016).

Las evaluaciones rigurosas sobre el más reciente compromiso en cambio climático, el Acuerdo de París (aprobado en diciembre de 2015), confirman esto. Sus compromisos voluntarios son inefectivos para detener el aumento de gases invernadero, se mantiene la adhesión al crecimiento industrial, se apunta a lidiar con los riesgos en lugar de prevenir desastres, y persiste la creencia en futuras tecnologías que podrían solucionar la cuestión (Spash, 2016).

Es posible revisar los distintos modos de apropiación de los recursos naturales y las políticas ambientales bajo los distintos regímenes políticos en América Latina. Una distinción posible permite agrupar por un lado a los llamados progresismos y por otro lado a administraciones conservadoras. En el pasado reciente, el primer grupo incluyó, por ejemplo, desde la Venezuela de Hugo Chávez al gobierno del Partido de los Trabajadores en Brasil; en el segundo conjunto se contaban casos como J.M. Santos en Colombia u Ollanta Humala de Perú. Sin duda existe variedad dentro de cada conjunto, y la distinción entre ellos puede ser debatible, pero han sido los gobiernos progresistas los que se han definido a sí mismos de esa manera a pesar de su diversidad, han coordinado entre ellos, y se reconocieron distintos a otros tipos de administración (lanzaron por ejemplo los Encuentro Latinoamericanos Progresistas; véase distintas aproximaciones a esta situación en EntrePueblos, 2016).

Entre las administraciones conservadoras existe una clara vocación de apertura en inversiones y exportaciones para fomentar los extractivismos, ensayando distintos recortes sobre exigencias sociales, ambientales y territoriales. Los ejemplos más conocidos son la «locomotora minera» del gobierno de J.M. Santos en Colombia o el llamado «paquetazo ambiental» bajo Ollanta Humala en Perú. Entre los progresismos, incluso aquellos regímenes que se presentan como innovadores en sus discursos ambientalistas, de todos modos, siguieron en el desarrollismo convencional. En el caso de Bolivia, comentado arriba, tampoco es menor que Evo Morales lidera un movimiento que se define como «socialista», y que desde allí defiende lo que denomina como «desarrollo integral». Otro ejemplo ilustrativo es el discurso del entonces presidente de Uruguay, José «Pepe» Mujica, en la cumbre sobre ambiente y desarrollo Rio+20 (Rio de Janeiro, 2012), con distintas alusiones ambientales y una crítica al consumismo⁵. El video de su presentación ha sido reproducido millones de veces con subtítulos en muchos idiomas, pero las prácticas concretas de su gobierno fueron muy distintas a las

⁵ Texto del discurso del presidente J. Mujica en Río +20: «El primer elemento del medio ambiente es la felicidad humana»; 2012, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-actualidad,O,es,0,PAG;CONC;128;2;D;discurso-del-presidente-mujica-en-rio-20-el-primer-elemento-del-medio-ambiente-es-la-felicidad-humana-;1;PAG;>

de ese mensaje, ya que buscó debilitar la institucionalidad ambiental, reforzó los y alimentó el consumismo⁶.

Sin duda, desde el punto de vista de muchos analistas y organizaciones en distintas regiones, especialmente en el norte, es admirable la defensa de la Madre Tierra promovida por Morales o la austeridad personal de «Pepe» Mujica. Pero esos gobiernos siguen atrapados dentro de posturas que alimentan el cambio climático en tanto se basan en las mismas ideas convencionales sobre el desarrollo, especialmente el crecimiento económico mediado por la exportación de recursos naturales.

Las estrategias de desarrollo sudamericanas ejecutadas por los gobiernos progresistas son distintas de los estilos conservadores, como las de Chile, Colombia o Perú. Estos siguen prácticas y conceptos diferentes en cuestiones como la regulación del mercado, el papel del Estado en ciertos sectores, el discurso sobre la justicia social o los roles de la integración continental. Pero se mantienen los mismos elementos básicos del desarrollo. Por ejemplo, bajo el Partido de los Trabajadores, la proporción de bienes primarios en las exportaciones de Brasil pasó de 48.2% en 2003 a 61.9% en 2015; mientras que Colombia, entre esos mismos años se elevó desde 64% a 75.8 % (con picos del 82%)⁷. Estos dos países, bajo regímenes políticos muy distintos, muestran una tendencia que se repite en toda América Latina: la primarización de las exportaciones. Incluso, como se señaló al inicio de esta sección, cuando se comparan grandes tipos de desarrollo, como los capitalismos europeos contra el comunismo de mercado de China, se advierten las diferencias, pero también hay que reconocer las coincidencias.

Es por estas razones que nos encontramos ante *variedades* de desarrollo, las que exhiben diferencias entre sí, pero comparten un mismo basamento. Este concepto se presenta en Gudynas, 2016b, y a su vez está inspirado en la idea de variedades de capitalismo originada en Hall y Soskice (2001), incorporando revisiones como las de Becker (2009). Se parte de entender que no existe un único tipo de desarrollo, sino que este se organiza en diferentes estilos o estrategias, y que, superando descripciones mecanicistas y agrupamientos rígidos, esa diversidad comparte ciertos conceptos, prácticas y sensibilidades. El desarrollo es plural, pero entre esas ideas y sensibilidades compartidas se encuentran la fe en el progreso, la disociación de la Naturaleza con la Naturaleza y su mercantilización, éticas antropocéntricas y androcéntricas, pretensiones de universalismo, y una historia que se la entiende como lineal. Desde allí se derivan objetivos como el crecimiento económico, la adición a la explotación de los recursos naturales o el consumismo material, las que se instrumentalizan de diferente manera según cada variedad. Cualquiera de estos atributos aparece en los manuales sobre desarrollo (por ejemplo, Cypher y Dietz, 2009).

⁶ En la administración Mujica en Uruguay (2010-2015) se repitieron los intentos para acotar las políticas ambientales (incluyendo amenazas con desmembrar el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), apoyó la exploración de hidrocarburos y la promovió un proyecto de megaminería a cielo abierto de hierro (que finalmente fracasó), promovió los transgénicos, y se expandieron los centros comerciales.

⁷ Datos basados en la base de datos estadísticos CEPALSTAT de Cepal; <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>

Bajo la categoría de variedades de desarrollo se abordan tanto sus expresiones capitalistas o socialistas, y que desde la perspectiva que aquí se sigue son distintos modos de aprovechar los recursos naturales para sostener un desarrollo que se entiende como crecimiento económico, y cuyos beneficios y perjuicios se disputan de distintas formas. Como esos cimientos son muy profundos, y están ubicados a un nivel previo a las ideologías político-partidarias, resultan en sostener tanto las opciones de desarrollo que se identifican como capitalistas como por aquellas englobadas como socialismos.

Esto permite entender las razones por las cuales los cambios político-partidarios no logran ir más allá de los desarrollos convencionales y la persistencia de problemas como el cambio climático, las desigualdades globales, la pobreza persistente, etc. Las negociaciones de convenios internacionales en temas clave como ambiente, comercio o pobreza, terminan discutiendo entre variedades de desarrollo, asumiéndose que bastan cambios en las aplicaciones e instrumentalizaciones para lograr soluciones.

De alguna manera, los que están inmersos en una variedad de desarrollo y reconocen sus efectos negativos, consideran que la solución se encontraría en otro tipo de desarrollo. Por ejemplo, muchos activistas que están en países bajo gobiernos conservadores, como pueden ser Chile, Perú o Colombia, creen que será suficiente un cambio político hacia un gobierno progresista, como los que tuvieron en su momento Ecuador o Bolivia, que representarían una alternativa que solucionaría problemas como los de los extractivismos. Incluso hay grupos en América Latina que entienden que la alternativa consiste en romper con el capitalismo para pasar a otro tipo de desarrollo que conciben como socialista, y que ello brindará soluciones sustantivas; a la inversa, en Europa del Este, al tiempo del desplome soviético, distintos movimientos ciudadanos apostaban por la inversa, una transición desde el socialismo al capitalismo.

Esto sirve para advertir que al menos en el campo de las ideologías políticas, y todo lo que ellas sostienen, sean de la tienda que sean, comparten aquellas ideas básicas y profundamente arraigadas sobre el desarrollo.

INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CAMBIO POLÍTICO

Se podría plantear que un modo de superar los límites de las ideologías político-partidarias que tienen esas bases compartidas consistiría en apelar a la ciencia. Estas aspiraciones son comunes, e implican asumir que la ciencia brindaría información objetiva y certera que podría romper el cerco de las ideologías.

Volviendo al caso del cambio climático, es muy frecuente que se insista en la acumulación de evidencia científica, asumiéndose que en algún momento ello rompería las resistencias políticas como las descritas arriba. Es evidente que se cuenta con un enorme acervo de información científica sobre los cambios en el clima, sus causas y sus posibles efectos. El foro académico más importante se encuentra en el Panel Internacional Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), desde donde los expertos presentan sus resultados en consenso (aunque incluso allí hay una participación de actores políticos desde los Estados). Los

reportes del IPCC son esenciales en esta discusión, y los resultados de su última entrega son de enorme gravedad, requiriendo respuestas gubernamentales urgentes y con transformaciones radicales tanto en los usos de los hidrocarburos como en el manejo de tierras. En paralelo, el grupo de escépticos que niega la responsabilidad humana es minúsculo y repetidamente se ha demostrado que muchos están vinculados a empresas (especialmente petroleras).

Entonces, el cambio climático es uno de los temas que cuenta con sustantivos respaldos científicos que reclaman cambios radicales en el desarrollo, como puede ser abandonar el petróleo. Sin embargo, nada de eso está ocurriendo. La distancia que hay entre los llamados del IPCC y las acciones concretas de los gobiernos es alarmante.

Situaciones similares ocurren con otras cuestiones como la crisis de pérdida de biodiversidad, la persistencia de la pobreza, los límites de la agricultura artificializada, el poder desmedido de actores financieros, etc. En estos y otros temas existe evidencia científica incontestable de efectos negativos y reclamos de alternativas sustanciales. Pero en ninguno de estos casos se logran modificar esas bases profundas del desarrollo.

Estamos observando que la acumulación de información científica no resulta necesariamente en cambios políticos que resuelvan problemas de fondo. La ciencia y la técnica también quedan atrapadas dentro del campo del desarrollo, donde su rol dominante está en alimentar los debates entre las distintas variedades de éste.

En esta dinámica operan varios factores en distintos niveles, y es apropiado señalar algunos de ellos en la presente discusión. En un primer escalón, se encuentra la propia diversidad académica. El consenso en temas como el cambio climático es sustantivo, pero no existen unanimidades, y eso es comprensible ya que esa cualidad está en la esencia de la investigación. En otras cuestiones derivadas o asociadas, como pueden ser desde las prácticas agropecuarias a los instrumentos para reducir la pobreza, la diversidad de posturas es mayor. Entonces, los que defienden el desarrollo convencional siempre pueden encontrar un reporte técnico o algún catedrático que los apoye y asumir que existirá una variedad que no contaminará ni depredará. Pero más allá de esto, en la academia también se defiende y reproduce el desarrollo convencional, y entonces desde otras disciplinas, como la economía convencional, se generan argumentos para blindar estrategias como el crecimiento económico.

En un segundo escalón se ubican los actores responsables en diseñar políticas y estrategias, tales como los líderes en partidos políticos o funcionarios estatales clave, también muy activos en reproducir las creencias sobre el desarrollo. Muchos de ellos tampoco aceptan, comprenden o incluso toleran informaciones que muestran los impactos negativos de las estrategias que implementan. Cuando esos efectos son abordados es común que los consideren como consecuencias indeseables producto de malas aplicaciones de planes de acción, pero que desaparecerán llevando adelante una nueva variedad de desarrollo.

En un tercer nivel, buena parte de la población aborda estas cuestiones en forma limitada o intermitente, y comprensiblemente está más preocupada por sus problemas cotidianos. Además, están bombardeados por mensajes sobre las

bondades del desarrollo, disfrutan del consumismo, confían en la academia que les dice que habría soluciones en el futuro, y no desean perder privilegios. Por ello, siguiendo con el caso del cambio climático, la cuestión es abordada solamente por algunos grupos de activistas muy informados.

Las formas de analizar, debatir y decidir al interior de cada uno de esos ámbitos son diferentes; y a su vez hay distintas superposiciones entre ellos, ya que, por ejemplo, los decisores políticos en algún momento responden a las demandas ciudadanas. Los promotores de los desarrollos convencionales, en tanto comparten ideas básicas, alimentan discursos, acciones y publicidades que cotidianamente llegan a buena parte de la población, y repetidamente desactivan los reclamos por cambios radicales.

La evidencia disponible confirma estas situaciones. Por ejemplo, los artículos científicos publicados en revistas académicas corrientemente no son leídos por el público en general, y por ello tienen pequeños efectos sobre la opinión ciudadana (véase como ejemplo a Brulle et al., 2012 para los Estados Unidos). La situación es seguramente más precaria en América Latina ya que buena parte de esos artículos están en inglés, lo que representa una barrera infranqueable para muchos. En cambio, cuando ese tipo de informaciones se canaliza en revistas de divulgación, diarios u otros medios, logran tener un efecto un poco mayor en el debate político (Cook et al., 2013). Una vez más, la situación latinoamericana es más grave ya que en nuestras revistas o periódicos muchas veces hay artículos de divulgación que son traducciones de lo que se publica en inglés, y no siempre se aprovechan los aportes de nuestros propios científicos. Esto deja en evidencia algunas limitaciones ya que es bien conocido que la vida académica tradicional en América Latina se enfoca en publicar en revistas científicas, usualmente en inglés, y desestima otros formatos e idiomas.

Esto desemboca una heterogénea situación sobre la aceptación ciudadana del cambio climático. Un caso extremo es Ecuador, donde un 55% de personas encuestadas considera que no existe el problema del cambio climático; el nivel más alto en el continente según en *Latinobarómetro* (2017). Le sigue República Dominicana (51%) y varias naciones centroamericanas con valores entre 41 y 43%. El promedio continental es 32%, próximo a los registros en Bolivia y Venezuela. En cambio, los más altos niveles de reconocimientos están en el Cono sur: Uruguay con 89% de aceptación, seguido por Paraguay, Argentina y Brasil (*Latinobarómetro*, 2017). De todos modos, entre quienes reconocen el problema hay un consenso mucho más alto en indicar que la responsabilidad es de los humanos (83% promedio continental) y en que debe ser enfrentado sin importar las consecuencias negativas sobre el crecimiento económico (71% promedio continental) (todos los datos son de *Latinobarómetro*, 2017).

Sobre este contexto se inserta la información científica. La evidencia y análisis sobre las consecuencias negativas del cambio climático es abrumadora, los reclamos sobre la necesidad de acciones urgentes se suman, y se llega así al consenso de imponer moratorias para extraer y quemar nuevos hidrocarburos para evitar aumentos que pongan en riesgo a la biósfera. En la comunidad académica se considera que para evitar que la temperatura media del planeta aumente más de

1,5 oC, lo que otorgaría márgenes adecuados para evitar un colapso ambiental planetario, es necesario imponer un límite a las emisiones totales de carbono en el presente siglo. La evidencia muestra que siguiendo las tasas actuales de emisiones de gases se alcanzaría ese techo entre 4 a 20 años. Si la meta se coloca en 2 oC se puede ganar un poco más de tiempo; se estima que enfrentaríamos ese tope hacia el año 2045. Hay diferencias en los cálculos de acuerdo a como se evalúa la dinámica planetaria del carbono, pero más allá de ello, el consenso es que deben iniciarse reducciones sustantivas en las emisiones hoy mismo, y que ellas deben apuntar a cero para mediados del siglo⁸. O sea que la academia le indica al mundo político y a la ciudadanía que se deben aplicar moratorias a la exploración petrolera y que buena parte de los yacimientos de hidrocarburos remanentes no deberían ser explotados ni quemados.

Pero nada de esto logra alterar significativamente las estrategias nacionales de desarrollo adictas a los hidrocarburos. Por el contrario, los gobiernos de Venezuela, Brasil, Ecuador, Argentina y Bolivia buscan reforzar sus explotaciones petroleras, y otros que no son petroleros, tienen programas activos de prospección, como Uruguay. El caso boliviano es particularmente grave, ya que el Gobierno está subsidiando económicamente esa expansión y ha liberado a la exploración las áreas protegidas y territorios indígenas (Campanini, 2015; Jiménez, 2015); una vez más los derechos de la Pachamama quedan en suspenso para atender al sector petrolero.

UN CUADRILEMA DE IMPOSIBILIDAD EN LA GLOBALIZACIÓN

Otra perspectiva provechosa para examinar las disputas y acuerdos entre variedades de desarrollo también ocurre en el campo de la globalización. Es apropiado rescatar el llamado «trilema» de la globalización presentado por el economista Dani Rodrik (2007). Su análisis parte de señalar que actualmente hay un sentido común que acepta que hay tres objetivos clave en el desarrollo que supuestamente pueden ser alcanzados simultáneamente. Son la democracia, la soberanía de los Estado-nación y la globalización. Es más, los defensores de la globalización sostienen que esta es un medio para lograr aquellas otras dos metas. Rodrik, en cambio, muestra que no es posible lograr esas tres condiciones simultáneamente, y que para avanzar en dos de ellas siempre se termina violando una tercera. Por ejemplo, cuando se recorre el sendero de la globalización esto implicará sea aceptar restricciones sobre la soberanía de los países (por ejemplo, aceptando condiciones de los acuerdos de comercio global) o sobre la democracia (véase además a Rodrik, 2011). Ese trilema de la globalización se organiza de diferentes maneras bajo las distintas variedades de desarrollo. Por ejemplo, algunos priorizan la inserción global comercial sobre la soberanía o la democracia.

Rodrik analiza el programa de liberalización comercial en Argentina que promovió el ministro de Economía Domingo Cavallo, bajo la presidencia de Carlos

⁸ Véase la información y acceso a documento en Global Carbon Project en <http://www.globalcarbonproject.org>

Menem (entre 1991 y 1996), y en un nuevo intento, con el gobierno de Fernando de la Rúa (2001), todo lo que finalmente concluyó en una dura crisis en ese país. A su juicio toda esa dinámica muestra una «verdad central»: la democracia nacional y la profundización global son incompatibles (Rodrik, 2011: 188). Los requerimientos de la hiperglobalización son tan extremos que imponen medidas o estrategias que limitan seriamente las capacidades en escoger democráticamente entre múltiples opciones. En ese choque, Rodrik lista casos ilustrativos referidos a los estándares laborales, regímenes tributarios sobre las empresas, normas sanitarias, planes para la promover industrias nacionales; a esas situaciones se puede agregar que la globalización también sirve para debilitar las normas ambientales nacionales o en aplicar derechos de propiedad intelectual sobre la biodiversidad. Por una vía o por otra, en algún momento queda en claro que no se pueden cumplir los tres propósitos a la vez, y los que defienden la hiperglobalización casi siempre optan por excluir componentes esenciales de la democracia.

El problema es que ese abordaje de Rodrik y otros análogos en el campo de la globalización y el desarrollo olvidan un elemento clave: la dimensión ambiental. El desarrollo siempre depende de un contexto ecológico, comenzando por reconocer que allí está la provisión de materias primas. Pero si ello se minimiza, el ejemplo del cambio climático que viene siendo aprovechado en este capítulo, obliga a recordarlo una y otra vez. Al sumar la dimensión ambiental el trilema se convierte en un cuadrilema. Los cuatro componentes son la globalización (especialmente en sus expresiones financieras y comerciales), la soberanía de los Estados en la arena internacional, la democracia dentro de cada país y la conservación del patrimonio ambiental, tanto nacional como global (Figura 1).

Buena parte de las perspectivas convencionales se aproximan a la temática ambiental, pero no logran incorporarla adecuadamente. Rodrik (2011), que defiende una mundialización mucho más regularizada, admite que lo que denomina como «comunes globales» y el cambio climático tienen una enorme importancia, pero no logra dar el siguiente paso en incorporarlos realmente en sus análisis.

Es interesante advertir que toda esta problemática estuvo presente en la negociación ambiental global del Acuerdo de París sobre cambio climático. Considérese que una agenda que efectivamente apunte a detener el cambio climático debería incluir medidas como una moratoria en la exploración y extracción de hidrocarburos o severas restricciones para proteger los bosques, de manera de mantener las emisiones de gases invernadero dentro de márgenes de seguridad climática. Esto generaría conflictos con los otros componentes, por ejemplo, los países exportadores de petróleo invocarían su soberanía para continuar sus exportaciones, mientras que no debería sorprender que algunas naciones industrializadas también se escuden en la soberanía para no rebajar sus estilos de vida basados en un alto consumo energético. De la misma manera, si se siguen los preceptos de la globalización sin duda se imponen restricciones sobre la democracia, tales como aceptar regímenes judiciales extraterritoriales o ideas como las de los «derechos» de los inversores (véanse los ensayos en Gills et al., 1993, como ejemplos tempranos).

Este cuadrilema descansa sobre el patrimonio ambiental, y por ello es una pirámide invertida, con su vértice en la base. Cualquier opción de desarrollo

depende del acervo de recursos naturales y de las capacidades en poder lidiar con los impactos ecológicos. Esto impone todo tipo de tensiones y contradicciones con el desarrollo que han sido identificadas desde hace tiempo. En efecto, las economías son solamente un subsistema dentro de la biósfera, y por lo tanto están limitadas a esta (como indicaron los ahora estudios clásicos de Herman Daly; véase Daly y Farley, 2004). Esa condición impone límites al crecimiento y no se lo puede sostener para siempre, lo que es conocido por lo menos desde la década de 1970 (ver por ejemplo actualización en Meadows et al., 2004). El desarrollo es como un edificio que descansa sobre un vértice ecológico, y por ello es muy inestable.

Al introducir el componente ambiental, queda en evidencia que el cuadrilema no tiene solución posible desde el desarrollo convencional, por más que repetidamente se postule que eso es posible. Si se buscan alcanzar metas en una o más dimensiones, rápidamente aparecen oposiciones o contradicciones con al menos otra de ellas. Por ejemplo, el imperativo de proteger el patrimonio natural puede ser cuestionado desde aquellos que consideren que tramará la inserción global (por ejemplo, afectando el flujo de capitales al imponerle condiciones de desempeño ambiental) o que limitará la soberanía del estado nación (como puede ocurrir con las reglas globales de emisiones).

De hecho, esas contradicciones asoman repetidamente en el caso boliviano que viene siendo analizado en este capítulo. Se puede ilustrar el asunto recurriendo a las explicaciones del vicepresidente Alvaro García Linera, cuando afirma que las demandas de protección de la naturaleza son parte de un «discurso ambientalista imperial» y de la «derecha internacional»⁹. Dando un paso más, su antimperialismo se convierte en justificación de cualquier uso de los recursos naturales, y el país no tiene más remedio que ser extractivista en tanto es parte de un entramado capitalista global. Son posturas donde los impactos ambientales son negados o esquivados invocando la soberanía nacional y como costo inevitable del desarrollo; las críticas o advertencias serían automáticamente expresión de intereses imperialistas. Desde otra postura ideológica, en Perú los que advierten sobre impactos de los extractivismos son acusados de representar a la extrema izquierda, ser ignorantes y radicales, y que en ello detienen las inversiones e impiden el crecimiento económico (véase por ejemplo a Silva Santisteban, 2016 para el caso Perú).

Sea por una vía o por otra, las resistencias ciudadanas son acalladas o combatidas, con lo cual se deteriora al vértice democrático. La consecuencia concreta es que se profundiza el extractivismo y como los productos obtenidos son todos vendidos en los mercados globales, casi siempre por empresas transnacionales, la nación se hace todavía más dependiente de la globalización. Es decir, que el vértice de la globalización termina imponiéndose sobre los otros, más allá de los discursos.

⁹ Véase por ejemplo, la carta pública de A. García Linera del 18 agosto 2015, en: <https://www.alainet.org/es/articulo/171823>. Esa nota era una respuesta a una carta abierta firmada por una larga lista de intelectuales y activistas de todo el mundo que alertaban sobre las acusaciones y amenazas de expulsión del país dada por García Linera contra organizaciones ambientalistas muy conocidas por su defensa del patrimonio natural y de las comunidades indígenas.

Como puede verse en ese caso como en otros, a pesar de toda la evidencia científica sobre los impactos de ese tipo de apropiación de la naturaleza, de las incertidumbres sobre su real desempeño económico, y de las protestas ciudadanas, se sigue apostando a alguna variedad de desarrollo que requiere del crecimiento económico, y la globalización es un ingrediente necesario.

Hay entusiastas de la globalización que admiten que podría haber efectos negativos, como Bhagwati (2004), pero entienden que una correcta administración convertirá a la inserción mundial en una de las más positivas fuerzas de cambio para el bien de la humanidad. Otros, son mucho más críticos de la globalización, como por ejemplo Joseph Stiglitz (2002), con sus cuestionamientos contra la globalización financiarizada o el FMI, pero no está en contra del desarrollo capitalista ni busca alternativas a este. Eso se expresa en su insistencia en hacer «funcionar» la globalización para alcanzar la «promesa» del desarrollo (Stiglitz, 2006). Rodrik (2011) a su turno apunta hacia una globalización más moderada e inteligente, que se acompañe con la democracia y la soberanía sin caer en los extremos hiperglobalizantes (una «smart globalization» dentro de lo que denomina como «capitalismo 3.0»; Rodrik, 2011). Casi todas las críticas a la globalización de esos y otros autores son compartidas, y de hecho son repetidas por muchas organizaciones ciudadanas, pero sus alternativas apuntan a una mundialización bajo un desarrollismo de mercado, aunque más benevolente. Sin duda también tiene lugar enfrentamientos ante la mundialización (incluyendo reacciones contra la globalización; véase por ejemplo a Munck, 2007), pero casi siempre estas reflejan las disputas entre variedades de desarrollo.

Se refuerzan posturas que insisten en que no hay opciones más allá del desarrollo y que las opciones de cambio están en volver a buscar una nueva variedad de aquel. Es el basamento profundo del desarrollo el que provee una estructura y dinámica de creencias y sensibilidades que mantiene, reproduce y protege conceptos tales como crecimiento económico o el bienestar material, todos ellos complementarios entre sí y que podrían alcanzarse simultáneamente. A la vez, esa misma estructura oculta las contradicciones o minimiza sus impactos negativos, y cuando estos son demasiado evidentes, son entendidos como una mala aplicación de una estrategia de desarrollo, como si fueran epifenómenos accidentales. La consecuencia es que se discute entre opciones de desarrollo, pero no se está dispuesto a debatir otras opciones más allá de los desarrollos.

Ese estado de cosas no solo es alimentado por los gobiernos, sino que actores como las empresas transnacionales y, otra vez, buena parte de la academia, enaltecen dinámicas como el libre flujo de capitales o los extractivismos sobre recursos naturales, invisibilizan sus impactos y actúan en contra de los intentos de regularlos (véase por ejemplo a Carroll, 2010).

Bajo esa dinámica, no se reconoce fácilmente este cuadrilema u otras contradicciones análogas. Las negociaciones internacionales en asuntos como cambio climático, comercio global, e incluso los objetivos de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, todo ellos están basadas en esa creencia de poder lograr todas las metas del cuadrilema simultáneamente.

Esta dinámica genera otra consecuencia, ya que entorpece o anula otros tipos de alternativas, en tanto son inaceptables e incluso impensables las opciones más allá de cualquier tipo de desarrollo. Esto genera una dificultad enorme ya que es justamente ese tipo de alternativas las que las problemáticas globales reclaman. Esta condición ha sido señalada de distintas maneras, tal como advertir que el desarrollo se comporta como una fe religiosa (al estilo de Rist, 2002), y por ello no importa que se acumulen evidencias en su contra, ya que de todos modos se sigue creyendo en este.

Esto hace que el cuadrilema aquí planteado no puede ser resuelto por ningún tipo de desarrollo. Las resoluciones están en romper con los cimientos que sostienen, por ejemplo, esas equivalencias que entienden que soberanía y globalización son análogos y están ubicados en un mismo plano. Es necesario, por lo tanto, alternativas que están por fuera del desarrollo.

ALTERNATIVAS MÁS ALLÁ DEL DESARROLLO

En América Latina, las disputas sobre el desarrollo son muy evidentes y en las últimas dos décadas se han intensificado una vez más. Esas discusiones han tenido lugar allí donde prevalecen posiciones conservadoras que descansan en capitales transnacionales, como en Perú, como bajo el autodenominado socialismo del siglo XXI en Venezuela. Tanto viejos como nuevos movimientos sociales participan activamente en las polémicas, donde es frecuente que por ejemplo los sindicatos apoyen un desarrollismo con fuerte participación estatal, mientras que muchos en las organizaciones campesinas o indígenas critiquen al desarrollo.

Pero más allá de las diferencias entre estrategias, sean en las prácticas como en sus conceptos, de todos modos, se comparten ideas comunes, tal como se comentó más arriba. En primer lugar, si bien hay una amplia diversidad de discursos en foros internacionales, algunos de ellos con críticas radicales por ejemplo al capitalismo, en las estrategias internas nacionales los gobiernos son mucho más convencionales, las diferencias se reducen y los estilos seguidos se asemejan.

Un segundo asunto es que más allá de las distintas posiciones se advierte que persiste un núcleo básico de ideas y sensibilidades sobre el desarrollo que es previo a todo el espectro de ideologías políticas, y que a la vez lo sustenta. En América del Sur esto se ha vuelto muy evidente, ya que se repitieron condiciones como los extractivismos, la obsesión exportadora y la promoción del consumismo, desde las más diversas orientaciones ideológicas.

La región siguió siendo una gran proveedora de recursos naturales hacia la globalización, ensayándose distintas formas de organizar, por ejemplo, los extractivismos, y se apela a diferentes justificaciones, pero se repite el mismo patrón de intensa explotación de la Naturaleza, exportaciones primarizadas, y conflictos con comunidades locales. De esta manera, persiste una inserción global donde el sostenimiento del consumo en materia y energía de los países industrializados descansa en un comercio económica y socialmente desigual con América Latina y el resto del Sur global. Esto ha hecho que precisamente desde América del Sur se potenciaran análisis críticos más radicales frente a las variedades de desarrollo.

En tercer lugar, la información científica es una contribución fundamental para advertir problemas y riesgos, pero ha desempeñado papeles mucho más modestos en transformar las estrategias de desarrollo. La discusión sobre el cambio climático es un ejemplo claro de estas condiciones.

Un cuarto aspecto reside en comprender que los abordajes sobre la globalización plantean metas que no pueden ser alcanzadas todas a la vez, mientras que se sigue sin atender la base ecológica en la que descansa. Prevalece una ignorancia ecológica sustantiva en muchas disciplinas y persisten barreras en abordajes multi y transdisciplinarios que articulen un pensamiento ambiental.

Por todo esto, nos encontramos ante variedades de desarrollo, entendidas como distintas expresiones, organizaciones y arreglos instrumentales de un conjunto de conceptos y sensibilidades sobre el desarrollo y el progreso que están profundamente arraigados. Los debates y enfrentamientos existen, pero incluso entre muchos de aquellos que parecen más radicales, de todos modos, no logran abandonar esas posturas compartidas. Estas se ubican en un nivel previo a las ideologías políticas, y por ello son muy resistentes a las interpelaciones académicas o ciudadanas.

En algunas ocasiones hay corrientes críticas, sean políticas como académicas, que logran golpear con mucha intensidad a alguna de las variedades dominantes sobre el desarrollo. Entonces se genera una ruptura que lleva a un tránsito a una nueva variedad, la que supuestamente podrá reparar o solucionar los inconvenientes de la versión anterior.

Un muy conocido proceso de este tipo ocurrió con los grandes cuestionamientos ambientales contra el desarrollo como crecimiento económico en la década de 1970, que, si bien parecía que desencadenaría unos cambios radicales, finalmente derivó hacia distintas versiones oficiosas de «desarrollo sostenible». Todas ellas buscan acompañar medidas ecológicas con el crecimiento económico, y por ello se volvieron funcionales a los desarrollos convencionales (Gudynas, 2016b). Es por ello que esas posturas, ahora convencionales sobre la sustentabilidad, no han logrado resolver realmente los problemas de la crisis ambiental (el cambio climático es un claro fracaso), y se extiende la desconformidad con ellas. Ahora está en marcha otra potente disputa en América del Sur, en este caso disparada por las críticas iniciales de las posiciones englobadas bajo el «Buen Vivir», en este caso al interior de los países bajo gobiernos progresistas.

Todas estas situaciones muestran la prevalencia del desarrollo. En efecto, en «cualquier lugar del mundo actual lo que divide a la izquierda y la derecha sin importar cómo se le defina, no es desarrollarse o no desarrollarse, sino cuáles políticas se presume ofrecen más esperanzas de alcanzar ese objetivo» del desarrollo, como advierte Wallerstein (1998: 115). Esta dinámica se ha vuelto muy clara en América Latina, y posiblemente en el agotamiento de los llamados gobiernos progresistas, por ejemplo, el liderado por el Partido de los Trabajadores en Brasil o el kirchnerismo en Argentina, actuó esa convergencia hacia estrategias de desarrollo que para muchos analistas y votantes terminaban siendo similares a las propuestas por partidos conservadores. Todos los países, no solo los latinoamericanos, se

encuentran dentro de la misma economía-mundo (en el sentido de Wallerstein, 2005), basada en esas creencias sobre el desarrollo.

El cuadrilema presentado arriba no se puede resolver desde ninguna de las variedades de desarrollo convencional. Las distintas variedades de desarrollo ofrecen la ilusión de una solución, aunque no es posible. Si se desea enfrentar verdaderamente el cambio climático, la crisis en biodiversidad, la pobreza en el sur, las inequidades en los flujos y control del capital, y otros problemas de esos calibres, es indispensable alcanzar esas raíces profundas que sostienen al desarrollo y buscar alternativas a este. Esto exige ciertas rupturas con atributos tales como la dualidad sociedad-naturaleza o la prosecución del crecimiento económico, cuestiones que no aparecen ni el trilema ni en el cuadrilema. En cambio, si se siguen buscando variedades de desarrollo ancladas en ese marco, está claro que no se actúa sobre las causas profundas ni se podrán generar alternativas sustantivas, y con ello se perderá tiempo y se agravarán un poco más todos esos problemas.

Existen múltiples iniciativas de ese tipo, que pueden ser reconocidas como alternativas a cualquier de las variedades de desarrollo. A modo de ejemplo, en América Latina se pueden señalar a los nuevos derechos de la Naturaleza aprobados en Ecuador, propuestas de moratoria petrolera o el programa del «Buen Vivir» en su sentido original andino. Las iniciativas de esta clase atacan esas bases profundas, tales como las formas de asignar valor o la dualidad con el entorno. Por esto proponen transitar a otras opciones más allá del capitalismo y también del socialismo.

Esto no significa rechazar a todos los componentes del desarrollo, ya que habrá muchos de ellos que pueden ser identificados como positivos y se los podría utilizar en otros contextos y diferentes políticas. Tampoco implica abandonar a la ciencia, sino que por el contrario serán más necesarios los estudios los estudios transdisciplinarios, donde por ejemplo se mezclan disciplinas ambientales y sociales, y vincularlas más directamente a las necesidades y debates propios de cada país.

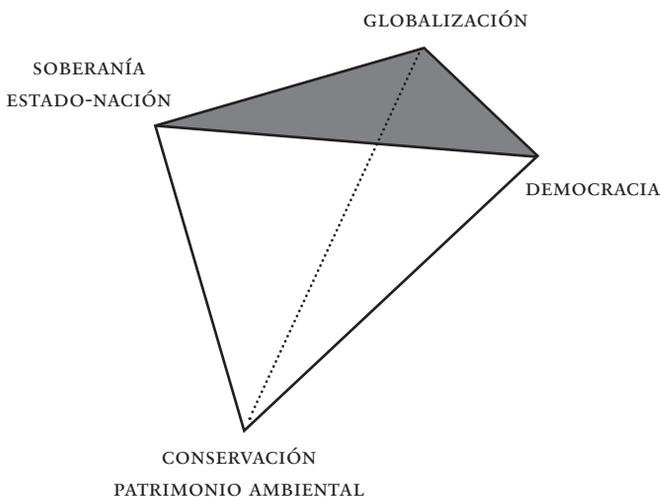
Todo esto requiere un esfuerzo más decidido y demandante que aquel que lidia con las variedades de desarrollo. Esta nueva tarea es pensar o soñar alternativas más allá de los convencionalismos, imaginar lo impensable, y hacerlo bajo nuevos vínculos con los saberes y tradiciones, y los debates políticos ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Becker, U. *Open varieties of capitalism. Continuity, change and performances*. New York: Palgrave MacMillan, 2009. Impreso.
- Bhagwati, J. *In defense of globalization*. New York: Oxford University Press, 2004. Impreso.
- Brulle, R. J., Carmichael, J., y Jenkins, J. C. «Shifting public opinion on climate change: An empirical assessment of factors influencing concern over climate change in the U.S.», 2002—2010. *Climate Change*, 114(2), 169-188, 2012. Impreso.
- Campanini T., J. «Hacia la consolidación de la Amazonía petrolera». *Petropess*, CEDIB, Cochabamba, 35, 27-29, 2015. Impreso.
- Carroll, W. K. *The making of a transnational capitalist class: corporate power in the 21st century*. Londres: Zed, 2010. Impreso.
- Cook, J.; Nuccitelli, D., Green, S. A., Richardson, M., Winkler, B., Painting, R., Skuce, A. «Quantifying the consensus on anthropogenic global warming in the scientific literature». *Environmental Research Letters*, 8(2): 024024 (7 pp), 2013. Impreso.
- Cypher, J. M. y Dietz, J. L. *The process of economic development*. 3ª edición. New York: Routledge, 2009. Impreso.
- Daly, H. E. y Farley, J. *Ecological economics. Principles and applications*. Washington: Island Press, 2011. Impreso.
- EntrePueblos (eds.). *Rescatar la esperanza. Más allá del neoliberalismo y el progresismo*. Barcelona: Entre Pueblos, 2016. Impreso.
- Estermann, J. *Filosofía andina: Estudio intercultural de la sabiduría andina*. Quito: AbyaYala, 1998. Impreso.
- Gills, B.; Rocamora, J. y Wilson, R. (eds.). *Low intensity democracy: Political power in the new world order*. Londres: Pluto, 1993. Impreso.
- Gudynas, E. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CEDIB y CLAES, 2015. Impreso.
- . «Climate change, the quadrilemma of globalization, and other politically incorrect reactions». *Globalizations*, 13 (6), 938-942, 2016b. Impreso.
- . «Beyond varieties of development: disputes and alternatives». *Third World Quarterly*, 37(4), 721-732, 2016b. Impreso.
- Hall, P.A. y Soskice, D. «An introduction to varieties of capitalism», pp 1-68. *Varieties of capitalism. The institutional foundations of comparative advantage* (P.A. Hall y D. Soskice, eds.). Oxford: Oxford University Press, 2001. Impreso.
- Howard, B. C. (2016). Bolivia's second largest lake has dried out. Can it be saved? *National Geographic*, enero 21. Web <http://news.nationalgeographic.com/2016/01/160121-lake-poopo-bolivia-dried-out-el-nino-climatechange-water/>
- Jiménez, G. «Geografía del extractivismo en Bolivia: territorios en sacrificio». *Petropress*. Cochabamba: CEDIB, 35, 4-21, 2015. Impreso.
- Latinobarómetro. *Informe 2017*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2017. Impreso.
- Meadows, D.; Randers, J. y Meadows, D. *Limits to growth. The 30-year update*. Chelsea Green, White River Junction, 2004. Impreso.
- Morgan, J. «Paris COP 21: Power that speaks the truth?» *Globalizations*, 13(6), 943-951, 2016. Impreso.
- Munck, R. *Globalization and contestation. The new great counter-movement*. Londres: Routledge, 2007. Impreso.

- Rist, G. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Catarata, 2002. Impreso.
- Rodrik, D. (2007). The inescapable trilemma of the world economy. Dani Rodrik's weblog, junio 27. Web http://rodrik.typepad.com/dani_rodriks_weblog/2007/06/the-inescapable.html
- . *The globalization paradox*. New York, NY: Norton, 2011. Impreso.
- Silva Santisteban, R. «Perros y antimineros: discursos extractivistas y prácticas represivas en el Perú». *Tabula Rasa*, 24, 79-104, 2016. Impreso.
- Spash, C. L. «This Changes Nothing: The Paris Agreement to Ignore Reality». *Globalizations*, 13(6), 928-933, 2016. Impreso.
- Stiglitz, J. E. *Globalization and its discontents*. New York: Norton, 2002. Impreso.
- . *Making globalization work*. New York: Norton, 2006. Impreso.
- Wallerstein, I. *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI, 1998. Impreso.
- . *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI, 2005. Impreso.

Figura 1. Diagrama del cuadrilema en los debates internacionales entre la globalización, la soberanía del Estado-nación, democracia y la conservación del patrimonio ambiental (que es la base que sostiene todo el andamiaje).



GOVERNANCE AGROBIOTECNOLÓGICA Y JUSTICIA
AMBIENTAL. TENSIONES EN TORNO A LA LIBERACIÓN DE
TRANSGÉNICOS EN BRASIL, MÉXICO Y ARGENTINA

*Agrobiotech governance and Environmental Justice.
Tensions around the release of gmo's in Brasil,
Mexico and Argentina*

Mauricio Berger¹ y Cecilia Carrizo²

RESUMEN

Nuestro trabajo tiene como marco de referencia la investigación sobre formas en que se actualizan prácticas políticas democráticas en contextos de capitalismo por desposesión. En este capítulo indagamos los entramados institucionales y de luchas por derechos a escala nacional y transnacional en torno a la definición de políticas de aprobación experimental y comercial de semillas modificadas genéticamente. Acudimos a las nociones de redes y de governance para dar cuenta del funcionamiento complejo de actores públicos estatales, ciudadanos y privados que enfrentan poderes para producir normas y hacerlas efectivas. Intentamos reconstruir teórica y empíricamente las interconexiones, interferencias y tensiones en estas redes a partir de casos de estudios de Argentina, Brasil y México.

Palabras clave: governance, justicia ambiental, transgénicos, agrobiotecnología, derechos humanos, América Latina.

ABSTRACT

Our framework is a research on ways in which democratic political practices are updated in contexts of capitalism by dispossession. In this chapter, we

¹ Mauricio Berger, Doctor en Ciencias Sociales, investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), profesor asistente Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Email: mauricio.berger@unc.edu.ar

² Cecilia Carrizo, Magister en Administración Pública, profesora adjunta del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba Universidad Nacional de Córdoba cecicarrizosineiro@gmail.com

investigate institutional wefts and struggles for rights-at national and transnational scales- around the definition of experimental and commercial approval of genetically modified seeds. We make use of the notions of networks and governance to give account for the complex interactions of state-public actors, citizens and private actors, who oppose their powers to produce a normative order and enforce it. We try to reconstruct theoretically and empirically those interconnections, interferences and tensions in these networks, through case studies of Argentina, Brazil and Mexico.

Keywords: governance, environmental justice, transgenic, agribiotechnology, human rights, Latin America

INTRODUCCIÓN

El capitalismo por desposesión, tal como señala Harvey (2004), no consiste solamente en las configuraciones de los flujos monetarios en un sistema económico, sino que produce ajustes espacio-temporales en los que consolida su hegemonía, organizando nuevas y más específicas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, y arreglos institucionales capitalistas bajo reglas contractuales y esquemas de propiedad privada. En estas coordenadas, la forma que asumen las instituciones mediadoras, siguiendo a Harvey (2004), es a la vez la de productoras y producto de la dinámica de acumulación de capital. En términos del autor, la desposesión implica un complejo de acuerdos institucionales que se pone en marcha para sostener y apoyar la reproducción ampliada, una alianza entre los poderes estatales y las redes del capital financiero, dedicado a la apropiación y devaluación de activos, y un Estado facilitador de acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, convirtiendo diversas formas de derecho (común, colectivo, estatal) y estructuras legales y gubernamentales como apropiadas para la mercantilización y privatización de los bienes comunes (Berger, 2012).

Uno de los ejes de la institucionalización del proyecto de esta globalización capitalista, siguiendo la historización que realiza McMichael (2009 y 2012), es la tendencia de acumulación en agricultura. Tras la crisis del modo fordista, un proceso de reestructuración tecnológica y organizativa basado en la financiarización de la economía dio lugar para la creación de un «régimen agroalimentario neoliberal» (McMichael, 2012; Otero, 2013). En las décadas de los 80 y 90, esta reestructuración económica del neoliberalismo se centró en una progresiva reorganización de la actividad agroalimentaria como pieza clave de su expansión, siendo clave la *commodificación* de los productos agrícolas y posteriormente, toda una reconversión de la actividad productiva hacia el modelo de los agronegocios (McMichael, 2012). En este período, los planes de modernización agrícola implicaron, en una primera instancia, el incremento del uso de insumos de origen industrial para la formación de complejos «agroindustriales», superando aquella dicotomía agricultura/industria, y aportando a la refuncionalización de pequeños y tradicionales productores para una nueva forma de acumulación (Heredia,

Palmeira y Pereira Leites, 2010). El proceso de globalización acelera, desde los noventa, el cambio del anclaje nacional de los complejos agroindustriales en los que el capital se posiciona a partir del control de los mercados internos, producción de alto valor y flujos comerciales para consolidar la producción agrícola en mercados centrales hacia un escenario de emergencia de plataformas productivas en los países del sur, orientadas a satisfacer las estrategias globales de abastecimiento de las grandes corporaciones.

Como describen Gras y Hernández (2013), concurren la progresiva gestión de las economías en red, la integración de cadenas de valor en escala transnacional de dominio privado-corporativo y la alta especulación financiera con el precio de los *commodities* agrícolas, como la creación de los mercados a futuro.

La innovación de este «paquete tecnológico» ha implicado no solo la adopción de la semilla transgénica, el uso de agroquímicos, la siembra directa y tecnologías de gestión, sino que en los países productores ha llevado a la imposición de contratos de derechos de propiedad intelectual (pago de *royalties*) y la pretensión corporativa de imponer marcos regulatorios sobre los usos de las semillas (Sztulwark y Braude, 2010).

Este modo de capitalismo financiero —en su variante agrobiotecnológica— no hubiera sido posible sin la creación de una estructura institucional de alta complejidad para favorecer las condiciones de acumulación. Mediante la misma se eludieron protecciones ambientales y sanitarias, avanzando en la creación de nuevas formas de producción normativa estatal con participación neocorporativa que también generaron conflictos al interior de las estructuras estatales. En este plano es clave la actuación, si bien tardía, de los poderes judiciales que, a instancia de los afectados o sus redes y aplicando la normativa existente o exhortando a su presentación, logran suspender, postergar o establecer de procedimientos para regular la transgenización por parte de los poderes ejecutivos. En este trabajo intentamos aportar a las investigaciones sobre esta matriz del poder capitalista contemporánea típica de la globalización, que constituye un nuevo marco para las luchas emancipatorias en la región.

I. SOBRE NUESTRA ESTRATEGIA TEÓRICO-METODOLÓGICA

Nuestra línea de investigación, desde una perspectiva pragmatista (Joas, 1996), toma como punto de partida las formas en que se actualizan las prácticas políticas democráticas en contextos situados de las luchas ciudadanas frente a las renovadas formas del despojo, a través de la privación de derechos como consecuencia de los impactos ambientales, sanitarios y económicos del monocultivo industrial de soja transgénica (Carrizo y Berger, 2009, 2013 y 2014). Por actualización de las prácticas nos referimos a la iteración democrática (Benhabib, 2005), aquella gramática en la que la ciudadanía se constituye en el mismo acto de su aparición y despliegue en el espacio público, en un doble movimiento: el ejercicio de un poder crítico-destituyente del sistema y la representación política instituida, y la praxis de un poder coconstituyente, desde la creatividad conceptual, estratégica e institucional de las luchas por el reconocimiento (Carrizo, Berger y Ferreyra, 2014).

De la participación como investigadores en este contexto discursivo, se deriva un interés por la indagación de los núcleos donde se anudan diversos flujos de comunicación en los que se organiza el sistema de los agronegocios, específicamente aquellos entramados institucionales que definen la aprobación experimental y comercial de eventos transgénicos³. En particular abordaremos las comisiones técnicas asesoras que evalúan y aprueban los denominados —por la misma normativa estatal— como Organismos Genéticamente Modificados (OGM) para la producción agrícola estos organismos transgénicos de aplicación agrícola. Nos encontramos aquí con la presencia y consecuente injerencia de las grandes empresas agrobiotecnológicas —productoras de semillas genéticamente modificadas y agrotóxicos—, a través de sus cámaras empresariales, centros de investigación y representantes del sector científico público-privado. Estos últimos, ejerciendo un rol de evaluadores técnicos, promueven activamente el desarrollo de la agrobiotecnología, con una alta capacidad de incidencia en la toma de decisiones público-políticas sobre la transgenización.

Excluidos de estos espacios pero ejerciendo su capacidad de contestar y reclamar, también nos encontramos con redes de luchas en el espacio público ciudadano, encabezadas por afectados ambientalistas y un amplio arco de actores que se solidarizan y articulan en un marco de defensa de los derechos humanos. También desde los mismos poderes públicos del Estado se destaca la actuación de jueces y fiscales de la administración de justicia, o a nivel local, de las administraciones comunales o municipales y sus consejos deliberantes, que actúan como auténticos contrapoderes o frenos de las decisiones proactivas que se toman desde los poderes ejecutivos nacionales y estadales o provinciales, particularmente los ministerios de agroindustria y su visión productivista en el manejo de estos asuntos.

Esta otra red de actores no corporativos ni ministeriales se articula informalmente en un horizonte de defensa de la biodiversidad contra la contaminación transgénica, de defensa de la salud pública contra el uso masivo de agrotóxicos y de reivindicación de la soberanía alimentaria contra el mercado de la seguridad alimentaria. La noción de justicia ambiental, en este marco, nos permite englobar la multiplicidad de prácticas y su pluralidad epistémica que hacen frente a la modalidad agrobiotecnológica de la desposesión capitalista, en una lucha por la equidad en la distribución del riesgo y daño ambiental, por reconocimiento de la diversidad de formas de vida e identidades, y por la efectiva participación en los procesos políticos que crean y administran políticas ambientales (Schlosberg y Carruthers, 2013).

Al sintetizar, el objetivo del presente trabajo es dar cuenta de la conformación de estos entramados institucionales y de luchas por la justicia ambiental en torno a la autorización de eventos transgénicos en casos de estudio en Brasil, México y

³ La Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA), de Argentina, define evento transgénico como «la inserción en el genoma vegetal, en forma estable y conjunta, de uno o más genes o secuencias de ADN que forman parte de una construcción genética definida». El proceso de inserción particular de ADN en el genoma de una célula vegetal que luego se desarrolla, recibe autorización y se comercializa, se denomina evento. Los eventos son únicos, se diferencian por los genes insertados y la cantidad de copias y sitios en que estos se insertan en el genoma, y pueden además acumularse para obtener plantas con varias características combinadas. Fuente: <http://www.argenbio.org/index.php?action=cultivos&opt=5>

Argentina. Algunos interrogantes que orientan esta investigación y la escritura del texto son: ¿cómo se configuran las relaciones entre las innovaciones biotecnológicas y los cambios institucionales en un sistema de interacciones multiescalares y multiactorales propio de la globalización neoliberal? ¿Cuáles son y cómo se manifiestan las tensiones, interconexiones e interferencias entre un orden normativo de *Lex Mercatoria* (Severo Rocha y Krupp de Luz, 2009), que pretende estabilizar el imperio de los intereses corporativos en la *comodificación* de la agricultura y la renta de la innovación tecnológica (Sztulwark y Braude, 2010), versus un orden normativo basado en el reconocimiento internacional de los derechos humanos (Herrereño Hernández, 2015), respetuoso del bloque normativo ambiental y su principio de precaución? ¿La *governance* agrobiotecnológica, su diversidad de fuentes normativas y su funcionamiento en red logra estabilizar la expansión de la transgénesis sobre la vida y las formas de vida? ¿Las redes que resisten la transgenización logran detener o retardar, regular la aplicación de la biotecnología a la producción agropecuaria a fin de defender las formas de vida humana y no humana del avance del capitalismo biotecnológico?

Desde estas preguntas, en los siguientes apartados iremos presentando la complejidad creciente de instituciones que pretenden regular la transgenización, que no están exentas de escenarios de disputa o que constituyen en sí mismas escenarios de disputa en distintas escalas (Vainer, 2006): el Convenio Internacional sobre Biodiversidad y el Protocolo de Cartagena versus los acuerdos transnacionales de la Organización Mundial del Comercio, para eliminar obstáculos «pararancelarios» a la exportación de *commodities*; leyes nacionales de bioseguridad versus cláusulas de acuerdos público-privados no sometidos a debate parlamentario que aceleran los procesos de liberación comercial de eventos transgénicos; tratados de protección de inversiones y derechos de patentes de innovación biotecnológica versus la soberanía alimentaria de los pueblos y su derecho a las semillas libres respaldada por legislaciones y políticas locales; entre otros.

Acudimos a la noción de *governance* para dar cuenta de este complejo entramado institucional con capacidad para producir normas y poder para hacerlas efectivas. El énfasis de la literatura en la fragmentación, la diferenciación, la separación y la autorreferencia de órdenes normativos, organizaciones y actores público-privados, y luchas por derechos, genera una serie de problemas referidos a cómo puede reconstruirse teórica y empíricamente su interconexión, su interferencia, su apertura y su heterorreferencia (Teubner, 2002), objetivo al que intentamos contribuir en este texto. Incorporamos para ello los aportes de una sociología política de las estructuras intermedias (Kjaer, 2014), en cuyo marco el uso de la noción de redes permite describir un amplio espectro de actores e instituciones. Refiere a un fenómeno más englobante que la asociación de relaciones de negociación entre sujetos estables como son los grupos de interés (Kjaer, 2010a). La red, como afirma Kjaer, no puede reducirse a una forma de cooperación y negociación entre sujetos, sino que los grupos de interés serían uno de los múltiples componentes interdependientes y sinérgicos de la misma (Kjaer, 2010a: 177). Otro aspecto distintivo de las redes es la fluidez de todo tipo de intercambios, de los que destacamos aquellos informacionales, tecnológicos y epistémicos. La alta

capacidad recombinante (hibridez), la densidad y la inestabilidad (en el sentido de estructuras no fijas) son otros rasgos característicos, a los que podemos añadir —para el interés de nuestro abordaje— la intercontextualidad de la forma red (Kjaer, 2010a: 178) que nos remite a visualizar matrices complejas o tramas de acoplamientos o ensamblajes con una creciente reflexividad y adaptabilidad ante los cambios del entorno.

Al haber desarrollado previamente el análisis de casos comparativos de luchas ambientales en Argentina, Brasil y México (Berger, 2013 y 2014), hemos recurrido al análisis documental para identificar y delimitar procesos institucionales de regulación de OGM de uso agrícola, a través de la lectura de textos legales, de tratados internacionales, jurisprudencia, investigaciones académicas precedentes y documentos producidos por organizaciones de la sociedad civil, entre otras fuentes.

Una vez identificados y seleccionados los casos que serán objeto de nuestras reflexiones, y para profundizar en los conceptos y sentidos que se generan en las prácticas de la *governance*, hemos realizado entrevistas a informantes clave del sector público en las comisiones técnicas asesoras encargadas de evaluar y aprobar la liberación de eventos transgénicos de uso agrícola, en las que podemos visualizar estos entramados que nos interesan, así como también a referentes de las luchas por los derechos de los afectados y de luchas contra la transgenización de la región y del continente. A continuación, ampliamos esta introducción con algunas consideraciones sobre la *governance*, en tanto noción estructurante de nuestro análisis, y enfocamos específicamente los procesos de transgenización en un escenario de tensión de órdenes normativos múltiples, delineando algunos rasgos básicos de la *governance* a escala transnacional. En estos están en juego una liberación mercantilizada o una regulación precautoria y preventiva de los eventos transgénicos.

Posteriormente presentamos nuestra exploración de los entramados institucionales y las luchas a escala nacional en los tres casos elegidos: Brasil, Argentina y México.

2. AMPLIANDO NUESTRO ENMARCAMIENTO

2.1. *La governance neoliberal*

Desde su revisión sobre la literatura de la *governance*, Isakhan y Slaughter (2014) señalan cómo el ascenso del neoliberalismo en los años 70 y 80 se basa en una «confianza» en los modelos orientados por el mercado y la racionalidad económica más que en la regulación gubernamental, lo cual genera un problema central para la democracia: la emergencia de redes de organizaciones cuasiprivadas, público-privadas, impulsoras de la ideología neoliberal y por tanto de la difuminación de la autoridad público-democrática de los Estado-nación.

Como sintetiza Mayntz (2000), la teoría de la *governance* en sus orígenes formuló un concepto para un estilo de gobierno distinto al del control jerárquico, caracterizado por la mayor cooperación e interacción en redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado. Otra variante en la teorización estuvo más

centrada en la economía del costo de transacción y del análisis del mercado como modelo de coordinación y autorregulación social. Afirma Mayntz que «descentralización», «cooperación» y «red» eran los términos clave del debate teórico sobre la *governance* ya a mediados de los 80 (Mayntz, 2000). En dicho contexto, la noción ya estaba siendo utilizada en conocidos reportes del Banco Mundial (Landell Mills et al., 1989) para dar cuenta de un modo de gestión y coordinación de procesos económicos y no económicos siguiendo el modelo empresarial en una escala global y transnacional, en un marco orientado por las buenas prácticas de Gobierno.

La literatura revisada da cuenta que, a pesar de los esfuerzos por reducir el comando estatal en el esquema de la *governance*, el Estado cumple un rol central para verificar las garantías de la acumulación capitalista al generar una estructura institucional proactiva a los intereses de las grandes corporaciones y la filtración progresiva de actores privados en la toma de decisiones. En este sentido, y siguiendo una perspectiva histórica, el concepto de *governance* se refiere a un tipo particular de instituciones intermediarias parcialmente superpuestas- parcialmente en colisión, que fungen como marcos para la coordinación de actividades públicas y privadas (Rhodes, 2007), integrando los estados nacionales, subnacionales y locales, las corporaciones, organismos internacionales y transnacionales, redes de organizaciones de la sociedad civil locales, regionales y transnacionales también.

Nos interesa destacar, de esta caracterización, que cada una de estas estructuras establece (o pretende hacerlo) un sistema propio de reglas para la coordinación de la acción y para solucionar o impedir los conflictos que se generen para la consecución de sus fines, provocando un aparente «desorden de órdenes normativos» (Kjaer, 2010a) en el que la *governance* sería esa función de coordinación reflexiva para la estabilización interna y la compatibilización externa imprescindibles para el funcionamiento de la complejidad sistémica de las tendencias actuales de la acumulación capitalista.

La particularidad de la *governance* en el momento histórico de la globalización neoliberal, siguiendo a Kjaer (2014), consiste en una profundización de la superposición de dichas estructuras institucionales, de reglas y de tomas de decisión que ya no se fijan por las formas y fronteras institucionales del derecho y de la ley público-estatal/interestatal. Más bien se caracterizan por la introducción de nuevos mecanismos entre los que se encuentran las estrategias de coordinación abiertas, el gobierno por objetivos, la «comitología», la responsabilidad social empresarial, las redes de coordinación transnacionales, la *soft law* o los códigos de conducta voluntarios y las directivas no obligatorias, entre otros (Kjaer, 2010a: 154).

En este marco se insiste en postular que el Estado es solo una forma de ordenamiento entre otros; para el autor, este es el punto de partida para comprender porqué ha emergido el fenómeno de la *governance* y cuál es su función sistémica. Sus estructuras interjerárquicas e intercontextuales compatibilizan un doble objetivo: fungir simultáneamente como zonas de freno y correas de transmisión entre órdenes normativos, desdibujando formas verticales tradicionales de configuración organizacional, control y sanción (Kjaer, 2010a: 156).

La matriz compleja de la *governance* sobrepasa la organización política territorialmente delimitada del Estado, lo cual conduce a una sistemática incertidumbre en relación a qué es lo colectivo en la toma de decisiones hacia la que se orientan las estructuras transnacionales, generando un «híbrido dentro de un híbrido» (Kjaer, 2010b). En este sentido, las estructuras de *governance* también avanzan sobre el sentido de conceptos como esfera pública, representatividad y ley, sustituyéndolos por los de grupos de interés (*multi-stakeholders*), un conjunto institucionalizado de actores que ostentan el estatuto de partes afectadas que participan de procesos de toma de decisión en un orden *poswestfaliano*, a la vez que fungen de destinatarios de tales decisiones, con una flexibilidad, contingencia y adaptabilidad que las figuras políticas westfalianas no tienen (Fraser, 2008).

Como ya advertía Mayntz (2000), la cooperación horizontal y los *policy networks* que se promovieron con el modelo de la *governance* tienen un déficit en cuanto al *accountability* democrático o un esquema de responsabilidad democrática, ya que los actores privados están «privados» de legitimidad democrática; si bien la inclusión participativa de la *governance* es considerada como una forma más eficiente de representar intereses (en conflicto), esto no puede sustituir la democracia, tal como afirma la autora. Si no se reconocen las tensiones entre *governance* y democracia, Mayntz señala que se corre el riesgo de que el énfasis en la cooperación horizontal de las redes y la autorregulación deriven en una revitalización de viejos modelos corporativos, además que no es lo mismo el proceso de presentación de las demandas para la formación de políticas en redes mixtas público-privadas, que el proceso de responsabilidad democrática por las mismas, problemas de un contexto estructuralmente difuso de la globalización y su inescrutabilidad (Habermas, 2009).

Por su parte, Gleckman (2016) también advierte que el progresivo avance de un sistema multiactoral y multiscalar sobre el sistema estatal internacional en la toma de decisiones, el reemplazo de las decisiones de los estados soberanos por la emergencia de espacios en los que cuerpos de élite autointeresados toman decisiones que vinculan públicamente, poniendo en riesgo la autoridad y legitimidad democrática. En estos esquemas de *governance*, el autor propone una serie de criterios para analizar críticamente la *governance*: qué actores entran y quiénes no, es decir, qué grados de inclusividad y exclusión, qué balance de poder entre los mismos, quién y con qué criterios selecciona las organizaciones integrantes y en base a qué estándares, cuáles son los términos de referencia de hecho, cómo es el proceso interno de toma de decisiones, y cuáles son las obligaciones externas o formas de rendir cuentas y ante quiénes (Gleckman, 2016).

Estos enmarcamientos, hasta aquí presentados, orientan nuestra mirada y contribuyen a definir nuestro problema. A continuación, presentamos un abordaje de la *governance*, en un primer momento en su estructuración a escala transnacional, para posteriormente hacerlo a escala nacional, dando cuenta de los flujos que interconectan instituciones y sus órdenes normativos, así como las tensiones e interferencias que se registran entre los mismos y con las luchas anticapitalistas.

3. ÓRDENES NORMATIVOS Y REDES EN LA (DES)REGULACIÓN DE LA TRANSGENIZACIÓN

En Estados Unidos, bajo la presidencia de Reagan en la década del 80, se implementó una política regulatoria «no gravosa» para el desarrollo de la industria biotecnológica en dicho país, con tres principios: 1) la política de los EEUU se enfocará en el producto de las técnicas de modificación genética y no en el proceso; 2) solo se tolerará una regulación basada en riesgos verificables científicamente; 3) los productos genéticamente modificados se encuentran en un *continuum* con los productos existentes, con lo cual los estatutos de regulación son suficientes para evaluarlos. La misma fue impulsada por el Working Group on Biotechnology, un consejo de políticas de la presidencia del país de la oficina de Ciencia y Tecnología. Este marco estadounidense contrastó desde ese momento con el de sus mayores socios comerciales, que establecen un marco regulatorio más sólido para la identificación e información del riesgo potencial de organismos genéticamente modificados a través de una medida que generará disputas políticas y legales: el etiquetado de los productos que los contienen.

En otro orden, en el período 1986-1994 se cimentan las bases de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que empieza a desplegarse con amplios poderes para establecer normativas que eliminen las trabas y sancione los obstáculos al comercio internacional, incluyendo la agricultura y la producción de alimentos en las negociaciones de liberalización comercial (Montiel, 2007). En este contexto, el estímulo de la biotecnología para el desarrollo del mercado agroalimentario cuenta con otras políticas complementarias tales como el Tratado de Derechos de Propiedad Intelectual (para el registro y protección de derechos comerciales de las innovaciones biotecnológicas) y también una regulación ambiental. Al respecto, la OMC enfatiza la aplicación de una normativa global para desarrollar sustentablemente el comercio entre los países miembros, con acuerdos específicos en agricultura: el Acuerdo Sanitario y Fitosanitario (SPS) sobre la base de directrices de la referida administración Reagan (Bonneuil and Levidow, 2012) y de normas internacionales (Codex Alimentarius de la FAO–Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura–, Organización Mundial de la Salud, Oficina Internacional de Epizootias y Convención Internacional de Protección Fitosanitaria).

En el año 1992, el Convenio de la Diversidad Biológica Rio 92, al que suscriben los países de Naciones Unidas, establece principios básicos para el uso responsable de la biotecnología, fundamentalmente el principio precautorio. Como señala Bravo (Manzur y Cárcamo, 2014: 18), el principio precautorio es la base para el acuerdo internacional sobre bioseguridad plasmado en el marco del Protocolo de Cartagena.

El mismo sostiene que cuando se sospecha que una tecnología nueva puede causar daño, la incertidumbre científica sobre su alcance y severidad no debe obstaculizar la toma de precauciones, entre otras el derecho de los países a oponerse a la importación de productos transgénicos o la misma declaración de una moratoria. En el marco de las negociaciones por la firma del protocolo se hacen

visibles dos posiciones. Por un lado, la plena liberación de los OGM liderada por EE.UU., que conforma el llamado Grupo Miami (Estados Unidos, Argentina, Chile, Uruguay y Canadá), y con varios otros países simpatizantes, intentando hacer prevalecer las posiciones comerciales acordadas en la OMC por sobre los acuerdos de bioseguridad, promoviendo activamente la exclusión de los *commodities* y productos derivados de los OGM del alcance del protocolo, entendiendo que este plantea barreras pararancelarias para los productos agrícolas transgénicos. Por otro lado, está la moratoria internacional, posición de la Comunidad Económica Europea que obliga a la identificación de cargamentos de granos modificados, así como otras medidas para evitar la contaminación transgénica transfronteriza, como exigir su rastreabilidad en toda la cadena productiva y de comercialización a través del etiquetado. En este sentido puede mencionarse también la estrategia de asistencia de Naciones Unidas para que los países establezcan sus marcos nacionales de bioseguridad siguiendo las directivas del Protocolo de Cartagena, combinando instrumentos políticos, legales, administrativos y técnicos para la seguridad del ambiente y de la salud humana en relación a la biotecnología⁴.

Cabe señalar, por último, un marco que excede la regulación «ambiental» y que establece garantías a la seguridad jurídica de las empresas transnacionales. Nos referimos a diversos órdenes como el Régimen Internacional de Acuerdos de Inversiones, los tratados de libre comercio y acuerdos bilaterales y multilaterales de inversiones. En caso de conflicto entre partes —generalmente las corporaciones actúan contra las decisiones soberanas de los países en políticas proteccionistas económicas, sanitarias y ambientales—, se acude a mecanismos para la resolución de «controversias», con la conformación de diversos tribunales: el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, el Órgano de Solución de Disputas de la OMC, el Tribunal de la Cámara de Comercio Internacional y el Centro de Arbitraje y Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Ortiz y Gorenstein, 2016).

En este complejo marco de normativas múltiples, los países adoptan y adaptan las directivas de estos organismos y corporaciones en sus estructuras institucionales nacionales. Si bien a escala transnacional hay redes de ciudadanos organizados para incidir en estas estructuras, la correlación de fuerzas es muy débil aún y la densidad de los conflictos pareciera tener vías de expresión apenas a escala nacional. La falta de actualización de los poderes públicos a escala inter y transnacional genera también un contexto problemático para la opinión pública

⁴ Otros instrumentos regulatorios internacionales tanto para personas privadas como Estados, referidos a la protección del medio ambiente y relacionados a los impactos de las biotecnologías, incluyen los convenios de Basilea de 1989 y de Bamako de 1991 sobre desperdicios peligrosos y su transporte transfronterizo y eliminación, de Helsinki de 1992 sobre el efecto transfronterizo de los accidentes industriales, de Lugano de 1993 sobre la responsabilidad civil resultante de actividades peligrosas para el medio ambiente y la Convención de Rotterdam de 1998 sobre pesticidas y otros productos químicos peligrosos, convenios que no solo establecen la responsabilidad de quien provocó el daño sino que incorporan la responsabilidad subsidiaria del Estado en caso que no haya adoptado las medidas preventivas para evitar los efectos perjudiciales de tales actividades. El Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes (COP) entró en vigor en mayo de 2004.

global en estos asuntos, caracterizados como problemas de desenmarque de una justicia anormal (Fraser, 2008).

En el próximo apartado, el abordaje de los casos de Brasil, México y Argentina posibilita observar cómo se conforman estas estructuras de múltiples ensamblajes en tensión en torno a la aprobación de eventos transgénicos en la agricultura, de modo que la pretensión de estabilización y compatibilización de la *governance* es contestada tanto con conflictos al interior de las propias estructuras nacionales e internacionales de los estados como por las redes de afectados ambientales, activistas, profesionales, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

4. ENTRAMADOS INSTITUCIONALES Y DE LUCHAS EN BRASIL, MÉXICO Y ARGENTINA

4.1. *Brasil*

Ya en la década de los 80, las experimentaciones con ingeniería genética que se inician en los laboratorios de universidades y centros de investigación vinculados al desarrollo industrial de la agricultura cuentan con apoyo del Banco Mundial, tal es el caso del préstamo al Programa de Apoyo Institucional de Desarrollo Científico y Tecnológico, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, parte del cual estaba destinado al desarrollo biotecnológico (Peláez, 2010). Uno de los requisitos del préstamo era la elaboración de un marco normativo sobre bioseguridad que tomó como modelo las directivas del National Health Institute de Estados Unidos y aquellas del Working Group en biotecnología anteriormente referidas. Posteriormente, el marco de la Conferencia de Rio de 1992, con un fuerte protagonismo de asociaciones de la sociedad civil, contribuyó a la institucionalización de un marco legal protector (Peláez, 2010). La Ley de Bioseguridad de 1995, N° 8974, se orienta por el modelo europeo de legalización de la biotecnología, que parte del supuesto que los organismos genéticamente modificados contienen riesgos asociados, y que ello requiere que su cultivo y comercialización pasen por evaluaciones que garanticen su seguridad (Scarpeline de Castro, 2012). Esta ley también crea la Comisión Técnica Nacional en Biotecnología (CTNBIO) como órgano destinado a formular la política nacional de bioseguridad, las normas y los procedimientos técnicos para evaluar los pedidos de liberación comercial de organismos transgénicos.

Como particularidad, este organismo es interministerial y está conformado por representantes de los ministerios de Ambiente y su Instituto Brasileiro de Medio Ambiente (IBAMA), de Salud y de su Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), de Agricultura, Ciencia y Tecnología, expertos de la comunidad académica, representantes de organizaciones de la sociedad civil como el Instituto en Defensa del Consumidor y la Sociedad Brasileira para el Progreso de la Ciencia. En el primer momento del funcionamiento de la CTNBIO, correspondía a ANVISA realizar una evaluación del riesgo para la salud y al IBAMA sobre el riesgo para el ambiente y la biodiversidad. Estas atribuciones para conceder las licencias sanitarias y ambientales entraron en tensión con acuerdos de la EMBRAPA (Empresa

Brasileira de Pesquisa Agropecuária) para la firma de protocolos de cooperación con Monsanto y otras multinacionales para proyectos de innovación tecnológica agropecuaria.

En 1998 ya se registraban algunas tensiones sobre las atribuciones de la CTNBIO. El Instituto para la Defensa del Consumidor (IDEC) cuestionaba la cantidad de solicitudes de liberación experimental de transgénicos sin capacidad ni tiempo para que la CTNBIO procesara y estudiara. En el año 2001, una acción civil pública del IDEC y de Greenpeace cuestionó los procedimientos de evaluación por la insuficiencia de los estudios sobre los efectos de los productos en la salud y el ambiente (Melgarejo y otros, 2013). La denuncia apuntaba a los riesgos económicos (utilización creciente de agrotóxicos, cobranza de regalías, aumento de los costos del cultivo), sanitarios y ambientales (el impacto en la salud humana, alimentos y biodiversidad por el uso creciente de agrotóxicos y el aumento del límite máximo residual permitido por parte de ANVISA) y científicos (falta de investigaciones propias, intereses de las multinacionales en las investigaciones y el patentamiento de las innovaciones). Por su parte, la llamada bancada ruralista logra una medida provisoria por parte del Congreso nacional, permitiendo siembra de OGM cercanas a unidades de conservación de biodiversidad. En esta puja, los ministerios de Ciencia y Tecnología y de Agricultura actúan para acelerar la introducción de los organismos transgénicos con fuerte *lobby* corporativo, mientras el Ministerio de Ambiente queda aislado y los de Salud y Justicia discretamente apartados⁵.

La discusión se va nacionalizando y se van elaborando diferentes legislaciones municipales y estatales en la materia, muchas veces entrando en conflicto con las disposiciones del gobierno federal (Scarpeline de Castro, 2012), como la declaración de Paraná como estado libre de transgénicos, en 2003. En este clima, las redes de la *governance* inician una campaña para contrarrestar la resistencia a los OGM, creando organizaciones no gubernamentales con discursos favorables a su utilización, con acciones dirigidas a promover las biotecnologías y realizar *lobby* en las agencias estatales⁶. Por su parte, el Gobierno, si bien sostenía los compromisos con el Protocolo de Cartagena, en la reunión del Codex Alimentarius de la FAO y la OMS que tenía por tarea establecer los estándares internacionales para los alimentos, se posiciona contrario al etiquetado de los transgénicos (Viera Lisboa, 2007). Las organizaciones internacionales en defensa del consumidor amenazaron entonces con boicotear el comercio de productos brasileños que tuvieran transgénicos y finalmente lograron un decreto, posteriormente convertido en ley, para el etiquetado de los transgénicos.

El contexto de conflictividad creciente llevó a la elaboración y sanción de una nueva norma de bioseguridad hacia el año 2005. Por esta, la CTNBIO se mantuvo

⁵ Conversación con representante de CTNBIO de las asociaciones de consumidores. Mayo de 2015.

⁶ Conselho de Informações de Biotecnologia (CIB), Associação Nacional de Biossegurança (ANBIO), Instituto Brasileiro de Educação para o Consumo de Alimentos (IBCA), Associação Brasileira das empresas de Biotecnologia (ABRABI), Associação Brasileira das Indústrias de Alimentação, Associação Brasileira dos Obtentores Vegetais, Associação Brasileira dos Produtores de Sementes, Organização das Cooperativas Brasileiras y Sociedade Rural Brasileira (Scarpeline de Castro, 2012).

como instancia colegiada multidisciplinar ampliando su conformación⁷. Además, se instituye el Consejo Nacional de Bioseguridad (CNBS) como un órgano interministerial que tiene entre sus atribuciones decidir sobre aspectos de conveniencia y oportunidad socioeconómica de la liberación así como decidir en casos de recursos contrarios a las decisiones de la CTNBIO como última instancia y se crea el Sistema de Información sobre Bioseguridad para gestionar las informaciones de las actividades de análisis, autorización, registro y monitoreo de los productos que utilicen biotecnología.

Un tema polémico es que mientras la nueva ley establecía que las decisiones debían ser con *quorum* y mayoría agravada, posteriores resoluciones del presidente de la CTNBIO otorgan la posibilidad de aprobar cultivos transgénicos con *quorum* mínimo y mayoría simple, para acelerar los procesos burocráticos. La decisión fue contestada críticamente por la ANVISA, y la organización de los consumidores IDEC y el Partido Verde realizaron presentaciones al Procurador General de la República cuestionando la constitucionalidad de la ley, pues confería a la CTNBIO competencias para decidir la liberación de transgénicos en instancias últimas y definitivas.

En relación a las demandas de las redes de justicia ambiental, en 2006 la CTNBIO denegó el pedido de la campaña «Por un Brasil libre de transgénicos» —integrada por ambientalistas, entidades de agroecología, de consumidores, de derechos humanos, movimientos estudiantiles y movimientos sociales de la Vía Campesina— para debatir por medio de audiencia pública cuestiones relativas a la bioseguridad del maíz transgénico de Bayer (Terra de Direitos, 2013). Ante ello, las organizaciones de la sociedad civil que conforman la campaña consiguieron una medida cautelar para que se prohibiera la liberación de la CTNBIO hasta que se realizara una audiencia pública. En ella, el entonces presidente de la CTNBIO, Walter Colli, invierte la carga de la prueba desconociendo el principio de precaución, sosteniendo que la falta de evidencia científica sobre los efectos en la salud y el ambiente no pueden ser causales de rechazo de la solicitud de autorización, agudizando posicionamientos en debate (Campos Motta, 2014).

Las disputas jurídicas constituyen los principales medios de intervención sobre las decisiones gubernamentales, con procesos jurídicos contra la legalización de la soja, el maíz, el algodón y el arroz transgénicos, estimulando la realización de nuevas investigaciones y normas precautorias. Siguiendo a Scarpeline de Castro (2012), la arena jurídica tuvo el mérito de hacer pública la cuestión ante una limitada movilización popular y el modo de operar de la CTNBIO. Como señala el grupo de estudios en agrobiodiversidad, las actuaciones de dicha comisión tienen como objetivo evaluar la eficiencia agronómica del organismo genéticamente modificado. «Si Brasil es parte del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, debería, desde el inicio de las pruebas en terreno con OGMs, aplicar el principio de la precaución, considerando los riesgos para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, así como los riesgos para la salud humana» (Melgarejo y otros, en Manzur y Cárcamo, 2014: 55).

⁷ <http://www.ctnbio.gov.br/index.php/content/view/2251.html>.

4.2. México

En México, el Tratado de Libre Comercio del Atlántico Norte (TLC-AN) firmado en el año 1989, en su artículo 708 establece el libre comercio sin trabas regulatorias, favoreciendo la armonización de la legislación de los países parte. En este marco, en 1993 se crea el Comité Nacional de Bioseguridad Agrícola (CBNA), integrado por científicos que discuten la filosofía regulatoria en consonancia con el mandato del Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) en torno a la suposición del riesgo de los OGM para la alteración del ecosistema. Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se encuentra posicionada en favor de los preceptos del TLCAN, pese a que es el principal agente por parte del país en el CDB.

Hacia 1994, el CBNA elabora la primera normativa oficial mexicana (NOM FITO, 1994), que establece requisitos fitosanitarios para el tráfico interestatal y de importación y experimentación de organismos genéticamente modificados. Según Serratos Hernández (2009), el CBNA se consolida en el período 1995-1999 con un modelo precautorio y preventivo para proteger los centros de origen del maíz pese a la desregulación ambiental del TLCAN y la liberación del maíz transgénico en EE.UU. en 1995, luego de una fallida discusión con México sobre la protección del centro de origen. Organizaciones de la sociedad civil mexicana presentaron una petición de investigación sobre la contaminación de maíz transgénico a la Comisión de Cooperación Ambiental para América del Norte (CCAAN) a través de su comité consultivo público, cuyas conclusiones recomendaban extender la moratoria de la importación de maíz transgénico. Las mismas fueron desatendidas por parte del secretariado del CCAAN, en el marco de la disputa que los gobiernos de Estados Unidos, Argentina y Canadá mantienen en la OMC contra Europa por la moratoria a la importación de productos con OGM (Greenpeace, 2004).

El aumento de la presión de las empresas para realizar experimentaciones a mayor escala se favoreció por la escasa iniciativa del Gobierno mexicano para trabajar sobre el impacto del maíz transgénico en las condiciones de la agricultura mexicana, basada en el trabajo campesino, con alta biodiversidad y baja utilización de biotecnología y químicos. Al seguir la descripción de Serratos Hernández (2009), frente a ello la CNBA envía una propuesta de moratoria de facto para la liberación del maíz transgénico, a partir de lo cual se obtienen como respuesta algunos cambios institucionales, incluyendo la disolución de esta comisión y la creación en su reemplazo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM).

La CIBIOGEM, dentro del Ministerio de Ciencia y Técnica, está integrada por los titulares de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de Salud, Educación Pública, Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía, y por el director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El objetivo de la CibioGem fue realizar un documento base para la elaboración de una ley de bioseguridad, con una clara orientación hacia el aprovechamiento de la innovación tecnológica, simplificando los procedimientos para la aprobación

de los transgénicos, manteniendo el reconocimiento de los centros de origen y estableciendo la posibilidad de crear zonas libres de transgénicos pero dando lugar también al aumento de las solicitudes de aprobación por el *lobby* empresarial (Serratos Hernández, 2009). En 2003, la CIBIOGEM levanta la moratoria de facto que había establecido la CNBA para las pruebas en campo con maíz transgénico, como camino para iniciar la desregulación de esa semilla en México.

Por otro lado, desde el año 1997 se realizan campañas por organizaciones civiles (Greenpeace, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano —CECCAM—, Unión Nacional de Organizaciones del Campo —UNORCA—, entre otras) sobre OGM y análisis de la amenaza transgénica para la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad y la integridad de los pueblos indígenas (Salgado Ramírez, en Manzur y Cárcamo, 2014: 145). Crece así la conflictividad y la organización de la ciudadanía y surgen y se consolidan la Red Nacional en Defensa del Maíz Nativo en México, el CECCAM, el Grupo ETC, el Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular (CASIFOP), el Centro Nacional de Misiones Indígenas (CENAMI), el GRAIN, entre otras. Las acciones de la Red tomaron fuerza a partir de las experiencias concretas en las milpas (agroecosistemas diversos), territorios y comunidades, las que son compartidas en foros nacionales, locales y en las reuniones del Congreso Nacional Indígena, y a nivel internacional, con la Red por una América Latina Libre de Transgénicos y la Vía Campesina. Surge entonces el Foro en Defensa del Maíz Nativo, para afrontar la problemática de la contaminación transgénica mediante la generación de procesos locales y regionales en torno a la defensa de los «pueblos del maíz», y no solo del maíz como un elemento aislado, sino el maíz como forma de vida⁸.

Recién en 2005 se sanciona la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, enmarcada en la ratificación del Protocolo de Cartagena, con «el propósito de garantizar un nivel adecuado y eficiente de protección de la salud humana, del medio ambiente y la diversidad biológica y de la sanidad animal, vegetal y acuícola, respecto de los efectos adversos que pudiera causarles la realización de actividades con organismos genéticamente modificados». Las autoridades que aplican la ley son la SAGARPA, la SEMARNAT y la Secretaría de Salud, las cuales ya conformaban la CIBIOGEM.

En el marco de la ley se crea y desarrolla el Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad y el Registro Nacional de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados. La ley instituye un Comité Técnico (integrado por funcionarios de las secretarías anteriormente referidas), un Consejo Consultivo Científico, integrado por académicos de diversas disciplinas, y también establece mecanismos para la participación pública en aspectos de bioseguridad incluyendo el acceso a la información, la participación de los sectores privado, social y productivo a través de un Consejo Consultivo Mixto, y la consulta pública sobre solicitudes de liberación de OGMs al ambiente⁹.

Dos aspectos relevantes y controvertidos de la ley son, por un lado, la habilitación para la creación de zonas geográficas libres de transgénicos, lo cual

⁸ Conversación con un referente de Red en Defensa del Maíz y CECCAM, México, 2013.

⁹ <http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/index.php/cibiogem/organos-tecnicos-y-consultivos>.

generó controversias por la definición de los centros de origen y diversidad, a cargo de la Semarnat y la Sagarpa, con criterios focalizadores que no se corresponderían con el estado del conocimiento científico sobre el tema. Por otro, el fomento del desarrollo biotecnológico, que para algunos análisis de la ley constituye una incongruencia puesto que se introduce al sujeto regulado dentro del sistema regulador como «juez y parte»¹⁰.

Para el año 2007, la conflictividad se mantiene y se inicia la campaña «Sin maíz no hay país. Alimentos campesinos para México. El hambre no espera», la cual pretende defender el derecho a la alimentación, el maíz mexicano, la agricultura campesina, el derecho campesino e indígena a existir con sus culturas y formas de vida, y el derecho a establecer políticas agrícolas que fomenten la producción nacional desde la gran diversidad de maíces y productos mexicanos. En 2009, integrantes de dicha campaña que formaban parte del Consejo Consultivo Mixto de la Cibioigem, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, deciden presentar su renuncia ante la reforma de la Ley de Bioseguridad que incluía la eliminación del régimen especial de protección del maíz, también por una medida reglamentaria de la CIBIOGEM que implicaba un «extrañamiento» de las opiniones del sector social que objetan procedimientos irregulares de aprobación de los transgénicos. El presidente del CCM-Cibioigem (también presidente de Agrobio, asociación civil que reúne a las organizaciones interesadas en la biotecnología agrícola en México) relativizó el conflicto, mientras que Adelita San Vicente, de Semillas de Vida, afirmaba que la renuncia obedecía a «la gran responsabilidad ciudadana que para nosotras significa la representación social, por lo que no podemos estar fingiendo una participación; nuestro deber es hacia nuestro país y los miles de ciudadanos que nos han manifestado su oposición a la introducción del maíz transgénico»¹¹.

En el año 2011, el ejecutivo federal, a través de la SAGARPA y con el aval de la SEMARNAT, otorga permisos de siembra de soja transgénica en diversas regiones de la península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo, Yucatán) que son rápidamente contestados por los afectados, por medio de las asociaciones de apicultores. Junto a organizaciones de la sociedad civil presentan un recurso de amparo en el marco de la Ley de Bioseguridad, denunciando en el mismo que los derechos violentados son la consulta libre, previa e informada, el derecho a la tierra y el territorio, a la integridad cultural, estipulados en el convenio 169 de la OIT –establecida en la propia legislación sobre bioseguridad–, al medio ambiente, la salud y al trabajo, todos estos reconocidos por la Constitución (Colectivo por la Autonomía y otros, 2014). En 2012, el Juzgado del Estado de Campeche finalmente otorgó el amparo a las comunidades reconociendo la vulneración de los derechos y también la afectación de los servicios ecosistémicos de la polinización, y hace extensivo el mismo a todas las comunidades del Estado de Campeche.

¹⁰ Conversación con abogado litigante en temas de OGM en México, integrante del Centro Mexicano de Derecho Ambiental. Mayo de 2015.

¹¹ Cita extraída de la nota en el sitio de Greenpeace: «Cibioigem es una simulación, denuncian ONG», disponible en: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2009/Marzo/cibioigem-una-simulacion-de/>.

A pesar de que la sentencia dejó sin efecto el permiso para la siembra de soja, apicultores y campesinos de diversos municipios detectaron nueva presencia de soja transgénica en distintos ejidos y comunidades pertenecientes al municipio de Hopelchén, ante lo cual presentan una nueva denuncia, por lo que este proceso de lucha y judicialización continúa hasta el presente.

4.3. Argentina

Los antecedentes en biotecnología en Argentina datan de 1982, con la creación del Programa Nacional de Biotecnología, que se extendió al año 1991 para financiar proyectos en el sector. En 1986, el Foro Argentino de Biotecnología articula redes científicas, empresas, entidades nacionales e internacionales, facultades, laboratorios de universidades públicas, el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y comisiones parlamentarias. Ese mismo año, una experimentación con organismos genéticamente modificados sin permiso denunciada da lugar a la creación de una comisión en CONICET sobre las posibles amenazas y toxicidad de las biotecnologías (Poth, 2013). En 1987, la asociación de centros de investigación da lugar al Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO), para la formación de recursos humanos, institutos de tecnología biológica, ingeniería genética y biología molecular.

En 1991 se crea la Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA), como grupo de expertos para definir asuntos regulatorios en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. La CONABIA se convierte en el organismo de consulta y control de la liberación de transgénicos, estando las decisiones de aprobación a cargo del Secretario de Agricultura de la Nación. En su primera integración participaron el INTA, la Universidad de Buenos Aires (UBA), el Foro Argentino de Biotecnología, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de la Semilla (INASE) y la Asociación de Semilleros Argentinos (Poth, 2013).

En 1996 se produce el ingreso del primer cultivo transgénico en Argentina, la soja, sin contar para su autorización más que con una resolución de la Secretaría de Agricultura de la Nación a cargo de Felipe Solá, violando procedimientos administrativos, puesto que no se realizaron los análisis solicitados y solo se adjuntaron los estudios técnicos de la empresa Monsanto.

En relación al Protocolo de Cartagena y al denominado Grupo Miami, en Argentina se generan algunas tensiones en torno a someter el tema a un debate parlamentario a fin de legalizar el marco regulatorio. A pesar de existir proyectos legislativos, el tratamiento de la ley no prospera, por la «amenaza» de que algunos actores sociales puedan ingresar a la discusión política dificultando un camino ya consensuado y transitado (SAGPYA, UNEP, GEF, 2004), y principalmente por una posición en las negociaciones internacionales de las que Argentina saldría eventualmente perjudicada en su participación en la renta de las exportaciones de granos. Desde entonces, Argentina no se ha adherido al

Protocolo de Cartagena por entender que el principio precautorio oculta barreras parancelarias de la Comunidad Europea¹².

Como hemos identificado en trabajos anteriores (Carrizo y Berger, 2014), en este marco se destacan dos experiencias: la Red de Alerta sobre Transgénicos (REDAST), integrada por Greenpeace, el Grupo de Reflexión Rural y entidades ecologistas; y el Movimiento de Productores Orgánicos (Mapo), que denuncia la impunidad de las empresas biotecnológicas, semilleras locales y funcionarios para la liberación de organismos genéticamente modificados, y promueven medidas que reivindican los derechos del consumidor y de los productores orgánicos.

Las acciones de la REDAST denunciaron tempranamente cuestiones claves del problema, tanto relacionadas con el contexto productivo agropecuario como con el político, así como con el de la alimentación a escala nacional. Del mismo modo, constituyeron redes de trabajo entre personas y organizaciones de todo el país, encarando la campaña nacional «Paren de Fumigar» desde el año 2006 al 2011, que tomó como eje la temática de las fumigaciones utilizadas en el paquete de siembra directa, siendo continuada hasta el presente por organizaciones de distintas provincias bajo nombres similares: Movimiento Paren de Fumigarnos Santa Fe, Paren de Fumigarnos Buenos Aires, Colectivo Paren de Fumigar Córdoba, entre otros colectivos.

Luego de un problema en las acciones sobre la autorización de la liberación de las semillas transgénicas, la CONABIA, sus procedimientos y democratización recién desde los últimos tres años empieza a ser puesta en cuestión mediante acciones políticas y judiciales. La participación del público continúa vedada bajo el argumento de que la ciudadanía y sus organizaciones no poseen base científica (SAGPYA, UNEP, GEF, 2004), ante lo cual experiencias protagonizadas por los abogados de la Red de Salud Popular Ramón Carrillo (RSPRC), de la provincia del Chaco y del Centro de Estudios Legales del Medio Ambiente (CELMA) van ganando desde el activismo jurídico. En el caso del Chaco se trata de una acción política-administrativa realizada para informar al Ministerio de Ambiente de la provincia sobre el funcionamiento ilegal de una estación experimental de algodón transgénico que no contaba con autorización ni evaluación de impacto ambiental. El segundo caso de activismo jurídico es una medida cautelar que tiene por objeto que se declare la nulidad de permisos a Monsanto para la comercialización de las semillas, productos y subproductos relacionados con el evento de transformación genética conocido como Soja Intacta¹³.

¹² Testimonios de entrevistados integrantes de CONABIA y SENASA, Buenos Aires, abril-mayo de 2016.

¹³ La demanda argumenta que dicha resolución administrativa vulnera derechos y garantías de raigambre constitucional, tales como la participación ciudadana, el estudio de impacto ambiental previo, así como vicios del procedimiento y conflicto de interés. Esta medida fue rechazada con argumentos del juez a cargo, tales como que los transgénicos no implican riesgo alguno y que la medida cautelar requerida afecta gravemente el interés público y a toda la cadena de valor agregado. El fallo también resalta la ausencia de enfermedades vinculadas a los transgénicos, los beneficios del paquete tecnológico sobre suelos y concluye afirmando el principio de equivalencia substancial (Fallo del Juez Marinelli, en Carrizo y Berger, 2014).

A pesar de esta respuesta, el activismo jurídico ha logrado que la CONABIA promulgue un reglamento interno. No obstante, continúa sin publicidad la nómina de sus integrantes, la mayoría de los cuales tiene vinculación directa o indirecta con intereses empresariales. La estrategia de sostener la incidencia sobre este organismo persigue la apertura a la deliberación pública de un tema que no se reduce a la transformación de una semilla, sino que ha afectado y afecta a una diversidad de órdenes de la vida humana y no humana. En la conformación actual de la CONABIA siguen representadas las mismas instituciones del sector público, a las que se suman representantes del sector privado a través de cámaras empresariales de semillas y fertilizantes, asociaciones como el Foro Argentino de Biotecnología y centros de investigación públicos como la Estación Experimental Colombres, que desarrolló la primercaña de azúcar transgénica en el mundo. La evaluación de las solicitudes de autorización de cultivos transgénicos atraviesa la decisión de tres comisiones: la CONABIA, la comisión del SENASA sobre la inocuidad alimentaria de los OGM y la Dirección de Mercados Agrícolas que hace la evaluación de la viabilidad económica del cultivo transgénico.

CONCLUSIONES

Ante un aparente caos normativo típico de la globalización capitalista — fragmentación, diferenciación, separación y autorreferencia de sistemas, siguiendo el aporte de Teubner que referíamos inicialmente— hemos intentado reconstruir teórica y empíricamente algunas de las interconexiones, interferencias y fundamentalmente tensiones de esta compleja matriz. En tal sentido, la noción de *governance* nos ha permitido describir el funcionamiento de una multiplicidad de actores y escalas, entramada por la capacidad recombinante de las redes, al decir de Kjaer, en la forma de una intercontextualidad.

Mientras la *governance* del régimen neoliberal de alimentación y su modelo de transgenización apunta a estabilizar y compatibilizar bajo su mando los distintos contextos e interacciones, las diversas redes protectivas de derechos, formas de vida, biodiversidad y soberanía alimentaria tensionan esas pretensiones de dominio. El enfrentamiento entre capacidades desreguladoras o protectivas y las efectivas capacidades para poner en vigencia las respectivas reglas y acuerdos es un claro ejemplo de ello. Al repasar los tres casos podemos ver la fluidez transnacional de discursos y políticas (a favor y en contra de dicho modelo), permeando contextos nacionales con idénticas características discursivas, de información y de procedimientos, en particular en los casos de Brasil y México donde observamos la sanción de leyes nacionales de bioseguridad y su posterior invocación, ya sea por la tematización en el espacio público, sus progresivas reformas o su invocación desde los recursos judiciales utilizados desde las luchas. Algo que no sucede en Argentina, donde la persistencia de un régimen regulatorio compuesto de resoluciones del Ministerio de Agricultura a través de sus comisiones técnicas asesoras (CONABIA, SENASA) no solo ha excluido la posibilidad de un debate público parlamentario, sino que cierra el manejo de la cuestión acentuando su carácter como un asunto tecnocrático y sectorial (agricultura).

Respecto de la integración de las comisiones, interesa destacar también en el caso argentino la falta de inclusividad de representantes de organizaciones de la sociedad civil y de organismos que prioricen la protección sanitaria y ambiental por sobre el interés proactivo a la liberación de los eventos transgénicos y la falta de publicidad de los integrantes de dichas comisiones técnicas, lo cual agrava la discrecionalidad y la transparencia del proceso de tomas de decisiones. Tanto en Brasil como en México la inclusividad de actores defensores de la soberanía alimentaria y la biodiversidad no han sido garantía de paridad participativa y de eficacia en la toma de decisiones en la comisión, pero han permitido desplegar, desde las redes de luchas, estrategias de visibilización y denuncia tanto al interior de dichas comisiones como en el espacio público y en la administración de justicia.

En base a lo anterior, podemos afirmar que el hecho de que los países cuenten o no con una ley nacional de bioseguridad no evita ni reduce o reconduce los conflictos originados por el avance de la liberación de transgénicos, pero como hemos podido constatar, la ley establece un marco conceptual, referencial y político que habilita posibles acciones que han sido efectivas, y que inclusive amplía el involucramiento de distintas jurisdicciones y niveles de gobierno sujetos a la ley con capacidad de movilización legal-institucional, como el caso de los municipios en México y gobiernos estatales en Brasil.

En un plano más conceptual, nos interesa remarcar las posibilidades analíticas del enfoque basado en la conformación de estos complejos entramados institucionales para la aprobación de transgénicos, ya que la multiplicidad de órdenes normativos típica de la globalización no se visibiliza como una pluralidad sin conflictos, sino que por el contrario, provee marcos para la disputa, no solo entre las redes de la *governance* y aquellas que hemos englobado en la justicia ambiental, sino al interior de las mismas estructuras estatales. Se destaca también en este sentido la actuación de los poderes judiciales que, invocados desde las prácticas defensivas, de la salud pública y la biodiversidad, tiene efectos suspensivos en la lógica promotora de la transgenización en México y Brasil. Si bien estos efectos resultan tardíos, ya que las resistencias surgen de las consecuencias de la aplicación masiva de transgénicos y agrotóxicos, la producción de conocimiento y su publicación contribuyen a sostener el debate sobre el modelo de desarrollo basado en la innovación biotecnológica aplicada a la acumulación capitalista.

La historización de cada caso da cuenta de los procesos complejos de desacuerdos, negociación, avances y retrocesos. La flexibilización y la desregulación no llegan a constituir un orden estable y exento de conflictos, desafiando al pensamiento y a la práctica a generar nuevas articulaciones y herramientas para la defensa de la vida y de las formas de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Acsehrad, H. «Ambientalização das lutas sociais — o caso do movimento por Justiça Ambiental». *Revista Estudos Avancados*, vol. 24, n° 68, pp. 103-119, 2010. Impreso.
- Benhabib, S. *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa, 2005. Impreso.
- Berger, M. (2012). «Justicia Ambiental en América Latina. Inteligencia colectiva y creatividad institucional contra la desposesión de derechos». *E-Cadernos CES* n° 17. Web <http://eces.revues.org/1128>.
- . «Environmental Justice Networks in Latin America: compared experiences in Argentina, Brazil and Mexico». En Timothy Doyle y Sherilyn MacGregor. Praeger (editors). *Environmental Movements around the world: Shades of Green in Politics and Culture*. Santa Bárbara, California; Denver, Colorado; Oxford, Inglaterra, 2013. Impreso.
- . «Redes de luchas ambientales en América Latina. Problemas, aprendizajes y conceptos». *Revista Argumentos*, año 27, n° 76, pp. 193-215, 2014. Impreso.
- Bonneuil, C. y Levidow, L. «How does the World Trade Organization know? The mobilization and staging of scientific expertise in the GMO trade dispute». *Social Studies of Science*, vol. 42, n° 1, pp. 75-100, 2011. Impreso.
- Campos Motta, R. *The public debate about agrobiotechnology in Latin American countries: a comparative study of Argentina, Brazil and Mexico*. Santiago de Chile: Cepal-United Nations Publication, 2013. Impreso.
- Carrizo, C. y Berger, M. *Estado Incivil y ciudadanos sin estado. Paradojas de las luchas por derechos en cuestiones ambientales*. Córdoba: Narvaja Editor, 2009. Impreso.
- Carrizo, C. y Berger, M. «Multitudes Ambientalistas en lucha contra los agrotóxicos». *Revista Eletrônica História em Reflexão*, vol. 7, n° 13, pp. 1-22, 2013. Impreso.
- . «Luchas contra los pilares de los agronegocios en Argentina: transgénicos, agrotóxicos y CONABIA». *LetrasVerdes.Revista de Estudios Socioambientales*, n° 16, pp. 4-28, 2014. Impreso.
- . y Ferreyra Y. «Hacia una gramática de las luchas por derechos en situaciones de saqueo y contaminación ambiental». *Red de Redes por la Justicia Ambiental: Poder Constituyente y Luchas Ambientales. Hacia una red de redes en América Latina*. Córdoba: Ediciones de autor/SJA UNC, 2014. Impreso.
- Colectivo por la Autonomía, ETC Group y GRAIN. ¡No toquen Nuestro Maíz! *El sistema agroalimentario industrial devasta y los pueblos en México resisten*. México: Itaca, 2014. Impreso.
- Fraser, N. *Escalas de la Justicia*. Barcelona: Herder, 2008. Impreso.
- Gleckman, H. «Multi-stakeholder Governance: a Corporate push for a new form of Global Governance». *Reporte State of the Power 2016*, pp. 90-106, 2016. Impreso.
- Gras, C. y Hernández, V. *El Agro como NEGOCIO. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2013. Impreso.
- Greenpeace (2004). *Critical Report on Ge Maize contamination in Mexico. The United States continues to delay its publication Backgrounder on the NAFTA Commission for Environmental Cooperation (CEC) process on maize genetic contamination in Mexico*. Web http://www.greenpeace.org/international/PageFiles/25903/CEC_media_backgrounder_final.pdf.
- Habermas, J. ¡Ay Europa! *Pequeños escritos políticos*. Madrid: Trotta, 2009. Impreso.

- Harvey, D. *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Madrid: Akal, 2004. Impreso.
- Heredia, B.; Palmeira, M. y Pereira Leite, S. «Sociedade e Economia do Agronegocio no Brasil». *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 25, n° 74, pp. 159-196, 2010. Impreso.
- Herrereño Hernández, A. «Notas sobre el acceso a la justicia global corporativa por parte de las víctimas del desarrollo». *Revista El Otro Derecho*, n°51, pp. 15-115, 2015. Impreso.
- Isakhan, B. y Slaughter, S. *Democracy and Crisis: Democratizing Governance in the Twenty- First Century*. London: Palgrave MacMillan, 2014. Impreso.
- Joas, H. *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*. Madrid: CIS/SXXI, 1998. Impreso.
- Kjaer, P. La metamorfosis de la síntesis funcional. Una perspectiva europeo-continental sobre governance, derecho y lo político en el espacio transnacional (153-204). En: Cadenas, H., Mascareño, A y Urquiza, A. (Eds.). *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría*. Santiago: RIL Editores, 2016b. Impreso.
- . «A Hybrid within a Hybrid. Contextualising REACH in the process of European Integration and Constitutionalisation». *European Journal of Risk Regulation*, vol. 1, n° 4, pp. 383-396, 2010b. Impreso.
- . «Towards a Sociology of Intermediary Institutions: The Role of Law in Corporatism, Neo-Corporatism and Governance». En Mikael Rask Madsen y Chris Thornhill (eds.): *Law and the Formation of Modern Europe: Perspectives from the Historical Sociology of Law*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014. Impreso.
- Landell-Mills, P.; Agarwala, R., y Please, S. *Sub-Saharan Africa: From Crisis to Sustainable Growth: A Long-Term Perspective Study*. Washington D.C., The World Bank, 1989. Impreso.
- Manzur, M.I. y Cárcamo, M. I. *América Latina: La transgénesis de un continente. Visión crítica de una expansión descontrolada*. Santiago: Ediciones Böll, 2014. Impreso.
- Mayntz, R. «Nuevos desafíos de la teoría de Governance». *Instituciones y Desarrollo* n° 7, 2000. Impreso.
- McMichael, P. «A Food regime genealogy». *The Journal of Peasant Studies*, vol. 36, n° 1, pp. 139-169, 2009. Impreso.
- . *Development and social change. A global perspective*. California: Sage, 2012. Impreso.
- Melgarejo, L., Ferraz, J.M. y Fernandes, G. «Transgênicos no Brasil: a manipulação não é só genética». *Revista Agriculturas: experiências em agroecologia*, vol. 10, n° 1, pp. 14-21, 2013. Impreso.
- Montiel, M. «OMC, PAC y globalización agroalimentaria». *Revista Viento Sur*, n° 94, pp. 37-45, 2007. Impreso.
- Peláez, V. «Antecedentes e conflitos na implementação das Leis Nacionais de Biossegurança». *Revista Brasileira de História da Ciência*, vol. 3, n° 1, pp. 16-30, 2010. Impreso.
- Ortiz, R. y Gorenstein, S. «La conquista de las transnacionales. Estrategias empresarias y marcos regulatorios en los mercados agroalimentarios». *Revista Nueva Sociedad*, n° 262, pp. 64-75, 2016. Impreso.
- Otero, G. «El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, Agroempresas multinacionales y Biotecnología». *Revista Antipoda*, n°17, pp. 49-78, 2013. Impreso.

- Poth, C. (2013). «La ciencia en el Estado. Un análisis del andamiaje regulatorio e institucional de las biotecnologías agrarias en Argentina». *Working Paper Series* 56, Berlin: desigualdades. net.
- SAGPYA - UNEP - GEF. *Revisión del Marco Nacional sobre Bioseguridad en Argentina*, 2004. Impreso.
- Rhodes, R. «Understanding governance. Ten years on». *Organization Studies*, vol. 28, n° 8, pp. 1243-1264, 2007. Impreso.
- Scarpeline de Castro, B. «Organismos genéticamente modificados: as nocoes de risco na visao de empresas processadoras, organizacoes nao governamentais e consumidores». Tesis de Doctorado. Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas. Universidad Estadual de Campinas, 2012. Impreso.
- Serratos Hernández, J. «Bioseguridad y dispersión del maíz transgénico en México». *Revista Ciencias*, n° 92-9, pp. 130-141, 2009. Impreso.
- Severo Rocha, L. y Krupp de Luz, C. «Lex Mercatoria and governance. The policontextuality beyween law and state». *Rev. Fac. Dir. Sul de Minas*, n°8, pp. 105-126, 2009. Impreso.
- Sztulwark, S. y Braude, H. «La adopción de semillas transgénicas en Argentina. Un análisis desde la perspectiva de la renta de innovación». *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 50, n° 198, pp. 297-319, 2010. Impreso.
- Terra de Direitos. *Reporte 10 anos de transgênicos no Brasil: um balanço crítico*. Curitiba, 2013. Impreso.
- Teubner, G. «El Derecho como sujeto epistémico: Hacia una epistemología constructivista del Derecho». *Doxa 25, Cuadernos de Filosofía del Derecho*. España: Universidad de Alicante, 2002. Impreso.
- . «Fragmented Foundations: Societal Constitutionalism beyond the Nation State». En P. Dobner y M. Loughlin (eds.). *The Twilight of Constitutional Law: Demise or Transmutation?* Oxford: Oxford University Press, 2010. Impreso.
- Vainer, C. «Lugar, Região, Nação, Mundo. Explorações históricas do debate acerca das escalas da ação política». *Revista Estudos Urbanos e Regionais*, vol. 8, n° 2, pp. 9-29, 2006. Impreso.
- Viera Lisboa, M. (2007). *Transgênicos no governo Lula: liberdade para contaminar*. *Ecodebate. Cidadania e Meio Ambiente*. Web <https://www.ecodebate.com.br/2007/09/20/transgenicos-no-governo-lula-liberdade-para-contaminar-por-marijane-vieira-lisboa-2/>.

UN ESTUDIO DE CASO DE LANDNAHME:
EL SECTOR AGROEXPORTADOR
EN CHILE (1973-1990)

*The Landnahme case:
The agro-export sector
in Chile (1973-1990)*

*Claudia Cerda Becker*¹

RESUMEN

El siguiente capítulo utiliza el concepto de Landnahme para analizar el desarrollo del sector agroexportador durante la dictadura militar (1973-1990). Es así como se plantea que este se trata de un proceso eminentemente político que implicó la expansión capitalista a través de la comodificación de la tierra, agua y seguridad social, así como la desregulación del mercado del trabajo. Al respecto se propone que estos ámbitos se constituyeron como un «otro no capitalista» que fueron comodificados o recomodificados e incorporados a la producción capitalista, lo que llevó a la precarización tanto del trabajo como de las condiciones de vida de los asalariados del agro.

Palabras clave: Landnahme, colonización capitalista, comodificación, precariedad, Chile.

ABSTRACT

The chapter uses the concept of Landnahme to analyze the development of the agro-export sector during the military regime (1973-1990), which, we argue, was a highly political process implying the capitalist expansion through the commodification of land, water and social security, as well as the deregulation of the workforce. These areas were constructed as the 'non-capitalist other', which were commodified or re-commodified and incorporated into capitalist production, leading to increased precariousness for the working conditions of agricultural workers'.

¹ Universidad Friedrich-Schiller, Jena, Alemania. E- mail: claudiacerda.becker@googlemail.com

Keywords: Landnahme, capitalist colonization, commodification, precariousness, Chile.

INTRODUCCIÓN

El sector agrícola es de vital importancia para Chile, definiéndose a partir del año 2006 como un ámbito estratégico para el desarrollo exportador del país. En la actualidad —a través de sus encadenamientos productivos— aporta cerca del 13% del PIB nacional (ODEPA, 2011). Para el uso agropecuario y forestal se destinan 35.514.010 hectáreas, lo cual permite un total de 301.376 explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias (OIT, 2012). En cuanto a las exportaciones, en los últimos 10 años estas casi han duplicado su valor, aumentando de USD 8.898 millones (2006) a USD 14.691 millones (2015), lo que equivale a «una tasa de crecimiento anual promedio de 5,7%» (ODEPA, 2016: 2). Es así como en los últimos 6 años, los envíos del sector silvoagropecuario han aumentado 9 puntos porcentuales, llegando a representar el 8% de las exportaciones totales (DIRECON, 2015). Junto con lo anterior, la actividad silvoagropecuaria es relativamente intensiva en mano de obra, siendo el tercer sector —después de comercio e industria manufacturera— en generar empleo en Chile. Es así como cerca de 740.000 personas —incluyendo el trabajo de temporada— trabajan anualmente en esta actividad, lo cual corresponde a un 11,2% de la fuerza de trabajo del país (ODEPA, 2011).

Al considerar la relevancia de este sector, el presente trabajo busca indagar en los fundamentos que permitieron la implementación y el éxito de este modelo de exportación. Es así como se propone que el desarrollo del sector agroexportador puede ser entendido como un proceso de *Landnahme*² (Dörre, 2009a; 2009b; 2009c; 2012b) eminentemente político, en el cual el Estado jugó un rol fundamental. Este proceso se basó principalmente en la ocupación y comodificación de *zonas no capitalistas*, lo cual conllevó la reestructuración de la propiedad agrícola, del modo de producción, de la fuerza de trabajo y de la institucionalidad laboral y social. Es así como durante la dictadura militar se configura un nuevo sistema agrario capitalista inserto en los mercados globales que sigue vigente hasta el día de hoy (Fischer, 2011; Bellisario, 2007a).

Este proceso de *Landnahme* impulsado por el Estado también implicó la precarización del agro, lo cual se evidencia en un empeoramiento de las condiciones tanto laborales como de vida de los trabajadores. De hecho, se observa un significativo retroceso en las conquistas alcanzadas en los gobiernos anteriores a 1973 y una drástica disminución en el nivel de vida, lo cual se refleja en: un aumento de la inestabilidad laboral, la disminución de los salarios, la limitación en el ejercicio de los derechos colectivos, la marginación del sistema de seguridad social, el aumento de la pobreza y el retiro de la asistencia social proporcionada por el Estado (Gómez y Echeñique, 1988; Kay 1981; Silva, 1988; Saldaña, 2007).

En este contexto, surgen como preguntas de investigación: ¿cuáles fueron las características que adoptó el proceso de *Landnahme* en el agro chileno durante

² En el apartado siguiente se propone una aproximación teórica al concepto de *Landnahme*.

la dictadura militar (1973-1990)? y ¿cuáles fueron los mecanismos implementados por el Estado durante este período que llevaron a la precarización del sector agroexportador? Con el objetivo de responder a estas preguntas, en el siguiente apartado se realiza una aproximación teórica al concepto de *Landnahme*, para luego presentar la metodología utilizada, así como el contexto sociohistórico previo al golpe de Estado. Posteriormente, se expone el contexto sociohistórico durante la dictadura militar, para luego identificar y analizar los mecanismos implementados durante este tiempo que llevaron a la precarización del sector agroexportador. Finalmente, se realiza una síntesis del trabajo, destacando las características centrales que adoptó el proceso de *Landnahme* durante este período.

I. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE LANDNAHME

Dörre (2009c) plantea que los procesos de reestructuración que se observan a partir de 1970 en los centros capitalistas desarrollados pueden ser entendidos como un nuevo proceso de *Landnahme*. En este contexto, el término *Landnahme* es utilizado como una metáfora para dar cuenta de la «dinámica de expansión interna y externa del capitalismo» (Dörre, 2012a y 2015). Basándose en Marx (1973 y 1976), Luxemburgo (1975) y Harvey (2005 y 2007)³, Dörre propone que en el largo plazo las sociedades capitalistas no pueden reproducirse a sí mismas, necesitando ocupar y comodificar permanentemente a un «otro no capitalista». De este modo, la colonización capitalista⁴ (o *Landnahme*) necesita siempre de un «afuera», el cual puede ser entendido como «un afuera ya existente, en forma de sociedades no capitalistas. Puede colonizar áreas dentro de la sociedad capitalista, por ejemplo, áreas no comodificadas. Pero también puede «crear activamente» este «afuera» recurriendo al proceso de acomodificación»⁵(2009a: 81).

³ Dörre, al igual que diversos autores como Luxemburgo, Arendt y Harvey, propone que la acumulación primitiva u originaria no se limita a la historia temprana del capitalismo, sino que «evidentemente vuelve a repetirse bajo otras condiciones históricas» (Dörre, 2009c: 39), permitiendo —de este modo— la expansión del capitalismo por medio de la ocupación de áreas no capitalistas. En este contexto, a mi parecer, el aporte que Klaus Dörre realiza es el análisis de la relación existente entre la colonización capitalista (*Landnahme*) y la precariedad laboral.

⁴ Si bien *Landnahme* en español significa literalmente «toma de tierra», siguiendo la traducción realizada por Marek Hoehn del texto de Klaus Dörre sobre «La Precariedad: ¿Centro de la cuestión Social en el Siglo XXI?», prefiero utilizar el término «colonización capitalista», en tanto permite dar cuenta del proceso de «expansión, ocupación y toma de posesión de Land (tierra), lo cual no necesariamente coincide con terreno (Grund) o suelo (Boden)» (2012a). En este sentido la palabra Land (tierra) más bien actúa como una metáfora de «un otro no capitalista», pudiendo referirse tanto a regiones como a grupos sociales, instituciones y actividades susceptibles de ser ocupadas (Dörre, 2015). Este aspecto lo diferencia claramente del concepto Landgrabbing (acaparamiento de tierras), el cual se centra principalmente en «las acciones de captación del control sobre relativamente vastas extensiones de suelo y otros recursos» relacionados con la tierra (Borrás et al., 2013: 82).

⁵ Bajo acomodificación se entiende el proceso por medio del cual una mercancía involuntariamente es sacada del mercado, perdiendo así su carácter de mercancía (<https://jorck.wordpress.com/2013/12/04/landnahme-des-sozialen/>).

Los procesos de *Landnahme* son concebidos como procesos políticos (Dörre, 2009c y 2012b), en tanto que la emergencia del modo de producción capitalista «siempre ha sido producto de la coacción estatal y la intervención política» (Dörre, 2009a: 80). Es así como desde el inicio de la expansión capitalista, la movilización y el disciplinamiento de los trabajadores para la producción capitalista, no se basó solo en incentivos económicos, sino que en gran medida se debió a la utilización de mecanismos de coerción implementados por el Estado (Dörre, 2012b). No obstante, Dörre (2009c) señala que los procesos de *Landnahme* no se agotan solo en prácticas depredadoras, sino que su *modus operandi* se basa en diversas formas de intervención estatal.

Junto con lo anterior, Dörre (2009a, 2009b y 2009c) refiere que en los escritos de Marx sobre acumulación primitiva ya es posible encontrar una relación entre *Landnahme* y precariedad. En el actual régimen de acumulación, la precarización puede ser entendida como una consecuencia de la *colonización capitalista financiera*, la cual se caracteriza por el socavamiento de los sistemas de regulación y de las instituciones que limitan el mercado, persiguiendo la recomodificación del trabajo. En este sentido, la precariedad se ha transformado en el equivalente funcional del ejército de desempleados. Es así como la revitalización de este mecanismo puede ser entendido como un intento de crear activamente un «afuera» que ha permitido —por medio de estrategias de externalización, *outsourcing*, desregulación, *dumping* salarial y brutalización del mercado laboral— el desarrollo del capitalismo financiero (Dörre, 2012b).

Este nuevo ciclo de *colonización capitalista* ha implicado un nuevo orden de explotación, a saber, la *explotación secundaria*, en la cual la racionalidad del *intercambio de equivalencia* deja de aplicarse o solo se aplica de manera limitada (Dörre, 2013), utilizándose formas simbólicas y la fuerza política para conservar las diferencias interior-afuera que favorecen la devaluación del trabajo o la exclusión de ciertos grupos sociales. En este contexto, «la funcionalización del trabajo de reproducción no remunerado realizado por las mujeres y la instalación de estatus transitorios para migrantes», son ejemplos clásicos de este régimen de explotación (Dörre, 2013: 130).

Si bien Dörre desarrolla el teorema de *Landnahme* para dar cuenta de la expansión continua del capitalismo en el Norte global, focalizándose en la colonización del Estado de bienestar y de sus instituciones en tanto un «otro no capitalista» susceptible de ser ocupado, el autor propone que «el sistema económico global solo puede existir dentro de una red de relaciones de poder nacionales e internacionales que continuamente (re)producen la demarcación interior-afuera» (2012b: 133). A mi parecer, esto da cabida para reflexionar acerca de las formas que adopta el proceso de *Landnahme* en otros contextos históricos-concretos, como es el caso de los capitalismos dependientes en América Latina (Ferreira et al., 2012). En este sentido, la utilización del concepto de *Landnahme* para el análisis de situaciones específicas — como es el caso del desarrollo del sector agroexportador durante la dictadura militar (1973-1990)— permite relacionar la expansión del capitalismo con el proceso de precarización, considerando no solo los factores económicos en juego sino que también la dimensión política,

lográndose —de este modo— evidenciar los procesos y mecanismos implementados por el Estado que han favorecido el desarrollo del sector agroexportador y con esto la transferencia de valor desde la periferia al centro. Esto puede significar un complemento a los planteamientos teóricos desarrollados en Latinoamérica como es la teoría marxista de la dependencia, la cual propone que el proceso de integración de las economías nacionales al mercado global ha implicado la constitución de mecanismos de transferencia de valor que llevan a que «el plusvalor producido en la periferia sea apropiado y acumulado en el centro» (Amaral, 2013: 83).

Junto con lo anterior, la utilización del concepto de *Landnahme* a un contexto diverso permite analizar las particularidades de este proceso en economías periféricas, como es el caso de Chile. A diferencia del Norte global, se observa que en el caso del sector agroexportador, el proceso de precarización no solo ha implicado la recomodificación del trabajo, sino que también procesos de comodificación de la tierra y del agua. Es así como se presentan formas mixtas de colonización capitalista que combinan, por una parte, procesos de comodificación más cercanos a la acumulación primitiva caracterizados por el disciplinamiento y la violencia (*Landnahme* de primer orden), junto con la ocupación de territorios, instituciones y grupos sociales, los cuales se constituyeron como un «otro no capitalista» que fueron (re)colonizados e incorporados a la producción capitalista (*Landnahme* de segundo orden).

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Este trabajo utilizó como estrategia metodológica el estudio de caso (Flyvbjerg, 2012; Yin, 2003), lo que favoreció la comprensión del fenómeno de estudio dentro de su contexto real, buscando analizar los mecanismos implementados por el Estado durante la dictadura militar (1973-1990) que llevaron a la precarización del sector agroexportador. Asimismo, se utilizó una perspectiva sociohistórica (Skocpol y Somers, 1980; Mahoney, 2004; Mahoney y Rueschemeyer, 2003), lo que favoreció la investigación del proceso de precarización, así como de las características adoptadas por el proceso de *Landnahme* durante la dictadura militar. Este enfoque resulta pertinente con la utilización de la teoría de la colonización capitalista (*Landnahme*) en la medida que posibilita la identificación y análisis de las causas y procesos que generan determinados resultados en contextos históricos delimitados. En este sentido, el factor temporal fue una variable relevante a considerar en tanto los fenómenos de estudio no son analizados como sucesos estáticos, sino más bien como procesos que se desarrollan «over time and in time» (Mahoney, 2004: 12). Al considerar esto, cabe mencionar que junto con el análisis del período ya mencionado (1973-1990), se incorporó el contexto histórico previo al Golpe de Estado (1964-1973), lo que favoreció contar con un marco de referencia con el cual comparar las políticas implementadas durante el régimen militar.

Para llevar a cabo la investigación se realizó una combinación de métodos de investigación (*Mix Method*), lo que permitió tener un abordaje cualitativo y cuantitativo del fenómeno en estudio. Mediante de la revisión de documentos, fuentes secundarias y datos estadísticos descriptivos se buscó analizar, entre otros

factores, el contexto institucional, las principales reformas sociales, políticas y económicas, así como su impacto en el sector agrícola durante la dictadura militar (1973-1990).

3. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO PREVIO AL GOLPE DE ESTADO (1964-1973)

Antes de 1973, la economía chilena se caracterizaba por ser una economía protegida en la cual el Estado jugaba un rol central. La estrategia de desarrollo implementada estaba basada en el modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones (ISI). Este se caracterizaba por una alta protección arancelaria, aplicación de cuotas a los bienes importados y restricción al flujo de capital extranjero, lo cual buscaba potenciar el desarrollo de un mercado interno para la producción doméstica. De este modo, era el Estado quien controlaba mayoritariamente —ya sea de forma indirecta o directa— la actividad económica del país (Bellisario, 2007a; Stallings, 2001, Meller; 1998).

El rol proteccionista del Estado también se reflejaba en la legislación laboral, la cual protegía ampliamente a los trabajadores a través de la fijación de trabas y de elevadas indemnizaciones en caso de despidos. Es así como en 1966 se incorpora al Código del Trabajo la ley de inamovilidad, la cual impedía el despido de trabajadores sin una causa justificada (Stallings, 2001, Mizala y Romaguera, 2001). Asimismo, «mediante la fijación de los incrementos salariales del sector público y otras intervenciones, el gobierno desempeñaba un papel importante en el proceso de negociación colectiva» (Stallings, 2001: 38).

De este modo, durante este período, a través de la protección de los trabajadores, la regulación del salario mínimo y los acuerdos de indemnización se avanzó en la fijación de políticas de bienestar social, las cuales —si bien— estaban dirigidas principalmente a trabajadores urbanos, a partir del gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964) se realiza un esfuerzo importante por ampliar su aplicación a los trabajadores rurales (Fischer, 2011). En este contexto, se visualiza la reforma agraria con un doble propósito: por una parte, como una posibilidad para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores rurales y campesinos y, por otra, como un mecanismo para romper la concentración de la propiedad de la tierra y aumentar la productividad del agro (Meller, 1998; Kay, 2002; Bellisario, 2007a y 2013).

3.1. *Implementación de la reforma agraria*

Si bien la ley de reforma agraria fue firmada en 1962 (Ley N° 15.020) —durante el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964)—, su implementación fue solo nominal, teniendo un mínimo impacto en la redistribución de la tierra. En este sentido, es Eduardo Frei Montalva (1964 -1970) quien lleva adelante esta reforma y posteriormente Salvador Allende (1970 -1973) radicaliza su aplicación.

Durante el gobierno de Frei Montalva, la reforma agraria fue una de las principales medidas implementadas, teniendo como objetivos centrales la

modernización del agro así como la inclusión social de campesinos y trabajadores rurales, quienes históricamente habían sido marginados (Meller, 1998; Kay, 2002; Bellisario, 2007a). De este modo, junto con aumentar la productividad existía un fuerte componente de justicia social que buscaba elevar las condiciones de vida en el agro a través del mejoramiento de la educación, salud y vivienda. Asimismo, se pretendía integrar a los campesinos a la vida política nacional por medio de la creación de organizaciones cívicas y mejorar sus condiciones económicas mediante la legalización del derecho a sindicalizarse y negociar colectivamente (Tinsman, 2009).

Durante el primer período de la reforma agraria, se comenzó con la expropiación de latifundios utilizando la ley promulgada en 1962. En 1967 se aprueba una nueva ley (Ley N° 16.640), la cual otorga el marco regulatorio definitivo para su implementación a través de la fijación de la secuencia, mecanismos y responsabilidades en la aplicación de la reforma (Bellisario, 2007a). Asimismo, durante este período se visualiza la sindicalización campesina como un complemento fundamental para llevar a cabo la reforma agraria, por lo cual en 1967 se aprueba la ley N° 16.625. Esta autoriza la creación de sindicatos comunales, los cuales deben contar con un mínimo de 100 trabajadores, pudiéndose organizar en federaciones y confederaciones. De igual manera, este nuevo marco legal reconoce el derecho a huelga de los campesinos, asegura el financiamiento de las organizaciones —a través del aporte equivalente de trabajadores y patrones— y crea el «Fondo de Educación y Extensión Sindical» con la finalidad de otorgar capacitación a sus afiliados (Díaz Osorio, 1992; Chonchol, 2006). Sobre la base de estas dos nuevas leyes —reforma agraria y sindicalización campesina— durante el gobierno de Frei Montalva se expropiaron alrededor de 1.400 haciendas, lo cual corresponde a 3,5 millones de hectáreas. Con respecto a la organización de los campesinos, se crearon un total de 910 asentamientos, beneficiando a 21.090⁶ asentados y a sus familias. Además, se conformaron 510 sindicatos sumando un total de 140.293 afiliados (Díaz Osorio, 1992; Bellisario, 2007b).

No obstante, independientemente del número total de beneficiarios de este período, el porcentaje alcanzado se encontraba muy por debajo de lo comprometido⁷. Esto generó un enorme descontento y frustración en miles de campesinos, quienes vieron que sus expectativas, de mejoramiento de sus condiciones de vida y de un cambio fundamental, no fueron cumplidas (Bellisario, 2007a).

Durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973) se produjo una intensificación de la reforma agraria, la cual se consideraba como complementaria y necesaria para realizar los cambios estructurales que permitirían sentar las bases de una economía socialista (Díaz Osorio, 1992; Meller, 1998; Bellisario,

⁶ No existe una cifra certera sobre el número de beneficiados de los asentamientos. Díaz Osorio (1992) refiere que durante el gobierno de Frei (hasta septiembre de 1970) se crearon un total de 915 asentamientos, lo cual benefició a 31.324 familias.

⁷ El programa de Gobierno tenía como objetivo beneficiar a 100.000 campesinos (Meller, 1998), por lo cual, tomando las cifras de Bellisario (2007a), se alcanzó a cumplir solo con el 21% de lo comprometido o con el 31% si se consideran las cifras entregadas por Díaz Osorio (1992).

2007a). Si bien se utilizó el mismo marco legal⁸ vigente para la implementación de la reforma agraria, el proceso de expropiación fue acelerado. Es así como en el primer año de gobierno «se expropió casi el mismo número de fundos que en todo el gobierno de Frei. Este proceso se intensificó en el segundo año, en el que prácticamente se completó la destrucción del latifundio (Meller, 1998: 141).

En 1973, el Gobierno ya había expropiado cerca de 4.400 fundos lo que correspondía a 6,4 millones de hectáreas. Con respecto a la sindicalización, esta aumentó en un 120% en relación al gobierno anterior (Díaz Osorio, 1992; Meller, 1998; Kay, 2002). En cuanto a las formas de organización y producción, se introdujeron nuevas variantes —como alternativas a los asentamientos y cooperativas— las cuales eran administradas por el Estado (Bellisario, 2007b, Murray; 2011). Es así como se crearon los Centros de Reforma Agraria (CERA) y los Centros de Producción (CEPRO). Los CERA fueron concebidos como grandes unidades productivas administradas por la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), en las cuales tanto los campesinos como los trabajadores rurales externos al predio recibían un salario por su trabajo. A su vez, los CEPRO consistían en predios estatales que pasaron a ser parte integrante del Área de Propiedad Social de la Economía, la cual estaba conformada por las industrias y haciendas controladas por el Estado. Para el año 1973 ya se habían creado 296 CERA y 75 CEPRO (Díaz Osorio, 1992; Bellisario, 2007b).

A modo de síntesis cabe señalar que en ambas etapas el Estado jugó un rol fundamental en la distribución de la tierra mediante el desmantelamiento «de la estructura del sistema hacendal» (Bellisario, 2009:191), lo que favorece formas colectivas de organización y producción. Asimismo, el Estado proveyó del capital y suministro de insumos necesarios para la producción, así como del pago anticipado de jornales para el sector reformado (Kay, 1978). De este modo, a través de la intervención del Estado, se avanzó en la igualación de los ingresos rurales y en la participación política del campesinado (Kay, 1978). En el gobierno de la Unidad Popular se inició la distribución estatal de bienes y servicios a bajo costo, implementándose programas especiales para ayudar a los grupos más pobres del sector rural en las áreas de empleo, vivienda, salud y educación (Kay y Winn, 1972; Rosenblitt et al., 2001).

Las organizaciones sindicales rurales lograron importantes conquistas, tales como el pago de la seguridad social, la mejora salarial, el respeto de la jornada de trabajo y el pago de horas extraordinarias, lo cual se tradujo en una mejoría de las condiciones de trabajo y de vida (Gómez, 1982). Estos logros significaron la universalidad de los derechos laborales para los trabajadores del agro en tanto dejaron de depender de la voluntad de los hacendados, pasando a ser legalmente reconocidos (Saldaña, 2010). Sin embargo, la radicalización de la reforma agraria junto con otras reformas implementadas durante este período llevó a la

⁸ El Gobierno propuso un cambio en la legislación con la finalidad de reducir el límite máximo de las haciendas a 40 hectáreas y eliminar el derecho preferencial a escoger una reserva. Esto permitiría acelerar el proceso de reforma y contar con una mayor cantidad de tierras para el sector reformado. Sin embargo, al no contar con la mayoría parlamentaria para esta propuesta, se siguió utilizando la ley vigente (Meller, 1998).

polarización política, social e ideológica. A mediados de 1973 la economía nacional se encontraba en crisis. Esto se vio reflejado en un aumento de la inflación, así como en la escasez de los bienes de consumo y en la disminución de la inversión, lo cual provocó una tensión insostenible entre ambos lados del espectro político. En consecuencia, el 11 de septiembre de ese mismo año, bajo la conducción del comandante en jefe del Ejército Augusto Pinochet, se lleva a cabo un Golpe de Estado, el cual puso fin violentamente al gobierno de la Unidad Popular (Scully, 1992; Moulian, 1993; Boeninger, 1997; Valenzuela, 2013).

4. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO: DICTADURA MILITAR (1973-1990)

En sus inicios, la dictadura militar (1973-1990) en sus inicios se caracterizó por la «aplicación rígida e ideológica de un conjunto de reformas estructurales y políticas macroeconómicas» (Stallings, 2001: 23). Se aplicó una política económica de libre mercado, la cual se basó en la privatización, la desregulación y la liberalización del mercado (Ffrench-Davis, 2001; Gárate, 2012). Esto significó no solo una profunda transformación económica, sino que también política y social.

La reestructuración anteriormente señalada fue producto de una serie de reformas implementadas tanto en el ámbito económico como social. Al respecto, cabe mencionar que estos cambios estructurales fueron implementados —en su mayoría— en un breve tiempo⁹, en «medio de serias restricciones políticas y en un contexto de violación de los derechos humanos» (Meller, 1998: 193). Es así como se prescribieron y disolvieron los partidos políticos y se instauró una política de persecución y represión contra los dirigentes políticos, sindicales y sociales. Además, se llevó a cabo una política sistemática de exilio. En este contexto —de desmovilización de las organizaciones sindicales y de implementación de políticas de desregulación, privatización y liberalización— se impulsó el proceso de modernización del sector agrícola.

4.1. *Modernización del agro: profundización del capitalismo agrario*

Las reformas implementadas durante la dictadura buscaron sentar las bases de un nuevo modelo económico en el agro. De este modo, a través de medidas de liberalización del mercado agrícola, del retiro del Estado y de la priorización del sector agroexportador se dismanteló el modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones y se instauró un modelo centrado en la exportación de recursos naturales (Díaz Osorio, 1992; Bellisario, 2007a; Murray, 2011) que buscaba priorizar actividades económicas que tuvieran ventajas comparativas

⁹ Los encargados de diseñar e implementar las reformas estructurales neoliberales fueron economistas chilenos conocidos como «Chicago Boys», quienes estudiaron bajo la dirección de Milton Friedman y Arnold Harberger. Para este grupo de tecnócratas, la falta de libertad política durante la dictadura militar se convirtió en el escenario «ideal» para sentar las bases, sin resistencia alguna, de una economía de libre mercado (Délano y Traslaviña, 1989).

con respecto al mercado internacional (Kay, 1981; Rosenblitt et al., 2001; Saldaña, 2007). En este sentido, es posible plantear la emergencia de un nuevo ciclo de colonización capitalista (*Landnahme*), en el cual los espacios protegidos durante los gobiernos anteriores actuaron como «un otro no capitalista», siendo violentamente ocupados y comodificados a través de las nuevas políticas estatales.

En este contexto se llevó adelante una contrarreforma cuyo objetivo principal era revertir el proceso de reforma agraria impulsada por los gobiernos anteriores, así como generar un mercado de tierra y aguas inexistente hasta el momento (Murray, 2011; Arteaga, 2000). «Si bien la distribución de las tierras no volvió completamente a la estructura latifundista previa a los gobiernos de Frei Montalva y Allende», se generó un proceso de reconcentración de la tierra a favor de los empresarios, que permitió establecer las condiciones necesarias para implementar la industrialización del sector agrícola de exportación (Bernales, 2009: 6-7).

Esta alteración del uso del suelo también llevó a introducir cambios en los métodos tradicionales de cultivo, incorporándose nuevas tecnologías en la producción. Así, por ejemplo, «se pasó del antiguo sistema de regadío por canales al riego por goteo, del uso de abonos naturales al de pesticidas químicos y de la utilización de los animales para el transporte a la adquisición de tractores, camionetas y minibuses» (Arteaga, 2000: 34). Asimismo, se transformó la composición de la fuerza de trabajo, evidenciándose un aumento de la mano de obra asalariada, así como de trabajadores temporales y una creciente feminización. Diversos autores plantean que la implementación de este nuevo orden agroindustrial trajo consigo «la precarización creciente del asalariado rural» (Kay, 1995: 11). A continuación, se presentarán en detalle los principales mecanismos de precarización implementados durante la dictadura militar, lo que evidencia que el proceso de precarización en el agro no se limitó solo a la recomodificación del trabajo, sino que estuvo inmerso en un proceso más amplio de comodificación, desregulación y liberalización.

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE PRECARIZACIÓN IMPLEMENTADOS DURANTE LA DICTADURA: EFECTOS EN EL AGRO

Durante la dictadura militar se implementaron diversas políticas económicas y sociales que pueden ser concebidas como mecanismos de precarización, a saber: i) comodificación de la tierra, ii) promoción del sector agroexportador, iii) desregulación del mercado de trabajo y iv) comodificación de la seguridad social. En este contexto, se propone una articulación de los distintos mecanismos, lo que permite comprender la precarización del sector agrícola más allá de la mera recomodificación del trabajo¹⁰. Asimismo, se plantea que la precarización en este sector no solo responde a un proceso económico, sino que se trata de un proceso eminentemente político en el cual el Estado jugó un rol activo en su implementación.

¹⁰ Recomodificación del trabajo se refiere al proceso de socavamiento de las reglas e instituciones que limitan el carácter de mercancía del trabajo humano (Brinkmann 2006).

5.1 Comodificación de la tierra

Como se mencionó anteriormente, después del Golpe de Estado, una de las primeras medidas implementadas por el gobierno militar fueron el término de las expropiaciones, así como la devolución y distribución de los predios confiscados. Del total de tierras expropiadas, el 33% fue devuelto a sus antiguos propietarios, el 41% fue traspasado a campesinos —en el proceso de parcelización—, el 16% fue subastado¹¹ y el 10% restante quedó en manos del Estado (Bellisario, 2007a y 2009). Previo a la distribución de las tierras entre los campesinos, se procedió a disolver las formas de organización implementadas durante el gobierno de la Unidad Popular (CERA y CEPRO) y se reestructuró el sector reformado. De este modo, se expulsaron a quienes ejercían cargos de dirigencia sindical, a los militantes de partidos políticos de izquierda y a aquellos que habían participado en la toma de predios, así como a campesinos solteros y a trabajadores rurales temporeros. Esto significó la expulsión de más de 20.000 campesinos (Bellisario, 2007a y 2009).

Junto con lo anterior, en 1975, a través del decreto ley N° 1272, se autorizó la disolución de las cooperativas —creadas durante los gobiernos de Frei y Allende— y se aprobó la división de las tierras en forma de propiedad privada, lo cual permitió dar inicio a la asignación de parcelas productivas individuales¹². De un total de 76.500 trabajadores rurales que habían conformado el sector reformado en 1973, solo 46.000 trabajadores con sus familias fueron beneficiados, mientras los restantes 29.000 fueron excluidos, quedando sin posibilidad de acceder a tierras y sin los medios necesarios para subsistir (Bellisario, 2007b y 2009).

Debido a la ausencia de ayuda estatal que permitiera a los pequeños productores tener acceso a créditos especiales y asistencia técnica, cerca de un 40% de los campesinos que recibieron parcelas se vieron forzados a vender sus tierras (Kay, 2002; Bellisario, 2007a y 2007b; Fischer, 2011). Es así como a comienzos de la década de los 80, cerca de 180.000 hectáreas fueron transadas en el mercado (Chonchol, 2006). De este modo, el proceso de comodificación de la tierra, por medio de la descolectivización (disolución de cooperativas), la expulsión de trabajadores agrícolas del sector reformado y la venta de parcelas generó un mercado de tierras y agua inexistente hasta el momento y dejó a miles de campesinos y trabajadores sin tierra, quienes se vieron en la necesidad de vender su fuerza de trabajo, lo cual aumentó bruscamente el desempleo en el sector agrícola¹³ y debilitó su poder político (Kay, 1981; Jarvis, 2004). Esta situación se vio agravada durante la crisis económica de 1982-1983, cuando se perdieron «alrededor de 60.000 empleos agrícolas, lo que equivale a la desocupación de

¹¹ El sector reformado es el de aquellos campesinos y trabajadores rurales que habían sido beneficiados por la reforma agraria durante los gobiernos de Frei y Allende (Bellisario, 2007a).

¹² A pesar de que la ley de la reforma agraria contemplaba la posibilidad de asignación individual de tierras, en ninguno de los dos gobiernos previos a la dictadura se fomentó esta forma, favoreciéndose la tenencia colectiva de la misma. De hecho, para el año 1973 ya se habían conformado 191 cooperativas con un total de 9.669 miembros, no habiéndose realizado ningún traspaso de manera individual (Bellisario, 2007b).

¹³ Si bien «no hay datos confiables sobre el nivel de desempleo rural, algunos autores lo estiman en 15 ó 25% y otros hasta 50%» (Kay, 1981: 594-595).

uno de cada 10 trabajadores que habían laborado en el año anterior» (Gómez y Echeñique, 1988: 56).

A modo de síntesis, es posible plantear que, si bien este mecanismo de precarización no actuó directamente sobre las condiciones laborales de los trabajadores del agro, significó el empobrecimiento para miles de campesinos en la medida que quedaron sin los medios necesarios para subsistir. Asimismo, la comodificación de la tierra trajo consigo un proceso de reconcentración de la propiedad y del capital, en tanto la venta de parcelas y predios favoreció la entrada de nuevos empresarios. Esto facilitó el surgimiento de una nueva clase capitalista —la burguesía agroindustrial— orientada a la exportación, lo cual permitió la consolidación del capitalismo agrario en Chile (Kay, 2002; Bellisario, 2007b; Fischer; 2011). La implementación de este mecanismo significó un proceso activo de creación de «un afuera» (Dörre, 2012b), en tanto todos aquellos campesinos y trabajadores agrícolas sin tierra se transformaron en el principal reservorio de fuerza de trabajo flexible, generándose de este modo un mercado de trabajo funcional al desarrollo de la agroindustria (Bellisario, 2007b). En este sentido, la generación del ejército de reserva en el agro trajo consigo un proceso de acomodación que presionó para disminuir los salarios y las condiciones de vida; fomentó la sobreexplotación y durante la crisis incluso llegó a prescindir de parte importante de la fuerza de trabajo (Dörre, 2009a). A continuación, se presenta un cuadro que resume las principales medidas implementadas en el marco del proceso de comodificación de la tierra, comparando la situación previa y posterior al golpe militar, así como sus efectos en el agro.

CUADRO 1: PROCESO DE COMODIFICACIÓN DE LA TIERRA
Y SUS EFECTOS EN EL AGRO.

Mecanismo	Previo a 1973	Posterior a 1973	Efectos en el agro
Comodificación de la tierra	Con la reforma agraria se fomenta la tenencia colectiva de la tierra (asentamientos y cooperativas)	Expulsión de trabajadores y familias de campesinos del sector reformado Descolectivización Restitución de fundos expropiados Subasta de predios Asignación individual de tierras	Aumento del desempleo rural Trabajadores y campesinos sin tierra pasan a formar parte del ejército de reserva Se crea mercado de tierras inexistente hasta el momento. Se produce reconcentración de la tierra a favor de empresarios (emergencia de la burguesía agroindustrial)

Cuadro de elaboración propia construido a partir de la revisión de la siguiente bibliografía: Bellisario (2007a; 2007b), Crispi (1981), Fischer (2011), Jarvis y Toscano (2004), Kay (1981; 2002), Meller (1998).

5.2 Promoción del sector agroexportador

Junto con los cambios en la tenencia de la tierra también se produjeron transformaciones en el modo de producción como resultado de la implementación de una política económica de fomento del sector agroexportador (Bengoa, 2013). Es así como la apertura de la agricultura al comercio exterior y el surgimiento de los complejos agroindustriales llevaron a la reconversión de la producción, pasando de «un tipo relativamente diversificado/no-intensivo a uno de monocultivo/intensivo» orientado a la exportación (Murray, 1999: 97).

En este contexto, se suprimió la ayuda estatal a los pequeños productores (parceleros), la cual se focalizó en el sector agroexportador, financiando su desarrollo a través de diversas políticas (Portilla, 2000). Asimismo, a partir de 1974 se autorizó a los extranjeros ingresar dinero al país, modificándose —por medio del DFL N° 600— la ley de inversión extranjera, lo cual les otorgó un trato igualitario a chilenos y foráneos. Estos cambios permitieron la llegada de capital extranjero, realizándose fuertes inversiones que, junto con dinamizar la actividad, favorecieron el posicionamiento privilegiado de empresas extranjeras en la actividad exportadora. Es así como cuatro de las cinco principales empresas del sector exportador eran «filiales de las transnacionales fruteras más grandes del mundo: Dole, Chiquita, Del Monte Fresh y Unifrutti» (Díaz, 2004: 79).

Las transformaciones en el agro trajeron consigo un cambio en el patrón de empleo, lo cual se evidenció en un aumento de la mano de obra asalariada, así como de trabajadores temporales y una creciente feminización de la fuerza de trabajo (Kay, 1995 y 2007; Chonchol, 2006), lo que intensificó el proceso de proletarianización y semiproletarianización en el agro, generándose un mercado de trabajo funcional al desarrollo de la agroindustria (Bellisario, 2007b). Es así como la expansión de la industria agrícola orientada a la exportación generó un aumento de la demanda de contratación estacional por sobre la permanente. De esta forma, mientras al inicio de los años 70 alrededor de dos tercios de los asalariados eran de carácter indefinido y un tercio temporal, esta proporción a finales de los años 80 se había invertido (Kay, 1995). De este modo, del total de la fuerza remunerada en 1986-87, 300.000 correspondían a trabajadores estacionales y 120.000 a permanentes (Chonchol, 2006). Este cambio en el patrón de empleo también contribuyó a la fragmentación y debilitamiento del movimiento campesino en tanto el trabajo estacional dificultó la capacidad de organización de los trabajadores producto de la alta rotación y migración de los temporeros (Bengoa, 2013).

Junto con lo anterior, la expansión de la agroindustria llevó a la feminización de la mano de obra pues se consideró que las mujeres estaban más dispuestas a trabajar de forma estacional por salarios más bajos que los hombres, siendo más dóciles que estos y mejores para el trabajo cuidadoso requerido por el sector agroexportador. Esto favoreció la contratación de mujeres, quienes fueron incorporadas en condiciones menos favorables que los hombres, ocupando empleos de menor calificación y menores ingresos (Kay, 1995; Chonchol, 2006; Bellisario, 2007b).

De este modo, es posible plantear que este mecanismo impulsó la reestructuración productiva en el agro, lo cual trajo como consecuencia la reestructuración de la fuerza de trabajo en este sector (Webster y Von Holdt, 2005), así como el aumento de la inestabilidad en el empleo (Mora, 2005). En este sentido, la transformación en el modo de producción llevó a la adopción de nuevos patrones tecnológicos, así como de formas de organización del trabajo y control que han implicado la configuración de una nueva «morfología del trabajo» (Antunes, 2011: 103). A continuación, se presenta un cuadro que resume las principales medidas implementadas en el marco de la promoción del sector agroexportador, comparando la situación previa y posterior al golpe militar, así como sus efectos en el agro.

CUADRO 2: PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROEXPORTADOR
Y SUS EFECTOS EN EL AGRO

Mecanismo	Previo a 1973	Posterior a 1973	Efectos en el agro
Promoción del sector agroexportador	<p>Apoyo estatal sobre todo a sector reformado.</p> <p>Subvención a productores</p> <p>Coexistencia de múltiples formas de producción</p> <p>Tipos de cultivo: Diversificado</p> <p>No intensivo</p> <p>Mercado interno</p> <p>Uso de tecnología tradicional</p> <p>Requerimiento de mano de obra durante todo el año</p>	<p>Apoyo estatal focalizado en el agronegocio</p> <p>Instalación de complejos industriales para la exportación</p> <p>Tipo de cultivo: Monocultivo</p> <p>Intensivo</p> <p>Mercado externo</p> <p>Uso de regadío a goteo y plaguicidas</p> <p>Requerimiento de mano de obra estacional</p>	<p>Cambios en el patrón de empleo:</p> <p>Proletarización</p> <p>Trabajadores temporeros por sobre trabajadores permanentes</p> <p>Femeinización de la mano de obra</p> <p>Fragmentación y debilitamiento de la organización sindical</p>

Cuadro de elaboración propia construido a partir de la revisión de la siguiente bibliografía: Bengoa (2013), Bellisario (2007b), Chonchol (2006), Díaz Osorio (1992), Kay (1995; 2007); Murray (1999) y Portilla (2000).

5.3. Desregulación del mercado de trabajo

La desregulación del mercado de trabajo fue funcional al nuevo modelo económico neoliberal implementado, el cual se caracterizó por la apertura hacia el comercio internacional, teniendo como ejes centrales «el derecho a la propiedad privada, la libertad de la empresa y la eliminación de las restricciones o barreras que dificultaran o encarecieran la libre iniciativa privada en materia económica» (Caamaño, 2008: 3-4).

Si bien la reforma laboral no fue implementada hasta finales de los años 70, entre 1973 y 1978 se produjo una *desregulación de facto*, siendo los dirigentes sindicales víctimas de una fuerte represión política. Asimismo, se disminuyó la fiscalización de la normativa vigente, se efectuaron despidos masivos y se prohibió negociar colectivamente y realizar huelgas (Mizala y Romaguera, 2001; Stallings, 2001; Muñoz, 2012). El agro no fue una excepción a lo ocurrido a nivel nacional. Por el contrario, el movimiento campesino fue violentamente reprimido y desarticulado para evitar el resurgimiento de cualquier movimiento revolucionario (Crispi, 1981; Gómez y Echeñique, 1986; Kay, 1981; Rivera, 1996). Es así como cientos de campesinos fueron asesinados, torturados y encarcelados o expulsados de las tierras en las cuales vivían, eliminándose de este modo a todos los dirigentes que hubieran podido jugar un rol central en la reorganización del movimiento sindical (Kay, 2007; Silva, 1992). Asimismo, se abolieron los consejos campesinos

creados durante la Unidad Popular con la finalidad de aplastar cualquier posibilidad de resistencia (Kay, 1981).

Junto con lo anterior, se llevaron a cabo una serie de medidas que buscaron restringir la capacidad de acción de los sindicatos en el agro. En este contexto, se disolvieron dos confederaciones y se suprimieron las elecciones de directivas sindicales, así como la posibilidad de realizar reuniones, huelgas y negociaciones colectivas. Asimismo, se suprimió el apoyo estatal, eliminándose el Fondo de Educación de Capacitación Sindical (Portilla, 2000). En este sentido es posible plantear que tanto la represión sistemática, así como el miedo engendrado y las restricciones impuestas llevaron a la desarticulación del movimiento sindical, lo cual se ve reflejado en la violenta disminución del número de trabajadores sindicalizados (Walker, 1983).

5.3.1. *Desregulación formal del mercado de trabajo*

En 1979 se promulgó y se puso en vigencia el así llamado «Plan Laboral»¹⁴, con lo cual se desregula formalmente el mercado de trabajo y se dificulta el ejercicio de los derechos colectivos. Si bien con este plan se restablece la acción sindical, así como la negociación colectiva y la huelga (Walker, 1983; Mizala y Romaguera, 2001), esto se realiza en condiciones muy distintas a las existentes previo a 1973 en tanto se busca liberalizar las medidas proteccionistas que caracterizaban el modelo normativo anterior a la dictadura militar (Rivera, 1987). El Plan Laboral vino a reemplazar la ley 16.225, con lo que desaparecen las disposiciones legales específicas para las relaciones colectivas en el agro, quedando supeditado el sindicato agrícola a la legislación general (Walker, 1983; Portilla, 2000). Este nuevo modelo normativo —a diferencia del modelo anterior— se caracteriza, por una parte, por la flexibilización y desregulación de la normativa de las relaciones individuales de trabajo mientras que, por otro lado, rigidiza la regulación de las relaciones colectivas, limitando el ejercicio de los derechos de asociación, negociación y huelga (Rojas Miño, 2007). Algunas de las principales medidas implementadas por el Plan Laboral fueron:

- Modificación de la ley de inamovilidad, otorgándole la facultad a los empleadores para despedir a los trabajadores sin tener que expresar la causa, con lo cual se establece el despido unilateral condicionado al pago de indemnización (Stallings, 2001; Mizala y Romaguera, 2001).
- Supresión del salario mínimo para trabajadores agrícolas.
- En la empresa del sindicato como base. Se permite la creación de diversos sindicatos en una empresa, promoviendo así el paralelismo sindical (Muñoz, 2012). El financiamiento del sindicato se restringe a los aportes realizados por los socios, estando prohibido el aporte patronal y de otras instituciones (Walker, 1983; Portilla, 2000).

¹⁴ «El Plan Laboral comprende los textos legales que establecieron el nuevo modelo normativo de las relaciones laborales, a saber: el D.L. 2.200 de 1978 sobre contrato de trabajo y protección a los trabajadores, D.L. 2.756 de 1979 sobre organizaciones sindicales, D.L. 2.758 de 1979 sobre negociación colectiva y Ley 18.018, la que principalmente modificó el D.L. 2.200» (Rojas Miño, 2007: 196).

- Limitación de la negociación colectiva solo a nivel de empresa, existiendo la posibilidad de que el empleador pueda negociar con varios sindicatos o grupos negociadores que se conformen para tal efecto (Délano y Traslaviña, 1989; Mizala y Romaguera, 2001, Caamaño; 2008).
- Limitación de la duración de la huelga, estableciéndose que solo puede ser realizada durante el período de negociación colectiva, teniendo el empleador el derecho a reemplazar a los huelguistas (Mizala y Romaguera, 2001; UDP, 2010).

En cuanto a los efectos de esta nueva legislación laboral en el agro, se observa un incremento en la flexibilización de la contratación y despido, mostrándose un aumento de los trabajadores temporales por sobre los permanentes¹⁵. Es así como para el año 1986, el 71% de la fuerza laboral asalariada era temporal (Gómez y Echeñique, 1988). A esta situación se suma la supresión del salario mínimo agrícola y una disminución en los salarios reales en comparación a los gobiernos previos a la dictadura militar (Gómez, 1981; Portilla, 2000). Junto con esto se observa un debilitamiento de la organización sindical, lo cual se evidencia en la drástica disminución del número de sindicatos y afiliados a organizaciones rurales. Es así como del total de 870 sindicatos y 313.700 afiliados que había en 1973, en 1982 solo quedaban 427 sindicatos y 25.427 afiliados. Asimismo, la nueva legislación restringió el poder negociador de los sindicatos, disminuyendo drásticamente la posibilidad de negociación colectiva para vastos sectores de la agricultura, mientras los trabajadores temporeros quedaron excluidos del ejercicio de este derecho. Es así como de 90.000 trabajadores que negociaron en 1970, en 1983 solo cerca de 10.000 trabajadores estuvieron cubiertos por contratos colectivos (Walker, 1983). Del mismo modo, se restringe la capacidad de ejercer presión a través de la huelga, en tanto se ampliaron las facultades del empleador y se consideraron como ilícitas las huelgas de reivindicación política-económica, así como las de solidaridad (Rojas Miño, 2007).

En consecuencia, la implementación de este mecanismo favoreció el establecimiento de una nueva institucionalidad caracterizada por la flexibilización y desregulación laboral, que llevó a la recomodificación del trabajo en el agro (Standing, 2011; Dörre, 2012b). Además, la limitación del ejercicio de los derechos colectivos y el debilitamiento de las organizaciones sindicales —producto de la violenta represión política— fomentó la radicalización de la asimetría existente entre capital y trabajo (Caamaño, 2008; UDP 2010; Muñoz, 2012). De esta manera, la nueva institucionalidad laboral significó un retroceso en las conquistas alcanzadas por los trabajadores agrícolas —durante los gobiernos anteriores— en la medida que favoreció la inestabilidad laboral, así como la desvalorización de la mano de obra y la limitación de la capacidad de acción colectiva de los trabajadores, (Gómez, 1980; Portilla, 2000; Gideon, 2007). A continuación, se presenta un cuadro que resume las principales medidas implementadas en el marco de la desregulación del mercado de trabajo, comparando la situación previa y posterior al golpe militar y sus efectos en el agro.

¹⁵ Al respecto, Gómez (1981) señala que «es común observar en muchas empresas agrícolas que primero despiden a obreros permanentes y luego son contratados solo cuando efectivamente son necesarios y se les paga de acuerdo a tareas (trato). Así el empresario se libera de proporcionarles casa, otros servicios, libretas de seguro social, etc.» (80-81).

CUADRO 3: DESREGULACIÓN DEL MERCADO DEL TRABAJO
Y SUS EFECTOS EN EL AGRO

Mecanismos	Previo a 1973	Posterior a 1973	Efectos en el agro
Desregulación de facto del mercado del trabajo	Ley de sindicalización campesina (1967) Fomento y apoyo a la organización campesina a través del Fondo de Educación de Capacitación Sindical	Violenta represión del movimiento sindical campesino	Desarticulación del movimiento sindical campesino
Desregulación formal del mercado del trabajo	Ley de inamovilidad, protección del trabajador frente al despido	Restablece la facultad para despedir unilateralmente	Se flexibiliza el término de las relaciones laborales Trabajadores de temporada pueden ser despedidos sin indemnización
	El antiguo Código del Trabajo establecía un salario mínimo especial para la agricultura	Supresión del salario mínimo para trabajadores agrícolas.	Disminución de los salarios
	Sindicato base: La base del sindicato era la comuna. Financiamiento Cotización obligatoria para todos los trabajadores Aporte del empleador	Sindicato de base: La base del sindicato es la empresa. Se permite la creación de más de un sindicato por empresa, impulsando el paralelismo sindical Financiamiento Cotización solo para los socios del sindicato Sin aporte empresarial	Debilitamiento del movimiento sindical Sindicatos sin apoyo financiero
	Niveles: La negociación directa se efectuaba en el ámbito de la comuna Materias: Sin prohibición de materias	Niveles: Se fija como único nivel de negociación colectiva la empresa Los trabajadores temporales no tienen derecho a negociar colectivamente Materias: Prohibición de negociar diversas materias que restringen las facultades del empleador	Restricción del poder negociador del sindicato
	Amplio derecho a huelga Limitación de las facultades del empleador durante la huelga	Se introducen limitaciones al ejercicio de la huelga Ampliación facultades empleador: Empleador puede contratar reemplazantes Se reconoce a los empleadores el derecho de cierre patronal (lock out)	Restricción de la capacidad de ejercer presión

Elaboración propia a partir de D.L 2.200, D.L 2756, D.L 2758, D.L. 2759, Gómez (1988), Jarvis (1992), Portilla (2000), Rojas Miño (2007), UDP (2010), Muñoz (2012) y Walker (1983).

5.4. *Comodificación del sistema de seguridad social*

La comodificación del sistema de seguridad social también fue funcional al modelo de desarrollo implementado durante la dictadura militar, lo que es una extensión de la lógica que inspiró las medidas económicas introducidas en este período. Esto implicó el retiro del Estado de muchas de las funciones que tradicionalmente había cumplido, así como la introducción de un enfoque orientado al mercado que favoreció al sector privado y significó la desprotección de los trabajadores y su marginación del sistema de seguridad social (Kay, 1995; Portilla, 2000).

5.4.1. *Privatización del sistema de salud*

En 1980 se permitió la intervención del sector privado en el ámbito de la salud, tanto en el área de financiamiento como en el área de atención médica, generándose la división del sistema. Para llevar a cabo lo anterior se crearon las ISAPRE (Instituciones de Salud Previsional), que se desarrollaron como agentes financieros privados, especializados en el sistema de reembolso de prestaciones médicas (Délano y Traslaviña, 1989; Stallings, 2001). Junto con lo anterior, se disminuyeron los aportes estatales, que fueron sustituidos por los aportes provenientes de las cotizaciones laborales. Asimismo, «la cotización previsional obligatoria para salud subió de 4% a 7%» (Titelman, 2001: 268). De este modo se establecieron dos «circuitos de salud», a saber, un sistema privado orientado a los sectores de mayor ingreso, el cual asegura una mejor atención, y otro estatal que atiende a los sectores más pobres y que no cuenta con los recursos necesarios para dar abasto a la demanda existente (Barrientos et al., 2000; Gideon, 2006). En este sentido se avanzó desde un sistema de seguridad social, en el cual los riesgos se encontraban compartidos a lo largo de la población, a un sistema individualizado de seguro privado.

En este contexto, los trabajadores del agro quedaron excluidos del sistema de salud privado. Junto con lo anterior, se suma el aumento en la contratación de la fuerza laboral temporal por sobre la permanente, lo que significa que el 71% de los trabajadores solo puede cotizar durante algunos meses en el año, quedando fuera del sistema durante los meses restantes.

5.4.2. *Privatización del sistema de pensiones*

En 1980 —por medio del Decreto Ley 3.500— se reemplazó el antiguo sistema «de reparto» administrado por el Estado por un sistema de capitalización individual, administrado por el sector privado. Para llevar a cabo esto se crearon las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), instituciones privadas con fines de lucro cuya función es gestionar los fondos individuales, invirtiendo en diversos instrumentos financieros (Hurtado Beca, 1981; Stallings, 2001). Al respecto, cabe señalar que este nuevo sistema de pensiones cumple con una función económica crucial, no así con su propósito social, aumentando el ahorro privado con fines de inversión sobre la base del aporte obligatorio de los trabajadores, quienes no tienen control sobre sus fondos. En este sentido, se elimina el aporte estatal y

posteriormente el patronal, y es el trabajador quien durante su vida activa debe cotizar obligatoriamente en su cuenta individual. Junto con lo anterior, se aumentó la edad de jubilación de 60 años a 65 para los hombres y de 55 a 60 para las mujeres (Délano y Traslaviña, 1989).

En cuanto a los efectos de estas medidas en los trabajadores del agro, se observa un retroceso en el ámbito de la seguridad social, en tanto se aprecia una brusca disminución de trabajadores afiliados al sistema de pensiones. Es así como de 450.000 trabajadores agrícolas afiliados en 1972, para el año 1983 solo 72.000 se encontraban asegurados (Gómez y Echeñique, 1988). Asimismo, las modificaciones en el régimen de cotizaciones afectaron negativamente a los trabajadores agrícolas, disminuyendo sus ingresos líquidos.

Este mecanismo permite el establecimiento de una nueva institucionalidad —acorde a la nueva legislación laboral— que se caracteriza por la privatización de la seguridad social (Walker, 2000). Así como se produce el retiro del Estado y del aporte patronal, es el trabajador quien debe asumir individualmente los riesgos sociales como el desempleo, la enfermedad, vejez e invalidez (Martner, 2009). A continuación, se presenta un cuadro que resume las principales medidas implementadas por la comodificación del sistema de seguridad social, comparando la situación previa y posterior al golpe militar, así como sus efectos en el agro.

CUADRO 4: COMODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUS EFECTOS EN EL AGRO

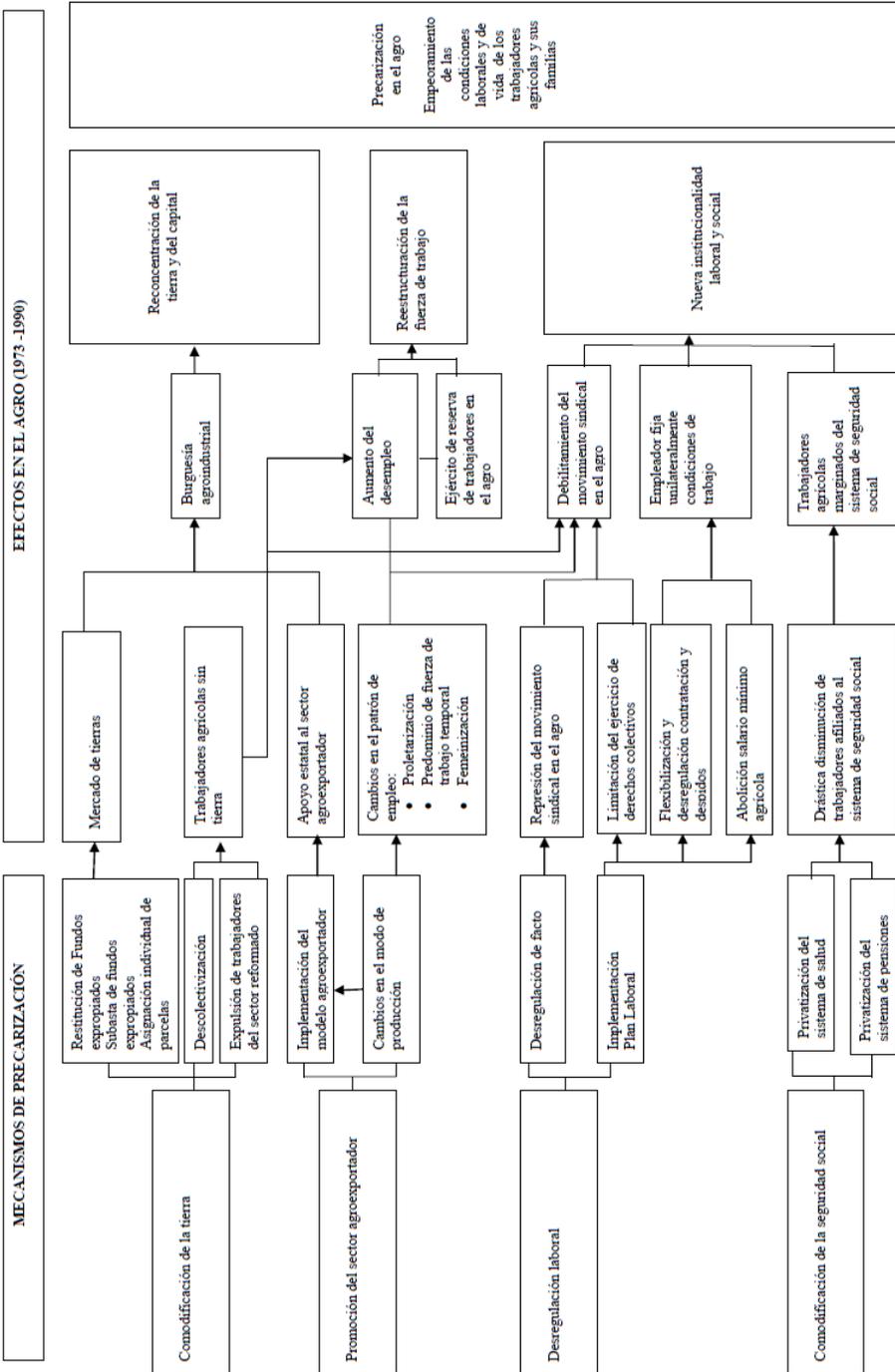
Mecanismos	Previo a 1973	Posterior a 1973	Efectos en el agro
Privatización del sistema de salud	Sistema administrado por el Estado Existe aporte fiscal	Sistema de salud se divide en privado y público Se crean las ISAPRES Se disminuye el aporte fiscal, aumenta el aporte trabajadores.	Trabajadores del agro quedan excluidos del sistema privado de salud
Privatización del sistema de Pensiones	Sistema de reparto (lógica de solidaridad y redistribución) Sistema administrado por el Estado Sin pago de comisiones Aporte fiscal Aporte patronal	Sistema de capitalización individual (lógica individualista) Sistema privado administrados por AFP con fines de lucro Se pagan comisiones Sin aporte estatal Sin aporte patronal	Se disminuye drásticamente el número de trabajadores agrícolas afiliados al sistema de pensiones Monto fijo de comisiones afecta negativamente a trabajadores agrícolas Cotizaciones pasan a ser de cargo exclusivo de los trabajadores

Elaboración propia a partir de Barrientos et al. (2000), Hurtado Beca (1981), Délano y Traslaviña (1989), Gómez y Echeñique (1988), Gideon (2006), Stallings (2001), Titelman (2001) y Walker (1983, 2001).

A continuación, se presenta un modelo lógico que muestra los mecanismos implementados por el Estado durante la dictadura militar (1973-1990), que llevaron a la precarización del sector agroexportador. Es así como se aprecia que estos mecanismos —(i) comodificación de la tierra, ii) promoción del sector agroexportador, iii) desregulación del mercado de trabajo y iv) comodificación de la seguridad social)— tuvieron como principales efectos la reconcentración del capital, la reestructuración de la fuerza de trabajo y el establecimiento de una nueva institucionalidad laboral y social. Estas transformaciones llevaron a la precarización del agro, lo cual implicó no solo el empeoramiento de las condiciones laborales sino que también de las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas y sus familias, lo que se evidencia en: un aumento de la inestabilidad laboral, la disminución de los salarios, la limitación en el ejercicio de los derechos colectivos, la marginación del sistema de seguridad social, el incremento de la pobreza y el retiro de la asistencia social proporcionada por el Estado (Gómez y Echeñique, 1988; Kay, 1981; Silva, 1988; Saldaña, 2007).

CUADRO 5: MECANISMOS DE PRECARIZACIÓN
EN EL SECTOR AGROEXPORTADOR
{SIGUIENTE PÁGINA}

Elaboración propia a partir de la síntesis del análisis de mecanismos de precarización implementados durante la Dictadura Militar (1973-1990).



CONCLUSIONES: CARACTERÍSTICAS ADOPTADAS POR EL PROCESO DE LANDNAHME EN EL SECTOR AGROEXPORTADOR DURANTE LA DICTADURA MILITAR (1973-1990)

A modo de conclusión, se sostiene que el proceso de colonización capitalista (*Landnahme*) durante la dictadura militar solo puede comprenderse considerando el contexto sociohistórico previo (1964-1973). De esta manera, el análisis de la implementación de la reforma agraria, así como los cambios que se produjeron resultan centrales para comprender los procesos de (re)comodificación que llevaron a la reestructuración capitalista del agro. Al considerar lo anterior, se plantea que el proceso de *Landnahme* en el agro fue un proceso eminentemente político que implicó la expansión capitalista a través de la comodificación de la tierra, agua y seguridad social, así como la desregulación del mercado del trabajo. Al respecto se propone que estos ámbitos se constituyeron como un «otro no capitalista» que fueron comodificados o recomodificados e incorporados a la producción capitalista.

Es así como por medio de la descolectivización y del aseguramiento de la propiedad privada se produjo el establecimiento y funcionamiento de un mercado de tierras y agua inexistente hasta el momento (Bellisario, 2007a; Murray, 2011; Arteaga, 2000). Asimismo, a través de diversas políticas económicas se favoreció la instauración de un nuevo modelo centrado en la exportación de recursos naturales, lo cual significó la reestructuración productiva en el agro, trayendo como consecuencia la reestructuración de la fuerza de trabajo en este sector (Webster y Von Holdt, 2005), así como el aumento de la inestabilidad en el empleo (Mora, 2005). Del mismo modo, por medio de reformas estructurales se favoreció el establecimiento de una nueva institucionalidad caracterizada por la flexibilización y desregulación laboral, que llevó a la recomodificación del trabajo en el agro (Standing, 2011; Dörre, 2012b). De esta manera, la ocupación y comodificación de zonas no capitalistas llevó a la reestructuración de la propiedad agrícola, del modo de producción, de la fuerza de trabajo, así como de la institucionalidad laboral y social, favoreciendo la configuración de un nuevo sistema agrario capitalista inserto en los mercados globales que sigue vigente hasta el día de hoy (Fischer, 2011; Bellisario, 2007a).

Al respecto, cabe señalar que la dimensión política del proceso de *Landnahme* se evidencia no solo en los mecanismos anteriormente indicados, sino que también en las medidas represivas implementadas durante este período. A diferencia de los centros capitalistas desarrollados, este nuevo ciclo de *Landnahme* se desplegó en un contexto de abolición de la democracia, así como de serias restricciones políticas y violación de los derechos humanos, anulando cualquier capacidad de resistencia efectiva (Gárate, 2012; Garretón, 2012; Moulian, 1993). En este sentido, este proceso más bien recuerda el inicio de la expansión capitalista, cuando la movilización y el disciplinamiento de los trabajadores para la producción capitalista no estuvieron basados en incentivos económicos, sino que más bien se debió a la utilización de mecanismos de coerción implementados por el Estado (Dörre, 2012b), siendo «los mecanismos decisivos para ello (...) la modificación

de las relaciones de propiedad, la monopolización de los medios de producción en manos de una pequeña élite y la generación de una enorme masa de trabajadores asalariados doblemente libres» (Marx, 1976, en Dörre, 2009a: 80).

Además, la acción estatal durante la dictadura militar llevó a la precarización del agro, la cual, a diferencia de los centros capitalistas, no se debió solo a la recomodificación del trabajo, sino que también estuvo dada por procesos más amplios de colonización que implicaron la comodificación de la tierra/agua, así como la implementación de diversas políticas económicas y sociales de corte neoliberal (Silva, 1988). Al considerar lo anterior, se propone que el proceso de *Landnahme* ha ido acompañado de la precarización del sector, y es posible plantear que en el sector agroexportador, la precariedad se configura como un «afuera permanente», en la medida que activamente se ha creado una zona de desregulación y flexibilización que ha favorecido su desarrollo. En este sentido, se coincide con Lee y Kofman (2012), quienes plantean que la precariedad ha sido parte de una estrategia de desarrollo en la cual el Estado —muchas veces en colaboración con organismos internacionales— ha creado deliberadamente una fuerza de trabajo precaria con la finalidad de contar con un nicho de exportación competitivo que favorezca una inserción ventajosa en la economía global.

Asimismo, se propone que la precariedad ha llevado a la instalación de un nuevo orden, a saber, la *explotación secundaria*, en la cual la racionalidad del «intercambio de equivalencia» deja de aplicarse o solo se aplica de forma limitada (Dörre, 2012b). Esto se evidencia en el caso de la incorporación masiva de mujeres al trabajo de agroexportación, quienes lo hicieron en condiciones menos favorables que los hombres, ocupando empleos de menor calificación y menores ingresos. A su vez, el aumento de la contratación de mano de obra temporal por sobre la permanente y el alto porcentaje de informalidad en el sector podrían entenderse como formas de explotación secundaria, en tanto los trabajadores solo pueden acceder de manera limitada a algunos derechos o se encuentran totalmente excluidos debido a la ausencia de contratos.

A modo de síntesis, es posible plantear que la utilización del concepto de *Landnahme* para el análisis de situaciones históricas concretas puede significar un aporte a los planteamientos desarrollados en Latinoamérica. Esto en la medida que permite evidenciar los procesos y mecanismos implementados por el Estado que han llevado a la integración de la economía nacional al mercado global y con esto a la transferencia de valor desde la periferia al centro.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaral, M. «Breves considerações acerca das teorias do imperialismo e da dependência ante a financeirização do capitalismo contemporâneo». *PENSATA*. Vol. 3, n°1, pp. 80-96, 2013. Impreso.
- Antunes, R. «La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad». *Nueva Sociedad*, n° 232, pp. 103-118, 2011. Impreso.
- Arteaga, C. *Modernización agraria y construcción de identidades en Chile*. México: Editorial Plaza y Valdés, FLACSO, CEDEM, 2000. Impreso.

- Barrientos, A. y Lloyd Scherlock, P. «Reforming health insurance in Argentina and Chile». *Health Policy and Planning*, vol. 15, n°4, pp. 417-423, 2000. Impreso.
- Bellisario, A. «The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform and Capitalist 'Partial' Counter-Agrarian Reform, 1964-1980. Part 1: Reformism, Socialism and Free-Market Neoliberalism». *Journal of Agrarian Change*, vol. 7, n°1, pp. 1-34, 2007a. Impreso.
- . «The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform and Capitalist 'Partial' Counter-Agrarian Reform, 1964-1980. Part 2: CORA, Post-1980 Outcomes and the Emerging Agrarian Class Structure». *Journal of Agrarian Change*, V, vol. 7, n°1, pp. 145-182, 2007b. Impreso.
- . «La Cuestión de la Tierra y la Transición Chilena Al Capitalismo Agrario». *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 40, núm. 156, enero-marzo, pp. 173-193, 2009. Impreso.
- . «La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980». *Historia Agraria*, 59, abril, pp. 59-190, 2013. Impreso.
- Bengoia, J. «Rural Chile Transformed: Lights and Shadows». *Journal of Agrarian Change*, vol. 13, n° 4, pp. 466-487, 2013. Impreso.
- Bernales, P. «La Cultura del Trabajo Agrícola y la Elaboración del Riesgo en la Utilización de Plaguicidas». Tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile, 2009. Impreso.
- Boeninger, E. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Editorial Sudamericana, 1997. Impreso.
- Borras, S.; Kay, C.; Gómez, S. y Wilkinson, J. «Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina». *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n° 38, pp. 75-103, 2013. Impreso.
- Brinkmann, U.; Dörre, K.; Röbenack, S.; Kraemer, K. y Speidel, F. *Prekäre Arbeit Ursachen, Ausmaß, soziale Folgen und subjektive Verarbeitungsformen, unsicherer Beschäftigungsverhältnisse*, Friedrich-Ebert-Stiftung, Deutschland, 2006. Impreso.
- Caamaño, E. «El reconocimiento de la libertad sindical y el problema de la representación de los trabajadores en la negociación colectiva». *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, n°30, pp. 265-291, 2008.
- Cortázar, René. *Política Laboral en el Chile democrático: avances y desafíos en los noventa*. Santiago: Dolmen, 1993. Impreso.
- Crispi, J. «El agro chileno después de 1973: expansión capitalista y campesinización pauperizante». *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 44, n°2, pp. 133-166, 1981. Impreso.
- Chonchol, J. «Reforma y Contrarreforma Agraria en Chile», en: FAO, *Consulta de Expertos en Reforma Agraria*. Santiago: FAO, 2006. Impreso.
- Délano, M. y Traslaviña, H. *La herencia de los Chicago*. Santiago: Ornitorrinco, 1989. Impreso.
- Díaz, E. «Prácticas de compra de las exportadoras frutícolas. Las multinacionales en Chile», en: Parra, Manuel (editor). *Flores y frutas de exportación. Los casos de Chile y Colombia*. Santiago: Ediciones OXFAM, 2004. Impreso.
- Díaz Osorio, J. *Agrarreform in Chile*. Deutschland: Herodot. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) (2015). *Informe Anual. Comercio Exterior de Chile 2014-2015*. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1992. Impreso.
- Dörre, K. «La Precariedad: ¿Centro de la Cuestión Social en el Siglo XXI?». *Actual Marx/ Intervenciones*, n° 8, pp. 79-108, 2009a. Impreso.

- . «Prekarität im Finanzmarkt-Kapitalismus», en Robert Castel y Klaus Dörre (comp.). *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*. Frankfurt am Main/New York: Campus Verlag, 2009b. Impreso.
- . «Die neue Landnahme. Dynamiken und Grenzen des Finanzmarktkapitalismus», en: Dörre, K., Lessenich, S. y Rosa, H. (editores). *Soziologie - Kapitalismus - Kritik: Eine Debatte (Originalausgabe)*. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag, 2009c. Impreso.
- . «Finance Capitalism, Landnahme and Discriminating Precariousness — Relevance for a New Social Critique». *Social Change Review*, vol.10, n°2, pp. 125-151, 2012b. Impreso.
- . «Landnahme. Triebkräfte, Wirkungen und Grenzen kapitalistischer Wachstumdynamik», en: Maria Backhaus, Olaf Gerlach, Stefan Kalmring y Andreas Nowack (comp.). *Die globale Einhegung — Krise, Ursprüngliche Akkumulation und Landnahmen im Kapitalismus*. Münster: Westfälisches Dampfboot, 2013. Impreso.
- . (2012a). *Landnahme* en: Historisch-kritisches Wörterbuch des Marxismus 8/I, 2012a. Spalten 664-688. Recuperado el 25 de mayo de 2016 en: http://www.inkrit.de/e_inkritpedia/e_maincode/doku.php?id=l:landnahme.
- Ferreira, C.; Osorio, J. y Luce, M. (org.). *Padrão de reprodução do capital: Contribuições da teoria marxista da dependência*. Sao Paulo: Boitempo Editorial, 2012. Impreso.
- French-Davis, R. «Políticas Macroeconómicas y la Cuenta de Capitales», en: French-Davis, Ricardo y Stallings Bárbara (comp.). *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago: LOM Editores, 2001. Impreso.
- Fischer, K. «Eine Klasse für sich: Besitz, Herrschaft und ungleiche Entwicklung in Chile 1830-2010». Baden-Baden: Nomos, 2011. Impreso.
- Flyvbjerg, B. «Case Study», en: Norman, K. Denzin e Yvonna, S. Lincoln (comp.). *Strategies of Qualitative Inquiry*, London: Sage, 2013. Impreso.
- Foxley, A. *Los objetivos económicos y sociales en la transición*. Santiago: CIEPLAN, 1995. Impreso.
- Gárate, M. *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Santiago: Editorial Universidad Alberto Hurtado, 2012. Impreso.
- Garretón, M. A. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile. 1990-2010*. Santiago: Editorial ARCIS/CLACSO, 2012. Impreso.
- Gideon, J. «Accessing economic and social rights under neoliberalism: gender and rights in Chile». *Third World Quarterly*, vol. 27, n° 7, pp. 1269-1283, 2006. Impreso.
- . «A Gendered Analysis of Labour Market Informalization and Access to Health in Chile». *Global Social Policy*, vol. 7, n°1, pp. 75-94, 2007. Impreso.
- Gómez, S. (1980). «Después del Latifundio — Minifundio ¿Qué? (El Caso Chileno)». *Documento de Trabajo*, n° 92. Programa FLACSO—Santiago de Chile, 1980. Impreso.
- . *Instituciones y Procesos Agrarios en Chile*. Santiago: FLACSO, 1982. Impreso.
- y Echeñique, J. *Trabajadores temporeros de la agricultura moderna del Chile Central*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 1986. Impreso.
- y Echeñique, J. *La agricultura chilena: las dos caras de la modernización*, Second Edition. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: AGRARIA, 1988. Impreso.
- Harvey, D. *Der neue Imperialismus*. Hamburg, 2005. Impreso.
- . *Kleine Geschichte des Neoliberalismus*. Berlin, 2007. Impreso.

- Hurtado Beca, C. «Ocupación, salario y consumo de los trabajadores». Dossier: Las modernizaciones en Chile: Un experimento neo-liberal, Flacso, pp. 31-43, 1981. Impreso.
- Jarvis, L. «The Unravelling of the Agrarian Reform», en: Kay, Cristóbal y Silva, Patricio (comp), *Development and social change in the Chilean Countryside: from the pre-land reform period to the democratic transition*. Amsterdam: CEDLA, 1992. Impreso.
- y Vera-Toscano, E. *The Impact of Chilean Fruit Sector Development on Female Employment and Household Income*. Washington D.C.: The World Bank, 2004. Impreso.
- Kay, C. y Winn, P. «La reforma agraria en el gobierno de la UP». *Sociedad y Desarrollo*, n°3, pp. 5-24, 1972. Impreso.
- . «La reforma agraria y la transición al socialismo chileno». *Estudios Sociales Centroamericanos*, Año VII, n° 21, pp. 159-192, 1978. Impreso.
- . «The hacienda system, proletarianization and Agrarian Reform: The roads of the subordinate peasant to capitalism», en Beatriz Albuquerque y Mauricio Dias David (comp.): *El sector agrario en América Latina. Estructura y Cambio Social*. Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo, 1981. Impreso.
- . «El desarrollo excluyente y desigual en la América Latina rural». *Revista Nueva Sociedad*, n°137, pp. 60-81, 1995. Impreso.
- . «Chile's Neoliberal Agrarian Transformation and the Peasantry». *Journal of Agrarian Change*, vol. 2, n°4, pp. 464-501, 2002. Impreso.
- . «Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina». *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, n°29, pp. 31-50, 2007. Impreso.
- Lee, C. K. y Kofman, Y. «The Politics of Precarity: Views beyond the United States». *Work and Occupations*, vol. 39, n° 4, pp. 388-408, 2012. Impreso.
- López, D. «Panorama de la legislación laboral chilena: el caso de la agroindustria y la trabajadora temporal», en: Parra, Manuel (editor). *Flores y frutas de exportación. Los casos de Chile y Colombia*. Santiago: Ediciones OXFAM, 2004. Impreso.
- Luxemburgo, R. *Die Akkumulation des Kapitals. Gesammelte Werke Band 5*. Berlin: Dietz, 1975. Impreso.
- Mahoney, J. y Rueschemeyer, D. *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. Cambridge: CUP, 2003. Impreso.
- . «Comparative-Historical Methodology». *Annual Review of Sociology*, vol. 30, n°1, pp.81-101, 2004. Impreso.
- Martner, G. «Algunos resultados de la política social chilena desde 1990», en: Yerko Quiroga y Jaime Ensignia (comp.), *Chile en la Concertación (1990 -2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas*. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung, 2009. Impreso.
- Marx, K. *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*, Tomo I, en: Marx-Engels-Werke, vol. 23, Berlin, 1973. Impreso.
- . *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*, Tomo III, en: Marx-Engels-Werke, vol. 25, Berlin, 1976. Impreso.
- Meller, P. *Un Siglo de Economía Política Chilena 1890-1990*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1998. Impreso.
- Mizala, A. y Romaguera, P. «La legislación laboral y el mercado del trabajo: 1975-2000», en: Ffrench Davis, Ricardo y Stallings, Bárbara (comp): *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago: LOM Editores, 2001. Impreso.

- Mora Salas, M. «Ajuste y Empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado». *Revista Ciencias Sociales*, vol. 108, n°2, pp. 27-40, 2005. Impreso.
- Morgado, E. «Las Reformas Laborales y su Impacto en el Funcionamiento del Mercado de Trabajo». Santiago: Serie de Reformas Económicas CEPAL, 1999. Impreso.
- Moulian, T. *La forja de ilusiones: El sistema de partidos, 1932-1973*. Santiago: FLACSO, 1993. Impreso.
- Muñoz Flores, M. *La flexibilidad laboral y su impacto en la configuración de subjetividades*. Santiago: Fundación Rosa Luxemburgo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz Ical, 2012. Impreso.
- Murray, W. «La globalización de la fruta, los cambios locales y el desigual desarrollo rural en América Latina: Un análisis crítico del complejo de exportación de fruta chilena». *Revista Eure*, vol. xxv, n° 75, pp. 77-102, 1999. Impreso.
- . «Global Value Chains and Disappearing Rural Livelihoods: The Degeneration of Land Reform in a Chilean Village, 1995-2005». *The Open Area Studies Journal*, vol. 4, pp. 86-95, 2011. Impreso.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). *Nuevos enfoques para Chile. Potencia Alimentaria y Forestal*. Chile: Ministerio de Agricultura, 2011. Impreso.
- . «Evolución de las exportaciones silvoagropecuarias en acuerdos: 2006-2015». Chile: Ministerio de Agricultura, 2016. Impreso.
- Organización Internacional del Trabajo (ILO). *Productividad en el Sector Agrícola, Región del Maule*. Documento de trabajo, 2012. Impreso.
- Portilla, B. *La política agrícola en Chile: lecciones de tres décadas*. Santiago: División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Unidad de Desarrollo Agrícola, CEPAL, 2000. Impreso.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Desarrollo Humano en Chile Rural 2008*, Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2008. Impreso.
- Rivera, R. «Las políticas agrarias neoliberales y su impacto en la producción y empleo agrícola en Chile», en: Simón Pachano (comp.). *Políticas agrarias y empleo en América Latina*. Ecuador: IEF, ILDIS y CLACSO, 1987. Impreso.
- . «Estructura agraria y organizaciones campesinas en Chile», en: Chiriboga, Zamosse y Martínez Borrego (comp.), *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950 -1990)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996. Impreso.
- Rojas Miño, I. «Las reformas laborales al modelo normativo de negociación colectiva del plan laboral». *Revista Ius Et Praxis*, año 13, n°2, pp. 195-221, 2007. Impreso.
- Rosenblitt, J.; Correa, M. y Hajek, E. «La modernización de la agricultura chilena, pobreza y medio ambiente después de la reestructuración productiva». *Mapocho, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n° 50, pp. 163-191, 2001. Impreso.
- Saldaña, L. «La transformación neoliberal en Chile y su impacto en las condiciones laborales del sector agro-exportador». *Sociedad Hoy*, n°13, pp. 45-54, 2007. Impreso.
- . *Rural Labour in Neo-Liberal Chile: Exploitation, Vulnerability and Cultural Transformation*, Phd Thesis, Essex University, 2010. Impreso.
- Scully, T. *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. Santiago: CIEPLAN, 1992. Impreso.
- Silva, P. «State, Politics and Peasants Unions», en Kay, Cristóbal y Silva, Patricio (comp). *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-land Reform Period to the Democratic Transition*. Amsterdam: CEDLA, 1992. Impreso.

- . «The State, Politics and Peasant Unions in Chile». *Journal of Latin American Studies*, vol. 20, n° 2, nov, pp. 433-452, 1988. Impreso.
- Skocpol, T. y Sommers, M. «The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry». *Comparative Studies in Society and History*, vol. 22, n°2, pp. 174-197, 1980. Impreso.
- Sozial-ökonomische Transformation. Recuperado el 25 de mayo de 2016 en: <https://jorck.wordpress.com/2013/12/04/landnahme-des-sozialen/>.
- Stallings, B. «Las reformas estructurales y desempeño socioeconómico», en: Ffrench Davis, Ricardo y Stallings, Bárbara (comp.), *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago: LOM Editores, 2001. Impreso.
- Standing, G. *The Precariat. The New Dangerous Class*. London, New York: Bloomsbury, 2011. Impreso.
- Tinsman, H. *La tierra para el que la trabaja: género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma agraria chilena*. Santiago: LOM Ediciones, 2009. Impreso.
- Titelman, D. «Las reformas al sistema de salud: desafíos pendientes», en: Ffrench Davis, Ricardo y Stallings, Bárbara (comp.). *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago: LOM Ediciones, 2001. Impreso.
- Universidad Diego Portales (UDP). «El Modelo de Trabajo en Chile y los Derechos de los Trabajadores», en *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2010*. Santiago, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales, 2010. Impreso.
- Walker, F. *La legislación laboral campesina. Evolución y proposiciones*. Consultor Desarrollo Campesino, 1983. Impreso.
- . «La institucionalidad laboral chilena y reformas laborales». *Revista Economía & Administración*, n°137, pp. 64-71, 2000. Impreso.
- Valenzuela, A. *El quiebre de la democracia en Chile*, Santiago: Ediciones UDP, 2013. Impreso.
- Webster, E. y Von Holdt, K. *Beyond the Apartheid Workplace: Studies in Transition*. University Of Kwa Zulu-Natal Press, 2005. Impreso.
- Yin, R. K. *Case Study Research. Design and Methods*. London: Sage, 2003. Impreso.

ESPACIO Y CAPITAL. PROCESOS DE DES-RE-
TERRITORIALIZACIÓN EN LA FRONTERA ARGENTINO-
CHILENA DE LOS ANDES CENTRALES

*Capitalist restructuring and territorialization processes
within central Andes border
between Argentina and Chile*

Karsten Gabler¹

Cristina Hevilla²

Perla Zusman³

RESUMEN

El capítulo aborda la relación entre capital y espacio en el marco del neoliberalismo y sus implicancias en la redefinición de las fronteras. Las contribuciones de Klaus Dörre y de David Harvey permiten comprender que el capitalismo a través de mecanismos de destrucción creativa, crea la alteridad geográfica en su interior. Los estudios latinoamericanos sobre la relación entre las políticas extractivistas y los procesos de desterritorialización y (re)territorialización nos ofrecen elementos para analizar las transformaciones provocadas por expansión del capital transnacional minero en la frontera entre Argentina (Departamentos de Iglesia, Jáchal y Calingasta provincia de San Juan) y Chile (III y IV Región). Dentro de este marco se identifican las acciones que los movimientos de vecinos autoconvocados, pastores, y baqueanos desarrollan para defender sus derechos por permanecer en los ámbitos donde habitan o de mantener sus movibilidades históricas. El estudio deriva de las investigaciones cualitativas que venimos realizando en el área desde el año

¹ Doctor en Ciencias Naturales por la Universidad de Jena Fredrich Schiller, Actualmente se desempeña como investigador asistente posdoctoral en el Departamento de Geografía social de la Universidad de Jena (Alemania). Correo electrónico: gaebler.karsten@googlemail.com

² Doctora en Geografía por la Universidad de Barcelona (España). Actualmente se desempeña como docente de la Universidad de San Juan-Argentina. Correo electrónico: crishevilla@yahoo.es

³ Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Actualmente se desempeña como docente de la Universidad de Buenos Aires y como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Correo electrónico: perlazusman@yahoo.es

2005 y que se basan en trabajos de campo, entrevistas en profundidad, análisis de documentación oficial y prensa nacional, provincial y local.

Palabras clave: Espacio, capital, neoliberalismo, extractivismo, frontera, Argentina, Chile.

ABSTRACT

The chapter discusses the relationship between capital and space in the framework of neoliberalism and its implications for the redefinition of frontiers. Klaus Dörre and David Harvey contributions let us understand that capitalism, through mechanisms of creative destruction, configure geographical otherness within it. Latin American studies that deals with extractive policies and deterritorialization and (re)territorialization processes offer us elements to analyze transformations caused by the expansion of transnational capital mining on the border between Argentina (Departments of Iglesia, Jáchal and Calingasta, Province of San Juan) and Chile (Region III and IV). Against this background actions of selfconvened movements and transhumant social groups to defend their rights to remain in the areas or maintain their historical mobilities are identified. The study stems from qualitative research we have done in the area since 2005. They are based on fieldwork, deep-dive interviews, official reports and analysis of national, provincial and local press.

Keywords: Space, capital, neoliberalism, extractivism, frontier, Argentina, Chile.

INTRODUCCIÓN

Las dinámicas del capital global afectan de manera diferencial al espacio, a la vez que este se configura en una instancia que garantiza su producción y reproducción. Desde el año 2005 venimos discutiendo cómo dinámicas globales, en interacción con aquellas de carácter local, redefinen la significatividad de las fronteras estatales nacionales, particularmente aquella correspondiente al área contigua al límite internacional entre Argentina (Departamentos de Iglesia, Jáchal y Calingasta provincia de San Juan) y Chile (III y IV Región). En este marco, hemos trabajado, por ejemplo, la relación entre los proyectos globales y las acciones estatales, mediadas por instancias de construcción de espacios supranacionales como el MERCOSUR. En particular, nos ha interesado indagar las estrategias de actores locales que hacen de la movilidad su modo de vida para adaptarse o resistir a estos proyectos y acciones (Hevilla y Molina, 2007, Hevilla y Zusman, 2007). El análisis permitió comprender, por ejemplo, que a la vez que el Estado promueve la supresión del límite para algunos actores (como el capital transnacional minero) para otros, como los pastores (a través de las prácticas sanitarias), este vuelve a erigirse (Hevilla y Zusman 2010). En estos estudios un papel destacado adquirió la comprensión del habitar de la cordillera de los Andes por parte de las sociedades transhumantes. La cordillera fue comprendida como

un ámbito constitutivo de sus modos de vida y, por lo tanto, la posibilidad de cruce de la misma aparece como una reivindicación territorial (Hevilla y Molina, 2010; Zusman, Hevilla y Molina, 2006). Todas estas investigaciones han tenido un carácter cualitativo. Ellas se basan en diversos trabajos de campo realizados en las áreas señaladas. Dichos trabajos de campo se complementaron con entrevistas en profundidad efectuadas en las capitales de Argentina y Chile, en las ciudades cabeceras de las provincias fronterizas (San Juan, La Serena y Coquimbo) y en municipios de la frontera (Calingasta, Iglesia en Argentina, y Vicuña, Paihuano, Río Hurtado, Monte Patria, Combarbala, Illapel Salamanca en Coquimbo, Chile) con autoridades, pobladores, baqueanos y pastores.

La muestra fue configurada a través de la técnica de bola de nieve y se complementó con la preocupación de la investigación por dar voz a los distintos actores involucrados (agentes estatales asociados al turismo, al control sanitario, al control de las fronteras, a la promoción de políticas de desarrollo local, baqueanos y pastores diferenciados en términos de género y generacional). Esta información fue triangulada con el análisis de documentos producidos por organismos estatales a los cuales accedimos durante el trabajo de campo o a través de los sitios web de estas instituciones. Las relaciones entre Estado y actividad minera, y Estado y prácticas de baqueanos y pastores fue también analizada críticamente desde los discursos producidos por la prensa argentino-chilena nacional, provincial y local.

El desarrollo de estas investigaciones ha permitido distinguir la continuidad y cambios en los procesos y en las prácticas de los actores objetos de nuestro interés en los últimos 10 años. En particular, hemos podido seguir el proceso de instalación de la empresa Barrick en el área, favorecida por la desregulación de la actividad minera en Argentina. También pudimos identificar las repercusiones locales de sus actuaciones tanto en términos ambientales como sociales. Esta aproximación nos llevó a revisar la literatura orientada a analizar el vínculo capital y espacio, que, conjugada con las discusiones sobre las dinámicas extractivistas y procesos de desterritorialización y (re)territorialización nos permitió comprender las transformaciones provocadas en el área de frontera en cuestión. A partir de este punto de vista teórico, hemos elaborado las dos preguntas que orientan este capítulo: ¿cómo los procesos de territorialización del capital transnacional afectan a las comunidades locales? ¿qué acciones desarrollan los movimientos de los pobladores de autoconvocados, los pastores y los baqueanos para defender sus derechos a permanecer en los ámbitos en que habitan o de mantener sus movi­lidades históricas?

El capítulo se estructura en cuatro partes. En la primera parte se abordan los conceptos de Landnahme y acumulación por desposesión elaborados por Klaus Dörre y David Harvey respectivamente para comprender las estrategias que el capital ha desarrollado en los últimos tiempos para asegurar su reproducción. A fin de articular estas propuestas con las dinámicas que el capital está desarrollando en América Latina, en la segunda sección, se presentan las discusiones que desde este lugar de enunciación están planteándose en torno al extractivismo y a los procesos de desterritorialización y reterritorialización. En la tercera parte se identifican las características que estos procesos adquieren en la frontera objeto de análisis. Se

pone el énfasis en el papel desterritorializador del capital transnacional minero y en la búsqueda de las poblaciones locales (movimientos ambientalistas, pastores y baqueanos) por reterritorializarse a través de resistir a dichas acciones desterritorializadoras y de defender el derecho de permanecer en estas áreas y decidir el destino de los territorios. En el cuarto apartado se ofrecen algunas conclusiones.

LA DIMENSIÓN ESPACIAL EN LA REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL. LANDNHAME Y ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

A partir de la década de 1970, algunos estudios de base marxista en geografía han abordado el papel del espacio en la reproducción del capital. Estas posturas procuran superar la visión clásica que entiende que la forma del agrupamiento de industrias, de expansión de las redes de transporte y de comunicación, o el establecimiento de alambrados o muros son reflejo de la organización económica de una sociedad. En contraposición, las lecturas basadas en el materialismo histórico comprenden que el espacio no es solo un espejo de las relaciones económicas, sino que este se torna en un elemento clave en el proceso de producción y reproducción del capital (Swyngedow, 1999). Para seguir esta perspectiva, algunos análisis han destacado que el capital redefine continuamente la división del trabajo en términos espaciales, teniendo en cuenta las potencialidades que los lugares poseen en materias primas, calificación de la mano de obra (Massey, 1995) o en densidad técnica-informacional (Santos, 2000). Otras interpretaciones señalan que en el marco de la configuración de esta división espacial del trabajo se crean desigualdades geográficas, haciendo que algunos ámbitos queden ampliamente incorporados a los circuitos del capital, mientras que otros permanezcan fuera de los mismos (Smith, 1990). A su vez, algunos trabajos destacan que la ampliación del espacio de reproducción ha sido una de las estrategias que ha encontrado el capital para desafiar las crisis de sobre acumulación en distintos momentos históricos (Harvey, 2008). Estas aproximaciones han ejercido su influencia en la idea de *Landnahme* utilizada por Klauss Dörre (2010, 2015). Si bien, en un sentido literal, el concepto supone la apropiación y adquisición de la tierra bajo dinámicas de conquista territorial, en el sentido figurativo hace referencia a las formas recientes que el capitalismo encuentra para su reproducción a partir de la apropiación y expansión sobre estructuras sociales y económicas no capitalistas. La visión figurativa del *Landnahme* se aproxima a la forma en que David Harvey interpreta el proceso histórico de acumulación del capital, en la medida que supone una relación dialéctica entre un adentro y un afuera. El reconocimiento de esta diferenciación, ya señalada por Rosa de Luxemburgo, implica la dependencia constitutiva del capitalismo de un otro, no capitalista. Los actores del «afuera» pasan a ser sometidos al mercado, a lógicas como las de la competencia, o de la privatización de los recursos de propiedad común (Hardt y Negri, 2009). En términos espaciales, la dialéctica interior-exterior, implica la expansión capitalista hacia espacios no capitalistas, es decir la apertura de los ámbitos geográficos no capitalistas a los mercados capitalistas, si es necesario, a través de la violencia, y la explotación de la fuerza de trabajo, de la tierra, o de las materias primas (Harvey, 2004, p. 113).

Algunos ejemplos clásicos de estos procesos son la expansión imperialista europea a partir de 1860, o el avance del capitalismo sobre sociedades posocialistas tras la ruptura de la Unión Soviética a partir de 1990. La línea divisoria entre lo interno y lo externo, en estos casos, es congruente con la frontera de los territorios. Sin embargo, estos procesos adquieren nuevas características cuando el «afuera» no se equipara de forma automática con «el otro lado de la frontera geográfica» o del «otro bloque», es decir cuando los procesos de reestructuración tienen lugar *dentro* de los espacios ya incorporados al capitalismo. En este sentido, se observa la capacidad activa del capitalismo para «crear (...) su propio 'otro'» (Harvey, 2004, p. 114). De esta manera, el capitalismo no depende solamente de las dinámicas previas a la globalización, aparentemente de un territorio metafóricamente presentado como «vacío», pues también puede crear este tipo de espacios «en su interior». Los procesos de privatización, aislamiento, y despojo (acompañados de depredación, fraude y violencia) expresan maneras de crear ese «otro» interno. Harvey considera que estas dinámicas serían equivalentes a aquellas que Marx incorporó en su conceptualización de «acumulación primitiva/originaria». Desde una perspectiva espacial, la acumulación primitiva implica, por un lado, procesos de expropiación de la tierra y de privatización, y, por el otro, separación de las poblaciones de las tierras para convertirlos en trabajadores asalariados (Foster, 2000; Marx, 1962). En este marco, David Harvey considera que la acumulación primitiva no es un proceso históricamente finalizado, sino que se torna una característica *permanente* del capitalismo. Así afirma que «las características de la acumulación primitiva que Marx menciona, han seguido poderosamente presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy» (Harvey, 2004, p. 117). Harvey procura comprender las especificidades que adquieren estas dinámicas en la actualidad a partir de llevar la noción marxista de la acumulación primitiva hacia la idea de «acumulación por desposesión» (Harvey 2004, p. 116). Bajo esta denominación este geógrafo se refiere a las prácticas capitalistas como:

«la mercantilización y privatización de la tierra, la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derecho de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluido los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito».
(Harvey, 2004, p. 116)

Estos procesos, que toman la forma de «destrucción creativa» (Harvey, 2008), suponen muchas veces, «la apropiación e integración de los logros culturales y sociales preexistentes» (Harvey, 2004, p. 117). De esta manera, las pautas culturales de las poblaciones también se incorporan al mercado. Finalmente, cabe destacar el papel que adquiere el Estado para impulsar las distintas formas de acumulación por desposesión. Este deja de ocuparse por velar por la salud y el bienestar de las sociedades para a través de sus alianzas con el capital, contribuir a los procesos de

reproducción del capital⁴. Estas lecturas han sido particular objeto de reflexión en ciertos ámbitos latinoamericanos. Las preguntas que guían estas reflexiones son: ¿Cuán adecuadas resultan estas lecturas globales sobre la movilidad del capital en este contexto regional? ¿Es necesario construir mediaciones conceptuales que permitan articular distintas escalas de análisis? Así, por ejemplo, el especialista uruguayo en desarrollo ambiental, Eduardo Gudynas (27-9-2015) ha planteado el requerimiento de anclar estas conceptualizaciones tanto en las circunstancias nacionales y locales como en las realidades ecológicas y culturales particulares. De hecho, desde el espacio de enunciación de América Latina, los procesos de acumulación actuales son inscriptos en un marco de larga duración de relaciones de colonialismo, dependencia y resistencia que han afectado a la región desde su incorporación al sistema mundo en el siglo xvi. En este marco, las discusiones sobre el neoextractivismo parecerían configurarse como interpretaciones teóricas locales sobre los procesos de acumulación por desposesión (Antonelli, 2011; Galafassi, 2012; Göbel y Ulloa, 2014; Gudynas, 2009; Seoane, 2012; Svampa y Antonelli 2009; Svampa y Viale, 2014). Ellas se complementan con las perspectivas configuradas en torno al concepto de Capitaloceno (Altvater, 2014; Haraway, 2015). La idea de Capitaloceno emerge de la crítica a la visión geológica sobre el Antropoceno, ligada a la acción humana en el cambio climático. Ella propone articular los procesos que tienen lugar en la naturaleza con aquellos otros que suponen la valorización y apropiación de territorios en el marco del capitalismo. En este sentido, se comprende que los procesos de cambio climático no pueden ser abordados independientemente del extractivismo y de las dinámicas de desterritorialización y reterritorialización (Rojas, 2013; Ulloa, 2017).

Dentro de la dinámica territorial descripta, mientras que las empresas transnacionales orientadas por aquella visión de afectar o controlar recursos, se territorializan, los Estados (muchas veces, en el interés de apoyar las dinámicas de las empresas transnacionales) y las poblaciones locales, quedan sometidas a los procesos de territorialización de los primeros, siendo desterritorializados. Esto implica que aquellos usos y significados que las poblaciones le dan al territorio son apropiados por las empresas o puestos en cuestión. En este sentido, la lucha de los movimientos sociales se orienta a defender, en primer lugar, el derecho de las poblaciones locales por evitar esta desterritorialización, en segundo lugar, por habitar y desplazarse libremente sin restricciones por aquellos territorios que han habitado de forma familiar, comunitaria y ancestral y, en tercer lugar, por decidir sobre los destinos futuro de estos territorios.

⁴ Adscribimos a la postura de Saskia Sassen (2010) para quien, en el marco de la globalización, el Estado no disminuye sus atribuciones sino las redefine. En este contexto se potencia la actuación de aquellas instituciones que resultan claves en la construcción de un «espacio desnacionalizado para las operaciones de las empresas extranjeras» (Sassen, 2010, p. 15).

EL NEOEXTRACTIVISMO Y LOS PROCESOS DE (DES) TERRITORIALIZACIÓN

Desde el inicio del siglo XXI, la mayor parte de los países de América Latina han crecido económicamente a partir de los ingresos obtenidos por la exportación de hidrocarburos, metales y minerales, productos agrarios o biocombustibles valorizados y demandados a nivel global (Göbel y Ulloa, 2014; Svampa y Viale, 2014). Esta orientación productiva se basa en el desarrollo de un modelo de producción reconocido por gran parte de la literatura como extractivista o neoextractivista⁵. Ello implica la organización de emprendimientos a gran escala, en manos del capital transnacional, que se instalan en ciertos lugares, en forma de enclave, para llevar adelante una explotación intensiva de los recursos renovables sin tomar en cuenta sus tiempos de su regeneración. A su vez, los beneficios que se derivan de las actividades no se reinvierten en el lugar ni diversifican las formas productivas.

De esta manera, la irrupción del capital transnacional a través de los emprendimientos mineros o de la sojización de las áreas rurales, se impone sobre las actividades económicas que previamente se llevaban adelante en estos ámbitos, subsumiéndolas a su lógica o desplazándolas. Simultáneamente la biodiversidad es destruida, aumenta la concentración de la tierra, a la vez que las comunidades rurales, campesinas o indígenas son expulsadas o desalojadas (Svampa y Viale 2014: 16). El neoextractivismo se presenta así como una de las formas que adquiere la acumulación por desposesión. Se trata de una dinámica de «despojo y concentración de tierras, recursos y territorios que tiene a las grandes corporaciones (en una alianza multiescalar con los diferentes gobiernos) como actores principales» (Svampa y Viale 2014, p. 15). Desde la perspectiva de Gudynas (2009) y Svampa y Viale (2014), tanto los países que han sido orientados por gobiernos neoliberales como por gobiernos concebidos como progresistas⁶ han apoyado y promovido el desarrollo de estos proyectos en la

⁵ A lo largo del texto utilizaremos el término neoextractivismo en lugar de extractivismo ya que nos interesa diferenciar las políticas extractivistas actuales de aquellas que tuvieron lugar en el momento de formación de los Estados nacionales. Estas se ligaron a la inserción de los países en el capitalismo mundial a partir de la exportación de productos primarios. Gudynas en particular, usa el término neoextractivismo para referirse al extractivismo llevado adelante por los gobiernos progresistas en la región. La perspectiva extractivista propuesta por Gago y Mezzadra (2015) en la medida que procura articular la explotación de materias primas con otras dinámicas del capital que se desarrollan bajo otras lógicas de despojo, son contempladas en este texto por la visión de acumulación por desposesión. De todas maneras, como señalan Gago y Mezzadra reconocemos que el concepto desarrollado por Harvey no contempla los aspectos asociados a la «producción de la subjetividad» (Gago y Mezzadra, 2015, p. 249).

⁶ A diferencia de los gobiernos de corte neoliberal de la década de 1990, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela hasta el año 2015 han otorgado al Estado un rol protagónico en materia económica y social. Estos gobiernos priorizaron el crecimiento económico y el enfrentamiento de problemas como las desigualdades sociales o la pobreza. En este contexto, consideraron que las inversiones de la soja o de la megaminería tendrían efectos en la reactivación de las economías locales y de generación de empleo. Además, el dinero proveniente de las retenciones a las exportaciones podría ser utilizado para políticas de carácter redistribucionista que la mayor parte de ellos promovieron. Partiendo de estas características de sus políticas Gudynas, establece diferencias entre las políticas extractivistas

región, siendo «funcionales a la globalización comercial-financiera» (Gudynas, 2011, p. 80). En oposición al desarrollo de estas formas de organización de la producción, han emergido distintos movimientos sociales (comunidades indígenas, organizaciones campesinas, ONG ambientalistas, movimientos de autoconvocados) de conformación social heterógena, de carácter multiescalar y en los cuales suelen participar académicos.

Como en otras coyunturas históricas, los recursos naturales que devienen en *commodities* son concebidos por las empresas transnacionales como un stock fijo (Morello, 1982). Esto quiere decir que, una vez que aquellos se agoten o que los precios internacionales no resulten convenientes, las empresas se retirarán de la explotación. En algunas circunstancias, el abandono de los espacios de la explotación, también tienen que ver con las presiones o resistencias de los movimientos sociales, cuyas demandas pueden llegar a consustanciarse en la aprobación de normativas que prohíben las actividades extractivas⁷.

Territorialidades en disputa

En el primer apartado nos referíamos al papel que juega el espacio en la acumulación del capital. En particular, hemos señalado la relevancia que adquiere en su reproducción la incorporación del «afuera» (ámbitos geográficos configurados a partir de relaciones no capitalistas). En el marco del neoliberalismo ese «afuera» es construido internamente a partir de las estrategias propias de la acumulación por desposesión.

En América Latina, las particularidades espaciales que vienen adquiriendo las estrategias del capital para llevar adelante los procesos de desposesión, así como sus cuestionamientos o resistencias son objeto de discusión, tanto en el ámbito académico como político, a partir de la idea de territorio, un concepto cuya significación se torna un campo de disputa. Entendida como una noción que aborda la relación espacio-poder, el territorio abandona su asociación directa a los dominios jurídicos-políticos de los Estados nacionales para, siguiendo la

de los gobiernos neoliberales de la de los progresistas. Particularmente destaca los cambios sustanciales que los Estados de Bolivia y Venezuela han impuesto a la relación con las empresas privadas petroleras. De hecho, Evo Morales renegoció los contratos, elevó las regalías y tributaciones e intentó potenciar la petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Por su parte, Hugo Chávez impuso la propiedad mayoritaria de Petróleos de Venezuela, PDVSA (la petrolera estatal) en los emprendimientos con privados, y promovió mayores ligazones con empresas estatales de otros países (Gudynas, 2011, p. 79). El vicepresidente de Bolivia, Alvaro García Lineras ha afirmado que el extractivismo se torna una fuente para obtener excedentes y poder impulsar políticas que permitan superar la pobreza, promover la industrialización del país, poseer recursos para aminorar los impactos sobre el ambiente, y finalmente «contar con una mayor capacidad técnico-productiva para el control de los procesos globales de producción.» (García Lineras, 2013, p. 112).

⁷ En Argentina las acciones de los movimientos sociales derivaron en la aprobación de leyes provinciales contra la práctica de la megaminería a cielo abierto y el uso de cianuro y mercurio en los procesos productivos. Estas normativas fueron aprobadas por las provincias de Chubut (2003), Tucumán (2007), Mendoza (2007), La Pampa (2007), San Luis (2008), Córdoba (2008) y Tierra del Fuego (2011). Las leyes promulgadas en Río Negro (2005) y La Rioja (2007) contra la megaminería fueron derogadas en 2011 y 2008 respectivamente.

perspectiva de Foucault de poder, pluralizar los actores que pueden producirlo. Ello lleva al geógrafo brasileño Rogério Haesbaert (2011) a interesarse por el proceso de construcción territorial, entendido como la dinámica de apropiación y dominación del espacio. Desde su punto de vista, el proceso de apropiación tiene implicaciones simbólicas (vinculadas al valor de uso y al espacio vivido), mientras que el de dominación presenta un contenido más funcional, objetivado, ligado a su valor de cambio.

En el marco del extractivismo, las empresas transnacionales otorgan más relevancia al sentido funcional de la idea de territorio. En consecuencia, su concepción territorial podría ser captada por la perspectiva de Robert Sack (1986) en la medida que estas compañías pretenden influir, afectar o controlar recursos, personas, fenómenos y sus relaciones, mediante el establecimiento de un dominio sobre un área geográfica específica. Por su lado, los movimientos sociales, en sus estrategias de resistencia, ponen en juego la significatividad material (disponibilidad de agua y tierra para desarrollo de actividades agropecuarias o para el turismo, espacio de residencia) y simbólica (ámbito de residencia de los antepasados y de las futuras generaciones) para las poblaciones locales. Cabe destacar que algunos conocimientos asociados al uso del territorio por parte de las comunidades son apropiados por las empresas transnacionales (otro aspecto de la acumulación por desposesión).

Dentro de la dinámica territorial descrita, mientras que las empresas transnacionales orientadas por aquella visión de afectar o controlar recursos, se territorializan, los Estados (muchas veces, por un interés de apoyar las dinámicas de las empresas transnacionales) y las poblaciones locales, quedan sometidas a los procesos de territorialización de los primeros, siendo desterritorializados. Esto implica que aquellos usos y significados que las comunidades locales le dan al territorio son apropiados por las empresas o puestos en cuestión. En este sentido, la lucha de los movimientos sociales se orienta a defender, en primer lugar, el derecho de las poblaciones locales por evitar esta desterritorialización, en segundo lugar, por habitar y desplazarse por aquellos territorios que han habitado de forma familiar, comunitaria y ancestral y, en tercer lugar, por decidir el destino de estos territorios en el futuro (Ulloa, 2015).

EL PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS MINERAS EN LOS ÁNDES CENTRALES Y LOS RECLAMOS DE LAS POBLACIONES LOCALES.

Durante la década de 1990, la legislación de muchos países de América Latina desreguló la actividad minera para permitir el ingreso de las compañías transnacionales orientadas al sector. En Argentina, los sucesivos gobiernos incentivaron la inversión de empresas multinacionales a través de la aprobación de normativas que les ofrecían beneficios y excepciones impositivas. En primer lugar, la Reforma Constitucional 1994 estableció la provincialización de los recursos naturales. La carencia de medios financieros para comprometerse con las actividades de explotación (gas, petróleo y minería) derivó en su privatización. A su vez,

la Ley Nacional 24.196/93 de inversiones mineras estableció la estabilidad fiscal por 30 años y otorgó exenciones sobre algunos gravámenes (pagos de derecho a importación, deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias, pago de cánones por descubrimiento de yacimiento por tres años). Además, se estableció un 3% máximo del pago de regalías al valor boca de mina declarado por la empresa (de este porcentaje se descuentan los costos que se derivan del proceso, desde su extracción hasta el traslado para la exportación). También se eliminaron las restricciones vinculadas con el tamaño de las concesiones de exploración y explotación, y se ampliaron los plazos de arrendamiento y usufructo de los yacimientos.

Si bien en la década de 1990 las empresas estaban eximidas de pagar retenciones a las exportaciones, a fines del 2007 se introdujeron retenciones móviles (de 3% a 5%). Sin embargo, las mineras iniciaron juicio al Estado porque esta medida atentaba la estabilidad fiscal garantizada por la Ley Nacional de 1993. Desde el año 2016 las empresas nuevamente quedaron exentas de pagar este impuesto. A ello debemos sumar que por la norma de 1993 las empresas no estaban obligadas a liquidar las exportaciones en el país, medida que fue derogada en el año 2011 y flexibilizada en el año 2013. (Svampa y Viale, 2014).

En el caso de Chile, el gobierno de Pinochet, a través del Estatuto del Inversionista Extranjero del año 1974, estableció la invariabilidad de los impuestos durante el período que la empresa demorase en realizar la inversión pactada. A su vez, el Código de Minería de 1983 otorgó la «concesión plena» a las empresas mineras, es decir, que el Estado mantuvo el dominio sobre las mismas hasta que fueran pedidas en concesión. Sin embargo, una vez otorgada la concesión, el Estado renunciaba a su propiedad y sus frutos. El Estado es «solo un depositario de la riqueza de la Nación» (Acuña, s/f, p. 14). Las leyes 18.985 y 19.137 de la década de 1990 redujeron el pago de los impuestos (particularmente porque estos no se establecieron sobre la renta presunta sino sobre la efectiva y la mayoría de las empresas declararon pérdidas) y la eximición del pago de regalías (Acuña, s/f; Urkidi Azkarraga, 2008).

Bajo este marco jurídico, altamente permeable a la inversión extranjera, la empresa canadiense Barrick Gold Corporation (primera productora de oro a nivel mundial para el año 2017) inicia sus actividades en el territorio argentino en el año 1993 y en el territorio chileno en el año 1994. Dos son los emprendimientos que la empresa busca desarrollar en la provincia argentina de San Juan: se trata de los proyectos de Veladero y Pascua Lama. En el año 2005, la compañía comenzó a explotar yacimientos de plata y oro a cielo abierto en la zona de Veladero (Departamento de Iglesia) construyendo campamentos a 4.000 y 5.000 metros sobre el nivel del mar. A partir de la apropiación territorial del área (en términos de explotación y construcción de caminos), distintos actores sociales señalan que la empresa no solo ha afectado la dinámica del ámbito periglacial donde se encuentra instalada sino también la reserva de la Biósfera de San Guillermo. Por otro lado, el desarrollo del proyecto binacional Pascua Lama (provincia de Huasco y III Región en Chile, y Departamento Iglesia, provincia de San Juan) se

comenzó a construir en el año 2009 en el área de la frontera argentina-chilena, a 4500 metros de altura.

Podríamos afirmar que la territorialización de la Barrick Gold tiene una dimensión política, económica y cultural. La dimensión política guarda relación con el marco jurídico de los Estados de Argentina y Chile que permitió que la empresa pudiera ejercer el control sobre un área geográfica hasta entonces bajo dominio exclusivo de ambos países. A las ventajas que la legislación minera anteriormente mencionada ofrecía, se agregó la firma de Tratado de Integración Minera entre Chile y Argentina (1997) y el Protocolo Adicional (1999). Ambos acuerdos se orientaron a facilitar el aprovechamiento mutuo de los recursos mineros existentes en la línea de frontera. De esta manera, la normativa contribuye a desdibujar la «línea» que, desde finales del siglo XIX, separa los territorios de los Estados y busca diferenciar identidades nacionales. En este sentido, en el ámbito de aplicación de este tratado se crea el Distrito de Frontera, una franja de 140 kilómetros que queda bajo el control de Barrick Gold. A través de la desterritorialización de los Estados nacionales, la compañía transnacional se torna en el actor hegemónico que puede ejercer el control sobre los recursos, la seguridad y la movilidad de la población (y de sus animales) por un período de 30 años.

A partir de ambos proyectos, las áreas afectadas, particularmente el Departamento de Iglesia en San Juan y la provincia de Huasco en Chile se han incorporado a una territorialidad discontigua definida por la red informática y financiera global de la empresa que tiene su sede en Canadá y sus centros de explotación en Arabia Saudita (Jabal Sayid 50%), Australia (Kalgoorlie 50%), Chile (Zaldívar 50%), Estados Unidos (Cortez, Golden Sunligh, Goldstrike, Turquoise Ridge), Papúa-Nueva Guinea (Porgera, 47,5%), Perú (Lagunas Norte y Pierina), República Dominicana (Pueblo Viejo 60%), Zambia (Lumwana), y en el propio Canadá (Hemlo) (*Barrick Gold, s/f*). La frontera se incorpora (conforme a sus intereses y demandas) a la topología que se define en el «uso corporativo del territorio» (Santos, 2000; Silveira, 2007).

Simultáneamente, se está constituyendo una red de infraestructura regional que busca garantizar la fluidez del capital. Una muestra de ello es la preocupación tanto del gobierno sanjuanino por la construcción y mejoramiento del camino internacional de Agua Negra, para integrarlo al corredor bioceánico Porto Alegre-Coquimbo, como las intenciones de los gobernadores regionales chilenos de mejorar el puerto de Coquimbo y de comenzar a proyectar nuevos puertos. Estas acciones se complementan con otras que se están llevando a cabo en el Cono sur en el marco de la Iniciativa para la Integración Regional Suramericana (IIRSA). La realización de un conjunto de obras de infraestructura (viales, ferroviarias y de energía) en el llamado eje andino sur (del norte al sur de Argentina y Chile) contribuiría a los objetivos generales (explícitos e implícitos) del IIRSA: la superación de las fronteras, la movilización de las mercancías y la extracción de los recursos naturales hacia el exterior de la región (Arias Toledo, 2009) (Ver Figura 1).

En términos económicos, la empresa minera se está apropiando no solo del recurso minero sino también del agua que se precisa para las actividades agrarias o para el consumo diario de la población. A ello se suman los procesos de

apropiación del paisaje, dimensión estética e identitaria del espacio, que queda transformada tanto por la voladura de suelos como por la explotación de los acuíferos, afectando el caudal de los recursos hídricos. Los programas de responsabilidad social corporativa parecerían actuar como elementos que legitimarían esta apropiación desde una perspectiva simbólica. A través de estos, la empresa se muestra con la capacidad, en primer lugar, de desarrollar actividades extractivas de forma segura y sustentable; en segundo lugar, de colaborar en proyectos de desarrollo en las localidades de Iglesia (Argentina), Jáchal (Argentina), Alto del Carmen (Chile), Vallenar (Chile), Punta Colorada (Chile) y La Higuera (Chile). Estos se vinculan a la creación de empleo, a la mejora de los servicios de salud, al desarrollo de fuentes de energía alternativa —eólicas y solares— al fortalecimiento y diversificación de las actividades productivas, a la ampliación de red de agua potable y al mejoramiento de canales de riesgo, entre otros. En tercer lugar, la empresa desarrolla una política comunicacional que contempla, por ejemplo, en la provincia de San Juan, charlas y visitas a la mina Veladero a fin de crear una percepción favorable respecto a sus acciones en el área. En este marco, puede situarse también el patrocinio de actividades culturales de iniciativa privada como los espectáculos de música clásica promovidos por el Mozarteum argentino (filial San Juan) o aquellas impulsadas por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, como la Fiesta del Sol, y por la Municipalidad de dicha localidad como la Fiesta del Deporte.

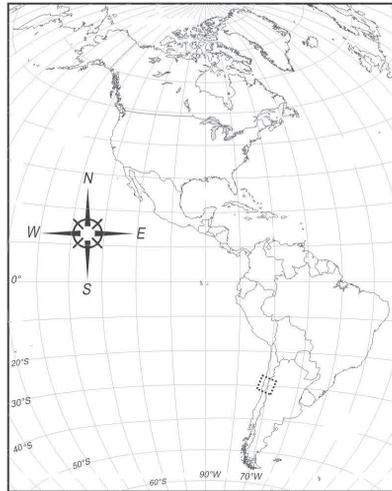
Para finalizar el análisis del proceso de territorialización de la compañía transnacional minera, deseamos destacar dos cuestiones. En primer lugar, el territorio configurado por la compañía minera se construye en relación al de los Estados nacionales argentino y chileno a distintas escalas (nacional, provincial y local). De los vínculos con los mismos, en términos de mano de obra y de uso de infraestructura, por ejemplo, depende la reproducción de su territorialidad local, garantía para otorgar continuidad a su territorialidad global. En segundo lugar, la frontera argentino-chilena (concebida como confin de los respectivos territorios de los Estados) se redefine a partir de la yuxtaposición de los contenidos que se le otorga al constituirse en nodo de una territorialidad en red establecida por la división espacial del trabajo de la compañía minera.

FIGURA I



REFERENCIAS:

- ⋯ Zona de Estudio
- Explotación Minera
- Corredor Bioceánico
- Limite Internacional
- ⋯ Limite Provincial
- ★ Capital Nacional
- Capital Provincial



Fuente: Elaboración propia

En defensa de las territorialidades históricas y cotidianas

Como afirmábamos con anterioridad, la territorialización de la empresa transnacional implicaría la desterritorialización de las poblaciones que viven en las áreas afectadas por la megaminería, específicamente aquellas que se sitúan en las localidades aledañas y que, en su mayoría, desarrolla actividades agrícolas. La disminución de la disponibilidad de los recursos hídricos, la contaminación de la tierra o del agua, podrían derivar en el desplazamiento de los habitantes y/o en el abandono de sus modos de vida tradicionales. Frente a esta posibilidad,

las poblaciones se han autorganizado a fin de desarrollar actividades tendientes a oponerse a estas prácticas extractivistas.

En Chile, esta agrupación fue promovida por la Iglesia Católica y Presbiteriana en Vallenar (capital de la comuna de Huasco) en el año 2000, ante el avance del proyecto Pascua Lama⁸ (Figura 2). En el 2004, se configura la Coordinadora de Defensa de Alto del Carmen o Consejo de Defensa de Vallenar a fines de planificar un conjunto de estrategias orientadas a dar a conocer a nivel regional y nacional las características que iba adquiriendo el proyecto minero binacional (Urkidi Azkarraga, 2008). Se unen a esta agrupación las ONG internacionales como Greenpeace y Oceana en el año 2005 (Astorga, Carrillo, Folchi, García Bernardo, Grez, McPhee, Sepúlveda y Stein, 2017).

En el caso de San Juan, los primeros grupos de autoconvocados se organizaron en el año 2004 en Jáchal y Calingasta a partir del avance de las obras en torno a la mina de Veladero. El grupo adquirió apoyo del movimiento de Esquel que, en ese entonces, estaba resistiendo el avance de las mineras en Neuquén. En 2004, se organizó la primera reunión de «sanjuaninos autoconvocados» que tendría una de sus derivaciones en la asamblea «Jáchal no se toca». Las acciones de este movimiento se acentuaron luego de los derrames de cianuro de los años 2015, 2016 y 2017 en la mina Veladero.

Tanto en el caso argentino como chileno, la articulación entre distintos movimientos bajo reivindicaciones comunes han sido una de las estrategias que han encontrado para su fortalecimiento y visibilización.

Otras de las estrategias se orientan a demandar a los gobiernos locales la realización de consultas a las poblaciones respecto a otorgar continuidad o no a estos megaproyectos. Por otro lado, solicitan el dictado o cumplimiento de las normas de seguridad ambiental. Puede observarse entonces que el marco jurídico-institucional aparece como una instancia clave de actuación de estos movimientos en su lucha por evitar su desterritorialización, por defender el territorio habitado históricamente y por decidir sus destinos futuros.

Una revisión de estas acciones a un lado y otro de la cordillera de los Andes nos permite observar que los impactos han sido dispares. En primer lugar, ante la demanda de los movimientos de autoconvocados de San Juan (Argentina) por realizar consultas en relación a la continuidad de la actividad minera, los gobiernos municipales de Calingasta (2005, 2006, 2007) y de Jáchal (2015) se declararon incompetentes para promoverlas. El hecho de que los recursos naturales se encuentren bajo dominio provincial (y no municipal) se torna una justificación utilizada para que estos se declarasen inhibidos para llevar adelante estas iniciativas.

En segundo lugar, en octubre del 2013, del lado chileno, el recurso presentado por 500 descendientes de las comunidades originarias diaguitas en contra del proyecto Pascua Lama fue aceptado por la Corte de Apelaciones de Copiapó (Astorga et al. 2017). Este recurso se apoyaba en el daño que la minería provocaba

⁸ La agrupación nuclea a los consumidores de agua y regantes de Huasco, la coordinadora de Huasco movimiento ciudadano anti-Pascua Lama, el grupo operativo prodefensa de Huasco, la Comunidad Diaguita Patay Co, Pastoral Salvaguarda de la Creación, Comisión Agua y Vida de la Iglesia Evangélica Presbiteriana de Chiguínto.

en los territorios ancestralmente ocupados y en sus recursos hídricos. En este marco, la Superintendencia de Medio Ambiente solicitó la paralización de las obras frente al hecho de que la Barrick Gold «no había construido los canales perimetrales y las obras de mitigación de daños ambientales requeridos y acordados con las autoridades chilenas» (Svampa y Viale, 2014, p. 232).

En tercer lugar, los movimientos ejercieron presiones para la definición de estrategias específicas para la gestión de los glaciares en Chile (2009) o para la aprobación de la ley No 26.639 de Protección de glaciares en Argentina (2010). Mientras que la primera se presenta como una propuesta destinada a estudiar el recurso para formular políticas tendientes a su preservación, la segunda establece los presupuestos mínimos para la protección del ambiente glaciar y periglaciar. Así como la compañía transnacional minera precisó de la colaboración jurídica de los Estados nacionales para su territorialización, frente a la desterritorialización de las poblaciones locales, los movimientos de autoconvocados solicitan a los mismos Estados el cumplimiento y aprobación de normativas que garanticen su propio proceso de territorialización (Isla, 2016).

FIGURA 1: FOTO DEL FRENTE DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. ALTO DEL CARMEN. COMUNA DE HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA, CHILE.





Mural diseñado por la comunidad local en donde se representan los efectos devastadores de la compañía minera sobre los recursos naturales. Cabe destacar que es en esta parroquia donde tienen lugar las primeras reuniones de los residentes interesados en oponerse a la explotación de la minería trasnacional (Archivo fotográfico de los autores, 2006).

Itinerarios andinos de pastores (crianceros) y baqueanos

Tanto en las regiones trasandinas como en los departamentos sanjuaninos, los pastores y los baqueanos son los habitantes estacionales de los Andes centrales argentino- chileno desde la época colonial. Ambos oficios han implicado e implican el desplazamiento por las montañas, el conocimiento de las aguadas, de los pastizales, de las amenazas climáticas, de los lugares donde protegerse en las zonas más altas de la cordillera de los Andes. El conocimiento de las características de estos ámbitos geográficos ha sido y sigue siendo el capital simbólico de estas poblaciones. Este capital se ha ido transmitiendo de generación en generación.

Las actividades de pastores y baqueanos han estado históricamente integradas a los circuitos económicos regionales. La cría de ganado caprino es tradicional en los valles de Coquimbo y Atacama de Chile. Los pastores chilenos (también llamados cabreros o crianceros) se desplazan al ritmo de las estaciones en busca de pasturas hasta los valles de alta montaña sanjuaninos (Calingasta e Iglesia) en territorio argentino. En contraposición, la pequeña ganadería sanjuanina pervive a baja escala, pero sin la necesidad de cruzar el límite internacional, ya que pueden acceder a zonas de pastajes más cercanas (Zusman, Hevilla y Molina, 2006). Los pastores de un lado y del otro comercializan el ganado o los quesos que producen en ferias regionales, a través de intermediarios o personalmente en la cordillera.

Por su lado, los baqueanos son grandes conocedores de ciertas áreas de las montañas. Su saber no se limita a las características topográficas y climáticas sino

también al de las dinámicas de otros agentes que encuentran en su camino ya que la cordillera se constituye en un ámbito de producción, socialización e intercambio (Escolar, 2000; Gambier, 1986). Ellos se han valido de su saber experto para conducir a mineros, montañistas, científicos y turistas a través de los Andes, colaborando también en las tareas de rescate o búsqueda de personas. En tiempos pasados también se han dedicado al contrabando interfronterizo.

¿Cómo afecta la territorialización de las compañías transnacionales a la dinámica de estos habitantes transhumantes? Mientras que Argentina y Chile desarrollaron acciones tendientes a superar los obstáculos que implicaban los tratados internacionales en términos de definición de fronteras para la instalación de la Barrick Gold, los pastores se encuentran con los nuevos muros que impiden la práctica de la transhumancia. Así, en la zona de Atacama, en la medida que la Barrick Gold se apropió del territorio que tradicionalmente formaba parte de las rutas ancestrales de los crianceros, la Resolución de Calificación Ambiental de Pascua Lama exigía el libre paso de los crianceros a la cordillera. Frente a las alegaciones presentadas por falta de cumplimiento de esta resolución, en 2010 la compañía minera propuso concentrar los animales en una hacienda a las afueras de Vallenar. Supuestamente el trabajo en conjunto con el Servicio Agrícola Ganadero garantizaría el cuidado, alimento y seguimiento sanitario. Así, a través de su programa agropecuario Barrick Gold ofreció apoyo en el manejo sanitario de los animales (vacunación y desparasitación) (Barrick Gold, 3/8/2011). Sin embargo, a partir de 2013 grupos de crianceros empezaron a denunciar ante el Servicio Agrícola y Ganadero y ante la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile, la mortandad de sus animales por falta de pastos en los potreros adjudicados por la compañía. Los crianceros solicitaron el respeto a sus pautas culturales mantenidas durante generaciones (Torres, 19/02/2014). A partir de estas reivindicaciones, las agrupaciones de crianceros se han unido a los grupos ambientalistas en el pedido del fin de la actividad de la minería trasnacional en la zona.

En el caso de los baqueanos, el proceso de mercantilización de la actividad a partir de la práctica turística⁹ desde inicios del 2000, se acompañó de la incorporación de algunos de ellos como trabajadores de las mineras. Su conocimiento de la cordillera hizo que sus saberes fueran valorizados en las etapas de prospección geológica y en la instalación de los campamentos. Finalizada esta fase de las tareas mineras, algunos se han quedado trabajando en ellas adquiriendo nuevas funciones al interior de la empresa (Barrick, 2014)¹⁰. Mientras que en un primer momento la Barrick Gold se apropió de su conocimiento para encarar la actividad extractivista, en una segunda fase los integró a la actividad productiva de la empresa.

En síntesis, pastores y baqueanos fueron desterritorializados por la territorialización de la empresa transnacional. Mientras que los primeros se resisten a

⁹ Muchos de los baqueanos han organizado emprendimientos turísticos (campings y cabañas). Desde estos emprendimientos realizan salidas a la cordillera buscando atender a la demanda y gustos de distintos visitantes fundamentalmente europeos (turistas, deportistas, funcionarios de gobierno, científicos). Algunos acompañan la recreación del cruce sanmartiniano promovido por el Gobierno de la provincia de San Juan desde al año 2005 hasta la actualidad.

¹⁰ Entrevista a baqueanos que participaron del Cruce Sanmartiniano, Calingasta- Barreal, febrero 2018.

renunciar al derecho de habitar y desplazarse por la cordillera, los otros se integran a la dinámica territorial que define la organización de la producción minera.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El capítulo se centró en analizar el papel del espacio en la reproducción del capital en el marco del neoliberalismo. Las conceptualizaciones de Klaus Dörre y David Harvey permitieron comprender que el capital en este período construye el afuera en su interior a partir de procesos como la acumulación por desposesión. El análisis de la dinámica extractivista ha permitido conocer una de las facetas que la acumulación por desposesión adquiere hoy en América Latina, particularmente en áreas de frontera de los Estados nacionales. En este sentido, se entiende que el extractivismo conlleva el proceso de territorialización de las compañías mineras y el de desterritorialización de las poblaciones locales.

El estudio de la instalación de la Barrick Gold en los Andes centrales de la frontera argentino-chilena permitió identificar la configuración de un territorio empresarial en red de alcance global, donde los confines de las naciones se configuran en nodos de la misma. En este sentido, ámbitos que en el marco de los Estados nacionales se definían como periféricos, ahora adquieren centralidad en el proceso de reproducción del capital.

A su vez, las poblaciones locales desarrollan acciones específicas para defender sus derechos a vivir, transitar y definir el futuro de los ámbitos en que habitan. En este marco, los movimientos sociales visibilizan las consecuencias económicas, sociales y espaciales del sostenimiento del modelo extractivista, se alían con otros movimientos de carácter ambiental y se organizan para impulsar la promoción de normativas que protejan los recursos naturales y sus modos de vida. Por su lado, las sociedades transhumantes afectadas por los procesos de desterritorialización desarrollan estrategias de resistencia o de adaptación. En este sentido, algunos crianceros optan por resistir y visibilizar sus demandas, articulándose con los grupos ambientalistas a fin de recuperar su territorialidad histórica. Por su lado, algunos baqueanos se incorporan a la actividad de la transnacional minera. Mientras que la compañía se apropia de sus saberes (otra de las interpretaciones del término acumulación por desposesión), ellos se someten a la territorialidad de la propia compañía.

Ahora bien, el análisis también permite comprender que la territorialización de la empresa minera, la desterritorialización de las poblaciones locales, así como la búsqueda de estas últimas por reterritorializarse son procesos abiertos, en continua redefinición. De hecho, la caída del precio internacional del oro, la interpelación social y política frente a los derrames de cianuro que tuvieron lugar en los años 2015, 2016 y 2017 en Veladero y las resistencias sociales pueden reorientar las estrategias de las empresas transnacionales. Así, por ejemplo, se entiende que, del lado argentino, Barrick Gold haya vendido la mitad de los activos de Veladero a la empresa china Shandong Gold Group (Barrick Gold, 6/04/2017) o que del lado chileno, luego de las sanciones que la compañía canadiense recibió en el año 2013 haya detenido sus trabajos y que en el 2015 haya solicitado un Plan de Suspensión

Temporal por dos años ante el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNA-GEOMIN) (Astorga et al. 2017)¹¹.

Pero, a su vez, el triunfo de gobiernos de corte neoliberal en ambos países podría flexibilizar las normas para habilitar más de cuarenta proyectos mineros en zonas glaciares y periglaciares (Greenpeace Argentina, 7/11/2016). En este sentido, el mundo global y las distintas coyunturas nacionales ofrecen al capital múltiples posibilidades para crear el afuera en su interior y asegurar la continuidad de su reproducción.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, J. (s/f). *Marco legal chileno de la minería del cobre*. Santiago: Archivo Nacional de Chile: Recuperado de http://www.archivonacional.cl/616/articulos-8083_archivo_01.pdf.
- Alvater, E. «El capital y el capitaloceno». *Mundus Siglo XXI*, (33), 5-15, 2014. Impreso.
- Antonelli, M. A. (2011). «Megaminería, desterritorialización del estado y biopolítica». *Astrolabio*, Vol. 7, 3-22. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/592/3171>
- Arias Toledo, M. E. «IIRSA: lógica de la interconexión, lógicas interconectadas». En M. Svampa y M. A. Antonelli (Ed). *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp.103-119). Buenos Aires, Argentina: Ed. Biblos, 2009. Impreso.
- Astorga, E., Carrillo, F., Folchi, M., García Bernardo, M., Grez, B., McPhee B., Sepúlveda, C. y Stein, H. (2017). *Evaluación de los conflictos socio-ambientales de proyectos de gran tamaño con foco en agua y energía para el periodo 1998 al 2015. Informe final*. Santiago de Chile: Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo Recuperado de <http://www.cnid.cl/wp-content/uploads/2017/04/Informe-final-CNID-Evaluacio%CC%81n-de-Conflictos-Socioambientales-1.pdf>.
- Barrick Gold (s/f). Operaciones. Recuperado de <https://www.barrick.com/operations/default.aspx>.
- . (3/8/2011). «Crianceros de la zona cercana a Pascua Lama se capacitan en enfermería de ganado». *Pascua-Lama. Noticias*. Recuperado de <http://barricklatam.com/crianceros-de-la-zona-cercana-a-pascua-lama-se-capacitan-en-enfermeria-de-ganado/barrick/2012-06-13/130247.html>.
- . (2014). «Profeta en su tierra septiembre». *Revista Somos Barrick, Boletín Informativo*, 50. Recuperado de http://biblioteca.barricksudamerica.com/ediciones/somos_barrick/argentina/2014/09/files/assets/basic-html/page-25.html.
- . (6/4/2017). Barrick anuncia Acuerdo de Cooperación Estratégica con Shandong Gold. *Comunicado de Prensa*. Recuperado de <https://barrick.q4cdn.com/808035602/files/press-release/2017/Barrick-anuncia-Acuerdo-de-Cooperacion-Estrategica-con-Shandong-Gold.pdf>

¹¹ La Junta de Vigilancia de Río Huasco, encargada de administrar y distribuir las aguas superficiales y subterráneas del Río Huasco y sus afluentes, cuestiona la forma en que se han suspendido los trabajos en Pascua-Lama. Desde su punto de vista no se ha evaluado el daño ambiental causado ni se han adoptado medidas que asegurasen la estabilidad física y química de las aguas afectadas (Astorga et al., 2017: 79).

- Dörre, K. «The New Landnahme. Dynamics and Limits of Financial Market Capitalism». En K. Dörre, S. Lessenich y R. Hartmut». *Sociology — Capitalism — Critique*. (pp. 11-67). Londres/Nueva York: Verso, 2015. Impreso.
- . «Social Classes in the Process of Capitalist Landnahme On the Relevance of Secondary Exploitation». *Socialist Studies*, Vol. 6 (2), 43-74, 2010. Impreso.
- Escolar, D. «Identidades emergentes en la frontera argentino-chilena. Subjetividad y crisis de soberanía en la población andina en la provincia de San Juan». En A. Grimson, (Ed). *Fronteras, naciones e identidades* (256-277). Buenos Aires, Argentina: La Crujía, 2000. Impreso.
- Foster, J. B. *Marx's Ecology. Materialism and Nature*. Nueva York: Monthly Review Press, 2000. Impreso.
- Gago, V. y Mezzadra, S. «Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización». *Nueva Sociedad*, (255), 38-52, 2015. Impreso.
- Galafassi, G. (2012). «Entre viejos y nuevos cercamientos La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio». *Teomai* (26). Recuperado de <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Galafassi%20-%20Entre%20viejos%20y%20nuevos%20cercamientos.pdf>
- Gambier, M. Los valles interandinos o veranadas de la alta Cordillera de San Juan. *Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. Universidad Nacional de San Juan*, (15), 14- 18, 1986. Impreso.
- García Lineras, A. *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013. Impreso.
- Göbel, B. y Ulloa, A. *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá-Berlín: Universidad Nacional de Colombia-Ibero-Amerikanisches Institut, 2014. Impreso.
- Greenpeace Argentina (7-11-2016) Alerta ambiental. Hay más de 40 proyectos mineros sobre glaciares. Recuperado de <http://www.greenpeace.org/argentina/es/noticias/Alerta-ambiental-hay-mas-de-40-proyectos-mineros-sobre-glaciares/>
- Gudynas, E. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En J. Schuldt, A. Acosta, A. Barandiarán, M. Folchi, CEDLA-Bolivia, A. Bebbington, A. Alayza y E. Gudynas (Ed). *Extractivismo, política y sociedad*. (187-225). Quito, Ecuador: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), 2009. Impreso.
- . «El nuevo extractivismo progresista en América del Sur». En A. Acosta, E. Gudynas, F. Houtart, H. Ramírez Solers, J. Martínez Allier, L. Macas, E. Siliprandi (eds) *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*. (75-92). Barcelona, España: Icaria Editorial, 2011. Impreso.
- . (27-9-2015). Romper con un colonialismo simpático. *Diario la Razón*, La Paz, Bolivia. Recuperado de http://www.la-razon.com/suplementos/animal_politico/Romper-colonialismo-simpatico_0_2351764865.html
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del «fin de los territorios» a la «multiterritorialidad»*. México: Siglo XXI, 2011. Impreso.
- Haraway, D. (2016). Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco. *Revista Latinoamericana en Estudios Críticos Animales*, Vol. 1, 15-26. Recuperado de <http://revistaleca.org/journal/index.php/RLECA/article/view/53/48>
- Hardt, M. y Negri, A. *Commonwealth*. Cambridge, Mass.: Belknap, 2009. Impreso.
- Harvey, D. *El nuevo imperialismo*. Madrid, España: Akal, 2004. Impreso

- . *Paris. Capital de la modernidad*. Madrid, España: Akal, 2008. Impreso.
- Hevilla, M. C. y Molina, M. «Territorialidades en movimiento: desplazamientos y reconfiguraciones territoriales ante las inversiones extranjeras en ámbitos de frontera». En P. Zusman, C. Lois y H. Castro (Ed). *Viajes y geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares* (203-224). Buenos Aires, Argentina: Prometeo, 2007. Impreso.
- y Zusman, P. (2007). Movilidades y Construcción de Nuevas Territorialidades en la Frontera Chileno-Argentina. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol .245 (22). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-24522.htm>
- y Zusman, P. «Borders which unite and disunite: Mobilities and development of new territorialities on the Chile - Argentina frontier». *Journal of Borderland Studies*, Vol. 24 (3), 82-95, 2010. Impreso.
- y Molina, M. «Trashumancia y Nuevas Movilidades en la Frontera argentino-chilena de Los Andes centrales». *Revista Transporte y Territorio*, Vol. 3, 40-58, 2010. Impreso.
- Isla, M. L. (2016). El proceso de juridificación de la Ley de glaciares en las disputas por la megaminería en Argentina. *Ecología política*, (51), 103-107. Recuperado de <http://www.ecologiapolitica.info/?p=6067>.
- Marx, K. *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Erster Band. Marx Engels Werke*. Berlín, Alemania: Dietz Verlag, 1962. Impreso.
- Massey, D. *Spatial divisions of labour. Social Structures and the Geography of Production*. Londres: Palgrave Macmillan, 1995. Impreso.
- Morello, J. *Manejo integrado de los recursos naturales*. Madrid: CIFCA, 1982. Impreso.
- Rojas, J. (2013). «Era Antropoceno, cambio climático, movimientos sociales y sociedad del futuro». En M. N. Ruiz (Ed.). *América Latina en la crisis global. Problemas y desafíos* (197-228). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2013. Impreso.
- Santos, M. *La naturaleza del espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción*. Barcelona, España: Ariel, 2000. Impreso.
- Sack, R. D. *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986. Impreso.
- Sassen, S. *Territorio, autoridad, derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Katz, 2010. Impreso.
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Teomai*. (26). Recuperado de <http://www.revistatheomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20%20Ofensiva%20extractivista.pdf>
- Silveira, M. L. «Los territorios corporativos de la globalización». *Geograficando*, Vol. 3 (3), 13-26, 2007. Impreso.
- Smith, N. *Uneven development. Nature, Capital, and the Production of Space*. Oxford: Blackwell, 1990. Impreso.
- Svampa, M. y Antonelli M. A. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Biblos, 2009. Impreso.
- y Viale, E. *Mal desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Katz, 2014. Impreso.
- Swyngedouw, E. A. «Marxism and Historical-Geographical Materialism. A Spectre is Haunting Geography». *Journal Scottish Geographical*, Vol. 115 (2), 91-102, 1999. Impreso.
- Torres, D. (19/02/2014). Ex trabajador de Pascua Lama denuncia grave daño ambiental en juicio contra la minera, *Diario Uchile*. Recuperado de <http://radio>.

uchile.cl/2014/02/19/ex-trabajador-revela-magnitud-del-impacto-ambiental-de-pascua-lama.

- Ulloa, A. «La resistencia territorial en América Latina». *Perspectiva*, 1, 39-42, 2015. Impreso.
- . «Dinámicas ambientales y extractivas en el siglo XXI. ¿es la época del Antropoceno o del Capitaloceno en Latinoamérica?» *Desacatos*, (54), 58-73, 2017. Impreso.
- Urkidi Azkarraga, L. «Movimientos anti-mineros: el caso de Pascua Lama en Chile». *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 8, 63-77, 2008. Impreso.
- Zusman, P., Hevilla, C. y Molina M. «La geografía de los tiempos lentos». En J. Nogué, y J. Romero (Ed.). *Las otras geografías* (255-268). Valencia: Tirant Lo Blanch, 2006. Impreso.

EL ASCENSO DE CHINA EN EL SISTEMA MUNDIAL:
CONSECUENCIAS EN LA ECONOMÍA
POLÍTICA DE SUDAMÉRICA

*The Rise of China in the Capitalist World-System and Its
Impact on South American Political Economy*

*Stefan Schmalz*¹

RESUMEN

El presente capítulo utiliza el Análisis del Sistema-Mundo con la finalidad de evaluar el impacto del ascenso de China en América del Sur. Se argumenta que el ascenso de China ha dado lugar a importantes cambios estructurales del capitalismo en Sudamérica. En primer lugar, China tiende a reemplazar a los EE.UU. como «consumidor de última instancia» en la economía mundial. Su alta demanda por bienes primarios produjo un auge de las materias primas en América del Sur, así como una reprimarización de las exportaciones. En segundo lugar, China está invirtiendo fuertemente en infraestructura y cadenas de suministro de productos básicos y, con ello, transformando las economías sudamericanas. Tercero, China se ha convertido en un importante acreedor de varios gobiernos de América del Sur, desafiando, de este modo, a las instituciones financieras internacionales dominadas por Estados Unidos. Finalmente, se concluye que, bajo la creciente influencia china, se ha desarrollado un nuevo modo de «Landnahme» extractivista en el subcontinente.

Palabras clave: Capitalismo, América Latina, comercio internacional, mercados financieros, inversiones.

ABSTRACT

This chapter draws on World-Systems Analysis in order to give an assessment of the impact of China's rise in South America. It is argued that China's rise has led to important structural changes in South American capitalism. First, China tends to replace the US as the «consumer of last resort» in the world economy. Its

¹ Profesor en el Instituto de Sociología de la Universidad de Friedrich Schiller de Jena (Jena, Alemania). Correo electrónico: s.schmalz@uni-jena.de

high demand for primary goods led to a commodity boom in South America and a reprimarization of exports. Second, China is heavily investing in infrastructure and commodity supply chains, thereby also transforming South American economies. And, third, China has become a major creditor of several South American governments, thus, challenging US-dominated international financial institutions. It is argued that under increasing Chinese influence a new extractivist mode of «Landnahme» has developed in South America.

Keywords: Capitalism, Latin America, foreign trade, financial markets, investment.

En febrero de 2015, el Congreso argentino aprobó la continuación de un ambicioso proyecto de construcción en la zona norte de la Patagonia. Bajo la dirección de capataces chinos, los trabajadores argentinos tienen planificado la construcción de un dispositivo inmenso para una estación terrena de control espacial cerca de la capital de la provincia de Neuquén. El acuerdo con China para la construcción y el uso de la estación tiene un volumen financiero de 300 millones de dólares y una duración superior a 50 años. El Gobierno argentino arrendó a la agencia espacial china una superficie de aproximadamente 200 hectáreas y garantiza la liberación de impuestos. En contrapartida, Argentina recibirá el derecho de uso de la estación por el 10% del total del tiempo (Goñi, 2015). La planta inició a operar en 2017. El acuerdo es de gran interés no solo debido a un posible uso militar de la estación, sino más bien porque la estación espacial es parte de un acuerdo mucho más amplio con el Gobierno chino.

De un sinnúmero de proyectos conjuntos (como la inversión china en dos modernas centrales hidroeléctricas), destaca aquí particularmente un contrato: Argentina, país que ha tenido que lidiar con una balanza de cuenta corriente negativa, una caída drástica del peso y una bancarrota técnica, firmó un contrato con China que permitirá establecer un sistema Swap (entre las monedas Renminbi/yuan y pesos argentinos) de once mil millones de dólares entre los bancos centrales de ambos países. El acuerdo proveerá al país de la liquidez que urgentemente necesita, la que podrá ser utilizada para financiar las importaciones provenientes de China. De este modo, la tasa de cambio del peso se estabiliza por el rescate «中国制造 (Hecho en China)» y permite al gobierno un nuevo margen de maniobra político-económico. En resumen: en lugar del FMI, con el cual el Gobierno argentino estaba profundamente endeudado hasta hace diez años, ahora llega el crédito *Standby* desde el Banco Central chino. En vez de un programa de ajuste estructural, se han acordado con empresas chinas proyectos de inversión multimillonarios como el de la estación espacial.

Entre tanto, el gobierno Mauricio Macri asumió a finales de 2015, lo que representa un giro en la política exterior. Sin embargo, a pesar de que el gobierno de Macri se hará cargo de las deudas con los fondos de alto riesgo (*hedge funds*), que ha devaluado el tipo de cambio y que obviamente ha buscado cercanía con el Gobierno de Estados Unidos, los contratos con China se han mantenido, ligeramente renegociados. El rol central de China para la economía del país solo cambiará muy poco. Sin embargo, permanece abierta la pregunta si es que estos acuerdos en

Sudamérica serán la excepción o se convertirán en la regla en el siglo XXI. Considerando lo anterior, a continuación, se examinará –desde una perspectiva teórica del capitalismo– hasta qué punto el compromiso global de China ha avanzado hasta ahora y las consecuencias que este desarrollo tendrá para la economía política del subcontinente, y es el foco del capítulo las relaciones económicas entre China y América del Sur, a saber, los flujos comerciales, financieros y de inversión, así como su regulación política.

Con la finalidad de responder a estas preguntas, en el segundo apartado se abordará desde un nivel teórico conceptual, bajo qué patrón se ha desarrollado históricamente hasta el momento el ascenso de nuevas potencias mundiales («Teorema de desplazamiento del poder») y cómo este se ha implementado en la economía política global. A partir de esto, se plantea como hipótesis que, en el ámbito de las relaciones económicas entre China y Sudamérica es posible reconocer los primeros cambios estructurales, observables en el ámbito del comercio exterior, las inversiones y las relaciones financieras. En el tercer apartado, se abordará en mayor detalle la relación entre los desplazamientos de poder históricos en el capitalismo global y el *modus* de *Landnahme* en Sudamérica. A partir de lo anterior, se desprende una segunda hipótesis, a saber, que el ascenso de China marcará de forma permanente la economía política de Sudamérica, y que hasta el momento esto ha favorecido un proceso de *Landnahme extractivista*. Posteriormente se examinarán tres áreas: en primer lugar, (ámbito del comercio exterior) se abordará el lento ascenso de China como «consumidor de última instancia» (*consumer of last resort*) en la economía mundial y, por lo tanto, como consumidor central de mercancías sudamericanas (apartado cuatro). En segundo lugar, sobre el ámbito de las inversiones, en el apartado cinco se profundizará en las extensas inversiones que China ha realizado en infraestructura, en yacimientos de recursos, así como en su participación en empresas del Sur global, especialmente en Sudamérica. Tercero, en el ámbito de las relaciones financieras, en el apartado seis, se abordará el nuevo papel de la República Popular en tanto poder financiero y prestamista para el subcontinente. En el apartado final se discutirán las contradicciones del proceso de *Landnahme extractivista* en Sudamérica como resultado del ascenso de China, así como qué países se han beneficiado de esto, y para cuales este desarrollo podría traer problemas.

TEOREMA DE DESPLAZAMIENTO DEL PODER: LA DIALÉCTICA ENTRE GEOPOLÍTICA Y ACUMULACIÓN DEL CAPITAL EN EL ESPACIO GLOBAL

El «auge y caída de las grandes potencias» (Kennedy, 1989) ha sido desde hace tiempo un tema de las Ciencias Sociales. Alguno científicos del ámbito de las relaciones internacionales (Ibidem; Gilpin, 1988), Historia (Braudel, 1986; McNeill 1998), y la Sociología (Mann, 1986; Wallerstein, 1984) se han ocupado de este tema. Durante mucho tiempo se consideró a los Estados Unidos como potencia hegemónica, incluso a veces como «la primera y única potencia realmente global» (Brzezinski, 1998, p. 19) en el sistema internacional. Pero hoy en día, hay cada vez más escépticos con respecto al papel de Estados Unidos como potencia

mundial. En el debate actual, China ha actuado como un posible competidor de los Estados Unidos (Mearsheimer, 2006; Jaques 2012). Ciertamente existen diversas evaluaciones sobre el punto hasta el cual se ha dado este cambio. Al respecto, la imagen de una potencia mundial emergente, que utiliza su poder económico para cambiar las estructuras internacionales (Huotari & Heep, 2016; Collier 2018), se contraponen a la imagen de un país que se encuentra en una crisis estructural y que, en ámbitos como el militar, se encuentra muy por debajo de los Estados Unidos (Shambaugh, 2013; Hung, 2016).

A continuación, para abordar el tema en cuestión se presentará una perspectiva macrosociológica de la economía política internacional (Arrighi & Silver, 1999, pp. 1-36). Esta perspectiva histórica sobre la situación actual pone en primer plano los procesos estructurales, a menudo menos evidentes, que subyacen a las dinámicas internacionales. Esta perspectiva recoge algunas ideas fundamentales de la teoría de la estabilidad hegemónica (Kindleberger, 1973; Krasner, 1976), por lo cual se considerará que la capacidad de funcionamiento de los regímenes internacionales históricamente requiere de un poder hegemónico. A diferencia de la economía política internacional realista o mercantilista (Gilpin, 1997), conscientemente la teoría sistema-mundo produce un cruce de las fronteras entre las diferentes disciplinas (Sociología, Ciencia Política, etcétera), adoptando así una perspectiva holística. En este contexto, se propone que las dinámicas en un sistema global estructuran los procesos en distintas regiones del mundo: este sistema está espacialmente polarizado (contraposición centro-periferia) y experimenta cíclicamente cambios en la distribución del poder. Además, se plantea la propensión a las crisis y la capacidad de transformación del capitalismo global como un factor determinante en el ascenso y caída de las potencias hegemónicas (Arrighi, 1994).

Por ende, el capitalismo global es considerado como un sistema dinámico que de forma permanente se reorganiza espacialmente. Ya Fernand Braudel fue consciente de esta dinámica, planteando que «descentramientos» regulares históricos en la acumulación del capital de centros de la economía global (por ejemplo Londres) van siempre acompañados de un «recentramiento» hacia un nuevo polo (por ejemplo, Nueva York), «como si una economía mundo no pudiese vivir sin un centro de gravedad, sin un polo» (Braudel, 1986, p. 7; Ver también; Arrighi, 1994, 1pp. 2 y siguientes). En los últimos siglos ha cambiado muy poco la dinámica básica de este desarrollo desigual y los consiguientes desplazamientos de poder en el sistema de estados.

Sin embargo, esta dinámica históricamente siempre se presenta de una forma nueva. Gran Bretaña fue hasta principios del siglo XVIII un exportador de materias primas, que eran procesadas en las fábricas de Europa continental. Solo las masivas intervenciones del Estado, nuevas relaciones de clase en el sector agrícola y el proteccionismo promovieron el desarrollo industrial. La dinámica del capitalismo industrial británico y el colonialismo (sobre todo la ocupación de India) sirvieron de base para el Imperio británico, que durante algún tiempo abarcó un tercio del territorio mundial. El sistema británico de libre comercio, que se basó en el *patrón oro* y el equilibrio de poder en Europa, solo fue puesto en duda por los procesos posteriores de modernización de EE.UU. y del Imperio

alemán (Cox, 1987). Hasta principios del siglo xx, Gran Bretaña fue capaz de mantener su posición central debido a su supremacía en el sistema financiero y al desarrollo de su flota naval.

Después de la Segunda Guerra Mundial, un nuevo Estado tomó posesión del rol como potencia hegemónica: Estados Unidos pasó a ser de una colonia británica, en el siglo xix a un Estado continental independiente que protegió su nueva industria a través de amplios derechos aduaneros (Chang, 2007). Aunque el rendimiento económico de EE.UU. ya había superado el de Gran Bretaña a principios del siglo xx, solo después de dos guerras mundiales pudo imponer un nuevo sistema regulatorio institucional (Bretton Woods, OTAN, etcétera) y establecer el dólar estadounidense como moneda mundial (Arrighi, 1994, pp. 269ss.). Esto se construyó sobre la generalización de la sociedad de consumo fordista y la integración de antiguos enemigos (Japón y Alemania) en el sistema comercial y militar. Asimismo, la Guerra Fría sirvió para mantener unida a la alianza de las naciones occidentales industrializadas.

En la actualidad, China parece estar pasando por un proceso similar: el país se liberó de su pasado colonial solo con la fundación de la República Popular en 1949 y desde finales de 1970 ha sido objeto de un rápido proceso de modernización capitalista. En la actualidad, la República Popular China ha reducido la distancia en muchos indicadores económicos con respecto a EE.UU. Entre tanto, el capitalismo de Estado chino también ha comenzado a expandirse a nivel global; además se observan los primeros patrones de regulación institucional que estructuran este movimiento de expansión.

A partir de los recientes desplazamientos de poder en el capitalismo global, es posible derivar algunas conclusiones:

1) la dinámica global se funda en el hecho de que ha habido un desarrollo dinámico de las regiones fronterizas del capitalismo. Los principales desafíos de las antiguas potencias hegemónicas se trasladaron de la (semi)periferia de la economía capitalista mundial a su centro (Chase-Dunn, 2005, pp. 171-192). Inglaterra fue hasta comienzos del siglo xviii, un proveedor de materias primas al margen del capitalismo comercial europeo; EE.UU. (y también Rusia) fueron estados continentales, cuyos territorios hasta finales del siglo xix crecieron rápidamente debido a procesos de asentamientos; China (y también India) se liberaron de la tutela colonial solo después de la Segunda Guerra Mundial. En todos estos casos se trata de procesos que fueron impulsados por intervenciones masivas del Estado (Ibídem, p. 58).

2) La dinámica al margen del sistema capitalista mundial es también un resultado de la lógica de aumento infinito de la acumulación del capital. La reproducción ampliada del capital depende de la integración permanente de sectores en la lógica de valorización, «se convierte casi en una ley obligatoria, en una condición de existencia económica para los capitalistas individuales» (Luxemburgo, 1975, p. 15). A pesar de que esta *Landnahme* (Dörre, 2012, pp. 125-151) (toma de terreno) capitalista, también puede tener lugar dentro del país mediante la apertura de nuevas esferas (trabajo doméstico, espacio de información digital, etcétera), las empresas capitalistas se ven obligadas, debido a la enorme presión de la competencia global,

a no contentarse con la expansión dentro de un Estado-nación, sino que persiguen la apertura de nuevos mercados en todo el mundo. La «incorporación» (Wallerstein, 2007, p. 184) permanente de zonas geográficas con sus materias primas, mano de obra y consumidores, a menudo, conduce al desplazamiento del centro de acumulación del capital.

3) Los grandes desplazamientos históricos de poder en la economía y política mundial se destacan, sin embargo, por su asincronismo en diferentes niveles (militar, económico, financiero, etc.). Esta asincronía se basa en una dialéctica entre la lógica de poder geopolítica y la económica: una vez que el traslado espacial de la acumulación del capital ha avanzado hacia un nuevo centro, lo cual socava el orden geopolítico relativamente estático, la estructura institucional global, las estructuras de alianzas militares e incluso la arquitectura financiera y monetaria mundial. Los procesos de *Landnahme* en el contexto global tienden, por lo tanto, no solo a sobrepasar las fronteras nacionales, sino que también a socavar las estructuras políticas de la gobernanza global o imperios. En este proceso se producen conflictos geopolíticos en los cuales los Estados movilizan sus recursos de poder (sector financiero, milicia, etcétera) con la finalidad de defender o consolidar su posición.

4) A partir de este desarrollo, es posible desprender un modelo tentativo de fases: las estructuras de poder globales en el comienzo de una hegemonía global son reguladas y estructuradas por un estado hegemónico (por ejemplo, Reino Unido, EE.UU.), al igual como su economía al comienzo de este período fija el compás para la acumulación del capital mundial. Con el *descentramiento* del capitalismo, a continuación, surgen nuevos centros de acumulación del capital en otros estados territoriales. Por lo general, la potencia hegemónica reacciona ante estos cambios: una reacción clásica –aproximadamente después del término del sistema de Bretton Woods posterior a 1971– es una revalorización del sector financiero, que en cierto modo representa una «señal del otoño» (Braudel, 1984, p. 246) de la hegemonía; también el rearme militar, como la expansión de la flota en Gran Bretaña a finales del siglo XIX, podría jugar un rol.

De esta manera, es posible mantener a raya a los competidores emergentes e introducir una fase de *estabilización* de las estructuras de poder dominantes. Solo con el *recentramiento* –o sea con el claro traslado del centro de gravedad de la acumulación del capital a un estado territorial– está la posibilidad de crear un cambio en la hegemonía. Estos procesos, a menudo, se asocian con grandes crisis e inestabilidad, ya que los poderes emergentes solo pueden cambiar lentamente su estructura institucional. Esto explica porqué el período entre las dos guerras mundiales fue también inestable, manteniéndose el aislacionismo de Estados Unidos. Por ejemplo, en el sector financiero hasta finales de 1920, más de cuarenta países se orientaban por el patrón oro controlado por los británicos. En palabras de Charles Kindleberger: «el sistema económico mundial era inestable, en la medida que este no fuera estabilizado como lo había hecho Inglaterra en el siglo XIX y lo siguiera haciendo hasta 1913. En 1929 los británicos no estaban en condiciones y los estadounidenses aún no estaban preparados» (Kindleberger, 1973, p. 291). Desde la crisis asiática de 1997-1998, nos encontramos nuevamente en la transición

hacia una fase de recentramiento (hacia China), tendencia que se ha acelerado desde la crisis económica mundial del 2008. Sin embargo, no está claro si China podrá relevar a EE.UU., no solo como centro de la economía mundial, sino que también en el ámbito de la política mundial.

5) Las potencias hegemónicas solo pueden asegurar su posición en el sistema mundial, cuando logran difundir un modelo de producción y consumo específico a otras regiones del mundo a través de diversos instrumentos (inversión, patrones de consumo, expansión militar) y proporcionar capacidades sistémicas de gobernanza global (*global governance*) para el control de las estructuras de poder globales (Cox 1987, pp. 26ss.). Con esto, las nuevas potencias también funcionan como modelo para otros estados y sociedades: en el ámbito económico en tanto su modelo de desarrollo económico es imitado; sociopolítico, ya que las élites y las clases medias generalmente se orientan según los modelos cosmopolitas de estos países, ya que su forma de vida se presenta como atractiva (por ejemplo, el modo de vida americano). Sin embargo, antes de que un Estado nación se vuelva hegemónico, en la fase de recentramiento lentamente se va construyendo su propia capacidad de gobernanza. Históricamente, en un inicio, en el ámbito económico, el competidor puede reducir distancia con respecto a la antigua potencia hegemónica. Es así como en un comienzo se transforman las estructuras globales de comercio y de producción y luego el régimen de inversión, la arquitectura financiera y monetaria (Wallerstein, 1984, pp. 40-41; Arrighi 1994, pp. 2014-215).

Para efectos de la siguiente investigación, estas consideraciones teóricas previas implican la hipótesis que: debido al ascenso de China, ya es posible observar cambios en el ámbito del comercio global, así como de los regímenes financieros y de inversión.

LA DIMENSIÓN INTERNA: LANDNAHME CAPITALISTA EN SUDAMÉRICA

En cada una de las épocas de hegemonía global en los diversos Estados naciones han existido diferentes modos de *Landnahme kapitalista*, la que puede ser entendida como una metáfora de la apropiación capitalista o la colonización de sectores sociales no mercantilizados. Haciendo referencia a las obras de Rosa Luxemburgo (1975) y David Harvey (2003) este concepto se refiere a la naturaleza expansiva del capitalismo, la cual se caracterizaría por una permanente «acumulación por desposesión» (Harvey, 2003, p. 137). Según este punto vista, el capitalismo siempre necesita de un «afera» para reproducirse. Sin embargo, históricamente *Landnahme kapitalista* no puede ser comprendida como un avance de la comodificación carente de oposición (Dörre, 2012, pp. 128ss.; Ver también: Dörre, 2015). Más bien se trata de una secuencia de diferentes ciclos de *Landnahme* en la que el «afuera» de la socialización capitalista de mercado, siempre es reajustado. Con esto impera un movimiento dialéctico, en el que los límites entre la esfera no capitalista y capitalista se desplazan (Dörre, 2015, pp. 33ss.). En otros términos, *Landnahme kapitalista* siempre va acompañada de una forma de «abandono de tierras» (*Landpreisgabe*), por medio de la cual diversos

ámbitos son retirados de la lógica de valorización. Sin embargo, la relación entre estas dos dinámicas varía. La lógica cíclica de *Landnahme* capitalista también se entrelaza con las distintas fases de los desplazamientos de poder. A menudo, una o dos fases (por ejemplo, estabilización y recentramiento) de una hegemonía están relacionadas con un modo específico de *Landnahme* capitalista.

Para la comprensión de los efectos del ascenso de China, se torna relevante revisar la historia de vinculación de la dinámica interna (*Landnahme* capitalista en los Estados-naciones) con la dinámica global (reestructuración espacial del capitalismo). En este sentido, la hegemonía británica en el siglo XIX se basó en un régimen global de libre comercio y en la penetración (en parte imperialista) de los Estados-naciones no mercantilizados. De este modo, la fase británica en los diferentes Estados-naciones se caracterizó por un modo de *Landnahme* de las antiguas sociedades feudales y tribales, en los cuales las «mercancías ficticias» (Polanyi 2001, p. 71) de tierra, trabajo y dinero fueron creadas y generalizadas. Fue una época de acumulación extensiva, que en las naciones industrializadas se caracterizó justamente por la explotación de nueva fuerza de trabajo, mercados de consumo y territorios, así como por un crecimiento del total de horas de trabajo del conjunto de la sociedad.

Pero este cambio solo aconteció en la fase de recentramiento de la hegemonía británica (1900-1948), en la cual surgieron en los EE.UU. nuevas formas intensivas de acumulación de capital (por ejemplo, la producción en masa en las plantas de ensamblaje de Ford antes de la Primera Guerra Mundial). En este contexto, el ciclo fordista de *Landnahme* se caracterizó por políticas que limitaban el mercado (seguridad social, infraestructura pública, etc.), así como por la participación de los empleados dependientes en los avances de la productividad a través del consumo en masa (Dörre, 2015, p. 32). A pesar de que en la fase entreguerras este enfoque ya era evidente en los países europeos, el modelo solo fue generalizado después de la Segunda Guerra Mundial, a saber, en la fase de descentramiento de la hegemonía de los Estados Unidos. En esta fase fueron relevantes el intervencionismo estatal orientado a la demanda y el modelo norteamericano de un nuevo trato (*New Deal*) en la producción y el consumo en masa. Al mismo tiempo, la economía rural fue absorbida a través de un modo de *Landnahme interno*, surgiendo nuevas esferas de valorización del capital (por ejemplo, electrodomésticos, turismo de masas, etcétera). En este contexto, el conflicto en el sistema juega un rol importante: el surgimiento del mundo socialista también actuó como limitante del mercado en tanto al modo de *Landnahme* capitalista le fueron retirados más de un tercio de la población mundial. Por otra parte, las instituciones del régimen de Bretton Woods, como el FMI, el Banco Mundial y el GATT permitieron un «liberalismo incrustado» (*embedded liberalism*) (Ruggie, 1982, pp. 379—415), que fue limitado por los controles de capital y los tipos de cambio fijos.

En la fase de estabilización de la hegemonía de Estados Unidos el modelo de *Landnahme* fordista fue gradualmente descartado. En el contexto de la liberalización de los mercados financieros, de divisas y del comercio mundial, toma forma un nuevo *modus* de *Landnahme* capitalista de tipo financiero, apoyado en las privatizaciones de antiguos bienes públicos, modelos de producción orientados al

mercado de capitales y la competencia mundial (Dörre, 2012, pp. 135ss.). La rápida apertura del mercado mundial después del final de la Guerra Fría (1989-1991) actuó como motor externo: junto con la rápida integración del bloque del Este, China e India también se integraron de manera cada más profunda al mercado mundial, contribuyendo de esta manera no solo a la creación de nuevos mercados de consumo, sino que también a un *shock* en la oferta de mano de obra, la que se duplicó a nivel mundial (Freeman 2010). Esto también dio lugar a un cambio en la estructura institucional en tanto, por primera vez les fueron asignadas nuevas funciones al FMI y al Banco Mundial, lo que, junto a la creación de la OMC, amplió los niveles de integración y ámbitos de liberalización.

Aún no está claro qué modo adoptará este ciclo de *Landnahme* capitalista en la fase de recentramiento actual. Por un lado, en muchos países de la semiperiferia se ha ampliado el consumo de masas. En países como China e India, sin embargo, el Estado ha jugado un rol central en la creación de mercados regulados. En segundo lugar, nuevas áreas en el interior de China y de India o África han sido integradas al capitalismo global y, por lo tanto, el sistema se amplía espacialmente. Además, surgen lentamente nuevos patrones institucionales de gobernanza supranacional como son el Banco Asiático de Infraestructura o la Iniciativa del Cinturón y la Ruta de la Seda, que claramente llevan un sello chino, pero esto será abordado más adelante.

Observemos ahora este desarrollo histórico en el ejemplo de Sudamérica. La relación de dependencia y los mecanismos de control, a los que se vio enfrentado Sudamérica, en las respectivas fases de hegemonía global, fueron históricamente diversos. Estos siempre influenciaron el margen de maniobra político y económico local e implicaron diversos modos de *Landnahme* capitalista. La hegemonía británica se basaba en el control directo de los mercados a través de inversiones directas y un régimen de libre comercio que considerablemente dificultaba los esfuerzos de industrialización. Este régimen solo fue posible debido a los avances en la productividad de la economía británica a mediados del siglo XIX y al Imperio colonial británico, que sirvió como mercado para los productos británicos. El papel de Sudamérica como proveedor de materias primas, el auge de las exportaciones de finales del siglo XIX –en el contexto de una creciente demanda de Europa y América del Norte– no cambió mucho, a pesar de que el Estado pudo quedarse con parte de las ganancias obtenidas de las materias primas y así ampliar la administración pública. Es así como en los países del subcontinente se introduce, y por lo tanto análogo a Europa o los EE.UU., una dinámica de acumulación extensiva. Sin embargo, la mayoría de los países de Sudamérica se encontraban en una posición de subordinación, quedando los procesos de industrialización limitados a algunas regiones costeras escogidas (por ejemplo, Buenos Aires).

Un nuevo ciclo de hegemonía comenzó después del término de la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos finalmente reemplazó a Gran Bretaña como socio comercial principal y centro financiero. Ya al final de la fase de recentramiento de la hegemonía británica, antes de la sustitución de Gran Bretaña por EE.UU., muchos de los países sudamericanos –después de la crisis mundial de 1929– cambiaron a un modelo estatal de industrialización orientada al mercado interno. En un principio, en el tiempo de la Guerra Fría, EE.UU.

aceptó esta orientación. No obstante, el sistema comercio bajo la hegemonía de Estados Unidos posibilitó un acceso favorable a los mercados de algunos Estados, manteniéndose aquí los países sudamericanos al margen. Sin embargo, muchos países sudamericanos consiguieron impulsar lentamente el proceso de industrialización. Este modo de *Landnahme* también ha sido calificado como «fordismo periférico» (Lipietz, 1987, p. 74): los mercados internos seguían limitados y el consumo de masas se debió principalmente a la clase media. Esto fue acompañado por Estados de Bienestar rudimentarios y la implementación de derechos laborales. La dinámica de *Landnahme* fordista-periférica avanzó hasta la década de los sesenta, hasta que se mostraron de forma cada vez más clara los problemas estructurales del modelo económico.

Sin embargo, esto cambió en la fase de estabilización de la hegemonía estadounidense, en la que también se impuso en Sudamérica una forma específica de *Landnahme* capitalista financiera muy orientada hacia las privatizaciones y el mercado mundial. Esta *Landnahme* neoliberal se produjo a partir de la interacción de las limitaciones estructurales externas (por ejemplo, deuda externa) y la agitación social interna. Bajo la influencia de la crisis de la deuda en 1982 y del giro neoliberal, con la ayuda de las organizaciones económicas internacionales como el FMI, fueron aplicadas: la apertura de mercados hacia el exterior, privatizaciones y medidas de desregulación en todos los países de Sudamérica. Este cambio radical se aceleró en la mayoría de los casos a principios de 1990 con líderes como Collor de Mello en Brasil, Menem en Argentina o Fujimori en Perú. El resultado fue un rápido empuje a la globalización, a través del cual los últimos remanentes del modelo de sustitución de importaciones fueron desintegrados y varias conquistas sociales fueron puestas a disposición (sistemas de pensiones, bienes públicos, etcétera). No obstante, el modelo neoliberal demostró ser inestable. Los procesos de crisis en los países fuertemente endeudados se intensificaron a partir de 1998, produciéndose diversas crisis financieras y monetarias.

Es así como en la fase de recentramiento impera un nuevo cambio. Con el auge de las materias primas entre el año 2003 y 2013, junto con el fortalecimiento de la economía nacional en algunos países, hubo una estabilización temporal. Esta dinámica ha estado estrechamente relacionada con el ascenso de China (Gallagher, 2016, pp. 41ss.), tomando, hoy en día, un papel muy importante como socio comercial para los países sudamericanos. La dinámica actual del capitalismo en América Latina está ya fuertemente impregnada por la influencia de China. En este contexto, se han desarrollado cambios en las estructuras que van desde una reorientación de las relaciones comerciales hasta el nuevo rol de China como proveedor de fondos. Cómo transcurren estos procesos globales y cómo afectan al modo de *Landnahme* capitalista en las sociedades sudamericanas, será examinado a continuación. Al igual que en las fases anteriores de hegemonía global se podría estar frente, esta sería una segunda hipótesis, a un nuevo modo de *Landnahme* capitalista en Sudamérica.

A continuación, se presentarán las áreas (de relaciones o regímenes de comercio, inversión y financiera), en las que es posible evidenciar cambios radicales en

las estructuras económicas de poder. Posteriormente, serán analizados sus efectos sobre el modo de *Landnahme* capitalista en Sudamérica.

EN EL CAMINO HACIA «CONSUMIDOR DE ÚLTIMA INSTANCIA»

Estamos frente a un cambio central en las estructuras globales de comercio. Esto es posible observarlo claramente en la creciente importancia del mercado interno chino como punto de referencia para los exportadores sudamericanos. El papel de la economía en tanto mercado y localización de empresas ya se encontraba presente en hegemonías anteriores. Gran Bretaña utilizó inicialmente un sistema de libre comercio, a través del cual aseguraba a los Estados extranjeros acceso unilateral al mercado interno y, a cambio, exigía liberalización (Arrighi, 1994, pp. 164ss.). La hegemonía de Estados Unidos también se construyó en el acceso al mercado interno. En particular, los países de Asia Oriental –cuyo éxito en las exportaciones ha sentado las bases para un rápido proceso de desarrollo– se beneficiaron de este «desarrollo por invitación» (Wallerstein, 1984, p. 80). La economía china se integró a esa división del trabajo en Asia Oriental y en los últimos años claramente ha ganado en relevancia (Hung, 2016, pp. 115-144). Los países latinoamericanos fueron integrados a la hegemonía británica como productores de materias primas en el sistema de comercio mundial. En la transición a la hegemonía de EE.UU., algunos países como Brasil consiguieron ascender como exportadores de bienes industriales. No obstante, en la mayoría de los países, este círculo virtuoso fue nuevamente relativizado en la fase de estabilización de la hegemonía estadounidense debido al proceso de *Landnahme* neoliberal.

Hoy en día, China se convertirá, a expensas de las naciones industriales occidentales, en el mayor mercado mundial. Ya en el año 2016, China era con el 14,7% del PIB mundial, la segunda economía más grande en el mundo, por el momento pareciera que las turbulencias económicas de los años 2015 y 2016 ya han finalizado, siendo bastante probable que la República Popular reemplace en algún momento a finales de la década de 2020 a la Unión Europea y a Estados Unidos como el área económica más grande. En este sentido, es de gran importancia, el cómo se estructurarán y regularán en el futuro los flujos comerciales entre Sudamérica y China. El crecimiento del mercado interno ha llevado a que China le dispute a EE.UU. su papel tradicional como «consumidor de última instancia» (*consumer of last resort*). Durante mucho tiempo Estados Unidos fue la principal fuente de demanda de bienes en el mercado mundial y pudo instrumentalizar políticamente este papel.

Entre tanto China ha tomado un papel importante como importador debido a su alta cuota de comercio exterior. Así las importaciones chinas en 2016 ya se encontraban a más de dos tercios del valor de Estados Unidos. Por lo tanto, en Sudamérica, China se ha transformado para algunos países en el mercado más importante. Esto se debe a un rápido desarrollo en tanto la participación de China en el comercio exterior con Latinoamérica y el Caribe aumentó casi en un 10% (entre el año 2000 y el 2013). La demanda desde China entre el año 2003 y el

2011 fue responsable de la mitad del crecimiento de las exportaciones de productos básicos de Latinoamérica (Gallagher, 2016, p. 43). Para todo el subcontinente, China es ahora el tercer mercado más grande y el segundo mayor proveedor de productos. En los países sudamericanos la dependencia del mercado chino es, sin embargo, evidentemente más marcada: para Brasil (18%), Chile (25%) y Perú (18%), en el año 2014 China fue el mayor mercado de exportación; para Argentina (6%) y Colombia (10%) ocupó el segundo lugar; mientras que para Uruguay el tercero (13%). Solo para los países exportadores de petróleo (Ecuador y Venezuela) y para los países sin salida al mar como Paraguay y Bolivia, China juega un rol menos importante. Este cambio tiene una relevancia histórica: tal ruptura se observó por última vez en el cambio de la hegemonía del Reino Unido a EE.UU. durante la primera mitad del siglo xx.

Hasta el momento, el modelo económico chino ha estado dirigido a las inversiones en infraestructura y en producción industrial. La economía muestra con tasas de inversión de más de un 40% un evidente excedente de inversión y una baja tasa de consumo. Esto se relaciona con el foco en la inversión masiva en infraestructura, plantas y capacidades industriales. Debido a esto, China ha importado grandes cantidades de bienes primarios, como recursos energéticos (petróleo), productos agrícolas (productos de soja) o metales industriales (mineral de hierro y cobre) de los productores de diversas regiones del mundo, contribuyendo así en los últimos diez años al auge de las materias primas (Farooki & Kaplinsky, 2012, 66ss.). Esto también se refleja en la composición de las exportaciones en América Latina: las principales mercancías son los productos de soja, cobre, productos férreos (minerales de hierro) y petróleo crudo (CEPAL, 2015, 44 y siguientes). Esto concierne a las principales economías sudamericanas: las exportaciones de Brasil a China se componen, por ejemplo, en 2014, de un 37% de productos de soja y un 35% de mineral de hierro, mientras que en Argentina el 58% corresponde a productos de soja y el 13% a petróleo crudo. En este sentido, Sudamérica ha cumplido con respecto a China el clásico rol de exportador de materias primas en tanto más de la cuarta quinta parte del total de exportaciones a China son bienes primarios (Gallagher 2016, pp. 45-48). Inicialmente, esto no pareciera ser problemático: los términos de intercambio favorables para estos productos han permitido a los países sudamericanos, durante cierto tiempo, generar un superávit por cuenta corriente, acumular reservas de divisas y liquidar las deudas contraídas con el FMI.

No obstante, esta fase de auge ha terminado. Mientras tanto China comienza a alzarse como el principal importador de bienes complejos de consumo. Esta orientación, debido a la reestructuración prevista de la economía, podría en los próximos años llevar a una mayor relevancia del modelo impulsado por el consumo. Sin embargo, este desarrollo es un problema para Sudamérica debido a su papel como exportador de bienes primarios. Los países no solo se han beneficiado de los efectos directos del aumento de la demanda desde China, sino que también del aumento de los precios de las principales materias primas y productos agrícolas. Según el cálculo del economista Rhy Jenkins (2011, pp. 77-93), estos efectos se elevan para toda América Latina entre el año 2002 y el 2007

a 34.000 millones de dólares. No obstante, desde el año 2014 la desaceleración de la demanda por materias primas ha ido acompañada de una rápida caída de los precios. Según los datos del FMI, los precios de todos los productos bajaron a más de la mitad entre julio de 2014 y enero de 2016: los precios de los metales industriales disminuyeron en un 38,3%, los alimentos en un 22,3% y el petróleo crudo en un 71,7% (FMI, 2018). La disminución en las tasas de crecimiento de la demanda china fue un factor importante para la evolución de los precios (especialmente en metales industriales). A esto se sumó una feroz guerra de precios en los mercados petroleros, en tanto Arabia Saudita, con precios bajo en el petróleo, buscaba superar a la industria estadounidense de *fracking*. Esto tuvo un fuerte impacto en las exportaciones a América Latina. De acuerdo a estimaciones de la CEPAL (2015, p. 49) solo en América Latina en el año 2015 las exportaciones disminuyeron dramáticamente en un 21%, del cual el 20,4% se debió solo al efecto de precios y un 0,6% al volumen.

Más evidente aún será el nuevo rol del mercado interno chino, sobre todo si se considera la dinámica de crecimiento global, en tanto China ya ha superado a EE.UU. como motor central.

Es así como en el año 2016, China ya era el mercado más grande para automóviles, electrodomésticos grandes y teléfonos celulares inteligentes, el segundo mercado más importante en vuelos y el quinto mercado mundial en vinos. En los años poscrisis, a saber, entre el 2010 y 2016, China contribuyó en promedio, alrededor de un cuarto del crecimiento del PIB global, significativamente mayor que EE.UU. y la Unión Europea. Esto explica también la orientación de grandes empresas industriales y de servicios occidentales que ahora generan gran parte de sus ganancias en China. El flujo de inversión directa en la República Popular en 2016 fue de 170.600 millones de dólares, más de dos tercios del valor de Estados Unidos. La mayoría de estas inversiones ya no tiene como objetivo hoy en día una zona franca industrial (*export processing*), es decir, un mero montaje de producción, intensivo en mano de obra para la exportación, sino que están orientadas al dinámico mercado interno chino. Las empresas latinoamericanas apenas han podido utilizar estas oportunidades: el porcentaje total de las inversiones de esta región que se han realizado en China ha sido entre los años 2000 y 2012 solo del 0,25%, alrededor de 917 millones de dólares (Gallagher, 2016, p. 48). Solo pocas compañías brasileras o mexicanas de alimentos o de bebidas (por ejemplo, Bimbo, Gruma, Mafrig) o proveedores del sector automotriz (Nemak, Randon) se han convertido en inversores activos en el mercado chino. De este modo, la falta de capacidad de inversión amenaza con profundizar el rol subalterno de Sudamérica en las relaciones comerciales con China. En consecuencia, el ascenso de China ha impulsado en Sudamérica una forma extractivista de *Landnahme*, que se centra principalmente en la explotación y la exportación de productos primarios.

No obstante, esta reestructuración económica está imbuida en el patrón de regulación política. Con el nuevo rol del mercado chino se perfila además la función reguladora que adoptará el Gobierno chino con respecto al acceso a los mercados y cómo esto afectará el sistema de comercio internacional y las redes empresariales globales. Hasta ahora, China no ha establecido ni una política como el sistema

de libre comercio británico ni el liberalismo incrustado al estilo americano. Más bien, el Estado chino, a través de una maraña de regulaciones, procedimientos y de lazos estrechos con las empresas nacionales, ha logrado influir el comportamiento de inversión de las empresas extranjeras y (a pesar de la igualdad jurídica formal) mantener las condiciones de competencia desiguales en el mercado interno. Esto se torna evidente, por ejemplo, en las reglas de la OMC (Breslin, 2007, 100). Es así como de las liberalizaciones en el sector servicios, después del ingreso a la OMC en el año 2002, la competencia extranjera solo ha podido beneficiarse limitadamente, ya que las empresas nacionales mantienen relaciones clientelistas con el Estado. En consecuencia, el «capitalismo de orientación política» (Weber, 2006, 84) acuñado en China, en el cual la acumulación del capital es organizada a través de «transacciones inusuales con agencias gubernamentales», también puede ser determinante para la estructura del sistema de comercio mundial.

Esto podría tener un carácter más fragmentado que los sistemas de comercio de sus predecesores: no solo es probable que el Gobierno chino utilice (como hoy en día en la industria de la robótica) el mercado interno para establecer nuevos estándares globales, sino que también confiera, en diversos acuerdos individuales y especiales, derechos específicos y preferencias a algunos Estados individuales y a sus empresas. Esto podría contribuir en última instancia a un sistema de círculos concéntricos en los que, de forma similar al sistema de tributo imperial de las dinastías chinas en el que algunos socios privilegiados estaban económicamente vinculados de forma más estrecha a China.

La mayoría de los países sudamericanos están profundamente integrados hoy en día a este sistema. Países como Argentina, Brasil y Venezuela han firmado una serie de acuerdos bilaterales, en los que se otorgará suministro a largo plazo de materias primas a cambio de créditos o inversiones. En este sentido, se torna relevante analizar si las relaciones de comercio son complementadas por medio de flujos o regímenes financieros y de inversión, que más bien profundicen la dependencia exterior de Sudamérica o que tendencialmente permitan una valorización de la estructura económica.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITALISMO DEL ESTADO CHINO

Actualmente, China es, dependiendo de la forma de cálculo, el segundo o tercer mayor inversor en todo el mundo y, por lo tanto, influye hoy en día activamente en las relaciones globales de inversión. Las empresas chinas se han internacionalizado relativamente tarde. Solo con la política *Go out* (走出去战略) en 1999 el Gobierno dio inicio a sus actividades en el extranjero. Las grandes inversiones impulsadas por el Estado son ciertamente solo el comienzo de una estrategia global de internacionalización. Al igual que en constelaciones hegemónicas anteriores, la propia posición de poder se fortalece a través de la inversión directa, con lo cual los flujos de inversión apoyan una estructura específica del mercado mundial. En el Imperio británico muchas de estas inversiones directas y de cartera (como créditos) –predominantemente privadas– sirvieron para la

exploración y transporte de materias primas. Esto fue precisamente también el caso en las zonas de influencia fuera de las posesiones coloniales como Latinoamérica (Donghi, 2005). La inversión británica también debió consolidar su propia supremacía en la competencia con las potencias imperialistas emergentes a finales del siglo XIX. Sin embargo, ellos dieron testimonio de una relación asimétrica de poder a través de la cual se les ofrecieron pocas oportunidades de desarrollo a los países periféricos. Del mismo modo, la hegemonía de Estados Unidos se consolidó después de la Segunda Guerra Mundial por medio del impulso en inversión por parte de compañías transnacionales. Se trataba sobre todo del acceso a los mercados nacionales y el control de las redes empresariales como, por ejemplo, en las importantes inversiones realizadas por empresas estadounidenses en la Europa fordista de posguerra, pero más tarde también en los principales países emergentes de América Latina, como Brasil y México.

Este proceso ha sido coordinado por el Estado central e impulsado a través de la creación de diversas instituciones tales como el fondo soberano China Investment Corporation (2007). La orientación hacia el exterior ha aumentado notoriamente en especial desde la crisis financiera y económica del año 2008/09. Esto tiene que ver principalmente con el hecho de que el Estado chino y la dirección del partido durante mucho tiempo fueron muy cuidadosos en sus actuaciones en el extranjero, no queriendo correr riesgos de desacuerdos debido a inversiones políticamente sensibles. Sin embargo, después del año 2008 se ha abierto una oportunidad para las empresas chinas, durante la crisis, las inversiones chinas han sido recibidas en todas partes y, en general, los superávits en cuenta corriente han debido ser invertidos en proyectos extranjeros estables. Según datos oficiales, la inversión directa, para el año 2016 obtuvo un nivel récord con 183 mil millones de dólares. También según cálculos alternativos de la Heritage Foundation (2018) la inversión directa debe haberse elevado en 276 mil millones de dólares. De este modo, entre el año 2005 y 2016 se ha invertido, en total, en el extranjero alrededor de 1.507 mil millones de dólares (Heritage Foundation, 2018).

Sin embargo, en general, estos valores son evidentemente inferiores a los de EE.UU. y la UE, quienes además ya cuentan con amplias inversiones realizadas en el extranjero: los fondos chinos en inversión directa ascendieron en 2016 en alrededor de una quinta parte de los de EE.UU., y son casi tan altos como los fondos alemanes. En las redes empresariales a nivel global, las compañías estadounidenses siguen manteniendo el control. A pesar de que entre las 500 empresas principales de Global Fortune a finales de 2016 se encuentran 115 empresas provenientes de China (y 132 de Estados Unidos), las corporaciones estadounidenses mantienen una participación estratégica de las empresas más grandes en el exterior y, por lo tanto, controlan importantes redes de producción y distribución (Starrs 2013, pp. 817-830). Además, la mayoría de las empresas chinas están integradas en niveles bajos de generación de valor agregado de las cadenas globales de bienes (Ibíd, p. 822).

No obstante, la inversión directa de China ha alcanzado entretanto una masa crítica, por lo que las naciones industriales ya establecidas en Europa, Japón y EE.UU. temen por su influencia en algunas regiones del mundo. En las actividades

de inversión de China, durante largo tiempo, imperó un claro enfoque en el Sur global, hasta el año 2016 casi un tercio de toda la inversión de China se dirigió a África, casi una cuarta parte a Asia Oriental y el 17,8% a Sudamérica (Heritage Foundation, 2018). Por lo tanto, en algunas regiones del mundo, especialmente en África, partes del sudeste asiático, pero también en algunos Estados sudamericanos, China ha reemplazado a Estados Unidos o países europeos como los principales proveedores de fondos de inversión. Esto es importante, ya que el grueso de las inversiones es atribuible a empresas e instituciones (semi)estatales. Así, por ejemplo, los fondos estatales chinos SAFE y CIC son responsables de la inversión de cientos de miles de millones de dólares. Asimismo, las compras importantes en el área de recursos durante los años posteriores a la crisis de 2008 fueron efectuadas casi exclusivamente por empresas como Sinopec, CNPC y CNOOC (Heritage Foundation, 2018). Las inversiones chinas comprenden además principalmente inversiones en materias primas, energía e infraestructura, que sumadas representan alrededor de dos tercios de la inversión total. De hecho, en los últimos años, China ha invertido más activamente en los EE.UU. y Europa, estando en primer plano los intereses con respecto a la transferencia de tecnología, nombres comerciales y acceso al mercado (Meunier et al., 2014; Le Corre & Sepulchre, 2016). Los estudios recientes muestran que EE. UU. y Europa se han convertido en los destinos más importantes y desempeñarán en el futuro un papel clave como lugares de inversión. Esto se relaciona con una importante reorientación hacia la adquisición de tecnología, en vez de inversiones en energía y materias primas (Collier, 2018).

En Sudamérica del total de 133.21 millones de dólares, invertidos por las empresas chinas desde 2005: 52.100 millones de dólares se han dirigido a Brasil; 20.7000 millones de dólares a Venezuela y 17.700 millones de dólares a Argentina. Además, resulta llamativo la elevada actividad de inversión en Perú con una suma de 18.200 millones de dólares y en Ecuador con 14.700 millones de dólares, mientras que Chile (2.900 MUSD) y Colombia (2.200 MUSD) han experimentado bajos flujos. Entre las inversiones destacan principalmente: energía (79.700 MUSD), minería (25.600 MUSD) y transporte (8.300 MUSD). Las inversiones están estrechamente vinculadas a las relaciones comerciales entre China y Sudamérica. En un estudio se releva que el 87% de las inversiones de empresas estatales realizadas, se dirigen nuevamente en un 99% a materias primas o energía (Dussel 2012). La inversión en el sector energético está dominada por tres grandes empresas estatales, a saber, CNPC, CNOOC y SINOPEC. Especialmente Argentina y Brasil recibieron grandes inversiones en el sector de petróleo y gas. En este caso juegan un rol importante las adquisiciones de áreas de extracción e instalaciones, así como la compra de yacimientos de petróleo pertenecientes a Occidental Petroleum en Argentina o la participación de 7.100 millones de dólares en Repsol en Brasil por parte de Sinopec (Gallagher, 2016, 53ss). Pero, en algunas ocasiones, también es importante el acceso a la tecnología, lo que jugó, por ejemplo, un papel central en la adquisición de la mitad del grupo argentino Compañía Bidas.

Aunque la mayoría de estas inversiones se desarrollan a través del mercado, muchas también están relacionadas a grandes acuerdos comerciales, de inversión y de préstamo con China. Especialmente, las inversiones en infraestructura

para carreteras y ferrocarriles, así como las instalaciones portuarias o centrales hidroeléctricas se realizan en muchos casos como intercambios al abastecimiento a largo plazo de materias primas. En este caso, se trata a menudo de pagos en petróleo como en el caso de la construcción o modernización de las centrales hidroeléctricas en Ecuador o refinerías en Venezuela. Pero China ya ha aceptado otros productos como la soja argentina a cambio de la modernización de los ferrocarriles argentinos y dos plantas hidroeléctricas.

Tanto las materias primas como la energía y las inversiones en infraestructura tienen un carácter geopolítico. Esto significa que en Sudamérica, pero también en otros países del Sur global, las rutas de transporte así como el abastecimiento de energía y materias primas son controlados visiblemente por empresas estatales chinas. En especial las numerosas instalaciones portuarias, vías férreas, carreteras y aeropuertos, que son construidos mundialmente, modernizados y, a menudo, operados por los inversores chinos, posee amplias consecuencias geopolíticas. China ha iniciado, en los últimos años, varios megaproyectos de miles de millones de dólares, lo que podría cambiar los flujos comerciales de forma sostenida.

Algunos de los proyectos estratégicos son, por ejemplo, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (con cincuenta y siete Estados miembros), el cual compite directamente con el Banco Mundial, o la Iniciativa de la Ruta de la Seda «One Belt, One Road», que ahora está en implementación con grandes proyectos de infraestructura en Eurasia (Leverett & Bingbing, 2016). Asimismo, un proyecto de gran importancia en Centro América fue el canal para el transporte marítimo en Nicaragua con un valor de 40.000 millones de dólares. Si bien, el negocio conjunto entre el Gobierno de Nicaragua y el Grupo HKND de Hong Kong debería funcionar como alternativa al Canal de Panamá, hasta el momento el proyecto no se ha implementado. Igualmente importante en Sudamérica, es la propuesta del Tren Bioceánico que unirá la costa atlántica brasilera con la costa pacífico del Perú, permitiendo de esta manera una ruta de transporte más corta para las materias primas brasileras hacia China (Yu, 2015). Los costos totales también se estiman en cifras de dos dígitos de miles de millones, siendo probable una exitosa implementación del proyecto. En las inversiones en la infraestructura de transporte, los inversores chinos también imponen innovaciones. Esto es posible observarlo, por ejemplo, en el transporte marítimo: junto a modernos puertos de aguas profundas, armadores chinos –como la Shipbuilding Industry Corporation y la empresa estatal china Shipbuilding Corporation– operan los buques portacontenedores tecnológicamente más avanzados con una capacidad de hasta 20.000 contenedores estándar, que incluso a veces son construidos *in situ*.

El capitalismo de Estado chino se expande globalmente en el sector de recursos y de infraestructura. Aquí existe una clara diferencia con respecto a las inversiones en la hegemonía británica o estadounidense. Pese a que, a diferencia de las primeras décadas de la hegemonía estadounidense, se destinan pocos recursos para la construcción de industrias competitivas, las inversiones chinas se diferencian de la fase de imperialismo clásico en la época británica, en tanto los proyectos de infraestructura pueden ser utilizados a través de hábiles acuerdos entre los gobiernos sudamericanos y China, como es el caso de Ecuador, para

una posterior estrategia de modernización. Sin embargo, al mismo tiempo, esto responde a intereses chinos elementales. Es previsible que en el futuro esta globalización estatista sea reforzada a través de la inversión de conglomerados en niveles más altos de generación de valor añadido como el Grupo Alibaba o Lenovo. También en América Latina se observan las primeras inversiones en sectores de alta tecnología (Gallagher, 2016, pp. 56-57). Es así como Lenovo compró, por ejemplo, en el año 2012, el fabricante de productos electrónicos brasilero CCE y el productor de automóviles Cherry Automobile Company invirtió en Uruguay, Brasil y Venezuela. Sin embargo, aún cuando en general existe una clara tendencia hacia las inversiones en tecnología, es dudoso si tales inversiones en un futuro representarán la mayoría de los flujos en América Latina. Hasta ahora, los flujos de inversión han apoyado el modo de *Landnahme* extractivista, el que se ha visto favorecido por las nuevas estructuras de comercio.

CHINA COMO POTENCIA FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA

Las alteraciones en la arquitectura financiera y monetaria mundial han sido consideradas por muchos teóricos como un indicador central de un desplazamiento del poder (Arrighi, 1994, pp. 214ss; Wallerstein, 2014, pp. 40-41), ya que permite que los Estados con centros financieros globales y las principales monedas puedan controlar el financiamiento del comercio internacional y así influenciar otras áreas, como, por ejemplo, la política militar (tráfico de armas). Es así como una parte importante del poder estructural de los Estados Unidos se basa en el papel excepcional del dólar y los centros financieros estadounidenses (Strange, 1998, 107ss; Ivanova, 2013). En tanto los beneficios son enormes, debido a las condiciones favorables de la aceptación de deudas, los ingresos por señoreaje del dólar o el poder de la Reserva Federal para controlar las tasas de interés mundiales.

América Latina una y otra vez ha sido influenciada por la dinámica de los mercados financieros de Estados Unidos. Por medio de enormes aumentos en las tasas de interés de los fondos federales estadounidenses (el *Shock-Volker*), se contribuyó a la crisis de la deuda en 1982. La primacía del sector financiero también fue un signo de la hegemonía británica. El patrón oro y el centro financiero de Londres colocaron a Gran Bretaña en el centro de la arquitectura financiera y monetaria internacional. También aquí el sector financiero solo fue plenamente desarrollado en la década de 1870, para lo cual los servicios británicos de «navegación, comercio y mediación en el sistema de pago internacional (...) (fueron) indispensables. Si Londres realmente alguna vez ha sido el centro de la economía mundial, entonces entre 1870 y 1913» (Hobsbawm, 1968, p. 125). En esta etapa, Sudamérica también experimentó reiterados procesos de crisis que condujeron en algunos casos, como en Perú, a la bancarrota estatal. Muchos de los flujos de inversión privados en la época del modo de *Landnahme* extensivo en Sudamérica, fueron impulsados por empresas de capital privado cotizadas en la bolsa.

Hoy en día, China ha acumulado enormes recursos financieros: los enormes excedentes de exportación de la economía china han llevado a que las reservas de

divisas en China hayan acumulado 3,1 billones de dólares (diciembre de 2017). En la actualidad, el Gobierno de Estados Unidos debe principalmente a acreedores (semi)estatales chinos casi 1,2 billones de dólares; la deuda de los países de la UE se encontraba, según estimaciones, ya en el año 2013 sobre los 550.000 millones de dólares (Meunier et al., 2014, 112). Desde el año 2008/09, el Gobierno chino ha tratado de diversificar (entre otras cosas en la inversión directa) y establecer el yuan como una moneda mundial.

Una forma de diversificación consiste en la concesión de créditos, especialmente a los deudores en el «tercer mundo» (Wolf et al., 2013). Las cifras de los préstamos son intransparentes y controvertidas. Asimismo, debido a los complejos negocios, a veces: los créditos, la oferta de préstamos, la ayuda para el desarrollo y la inversión se superponen. Según un estudio realizado por la Rand Corporation del año 2014, solo durante el año 2010-2011, acreedores chinos habían realizado compromisos de créditos de alrededor de 357.900 millones de dólares, lo que en ese momento superó el volumen de los préstamos del Banco Mundial y el FMI. Sin embargo, estos valores son muy altos, ya que al momento del estudio solo se había asignado menos de una décima parte de los recursos en tanto muchos de los proyectos serán financiados en cinco o seis años más. Mucho más confiables son las fuentes sobre otorgamiento de crédito a regiones particulares como son África (China Africa Research Initiative 2017) o América Latina (Gallagher & Myers, 2018) que calculan números parcialmente inferiores, que son más aceptables. A nivel regional, la mayoría de los préstamos se destinaron a América Latina, África, así como a Medio Oriente y Asia oriental, siendo los principales acreedores dos bancos estatales chinos estatales, a saber, el Banco de Desarrollo de China y el Banco EXIM.

China también se convirtió en América Latina en una potencia financiera (Gallagher & Myers 2018). Entre los años 2005 y 2017 los acreedores chinos han otorgado un total de alrededor 152 mil millones de dólares en créditos, significativamente más que el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. De modo similar al caso de la inversión directa, la mayor parte de los compromisos de préstamos están relacionados a proyectos concretos de infraestructura (27 MUSD) o proyectos de energía (105.800 MUSD). Junto a Brasil (42.100 MUSD), recurren a los préstamos chinos, en especial, países que no tienen o no han tenido acceso a los mercados financieros internacionales, pero que son grandes productores de materias primas o bienes agrícolas. Esto incluye a Venezuela (62.200 MUSD), Argentina (18.200 MUSD) y Ecuador (17.400 MUSD). En definitiva, China ha sustituido parcialmente a las instituciones financieras tradicionales. Asimismo, también hay nuevas instituciones multilaterales de importancia. Es así como se generaron con el Banco de Desarrollo-BRICS y el Acuerdo de Reserva de Contingencia de los BRICS, dos instituciones financieras con un volumen planificado de crédito de hasta 100.000 millones de dólares, los cuales también pueden utilizarse en proyectos de países latinoamericanos y, además, los países con problemas en la balanza de pagos pueden recibir préstamos de emergencia (Liu, 2016; crítico: Kasahara 2017). En el primer Foro China-CELAC, en enero de 2015, se crearon además diferentes fondos como la cooperación a la infraestructura (20.000 MUSD)

o créditos preferenciales. Además, ya existen algunos fondos más pequeños de crédito y de inversión bilaterales como el Fondo de Inversión China-México (2.400 MUSD) o el Fondo de Cooperación Brasil-China (20.000 MUSD).

Además de la concesión de créditos se han redefinido otras relaciones monetarias: China está reorganizando lentamente su comercio exterior en comercio de yuanes (Huotari & Heep, 2016, p. 166; Prasad, 2016; McDowell/Steinberg, 2017). La economía china operó en 2014, más de una quinta parte de su comercio exterior en yuanes. Para el establecimiento del yuan como moneda de comercio, contribuyeron los acuerdos Swap con más de treinta países y con la Eurozona por un valor cercano a 3,6 billones de RMB. Debido a esto, el yuan se convirtió a finales de 2013 con una participación del 8,7% –aunque muy por detrás del dólar (81,1%), pero por sobre el euro– en la segunda moneda comercial más importante. Además, el Gobierno chino ha impulsado la creación de créditos, ahorro y mercados de divisas en yuanes. En los mercados extraterritoriales de yuanes más grandes, como Londres en septiembre de 2015, se negociaron contratos por un valor de 192.500 millones de dólares. También existen centros de negociación en otros centros financieros como Frankfurt, París o Doha (Ibídem.). En América Latina hasta el momento no se han establecido este tipo de centros.

El centro financiero de Shanghai en China continental recibió un impulso por la decisión de establecer en la metrópoli una zona de libre comercio piloto. Hoy en día el yuan se ha convertido en la octava moneda de transacción de mayor importancia. Sin embargo, la moneda todavía no es convertible. Los controles de flujo de capital protegen ampliamente el acceso de inversores extranjeros a los mercados financieros de China continental –con la excepción del mercado de acciones y bonos de Shanghai–. Por lo tanto, inicialmente los mercados financieros de Estados Unidos no se verán desafiados por los centros financieros en Hong Kong, Shanghai o Shenzhen. Los esfuerzos por internacionalizar el yuan han tenido un impacto evidente en América Latina. Actualmente, China mantiene acuerdos-Swap con Argentina (70.000 millones de RMB), Brasil (190.000 millones de RMB), Chile (50.000 millones de RMB), Surinam (1.000 millones de RMB) y actualmente se está negociando un acuerdo con Venezuela. Los acuerdos poseen una gran importancia, el ejemplo presentado al inicio de este capítulo sobre Argentina, muestra que los contratos-Swap no solo se utilizan para la financiación comercial, sino que también pueden actuar como medidas de apoyo en situaciones de crisis. Asimismo, ayudan a establecer el yuan como moneda de comercio. En este sentido, Brasil y China acordaron desarrollar el comercio bilateral ya no en dólares estadounidenses, sino que en su propia moneda.

Las evaluaciones sobre las actividades chinas divergen ampliamente (Gallagher, 2016, p. 77; Bolinaga & Slipak, 2015), van desde la tesis del neocolonialismo hasta la idea de relaciones de cooperación en gran medida armoniosas. Se evidencian dos motivos para esta discusión: en primer lugar, las tasas de interés de los préstamos chinos se orientan según los precios actuales del mercado y, por lo general, son solo ligeramente más favorables que las de los acreedores privados, y, por lo tanto, más caros que los préstamos del Banco Mundial. Sin embargo, contrario a los fondos de Occidente, no se encuentran

acoplados a ninguna condición estructural como privatizaciones o cambios en la política fiscal, se centran sobre todo en la infraestructura y la explotación de recursos, pueden ser pagados a menudo con materias primas. Estas condiciones son consideradas por muchos de los responsables, en la toma de decisiones políticas, como muy beneficiosas, ya que están dirigidas a las necesidades y posibilidades del lugar. Además, países como Ecuador, que no poseen un acceso regular a los mercados financieros globales, también pueden recurrir a dichos fondos. Los bancos estatales chinos otorgan conscientemente créditos que también apoyan los intereses geopolíticos de China en la región.

El impacto de la internacionalización del yuan y la nueva política exterior de China en el ámbito financiero no debe subestimarse: cómo se desarrollará el poder financiero chino a nivel mundial, en última instancia, sin embargo, depende de las nuevas iniciativas de reforma del Gobierno chino. Aun cuando el Gobierno chino en realidad tiene en mente un sistema financiero global con un FMI reformado con el DEG como moneda internacional –similar a las propuestas de John Maynard Keynes para la creación de Bancor en la cumbre de Bretton Woods en 1944– pareciera que en la práctica se está formando un complejo sistema de relaciones bilaterales de crédito, acuerdos Swap e instituciones financieras, que a su vez se corresponden con el comercio y el suministro de materias primas. Los miles de millones de compra de oro y materias primas, por parte del Banco Central chino y otras instituciones estatales, en un futuro podrían establecer una arquitectura financiera y monetaria alternativa, para lo cual el yuan convertible como moneda ancla debe estar acoplado a una canasta de materias primas y los Estados en crisis deben ser provistos de liquidez a través de acuerdos Swap. Si los Estados del subcontinente latinoamericano podrán beneficiarse de esto, solo podrá verse en el futuro cuando se produzcan los impagos a los acreedores chinos y las reacciones de los donantes de fondos puedan ser claramente identificadas. Hasta el momento, la concesión de créditos por parte de China a los países sudamericanos es contradictorio: por un lado, fluyen grandes sumas para la extracción de recursos, con lo cual incluso se profundizan las relaciones comerciales desiguales entre Sudamérica y China. Por otra parte, muchos créditos son utilizados para financiar proyectos de infraestructura, algunos de las cuales son de uso público (centrales hidroeléctricas, etcétera.) o incluso favorecen un mejoramiento de la estructura de producción (por ejemplo, refinerías). Sin embargo, algunos países tienen una fuerte dependencia financiera: especialmente en Venezuela se estima que una buena parte de los recursos, no se han utilizado de forma eficiente y el gobierno se encuentra permanentemente en la trampa de la deuda.

CONCLUSIONES: LAS CONTRADICCIONES DEL PROCESO DE «LANDNAHME» EXTRACTIVISTA EN SUDAMÉRICA

La creciente influencia de China en América del Sur es expresión de un desplazamiento histórico del poder, escenario en el cual China lentamente empieza a acercarse al centro de la acumulación del capital global. Esta transición ya se manifiesta en las nuevas estructuras: China es el mercado de consumo central

para los productos agrícolas y materias primas provenientes de Sudamérica. Los inversores chinos entretanto otorgan miles de millones para proyectos relacionados con materias primas, energía e infraestructura. Junto con esto, los bancos estatales chinos han reemplazado al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo como mayores acreedores públicos en América Latina. En resumen, es posible señalar que el ascenso de China ya ha llevado a cambios en los ámbitos del comercio, la inversión y los regímenes financieros a nivel global. Estos cambios se refieren principalmente a las relaciones económicas y, en menor medida, a su regulación política.

Sin embargo, las nuevas relaciones económicas también influyen en el modo en que se desarrolla el capitalismo en el subcontinente sudamericano. Como en las fases anteriores de hegemonía global, el movimiento de expansión china, va acompañado de un tipo específico de *Landnahme*. El énfasis del relativamente elevado crecimiento económico, después del cambio de siglo, se debe en muchos países a la extracción de recursos y a la agricultura y, por ende, a la alta demanda china de materias primas y el aumento de precios resultante. Las condiciones comerciales se desarrollaron de forma muy positiva para diversos productos de exportación (particularmente minerales y materias primas agrícolas) provenientes de Sudamérica. Esta dinámica es referida a menudo en la literatura como «neoextractivismo» y es criticada como económicamente unilateral y ecológicamente no sostenible (Acosta, 2012; Gudynas, 2015). La nueva forma de *Landnahme* extractivista se basa principalmente en una expansión a ámbitos, en los cuales el «principio de intercambio de equivalentes a lo sumo actúa limitadamente» (Dörre, 2012, 130). En este proceso «pueden dominar la arbitrariedad, el disciplinamiento político y, en parte, la violencia abierta» (Ibídem). En el caso latinoamericano, los recursos naturales no mercantilizados son desarrollados e incorporados, así como la ampliación de la infraestructura en zonas remotas. El proceso no siempre está libre de conflictos y, por ejemplo, se producen permanentemente disputas con la población indígena debido a los derechos sobre la tierra.

No obstante, con la caída masiva de los precios, el auge de China en Sudamérica ha entrado a una nueva fase. Varias economías tales como Brasil, Ecuador y Venezuela han entrado a un ciclo de recesión entre los años 2014-2016. Si bien durante el 2017, la situación económica nuevamente se ha estabilizado en muchos países, la pregunta hoy en día es, ¿cuál será la perspectiva y cómo se evalúa esta fase de auge? Al respecto, es significativo que el tipo de *Landnahme* extractivista ha podido cubrir temporalmente distintas deficiencias de los modelos económicos sudamericanos: la balanza por cuenta corriente de muchos países fue positiva, los presupuestos estatales equilibrados y, a través de políticas sociales y de salario mínimo, la dinámica económica positiva fue transferida a la demanda interna. No obstante, muchos países perdieron la oportunidad de invertir sus rentas derivadas de los recursos naturales en una política industrial activa y de innovación. Más bien, como resultado del extractivismo se produjeron efectos secundarios negativos. Al respecto llaman la atención una apreciación favorable del tipo de cambio («enfermedad holandesa»), el estancamiento de las tasas de

inversión, reprimarización de las variedades de exportación e incluso efectos de desindustrialización.

Sin embargo, hay diferentes dinámicas. Estas dependen principalmente de cómo las relaciones de comercio con China influyen en la base productiva de los países sudamericanos y si estas inversiones y créditos provenientes de China son utilizados estratégicamente a través de una política orientada en infraestructura e industria. Algunos países con sectores industriales desarrollados experimentaron una alta presión competitiva con las empresas competidoras chinas que llevó a sectores enteros al borde de la quiebra. Esto no solo afectó a países como México con su industria maquiladora de exportación, intensiva en mano de obra, que perdió una parte importante de los mercados de exportación de Estados Unidos (Lin, 2015), sino que también a países como Brasil, con una orientación económica hacia el mercado interno, se encontraron bajo presión. Al respecto Rhys Jenkins (2015) ha señalado que la participación de la industria brasilera, justamente debido a la competencia con las empresas competidoras chinas, ha caído en el mercado interno. Las importaciones de productos industriales chinos aumentaron entre el año 2004 y 2012 de 1.100 millones de dólares (2,4% del total de importaciones) a 33.400 millones de dólares (18,1%), mientras que la industria brasilera en un período de tiempo similar pudo generar solo un pequeño aumento de 1.200 millones de dólares en el mercado chino (Jenkins 2015, 53ss). Al respecto, también ha sido relevante que, a diferencia de Corea del Sur y Tailandia, la industria brasilera apenas se ha integrado a los sistemas dominantes de creación de valor chinos. Este desarrollo ha puesto a algunos sectores, tales como la industria del calzado, bajo una masiva presión. La reprimarización de la economía de exportación se vio además favorecida por la apreciación de los reales —una consecuencia indirecta del auge de los recursos naturales en China—. Sin embargo, hubo otros factores como la política de altas tasas de interés y el *Carry-Trade*, que han presionado la inversión en la industria (Paulani, 2013, pp. 25-39). Es así como a pesar de las enormes medidas de inversión en el marco del PAC (Programa de Aceleración del Crecimiento) I y II, la tasa de inversión solo aumentó ligeramente del 18,9% (2000) al 22% (2013). El resurgimiento del estado de desarrollo brasilero terminó abruptamente con el reciente Golpe de Estado contra el gobierno de Rousseff en 2016. Asimismo, es posible observar problemas similares en otros países: la industria de Argentina, que inicialmente tuvo un rápido crecimiento entre los años 2003 y 2008, se ha visto presionada ante la competencia china (Bolinaga & Slipak, 2015, pp. 44-48).

En los países menos industrializados, la dinámica ha sido diferente. En países como Bolivia, Ecuador y Paraguay casi no hay sectores industriales que estén en competencia directa con competidores chinos. En estos casos, el auge de China ha ofrecido a algunos de estos países nuevas oportunidades, especialmente cuando las rentas derivadas de los recursos naturales han sido invertidas en infraestructura o investigación y las oportunidades han sido aprovechadas, utilizando los flujos financieros chinos en proyectos estratégicos. Un ejemplo de esto, parece ser Ecuador, que a menudo es tratado como un ejemplo perfecto de extractivismo (Acosta, 2012, pp. 23-27). El país sigue exportando casi exclusivamente petróleo,

siendo marginado —a partir del año 2008— de los mercados financieros internacionales debido a la suspensión de los pagos de la deuda externa. No obstante, el gobierno de Correa ha promovido varios proyectos (Kraus & Bradsher, 2016). En cierta medida, a Ecuador le ha dado resultado la inversión productiva de los recursos financieros en proyectos de infraestructura (carreteras, metro en Quito, centrales hidroeléctricas) y en el procesamiento del petróleo crudo (refinerías). Al respecto, destaca el aumento significativo de la tasa de inversión de un 22,4% (2006) a un 28,6% (2014). Al mismo tiempo se llevó a cabo una reforma fiscal, lo que ha reducido la dependencia del presupuesto estatal con respecto a los ingresos derivados del petróleo (Cepeda, 2015, pp. 202-226). A pesar del foco en la extracción y procesamiento de materias primas, con el apoyo de China también se han fomentado proyectos aislados, tales como el de la Ciudad de la Ciencia Yachay (por una suma de 1000 MUS\$).

Sin embargo, el balance parece ser decepcionante: el gobierno de Lenin Moreno parece no continuar este curso, asimismo algunos proyectos prestigiosos como Yachay están a punto de fracasar. Algo más esperanzador es la visión en Bolivia, país que depende de la exportación de gas natural (Sittel, 2018). Aquí el gobierno intenta —también con el apoyo de China— construir una industria de procesamiento de litio. Desde el año 2014, existe una fábrica la que junto con la compañía alemana K-UTEC produce baterías de litio. Además, hay otros proyectos de industrialización como el productor estatal de computadoras Quipus, que comenzó en 2015 con el ensamblaje de computadoras y teléfonos inteligentes, así como un centro de investigación nuclear en El Alto.

¿Qué queda del auge chino y del proceso de *Landnahme* extractivista? Todavía es demasiado pronto para emitir un juicio definitivo. Sin embargo, pareciera ser que con el auge de la fase de *Landnahme* extractivista no solo cesó un ciclo económico, sino que, con el cambio de poder en Argentina y Brasil, también concluyó un ciclo político. La pregunta no es solo si los precios de las materias primas volverán a estabilizarse a un nivel rentable, sino que también merece ser objeto de debate, hasta qué punto el Estado va a actuar en los próximos años como actor de la política industrial. Solo parece claro que el rol de China como impulsor de precios, por el momento, ha cesado.

El cambio del modelo económico chino a un mayor consumo interno y una menor inversión en infraestructura, intensiva en el uso de recursos, y en sectores industriales, intensivos en el uso de energía, contribuirá a la disminución en el crecimiento de la demanda por materias primas. No obstante, el ascenso de India y los esfuerzos actuales del gobierno de Modi para imitar el modelo chino pueden darle al modo de *Landnahme* extractivista un nuevo impulso. Las características del siglo XXI asiático son solo vagamente reconocibles; todavía no está decidido cómo el capitalismo se desarrollará en Sudamérica.

Traducción: Claudia Cerda

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. «Ecuador: del extractivismo al neo-extractivismo». *Pueblos — Revista de Información y Debate*. 50: pp. 23-27, 2012. Impreso.
- Arrighi, G. *The Long Twentieth Century. Money, Power, and the Origins of Our Times*. London: Verso, 1994. Impreso.
- y Silver, B. Introduction. En Ibíd (eds.) *Chaos and Governance in the Modern World System* (pp. 1-36). Minneapolis: University of Minnesota Press, 1999. Impreso.
- Bolinaga, L. y Slipak, A. «El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino». *Revista Problemas de Desarrollo* 46: pp. 33-58, 2015. Impreso.
- Braudel, F. *The Perspective of the World*. New York: Harper and Row, 1984. Impreso.
- *La dinámica del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. Impreso.
- Breslin, S. *China and the Global Political Economy*. Basingstoke/ New York: Palgrave Macmillan, 2007. Impreso.
- Brzezinski, Z. *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos estratégicos*. Barcelona: Paidós, 1998. Impreso.
- China Africa Research Initiative (2017). Data: Chinese Loans to Africa, consultado el 15 de febrero de 2018, <http://www.sais-cari.org/data-chinese-loans-and-aid-to-africa/>
- CEPAL. *América Latina y el Caribe y China. Hacia una nueva era de cooperación económica*. Santiago: Naciones Unidas, 2015. Impreso.
- . *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2015. La crisis del comercio regional: diagnóstico y perspectivas*. Santiago: Naciones Unidas, 2015. Impreso.
- Chang, H. J. *Kicking Away the Ladder. Development Strategy in Historical Perspective*. London: Anthem, 2007. Impreso.
- Chase-Dunn, C. «Social Evolution and the Future of World Society». *Journal of World-Systems Research* 9: pp. 171—192, 2005. Impreso.
- Collier, A. *China Buys the World. Analyzing China's Overseas Investments*. Basingstoke/ New York: Palgrave Macmillan, 2018. Impreso.
- Cox, R. *Production, Power, and World Order. Social Forces in the Making of History*. New York: Columbia University Press, 1987. Impreso.
- Donghi Halperin, T. *Historia contemporánea de América Latina*. Sexta Impresión. Madrid: Editorial Alianza, 2005. Impreso.
- Dörre, K. «The New Landnahme: Dynamics and Limits of Financial Market Capitalism». En K. Dörre & S. Lessenich & H. Rosa (eds). *Sociology - Capitalism — Critique*. London/New York: Verso, 2015. Impreso.
- . «Finance Capitalism, Landnahme and Discriminating Precariousness — Relevance for a New Social Critique». *Social Change Review* 10, pp. 125-151, 2012. Impreso.
- Dussel Peters, E. *Chinese FDI in Latin America. Does ownership matter?* Medford: Tufts University, 2012. Impreso.
- Farooki, M. & Kaplinsky, R. *The Impact of China on Global Commodity Prices. The Global Reshaping of the Resource Sector*. London: Routledge, 2012. Impreso.
- Freeman, R. (2010). What really ails Europe (and America): the doubling of the global workforce, *The Globalist*, 5 de Marzo 2010, consultado el 23 de junio de 2016, <http://www.theglobalist.com>.

- Gallagher, K. *The China Triangle. Latin America's Boom and the Fate of the Washington Consensus*. Oxford: Oxford University Press, 2016. Impreso.
- Gallagher, K. P. y Myers, M. (2018). *China-Latin America Finance Database*. Washington: Inter-American Dialogue, consultado el 22 de abril de 2018, <http://www.bu.edu/pardeeschool/research/gegi/program-area/chinas-global-reach/china-in-latin-america/china-finance-and-investment/china-latin-america-database/>
- Gilpin, R. «The Theory of Hegemonic War». *The Journal of Interdisciplinary History* 18, pp. 591-613, 1988. Impreso.
- . *The political economy of international relations*. Princeton: Princeton University Press, 1987. Impreso.
- Goñi, U. (2015). Argentine congress approves deal with China on satellite space station. *Guardian*, 26 de febrero 2015, consultado el 7 de julio de 2016, <https://www.theguardian.com/world/2015/feb/26/argentina-congress-china-satellite-space-station>
- Gudynas, E. (ed.). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: CLAES/ CEDIB, 2015. Impreso.
- Heritage Foundation (2018). China Global Investment Tracker. consultado el 22 de abril de 2018, <http://www.heritage.org/research/projects/china-global-investment-tracker-interactive-map>
- Hobsbawm, E. *Industry and Empire. An Economic History since 1750*. London: Weidenfeld & Nicolson, 1968. Impreso.
- Hung, H.-F. *The China Boom: Why China Will Not Rule the World*. New York: Columbia University Press, 2016. Impreso.
- Huotari, M. y Heep, S. «Learning geoeconomics: China's experimental financial and monetary initiatives». *Asia Europe Journal* 14, pp. 153-171, 2016. Impreso.
- IMF (2018). Primary Commodity Prices, 1980-2018, consultado el 22 de abril de 2018, <http://www.imf.org/external/np/res/commod/index.aspx>
- Ivanova, M. «The Dollar as World Money». *Science & Society*. 77, pp. 44—71, 2013. Impreso.
- Jacques, M. *When China rules the world. The end of the western world and the birth of a new global order. Second Edition*. New York: Penguin Books, 2012. Impreso.
- Jenkins, R. «El 'efecto China' en los precios de los productos básicos y en el valor de las exportaciones de América Latina». *Revista CEPAL*, 103, pp. 77—93, 2011. Impreso.
- . «Is Chinese Competition Causing Deindustrialization in Brazil?» *Latin American Perspectives*, 42, pp. 42—63, 2015. Impreso.
- Kasahara, S. «The BRICS New Development Bank. Its Potential Implications to International Political Economy». En: Lane, D. & Zhu, G. (eds.). «*Changing Regional Alliances for China and the West*». Lanham: Rowman and Littlefield, pp. 173-198, 2017. Impreso.
- Kennedy, P. *The rise and fall of the great powers. Economic change and military conflict from 1500 to 2000*. Reprint. New York, 1989. Impreso.
- Kindleberger, C. (1973). *The World in Depression. 1929-1939*. Berkeley: University of California Press, 1973. Impreso
- Krasner, S. D. «State Power and the Structure of International Trade». *World Politics* 28: 317-347, 1976. Impreso.
- Kraus, C. y Bradsher K. (2015). China's Global Ambitions, Cash and Strings Attached, *New York Times*, 24 de julio 2015, consultado el 7 de julio de 2016, http://www.nytimes.com/2015/07/26/business/international/chinas-global-ambitions-with-loans-and-strings-attached.html?_r=0

- Le Corre, P. y Sepulchre, A. *China's Offensive in Europe*. Brookings Institution Press, 2016. Impreso.
- Leverett, F. y Bingbing, W. «The New Silk Road and China's Evolving Strategy». *The China Journal*, 77, pp. 110-132, 2016. Impreso.
- Lin, Y. «Is China Relinquishing Manufacturing Competitiveness to Mexico in us Markets?» *China and World Economy* 23, pp. 104-124, 2015. Impreso.
- Lipietz, A. *Mirages and Miracles. The Crises of Global Fordism*. London: Verso, 1987. Impreso.
- Liu, M. «BRICS development: a long way to a powerful economic club and new international organization». *The Pacific Review*. 29: pp. 443-453, 2016. Impreso.
- Luxemburgo, R. «Die Akkumulation des Kapitals». En: *Ibíd. (Ed.): Gesammelte Werke. Bd. 5*. Berlin: Dietz. pp. 5—412, 1975. Impreso.
- Mann, M. *The Sources of Social Power: Volume 1, A History of Power from the Beginning to AD 1760*. Oxford: Oxford University Press, 1986. Impreso.
- McDowell, D. & Steinberg, D.A. *Systemic Strengths, Domestic Deficiencies: The Renminbi's Future as a Reserve Currency*. *Journal of Contemporary China*, 108, pp. 801-819, 2017. Impreso.
- McNeill, W. *The Rise of the West. A history of the human community; with a retrospective essay*. Chicago: University of Chicago Press, 1998. Impreso.
- Mearsheimer, J. «China's Unpeaceful Rise». *Current History*, 105, pp. 160-162, 2006. Impreso.
- Meunier, S. & Burgoon, B. & Jacoby, W. «The politics of hosting Chinese investment in Europe—an introduction.» *Asia Europe Journal* 12, pp. 109—126, 2014. Impreso.
- Paulani, L. M. (2013). Acumulação Sistêmica, Poupança Externa e Rentismo: observações sobre o caso brasileiro». *Estudos Avançados* 77, pp. 25-39, 2013. Impreso.
- Paz, Juan J. y Cepeda, M. *Impuestos en Ecuador. Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional*. Quito: SRI—PUCE-THE, 2015. Impreso.
- Prasad, E.S. *Gaining Currency. The Rise of the Renminbi*. Oxford: Oxford University Press, 2016. Impreso.
- Ruggie, J. «International Regimes, Transactions, and Change: Embedded Liberalism in the Postwar Economic Order». *International Organization* 36, pp. 379—415, 1982. Impreso.
- Shambaugh, D. *China goes global. The partial power*. Oxford: Oxford University Press, 2013. Impreso.
- Sittel, J. «Bolivia: ¿industrialización basada en materias primas en lugar de neoextractivismo?», En: Ramírez, Martín (Ed.): ¿Fin de la bonanza? Entradas, salidas y encrucijadas del extractivismo, en proceso de publicación, 2018. Impreso.
- Starrs, S. «American Economic Power Hasn't Declined—It Globalized! Summoning the Data and Taking Globalization Seriously». *International Studies Quarterly*, 57, pp. 817-830, 2013. Impreso.
- Strange, S. *States and Markets*. London/New York: Pinter Publishers, 1988. Impreso.
- Wallerstein, I. *The capitalist world-economy. Essays*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979. Impreso.
- . *The politics of the world-economy. The states, the movements, and the civilizations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984. Impreso.
- . *World-systems analysis. An introduction*. Durham: Duke University Press, 2007. Impreso.
- Weber, M. *Wirtschaft und Gesellschaft*. Paderborn: Voltmedia, 2006. Impreso.

- Wolf, C. & Wang, X. & Warner, E. (2015): *China's foreign aid and government-sponsored investment activities. Scale, content, destinations, and implications*. Rand Corporation research report series No. 118, 2013, consultado el 11 de noviembre de 2015, de http://www.rand.org/pubs/research_reports/RR118.html
- Yu, L. «China's strategic partnership with Latin America: a fulcrum in China's rise». *International Affairs* 91, pp. 1047—1068, 2015. Impreso.

LANDNAHME CAPITALISTA, PRECARIZACIÓN LABORAL Y REVERSIÓN POSTNEOLIBERAL EN ARGENTINA

Capitalist Landnahme, labor precarization and post-neoliberal reversal in Argentina

Johanna Sittel¹

RESUMEN

Utilizando la nomenclatura de Klaus Dörre de Landnahme (colonización) capitalista el capítulo investiga los cambios en Argentina bajo de la hegemonía neoliberal durante los 90s en el área laboral y en qué medida éstos fueron revertidos durante el kirchnerismo (2003-2015). El análisis enfoca dos tendencias de la precarización: la tercerización de producción y servicios y la informalización de las relaciones laborales. A continuación, el capítulo hace un balance de la época del kirchnerismo, caracterizado por esfuerzos de revertir dichos procesos a través de reformas de re-regulación y formalización laboral. El capítulo apoya la tesis de que los procesos de Landnahme de los años noventa en Argentina causaron cambios estructurales en la sociedad y que se puede considerar como la continuación a un desarrollo dependiente estructural de la región, que no lograron revertir completamente durante el kirchnerismo. Es posible comprender el proceso de precarización argentino de los noventa como una consecuencia directa de un proceso particularmente radical de Landnahme de lo social que promovió la persistencia de un mercado de trabajo fragmentado y continua en el contexto semiperiférico con una extrema dependencia económica externa. El análisis tiene como base literatura y estadísticas disponibles, acompañados por datos cualitativos.

Palabras clave: Landnahme, colonización, precarización, Argentina, neoliberalismo.

¹ Investigadora en el Departamento de Sociología laboral, industrial y económica de la Universidad Friedrich-Schiller de Jena. Contacto: johanna.sittel@uni-jena.de

ABSTRACT

Applying Klaus Dörre's concept of capitalist Landnahme (colonization) the chapter investigates the shifts in Argentina under the neoliberal hegemony during the 90s in the labor area and to what extent they were reverted during Kirchnerism (2003-2015). The analysis focuses on two trends of precarization: the outsourcing of production and services and the informalization of labor relations. The chapter then reviews the Kirchner period, characterized by efforts to reverse these processes through reforms of re-regulation and formalization of labor. The chapter supports the thesis that the Landnahme processes of the 90s in Argentina caused structural changes in society which can be considered as the continuation to a structural dependent development of the region and that could not be completely reversed during Kirchnerism. It is possible to understand the Argentine precarious process of the 90s as a direct consequence of a particularly radical Landnahme process of the social that promoted the persistence of a fragmented labor market in a semiperipheral context with extreme external economic dependence. The analysis is based on literature and available statistics, accompanied by qualitative data.

Keywords: Landnahme, colonization, precarization, Argentina, neoliberalism.

Argentina es un ejemplo paradigmático del modelo neoliberal, el cual fue promovido durante la década de 1990 —entre otros— por el Banco Mundial y el FMI, afectando a gran parte del continente latinoamericano. La quiebra estatal del año 2001/02 fue un símbolo del fracaso de la era neoliberal en Argentina. A partir del año 2003 con los gobiernos de los Kirchner² tomaron posesión del poder fuerzas progresistas peronistas de carácter desarrollistas. Sin embargo, con el acceso al poder de Mauricio Macri, en diciembre de 2015, pareciera que el paradigma de políticas de reforma neoliberales ha regresado.

Después de la llamada *década perdida de 1980*, el gobierno de Menem trató de salir de la crisis económica a través de la liberalización radical del mercado, la privatización, así como la desregulación del mercado de trabajo y el sistema de seguridad social argentino. Esto tuvo como resultado un enorme aumento de la deuda externa, así como de la informalidad y precarización del mercado del trabajo. Asimismo, según INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), la tasa de desempleo se elevó hasta 21,5% y la tasa de pobreza hasta aproximadamente un 50% en 2002. El descontento de la población por las condiciones sociales devastadoras llevó a que, en diciembre de 2001, cientos de miles de personas salieran a las calles. Con la asunción al mandato de Kirchner a partir del año 2003 la situación social comenzó a mejorar. Los programas sociales ayudaron a reducir la pobreza, la re-regulación de los mercados, del mercado del trabajo y los mecanismos sociales trajeron de vuelta el crecimiento económico,

² A lo largo del capítulo se utilizará la expresión «los gobiernos de los Kirchner» para referirse a los mandatos de Néstor Kirchner (2003-2007) y su esposa Cristina Fernández (2007-2015) Para obtener una imagen más matizada de los diversos «kirchnerismos» ver, entre otros: Kulfas, 2016.

empleo y prosperidad para una amplia parte de la población, así como una mayor igualdad social.

Desde el año 2010, comenzaron a perfilarse los límites del modelo kirchnerista: una economía estancada, conflictos de interés con la élite agraria, una reiterada inflación galopante, los «fondos buitres» internacionales que posterior a la quiebra del Estado exigían la devolución de los créditos prestados, y por último —pero no menos importante— la reciente disminución de los precios de las materias primas en el mercado internacional y la crisis de Brasil pusieron al gobierno bajo una creciente presión. Casi pareciera que Argentina una vez más se encontraba amenazada, como ha sucedido desde 1980, por ciclos recurrentes de crisis (Boris, 2011, p. 23). Como una posible respuesta al estancamiento del éxito del kirchnerismo, asume el poder en Argentina por primera vez un gobierno conservador, o sea un gobierno no peronista, a través de una elección democrática. Desde entonces se han impulsado reformas rápidas que recuerdan fuertemente a la era neoliberal.

Pero ¿cómo se puede explicar exactamente en Argentina el rol del neoliberalismo y su presunta superación? El proceso puede ser descrito —según la tesis de este trabajo— utilizando la nomenclatura de Klaus Dörre (2012, 2013, 2015) como un proceso de *Landnahme* (colonización) capitalista que cambió la sociedad argentina de forma sostenible y que se puede considerar como la continuación a un desarrollo dependiente estructural de la región. En concreto es posible comprender el proceso de precarización laboral en la Argentina de los años noventa, que actualmente persiste en forma de un mercado de trabajo fragmentado, como una consecuencia directa de un proceso particularmente radical de *Landnahme de lo social*. Este proceso de *Landnahme de lo social* argentino ha ocurrido en el contexto de mecanismos de colonización, comodificación y financialización propios del proceso de *Landnahme* neoliberal, su crisis del 2001/02 y su reversión limitada bajo los gobiernos de los Kirchner. Las dinámicas de *Landnahme* que se diagnostican para Argentina se encuentran incrustadas tanto en los ciclos de *Landnahme* de capitalismo financiero del capitalismo global de inicio de los años 70s como en un contexto semiperiférico de una sociedad en mayor o menor medida solo parcialmente descomodificada con una extrema dependencia económica externa.

A continuación, será desarrollado lo que se puede entender bajo el nombre de *Landnahme neoliberal de lo social* en Argentina y cómo actúa a la luz de datos concretos de precarización. Después de describir los principales aspectos del *Teorema de Landnahme*, los aplicaré al caso de neoliberalismo argentino teniendo en cuenta el contexto de las dependencias históricas en la región. En primer lugar, presentaré una descripción general del proceso de *Landnahme* neoliberal en Argentina, luego me referiré específicamente al proceso de *Landnahme de lo social* y el proceso de precarización asociado, para lo cual consideraré en mayor detalle ejemplos de los procesos de tercerización e informalización del trabajo. A continuación, se esbozarán algunas ambivalencias de la «reversión posneoliberal»³

³ Los gobiernos de centro-izquierda que llegaron al poder durante los 2000s en algunos países de Latinoamérica —Brasil (2003), Argentina (2003), Uruguay (2004), Bolivia (2006), Ecuador

bajo el gobierno de los Kirchner con respecto al objeto de estudio para finalmente realizar un balance. El análisis se basa en la literatura argentina actual, estadísticas nacionales y regionales (particularmente: Cifra, INDEC, Ministerios y CEPAL) y sus interpretaciones por parte de terceros, así como datos cualitativos elaborados en el marco de mi proyecto de tesis doctoral⁴, a saber, entrevistas con expertos, sindicalistas, empresarios/as y trabajadores/as. Los datos cualitativos sirven para analizar a nivel micro los datos estadísticos que muestran las tendencias a nivel macrosocial, permitiendo vincular ambos niveles.

LANDNAHME CAPITALISTA

La palabra alemana *Landnahme* (literalmente: toma de territorio) implica a primera vista una ocupación espacial de la tierra y recuerda no erróneamente a la expropiación violenta de tierras en el marco de la acumulación primitiva (Marx, 1973, p. 752). No obstante, lo que Klaus Dörre entiende por *Landnahme*, va mucho más allá de una dimensión socioespacial o física. *Landnahme* es más bien una metáfora de la apropiación capitalista o la colonización de sectores sociales de diversa índole. Asimismo, se enlaza a la naturaleza expansiva del capitalismo, la cual, a diferencia de Marx, se caracterizaría por una permanente acumulación primitiva (Arendt, 2003; Harvey, 2005a). *Landnahme* se entiende al mismo tiempo como un elemento constitutivo del capitalismo, el cual permite —en tanto instrumento de diagnóstico de la actualidad e instrumento heurístico de investigación— la descripción de la compleja dinámica de interior-afuera de la acumulación capitalista⁵.

El punto de partida de esta reflexión es que el capitalismo no puede reproducirse por sí mismo, sino que siempre necesita de un «afuera», un «entorno no capitalista» (Luxemburg, 2003, pp. 328-247) con la finalidad de

(2007), Nicaragua (2007), Paraguay (2008), El Salvador (2009) — se puede considerar como repuesta a la crisis del neoliberalismo acompañado por un «retorno del Estado» (Thwaites Rey, 2010, p. 30). Así estos gobiernos trataron de introducir una ruptura con el neoliberalismo (sobre el término de neoliberalismo véase nota de pie 8). Su éxito esta controvertido como el término «posneoliberal». Sin embargo, lo utilizo aquí para subrayar las ambivalencias de esta época. Según Maristella Svampa, los gobiernos de centro-izquierda crearon «un nuevo escenario que legítimamente puede caracterizarse como posneoliberal, sin que esto signifique empero la salida del neoliberalismo» (2013, p. 39).

⁴ En el marco de mi proyecto de tesis doctoral trabajo el tema «La doble producción de trabajo informal: un estudio empírico de la industria automotriz argentina». Durante estadías de investigación en Buenos Aires, Córdoba y Rosario, entre septiembre de 2015 y abril del año 2016 he realizado cincuenta y cinco entrevistas. En cuanto a las entrevistas, estas se centraron en las relaciones y condiciones laborales a lo largo de la cadena de valor automotriz argentina, específicamente sobre el rol del trabajo informal en la empresa y en el presupuesto familiar a lo largo de la cadena de valor. En este sentido, también juegan un rol importante la subcontratación, la precariedad, las dinámicas de crisis, así como el contexto económico y político en un sector muy relevante de Argentina que depende fuertemente de mercados externos.

⁵ Las siguientes consideraciones se basan en lo presentado por Dörre, 2013; 2015; Castel y Dörre, 2009. Referencias explícitas, o bien citas directas serán señaladas adicionalmente. Véase también el capítulo de Klaus Dörre en este libro.

autoestabilizarse a través de procesos permanentes de acumulación. En este sentido, la «tierra» es apropiada por medio de comodificación. En este caso, la «tierra» puede variar, pudiendo ser instituciones, organizaciones, sectores tradicionales como artesanía hasta trabajo, trabajo doméstico, naturaleza y estructuras subjetivas de la personalidad.

Debido a la presión estructural de crecimiento del capitalismo, continuamente nuevas áreas son colonizadas. Además, esta dinámica de acumulación depende de la disponibilidad permanente de entornos no capitalistas. Por este motivo, en cada proceso de *Landnahme* son devueltas áreas a través de la descomodificación y acomodación al «afuera» no capitalista para que posteriormente puedan ser nuevamente conquistadas. La descomodificación se refiere a la salida de estructuras mercantilizadas (por ejemplo, seguridad social regulada estatalmente). Las áreas acomodadas son zonas que se encuentran excluidas del proceso de valorización capitalista (por ejemplo, subsistencia). Esto lo llama Dörre «Landpreisgabe» (literalmente: abandono/liberación de territorio).

Los procesos de *Landnahme* pueden estar dirigidos hacia el interior o hacia afuera. El proceso de *Landnahme* interno se dirige a zonas no capitalistas o descomodificadas dentro de una sociedad/nación (por ejemplo: sectores tradicionales, Estado de Bienestar, ámbitos de la esfera privada y estructuras familiares). En cambio, en procesos de *Landnahme* externos son colonizadas zonas tradicionales de producción, fuerza de trabajo, territorios o recursos naturales más allá de las propias fronteras nacionales. Como una forma de precisar el concepto de Harvey de «acumulación por desposesión» (Harvey, 2005a), Dörre distingue además entre *Landnahme* de primer y segundo orden (Dörre, 2013, p. 131). El primero se refiere al sometimiento por medio de la expropiación violenta y disciplinamiento de las zonas no capitalistas en el sentido de la acumulación primitiva, mientras que la segunda se centra en la colonización de áreas originalmente comodificadas y posteriormente abandonadas. (Dörre, 2013, p. 131)

El impulso permanente de expansión del capitalismo va acompañado de una dinámica inherente de crisis. El plusvalor producido en el marco del proceso de acumulación tiene que ser siempre reinvertido para que el proceso de crecimiento no se estanque, de lo contrario amenaza una crisis. Harvey llama a esto el problema de absorción de sobreacumulación del capital (Harvey, 2014) y solo puede resolverse a través de la realización de inversiones e innovación, es decir, ambos elementos son permanentemente necesarios para permitir la colonización capitalista (Dörre, 2015). Los actores que logran imponer las dinámicas de *Landnahme* son representantes de las empresas y del Estado con capacidad estratégica (Dörre, 2013, p. 118), que llevan a cabo los procesos de *Landnahme* de forma más o menos violenta. Los procesos de *Landnahme* no siempre están libres de conflictos, sino que frecuentemente son confrontados por actores sociales que se resisten, lo cual podría llevar también a modificaciones. Por esta razón, *Landnahme* siempre está relacionado con el «abandono». Ambos procesos son funcionales para el desarrollo capitalista y se articulan casi siempre de forma cíclica. De este modo, cada fase de desarrollo capitalista se configura «como resultado de una gran diversidad de actividades microsociales» (Dörre, 2013, p. 118) un *modus operandi*

de carácter imprevisible que «genera un interjuego empíricamente identificable entre *Landnahme* y Landpreisgabe» (Dörre, 2013, p. 11).

Dörre diagnostica para los centros capitalistas —como consecuencia de la crisis del fordismo en la década de 1970— un proceso de *Landnahme* capitalista financiero⁶. Cuando el Club de Roma proclamó los límites del crecimiento, ya se insinuaba una crisis de sobreacumulación del sistema capitalista. En la economía real había una falta —específicamente después del final de Bretton Woods— de nuevas oportunidades de inversión de la plusvalía acumulada. Esto condujo a una amplia expansión del mercado financiero, lo que Dörre denomina como la nueva *Landnahme*. Con el «espíritu hegemónico del capitalismo financiero» (Dörre, 2013, p. 127), el actuar empresarial se torna un modelo para la sociedad en su conjunto y los empresarios creativos y los consumidores adoptan un rol central para la sociedad. Las empresas transnacionales dominantes se convierten en fuerzas motrices de la sociedad que también dirigen la acción estatal.

Mientras que la nueva *Landnahme* fuera de los centros capitalistas se vincula con la aplicación y expansión del capitalismo —por sobre todo en Europa del Este y los llamados países BRIC (Dörre, 2013, p. 120)—, el *modus operandi* del capitalismo financiero en los centros capitalistas condujo a la colonización de instituciones que limitaban la fuerza del mercado, la recomodificación del trabajo y la erosión de conquistas del Estado de Bienestar. La expansión del capitalismo financiero vino acompañada, por lo tanto, de un «*Landnahme* de lo social» (Dörre, 2013, p. 128). La racionalidad de competencia no se detuvo ante las áreas sociales. Es así como fueron progresivamente ocupados instituciones del Estado de Bienestar, relaciones sociales reguladas en el ámbito del trabajo y esquemas mentales y de acción tradicionales (Dörre, 2013, p. 128). En algunos casos de «*Landnahme* de lo social» radicalizadas (recientemente, por ejemplo, en el contexto de la política de austeridad en los países de Europa del sur), se produce la dialéctica capitalista «interior-afuera» de un otro informal, lo que contribuye en el corto plazo a la estabilización de las relaciones de dominación, pero en el largo plazo lleva al socavamiento de las instituciones de seguridad social.

LANDAHME NEOLIBERAL EN ARGENTINA Y DEPENDENCIAS HISTÓRICAS

Por supuesto que los ciclos de *Landnahme* constatados por Dörre desplegados en los centros capitalistas no pueden ser transferidos uno a uno para el caso argentino. Argentina no puede ser analizada independientemente de que se trata de una economía (semi)periférica con rasgos particulares de dependencia: históricamente América Latina siempre fue afectada por procesos

⁶ Dörre identifica para el caso de los capitalismo «desarrollados» tres grandes ciclos históricos de *Landnahme*: la acumulación primitiva, *Landnahme* fordista a principios del siglo xx con su fase de florecimiento de la prosperidad después de la Segunda Guerra Mundial y, finalmente, *Landnahme* capitalista financiero, cada uno de los cuales, caracterizado por diversos objetos, mecanismos de acción, crisis de transformación, así como regímenes de tiempo y espacio (Castel y Dörre, 2009, p. 57).

de colonización. Los estados nacionales de América Latina siempre estaban dependientes de los centros capitalistas del mercado mundial que fue analizado en detalle por los autores de la teoría de la dependencia⁷. Esa dependencia se articuló en una posición perjudicada en la división de trabajo internacional de los países latinoamericanos periféricos frente a los países céntricos «desarrollados» y industrializados, expresándose en el modelo económico extendido de agroexportador, que causó el «desarrollo del subdesarrollo» (Frank, 1967) en la región y la «heterogeneidad estructural» (Córdova, 1973) del mercado de trabajo. Pero esa dependencia no solo se desarrolló desde afuera sino también desde problemas internos de los países, por ejemplo, el comportamiento de las burguesías nacionales (Frank, 1967) o problemas institucionales y políticos (Cardoso y Faletto, 1969).

Todo esto además se reflejó en un nivel cultural —que no fue tratado suficientemente de los dependistas que tenían un enfoque más materialista— que Aníbal Quijano —uno de los protagonistas más famosos de los estudios poscoloniales— describe como la colonialidad de las relaciones de poder en América Latina (Quijano, 1993) teniendo en cuenta también las dependencias económicas. «La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista» (Quijano, 2000), es la base de las relaciones de poder en el sistema capitalista mundial en el sentido de la naturalización de la idea de la hegemonía de los blancos sobre los colonizados y la explotación bajo de la hegemonía del capital (Quijano, 2010).

Debido a su dependencia estructural (Cardoso y Faletto, 1969) de los centros capitalistas, la crisis de sobreacumulación en la década de 1970 y, en particular, la posterior reestructuración de la producción globalmente impulsada también en otros países sudamericanos (Ruigrok y van Tulder, 1975) también tuvo consecuencias en Argentina. El proceso de *Landnahme* capitalista financiero para el Norte global fue acompañado de un giro neoliberal⁸ en el Sur que fuertemente

⁷ Autores como André Gunder Frank, Dieter Senghaas, Theotônio dos Santos, Armando Cordova y Enrique Cardoso marcaron esa teoría de dependencia que se puso en oposición a las teorías de modernización del Norte global, y así al eurocentrismo, subrayando las dependencias históricas en sus análisis. Aparte del nivel analítico esos autores además tocaron el nivel político, elaborando medidas políticas para superar esas dependencias, por ejemplo, descubriendo elementos y límites de la industrialización por sustitución de importaciones en 1960 y 1970. Se puede distinguir entre un enfoque más burguesa-nacionalista (Celso Furtado, Fernando H. Cardoso, o Raúl Prebisch) y otro marxista (Samir Amin, Armando Córdova, André G. Frank, Ruy Mauro Marini, o Theotônio dos Santos).

⁸ ¿Qué es exactamente neoliberalismo? «El neoliberalismo es en primera instancia una teoría de las prácticas económicas y políticas que propone que el bienestar humano puede ser impulsado mejor mediante el despliegue restringido de las libertades y habilidades individuales y empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por fuertes derechos de propiedad privada, el libre mercado y el libre comercio. El papel del Estado es crear y preservar un marco institucional adecuado para este tipo de prácticas. [...] Asimismo, si no existen mercados (en áreas tales como la tierra, el agua, la educación, la salud, la seguridad social, o la contaminación del medio ambiente), entonces deben ser creados, por la acción del Estado en caso de necesidad» (Harvey, 2005b, p. 2). El modelo neoliberal y su aplicación parece haberse establecido mundialmente con Reagan y Thatcher en 1980 (detalles: Harvey, 2005b, p. 39).

reprodujo las dependencias históricas al norte. La nueva *Landnahme* en Argentina se articuló como una colonización neoliberal. En alguna manera, se puede considerar el neoliberalismo en América Latina como un fuerte refortalecimiento de la «colonialidad de poder» y los actos de colonización sobre las tierras, recursos y procesos políticos y así del subdesarrollo de esa región. En qué medida esto se expresa como «Landnahme neoliberal»⁹ en Argentina y cuáles son las particularidades, será descrito a continuación.

Existen varias versiones de periodización de la fase neoliberal en Argentina. No obstante, la mayoría coincide en que hay dos fases de neoliberalismo (Basualdo y Morales, 2014): la primera se inició en la década de 1970 como consecuencia de la(s) crisis(s) global(es) y está relacionada con las dictaduras militares ampliamente extendidas en el continente. Con el Consenso de Washington¹⁰, en 1989, comienza la segunda fase de reformas estructurales, las cuales fueron decisivas para la primacía neoliberal, la cual caracterizó sobre todo la década de 1990 (Basualdo y Morales, 2014). No obstante, el neoliberalismo de la década de los noventa no se puede entender sin considerar el desarrollo previo. Especialmente en el caso argentino fueron realizados —previamente— pasos importantes: Basualdo describe un nuevo régimen de acumulación de tipo capitalista financiero, a partir del golpe militar de 1976, el cual fue impulsado especialmente por las élites económicas¹¹ locales que dominaron el mercado nacional a través de oligopolios (Basualdo, 2006). Esto permite identificar en Argentina —a partir de 1970— un cambio en el ciclo de *Landnahme*, el cual estuvo marcado por el capital financiero. Como consecuencia de la dictadura militar, se realizaron severas reestructuraciones políticas, sociales y económicas con la finalidad de realizar una ruptura definitiva con el modelo de sustitución de importaciones¹², el cual había llegado a sus límites, así como para impulsar una mayor apertura de los mercados. En relación con los esfuerzos de desindustrialización, la economía real nacional fue a la vez sistemáticamente destruida y reemplazada por inversores extranjeros y la especulación capitalista financiera. Sin embargo, a través de estas medidas —las cuales tampoco cambiaron con la redemocratización a partir de 1983— no pudo ser resuelto el problema de absorción de sobreacumulación de capital de la economía argentina¹³. De este modo, no se produjo un crecimiento económico fiable, sino

⁹ A continuación, se le llamará a este tipo de nueva *Landnahme* «Landnahme neoliberal» con la finalidad de distinguirlo del de tipo de capitalismo financiero que Dörre diagnostica para el Norte global y subrayar las dependencias específicas que valen para el caso de Argentina.

¹⁰ A diferencia de sus vecinos (Chile pionero en la implementación del modelo neoliberal y el curso más moderado en Brasil), Argentina se basó en gran medida en el Plan de 10 puntos de John Williamson, el cual selló el Consenso de Washington.

¹¹ Argentina cuenta —hasta hoy en día— con actores económicos sumamente poderosos, en particular en los antiguos (y nuevos) sectores agrícolas de exportación, pero también en la industria, en la minería y en el negocio del petróleo. La élite económica tradicionalmente ha tenido una gran influencia política. En 1983, Argentina logra establecer un sistema democrático, aunque con ciertos problemas de corrupción (Harvey, 2005b, p. 104).

¹² Una estrategia con el objetivo de reducir la dependencia hacia afuera en el marco de las condiciones existentes del mercado mundial que en las 1950s fue promocionado por los desarrollistas en el marco del CEPAL.

¹³ Lo cual también tiene que ser examinado en el contexto del desarrollo del mercado mundial (por ejemplo, las crisis del petróleo).

que, por el contrario, a partir de 1970, varias veces se produjo un crecimiento económico negativo, aumentando continuamente la deuda extranjera neta y la fuga de capitales (Basualdo, 2006). Esto contribuyó a un enorme aumento de la inflación. Argentina se encontraba en una fase de estancamiento económico, lo que finalmente en 1989 —con una tasa de inflación 3079,5%— llevó a una crisis de hiperinflación.

En respuesta a esta crisis de transformación, los nuevos ciclos de *Landnahme*, que por lo general preceden, también se desarrolló —a lo más tarde— en la década de 1990 en Argentina, un nuevo tipo de *Landnahme* más allá de la lógica fordista. Basándose en la hegemonía internacional de la política económica neoliberal, fue impulsado bajo el gobierno de Menem en 1990 un paquete de reformas totalmente acorde a los intereses fundamentales del mercado financiero y en contra de cualquier idea de Estado keynesiano. «La intensidad que asumieron tales transformaciones, sumada a la celeridad y convergencia temporal en su implementación, convierte a la experiencia argentina en un ejemplo casi pionero por su adhesión plena a los parámetros neoliberales más preciados: privatización, desregulación, apertura y subordinación creciente del trabajo al capital» (Azpiazu, 2002, p. 7). Este proceso de *Landnahme* neoliberal fue impulsado tanto por el mercado (siendo estratégico para las empresas e inversionistas) como por el Estado. A diferencia del proceso de *Landnahme* capitalista financiero de los centros capitalistas, en Argentina el de tipo neoliberal fue más radical y más impulsado desde «afuera», aunque apoyado y/o realizado por los gobiernos nacionales. Los impulsores externos de la colonización neoliberal fueron sobre todo los acreedores internacionales, como el FMI, los Estados Unidos y el Club de París, que luego de la «década perdida» financiaron medidas de ayuda y en contrapartida exigieron un programa de ajustes estructurales de la seguridad social, del mercado del trabajo y del mercado financiero. El motor central para la implementación de este *modus operandi* centrado en el mercado financiero fue el Estado peronista neoliberal que, a la vez, fue fuertemente influenciado por esos factores externos. El menemismo se considera como la «construcción política del peronismo neoliberal» (Pucciarelli, 2011, p. 23). Las élites económicas apoyaron el curso político, impulsándolo activamente. El gobierno de Menem (1989-1999) hizo todo lo posible para adoptar las reformas correspondientes en materia de política económica y fiscal, así como a nivel de trabajo y política social.

En el ámbito de la política económica y fiscal, hubo una serie de medidas de privatización, estabilización de la moneda, valorización financiera, liberalización del comercio y apertura del mercado «para retener el ahorro interno, evitando la fuga de excedente al exterior» (Basualdo, 2006, p. 154). En el marco de la Ley de Renovación del Estado de 1990, fueron privatizadas varias empresas estatales como ENTEL, Aerolíneas Argentinas o YPF (Detalles: (Azpiazu, 2002), así como los programas de televisión, las carreteras y la red ferroviaria fueron liberados para la acumulación del mercado y en muchos casos llegaron a favor de empresas internacionales. Sin embargo, las ganancias sirvieron apenas para ser reinvertidas, ya que fueron entregadas inmediatamente a los acreedores de la Argentina y la privatización fue realizada, de todos modos, en el marco del Plan Brady. Junto

con esto, el empleo público fue reducido enormemente, también más allá de las privatizaciones. Bajo el ministro de Economía Davallo fue implementado el Plan de Convertibilidad, epónimo para el período 1990/2001 en Argentina, el cual acopló el peso argentino con el dólar estadounidense y fijó el tipo de cambio 1 a 1. De acuerdo al FMI, esto tendría como objetivo promover la disciplina fiscal, la flexibilidad y la inversión. Asimismo, debía sobre todo detener la inflación, estabilizar la moneda y hacer de nuevo de Argentina un lugar atractivo para inversores y colonizadores del exterior. Según el Ministerio de Economía, la Inversión Extranjera Directa aumentó. De hecho, según la misma fuente, entre 1991 y 2001 creció de 12 a 76 mil millones de dólares, aumentando en un 560%. Además, hubo una «apertura asimétrica de la importación de bienes» (Basualdo, 2006, p. 128). Los derechos de importación se redujeron de un 39 al 10% con la finalidad de aumentar la apertura externa del mercado argentino. También hubo una política liberal de precios y una desregulación de la circulación de capital, que favorecieron la libre competencia. En consecuencia, productos internacionales inundaron a los consumidores argentinos provocando en cierto sentido una colonización de los patrones de consumo tradicionales.

El régimen de convertibilidad estuvo acompañado de una creciente desintegración de la producción local (Basualdo, 2006, p. 128). La participación total de la propia industria se redujo al 31%. En lugar de esto, se establecieron en Argentina cada vez más empresas transnacionales, que, si bien no explotaron la mano de obra barata, sí sacaron provecho de la fuerza de trabajo calificada para ciertas fases del proceso de producción, así como de los medios de producción existentes. Así, por ejemplo, en el marco de la reestructuración del sector automotriz en los años noventa muchos ensambladoras y proveedores transnacionales volvieron/empezaron a producir en Argentina. A través de la reducción del sector público y la liberalización hacia el exterior, el propio Gobierno argentino dejó áreas —que antes eran públicas— libres para la acumulación, favoreciendo —junto con los préstamos externos— procesos de *Landnahme* provenientes desde el exterior. Se nota una *extranjerización* de la economía argentina a partir de 1990, especialmente de la industria manufacturera (Schorr, 2001).

El Estado neoliberal (Bourdieu, 1999; Harvey, 2005b) en Argentina también trajo cambios a nivel de la política laboral y social. En concordancia con las exigencias neoliberales de recortes presupuestarios y de subordinación a largo plazo del trabajo al capital (Azpiazu, 2002) se implementaron medidas de desregulación masivas, especialmente dirigidas a la comodificación del sistema de seguridad social y de relaciones laborales. En este caso, también podría hablarse de un proceso de *Landnahme* interno que se dirige a lo social, según lo descrito por Dörre como habitual para los ciclos de *Landnahme* capitalistas financieros. Por supuesto, en Argentina no fue colonizado un Estado de Bienestar como a nivel europeo. Durante el peronismo (1946—1955), sin embargo, se había conformado en Argentina un sistema inusual de relaciones laborales institucionalizadas (Álvarez et al., 2008), que se beneficiaba de un sistema de seguridad estatal comparativamente elaborado, proporcionando asistencia sanitaria, pensiones estatales y determinados estándares de trabajo. Si bien durante la década de 1970 se llegó a un incumplimiento y a un

cierto socavamiento de las conquistas del corporativismo peronista (por ejemplo, la represión contra la clase obrera), no se llegó a una total erosión institucional, lo cual solo sucedió en la década de 1990. Aparte de esto, el neoliberalismo tiene un significativo componente ideológico, atravesando todas las esferas de la sociedad, incluso al sujeto social¹⁴ y conllevó una ideología del individualismo y consumo a la sociedad argentina.

En el marco de la reestructuración global a partir de la década de 1970 se desarrolló no solo un «modelo flexible de acumulación» (Harvey, 1990), sino que también un nuevo régimen de organización del trabajo industrial (Dean y Rodríguez, 2011), que consagró la flexibilidad (Basualdo y Morales, 2014). La flexibilidad en la producción y en el trabajo fue uno de los elementos claves del neoliberalismo y fue impulsada, por una parte, por las empresas (por ejemplo, el toyotismo) así como por el Consenso de Washington y las organizaciones internacionales (Robinson, 2008). Así se llevó a cabo en la Argentina una «flexibilización laboral como acciones y desregulación del mercado de trabajo (1990 a la fecha)» y una adaptación a los «marcos de normativa jurídica que cristalizan y legalizan la flexibilidad laboral fáctica (1994 en adelante)» (Bialakowsky y Hermo, 1997, p. 1).

La liberalización y flexibilización del mercado laboral también fueron parte de los ajustes estructurales en Argentina en la década de 1990. La desregulación se llevó a cabo paso a paso. Con una serie de nuevas leyes se disolvieron en la década de 1990 las conquistas legales tradicionales de la clase obrera (Neffa, 2010, p. 270). Asimismo, con la finalidad de aumentar la productividad económica y reducir los costos, se transfirió la responsabilidad de las relaciones laborales del Estado al mercado (Neffa, 2010, pp. 269-270). Con la promulgación de nuevas leyes laborales como la «Ley de empleo» (1991), se promovió la implementación de formas de empleo a plazo fijo. La «Ley de Concursos y Quiebras» (1995) debilitó el derecho a reclamo de indemnización y la «Ley de Reforma Laboral» (1998) introdujo nuevas flexibilizaciones de las relaciones laborales. Las reformas culminaron finalmente en el 2000, con la llamada Ley «Banelco», a través de la cual los derechos sindicales en la negociación colectiva fueron severamente limitados. En el marco de estas reformas, se impidieron también las negociaciones salariales colectivas en la medida que se acopló el aumento de los salarios a la productividad de la empresa (Arceo et al., 2008, p. 43). Esto fue acompañado de una descentralización de los contratos colectivos, los cuales eran originalmente por ramas y una disminución del poder de negociación sindical en general (Neffa, 2010, p. 270). «Asimismo se autorizaban nuevas modalidades de contratación temporaria o por período de aprendizaje, entre otras. Por otra parte, también se elaboraron nuevas reglamentaciones con el objetivo de reducir los costos de seguridad social» (Neffa, 100, p. 44). De esta manera, se desmontaron todas las protecciones sociales laborales (Neffa y Panigo, 2009, p. 14) y así se produjo una reducción sistemática de los criterios de estabilidad del trabajo que fueron sostenidas por reformas institucionales y legales (Neffa, 2010, p. 280). Al mismo tiempo, el salario mínimo legal fue abolido y también fueron recomodificados mecanismos estatales de bienestar, por ejemplo, en 1994

¹⁴ Por ejemplo: Gago, 2015.

la pensión estatal fue privatizada. La extensión de la asistencia sanitaria pública fue crecientemente desmantelada y desregulada. En 1993 fue introducida la libre elección de obra social y con esto la solidaridad social también fue fragmentada en este ámbito. Además, los seguros de salud privados ganaron relevancia. La educación también se vio afectada por las medidas de austeridad. Así, por ejemplo, el antiguo sistema estatal de formación profesional dual, a saber, «las escuelas técnicas» argentinas que existió en los años 1960-1980, fue destruido por el neoliberalismo.

Argentina inicialmente fue un «alumno ejemplar» del FMI. Entre 1990 y 1994 la economía creció un 7,4%, sin embargo, en el mismo período el desempleo se duplicó (Marcó del Pont y Valle, 2001, pp. 176 y siguiente). A partir de 1994, el crecimiento se estancó, mientras que desde 1998 ya se perfilaba una crisis económica. En contra de su propia intención los «peculiares de esta etapa (la privatización de las empresas estatales y las transferencias posteriores del capital privado) (...) exacerban el endeudamiento externo y su contracara: la fuga de capitales locales al exterior» (Basualdo, 2006, p. 42). De hecho, la deuda neta y la fuga de capitales tomaron en 1992 dimensiones galopantes. Primero alcanzó un nivel histórico, aumentando más del doble entre 1995 y septiembre del 2001 (Harvey, 2005b, p. 105). El FMI actuó como garante de un préstamo para Argentina de 6 mil millones de dólares —el segundo más grande en su historia— (Harvey, 2005b, p. 105). Sin embargo, en el año 2001 Argentina fue insolvente y cayó en una profunda crisis económica y financiera. Al país le faltó capital para reinvertir, así como zonas adecuadas para nuevos procesos de *Landnahme* en tanto las privatizaciones terminaron en 1998 y la mayoría de las comodificaciones de lo social a nivel institucional ya habían sido llevados a cabo. Además, las empresas argentinas se transnacionalizaron cada vez más, siendo víctimas de *Landnahme* externos que, si bien beneficiaron la acumulación de la economía mundial, beneficiaron en menor medida la economía nacional. La inestabilidad económica, reforzada por la crisis del Tequila y la crisis asiática y los procesos radicales de comodificación, tuvo un impacto directo en el mercado de trabajo y la situación de los empleados.

Existe un «un vínculo específico entre *Landnahme* capitalista y precarización» (Dörre, 2015, p. 98). Las tensiones causadas por el régimen financiero tienen un impacto concentrado en los empleados, siendo la precarización uno de los principales mecanismos de transferencia (Dörre, 2015, pp. 191-192). Al igual que en el caso de *Landnahme* capitalista financiera de los centros capitalistas, el proceso de *Landnahme* neoliberal, junto con la dinámica de crisis económica, también llevó a procesos de precarización masivos en Argentina (Neffa et al., 2010). El efecto de *Landnahme* neoliberal de lo social en tanto precariedad concreta será ilustrado en la siguiente sección a través de algunos ejemplos.

CONSECUENCIAS DE LANDNAHME NEOLIBERAL DE LO SOCIAL: PRECARIZACIÓN EN ARGENTINA

El neoliberalismo no solo es la legitimación ideológica del capitalismo financiero (Dörre, 2013: 128), sino también produce precisamente en Argentina un *Landnahme* de lo social a través de las fuerzas capitalistas (financieras). Los

procesos de flexibilización de la década de 1990 (y los anteriores) causaron una ruptura definitiva con el «consenso fordista» existente entre el gobierno, los trabajadores y las empresas, el cual —en mayor o menor medida— garantizaba a los trabajadores la defensa de sus derechos (Basualdo et al., 2015). En este sentido, es posible plantear que la cuestión social causada es similar a la descrita por Dörre para el caso capitalista financiero. El significado de precariedad en tanto «categoría relacional, depende esencialmente de la definición de los estándares sociales de normalidad» (Castel/Dörre, 2009, p. 17), pudiendo ser comprendida como una desviación de la relación estándar de trabajo fordista. Esto también es posible observar en la década de 1990 y principios de los 2000 en Argentina. A pesar de la tradicional «heterogeneidad estructural» (Córdova, 1973) de la economía argentina y del mercado de trabajo local, así como de la «superexplotación» de trabajo típica (Marini, 1973), existían estándares de trabajo peronistas, que, por supuesto no pueden ser igualados a los de los centros capitalistas, pero que sí recuerdan a la descomodificación de la era fordista. «Lo esencial del trabajo/empleo precario se refiere a la inseguridad, la inestabilidad de la relación salarial» (Neffa et al., 2010, p. 5), y por lo general viene acompañado de una mayor «superexplotación» de la fuerza de trabajo. La precariedad se refiere así a la erosión de aquellos elementos de las relaciones industriales anteriormente descomodificados (Neffa et al., 2010, p. 5). En concreto, se expresa entre otras cosas en el aumento de la jornada laboral, del empleo temporal y del empleo a plazo fijo.

Las medidas radicales de flexibilización y desregulación del mercado de trabajo en la fase de la convertibilidad se reflejaron en «nuevas articulaciones laborales» (Bialakowsky y Hermo, 1997). Según INDEC, entre 1991 y 2001, el desempleo se había más que triplicado a lo cual se añadió una enorme precariedad del empleo; la tasa de empleo se redujo a un 35% (2001) y la subocupación creció más del 7% (2001: 16%). Además, los salarios reales de los económicamente activos disminuyeron en un 9%. El número de contratos de trabajo menos estables aumentó en un 28% entre 1994 y el 2000 (Marcó del Pont y Valle, 2001: 179). Es así como «se asistió a una fragmentación creciente del mercado laboral, produciéndose un incremento de los ocupados a tiempo parcial y de los trabajadores no registrados (en negro)» (Arceo et al., 2008, p. 46). Además, la proporción de contratos a plazo fijo en el mismo período aumentó en un 40% (Boris y Tittor, 2006, p. 30) y las horas de trabajo fueron ampliamente flexibilizadas (Boris y Tittor, 2006, p. 31). El empleo no registrado aumentó en 1,3 millones de puestos de trabajo —el 94% de los nuevos puestos de trabajo durante la Convertibilidad no fueron registrados— (Neffa y Panigo, 2009: 14). Se produjo principalmente una pérdida considerable de puestos de trabajo en la industria, así como en el empleo público. En este contexto, la mayoría de los trabajadores tendieron en la fase neoliberal a buscar refugio del aumento del desempleo en actividades precarias e informales (Svampa, 2005, p. 168). La miseria social en Argentina con la crisis de 2001/2002 alcanzó su punto máximo. También las clases medias se empobrecieron masivamente. En este sentido, como expresión de *Landnahme* neoliberal de lo social emerge en Argentina una «sociedad precaria» (Webster y von Holdt, 2005), que afectó profundamente la vida de los sujetos. «El neoliberalismo nos trajo una

sociedad completamente descompuesta», reflexiona un extrabajador automotriz, quien experimentó personalmente la represión de la dictadura militar (E2C). Es posible observar dos motores principales de esta precarización: la tercerización y la informalización —procesos para cuales países dependientes son específicamente vulnerables—. Cómo se articulan cualitativa y cuantitativamente, será ilustrado mediante ejemplos concretos en el marco de ambos procesos.

Tercerización de la producción, servicios y trabajo

La tercerización se considera una parte integral del régimen de acumulación flexible, que surgió en el último cuarto del siglo xx, bajo la hegemonía capitalista financiera, pudiendo ser descrito como un fenómeno global de la era postfordista (Basualdo et al., 2014). También las privatizaciones neoliberales en América Latina están estrechamente relacionadas con procesos de tercerización (Dean y Rodríguez, 2011). La tercerización¹⁵ significa aquí la externalización de etapas de la producción y servicios a proveedores externos al interior del país o en el extranjero. Algo típico de la dinámica global de tercerización es, por ejemplo, la externalización de ciertas etapas de la producción —en su mayoría simples— a la (semi)periferia del mercado mundial, como, por ejemplo, la industria maquiladora en México. En general, es posible distinguir entre «subcontratación convencional» (Robinson, 2008, p. 242) y «subcontratación laboral», entendida como pura externalización de mano de obra. La externalización está al servicio de la flexibilización interna y externa, así como de la reducción directa e indirecta de los costos laborales (Neffa, 2013, p. 13), que es especialmente utilizada por las empresas multinacionales. De este modo, con respecto a la acumulación capitalista, es posible describir la tercerización como una forma de *Landnahme*: en este sentido, a través de la externalización, nuevas etapas del trabajo o servicios pueden ser (re)comodificados (por ejemplo, el empleo femenino, doméstico o nuevos sectores de servicios) o liberados a zonas no capitalistas (por ejemplo: trabajo no remunerado; subsistencia, comerciantes ambulantes). «En muchos casos los tercerizados trabajan con mayor precariedad o, a la inversa, se utiliza la tercerización para precarizar las condiciones de trabajo» (Basualdo y Morales, 2014). A través de la fragmentación de la producción y por lo tanto de la fuerza de trabajo se producen mecanismos de exclusión. El acceso a un puesto de trabajo seguro, como por ejemplo personal de planta, será negado para una gran mayoría.

En Argentina por medio de la política de privatización de las empresas del gobierno de Menem, las propias empresas también contribuyeron a la flexibilización de la fuerza de trabajo, en la medida que, por ejemplo, a través de la subcontratación, las negociaciones realizadas en sectores clave, sobre salarios y horarios de trabajo perdieron su validez. Con los procesos de tercerización surgieron numerosas pequeñas empresas y subcontratistas (Robinson, 2008, p. 244). Un delegado de una fábrica de automóviles en Argentina describe la situación

¹⁵ Al contrario a la tercerización la «terciarización se refiere a la tendencia —en aumento— hacia una mayor presencia del sector terciario (comercio, servicios) respecto de los sectores primario y secundario» (Basualdo y Morales, 2014).

así: «En el pasado tú comías una galleta y había sido horneada en la empresa. Hoy en día ya no es así» (E5BA). Y continuó: «Nos hemos ido convirtiendo cada vez más en ensambladoras» (E5BA). Es así como, por lo general, el fabricante final en la industria automotriz solo monta las piezas que provienen de todas las direcciones. Cuanto más lejos se está con respecto al producto final —es decir, de las relaciones laborales mejor reguladas de la industria principal— más precarias serán las condiciones de trabajo (Schmalz et al., 2017). El riesgo de pago insuficiente, la inseguridad laboral y la informalidad aumentan a lo largo de la cadena de valor. En particular las pequeñas y medianas empresas están en considerable desventaja en la situación de competencia mundial, lo que se refleja en un mayor riesgo de desempleo, mayor flexibilidad, salarios más bajos y menos privilegios. Lo mismo ocurre con los servicios externalizados, los que tienen una menor regulación sindical.

La participación del sector de servicios en Argentina entre 1970 y 2000 aumentó un 20% (en porcentajes sobre el PIB; Cámara Argentina de Comercio, 2010, p. 9), considerándose el primer empleador en tanto cuenta con más del 60% de los puestos de trabajo desde la década de los noventa. En cuanto a la tercerización de la producción y servicios en Argentina se calcula un total de 600.000 tercerizados (Blanco, 2011). En general se erosionó el estándar de empleo dependiente, siendo crecientemente reemplazado por «zonas grises» que se encuentran entre el trabajo asalariado y el trabajo por cuenta propia, el cual a menudo se basa en una dependencia económica del empresario, pero que no asegura los derechos laborales (Cámara Argentina de Comercio, 2010, p. 9). Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social el porcentaje de trabajadores por cuenta propia de la población económicamente activa, para el año 2000 fue de un 20,2%, siendo necesario añadirle a esta cifra 1,04 millones de pequeños comerciantes (monotributo¹⁶). Para entender mejor lo que significa la subcontratación en detalle y el efecto precarizante que esta tiene, se presentarán a continuación dos ejemplos paradigmáticos, a saber, el metro de Buenos Aires y una fábrica de acero.

La sociedad estatal del metro de Buenos Aires «Subte» desde 1975 contaba con un convenio colectivo que dotaba a los trabajadores de diversos privilegios en el ámbito de derechos laborales, anulado en 1993 por decreto presidencial. Como consecuencia de las privatizaciones y de los recortes presupuestarios, la empresa fue colonizada por el sector privado en 1994. El nuevo propietario Metrovías S.A. externalizó diversas actividades a proveedores de servicios externos (limpieza, seguridad y controles técnicos, etc.) con lo cual estos trabajadores quedaron fuera del convenio colectivo del sector. De los 4500 empleados de planta, 1000 fueron despedidos y 1700 se jubilaron voluntariamente (Basualdo y Morales 2014, p. 187). Con esto, el poder colectivo de los trabajadores del Subte fue diezmado. A los subcontratados se les extendieron las jornadas laborales, recibieron salarios más bajos y quedaron en relaciones laborales más inestables. Así, por ejemplo, el personal

¹⁶ El régimen de monotributo fue introducido en 1998 en el marco de las reformas de flexibilización del mercado de trabajo para actividades comerciales de bajos ingresos. A diferencia del cuentapropismo, aquí es posible realizar aportes al fondo de pensiones. Sin embargo, el monotributo es a menudo utilizado como una alternativa a largo plazo al trabajo dependiente.

de limpieza recibió solo la mitad de lo que recibía el vendedor de boletos, aunque debían trabajar dos horas diarias más (E4BA). En este sentido, el caso del metro de Buenos Aires es considerado un ejemplo paradigmático de cómo las privatizaciones van acompañadas sistemáticamente de precarización.

Pero también en el sector privado hubo cambios de propiedad que fueron acompañadas de una enorme tercerización: una empresa argentina tradicional y emblemática de acero, en la década de 1990 sufrió enormemente debido a la fuerte caída de la demanda interna de acero. Para escapar a la crisis, en el año 2001, se realizó una alianza estratégica con una empresa brasilera, que pertenecía a su vez a una multinacional (la cual en 2007 se fusionó con otra multinacional). En el caso de una planta principal de esa empresa, tanto el efecto de adquisición por parte de una empresa transnacional como las medidas de reestructuración de las empresas familiares desde la década de 1970 y la «reconversión productiva» en los noventa, contribuyeron a la creciente tercerización (Basualdo y Morales 2014, p. 25). Progresivamente, fueron externalizados servicios y áreas centrales de la producción, llegando el 50% de los empleados a ser subcontratados (E1R). Esto favoreció que, más de alguna vez, los choferes (de los autobuses de fábrica), el personal de seguridad, así como el de limpieza y especialmente los trabajadores del metal fueran engañados sobre el salario acordado por convenio (E1R). En 1995, la fábrica exteriorizó, por ejemplo, la logística de su propio puerto, de la cual se hizo cargo con ayuda sindical en 1996, una cooperativa, la que estaba conformada por antiguos trabajadores directos (E1R). La cooperativa se describe a sí misma en su página web como «respondiendo a las eventuales demandas» de la empresa a la cual presta servicio. Al igual como en la mayoría de las cooperativas en Argentina, todos trabajan allí como monotributos, y, por ende, en una aparente relación salarial de dependencia, pero privados de cualquier derecho laboral, como, por ejemplo, el derecho a vacaciones. En este sentido, esta forma de relación de explotación entre capital y trabajo es también frecuentemente denominada como informalizada. Esto demuestra que la tercerización — aunque no necesariamente — suele estar estrechamente vinculada con procesos de informalización.

*Informalización*¹⁷

Desde la década de 1970, y en especial la década de 1990, se produjo en Argentina una informalización masiva de las relaciones laborales (Neffa et al., 2013). En la historia argentina es posible observar cómo se alternan ciclos de formalización e informalización de derechos laborales y sociales, siendo posible clasificar la década de 1990 como una fase de informalización (Weinmann, 2015), la que se encuentra estrechamente relacionada con el proceso de *Landnahme* neoliberal de lo social. Como consecuencia de la desregulación se produjo un enorme

¹⁷ Hay numerosos enfoques sobre informalidad que no pueden ser totalmente abordados en este capítulo. Con informalización debe ser entendido el proceso de erosión de las normas, así como el aumento del empleo informal. En base a Portes et al. 1989, informalidad/empleo informal significa aquí, más allá de la regulación institucional, la privación de los correspondientes mecanismos de seguridad social, siendo funcional a la acumulación capitalista.

aumento de la informalidad, tanto en el sector informal como en el sector formal. Mientras que en el contexto de un mercado del trabajo tradicional, supuestamente dual de la semiperiferia (Hart, 1973), durante la fase de industrialización por sustitución de importaciones el empleo formal fue fuertemente promovido, en la era neoliberal se produjo una expansión de lo informal (Robinson, 2008, p. 242). El porcentaje oficial (INDEC) de la informalidad (empleo no registrado) aumentó de un 28,3% (1990) a un 49,1% (2003). El sector informal se expandió (Carpio et al., 2000) —en su mayoría resistente a la competencia de mercancías importadas— y se transformó en el soporte interno de la economía (Boris, 2014, p. 93). Además, se aprovechó el aumento del trabajo informal, en la medida que se comodificaban zonas, que indirectamente establecían los salarios (Bialokowsky y Hermo, 1997). Esta «formalización de la informalidad» sirvió, en un contexto presionado por la flexibilización, principalmente para reducir el pago de impuestos y los costos de la mano de obra (Bialokowsky y Hermo, 1997). Además, el régimen de convertibilidad no permitió que las empresas subieran los precios ni que los salarios nominales formales disminuyeran de manera significativa (Barrera et al., 2010, p. 12).

La informalidad no se articula solo como trabajo no registrado, sino que a menudo en forma de «zonas grises» que Neffa et al. llaman «café con leche» (Neffa et al., 2010, p. 58) y que, por supuesto, no aparecen en las estadísticas oficiales. Estas se manifiestan en el «pago en negro» de las horas extras o de los pagos adicionales, en las deudas de los descuentos salariales o en el trabajo por cuenta propia (cuentrapropismo o monotributo —sobre todo cuando no se realizan o solo se realizan parcialmente los descuentos—). Es posible encontrar trabajo informal en las propias empresas —entre otros, en las microempresas recientemente creadas— o en las áreas externalizadas, pero también aparece revitalizado, durante las crisis, como una actividad complementaria de los trabajadores y del presupuesto familiar. Junto a la informalización por erosión de la regulación del trabajo, que ya se ha descrito en el contexto de *Landnahme* de lo social, es posible distinguir en el ámbito de la Argentina neoliberal, tres formas de informalización:

(1) La *Informalización al interior de la empresa* presionada por la flexibilización, se encuentra sobre todo en pequeñas y medianas firmas. Estas se encuentran especialmente presionadas por el mercado mundial y en especial por los productores finales de las cadenas de valor. Cada caída en la demanda a lo largo de la cadena de valor puede tener un impacto directo sobre ellos. Los precios de sus productos son en su mayoría fijados por los clientes —normalmente transnacionales—, por lo que financieramente no les queda mucho manejo (E20C). Por medio de prácticas (en parte) informales como, por ejemplo, el pago de horas extraordinarias «en negro» pueden reducir los costos. Dado que los sueldos por hora, en algunos casos son tan bajos, los trabajadores dependen sobre todo de las horas extraordinarias para llegar a final de mes con un salario suficiente para (sobre)vivir. Cuando el entrevistado, Lucio, en el año 2002 inició en la fábrica de reciclaje de neumáticos en Córdoba, ganaba solo 400 AR\$ (E9C): «Las horas extras siempre se pagaron en negro, nunca fue en blanco, siempre fueron en negro» (E9C). En ese momento, el sindicato no tenía acceso a la empresa de 200 obreros,

por lo cual la empresa carecía de cualquier tipo de control, lo que además permitía las prácticas (en parte) informales.

(2) La informalización frecuentemente se realiza a través de la *subcontratación*. Contrario a lo que sucede en los sindicatos bien organizados de la industria automotriz, quienes poseen diversos privilegios en lo que a salarios y condiciones de trabajo se refiere. «[E]n las tercerizadas si estaba en negro, pero las horas extra las pagaban supuestamente al 50% [...] en vez de pagarme 9 pesos la hora extra me pagaban 4,5 la hora extra» (E12C). Con la externalización de la producción y servicios, los riesgos y costos son externalizados a zonas, a menudo, menos reguladas y controladas, lo cual permite que el trabajo informal se oculte en la cadena de valor. De este modo, subempresas de la cadena contratan a su gente solo parcialmente de manera formal o completamente «en negro» con la finalidad de evitar costos y aumentar la flexibilidad. «Yo laburé en muchas tercerizadas... Son los peores laburos, porque las empresas esas son muy fantasmas, laburas en negro, un montón de horas, no te pagan nada» (E12C). Sucede incluso que ciertas actividades se externalizan directamente en el sector informal, como la eliminación de residuos por medio de «los cartoneros» o los «talleres clandestinos» que funcionan en los hogares, por ejemplo, para la industria textil.

(3) Especialmente durante los períodos de salarios reales limitados y de crisis, el trabajo informal a menudo significa un *ingreso adicional paralelo al empleo asalariado formal*. Esta informalización debido a la incertidumbre formal se manifiesta en la externalización, al menos parcialmente, de la generación de ingresos al hogar/la esfera de reproducción, el cual puede ser considerado como un «otro no capitalista». A modo de ejemplo, durante el trabajo de campo, los veinticinco trabajadores entrevistados durante el año 2015 hasta el día de hoy mantienen alguna «changa» (pequeño trabajo complementario), que realiza regularmente, o al menos cuando lo necesitan. Paralelamente realizan: «comercios en sus casas o hacen otras cosas, trabajos de albañilería, pinturería. Hay mucha gente que tiene otra actividad aparte del trabajo de fábrica» (E6BA). «...todo tipo de oficio para tratar de sacar un poco más de plata» (E12C). Durante la crisis del 2001, casi todos los entrevistados terminaron con jornadas reducidas de trabajo o desempleados, por lo que estas actividades complementarias se volvieron importantes. Por ejemplo, cuando Alejandro —el 2001— perdió su trabajo en una empresa proveedora del sector automotriz, comenzó a vender todos los días facturas afuera de la fábrica de un proveedor transnacional de la industria automotora (E11C). De este modo, el trabajo informal a menudo significa una solución transitoria que actúa como un soporte que aparece en una situación de desempleo repentina, sirviendo como «amortiguador» (Cardoso y Faletto, 1969). La informalidad fue para muchos, durante la década de 1990, un tipo de «estrategia de supervivencia» (Neffa et al., 2010, p. 81), que surgió en el caso de los trabajadores con múltiples trayectorias laborales. En cambio, durante la crisis, cuando 850.000 personas perdieron sus puestos de trabajo formales (Amadeo, 2007) para seguir alimentando a sus familias, muchos se dedicaron a una actividad en el sector informal. Es así como para el año 2002, se calculó que 40.000 personas trabajaron en Buenos Aires como cartoneros (Clarín, 2002).

Con el neoliberalismo, el trabajo informal se ha convertido en una parte integral de la economía argentina. La interdependencia entre formalidad e informalidad se manifiesta en un creciente desplazamiento de la frontera entre lo formal e informal. Pareciera como si en el marco del proceso de *Landnahme* neoliberal de lo social fuera posible encontrar una forma particularmente intensa de desplazamientos difusos entre los límites de la dialéctica de *Landnahme* y *Landpreisgabe*. En general, se muestra que la precarización ha sido una característica central del *Landnahme* neoliberal en Argentina reforzando la heterogeneidad estructural del mercado de trabajo, la colonialidad de poder y la dependencia estructural que favorezca al mercado y empresas (internacionales) en lugar de fortalecer relaciones y condiciones de trabajo o mecanismos la seguridad social. Los más vulnerables a esta precarización, han sido sobre todo los trabajadores jóvenes poco cualificados y mujeres (que en marco de la feminización del trabajo han ingresado crecientemente al mercado laboral), los sectores de servicios emergentes, la agricultura, la construcción, pero también algunos sectores industriales, como el textil (Amadeo, 2007). Mientras que la generación de los padres conocieron trabajos para toda la vida en una misma fábrica, durante los años noventa se impuso una situación de trabajo caracterizada por la inseguridad permanente. Considerando la fragmentación de la fuerza de trabajo, es posible hablar en Argentina de la aparición de una «precariedad discriminatoria» (Dörre, 2012), una característica típica de *Landnahme* financiero capitalista, en la cual los precarios no son solo las poblaciones marginales, sino que una amplia masa. Con el desempleo masivo del año 2002 se produjo en Argentina un gran número de «superfluos», que por lo general tratan de mantenerse al día con empleos informales o caen en la pobreza absoluta. En el caso argentino, los «precarios» no son solo son trabajadores eventuales o a plazo fijo, sino que también aquellos que trabajan como (semi)informales o reciben un sueldo por debajo de lo que corresponde. Esta situación favorece que la fuerza de trabajo se atomice y que el trabajo permanente se vuelva un privilegio. Por temor a la pérdida de estatus, aquellos que son considerados menos precarios, en la medida que poseen un empleo son formalmente precarizados y, por lo tanto, disciplinados (Bourdieu, 1998). La descentralización de los sindicatos, impulsada por la tercerización e informalización, limitó severamente el poder institucional sindical, contribuyendo —además— a la individualización de la fuerza de trabajo. Estas son algunas de las razones por las cuales los «piqueteros», principalmente los superfluos, así como las nuevas formaciones sindicales como la CTA (Central de Trabajadores de la Argentina) llevaron a cabo fuertes movilizaciones sociales a finales de la era neoliberal (Varela, 2015). La crisis económica, social, política e ideológica de 2001/2002 puso fundamentalmente en duda el modelo neoliberal lo que se reflejó en las demandas de las protestas masivas que finalmente condujeron a la agitación política. Esas movilizaciones comprueban también la conflictividad de procesos de colonización (*Landnahme*) que siempre están acompañados por procesos de descolonización (*Landpreisgabe*). Finalmente, con la elección de Nestor Kirchner en el año 2003 diversos grupos de personas pusieron sus esperanzas en que el neoliberalismo y, especialmente, las crisis múltiples pudieran ser superados.

REVERSIÓN POSNEOLIBERAL BAJO KIRCHNER

Con una serie de gobiernos de centro-izquierda, el fin del neoliberalismo en América Latina parecía estar, en la década de 2000, firmado. En Argentina, los gobiernos de Kirchner sustituyeron la política neoliberal por una política neodesarrollista con la intención de superar la(s) crisis a largo plazo, introduciendo crecimiento económico y social, y aumentar la independencia económica del país. Los esfuerzos de descomodificación que se llevaron a cabo, con ayuda del resurgimiento del Estado, buscaban anular las comodificaciones realizadas durante la década de 1990, lo cual permitió la estabilización política, social y económica en Argentina. La paridad peso-dólar ya había sido cancelado bajo el gobierno de Duhalde (2002—2003). Bajo los gobiernos de los Kirchner se estableció la devaluación de la moneda y la orientación de la exportación. Las empresas privatizadas anteriormente fueron paso a paso renacionalizadas (como YPF, Aerolíneas Argentinas). La llamada era de la posconvertibilidad estuvo marcada por una recuperación económica, la cual estuvo favorecida (al menos hasta 2007) por un excelente contexto internacional. Según INDEC, entre 2003 y 2012 —con excepción del 2008 y 2009— el PIB aumentó en un promedio de un 8—9%. A menudo, la política económica bajo los Kirchner ha sido denominada como neoextractivista, existiendo un auge de sectores extractivistas como la minería y el petróleo. Con estas estrategias se intentó acumular capital en el marco de *Landnahme* de primer orden. Sin embargo, simultáneamente hubo una regeneración significativa del propio sector industrial: «Si para el neoliberalismo los ejes de la acumulación y el crecimiento eran el sector financiero y la exportación de bienes intensivos en recursos naturales, el postneoliberalismo combinó el impulso a las exportaciones sin demasiados cambios estructurales, con una recuperación sostenida del mercado interno» (Musacchio, 2015, p. 158). Con restricciones a las importaciones se buscó equilibrar el déficit comercial crónico y promover la reactivación de la industrialización de sustitución de importaciones (Neffa, 2018, p. 47) a favor de reducir la dependencia hacia al mercado externo.

A nivel de la política laboral y social, el nuevo gobierno estableció desde el principio una política de reinstitucionalización de los estándares laborales (Boyer y Neffa, 2007), lo que en la década de 1990 había sido colonizado, fue nuevamente, por decirlo así «abandonado». Durante este período se revisaron, modificaron o promulgaron un total de 182 leyes laborales. Las leyes de flexibilización del gobierno de Menem fueron anuladas y se llevaron a cabo iniciativas para la legalización de actividades informales. En primer lugar, después de la crisis, se trató de reducir la pobreza aguda. Debido a la presión de los movimientos sociales se (re)introdujeron programas sociales de asistencia social implementados por los predecesores de Nestor Kirchner, tales como el plan de Jefas y Jefes de Hogar, esto fue seguido por, entre otras cosas, un seguro de empleo. Posteriormente, poco a poco subvenciones sociales como, por ejemplo, la asignación familiar por hijo, llegaron a ser accesibles para trabajadores informales. Asimismo, se impulsó la recolectivización de los riesgos sociales a través del restablecimiento del salario mínimo (2003) y la pensión estatal (2008). En total, la inversión pública a mediados

de la década de 2000 se había triplicado en comparación con la década de 1990 (en porcentaje sobre el PIB; según Ministerio de Economía y de Finanzas). Un «nuevo régimen laboral» fue implementado a partir de 2003 (Palomino, 2010) en el que un elemento importante ha sido la reactivación del tripartismo peronista entre el gobierno, las empresas y los sindicatos.

La recuperación económica y las reformas realizadas a partir del 2003 condujeron a una mejora en los indicadores del mercado de trabajo. Hasta el año 2012, oficialmente se habían creado más de cuatro millones de nuevos puestos de trabajo, a partir del 2007 muchos de estos en el sector público. El desempleo y el subempleo se redujeron a una cifra de un solo dígito (CIFRA, 2011, p. 35); la tasa de informalidad se redujo de acuerdo a cifras oficiales a un 34% (2014) y el salario mínimo se incrementó a partir del 2003 anualmente en torno al 20%. Según INDEC, los trabajadores registrados en el sector privado ganaron en 2013 un 26% real más que en 2001. También la desigualdad social pudo ser visiblemente reducida, surgiendo una nueva clase media. Los sindicatos también recibieron un nuevo impulso en la medida que fueron capaces de aumentar nuevamente el número de afiliados. Los conflictos laborales volvieron a tener una nueva calidad: «En la década de 1990 hasta el 2002, dominaba el movimiento de desempleados, hoy en día se trata nuevamente de las condiciones de trabajo» (E4BA). Por ejemplo, Lucio —siguiendo en la misma fábrica— se construyó una casa, gana hoy en día 7000 AR\$ y es delegado en la empresa, la cual hace 12 años no admitía sindicatos (E9C). Junto con diversas luchas sindicales exitosas, en contra de las condiciones de trabajo precarias, a partir del 2005 (Varela, 2015) también ha sido posible registrar éxitos en la lucha en contra de la tercerización y así logrando momento de descolonización (*Landpreisgabe*). En el metro de Buenos Aires, el sindicato efectivamente logró, después de una larga batalla, que los tercerizados pudieran estar bajo el mismo convenio colectivo que los trabajadores de planta. Desde el año 2012, existe incluso un acuerdo entre el Estado y Metrovías, que prohíbe la externalización de ciertas actividades.

Junto con los aceiteros y el sector de la soja, el metro es, en efecto, la única historia de éxito. Lamentablemente, las (sub)empresas relacionadas con Metrovías han tratado recientemente de socavar las negociaciones en tanto han creado nuevas actividades tales como la limpieza de obras de arte o mostradores, que no son mencionadas en el contrato (E4BA), las cuales quedan fuera de los convenios colectivos. En el caso de la empresa de acero, el 50% de los empleados son subcontratados, aun cuando en el informe anual de la empresa del año 2014 aparezca que tiene 2.654 empleados y ningún tercerizado. El adicional estimado de 2.000 tercerizados son contabilizados como proveedores, a pesar de que realizan actividades relevantes para la producción. Eso señala los límites de la recuperación de los procesos de Landnahme neoliberal.

También el trabajo (parcialmente) informal sigue siendo una parte fundamental de la economía argentina. Pareciera que la antigua informalidad no ha sido superada, pero se han creado más puestos de trabajo formales. Asimismo, desde finales de 2013, la tasa oficial de informalidad se ha estancado. La práctica generalizada de aparente trabajo por cuenta propia y las muchas prácticas en parte

informales, sugiere un alto subregistro. Aunque a la gente hoy en día le va mucho mejor que en la década de 1990, la acumulación capitalista se basa todavía en «changas» y otras prácticas informales. Esto no es sorprendente, considerando los salarios reales, las recientes turbulencias en los mercados de divisas y la enorme inflación de los últimos años, que entre 2003 y 2015 aumentó un 1385%, según INDEC en el año 2015 fueron 30% de aumento. Por lo visto, la nueva regulación del mercado de trabajo no afectó las prácticas reales. Los nuevos puestos de trabajo creados a menudo carecen de calidad y estabilidad. A pesar de que durante los gobiernos Kirchner se logró alcanzar una considerable recuperación social, no es posible afirmar una total reversión posneoliberal. Por último, no se lograron alcanzar nuevamente las condiciones de la década de 1970, en ese entonces según CEPAL el coeficiente de Gini era de un 0,35 (1974) mientras que durante el gobierno de los Kirchner se disminuyó del 0,53 para el año 2003 a un 0,44 en el año 2010. Pero ¿por qué se estancó la reversión posneoliberal? Por supuesto, la pregunta no puede ser respondida de manera inequívoca, a continuación, abordaré brevemente los factores más evidentes:

- En *primer lugar*, aún nos encontramos en un contexto global capitalista financiero. Las estructuras globales de producción flexibles y el predominio del *shareholder-value* siguen actuando todavía y no pueden ser cambiados por el Gobierno argentino. La flexibilización y la reducción de costos sigue siendo para las numerosas empresas que operan en Argentina algo fundamental que se transmite a lo largo de la cadena de valor a los pequeños y medianos productores locales. Esas estructuras globales expresan y/o resultan de la persistencia de las desigualdades dentro de la división internacional de trabajo y la hegemonía de los países céntricos sobre la periferia (véase cuarta repuesta).
- En *segundo lugar*, parece que la herencia neoliberal continúa reproduciéndose en el país, al igual que antes, antiguos protagonistas del neoliberalismo tienen importantes posiciones políticas y sobre todo económicas. La élite económica en el país y su potencial de corrupción siguen estando presentes. Aun cuando la vieja burguesía agraria fue reemplazada, en el caso de las nuevas élites se trata de actores internacionales en el ámbito de la tecnología y orientados al mercado financiero (Boris, 2014, p. 105). Se torna difícil poder impedir ciertos procesos de *Landnahme*, cuando se es dependiente del crecimiento generado por estos (por ejemplo, la vaca muerta y el rol de YPF). Además, la *Landnahme* neoliberal se llevó a cabo no solo en las estructuras de la sociedad, sino que también en las mentes. Así, el «neoliberalismo desde abajo» sigue actuando (Gago, 2015). La ideología consumista individualista del neoliberalismo y las experiencias de precariedad y de crisis a finales de la década de 1990 parece haber influenciado el comportamiento de muchos argentinos hasta el día de hoy. Es así como uno se ve permanentemente enfrentado con, sobre todo, jóvenes trabajadores altamente flexibles como este mecánico automotriz: «Yo creo que podría manejar la fábrica y podría barrer, podría hacer cualquier cosa, [...]. Siento que podría estar en cualquier punto» (E6BA).

- En *tercer lugar*, los gobiernos de los Kirchner carecieron de una continua base social. Se alejaron cada vez más de los movimientos sociales que anteriormente habían exigido el cambio de gobierno (Boris, 2014, p. 179). De esta manera, el gobierno crecientemente se fue deslegitimando, sobre todo por la caída en la recuperación económica, entre otros por los nuevos aumentos de precio, y la persistencia de la precariedad laboral. Además, la relación con la clase trabajadora se derrumbó debido a algunos conflictos abiertos con organizaciones sindicales. Asimismo, la clase media parece haber perdido su confianza en el éxito del modelo posneoliberal debido a la falta de una coyuntura favorable, las restricciones sobre las divisas e importaciones.
- En *cuarto lugar*, la ininterrumpida «dependencia estructural» de Argentina del exterior y la persistente colonialidad de las relaciones de poder han impedido una completa reversión posneoliberal. Los procesos de *Landnahme* externos, que dan poco auge a la propia economía, no fueron afectados o impedidos. Algunos ejemplos de esto, sería la entrada de Chevron en el negocio de hidrofractura en Argentina, así como el papel dominante de Monsanto. De este modo, Argentina —aunque con cierto retraso— ha sufrido directamente las repercusiones de la crisis mundial, la caída de los precios de las materias primas en el mercado mundial y la recesión, desde el año 2013, en el sector automotriz brasilero. Además, Argentina permanece constantemente vulnerable a colonizaciones externas. En este punto hay que mencionar la «falta de un plan nacional de reindustrialización» (Schorr, 2012) completo y a largo plazo durante los gobiernos de Kirchner. También se torna necesario recordar nuevamente la reclamación de los fondos buitres (Kulfas, 2014) y a pesar de que se han buscado nuevos inversores como China, aún se mantienen algunas antiguas dependencias de la era neoliberal.

Al final por estas razones, bajo los gobiernos de Kirchner, si bien la cuestión social se estabilizó, la *Landnahme* neoliberal no pudo ser completamente revertida. Es así como la sacudida confianza en el peronismo, las decepciones experimentadas subjetivamente o, simplemente, el regreso de la crisis a una sociedad que casi no se puede recordar en momentos sin crisis, ha cambiado definitivamente el ánimo de los votantes en las últimas elecciones presidenciales. El legado neoliberal de la década de 1990 parece haber esfumado el recuerdo de la primera «década ganada» desde los años setenta, de modo que Mauricio Macri pudo ganar la segunda vuelta el 22 de noviembre del 2015 —aunque de manera muy ajustada contra Scioli— y sellar así el final del kirchnerismo. Se inició un cambio radical de las orientaciones políticas, el modelo de desarrollo y de las políticas económicas y sociales (Neffa, 2018, p. 63). Desde entonces se encuentran nuevamente zonas descomodificadas disponibles para nuevos procesos de *Landnahme* que se puede observar durante el gobierno de Macri. En el marco de reformas de ajuste, se reprivatizó o simplemente redujo varias esferas públicas como partes de la salud pública, la cobertura de los planes sociales o el empleo público. En consecuencia,

no solo la tasa de informalidad laboral sigue al mismo nivel como 2014, sino también la tasa de pobreza y la desigualdad social se aumentó. Por ejemplo, los recortes del gobierno de alrededor de 4.800 millones de euros en el sistema de pensiones que afectan a aproximadamente 17 millones de argentinos llevaron a protestas masivas en la capital, Buenos Aires, en diciembre de 2017 como parte de una huelga general de 24 horas.

CONCLUSIONES

En este capítulo se analizó el neoliberalismo de los noventa como un proceso de *Landnahme* capitalista particular, que se distingue de la nueva *Landnahme* en los centros capitalistas diagnosticado por Dörre, por un mayor radicalismo basado en la persistencia de la dependencia estructural y la colonialidad de poder en la sociedad y la economía argentina. Pareciera entonces como si el neoliberalismo todavía no hubiera sido superado en Argentina. En cualquier caso, la era neoliberal —en combinación con las dependencias históricas— trajo consigo profundos cambios, que con la crisis de 2001/02, llevaron a la configuración de una sociedad precaria. Es posible describir —siguiendo a Dörre— las masivas medidas de modificación de la década de 1990 como un proceso capitalista de *Landnahme*, particularmente de lo social. En una interrelación entre la colonización de las normas laborales y sociales, los mecanismos sociales, así como de otras zonas anteriormente descomodificadas de la sociedad argentina y la externalización de actividades antes capitalistas a «otros» no capitalistas, como el sector informal, han cambiado sosteniblemente a Argentina. La colonización neoliberal (de lo social) en la Argentina ha sido acompañada por procesos de precarización, que es posible corroborar claramente a través de datos estadísticos y cualitativos sobre procesos de tercerización (de producción, servicios y trabajo) e informalización (dentro de empresa, subcontratación, ingreso adicional) como los ejemplos aquí presentados. Aunque durante los gobiernos de Kirchner abandonaron unas «tierras» y así se recuperó algunos de los procesos de colonización neoliberal —especialmente la *Landnahme* de lo social—, la precariedad ha sobrevivido hasta el día de hoy, entre otros, al igual que antes en un mercado laboral segmentado con una alta proporción de prácticas (parcialmente) informales, ya que los gobiernos de los Kirchner no lograron alcanzar una reversión total del proceso de *Landnahme* neoliberal. Los procesos de colonización y dependencia histórica siguen estar presentes, iluminándose especialmente durante las situaciones de las crisis actuales. El contexto global capitalista financiero, la herencia neoliberal en el país, la relacionada vulnerabilidad ante las crisis, la pérdida de la base social y sobre todo la persistente dependencia externa hacen que una transformación de la matriz productiva sea imposible. En el análisis se ha demostrado que las dinámicas argentinas de *Landnahme* de la década de 1990 se encuentran incrustadas tanto en ciclos de *Landnahme* capitalistas financieras del capitalismo global como en el contexto de (semi)periferia de una sociedad solo parcialmente descomodificada en una dependencia exterior extrema y bajo de una colonialidad de las relaciones

de poder. Al final, bajo los Kirchner parece que no fue posible alcanzar una descolonización fundamental.

El caso argentino ilustra que *Landnahme* capitalista también es aplicable a contextos (semi)periféricos. *Landnahme* es un concepto marxista estructural que permite una comprensión crítica y abarcativa de la expansión y explotación capitalista, ayudando a explicar la interacción de las dependencias externas e internas. No obstante, *Landnahme* va más allá del nivel institucional y puede reflejarse en la precariedad y heterogeneidad estructural, así como en el cambio de patrones de pensamiento y comportamiento de los sujetos. Se refiere que a nivel metafórico no solo es posible explicar procesos puramente macroeconómicos, sino que también permite comprender cambios sociales a un nivel meso y micro. Sin embargo, la complejidad de la realidad trae consigo límites analíticos del concepto en tanto no permite identificar una correlación inequívoca de los procesos reales con los subprocesos individuales. Esto no es necesariamente un defecto en la capacidad explicativa, pero debe tenerse en cuenta en la evaluación de los resultados, los cuales tienen un carácter descriptivo y de ejemplo y no deben ser considerados aisladamente. Sin embargo, para analizar consecuencias más detalladas o «mecanismos de transferencia» de *Landnahme*, conceptos tales como precarización deben ser siempre incluidos, tal como fue esbozado en este capítulo. Además, las particularidades del contexto de análisis no deben ser ignorados. En el contexto argentino, por ejemplo, no es posible comprender la precarización sin procesos de informalización y una heterogeneidad estructural del mercado de trabajo. En este sentido, el concepto de Dörre de *Landnahme* despliega todo su potencial explicativo solo en combinación con otras categorías que él en parte ofrece, y que en parte deben ser completadas según el objeto de estudio y el contexto.

El caso de Argentina demuestra las mismas dinámicas como la nueva *Landnahme* en Europa, sino una forma mucho más radical porque se encuentra en un contexto de dependencia histórica, no solo en un nivel económico, sino político y cultural que hasta hoy día no se superó completamente. La dependencia estructural de Argentina, evidentemente, se ha seguido reforzando por la *Landnahme* neoliberal. Los procesos masivos de precarización que han acompañado la colonización (neoliberal de lo social) intensificaron el mercado de trabajo segmentado y las «zonas grises» entre lo informal y formal. Bajo los gobiernos de los Kirchner el intento de establecer un nuevo ciclo de acumulación capitalista y/o salir de las dependencias históricas, parece, por tanto, haber fracasado. Si nos fijamos solo en los primeros cinco meses del gobierno de Macri, salta a la vista que una gran cantidad de zonas descomodificadas bajo los Kirchner ya han sido nuevamente conquistadas: los despidos masivos en el sector público son solo un ejemplo de esto. Después de más que dos años se agregaron reformas masivas de desregulación social y laboral, que provocan protestas sociales con frecuencia.

Considerando esa nueva situación política en Argentina, queda por ver si en el largo plazo emerge un nuevo ciclo de *Landnahme* o si el neoliberal simplemente continúe. Parece que Argentina nuevamente entró a una crisis económica, siendo válido preguntarse, si es que alguna vez salió de esta. Aún queda por ver cómo

Argentina logra serpentear la crisis actual bajo un nuevo programa evidentemente neoliberal, hasta ahora no se puede observar grandes éxitos. El diagnóstico actual de las tasas de inflación y de la deuda externa más altas en los últimos 14 años ni lo que está sucediendo en los países vecinos son buenos augurios, pero, al menos, pareciera como si la oposición —aunque no logró superar el problema de la fragmentación— sigue luchando.

Traducción: Claudia Cerda Becker.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, E. O., Zapiola, C. A., Elffmann, M., Elías, J., Fontana, B., Mancini, J.R., Sappia, J. Simón, J.C., Topet, P. y Valdovinos, O. *Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni, 2008. Impreso.
- Amadeo, E. «Argentina, de la crisis a la cohesión social». *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*, 102-125, 2007. Impreso.
- Arceo, N., Monsalvo, A., Schorr, M. y Wainer, A. *Empleo y salarios en la Argentina. Una visión de largo plazo*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2008. Impreso.
- Arendt, H. *The Origins of Totalitarianism*. New York: Harcourt, Brace & World, 1966. Impreso.
- Azpiazu, D. *La concentración en la industria argentina a mediados de los años noventa*. Buenos Aires: EUDEBA-FLACSO, 1998. Impreso.
- . *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnósticos y propuestas para una mayor competitividad y equidad social*. Buenos Aires: CIEPP/OSDE, 2002. Impreso.
- Barrera, F., Chena, P. I. y Pérez, P. E. «La informalidad como estrategia del capital. Una aproximación macro, inter e intra sectorial». En M. Busso y P. Pérez (Eds.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2010. Impreso.
- Basualdo, E. M. Las reformas estructurales y el plan de convertibilidad durante la década de los noventa: el auge y la crisis de la valorización financiera. Buenos Aires: FLACSO, 2003. Impreso.
- . «La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera». En E. M. Basualdo e E. Arceo (Eds.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales* (pp. 123-177). Buenos Aires: CLACSO, 2006. Impreso.
- Basualdo, V. y Morales, D. R. *La tercerización laboral*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014. Impreso.
- . Esponda, G.E. y Morales, D.R. *Tercerización y derechos laborales en la Argentina actual*. Buenos Aires: Pagina12, 2015. Impreso.
- Bialakowsky, A.L./Herme, J.P. «Notas sobre los silencios sociales en la trama de las relaciones laborales». En E. Villanueva (Ed.), *Empleo y Globalización. La nueva cuestión social en la Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes: Bernal, 1997. Impreso.
- Blanco, J. (11 de septiembre 2011). La tercerización no soluciona todo, *La Nación*, recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1405179-la-tercerizacion-no-soluciono-todo>.
- Boris, D. «Argentinien und der ‚K-Faktor‘». *Blätter für deutsche und internationale Politik*, 56, 23—26, 2011. Impreso.

- . *Bolívars Erben: Linksregierungen in Lateinamerika*. Köln: PapyRossa, 2014. Impreso.
- y Tittor, A. *Der Fall Argentinien: Krise, soziale Bewegungen und Alternativen*. Hamburg: vsa, 2006. Impreso.
- Bourdieu, P. «Prekarität ist überall». *Gegenfeuer. Wortmeldungen im Dienste des Widerstands gegen die neoliberale Invasion*. Konstanz: UVK, 1998. Impreso.
- . *La miseria del mundo*. Madrid: Akal, 1999. Impreso.
- Boyer, R. y Neffa, J. C. *Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo. La experiencia argentina*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE, 2007. Impreso.
- Cámara Argentina de Comercio. *El Rol del Sector Servicios en Argentina*. Buenos Aires: Departamento de Economía, 2010. Impreso.
- Cardoso, F. E. y Faletto, E. *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Mexico/Buenos Aires, 1969. Impreso.
- Castel, R. y Dörre, K. *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*. Frankfurt: Campus, 2009. Impreso.
- Carpio, J., Klein, E. y Novacovsk, I. *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: SIEMPRO/OIT/Fondo de Cultura Económica, 2000. Impreso.
- CIFRA. (2011). Informe de Coyuntura N° 7. El nuevo patrón de crecimiento. Argentina 2002—2010.
- Clarín. (27 de octubre de 2002). La Argentina de cartón, *Clarín*, Recuperado de <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2002/10/27/z-00215.htm>.
- Córdova, A. *Strukturelle Heterogenität und wirtschaftliches Wachstum. Drei Studien über Lateinamerika*. Frankfurt: Suhrkamp, 1973. Impreso.
- Dean, M. y Rodríguez, L. B. *Outsourcing: modelo en expansión de simulación laboral y precarización del trabajo*. México: CILAS, 2011. Impreso.
- Dörre, K. «Finance Capitalism, Landnahme and Discriminating Precariousness — Relevance for a New Social Critique». *Social Change Review*, 2, 125—151, 2012. Impreso.
- . «Landnahme. Triebkräfte, Wirkungen und Grenzen kapitalistischer Wachstumsdynamik». En M. Backhouse, O. Gerlach, S. Kalmring e A. Nowak (Eds.), *Die globale Einbeugung — Krise, ursprüngliche Akkumulation und Landnahmen im Kapitalismus* (pp. 112—141). Münster: Westfälisches Dampfboot, 2013. Impreso.
- . «The New Landnahme: Dynamics and Limits of Financial Market Capitalism». En K. Dörre, S. Lessenich y R. Rosa, *Sociology - Capitalism — Critique* (pp. 247-277). London/New York: Verso, 2015. Impreso.
- E1R. Entrevista con miembro de la comisión interna de una empresa de acero, realizado por Johanna Sittel, 24 de noviembre de 2015.
- E2C. Entrevista con trabajador automotriz en Córdoba, realizado por Johanna Sittel, 4 de noviembre de 2015.
- E4BA. Entrevista con sindicalista en Buenos Aires, realizado por Johanna Sittel, 9 de octubre de 2015.
- E5BA. Entrevista con un delegado de una empresa automotriz en Buenos Aires, realizado por Johanna Sittel, 10 de octubre de 2015.
- E6BA. Entrevista con un delegado de una empresa de ruedas en Buenos Aires, realizado por Johanna Sittel, 8 de octubre de 2015.
- E9C. Entrevista con Lucio (trabajador en empresa neumática, nombre anonimizado) en Córdoba, realizado por Johanna Sittel, 19 de noviembre de 2015.
- E11C. Entrevista con Alejandro (trabajador en empresa autopartista, nombre anonimizado) en Córdoba, realizado por Johanna Sittel, 10 de diciembre 2015.

- E12C. Entrevista con trabajador tercerizado en Córdoba, realizado por Johanna Sittel, 27 de noviembre de 2015.
- E20C. Entrevista con empresario (PYME) en Córdoba, realizado por Johanna Sittel, 11 de diciembre de 2015.
- Frank, A. G. «El desarrollo del subdesarrollo». *Pensamiento Crítico*, 7, 159-173, 1967. Impreso.
- Gago, V. «Financialization of Popular Life and the Extractive Operations of Capital: A Perspective from Argentina». *The South Atlantic Quarterly*, 1, 11—28, 2015. Impreso.
- Groisman, F. Gran Buenos Aires: Polarización de ingresos, clase media e informalidad laboral, 1974-2010». *Revista CEPAL*, 109, 85-105, 2013. Impreso.
- Hart, K. «Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana». *The Journal of Modern African Studies*, 1, 6—89, 1973. Impreso.
- Harvey, D. *The Condition of Postmodernity*. Oxford: Blackwell, 1990. Impreso.
- . *The New Imperialism*. Oxford/New York: Oxford University Press, 2005a. Impreso.
- . *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford/New York: Oxford University Press, 2005b. Impreso.
- . *Das Rätsel des Kapitals entschlüsseln. Den Kapitalismus und seine Krisen überwinden*. Hamburg: vsA, 2014. Impreso.
- Kulfas, M. «La economía argentina, entre la década ganada y los fondos buitres». *Nueva Sociedad*, 254, 4-16, 2014. Impreso.
- . *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina, 2003—2015*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016. Impreso.
- Luxemburg, R. *The Accumulation of Capital*. London: Routledge, 2003. Impreso.
- Marcó del Pont, M. y Valle, H. W. «La crisis social de los años noventa y el modelo de la convertibilidad». En M.R. Lascano (Ed.), *La Economía Argentina Hoy. Un Análisis riguroso de un país en crisis* (pp. 175-202). Buenos Aires, 2001. Impreso.
- Marx, K. *Das Kapital. Band 1. Der Produktionsprozeß des Kapitals*. MEW. No. 23. Berlin: Dietz, 1973. Impreso.
- Marini, R. M. *La acumulación capitalista dependiente y la superexplotación del trabajo*. Santiago de Chile: CESO, 1973. Impreso.
- Musacchio, A. «¿Cielo o infierno? la economía argentina en la postcrisis». *Revista de Economía Crítica*, 19, 150—177, 2015. Impreso.
- Neffa, J. C. «Modelos productivos y sus impactos sobre la relación salarial. Reflexiones a partir del caso argentino». En J.C. Neffa e E. De la Garza Toledo (Eds.), *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, México, Colombia y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO, 2010. Impreso.
- . *La tercerización y la subcontratación como características del nuevo modo de desarrollo*. Buenos Aires: 11 congreso de estudios de trabajo aset, 2013. Impreso.
- Neffa, J. C. «Pasado, presente y futuro de la relación salarial en Argentina». *trabajo*, 10 (15), 37-100, 2018. Impreso.
- , Oliveri, M. L., Persia, J. y Trucco, P. *La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE, 2010. Impreso.
- , y Panigo, D. *El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo. Dirección Nacional de Programación Macroeconómica Dirección de Modelos y Proyecciones, Documento de Trabajo*. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2009. Impreso.

- Palomino, H. *La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina*. Buenos Aires: Jorge Baudino, 2010. Impreso.
- Portes, A., Castells, M. y Benton, L. A. *The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Baltimore/London: The John Hopkins University Press, 1989. Impreso.
- Pucciarelli, A. «Menemismo. La construcción política del peronismo neoliberal». En A. Pucciarelli (Ed.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011. Impreso.
- Quijano, A. «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericana* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO, 1993. Impreso.
- . «Colonialidad del poder y clasificación social». *Journal of World-Systems Research*, 2 (Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein — Part I), 342—386, 2000. Impreso.
- . «Die Paradoxien der eurozentrierten kolonialen Moderne. Postkoloniale Studien als kritische Sozialwissenschaft». *PROKLA*, 158, 29—47, 2010. Impreso.
- Robinson, W. I. *Latin America and Global Capitalism. A Critical Globalization Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2008. Impreso.
- Ruigrok, W. y van Tulder, R. *The Logic of International Restructuring*. London/New York: Routledge, 1975. Impreso.
- Schmalz, S., Berti, N., Holzschuh, M., Tomadoni, C. y Sittel, J. «Unsicherheit als Alltagserfahrung: Abgestufte Beschäftigungshierarchien im Wertschöpfungssystem Automobil in Argentinien». En H. Holst (Ed.), *Fragmentierte Belegschaften - Globale Perspektiven auf Leiharbeit, Werkverträge und freie Mitarbeiter* (pp. 69-98). Frankfurt a.M./New York: Campus, 2017. Impreso.
- Schorr, M. *Principales características e impactos de la «extranjerización» de la industria manufacturera argentina durante los años noventa*. Buenos Aires: FLACSO, 2001. Impreso.
- . «Argentina ¿nuevo modelo o «viento de cola»? Una caracterización en clave comparativa». *Nueva Sociedad*, 237, 14—127, 2012. Impreso.
- Svampa, M. *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus, 2005. Impreso.
- . «Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina». *Nueva Sociedad*, 244, 30—46, 2013. Impreso.
- Thwaites Rey, M. «Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?» *OSAL*, 27, 19—43, 2010. Impreso.
- Varela, P. *La disputa por la dignidad obrera. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del Conurbano bonaerense 2003—2014*. Buenos Aires: IMAGO MUNDI, 2015. Impreso.
- Webster, E. y von Holdt, K. *Beyond the Apartheid Workplace: Studies in Transition*. Scottsville: University of KwaZulu-Natal Press, 2005. Impreso.
- Weinmann, N. (2015). «Los ciclos de la política del trabajo formal e informal en América Latina». En H.-J. Burchardt y F. Groisman, *Desprotegidos y desiguales. ¿Hacia una nueva fisonomía social?* (pp. 159-183). Buenos Aires: Prometeo, 2015. Impreso.

¿TALENTO, ESFUERZO O CORRELACIÓN DE FUERZAS?
DILEMAS EN TORNO AL RECONOCIMIENTO EN EL TRABAJO

*Between tade and merit.
Work's evaluation against the problem
of salary overlap in Argentina*

*Diego Szlechter¹
Osvaldo Battistini²*

RESUMEN

En Argentina, entre 2003 y 2015, como producto de la continuidad en la negociación colectiva y la posibilidad que tuvieron los sindicatos de obtener mediante ella salarios que superaron la inflación anual en casi todo el período, los trabajadores convencionales lograron remuneraciones que alcanzaron valores próximos a los de sus superiores directos, fundamentalmente en las grandes empresas. Con la realización de horas extras y con los adicionales convencionales, la remuneración final era aún más alta que la de los mandos medios. Este fenómeno, conocido como solapamiento salarial, generó fuertes malestares entre los empleados jerárquicos, pues tomaron conciencia de que eran perjudicados en las negociaciones individuales con sus empleadores. Estas condiciones llevaron a varios grupos de estos trabajadores a crear sus propias organizaciones sindicales o a adherir a las que ya estaban conformadas. De esta forma, comenzaba a ponerse en jaque el modelo individualista de la carrera ligada al mérito individual. En este capítulo indagamos en las consecuencias de este último proceso a partir del análisis cualitativo de convenios colectivos firmados por sindicatos de trabajadores jerárquicos, entre 2003 y 2015, y de entrevistas en profundidad a mandos medios de empresas trasnacionales, a directivos de recursos humanos y a consultores especializados.

Palabras clave: Solapamiento salarial, evaluación, jerarquías, carrera, trabajo.

¹ Investigador Docente del Instituto de Industria de la Universidad de General Sarmiento (UNGS). Investigador Consejo Nacional de Ciencia y Técnicas (CONICET), diego_szlechter@yahoo.com.ar

² Investigador Consejo Nacional de Ciencia y Técnicas (CONICET), investigador docente del Instituto de Ciencias de la Universidad de General Sarmiento (UNGS), profesor Universidad de Buenos Aires (UBA). obattistini@gmail.com

ABSTRACT

In Argentina, between 2003 and 2015, convention workers achieved remunerations that, mainly in large enterprises, attained values similar to those of their direct superiors. This happened as a product of the continuity in collective bargaining and the possibility that trade unions had to obtain through the latter wages that in almost the whole period exceeded the annual inflation. With the extra hours and wages additional due to convention agreements their final remuneration was even higher than that of the middle management levels. This phenomenon, known as salary overlap, generated strong unrest among hierarchical employees, as they took conscience that they were being hindered in the individual negotiations with their employers. These agreement conditions led to several groups of these workers to create their own trade union organizations or to join those that were already formed. In this way, the individualistic model of individual merit competition started to be challenged. In this chapter we conduct a qualitative analysis of collective agreements signed by hierarchical workers' trade unions between 2003 and 2015 and in-depth interviews with managers of transnational corporations, human resources managers and specialized consultants in order to investigate the consequences of the process above mentioned.

Keywords: Salary overlap, evaluation, career, hierarchies, labor.

INTRODUCCIÓN

¿En qué consiste un trabajo bien hecho? La idea del buen profesional estuvo históricamente vinculada a la manera como se aplicaban en el puesto de trabajo los saberes adquiridos en la institución escolar. Las recompensas y castigos por el desempeño en el trabajo guardaban estrecha relación con las «reglas del oficio». El fordismo garantizaba una división del trabajo tal que cada profesión u oficio tenía su correlato en un puesto de trabajo. A partir de la década del 60 del siglo pasado, el fordismo comenzó a sentir las tensiones derivadas por una caída en la productividad con la consecuente merma en la tasa de ganancia. Desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y de la Economía, afloraron debates que señalaban la necesidad de acompañar la inversión productiva con una fuerte inversión en la educación. Al mismo tiempo, ya no alcanzaba con que una profesión u oficio marcara los límites en la división del trabajo. Pasó a ser necesario flexibilizar esos límites, generando trabajadores mucho más flexibles y capaces de adaptarse a un entorno más inestable y competitivo. En las empresas, las políticas de selección de personal, así como la evaluación y promoción de sus empleados sufrieron profundas mutaciones. El análisis de las calificaciones —técnicas, vinculadas a los conocimientos del oficio y del «saber hacer»— para el puesto de trabajo dejó lugar al estudio de las competencias —personales, ligadas al «saber ser»— que deben desarrollar los asalariados en el ámbito educativo y productivo para ser considerados buenos trabajadores. En Argentina, el modelo de las competencias se incorporó al discurso empresarial y estatal desde la apertura económica de la

década del 90. En las paritarias realizadas entre 1991 y 1999, varios convenios colectivos incorporaban la idea de las evaluaciones de desempeño, en las que se preveía la utilización del método de las competencias. A partir de 2004, la negociación paritaria estuvo signada, del lado de los trabajadores, fundamentalmente por la necesidad de mejorar los salarios y las condiciones de trabajo, pero también, del lado empresario, por el intento de imponer criterios meritocráticos en los componentes de determinación de los salarios.

Los debates en torno las nuevas formas de organización del trabajo y el fenómeno del posfordismo presentan una marcada impronta eurocéntrica, exigiendo que se tomen los recaudos necesarios para analizar la situación de los países llamados periféricos. Sin embargo, es imposible negar el alcance planetario de las transformaciones en el proceso y la organización del trabajo que trajeron aparejadas las TIC. Apoyándose en los mismos recaudos, Luci (2007) se abstiene de recurrir de manera automática a esquemas analíticos producidos en los centros del poder económico mundial. Si bien reconoce cierta continuidad, los modos de apropiación, reinterpretación e implementación de las dinámicas globales siempre son localmente situados. Sumándose a la crítica del automatismo reinante en la adopción de estos esquemas con pretensión hegemónica, en plena década del 90, cuando las grandes corporaciones globales implementaban políticas de gestión de los recursos humanos inspiradas en sus casas matrices, Bisang (1998) señalaba que «en el marco de los recientes cambios estructurales verificados en la economía argentina, todo indica que las modificaciones en las estructuras, conductas y estrategias de las firmas son procesos altamente complejos, alejados del ajuste instantáneo y fuertemente influidos por la historia, el contexto económico actual y sus propias percepciones del futuro».

Por otra parte, en cuanto a las transformaciones en el trabajo de conducción, dentro del exiguo debate en Latinoamérica, Von Dollinger Reigner (2006) adopta la realidad francesa como la clave para analizar el caso brasileño. La autora apunta a la década del 90 como la de la sustancial transformación de la situación de los gerentes. Si bien es cierto que algunas variables pueden ser consideradas como transversales al mundo occidental, como ser los cambios en los patrones de gestión de los recursos humanos (el trabajo por proyectos, la gestión participativa, la individualización de los procesos de remuneración y de gestión de la carrera), las reestructuraciones y la concentración en pequeñas unidades de producción (transformación de las unidades productivas de las firmas en unidades de negocio o centro de beneficio), la búsqueda de flexibilidad o la ola tercerizadora, es de dudar si la precarización laboral y el desempleo fueron variables distintivas que afectaron especialmente a los managers en el contexto latinoamericano. Al menos faltan datos estadísticos para avalar la tesis francesa y adoptarla como propia de nuestra región.

Así como existen diferentes formas de apropiación de las mutaciones que produce la globalización del capitalismo financiero, debemos prestar atención a las particularidades de nuestra región. Por eso, es necesario analizar con cautela las percepciones de autores cuya mirada está puesta en los centros del poder económico mundial. Asimismo, este análisis nos obliga a observar no solo las

continuidades que presenta el trabajo gerencial actual frente al del período fordistista, sino también las rupturas que puedan observarse. Araujo (en Von Dollinger Regnier, 2006) es otro autor que estudia la realidad brasileña y concluye que las rupturas en el trabajo de los *mánagers* se resumen en que las empresas se desligan de la responsabilidad por las carreras de éstos, su sentimiento de pertenencia frente a los centros de decisión se ve afectado y se observa una paulatina corrosión de la distinción que se produce al interior de la representación simbólica de la categoría.

Al volver a lo acontecido en el mercado laboral argentino durante gran parte de los doce años de gobierno kirchnerista, las negociaciones paritarias «empujaron» hacia arriba las escalas salariales de los trabajadores comprendidos en los convenios colectivos de trabajo, generando un fenómeno novedoso llamado «solapamiento salarial», a partir del cual, sobre todo en las grandes empresas, los ingresos de los trabajadores no convencionados (como los cuadros de conducción y los empleados jerárquicos) comenzaron a converger con los de los trabajadores sindicalizados, generando malestar entre los *managers*, puesto que las reglas meritocráticas ya no les permitían mantener la brecha de ingresos que los separaba del resto de los trabajadores.

En un trabajo anterior (Szlechter, 2014: 56), nos explayamos en torno a la cuestión del solapamiento salarial:

«la inauguración de una nueva etapa en la historia política en nuestro país, con la llegada del kirchnerismo al poder en el año 2003, revitalizó mecanismos de negociación salarial entre los sindicatos y las empresas, que habían estado ausentes durante un largo período. El restablecimiento de las negociaciones colectivas del salario comenzó a funcionar como un freno al intento de flexibilización de las condiciones de trabajo que proponía el modelo de las competencias, que había logrado su apogeo durante la década neoliberal. A su vez, los aumentos sistemáticos de los salarios de los trabajadores sindicalizados, por encima de los índices de inflación, llevaron a que las remuneraciones que ellos percibían comenzaran a acercarse a las de los empleados que estaban fuera de los convenios colectivos de trabajo, entre ellos los cuadros medios de conducción, comúnmente llamados gerentes o *mánagers*. Este fenómeno puso en tensión no solo el vínculo entre los «jefes» y la alta dirección de las grandes firmas, sino también entre ellos y sus subordinados, quienes sin estar reglados por criterios meritocráticos—título universitario, capital social, capital cultural— conseguían de manera sistemática aumentos salariales muy por encima de la inflación, como producto de las paritarias llevadas a cabo entre sus gremios y las empresas».

Este escenario nos impulsa a indagar acerca de lo que sucede cuando las negociaciones salariales realizadas por sindicatos son más exitosas que las asentadas en el valor de las cualidades personales y la capacidad de adaptación. Nuestro trabajo se centra en un estudio de tipo cualitativo basado en el análisis de convenios colectivos firmados entre 2003 y 2015³ y en entrevistas en pro-

³ Analizamos los convenios colectivos de este período porque corresponden al momento en que se produce el fenómeno del solapamiento salarial y, con él, la contradicción entre los procesos de evaluación de los trabajadores y la gestión de sus respectivas carreras.

fundidad a mandos medios de empresas transnacionales de diferentes sectores de la economía, así como a directivos del área de recursos humanos, cazadores de talentos y consultores especializados⁴.

En este capítulo analizamos en primer lugar las distintas formas de valoración de los trabajadores, tanto en el fordismo como por las nuevas formas de organización productiva. Luego, revisamos algunas concepciones teóricas sobre el mérito. En tercer lugar, relevamos los convenios colectivos firmados por sindicatos representativos de personal jerárquico, con el objetivo de observar los cambios introducidos en ellos a partir del solapamiento salarial. Finalmente, recurrimos a testimonios de los propios trabajadores jerárquicos y de consultores ligados a grandes empresas, para conocer cuáles son los mecanismos con que los trabajadores sindicalizados y los no sindicalizados enfrentaron al solapamiento.

El saber ajustado al puesto de trabajo frente al saber desajustado y variable

La estructura fordista de la producción estaba anclada fundamentalmente en la ocupación de puestos fijos y estables, con trabajadores que realizaban tareas estandarizadas y repetitivas a lo largo de la jornada de trabajo. El enfrentamiento diario con una cadena productiva, que obligaba a los trabajadores a responder con sus tareas a la velocidad con que ella se desplazaba y sin tecnologías automáticas que neutralizaran la utilización directa de la fuerza física, el desgaste de los cuerpos que se movían en ese espacio de trabajo era parte de lo implícito en la relación laboral. Principalmente en la industria, la organización productiva y las maquinarias en su interior ponían a su servicio, regularmente las potencialidades físicas de los trabajadores. Desde el momento en que el trabajador aprehendía la tarea a realizar, el desarrollo habitual de su trabajo parecía automatizarse al compás de las maquinarias. El aprendizaje de dicha tarea requería una formación específica, generalmente desarrollada en la práctica misma del trabajo. Las calificaciones reproducían lo que el puesto necesitaba y, su mayor o menor complejidad, devenía luego en comportamientos rígidos que reflejaban la inmutabilidad del proceso productivo. De esta forma, no era la formación la que determinaba el trabajo sino el puesto el que obligaba a la formación y determinaba el saber luego adquirido

⁴ Este capítulo forma parte del proyecto de investigación plurianual (PIP): «Los trabajadores jerárquicos de grandes empresas pierden la carrera. El solapamiento salarial entre asalariados de conducción no convencionales y asalariados productivos convencionales» que cuenta con financiamiento de CONICET y de la Universidad Nacional de General Sarmiento. La investigación aún está en curso. Hasta el momento se realizaron quince entrevistas en profundidad semidirigidas a representantes de sindicatos que encuadran a cuadros medios de conducción de grandes empresas y que participan de las negociaciones colectivas, a managers de grandes empresas que están sufriendo la problemática del solapamiento salarial frente a los trabajadores sindicalizados, así como a representantes de las empresas (gerentes de departamentos de recursos humanos, altos directivos, consultoras especializadas que les brindan asesoramiento acerca de cómo encarar la problemática). El origen de los capitales, así como los sectores de la economía a los que las firmas pertenecen es diverso ya que partimos de la hipótesis que esta problemática afecta de manera generalizada a las grandes empresas en nuestro país. Cabe aclarar que la información recabada en las entrevistas se basa en las problemáticas del solapamiento salarial y en el consecuente cuestionamiento del orden meritocrático. Esto no implica que se estén poniendo en cuestión las estructuras jerárquicas organizacionales. En este sentido, ni los empleados de conducción ni los trabajadores convencionales ponen en entredicho las relaciones jerárquicas, sino los criterios de justicia que les dan sustento.

por el trabajador. La función estandarizada obligaba a tareas estandarizadas y calificaciones que respondieran a ellas.

Asimismo, las posiciones jerárquicas de la producción trataban de representar esos distintos saberes, distinguiendo entre quienes ocupaban espacios de conducción y quienes eran sus subordinados. El que condujera un taller o una línea de producción debía contar con los conocimientos relativos a cada uno de los puestos que componían la misma, ya que la tarea de control no era solo sobre la productividad de cada trabajador que ocupaba el espacio bajo su conducción, sino también sobre la eficiencia en la realización de cada tarea. Una de las diferencias que frecuentemente existían entre las jerarquías al interior de la planta remitían a la existencia previa de grados de formación general distintos. Muchos supervisores, capataces y hasta gerentes ligados a la producción habían pasado por la educación técnica secundaria y, quienes ocupaban mayores jerarquías, habían alcanzado a la universidad. Una vez ingresados a las empresas, obtenían su formación específica en contacto con el espacio de trabajo. Así, se daba una conjunción virtuosa entre el saber abstracto de la formación general técnica y el saber concreto de la tarea a realizar. Los ascensos entre puestos de trabajo estaban directamente ligados al necesario aprendizaje de la tarea correspondiente al puesto que se deseaba acceder y, cuando se trataba de espacios de conducción, la llegada a los mismos podía ser el resultado del conocimiento global que el trabajador adquiriera del conjunto de saberes que conformaban los distintos pasos de la línea o del taller. Pero, además, esa posibilidad de ascenso implicaba la necesaria incorporación de saberes abstractos y codificados (conocimientos de: normas de medición y control, formulas matemáticas, técnicas de funcionamiento de herramientas o máquinas, etc.) ligados a cada una de las tareas requeridas que componían el espacio a conducir. Así, un «buen trabajador» era el que contaba con la capacidad y la voluntad para aprender distintas tareas, que, al mismo tiempo, tenía pretensiones de ascender en la escala jerárquica, aún soportando las exigencias de trabajo y aceptando las tensiones producidas por su posible cambio de estatus.

Sin embargo, la estandarización de tareas no necesariamente implicaba una importante movilidad entre puestos de trabajo, ya que los ascensos estaban supeditados a posibles vacantes generadas en los puestos superiores, las cuales no se producían corrientemente, debido a que la estabilidad alcanzaba a toda la escala jerárquica y no resultaba muy frecuente que quien llegaba a un cargo de conducción dejara el mismo por voluntad propia. Las vacantes se producían generalmente ante la jubilación de quien ocupaba hasta entonces esos lugares. En segundo lugar, distintos elementos podían ser tenidos en cuenta para impulsar el ascenso de un trabajador, como: el presentismo, el cumplimiento de órdenes de mando, la poca o nula participación en conflictos internos o gremiales, etc.

Esta impronta estaba también asegurada, en Argentina, por el rol jugado por los sindicatos en la determinación de las escalas jerárquicas, las calificaciones requeridas para cada una de ellas, las pautas que determinarían los ascensos o los requisitos para ascender entre escalas y los salarios correspondientes. Se trataba de elementos que constituían parte esencial de la negociación llevada adelante por los representantes sindicales y los empresarios o sus representantes, en el marco

de los convenios colectivos, mayormente desarrollados a nivel de la rama o actividad. A partir de estas normas negociadas, los trabajadores podían negarse a desempeñar una tarea que no corresponda al puesto que entonces ocupaba, dado que su función no incluía esa tarea y su salario aún no alcanzaba al que cobraría en su desempeño. El trabajador se apoyaba en la estandarización de puestos y tareas para reivindicar su posición en la empresa. Si se lo quería utilizar para una tarea destinada a una función cuya calificación no era aún reconocida en él, la negación actuaba como señal para que ocurra tal reconocimiento y se manifieste no solo en el ascenso en la escala sino también en el aumento del salario. Con la garantía del sindicato, los trabajadores utilizaban la estandarización de funciones y tareas a su favor. Es decir, las posibilidades patronales para determinar los requisitos que debía cumplir un «buen trabajador» y, desde allí mensurar sus méritos para alcanzar un espacio más elevado en la escala jerárquica, estaban relativamente mediados, primero por las normas negociadas colectivamente con los sindicatos y luego por la presencia de delegados sindicales en las empresas. Aún con la existencia de espacios distanciados del control sindical (puestos de alta jerarquía), el alcance de las organizaciones de los trabajadores era muy alto, llegando, en algunos casos, a representar intereses de mandos medios de producción y administración. Existían sindicatos de mandos medios o supervisores, con gran cantidad de trabajadores representados y fuerza sindical para defender los intereses de sus representados en el lugar de trabajo. Asimismo, estos últimos sindicatos eran parte de la misma central sindical y del mismo color político e ideológico (peronismo) que las organizaciones de trabajadores no jerárquicos. Si existían contradicciones entre ellas eran por el encuadramiento de los supervisores o técnicos (como ocurrió en los años setenta entre la Unión Obrera Metalúrgica —UOM— y la Asociación de Supervisores Metalúrgicos de la República Argentina —ASIMRA— y no por estrategias salariales colicionantes. En algunos casos, el mismo sindicato que representaba a los obreros lo hacía también con los trabajadores que ocupaban puestos de mandos medios. Así, los mandos medios y gran parte del personal administrativo y técnico estaban representado por los sindicatos y, a partir de ello, cubiertos por la negociación colectiva.

Los modelos posfordistas de organización del trabajo produjeron importantes transformaciones en las características de los puestos de trabajo y en las calificaciones requeridas para acceder a ellos. En este sentido, el toyotismo implicó una sustancial reducción en las grillas de puestos, establecidas en Argentina por los convenios colectivos. Al mismo tiempo, la polivalencia y la polifuncionalidad hicieron estallar las fronteras entre puestos, obligando a los trabajadores a disposiciones absolutamente flexibilizadas frente a las distintas tareas a realizar a lo largo de una jornada productiva. La organización celular de la producción fraccionó al colectivo de trabajo en grupos de cinco o seis trabajadores, todos polivalentes, entre los cuales uno es seleccionado como líder. De esta forma, no solo caducaron las normas fordistas que establecían funciones y puestos fijos individuales, sino también dejaron de tener valor las pautas para el movimiento de los trabajadores entre distintas escalas. En las nuevas lógicas de ordenamiento posfordista del trabajo, los saltos entre puestos pasaron a estar regulados y condicionados por las

evaluaciones individuales realizadas por la empresa, en muchos casos mediadas por el involucramiento personal del trabajador en las mismas. Evaluaciones que siguen, fundamentalmente, la lógica meritocrática. Lo que realmente ocurrió, en muchos casos, fue la articulación entre la tecnología toyotista de organización del proceso productivo con las pautas de gestión del *management* moderno, donde la evaluación por objetivos y el mérito ligado a ellos suelen ser los elementos de mayor importancia a la hora de determinar carreras individuales en las empresas.

Específicamente, el toyotismo guía la evolución de las carreras de los trabajadores a partir de pasos estrictamente demarcados. Al interior de los grupos autónomos de trabajo, los posibles ascensos se dan a partir del paso de *team member* (TM) a *team leader* (TL). Dado que ambos puestos cuentan con las mismas tareas y conocimientos técnicos requeridos, los ascensos son determinados por las evaluaciones realizadas por los superiores jerárquicos de los respectivos grupos⁵. Pero, el hecho de haber alcanzado el puesto de TL no implica la permanencia del trabajador en ese lugar hasta que alcance otro puesto superior, tal como ocurría en el fordismo, ya que, las evaluaciones de desempeño en ese nuevo lugar, el trabajador puede ser obligado a retornar al lugar anterior (TM). Es decir, no se ganan puestos sin retorno o para siempre, las evaluaciones permanentes pueden implicar idas y vueltas entre un lugar y otro. La reducción de las escalas actúa también como factor condicionante de los ascensos, ya que los puestos de mayor nivel retraen y reducen sensiblemente las posibilidades de evolución inmediata de las carreras. En los primeros convenios colectivos negociados en Argentina, basados en el sistema toyotista de producción, el establecimiento de muy pocas categorías y escalas salariales (solo dos para el caso de Toyota: TM y TL) limitaba la movilidad de los trabajadores convencionales entre puestos de diferentes jerarquías. Las sucesivas negociaciones y el consiguiente aprendizaje realizado por el gremio, respecto al sistema, multiplicó las categorías, llegando en la actualidad a conformar diez niveles (seis de TM y cuatro de TL)⁶. La ampliación de la escala pasó a solucionar el problema generado ante los posibles fracasos en la búsqueda de un ascenso por parte de los trabajadores.

Para los puestos de alta jerarquía y demás trabajadores no sindicalizados o convencionales, la evaluación permanente se presenta como una norma constitutiva de la misma relación laboral. Los trabajadores saben, de antemano, por cultura laboral previamente adquirida o por la difusión cultural de las mismas premisas en su entorno social, o incorporan como saber ínsito al puesto de trabajo, que sus posibilidades de ingreso, permanencia y desarrollo de la carrera en las empresas está íntimamente ligada a las evaluaciones por mérito realizadas por sus superiores. Pero, la extensión de esta cultura llega, en algunos casos, a que los trabajadores convencionales sean también objeto del mismo sistema de control de aptitud.

⁵ En Argentina, los *team member* y los *team leaders* son puestos incluidos en las convenciones colectivas de trabajo, por lo cual las características de los mismos no son una determinación de exclusivo privilegio del empleador, ya que deben negociar las mismas con los sindicatos. Esto hace que se puedan incluir en las descripciones de las tareas de cada puesto no solo las específicas sino la forma en que se producen o deban producirse los ascensos.

⁶ Ver Convenio Colectivo de Trabajo: ccr-1482-2015-E).

Paradójicamente, aún cuando el sistema de promoción y desarrollo de carreras se muestra o propagandiza como abierto y democrático, dicha carrera se enfrenta, muchas veces, a una serie de obstáculos que la ralentizan o directamente imposibilitan. Esto hace que cuando las dificultades para ascender se multiplican o se vuelven insalvables se incrementa, al mismo tiempo, la angustia y hasta la decepción por parte de los trabajadores, que pueden pasar a considerarse hasta culpables de su propio estancamiento. Si pasado un tiempo la evaluación no se traduce en un ascenso, que sí se produce para otros trabajadores, el perjudicado puede ser víctima de fuertes sufrimientos producto de esa frustración⁷. Un salto de categoría puede representar, para el trabajador, una importante señal de reconocimiento por parte de la empresa. Su desempeño es positivamente valorizado y se lo impulsa y premia por ello. Cuando esa posibilidad se trunca, el reconocimiento se diluye, la frustración marca al trabajador y la insatisfacción en el trabajo es su resultado inmediato.

En algunos casos, la evaluación por desempeño es incorporada como pauta convencional. En estos casos suele indicarse que los criterios a tener en cuenta para evaluar serán de absoluta objetividad⁸, pero lo que nunca se especifica con exactitud es la valorización numérica de cada uno de los parámetros que compondrán esos criterios, con lo cual se hace imposible para los evaluados determinar la supuesta objetividad del evaluador a la hora de establecer cualquier puntaje. Asimismo, otro factor que puede contribuir a la falta de objetividad es la desespecialización de tareas y funciones que producen la polivalencia, la polifuncionalidad y la incorporación de parámetros actitudinales en el desempeño personal. En primer lugar, dicha desespecialización, hace que el trabajador que pretenda ascender no se encuentre solo en la carrera a un puesto superior. En el fordismo, dado lo extendido de las escalas y la diferenciación cualitativa de los puestos, cada uno de ellos remitía a muy pocas tareas y seguramente a un número acotado de trabajadores que las realizarían. Dichas tareas requerían aprendizajes prácticos específicos que no todos los trabajadores adquirirían al mismo tiempo, sino solo los que eran ocupados en ellas. Esto hacía que la competencia para los ascensos no implicaba a muchos participantes. En gran parte de las oportunidades uno solo era el candidato para ocupar la vacante en el lugar superior. En cambio, la polivalencia multiplica los posibles contendientes por un mismo puesto, ya que todos los miembros de un mismo grupo pueden estar capacitados para ello, y, además, cuando se considera la polifuncionalidad, la capacidad para desempeñar tareas no solo corresponde a un puesto de trabajo o grupo sino a todos los grupos que componen la producción, lo cual hace que los candidatos

⁷ Después de varios años en la empresa y desempeñándose como TM, un joven trabajador de una importante empresa terminal automotriz de argentina nos decía que si en una futura etapa de promoción de puestos (producto de una expansión de la planta de fabricación) él no era seleccionado para ocupar un lugar como TL iba a renunciar a la firma, dado que esa era la demostración de su incapacidad.

⁸ La referencia a la objetividad puede observarse en la redacción de una de las cláusulas de un convenio firmado entre la empresa *General Motors* de Argentina y el Sindicato Metalmeccánico y Afines del Transporte Automotor (SMATA): «Habiendo oportunidades de promoción, para las cuales los empleados tengan las calificaciones de estudio y experiencia necesarios, el único criterio de selección será el de mayor competencia, objetivamente evaluado.»

vuelvan a incrementarse, para incluir a los miembros de las distintas células. En segundo lugar, es prácticamente imposible mensurar o especificar racionalmente pautas actitudinales, cuando la mayor parte de ellas derivan de predisposiciones o características puramente subjetivas de las personas. Si lo que se debe hacer es indeterminado y la norma no indica certeramente el comportamiento que se debe tener en la tarea o función, dicha indeterminación puede inmediatamente ser transformada en discrecionalidad del evaluador.

Como dijimos arriba, otro factor de incertidumbre para los trabajadores es la posibilidad de sostenerse en el lugar ganado, luego de haber logrado el ascenso, logrando superar, en forma exitosa, las evaluaciones dispuestas para tal fin. La antes mencionada, multiplicación de candidatos para un mismo puesto también puede extender las expectativas y posibilidades para que todos los trabajadores deseen, legítimamente, alcanzar espacios de trabajo de mayor jerarquía al que se desempeñan, con lo cual las funciones de mayor jerarquía pueden ser lugares amenazados y en continua disputa. Factor que se vuelve más crucial cuando el trabajador que llega a un puesto superior no puede seguir ascendiendo.

Si las dificultades generadas por este conjunto de factores para determinar objetivamente las variables que deben componer una evaluación precisa, lo que pasa a predominar es la relación personal entre evaluador y evaluado, a la hora de valorizar el desempeño de este último, lo cual puede derivar en cierta discrecionalidad del evaluador, desnaturalizando de esta forma el proceso.

El origen de la ideología meritocrática y su cristalización en sentido común

La percepción del mérito está condicionada por el valor relativo de los diferentes grupos sociales, creando verdaderas fronteras simbólicas entre los miembros de las clases sociales (Lamont en Rivera, 2015: 8). Es por eso que el mérito constituye una construcción social en la que aquellos actores que controlan el acceso a oportunidades y recompensas valoradas definen y evalúan las formas más y menos legítimas del mérito. Esta construcción social se encuentra embebida en creencias culturales o formas de sentido común que definen el valor de alguien en un momento y lugar determinados. En efecto, el mérito se erige como un objeto en permanente transformación que en forma simultánea configura y es configurado por determinadas relaciones de poder en la sociedad (Rivera, 2015). La definición del mérito, en un momento y espacio determinados, refleja los valores y cualidades de las élites, que a su vez logran imponerlo en forma de sentido común.

La función ideológica del sentido común consiste en transformar la herencia en privilegio social (Bourdieu y Passeron, 2009: 104), pero por vías más discretas y secretas. En este esquema, el sistema educativo cumple el rol de cristalizador de las jerarquías sociales, que el mercado laboral viene a convalidar. Tal como sostienen Bourdieu y Passeron (2009: 106 y 109): las clases privilegiadas encuentran en la ideología que podríamos llamar carismática (pues valoriza la «gracia» o el «talento») una legitimación de sus privilegios culturales que son así transmutados de herencia social en talento individual o mérito personal. La incorporación de

dicha ideología por parte de las clases populares viene a cerrar el círculo vicioso del sentido común meritocrático: esta alquimia triunfa mucho mejor cuando, lejos de oponer otra imagen del éxito educativo, las clases populares (demasiado conscientes de su destino y demasiado inconscientes de los caminos por los cuales se realiza) retoman por su cuenta el esencialismo de la clase alta y viven su desventaja como un destino personal.

Las clases altas tienen su propia manera de naturalizar la estratificación social. Al explicar los mecanismos de legitimación de la asimetría social, Bourdieu y Eagleton sostienen que cuanto más uno se desplaza en la pirámide social, más se cree en los talentos, dones y capacidades naturales para explicar los factores de éxito escolares. Sin embargo, sostenemos que la percepción de los talentos naturales está diseminada a lo largo de todos los estratos sociales, unos para justificar su lugar privilegiado, otros para aceptar su posición social desfavorecida (Bourdieu y Passeron, 2009: xxiv). Veamos entonces si podemos rastrear el origen de este sentido común que atraviesa toda la estructura social.

El origen anglosajón del sentido común meritocrático

Las construcciones del sentido común meritocrático norteamericano y argentino tienen puntos en común. Si las sociedades europeas estuvieron dominadas por aristocracias hereditarias, el sueño americano está fundado en la experiencia histórica de una nación de inmigrantes. Los habitantes norteamericanos fueron siempre «libres» para alcanzar sus propios méritos. Tal como sostenía Jefferson en el año 1813, la aristocracia de nacimiento europea fue reemplazada por una nueva aristocracia natural basada en los talentos y las virtudes (Mc Namee y Miller, 2009: 2). La percepción mayoritaria en los EE.UU. es que la meritocracia no solo da cuenta de la manera en que debiera funcionar el sistema, sino que incluso es como realmente funciona. Esta ideología ayuda a explicar y a brindarle legitimidad a la desigualdad. Para lograr la estabilidad a largo plazo de un sistema decididamente desigual, aquellos beneficiados por éste deben convencer a los menos favorecidos que la porción que les toca en la distribución de la riqueza social es justa, lícita, legítima, parte del orden natural. Cuanto más desigual sea una sociedad, mayor la necesidad de que estos marcos explicativos tengan el suficiente poder persuasivo. Si bien uno no es responsable del punto de partida en la vida, uno sí lo es respecto del punto de llegada, debido a que el sistema es «justo» y provee oportunidades a todos para progresar. Los «perdedores» pasan a ser mercedores solo de caridad y beneficencia, pero únicamente con el fin del mantener estable al sistema a largo plazo (Mc Namee y Miller, 2009: 3).

La versión occidental de la meritocracia está estrechamente vinculada con los ideales de modernización que promovieron los países centrales para sí mismos, así como aquellos países periféricos que intentaron emular los principios modernizadores en sus políticas de desarrollo. En este sentido, la CEPAL, a través de la obra de Franco et. al. (2007) viene a desmitificar el tipo de justicia distributiva que trajo aparejada la modernización y el ascenso de las nuevas clases medias. Según los autores, en teoría, el proceso de modernización implicaría la transición

de sociedades tradicionales —en las que la posición social se asigna por criterios adscriptivos basados en el origen familiar— a sociedades de tipo meritocráticas, caracterizadas por el predominio de los «méritos», las capacidades, los logros de los candidatos respecto de las posiciones laborales disponibles y, sobre todo, de los cargos más exigentes, mejor recompensados y de mayor estatus. La igualdad de acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo se logra cuando todos o una amplia mayoría de los miembros de la sociedad tienen acceso a una educación de alta calidad, cuando existe competencia por las posiciones ocupacionales y se respetan criterios universalistas de selección, en virtud de los cuales todos reciben el mismo trato.

Los estudios de la CEPAL se han centrado en el tema de la movilidad social, subrayando la distinción entre la movilidad absoluta, que se refiere a la cantidad y a las tasas de movimientos entre diferentes posiciones de clase y la movilidad relativa (que algunos designan como «fluidez social») referida al grado de desigualdad, según orígenes de clase y las oportunidades para adquirir una mejor posición. Las hipótesis que explican la variación o la similitud comparativa entre países son de dos tipos. Por una parte, las hipótesis de convergencia, basadas en teorías liberales, postulan que, a través del tiempo, se daría una confluencia de los patrones y niveles de movilidad social. Así, la competitividad económica creciente induciría a los empleadores a contratar personal por consideraciones meritocráticas, con lo que las ventajas de clase, género o etnia declinarían como vías de movilidad ascendente (Kerr et al., 1973). En este campo, hay dos líneas teóricas respecto al alto grado de similitud o convergencia internacional en los patrones de movilidad. Primero, Lipset y Zetterberg (1959) sostienen que a fines de los años sesenta, los patrones de movilidad absoluta eran semejantes en todos los países industrializados, lo que ha sido empíricamente refutado, y que las estructuras de clase que contribuyen a dar forma a los patrones de movilidad absoluta difieren ampliamente entre países. Segundo, Featherman et al. (1975) sostuvieron que la desigualdad en las oportunidades de movilidad relativa debidas a origen de clase sería, en general, constante entre los países. Estas hipótesis de convergencia descuidan el contexto institucional de la movilidad social, dando por supuesto el funcionamiento efectivo de mercados libres.

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los estudios comparativos que defienden el crecimiento de la meritocracia, en las sociedades capitalistas parecen no soportar un análisis exhaustivo, no deja de ser un tema importante en la agenda la intención de promover estudios que ayuden a «cortar el nudo gordiano de la herencia social» que está en la base de la inequidad que afecta a las sociedades latinoamericanas. Los estudios sobre estos temas tienen que sustentar el diseño de políticas públicas que contribuyan a lograr una igualdad de oportunidades. Cabe recordar que en las primeras fases de los procesos de modernización y desarrollo tiene lugar un tipo de movilidad estructural, que crea aceleradamente nuevas posiciones de mejor nivel a las cuales se accede con independencia de la preparación para ejercer esas funciones. Este modelo caracterizó los cambios de la composición en estratos en América Latina durante la vigencia del modelo de la sustitución de importaciones. En fases más avanzadas, la movilidad se vuelve

circular, en el sentido de que la generación de nuevas posiciones es menor y el cambio tiene que darse por rotación, esto es, por la salida de quien ocupa una posición más elevada (por retiro, muerte o desempleo) y el ascenso a la misma de quien tiene las credenciales adecuadas para su desempeño (Pastore y Do Valle Silva, 1999: 5).

La visión occidental de la meritocracia puede ser contrastada con la perspectiva oriental de los criterios de movilidad y estratificación social. Según el análisis de Pinheiro Neves (2000), al igual que los Estados Unidos, Japón se ha convertido en un «otro» diferente, un punto de referencia importante para las discusiones sobre las relaciones laborales. En Japón la sociedad tiende a generar valores positivos frente a la igualdad individual y el conformismo sobre la uniformidad social es tomado como madurez. El ideal es de pertenencia a colectivos, así la meritocracia se vive de otra manera. La carrera meritocrática empieza en la escuela y los resultados académicos decidirán quién ingresa a las universidades más prestigiosas y posteriormente a empresas nacionales de mayor prestigio. Es una diferenciación que pasa por el individuo, pero cuya finalidad es la pertenencia a un grupo. La competencia no ocurre entre todos los individuos al azar. Es un proceso regulado, manteniéndose dentro de los límites del estatus que ocurre solo entre iguales.

Otra característica del sistema japonés es que constituye un mecanismo mixto de movilidad vertical. Durante la mitad de la carrera de un empleado promedio, la antigüedad es el rasgo que más es tomado en cuenta. Solo al final de su carrera el empleado es evaluado por su desempeño individual. Los dos criterios se complementan y no constituyen fuente de tensión alguna. La antigüedad es el criterio básico para la movilidad ascendente de los empleados hasta alrededor de los 40 años. Durante los primeros 12 a 15 años en cualquier empresa, los empleados son promovidos por el criterio de antigüedad, cada cuatro años, independientemente de sus desempeños individuales. Durante este período, las posiciones en la jerarquía y los salarios de base van de la mano. Esto no significa que estos jóvenes empleados no estén siendo evaluados, significa que el sistema de evaluación de los resultados y de las promociones basadas en el mérito no tiene todavía repercusiones en la generación de diferencias en la remuneración y en la distribución social y institucional del mérito entre los empleados del mismo grupo de edad. Se hace una distinción basada en la cantidad de trabajo y el grado de responsabilidad asignado a diferentes empleados. Este sistema se aplica hasta que los empleados individuales alcancen el rango de jefe de departamento, el más alto que puede alcanzar el personal ordinario.

Aquí es donde la carrera de un gerente realmente comienza y donde el rendimiento individual comienza a marcar la diferencia. A partir de entonces, el desempeño individual es la consideración más importante para alcanzar el estatus, lograr promociones e ingresos más altos. Se evita el despido de los empleados o la disminución de su rango debido al mal desempeño. Cuando tales decisiones son inevitables, existen procedimientos para neutralizar la pérdida considerable de estatus. De esta manera, aunque el prestigio y las responsabilidades sean menores, se mantiene la dignidad de la persona en medio de su comunidad. Esta es la razón por la que la evaluación del desempeño se adopta solo en algunas esferas de la vida

japonesa, con fines específicos. Incluso cuando el sistema permite una contabilidad objetiva del rendimiento individual, no ocurre de manera directa como lo demuestra Dore (1983) en relación con el personal de planta de la fábrica. No es el único criterio que atribuye el mérito y la movilidad ascendente a sus miembros. La sociedad japonesa también es jerárquica, y la dependencia exclusiva de la evaluación del desempeño contradice los principios de antigüedad, edad y sexo, haciendo que la competencia sea universal (Pinheiro Neves, 2000).

En nuestro país, la movilidad social propiciada por las políticas de bienestar del primer peronismo despertó el ideario individualista del progreso. La idea de un inmigrante que «llega con una mano adelante y otra atrás» y, con «esfuerzo» y «espíritu emprendedor» logra el ansiado ascenso —y la distinción— social, logra instalar una visión ideologizada del progreso. Las clases profesionales, descendientes de comerciantes y trabajadores de oficio que finalmente lograron «hacerse a ellos mismos», pasarán a reivindicar el espíritu meritocrático, en el cual cada uno es recompensado por sus habilidades y talentos. Si el puritanismo puede «explicar» las raíces religiosas del sueño americano, la división internacional del trabajo, que relegó a nuestro país a un papel subordinado en la economía mundial, sumado a la preferencia por la inmigración de origen europeo, dieron lugar a un sentido común *sui generis* de la meritocracia vernácula. La «conquista del desierto» y la entrega de tierras a numerosos descendientes de inmigrantes devenidos millonarios, abonó a la cristalización de puntos de partida divergentes en diferentes sectores de la sociedad.

La meritocracia como forma de reconocimiento

El análisis de la meritocracia debe entenderse dentro de los cambios ocurridos en los últimos 60 años en torno al mundo del trabajo. Desde el primer uso del término acuñado por Michel Young (1958) hasta ahora, miradas a favor y en contra del mismo han surgido desde diferentes campos de estudio. La razón es que este concepto no está circunscripto solo al ámbito educativo o laboral, sino que algunos autores han sostenido que se trata de una forma de concebir la justicia dentro de una sociedad. Ahora bien, los diversos desarrollos en torno a esta cuestión implican analizar la relevancia y valoración que se le da actualmente al mérito en nuestras sociedades ¿Cuán relevante es el mérito hoy en el ámbito educativo y en el mundo del trabajo? ¿De qué manera se presenta este principio ordenador de justicia en el espacio de trabajo? ¿A qué otro(s) principio(s) viene(n) a reemplazar? ¿En qué medida existen y/o cohabitan otros mecanismos de valoración y reconocimiento del trabajo, más allá de las credenciales y el mérito individual? ¿Quiénes se benefician y quiénes se perjudican dentro de una sociedad (o una empresa) en la cual el principal mecanismo compensador echa sus raíces en el espíritu meritocrático?

En particular, estas preguntas deben analizarse en el marco de nuestro caso de estudio, focalizado específicamente en los mandos medios de diversas empresas transnacionales y su reacción ante el estrechamiento de la brecha salarial con los trabajadores sindicalizados. En este sentido, debe entenderse que se ponen en

contraste dos grupos de trabajadores: por un lado, los mandos medios se vinculan fuertemente con el concepto de «carrera» en la empresa, dado que en general existe una trayectoria dentro de la firma que, suplida en muchos casos con cierto nivel de formación académica, permite ascender dentro de diversas posiciones jerárquicas, recompensados estos ascensos con elementos de diverso tipo, no solo monetarios. Por otro lado, sus subordinados, los trabajadores productivos, cuyos posibles ascensos, niveles salariales y posibilidades de desarrollo personal están normados por parámetros colectivos determinados por la negociación llevada a cabo entre empresarios y dirigentes de las organizaciones sindicales que los representan.

Al considerar el hecho de que el nivel de ingreso puede ser analizado como un elemento de estatus y diferenciación entre grupos, es necesario preguntarse qué sucede cuando la brecha salarial entre trabajadores «de carrera» (en este caso mandos medios) y trabajadores sindicalizados (operarios) se reduce. En este sentido, es importante analizar la forma en la que los primeros cuestionan o no los mecanismos legitimadores que les han permitido ascender en el escalafón jerárquico, y las acciones que llevan a cabo. ¿Cómo los afecta? ¿En qué medida la «cultura del mérito» desde la cual han articulado sus carreras se ve afectada? ¿Realizan una resistencia silenciosa? ¿Deciden tomar acciones concretas? ¿Cómo actúan las firmas ante esta situación? En el transcurso de este trabajo intentaremos ahondar en las bases de estos interrogantes.

Principales discusiones en torno a la meritocracia en el campo de las Ciencias Sociales

La tradición sociológica propone dos marcos explicativos de la meritocracia: la perspectiva funcionalista y la que se origina en las teorías del conflicto (Mc Namee y Miller, 2009).

1. La explicación funcionalista sostiene que toda sociedad produce los bienes y servicios para adquirir y distribuir recursos necesarios para la supervivencia de sus miembros. Como resultado de estos esfuerzos colectivos, existen tareas que deben realizarse en una sociedad y los sujetos deben estar dispuestos a realizarlas. Según esta perspectiva, algunas tareas son más importantes que otras y algunos individuos son más competentes que otros para hacerlas. Para asegurar que los más competentes ocupen las tareas más demandantes e importantes, es preciso establecer un sistema de incentivos desiguales. Este sistema de recompensas desiguales es visto como necesario para alentar a los más capaces para que estén dispuestos a asumir la carga, la responsabilidad para desempeñar estas demandadas tareas y desarrollar las habilidades necesarias para efectuarlas. Aquellos que desempeñen estas demandadas y exclusivas tareas, perciben y merecen percibir las mejoren recompensas.

2. Las teorías que abrevan en el conflicto social para explicar la desigualdad, incluyen diversas perspectivas. De acuerdo con estas, la principal causa de la desigualdad radica en el conflicto por el excedente, que se refiere al sobrante que produce la sociedad en su conjunto una vez que se satisfacen las necesidades básicas de supervivencia de sus miembros. El conflicto por el excedente produce

ganadores y perdedores. Desde el momento en que las sociedades producen excedentes, algunos se las han arreglado para obtener más que otros. Los ganadores pueden inicialmente obtener una porción mayor del excedente debido a que son más astutos, emprendedores, inescrupulosos o despiadados. Una vez que los ganadores acumulen más excedentes que otros por diversos medios, pueden gastar una porción del excedente acumulado tanto para proteger sus propios excedentes como para adquirir excedentes adicionales. Por otro lado, los ganadores terminan elaborando ideologías —es decir, narrativas de justificación acerca de su derecho a apropiarse de dichos excedentes—. Por último, el excedente acumulado es transferido de manera intergeneracional a través de la herencia, perpetuando las desigualdades existentes a través de las generaciones. Poniendo en términos coloquiales, de acuerdo a estas teorías, «el que tiene, recibe».

En suma, las teorías funcionalistas implican un sistema meritocrático en el cual los individuos progresan en base a sus talentos y habilidades individuales. Por otro lado, las teorías basadas en el conflicto suponen un sistema hereditario en el cual las oportunidades de vida de los individuos están ampliamente determinadas por sus puntos de partida en el seno de una estructura de desigualdad existente. El funcionalismo se centra en características individuales tales como el talento, la habilidad y el trabajo duro como determinantes centrales de la desigualdad. Por otro lado, las teorías del conflicto ponen el eje en factores no meritocráticos como la herencia, la discriminación y las variaciones en las oportunidades como determinantes centrales de la desigualdad. Mientras que los factores individuales del mérito han sido sobreestimados, los de carácter estructural han sido subestimados (Mc Namee y Miller, 2009: 10 y 11).

La movilidad social «meritocrática»

La tesis de Erikson y Jonsson (1998) busca demostrar que el origen social es un factor determinante en la movilidad social de los individuos. Según los autores, el efecto herencia es duradero y se manifiesta incluso por encima del nivel educativo y tiene peso en los destinos de clase de trabajadores calificados y *mánagers*. A través de un análisis de tipo cuantitativo, señalan que factores como redes sociales, capital social, habilidades sociales, favoritismos, nepotismo y contactos que facilitan el acceso al mercado laboral, tienen como elemento determinante la variable «herencia». Una razón para esto puede ser que las personas de orígenes sociales más altos tienen una ligera ventaja sobre otros que compiten con ellos en cada promoción que intentan en sus carreras o en cada decisión de aumento de salario que toman los empleadores. Estas ventajas se van acumulando a lo largo de la carrera al punto de ser irremontables para aquellos que quedaron rezagados. Sumado a esto, en ciertos momentos de las trayectorias profesionales y laborales se producen saltos cualitativos que son aprovechados por aquellos con familias de origen privilegiado.

El nivel y tipo de educación, la experiencia laboral y el rendimiento escolar, provenientes de un entorno social más privilegiado, mejoran las posibilidades de obtener un buen trabajo y un ingreso alto. Así, la familia de origen influye en las

condiciones de las personas, incluso después de haber formado sus propias familias y carreras y esta influencia parece aumentar a medida que las personas envejecen, al menos en lo que respecta a ingresos. Por lo tanto, un origen social favorecido puede ser visto como un activo del que el titular recibe los ingresos, que pueden incluso aumentar con el tiempo. La hipótesis que plantean los autores es que el principal beneficio de las clases altas radica en su influencia en el empleo temprano. El hecho de provenir de un origen social de privilegio, aunque su salario de entrada se modesto, un joven profesional puede «invertir» en un trabajo mal pago con la perspectiva de de una progresión de sus ingresos asegurada.

Las posiciones superiores en el mercado de trabajo están sobrerrepresentadas por sujetos provenientes de las clases privilegiadas. Según los autores, existen ciertas variables que operan de los efectos de origen: «redes sociales», «favoritismo», «productividad» y «aspiraciones», las que no son mutuamente excluyentes, sino más bien complementarias. Las «redes sociales» se refieren a mecanismos a través de los cuales los padres, parientes o incluso amigos logran mejorar las oportunidades del mercado de trabajo de una persona a través de vínculos débiles o fuertes (tal vez ocasionalmente incluso a través del nepotismo). El «favoritismo» se produce cuando los que deciden el reclutamiento de personal y los salarios prefieren inscribir y recompensar a las personas «de su propia clase», que comparten un estilo de vida similar al suyo propio o si tienen prejuicios contra personas con estilos de vida diferentes (lo mismo sucede con orígenes étnicos diferentes o con mujeres, para tomar otros dos ejemplos emblemáticos).

En suma, según Erikson y Jonsson, las desigualdades pueden ser producidas por mecanismos que operan a nivel societal y organizacional, lo que nos exige establecer distinciones precisas en la manera en que se manifiestan. A nivel organizacional, la discriminación se produce entre los empleadores y empleados o entre grupos, cuando la relación entre estos se basa en suposiciones prejuiciosas sobre el desempeño en el trabajo. Por otro lado, las desigualdades derivadas de circunstancias estructurales o societales se caracterizan por estar lejos del alcance del empleador, impidiéndole influir sobre ellas. Por lo tanto, las variables «redes sociales» y «favoritismo» estarían incluidas en el rótulo «discriminación», mientras que «productividad» sería el resultado de la desigualdad estructural.

Problematizar la movilidad social exhorta a estudiar los mecanismos que llevan a la reproducción social. Un estudio de la CEPAL se propone determinar si las clases tienden a reproducirse y, si es así, por qué lo hacen (Franco et al., 2007). La respuesta a esta pregunta motivó un debate en torno a la justicia y, con ello, a la meritocracia, conceptos imbricados, puesto que, en una sociedad justa, la asignación de responsabilidades y el destino laboral de los individuos se realizaría mediante un proceso de selección basado en el mérito—entendido como el conjunto de capacidades intelectuales de una persona—. Por ello, se privilegió el estudio de la educación, con referencia a las familias, las escuelas y las políticas públicas. La CEPAL elaboró tres estudios que respaldan estas aseveraciones. El estudio compara dos cohortes en términos de la asociación entre clase de origen y destino y su relación con el mérito individual.

Los autores de este trabajo, Breen y Goldthorpe (1999), se proponen discutir la noción de meritocracia desde un punto de vista temporal para el caso británico. Los autores se preguntan si el mérito individual—entendido como habilidad, esfuerzo y logro educacional— ha incrementado su importancia en los procesos de selección social. Para ello, se comparan dos cohortes (1958 y 1970) según sus niveles de educación, clase de origen y clase de destino. Los autores señalan que, aun cuando, efectivamente, estemos frente a una meritocracia basada en la educación, desde el punto de vista de otras variables que miden el mérito—habilidad y esfuerzo—no parece haber un avance, sino un estancamiento. Cualquier tesis de meritocracia se desmorona, teórica y políticamente, frente a una economía de libre mercado. La tesis liberal indica que una mayor competencia económica conlleva un cambio tecnológico más acelerado, los empleadores se convierten así en agentes de la meritocracia, ya que para maximizar la eficiencia productiva deben reclutar a candidatos mejor preparados, lo que se asocia a un mayor mérito. Sin embargo, según Breen y Goldthorpe, en una economía de libre mercado ninguna concepción particular de mérito se impone, puesto que todos los empleadores estudiados definen el mérito en función de reales o potenciales empleados.

No cabe duda de que la motivación y las calificaciones formales serían sinónimos de mérito, pero también existen otros indicadores considerados como criterio de mérito, que pueden no ser meritocráticos o que tienen un carácter más bien adscrito. Esto es aún más claro en el sector servicios, por ejemplo, en ventas o servicios personales se valora muchas veces el «estilo», «la personalidad» o «la capacidad de trabajar en equipo» de los candidatos, lo que no necesariamente se desprende de sus currículos o de la experiencia laboral. En otras palabras, la distinción entre mérito y adscripción se volvería cada vez más compleja. Los resultados de este estudio apoyan la tesis del estancamiento en la movilidad relativa. El mérito no tuvo un efecto relevante en la movilidad social de los sujetos de la segunda cohorte respecto a los de la primera. Al contrario, la importancia del mérito parece haber declinado a lo largo del período. En síntesis, este estudio cuestiona el supuesto de que las sociedades modernas tienden a un mayor logro y una menor adscripción; los atributos individuales—que por lo general son más bien adscritos que logrados— se consideran méritos por los empleadores. El Reino Unido, en este sentido, sería uno de los «casos disputados» (Goldthorpe, 2003), a pesar de que se encuentren rasgos de debilitamiento, son discontinuos y esporádicos. Por lo tanto, según Breen y Goldthorpe, sea cual sea la definición de mérito, no es legitimar meritocráticamente las desigualdades en las posibilidades de movilidad de clase en la sociedad británica contemporánea. En otras palabras, los niños y niñas de orígenes menos privilegiados tienen que mostrar mayor mérito que aquéllos procedentes de clases más favorecidas para alcanzar posiciones de clase similares.

La negociación de puestos después del neoliberalismo

Las pautas establecidas para la gestión de la mano de obra, por el toyotismo y el *management* moderno, tienden a diluir la importancia de los saberes técnicos

generales y aun de los específicos, para dar relevancia a conocimientos más abstractos y variables ligados al paradigma de las competencias.

Tal como vimos, se produce un alto grado de indeterminación acerca de los parámetros a considerar para reconocer como «competente» a un trabajador en su puesto. Esta indeterminación culmina jugando a favor de la subjetividad de los empleadores, e incorpora un elevado nivel de discrecionalidad a la hora de las evaluaciones de trabajadores o puestos de trabajo. Paradójicamente, una parte importante de dicha evaluación se deriva de objetivos de productividad, previamente pactados, en muchos casos hasta con la intervención del sindicato, o determinados para todo el colectivo de trabajo. Esto hace que la posibilidad de alcanzar dichos objetivos sea solo el resultado del esfuerzo colectivo del grupo de trabajadores que componen un determinado espacio de trabajo (grupo, taller o empresa en su conjunto). Se plantea entonces una contradicción, ya que lo colectivo estaría actuando en demérito de la capacidad individual para alcanzar un objetivo. Esto hace que resulte de interés como se estructura la relación entre la impronta modernizadora de la relación laboral y la evaluación del trabajo generada por las empresas frente a la negociación producida por los recuperados o emergentes sindicatos que pasaron a representar los intereses de los cuadros de conducción.

En Argentina, la puesta en marcha de los preceptos neoliberales en el trabajo y el desarrollo del modelo toyotista de producción requirieron de un fuerte proceso de individualización social de la población, tarea eficientemente cumplida primero por la dictadura cívico-militar de 1976-1983 y luego por la crisis hiperinflacionaria. Entonces, con este proceso en pleno auge lo que restaba era la dilución del poder conflictual de los sindicatos. En los años noventa, el creciente desempleo, la precarización laboral y el desprestigio de gran parte de la dirigencia sindical cumplirían esta última función. De esta forma, la imposición de mecanismos flexibilizadores del empleo, las herramientas toyotistas relacionadas con la polivalencia y la polifuncionalidad y los sistemas de evaluación por objetivos se entroncaron fácilmente con la impronta meritocrática para estructurar permanencias y carreras en el empleo. Los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), negociados en esos años, donde se plasmaban los nuevos cambios en la organización productiva y en el empleo de mano de obra, eran casi únicamente determinados, en su letra, por las señales que presentaban los empresarios y los técnicos estatales⁹. Debe tenerse en cuenta además que, en una situación de debilitamiento sindical y ante la ofensiva neoliberal, una parte importante de las dirigencias de las organizaciones de los trabajadores tendieron a priorizar la subsistencia de sus propias estructuras, en algunos casos retaceando su predisposición a negociar colectivamente y en otros aceptando sin reservas la negociación tal como era planteada por el gobierno y los empresarios, aún a costa de transformaciones medianamente irreversibles en la organización del trabajo y en el empleo. Algunos de estos últimos participaron

⁹ En las negociaciones colectivas de los años noventa los sindicatos corrían con la desventaja del desconocimiento del modelo productivo y de gestión de la mano de obra, al mismo tiempo que su dirigencia sufría un fuerte proceso de «distanciamiento» respecto de sus propios representados. Para más información, ver en Osvaldo Battistini «El modelo sindical en crisis», en *Todo aquel fulgor. La política argentina después del neoliberalismo*, comps. Germán Pérez, Oscar Aelo y Oscar Gustavo Salerno (Buenos Aires: Ed. Nueva Trilce, 2011).

de incluso del proceso privatizador y desregulador del Estado. A favor de la lógica de funcionamiento de los sindicatos hay que tener en cuenta que el tiempo de transformación de las estructuras y estrategias sindicales no es el mismo que el de los cambios tecnológicos y organizativos en las empresas, ya que mientras estos últimos dependen de decisiones empresarias y, por lo tanto con la presteza que el ritmo económico de las mismas determinan, las primeras dependen de aprendizajes colectivos en los que intervienen no solo las dirigencias sino fundamentalmente las bases y, por lo tanto mucho más pausados que en el caso empresarial. Entonces, al no producirse esos cambios estructurales, las organizaciones sindicales terminaron respondiendo a los avances del capital bajo lógicas de representación más adecuadas al modelo fordista que al que comenzaba a desarrollarse como novedad¹⁰.

En cambio, en la negociación colectiva desarrollada a partir del 2003, varios sindicatos que habían negociado pautas toyotistas en los noventa ya habían pasado por el necesario proceso de aprendizaje. Luego de más de 10 años de experiencia con las nuevas formas organizativas y los mecanismos del *management* moderno, los trabajadores y los delegados de planta pudieron advertir sus efectos sobre la fuerza de trabajo y los colectivos laborales. Sin producir un cambio rotundo y sin que los sindicatos avancen modificando radicalmente lo negociado anteriormente, ese aprendizaje comienza a observarse en algunos aspectos. Más arriba mencionamos cómo generaron estiramientos en la estructura de puestos, para introducir modificaciones en los determinantes de la polivalencia y la polifuncionalidad, y como impulsaron la adopción de pautas concretas y mensurables numéricamente para la determinación de ascensos entre escalas (por ejemplo, la antigüedad en el puesto como válvula que abra la posibilidad de ascenso a un puesto superior), y una descripción más detallada de cada escala. De cualquier modo, los empresarios resguardaron para sí el tratamiento de determinadas temáticas, debido a que resultan cruciales en el desenvolvimiento de los sistemas de evaluación por competencias y en el control sobre ciertos aspectos clave de la conducción de los equipos. En principio, trataron de evitar cualquier «contaminación» del personal jerárquico y administrativo con lo sindical, manteniéndolos como no convencionales, ya que una fuente fundamental de la reproducción cultural del sistema es garantizada por la actividad cotidiana de la conducción de los equipos de trabajo, para lo cual los encargados de esta tarea deben estar imbuidos fuertemente de las bondades de dicha cultura, que puede entrar en peligro con cualquier tipo de colectivización y, especialmente, con la que deriva de la impronta gremial. El solapamiento salarial ocurrido desde mediados de la primera década de este siglo, sobre todo hasta 2015, comenzó a minar la individualización de los cuadros medios de conducción, propiciando en algunos de ellos su organización en sindicatos propios. Es decir, si hasta entonces, la sindicalización parecía no ser necesaria, porque los cuadros de conducción obtenían salarios y condiciones de trabajo negociando individualmente, que se traducían en importantes distanciamientos salariales respecto de sus subordinados, el solapamiento de los salarios debilitó esa posibilidad e hizo que la estructuración

¹⁰ Para este capítulo revisamos dieciséis CCT, negociados entre 2003 y 2015, por sindicatos de trabajadores jerárquicos.

de colectivos sindicales, que reivindicquen una posición común, se abra como posibilidad cierta para estos trabajadores.

En respuesta al avance sindical en los convenios, las empresas se reservaron el derecho a determinar las características finales de la organización del trabajo, la manera de distribuir las tareas y, dentro de ella, el lugar que ocupan la polifuncionalidad y la polivalencia. Así, por ejemplo, en el convenio firmado entre la Unión del Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones (UPJET) y la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina se indica que: «En ejercicio del poder de dirección y organización el empleador podrá distribuir las tareas de modo que puedan resultar funciones que abarquen a más de una de las mencionadas en las categorías descriptas». De modo que, luego de describir las categorías, el convenio advierte que las mismas no son taxativas. Asimismo, el poder de definición de la tarea queda subsumido en la posibilidad de recurrir a la polivalencia y la polifuncionalidad, tal como sucede en el convenio firmado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Mecánica de la República Argentina (ASIMRA) y la empresa Toyota Argentina S.A., en donde se especifica que: «A las tareas y funciones incluidas en el presente convenio se las considera polivalentes, de modo que el supervisor (*Group Leader*) deberá realizar toda tarea, función o actividad que se le asigne». Sin embargo, como sucede en otros convenios, el sindicato logró introducir otra cláusula que establece que cuando se produce un cambio transitorio de función, a otra superior, el trabajador objeto de esta modificación debe ser remunerado por el puesto de mayor jerarquía, por el tiempo desempeñado en él.

En lo que hace al solapamiento salarial, dos convenios firmados por el Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado con las Cámaras de Exploración y Producción de Hidrocarburos y de Operaciones Petroleras Especiales, en los cuales, en un capítulo denominado como «Mantenimiento de la pirámide salarial», se indica que:

«...las empresas se comprometen a desplegar todas las acciones necesarias a los efectos de evitar, y solucionar –en caso de existir– las posibles inconsistencias salariales que pudieran generarse dentro del núcleo de la misma empresa, y que pudieran dar origen a un solapamiento salarial entre el personal jerárquico y el personal por este último supervisado en forma directa. El presente compromiso ve su origen en lo oportunamente requerido por la entidad Sindical. A tal efecto, la compensación total (salario bruto remunerativo y no remunerativo) del personal jerárquico deberá mantener una diferencia coherente y razonable respecto del salario bruto remunerativo y no remunerativo del personal por el supervisado».

En este último sentido, en el convenio de ASIMRA y Toyota, la empresa se compromete a garantizar una diferencia mínima entre el salario básico mensual del *Group Leader* y la de sus subordinados, los TM.

En lo que respecta a la evaluación por desempeño, en los dos últimos convenios, se acuerda que, en forma previa al período de evaluación, las empresas deberán poner en conocimiento de los trabajadores los sistemas formales y criterios objetivos que la rijan, pero no se especifican las características de dicho proceso ni

los indicadores a utilizar. En cambio, en el convenio firmado por ASIMRA y Toyota, se define que, para la evaluación se tendrán en cuenta los índices correspondientes a: seguridad, calidad, medio ambiente, resolución de problemas, liderazgo, capacitación y desarrollo, concepto general, políticas de la empresa, pero no se establecen parámetros cuantitativos para ninguno de dichos índices. Una mayor especificidad se desarrolla en el convenio firmado por la Asociación del Personal del agua y la Energía (APJAE) con la Federación de Cooperativas de Electricidad de la provincia de Buenos Aires, en el cual se define la «Función Jerárquica» como aquella que «implica el ejercicio de una labor con niveles de función y desempeño, autoridad, responsabilidad, información, decisión y mando», parámetros que son tomados para la denominada «Valorización de funciones y desempeño», indicando además alguna valuación cualitativa de cada uno de ellos.

En los convenios firmados por ASIMRA con Toyota y Honda, se prevé el otorgamiento de un «Bono por desempeño», en función de las evaluaciones realizadas anualmente, lo cual da la pauta de alguna forma de monetización colectiva de dicho proceso.

Sin embargo, es importante destacar que en varios convenios firmados por los petroleros y uno de UPJET no se establece escala salarial, relegando aparentemente la discusión sobre esta temática al plano individual.

¿Solapamiento salarial o solapamiento de poder? La conflictividad laboral resultante de esta problemática

En este apartado, los testimonios de los mandos medios de grandes empresas de distintos sectores, así como de especialistas en la temática, vinculados también a las grandes firmas, nos permitirán contar con un panorama lo más cercano posible a la tensión que genera el solapamiento salarial. Hemos seleccionado grandes firmas de sectores que, como el telefónico, comercio, automotriz y petrolero, hoy cuentan en algunas de sus empresas con sindicatos de empleados jerárquicos. Incorporamos también al rubro tabacalero, el cual no cuenta aún con sindicato de jerárquicos.

En primer lugar, tratamos de identificar cuáles son los criterios que guiaron los incrementos salariales en los últimos años, tanto para los convencionados como para los que, por ser trabajadores jerarquizados, quedaron fuera de los convenios colectivos.

En este sentido, muchos profesionales con cargos jerárquicos perciben un salario que no ha estado a la altura de sus expectativas, aun tomando como criterio de comparación a los salarios en mercados internacionales. Ante la pregunta si se sentía bien remunerado, un trabajador nos decía:

«¡Qué pregunta! Con respecto al mercado, sí. Estoy en la punta de la pirámide a nivel social República Argentina. Ahora si miro lo que gana la gente que hace lo mismo que yo en otros países, no, gano mucho menos». (Alejandro)

El mismo trabajador compara los incrementos salariales antes y después de la dinamización de la negociación colectiva a partir de 2004.

«Cuando era fuera de convenio la empresa te ajustaba como para que no te vayas, en función de la inflación. Pero de alguna manera hay ciertas libertades para actuar discrecionalmente... Ahora hay paritarias, tiene que acordar los sueldos, no sé, la presencia gremial es mucho...»

Una representante sindical de empleados profesionales del mismo sector da cuenta del terreno que ganaron los sindicatos en términos salariales: «Si vos tomabas un sueldo del año 1997, 1998 y lo comparabas en el año 2006 Foetra¹¹ había aumentado el sueldo 140, 150% y los fuera de convenio el 30%. (Mónica)».

Bajo un contexto inflacionario, mientras que los trabajadores convencionales obtenían incrementos salariales que, en la mayor parte de los casos superaban la inflación, los salarios de los trabajadores profesionales no aumentaban en la misma proporción:

«Estos años hubo un solapamiento y los sindicatos ganaban, le daban 25 y a los afuera del convenio nos daban 18. O sea, estos últimos 10 años los de afuera del convenio perdimos mucho frente a los sindicalizados. (...) a ver lo real es supongamos en el 2015 te dan un aumento. Vos tuviste un 25% en el 2014 y un 30% en el 2015, ponele. En el 2015, o sea tarde, te dan la inflación del año pasado, eso venía sucediendo, o sea vos combatías la inflación presente (tarde) con el índice de la inflación pasada. Siempre perdés, en definitiva, siempre perdés». (Alejandro)

Entre los trabajadores jerarquizados, se propaga de esta forma un sentimiento generalizado de desacuerdo frente a la desestabilización de sus ingresos, sobre todo teniendo en cuenta su relación con sus subordinados, quienes consiguen incrementos superiores.

«En mi caso personal, la verdad te da bronca. A veces en joda entre los jefes decimos prefiero sacarme todos los problemas que tengo de encima y hacer una tarea menor, gano lo mismo en el bolsillo y me olvido de todos los quilombos. No lo haría nunca, te digo. Pero en el planteo general, llevándolo a un extremo vos decís: Pero escuchame, tenemos responsabilidades distintas y ganamos la misma plata. Pero la misma plata final». (Darío)

Este último trabajador no menciona que el solapamiento salarial se da en el marco de un cambio en la correlación de fuerzas para los trabajadores productivos. Carola advierte este problema cuando dice: «Nosotros no podemos parar la planta».

Al mismo tiempo, son los encargados de definir, en muchos casos, los incrementos salariales de trabajadores a su cargo. Se enfrenta así el dilema de relacionar sus propios salarios con la carga de trabajo y responsabilidades entre ellos y sus dirigidos. Esto los obliga a diseñar un abanico de estrategias que logren «rearmar» el clima laboral, fundamentalmente cuando el sindicato logró captar el interés de trabajadoras a su cargo para que se incorporen al CCT.

¹¹ FOETRA es la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina. La entrevistada se refiere a los convenios que amparan a los trabajadores no jerárquicos.

«...los gremios venían y le decían bueno tenés tanto de aumento ahora trabajas una hora menos cuando decidieron que trabajaban una hora menos se me armó un revuelo de... porque ellos, y bueno porque están dentro de ese convenio, bueno, pero hacemos la misma tarea, y sí, y esas son las inconsistencias que hay que a tareas iguales o están fuera del convenio, dentro del convenio o en distintos gremios, entonces tienen condiciones distintas». (Carola)

Respecto a las diferencias entre convencionados y no convencionados, Mónica nos decía que, en una empresa se vivían situaciones contradictorias, entre personas que realizan las mismas tareas y cuentan con condiciones de trabajo diferentes:

«Hay dos personas que hacen la misma tarea, son compradores, llevan las compras bajo la misma forma, bajo la misma gerencia, la misma dirección. Uno es empleado de la empresa de telefonía fija y el otro de la de celular. El que es de la empresa de telefonía fija tiene el convenio colectivo, tiene un muy buen sueldo, ponele 25, 30% más que el de la de celular, tiene un régimen de licencias totalmente distinto de acuerdo al convenio colectivo y el de la de celular tiene la ley de trabajo pura y dura».

Reafirmando esta misma situación, Darío argumentaba acerca de la diferencia salarial entre unos y otros era del 39% a favor de los convencionados:

«Nosotros nos tomamos el trabajo de revisarlo, de mostrárselo a la compañía, de decirle a la compañía: estamos generando una interna porque tenemos dos personas que desarrollan la misma tarea con el mismo nivel de compromiso... No hablemos de que uno es mejor que otro. Suponete plano porque si no empezamos con las sutilezas. Es decir, tenemos que ser justos.

E: ¿Y qué te dicen?

Y te dicen: Sí, la verdad tenemos un problema ¿Y cómo lo arreglamos? Y te doy 5 para arrancar con este y después vamos viendo. Y así te caminan, entre comillas. Te caminan o no llegas nunca porque la brecha siempre se sigue dando porque cuando lo vas a alcanzar, el otro ya tuvo un salto porque en el convenio que hizo le aumentan otra vez».

Las modificaciones salariales de los empleados convencionados generan conciencia, entre los mandos medios, acerca de cómo deciden las empresas el uso de los recursos humanos de no existir este tipo de mecanismos. Los CCT son pactos inexcusables por parte de las empresas, entonces, cuando hay que discutir salarios con los trabajadores no convencionados, quienes tienen que hacerlo, se ven en problemas, dado que al mismo tiempo tienen que evitar cualquier situación que debilite el sentido de pertenencia o el cumplimiento de la labor cotidiana. Es decir, si en los discursos de los trabajadores podemos ver como este conflicto larvado, se manifiesta por el momento en una dialéctica de disconformidad con la situación personal, el problema de las empresas es neutralizar cualquier posibilidad en que el mismo produzca otro colectivo de trabajadores, ahora correspondiente a los jérárquicos, con capacidad de presión similar a los trabajadores ya representados por los sindicatos.

En vista de que el aumento salarial ofrecido por las firmas a sus trabajadores fuera de convenio no cubre en muchos casos la totalidad de los beneficios obtenidos por los sindicalizados, ellas suelen compensar a los fuera de convenio con beneficios de orden simbólico, como la promesa de una carrera. Sin embargo, esa carrera está mediada por un componente clave, la evaluación de desempeño, que será determinante en el camino hacia la cima de las burocracias corporativas. Respecto a este problema, un delegado de jerárquicos nos decía:

«Estamos nosotros y gente que viene de Movistar, fuera de convenio. Y son pibes más jóvenes que vienen con la carrerita y que fuera de convenio... si yo puedo llegar... y yo me cago de risa internamente porque yo ya la viví y le digo flaco te están cagando... Se quedan hasta las once de la noche... preparan una presentación...Termino negociando los sueldos y ganando más que ellos y no lo pueden creer... Y los tipos no negocian nada porque si estás fuera de convenio no tenés capacidad de negociación. Podes hablar con tu jefe». (Héctor)

Es el «valor agregado» el principal criterio en torno al cual se mide el rendimiento laboral de los trabajadores. Este criterio resulta la denominación otorgada al nivel de compromiso o al aporte que el empleado genera por encima de la tarea que corresponde a su labor profesional (muchas veces también caracterizada como «talento») y se mide a partir de ciertos parámetros, como, por ejemplo, entre otros: el cumplimiento de tiempo extra a la jornada laboral y la pensión a hacer carrera dentro de la empresa.

«Para mí el mérito es, a mí me dieron una tarea, y yo no solo cumplí esa tarea sino que di un plus más a esa tarea, le di un valor agregado a la tarea, no hice estrictamente lo que me dicen que haga, para mi es ese el mérito, porque cumplir una tarea estrictamente lo puedes hacer, pero en una empresa como esta, el valor adicional para mí es lo que hace a la diferencia de un perfil y de otro, es lo que hace que una persona tenga más capacidad de crecer en la empresa o no». (Carola)

Sin embargo, las evaluaciones de desempeño son influenciadas por componentes subjetivos, como el carisma o la cercanía social o familiar del evaluado respecto del evaluador.

«Es decir, vos pensá que es una empresa muy grande para una oportunidad de crecimiento gerencial te podés encontrar con gente de distintas áreas de la compañía que son más cercanas o menos cercanas. En esa evaluación general que se hace obviamente la persona que evalúa hay gente que le resulta más familiar, con la que ha trabajado, con la que se siente a gusto con la que ve posibilidad de crecimiento y vos podés venir de afuera, también con mucho potencial, pero el tipo va a ir por el que conoce, por el que es del club. Si vos no pertenecés al club...y lo tenés cerrado ¿Tenés posibilidades? Sí. A veces». (Darío)

Es decir, la evaluación de desempeño está compuesta por parámetros no consensuados colectivamente por las compañías, por lo tanto, en muchos casos varía de empresa en empresa o de gerente a gerente.

«Y a veces los aumentos eran, por ejemplo, el 10% para todo el mundo y a los Gerentes le dan una bolsa de plata. Generalmente se hace así. Vos tenés 25 empleados (la Gerencia, no la Jefatura) le dan un 25% por ejemplo, le dan un aumento y le dicen te doy un 15% de tu bolsa, pero de eso puede ser un 10% flat para todo el mundo y el 5% por mérito. Y el 5% por mérito (5% de la bolsa) vos lo distribuís como querés pero nadie puede recibir menos del 10% de aumento. Entonces de esa manera te obligan a que vos repartas la plata y que no todos reciban. Hay a veces parte por mérito, ¿se entiende cómo es?». (Alejandro)

Un dirigente de ASIMRA, con representación actual en una terminal automotriz, nos advertía acerca de la posibilidad de reclamo de los trabajadores que sufren evaluaciones en las que prima la arbitrariedad del evaluador.

«Eso a veces se da. A veces se da porque cada uno sabe donde está. La evaluación de la empresa es a partir de la camiseta, si se te pidió que colabores, colaboraste, y eso es subjetivo del jefe o del gerente del sector. Si el tipo dice, le puso un uno el tipo cree que está mal hace el reclamo a la comisión interna».

El siguiente testimonio muestra los límites concretos con que los criterios meritocráticos se enfrentan a la hora de establecer parámetros de evaluación del trabajo. El trabajo en la calle —donde muchas veces el peligro forma parte de las condiciones de trabajo—, aún para los supervisores, demuestra la inviabilidad de las nuevas formas de evaluación del desempeño laboral:

«¿Cómo evaluó? en decirle al otro que esperas del otro y en decirle al colaborador qué cosas hace bien y qué cosas tiene que mejorar. Nosotros en la empresa hacemos foco no en la evaluación sino en el *feedback*. Estamos convencidos como organización que es lo que hace el desarrollo de las personas. Ahora hay que ponerse en ese lugar, quince machos en Florencio Varela y decirle a cada uno qué esperas de cada uno, cómo te veo en tu trabajo un tipo que se mete en el «doque» a arreglar las averías». (Karina)

A pesar de que las evaluaciones aún no están definidas bajo un criterio unificado, es claro que los *managers* son conscientes del componente subjetivo que las constituye.

«A mí me parece que hay que tenerlo en cuenta, ahí vos lo que estás haciendo es sumar subjetividades porque tenés la subjetividad de la evaluación de objetivos, y después vas a tener la subjetividad de la persona que la entrevista, la subjetividad de la persona que va a ser jefe que le va a gustar o no le va a gustar, y la subjetividad de todos los que opinan cuando piden referencias, entonces me parece como algo medio estructurado como base para que te puedas aplicar tiene que estar, porque si no es como que lo dejás muy a la deriva de sí o tengo una buena palanca en otra área bueno me van a dar una mano para que suba, a mí eso no me gusta no me parece, lo más transparente que pueda ser el proceso mejor, igualmente se comenten injusticias igualmente se elige gente porque lo conoce fulanito de tal o eligen gente porque saben que se sienten cómodos trabajando entonces se lo llevan para que trabajen con ellos, pero es parte de la vida, las mismas injusticias tenés afuera de una empresa, es lo mismo, y para mí es igual en todas las empresas». (Carola)

«El problema de la evaluación de desempeño es que por lo menos acá por lo que nos tocó vivir teníamos dos partes. Una objetiva, un objetivo medible. Y las competencias que son objetivos no medibles. Ejemplo, qué tan negociador sos. Qué aporte al grupo haces. Algo inmedible». (Ricardo)

En cambio, cuando algunos sindicatos negocian, las evaluaciones de desempeño tratan de ser asentadas en el cumplimiento objetivo de las tareas:

«Por ejemplo, vos en la empresa tenés que ponerte tus propios objetivos que son medibles. Por ejemplo, en el caso nuestro teníamos que llevar los saldos de 130 contratos. Entonces vos cuando terminaba el año veías cuántos contratos llevabas y era objetivo, vos llevabas los saldos de tantos contratos. Tenías que hacer la emisión de los pedidos dentro de los tres días hábiles de llegada de la solicitud a la dirección de compras. Entonces vos sabías que emitías 5000 pedidos, mirabas la fecha y te fijabas cuánto». (Mónica)

Las evaluaciones de desempeño tienen peso fundamental en el salario de los trabajadores. El componente subjetivo de la evaluación a la que son sometidos los trabajadores no convencionales genera un clima de inseguridad respecto al monto salarial final, mientras que las evaluaciones consensuadas con los sindicatos en el marco de los CCT, basadas en la antigüedad y en el cumplimiento de objetivos laborales medibles garantizan cierta estabilidad: «Hoy las empresas te están tratando de diferenciar por méritos, de premiar por desempeño. El sindicato en general te paga en función de la antigüedad, del presentismo... son distintas ideologías» (Valeria).

Juan, un delegado sindical de los empleados jerárquicos de comercio, advertía acerca del significado que para ellos tiene la evaluación por desempeño y cuál es el verdadero aumento salarial que busca el sindicato:

«Viene un aumento, y el aumento te lo dan por la evaluación de desempeño ¡No! El aumento te lo tienen que dar porque es el aumento en sí y después te tienen que dar un premio. Ésa es la evaluación de desempeño. A vos te tienen que premiar porque vos sos un tipo que le está dando más plata a la empresa que los demás».

Cuando las empresas no otorgan, a sus empleados no convencionales, sumas similares a las negociadas por el sindicato para los convencionales, los principales beneficios concedidos a los mandos medios son no monetarios, con los que se pretende mantener relaciones de confianza y sentido de pertenencia. Entre estos beneficios pueden citarse: el financiamiento total o parcial de posgrados, la posibilidad de hacer carrera en la empresa a través de su integración en nuevos proyectos, *vouchers* para la compra de productos de marcas reconocidas, posibilidad del teletrabajo, planes de salud de categoría, teléfono celular, entre otros.

«Tenés un auto que te lo paga la compañía, porque tenés un nivel de beneficios que nadie va a decir pasaría a ser sindicalizado mañana». (Gustavo)

«Ahora te voy a contar algunas cosas que suceden en la empresa a nivel económico. Pero, por ejemplo, darle un posgrado, darle... prometerle algo para..., para mí fue una retención no se lo dan a cualquiera». (Alejandro)

«Tengo preparado por la empresa el curso de negociación, negociación avanzada, presentación efectiva, que yo todos los cursos de capacitación, el plan de desarrollo gerencial, todos los hice porque yo considero que lo que te dan en capacitación es un pago en especie porque lo único que no te pueden sacar es lo que vos adquirís, los conocimientos. Imaginate cuando me vieron en el sindicato porque jamás pensaron o en la mente de ninguna podía estar que terminara en el sindicato». (Mónica)

«Nosotros como jefes podemos decir: che, tirame algo. Ya que no despego en plata ¿Cuáles son los beneficios adicionales por el rol que tengo? Es decir, me das un plan de salud un poquito más...No porque el otro esté mal si no porque yo quiero estar mejor». (Darío)

«El segundo posgrado me lo dieron como una especie de premio». (Carola)

El solapamiento salarial planteó un verdadero reto a las empresas para justificar la evolución del salario de sus trabajadores no convencionales. Las respuestas más frecuentes brindadas por ellas hacen hincapié en promesas de realización individual. La posibilidad de vivir de acuerdo al mérito —personal— y no según lo que se acuerda «a espaldas» de ellos «en una mesa negociación colectiva», es mostrada por la firma no solo como un acto de justicia sino en términos de gratificación diferida, ya que «a la larga» eso redundaría en una carrera exitosa.

«...y acá esos chicos que hoy dicen pero si yo gano esto y el barrendero gana tanto... bueno entonces en un año me cuentas y en otro me cuentas porque el barrendero va a seguir barriendo, barriendo, barriendo pero tú vas a estar más experimentado, siendo *senior supervisor*, *supervisor master*, gerente». (Mariela)

«Yo siempre mi jefa lo sabe, el día que a mí, a los jefes lo pongan dentro del convenio yo renuncio, porque yo digo no voy a permitir que un señor que está atrás de un escritorio que no me conoce defina mi aumento de sueldo, aunque yo sé que quizás consiga más aumento de sueldo con el que por mis propios méritos, pero a mí eso hace que yo me esfuerce en el trabajo». (Carola)

La gerente de Recursos Humanos de una terminal automotriz daba cuenta de la manera como su empresa piensa los incentivos que puede tener un trabajador para adherir o fidelizarlo a la empresa, aun con salarios que no son coyunturalmente atractivos.

«No obstante, siempre se intentó acá en GM ser empleado fuera de convenio tiene a lo mejor algunos otros beneficios, distinciones que por ahí alguien quiere. Es una cuestión si la querés llamar jerárquica, puede ser también. Alguien que soñaba llegar a eso y lo logró. A lo mejor hoy monetariamente la diferencia no es tan grande pero se trata de alguna manera trabajar con otras cosas para que la gente se siga sintiendo, digamos, no sé si el término es feliz porque lograr que sea feliz en el trabajo es bastante amplio pero sí cómodo».

Los criterios ligados al «crecimiento y la realización personal» se interpretan también como un «valor agregado» ofrecido por la empresa, que mantiene a los no sindicalizados con una posición de distinción frente a los sindicalizados.

«Te dicen el botones puede ganar más que yo... tiene convenios y gana más que yo... ¿qué me das? Entonces ahí es cuando tienes que ser lo suficientemente astuto para decirle, bueno no todo es plata acuérdate que tú estás cubierto por un plan de pago variable que el botones no, que el conserje no, si se cumplen las metas tienes este tanto y tanto de tu porcentaje entre tanto y tanto de tu sueldo, si yo a eso lo mensualizo estás ganando más tienes capacitación diferenciada, tienes un plan de carrera. Él va a ser chofer hasta que le dé la columna. Hoy ganas esto, tu medición es ésta». (Mariela)

Una forma de neutralizar la intensión de algunos trabajadores de afiliarse a los sindicatos fue la amenaza, nunca totalmente explícita, acerca de un posible despido si lo hicieran. Tal como sucede en el caso de una empresa del sector petrolero, donde es el mismo delegado el que recomienda al trabajador que no se afilie:

«A esa gente le terminas diciendo a vos no te podemos afiliarse o si te afiliamos la empresa te va a descartar». (Bernardo)

Otra estrategia, utilizada por las empresas, consiste en ascender a ciertos empleados convencionales con la condición de que se desafíen del sindicato:

«Es más, cuando alguien pasa y se presenta en una convocatoria y gana la convocatoria para jefe, la condición es salir de convenio». (Mónica)

Algunos trabajadores no desean adherir a un sindicato, ya que se sienten emparentados con la idea de ser casi «obreros», a quienes, por su condición laboral, consideran como individuos que no reúnen criterios de «preparación» o «capacitación» para velar por sus propios intereses y negociar adecuadamente. Al mismo tiempo, parece existir una resistencia por parte de los *managers* a perder el estatus de «asalariados de confianza» y a entrar en una relación antagónica con sus superiores. A pesar de que se ha podido determinar que en muchos casos han perdido ciertos beneficios, la tendencia es mantenerse alejado de las filas sindicales y de los intereses que representan, ya que tal como manifiesta Karina: *no se sienten parte del proletariado obrero*.

La percepción de la acción colectiva por parte de los trabajadores jerárquicos no convencionales ha sido, en la mayoría de los casos, negativa:

«No sé. Me imagino yo que, si bien las personas que trabajan y que responden a los sindicatos son parte de la compañía, es como que son como dos partes que están negociando todo el tiempo intereses como si fueran distintos, pero no lo son. Todos queremos que a la compañía le vaya bien. Entonces, es como que por un lado, desde mi visión, la compañía no le quiere ofrecer tanto poder a los sindicatos porque, como te dije antes, si tuviera toda la compañía dentro de convenio el sindicato sería el dueño. Mañana te paro la empresa. Entonces, me parece que la posibilidad de dejar a los mandos por fuera les quita cierto nivel, políticamente, de negociación. Si bien tenés la masa no tenés las decisiones de la compañía». (Darío)

La acción sindical, por el contrario, trata de nuclear a la mayor cantidad de empleados para aumentar su poder de movilización frente a los empresarios. Tal como lo manifiesta Juan, su sindicato tiene hoy el suficiente poder como para realizar un paro en un centro comercial.

«El beneficio, hoy por hoy, es un beneficio que no se percibe directamente. Es un beneficio que, a mayor gente que se sume, nosotros vamos a tener mayor fuerza. Hace 7 años atrás cuando yo armé el sindicato nunca pensé que un gerente iba a ser delegado de mi sindicato. Hace 7 años atrás yo no pensé que iba a poder parar el Unicenter, y ya el Unicenter se lo paré dos veces».

Claramente en el transcurso de los testimonios se puede entender que las luchas sindicales tuvieron un fuerte impacto en la redefinición del papel de los trabajadores jerárquicos. Existen sindicatos de profesionales que lograron establecer ciertos avances en cuanto a las evaluaciones de desempeño. Como en el caso de los telefónicos, que pasaron a cobrar un bono relacionado con los objetivos, que representa un sueldo adicional en el caso cumplir con los mismos, para lo cual, el sindicato intenta que su determinación se rija por parámetros objetivos. Cuando preguntamos a una delegada si el empleador puede ocultar un buen resultado en los objetivos, una delegada respondía que: «No, lo que pasa es que nosotros ahora estamos...La lucha es que determinamos ciertos parámetros que esos parámetros son objetivos». (Mónica)

Bajo este contexto, y ante el hecho que los reclamos de los trabajadores jerárquicos no encuentran respuestas consistentes, la alternativa de creación de nuevos sindicatos esta siempre latente:

«Es un riesgo latente, en la medida que las organizaciones no le den una solución a esto es más probable que la gente se organice para tener, justamente, el mismo nivel de representatividad que tiene el personal dentro del convenio». (Gustavo)

«En el rango... solo sé que cada vez más me dicen: ¡huy se me quieren sindicalizar los mandos medios! y está el que lo hace realmente por un tema monetario porque en realidad el sindicato está otorgando 35 y yo estoy dando 27 y 28». (Mariela)

Así, bajo un contexto de fuerte individualización de los trabajadores, la evaluación de desempeño parece no presentar contradicciones respecto a las expectativas que ellos mismos se generen frente a su situación y futuro en las empresas. Pero, cuando las retribuciones monetarias o los incentivos que intenten compensarlas no logran satisfacer dichas expectativas, las tensiones resultantes de los disconformismos individuales pueden transformarse en fuente de organización y, por lo tanto, de conflictualidad, poniendo hasta en cuestión la misma lógica de la evaluación permanente. Es decir, si van a tener que responder a las exigencias de las evaluaciones y su retribución pasa a ser inferior a quienes no tienen que dar cuenta de su performance frente a ellas (los trabajadores convencionales, que reciben aumentos colectivos), la validez de dichas evaluaciones queda cuestionada. No necesariamente un atraso salarial respecto a la economía en general puede ser la causa de dicho

disconformismo, sino que la posición relativa de los salarios de los trabajadores, dentro de la misma empresa, puede constituirse en una fuente válida para generar esa condición. En el caso que nos ocupa, como vimos, el malestar de los mandos medios se produce cuando comienza a ponerse fuertemente en evidencia el solapamiento salarial respecto a sus subordinados.

CONCLUSIÓN

Dos momentos políticos y económicos diferentes quedaron fuertemente plasmados en las clasificaciones sociales derivadas, en alguna medida, del trabajo. En la primera, cuando el fordismo y el Estado de Bienestar gestaban las medidas socioeconómicas estructurantes, los sindicatos habían logrado generar mecanismos colectivos para contrarrestar cualquier intención empresarial individualizadora. De todos modos, la misma organización productiva y la ganancia empresaria no contrariaban esa colectivización. Con el neoliberalismo y las modernas formas de organización productivas y de gestión de la mano de obra, el reino del individuo competidor en el mercado por sus propios derechos y beneficios pasó a ser la norma principal en la determinación de lugares y posiciones, tanto en el trabajo como en la misma sociedad. Estas posiciones para ser validadas y alcanzadas, requieren del esfuerzo individual que muestre el mérito que alguien es capaz de hacer, es decir, para ser evaluado como «competente» en la carrera hacia lugares de supuesto privilegio social. Así, los premios monetarios y simbólicos a repartir serán para los mejores en la carrera y los más esforzados no para quienes no estén dispuestos a «hacer el esfuerzo». Esta distinción que pasó a ser la medida determinante acerca de lo que los empleadores denominan como «buen o mal trabajador».

La coyuntura particular de los 12 años del kirchnerismo, en Argentina, jaqueó ciertas premisas neoliberales ligadas al mérito individual como principal indicador social estructurante. Como vimos, cuando los incrementos salariales que recibían los mandos medios no equiparaban los obtenidos por sus propios dirigidos, producto de la negociación colectiva desarrollada por sindicatos que los representaban, ese personal jerarquizado pudo tomar cuenta del perjuicio que estaban sufriendo en las negociaciones individuales y, en algunos casos, dejar de lado los pruritos que tenían respecto a la organización colectiva.

En este capítulo analizamos las contradicciones que genera este proceso de igualación entre dos grupos laborales y sociales que, la empresa capitalista, requiere distanciados. Para ello, distinguimos las características de las carreras laborales en dos momentos de la historia y de primacía de dos modelos distintos de organización productiva y de gestión de la mano de obra: el de predominancia del fordismo y el dominado por las formas toyotistas y del management moderno. Allí pudimos observar como los nuevos sistemas de evaluación por objetivos y aptitudes se correlacionan con nuevos parámetros culturales que posicionan al mérito como eje estructurador de carreras individuales. Tratamos luego de dar cuenta del origen de la ideología meritocrática, así como su implantación en distintos territorios. Este proceso, sin embargo, toma improntas diferentes en

cada uno de ellos. Vimos también como el mérito ocupa un lugar preponderante en el reconocimiento de los trabajadores. Luego de ver el tratamiento otorgado por las Ciencias Sociales a este factor, analizamos el lugar del mismo en la movilidad social y, a partir de ello, como se reproducen diferencias sociales previas a partir del mismo. Finalmente, nos adentramos en el análisis de los resultados de las primeras negociaciones colectivas llevadas a cabo por los sindicatos de trabajadores jerárquicos, así como las de las contradicciones que dicho proceso puso en marcha. Aunque aún incipientes, dichas negociaciones muestran ciertos cambios a la hora de discutir salarios y posiciones en la producción. En primer lugar, por el solo hecho de conformar un sindicato o adherir a él, los trabajadores jerárquicos revierten la exclusión que las negociaciones de los noventa habían plasmado sobre ellos. Ellos se colectivizaron y pasaron a discutir, de esa forma, los incrementos salariales, los premios, las clasificaciones de puestos y hasta las normas que rigen los ascensos entre las distintas escalas jerárquicas. El solapamiento salarial fue la piedra de toque de este cambio y los mandos medios tratan de sostener, colectivamente ahora, las distancias salariales respecto de sus subordinados¹². Pero también lo que intentan mantener es la distinción social que el mismo neoliberalismo les había concedido en los noventa. Cuando sus dirigidos comenzaron a ganar igual que ellos los igualaron en el estilo de consumo y en los espacios económico-culturales a los cuales accedían (compra de automóviles, viajes al exterior, lugares de esparcimiento, colegios privados para sus hijos, etc.) y esa igualación se hizo insostenible, manifestándose en el disconformismo respecto a la relación entre los incrementos salariales que ellos recibían y los que recibían sus subordinados. Uno de los ejes alrededor de los cuales se reflejó este malestar es en el plan de salud. Los jerárquicos no aceptan tener el mismo plan que sus subordinados: «Nosotros como jefes podemos decir: che, tirame algo. Ya que no despego en plata ¿Cuáles son los beneficios adicionales por el rol que tengo? Es decir, me das un plan de salud un poquito más...No porque el otro esté mal si no porque yo quiero estar mejor» (Darío, gerente en una empresa de telecomunicaciones).

Uno de los gremios que más se han beneficiado con la reapertura de las paritarias es el de los camioneros, dentro del cual los barrenderos, que se ocupan de la limpieza de las calles, se encuentran incluidos. La comparación con el nivel de vida entre un jerárquico y un barrendero se ha convertido en un lugar común a la hora de expresar un descontento con la dilución de la diferencia «meritocrática». El testimonio de Mariela al establecer esta comparación es más ilustrativo respecto a esta comparación.

El lugar elegido para pasar las vacaciones suelen ser un símbolo de estatus. El solapamiento genera una convergencia entre jerárquicos y operarios, ya que es más frecuente que se alojen en los mismos hoteles.

«D: ¿Hay quejas de jefes para arriba?

M: Se van a quejar pero no a la empresa. Se quejan en el bar.

¹² De acuerdo a Sánchez (2014), en base a datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina, en el período 2003-2013 se han conformado diecisiete sindicatos de trabajadores jerárquicos y profesionales.

D: Esa charla de bar. A ver, te voy a contar una situación: este tipo es operario de FOETRA [sindicato de operarios telefónicos] que con horas extras se puede ir de vacaciones al mismo lugar que puedo ir yo. Eso he escuchado. Bueno, decime qué escuchás en el bar.

M: En el bar se viven quejando.

D: ¿De qué?

M: De que no tiene sentido la responsabilidad, que no se respeta la jerarquía, que viven con presiones muchas más grandes porque fijate que el gerente entra y es el último en irse. El otro tipo a las seis de la tarde está en la puerta». (Mónica, delegada sindical)

La apelación al proceso de igualación social que se produjo en el gobierno kirchnerista-peronista de 2003 a 2015 es la manera que el mundo empresarial encuentra para hacer catarsis por la distinción perdida a raíz del solapamiento salarial:

«D: Hay empresas que han decidido eliminar los mandos medios.

E: ¿Para evitar el problema? O sea, ¿para volver a tener la brecha de antes?

D: Si. Para tener una diferencia entre nosotros y ellos.

E: Ahora el mando medio, viste como yo te hablaba de la carrera en términos simbólicos, trasciende a la empresa, yo quiero tener cierto prestigio en la sociedad, te doy un caso concreto, llegan las vacaciones, me voy a Bariloche y me encuentro en el hotel, con operarios, eso sucede mucho en argentina hoy en día.

D: Peronismo se llama eso.

E: ¿Qué significa eso, Peronismo?

D: Para mí significa una única clase, para mí, me puedo estar equivocando, vamos de nuevo a la pirámide, una cosa es tener esto, y tener tres niveles, otra cosa es tener esto y ser un único nivel, y otra cosa es ser esto, que no tenés ni arriba ni abajo, o sea un bloque, esto para mí es Peronismo, el problema es cuando el Peronismo se ubica acá o acá, vos nivelás para abajo o nivelás para arriba, ojalá, yo escuchaba en la tele que decían ¿se puede gobernar sin Peronismo? (...)

E: Igual el Peronismo es algo bastante amplio.

D: Es algo amplio que es tan inespecífico.

E: Porque en los 90 ¿hubo Peronismo?

D: Supuestamente una clase de Peronismo, yo escuchaba el otro día alguien que decía el Peronismo murió cuando murió Perón, entiendo que el ideal del Peronismo es generar que la clase obrera tenga acceso a las riquezas o a las oportunidades, educacionales, políticas, económicas, sociales, entonces se generan un bloque, la unidad nacional económica y productiva, y ser no te digo Cuba pero ¿Qué país es monótono? En donde todos son iguales ante todo, cuando vos clasificás a que toda esta gente se tiene que distribuir e ingresar a esto, vamos a poner una P grande, es una cosa pero cuando vos pones esto acá arriba y haces crecer a todos ahí hay alguien que tiene que dejar de ganar, entonces o todos ganamos un único sueldo, hagamos una cosa vayamos a una sociedad argentina donde no haya más discusiones salariales, por ley todas las personas ganan 30 mil pesos por mes, el presidente y el obrero que limpia la calle los dos ganan lo mismo...» (Diego, consultor)

Pero entonces ellos mismos perdían otro lugar de distinción, ya que el hecho de ser merituados por los empleadores por su esfuerzo individual queda mediatizado por su adhesión sindical. Así, quienes se sindicalizaron, pasaron a correr el peligro de no ser tan «bien considerados» o evaluados y, de esa forma, dejar de gozar de los mismos beneficios que antes. De todos modos, también pudimos observar que parte importante de esos beneficios «no convencionales» no necesariamente son monetarios, sino que juegan únicamente en el plano simbólico o no material.

Es decir, el nuevo escenario, generado por la sindicalización de parte de los mandos medios, no se desarrolló sin contradicciones. Hay aspectos que este proceso no pudo resolver, ya que los mismos que se sindicalizaron y disputaron sus espacios con el patrón, del mismo modo como lo hacían sus subordinados, eran los encargados de difundir, entre sus propios dirigidos, los valores del mérito, de la evaluación de desempeño, del esfuerzo individual para llegar a la cima. Ellos eran quienes administraban el sistema de premios y castigos destinados a fidelizar y separar a mejores y peores.

Pero, los procesos sociales no congelan estructuras y relaciones por mucho tiempo. Los vaivenes políticos y económicos del país hicieron que el neoliberalismo retornara al poder a fines de 2015 y, con él gran parte de las premisas que ponen en el centro la lógica del mérito como ordenadora de todos los comportamientos económicos. El que más gana vuelve a ser el que, según esta lógica, el que más lo merece. Pero, tal como vimos en este capítulo, nunca se especifica en forma objetiva el quantum de ese mérito. Así, generalmente, la discrecionalidad del poder hace que el que más gana sea el que siempre gana más. En Argentina, estamos actualmente viviendo un proceso que, en los ámbitos del trabajo y, específicamente, en las relaciones entre los dos grupos que estudiamos, puede estar ocurriendo lo que llamamos como «la venganza meritocrática». Es decir, parece haber llegado el momento en que los que esperaron, los que soportaron la pérdida de distinción que generó el solapamiento, los que siguieron confiando en la empresa y no se colectivizaron para demandar ante ella, ahora podrían pasar nuevamente a ser los ganadores. El gobierno y los empresarios comenzaron a presionar sobre los convenios colectivos, forzando, en gran parte de los casos, negociaciones muy por debajo de la inflación esperada, con lo cual el salario real y en dólares de los trabajadores convencionales se ve severamente reducido. Los trabajadores convencionales ocupan ahora el lugar de «los perdedores». Importa entonces, analizar si este proceso es de reversión absoluta de estos lugares, cuanto del proceso anterior de solapamiento se conservará en las empresas y que sucederá con las organizaciones sindicales que pasaron a representar a los mandos medios.

Personas entrevistadas:

Alejandro: gerente en empresa de telecomunicaciones.

Bernardo: delegado sindical de empresa del sector petrolero.

Carola: gerente de empresa de telecomunicaciones.

Darío: gerente en empresa de telecomunicaciones.

Gustavo: gerente de empresa del sector tabacalero.
 Héctor: delegado sindical de UPJET.
 Juan: delegado sindical de empresa del sector comercio.
 Karina: gerente de empresa de telecomunicaciones.
 Mariela: consultora
 Mónica: delegada sindical de UPJET.
 Ricardo: delegado sindical de UPJET
 Valeria: consultora.

BIBLIOGRAFÍA

- Battistini, O. «El modelo sindical en crisis». En G. Pérez, O. Aelo y G. Salerno (comps.), *Todo aquel fulgor. La política argentina después del neoliberalismo*. Buenos Aires: Ed. Nueva Trilce, 2012. Impreso.
- Bisang, R. «Apertura, reestructuración industrial y conglomerados económicos». *Desarrollo Económico*, 38, 143-176, 1998. Impreso.
- Bourdieu, P. y J. C. Passeron. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Madrid : Siglo XXI, 2009. Impreso.
- Breen, R. y J. Goldthorpe. «Class inequality and meritocracy: a critique of Saunders and an alternative analysis». *British Journal of Sociology*, 50 (1), 1-27, 1999. Impreso.
- Collins, R. *The credential society*. New York: Academic Press, 1979. Impreso.
- Cousin, O. *Les cadres à l'épreuve du travail*. Rennes : Presses Universitaires de Rennes, 2008. Impreso.
- Dore, R. «Goodwill and the spirit of market capitalism». *British Journal of Sociology*. 34, 459-482, 1983. Impreso.
- Dubet, F. «Los límites de la igualdad de oportunidades». *Revista Nueva Sociedad*, 239, 42-50, 2012. Impreso.
- Erikson R. y J. Jonsson. «Social Origin as an Interest-bearing Asset: Family Background and Labour-market Rewards among Employees in Sweden». *Acta Sociologica*, 41, 19-36, 1998. Impreso.
- Featherman, D, F. Jones y R. Hauser «Assumptions of social mobility research in the United States: the case of occupational status». *Social Science Research*, vol. 4, 329-360, 1975. Impreso.
- Franco, R. et al. *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*. Santiago: LOM, 2007. Impreso.
- Goldthorpe, J. *The myth of education-based meritocracy*. Oxford: Blackwell Publishing, 2003. Impreso.
- . «The service class revisited». En M Savage y T. Butler (comps.) *Social Change and the Middle Classes*. Londres: UCL Press, 1995.
- Kerr, C. et al. *Industrialism and Industrial Man: The Problems of Labour and the Management of Economic Growth*. Cambridge: Harvard University Press, 1973. Impreso.
- Lipset, S. y H. Zetterberg. «Social mobility in industrial societies». En S. Lipset y R. Bendix (comps.) *Social mobility in industrial societies*. Berkeley: University of California Press, 1959. Impreso.
- Luci, F. «Mánagers de empresas transnacionales: La gestión de la carrera en las grandes firmas». VIII *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2007. Impreso.

- Mayer, L. (2016). *Comentario sobre el libro Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades de François Dubet*. Recuperado de: http://www.academia.edu/24225533/Repensar_la_justicia_social._Contra_el_mito_de_la_igualdad_de_oportunidades_de_Fran%C3%A7ois_Dubet._Buenos_Aires_Siglo_xxi_2011.
- Mc Namee, S. y R. Miller. *The meritocracy myth*. Plymouth: Rowman & Littlefield, 2009. Impreso.
- Pastore, J. y N. Do Valle Silva. *Mobilidade Social no Brasil*. San Pablo: Makron Books, 1999. Impreso.
- Pinheiro Neves, L. M. «Putting Meritocracy in its Place : The Logic of Performance in the Unites States, Brazil and Japan». *Critique of Anthropology*, 20, 333-358, 2000. Impreso.
- Rivera, L. *Pedigree. How elite students get elite jobs*. Nueva Jersey : Princeton university press, 2015. Impreso.
- Sánchez, R. «Estrategias sindicales en trabajadores fuera de convenio». En D. Szlechter y F. Luci (comps.) *Sociología del management en la Argentina. Una mirada crítica de sobre los actores, los discursos y las prácticas en las grandes empresas del país*. Buenos Aires: Edicon, 2014. Impreso.
- Szlechter, D. «El malestar en el orden meritocrático managerial. Una problemática de grandes empresas de la Argentina». *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de la República*, 27 (35), 49-70, 2014. Impreso.
- . «La segmentación del mercado interno de trabajo gerencial». *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 18 (29), 13-51, 2013. Impreso.
- Von Dollinger Réigner, K. *O que conta como mérito no processo de seleção de gerentes e executivos: uma análise baseada na oferta de empregos nos anúncios classificados*. Tesis de doctorado. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil, 2006. Impreso.
- Young, M. *The Rise of the Meritocracy, 1870—2033*. London: Thames & Hudson, 1

Este libro se terminó de imprimir
en Santiago de Chile,

noviembre de 2018

Teléfono: 22 22 38 100 / ril@rileditores.com

Se utilizó tecnología de última generación que reduce el impacto medioambiental, pues ocupa estrictamente el papel necesario para su producción, y se aplicaron altos estándares para la gestión y reciclaje de desechos en toda la cadena de producción.

Este libro busca relevar la discusión sobre el desarrollo capitalista y su expansión en las últimas décadas en América Latina, en tiempos de globalización y de emergencia de innumerables conflictos sociales, políticos, ambientales y territoriales que impactan la convivencia de las comunidades humanas y sus entornos. En diversos capítulos, los autores abordan el debate sobre algunas de las teorías críticas del capitalismo actualmente en boga y también se hacen cargo de cuestiones empíricas de síntomas de crisis de desarrollo en la región, como son los problemas sociales, ambientales, económicos y políticos provocados por el extractivismo y las diferentes modalidades de acumulación y reorganización del capitalismo contemporáneo. La publicación tiene el mérito, además, de poner en diálogo a investigadores de diferentes latitudes y generaciones que, no obstante ello, comparten una común preocupación por el estudio crítico del capitalismo global y sus impactos en América Latina y en la vida cotidiana de los pueblos.



DAAD

SPONSORED BY THE



Federal Ministry
of Education
and Research



**Pensamiento Crítico y
Prácticas Emancipatorias**

ISBN 978-956-01-0634-6



9 789560 106346